



Colección
IDEARIOS ARGENTINOS
2

Ideario de
SAN MARTÍN

Pedro Luis Barcia



FUNDACIONES
GRUPO PETERSEN (G·P)

Colección Idearios Argentinos

La presente Colección editada por las cuatro Fundaciones del Grupo Petersen y la Academia Nacional de Educación, asociadas a distintas academias e institutos especializados, tiene por principal objetivo difundir el pensamiento vivo de figuras representativas de nuestra historia cultural nacional. Lo hará mediante una selección de frases y pasajes de sus escritos que manifiesten sus reflexiones y conceptos sobre la mayor diversidad posible de temas y cuestiones. Esta antología irá precedida por un estudio preliminar que dé el marco necesario para mejor situar en sus contextos al hombre o a la mujer cuyas ideas se colectan en la obra. Se incorporará, además, una bibliografía selecta de y sobre el autor, para aquellos que, habiendo hecho boca en pasajes del ideario, quieran abundar el trago en la bodega vinaria del saber, como decía, santo Tomás de Aquino. Además, se recogerán anécdotas y tradiciones pervivientes en el imaginario popular, en las que los elegidos tengan papel protagónico, para que estos relatos sencillos aporten su cuota de humanización y cotidianeidad reveladores de otras dimensiones de la figura espectable.

La probada necesidad entre los argentinos de integrar y no excluir, de articular y no escindir, de buscar en los conflictos la confluencia, preside este proyecto. Por eso, las figuras que se sumarán gradualmente a esta galería representarán todo un espectro ideológico: Sarmiento, San Martín, Güemes, Alberdi, Rosas, Urquiza, Martínez Estrada, Jauretche, Perón, Mallea, Borges, J. M. Ramos Mejía, Victoria Ocampo y un largo etcétera.

El mejor conocimiento del pensar y el sentir reales de nuestros héroes –civiles, militares, políticos, intelectuales–, a través de sus propias palabras y manifestaciones, nos invita a conversar tácitamente con ellos por ese puente dialogal impar que es la lectura, expresado creativamente en el verso de Quevedo: “escucho con mis ojos a los muertos”.

Y así como quien, desde una lomada, ve con mayor claridad las relaciones que a distancia pueden establecerse sobre las realidades del llano, en apariencia inconexas o contrapuestas entre sí, tendamos a construir arcos de allegamiento entre nuestros más relevantes varones y varonas, que han ayudado, todos, a forjar el magnífico país que habitamos, generoso y abierto al mundo, como lo expresa el decir lugoniano: “Este país que tiene del lado de venir, puesta la llave”.

Nuestra aspiración es que, por la lectura de las muchas voces de esta colección varia, nos acerquemos a una expresión coral de la Argentina.

Colección

IDEARIOS ARGENTINOS

2



FUNDACIONES
GRUPO·PETERSEN (G·P)

COLECCIÓN IDEARIOS ARGENTINOS

Barcia, Pedro Luis
Ideario de San Martín. - 1a ed. - San Juan : Fundación Banco
de San Juan; Santa Fe: Fundación Nuevo Banco de Santa Fe ...
[et.al.], 2015.
445 p. ; 20x27 cm. - (Idearios Argentinos / Pedro Luis Barcia; 2)

ISBN 978-987-23974-4-9

1. Investigación Histórica. I. Título
CDD 907.2

Fecha de catalogación: 20/05/2015

Colección
IDEARIOS ARGENTINOS

Ideario de
SAN MARTÍN

Pedro Luis Barcia



FUNDACIONES
GRUPO-PETERSEN (G·P)

*El Instituto Nacional Sanmartiniano en su Res. 35/2015,
del 18 de mayo del cte., dispone, en su art. 1º: “Declarar de
interés Sanmartiniano el libro IDEARIO DE SAN MARTÍN,
cuyo autor es el prestigioso doctor Pedro Luis Barcia”.*

Presentación

La Academia Nacional de Educación y las Fundaciones del Grupo Petersen vienen trabajando en proyectos comunes. Esta nueva colección de "Idearios Argentinos", ha sido gestada con entusiasmo por ambos protagonistas. Es una realidad que ya está en marcha, y dio su primer paso con el *Ideario de Sarmiento*, tres densos tomos que muestran la vitalidad intelectual del prohombre, y que se constituyó en la obra de mayor trascendencia pública con ocasión del bicentenario del nacimiento del gran sanjuanino.

Este volumen está destinado al Libertador José de San Martín y se rescatan de sus escritos los conceptos que definen su visión de la realidad argentina: la necesidad de un orden social y político sostenido, el peligro de la federación dispersiva y separatista, atención primordial al enemigo externo, prédica por la postergación de las disensiones internas de las facciones o partidos, actitud de sacrificio para superar las limitaciones de toda índole que supone el esfuerzo de lucha por el porvenir de la Patria. Visión realista de la situación política de su país y de la americana en medio de la revolución, lucidas previsiones de cómo la anarquía generaría un gobierno tiránico, y demás estimaciones bien definidas por él. Estos documentos revelan facetas múltiples y destacables de su espíritu, y constituyen un ideario encarnado en palabras y en obras.

San Martín fue, sin lugar a dudas, uno de los más profesionales de nuestros militares. Moderno y humilde en todo, sus costumbres fueron sencillas y republicanas, enemigas del lujo y la ostentación, que no se compadecen con el endiosamiento con que se ha cubierto muchas veces su personalidad.

El Libertador encarna, como nadie, al hombre con capacidad de proyecto. El cruce de los Andes con su ejército grafica esa potencia de quien lo diseñó. Por esta razón, se nos propone como un paradigma de lo que significa una utopía posible, un sueño realizable, si ellos están basados en una concepción y visión realistas, guiadas por una inteligencia lúcida y movida por una voluntad firme de realización.

Que el lector aproveche este libro que el Grupo Petersen y la Academia le acercan con voluntad de servir a la sociedad y como estímulo del espíritu de los argentinos.



PEDRO LUIS BARCIA
Presidente Academia
Nacional de Educación



ENRIQUE ESKENAZI
Presidente Grupo Petersen

Introducción

Nuestras Fundaciones han iniciado un programa de reconocimiento histórico a quienes participaron desde la Independencia en la estructuración de nuestro país.

Entendemos que rescatar a los héroes del pasado es aprovechar la experiencia histórica colectiva para internalizarla y aplicarla en el presente mirando al futuro. Nos permite clarificarnos a nosotros mismos los valores sociales que heredamos y cuáles elegimos individualmente frente a los desafíos actuales.

Creo que vivimos y somos parte de una sociedad que idealiza o rechaza a sus héroes, que prefiere mantenerlos momificados en el bronce en lugar de aceptar que fueron seres humanos con sus virtudes y defectos. Entiendo que es parte de nuestra fortaleza comunitaria el persistir en la búsqueda de un mayor equilibrio frente a las diferencias de ideas que nos legaron, así como alcanzar un grado superior de tolerancia recíproca. En última instancia medir lo que dejaron materialmente y la visión moderna o no del futuro, en su búsqueda de la independencia y su aporte para lograr un país soberano.

San Martín, protagonista fundamental de la libertad de Argentina, Chile y Perú, es personalidad relevante en nuestra historia. Imagino las dificultades de un ser humano formado bajo un régimen estricto como la Monarquía Española, llegar a su país de origen, donde debía actuar sobre una base política fluida y transitoria que no armonizaba con su formación de obediencia y disciplina.

Como ciudadano se encontró acosado por las luchas que representaban ideas e intereses del interior diferentes a las prevalentes en Buenos Aires, ambas transitoriamente unificadas por la lucha contra el poder español.

Como brillante militar, concibió la nueva estrategia de vencer a los realistas por el oeste a través de la liberación de Chile y Perú. En 1817, luego de varios años de preparación, emulando el cruce de los Alpes por Aníbal y Napoleón, materializa el de la Cordillera de los Andes a través de una de las zonas más difíciles de la hoy provincia de San Juan.

Considero que leer los escritos seleccionados de su correspondencia, según el criterio del Dr. Pedro Luis Barcia, es una experiencia impactante para los lectores de los tres países en que el general San Martín participo en su liberación.

Repasar algunas de sus frases da además la dimensión de su carácter y estatura ética que lo definen como uno de los héroes de nuestra historia. Por ejemplo: "La biblioteca, destinada a la ilustración universal, es más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia" (18-IX-1822). "La ilustración y fomento de las letras es la llave maestra que abre la puerta de la

abundancia y hace felices a los pueblos" (17-III-1817). "El general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sud América" (22-VII-1820). También expresó: "La presencia de un militar afortunado, por más desprendimiento que tenga es temible a los Estados que de nuevo se constituyen" (20-IX-1822). Acusado en Perú por sus contemporáneos manifestó: "En cuanto a mi conducta pública mis compatriotas, como en lo general de las cosas, dividirán sus opiniones. Los hijos de estos darán el verdadero fallo" (20-07-1822).

El perfil moral de esta ilustre figura de nuestra patria no podía sino estar presente en la Colección de "Idearios Argentinos". Su personalidad se alza como un modelo humano sin endiosamiento, propuesto a las generaciones presentes y posteriores que tienen en él un ejemplo imitable por sus virtudes. Ojalá hoy vuelva nuestra sociedad a ser iluminada por su conducta.



ENRIQUE ESKENAZI
Presidente Grupo Petersen

In memoriam de Héctor Piccinali y Horacio Juan Cuccorese.

A mis cofrades de la guardia vieja de la Academia Sanmartiniana: Diego Alejandro Soria, Rodolfo Argañaraz Alcorta, Isidoro J. Ruiz Moreno y Enrique M. Mayochi.

JOSÉ DE SAN MARTÍN

en sus escritos



I. LOS ESCRITOS DEL LIBERTADOR

1. San Martín no fue un escritor

Aunque la aclaración pareciera ociosa, no es inoportuna, pues la intencionalidad creativa en quien escribe condiciona y enmarca su obra. Por lo demás, la estimativa de la prosa sanmartiniana debe ajustarse a este precepto para no desencajarse y pedirle al autor lo que no se propuso, gesto extraviado que es un rasgo habitual de la crítica argentina. San Martín escribió por necesidad, funcionalmente, diría, y no por mero gusto. Su pluma se movía solo empujada por las circunstancias.

Benjamín Vicuña Mackenna afirma de don José: “Decía lo que necesitaba decir, y nada más ni menos, pero lo decía a la carrera sin tropezón, 'en lo montado'"¹. Acertada y expresiva la frase final del polígrafo chileno, aplicada a un hombre de a caballo, de la caballería, y siempre en trance de cabalgar hacia sus objetivos. Al pelo, hay situaciones de su biografía en que redacta una carta, y monta; y otras, en que recibe, puesto ya el pie en el estribo, una carta, y solo alcanza, antes de partir, a dar acuse de ella desde lo alto del caballo². Pero también rescataría, de las ceñidas palabras de su biógrafo trasandino, eso de “lo decía sin tropezón”. Esto es una verdad probada para quien se tome la tarea de leer dos o tres páginas sanmartinianas de esta “Selección”³. En efecto, la prosa de nuestro hombre es fluida, lineal, sin retorcimientos sintácticos ni ambigüedades. Es claro siempre lo que dice y cómo lo dice. Su frase avanza sin vacilaciones, directo al grano.

San Martín no tuvo aspiraciones literarias⁴. No se demoró en trabajar la frase ni en dibujar estilismos. Sus escritos son escuetos, ceñidos, concretos. No hubo en él la voluntad de amedallar frases sentenciosas. Si muchas de las suyas muestran ese perfil y logro, se debe, exclusivamente, a la virtud de su personal laconismo. Tenía la natural propiedad de la concisión y astringencia verbal de cara al tiempo contra el que luchó toda su vida profesional. Podríamos definirlo, desde este ángulo de su personalidad militar, como un *cronoagonistés*, “un agonista temporal”⁵. Hay quienes deben batallar, por su oficio, por sus circunstancias vitales, de manera sostenida con el tiempo. San Martín fue uno de esos hombres. Por lo que le tocó vivir, su condicionamiento temporal fue constante, y lo atenaceaba el paso de los días sin cambios, sin respuestas, sin resultados de parte de las autorideades del país. Por eso abundan en sus escritos testimonios de esta conciencia del tiempo, que huye irreparablemente, como dice el latino. De allí que repita, como latiguillo, una frase conclusiva: “El tiempo por testigo” (Sel. 58). Y anota: “El tiempo pasa y este ejército se disuelve” o “El tiempo es costoso, hay mucho que hacer y las distancias son largas” (ambos, Sel. 56). O bien: “Nada importa más que aprovechar el *angustiado* tiempo que nos resta” (Sel. 58). He destacado el adjetivo porque, mediante él, el autor genera una notable hipálage, al desplazar al tiempo lo que es padecimiento psicológico del que escribe la frase.

Auscultaba en cada jornada los cambios de rostro de la cordillera que tenía ante él, en relación con su gran proyecto. La más ligera lectura de sus cartas nos certifica de su padecimiento por la tardanza de los correos, por la demora del Congreso de Tucumán, por las indecisiones de los directores, y un largo etcétera.

1 Ver *Relaciones históricas*, p. 11, cit. por Otero, José Pacífico. *Historia del Libertador don José de San Martín*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1978, 8 vols.; Biblioteca del Oficial, lo cit. en t. 7, cap. XCI, p. 7.

2 Como es el caso de su respuesta al oficio del Gobierno de Chile en que se le conceden diez mil pesos, en gratitud por su acción en defensa de la libertad del país.

3 Indico la fuente, con referencia a esta selección, p. ej.: Sel. 45, el arábigo remite al número de cada escrito elegido.

4 Rosas, por ejemplo, abordó algún ensayo de narrativa y escribió algunos poemas.

5 Obviamente, por la condición de la creatura humana, todos lo somos si somos conscientes de nuestra laya de seres crónicos.

Si bien era de decir suelto y vivaz en su oralidad, cuando escribía ceñía y sopesaba sus palabras. Esto le facilitó una expresión astringente y bien tajada. Pocas veces, diría nunca, se enreda en hipérbatos o circunloquios sintácticos.

Su prosa era recta “como los clarines beligeros de las batallas”, para usar un verso que Borges aplica a un antepasado suyo militar.

2. La guerra de pluma y la de zapa política

En la *guerra de zapa*, previa a sus campañas de ingreso en Chile y en Perú, fue hombre astuto y ardiloso, diría un cronista medieval. La *Odisea* lo cifra en un adjetivo referido a Ulises “hombre de muchos recursos ingeniosos”. Muchas tradiciones populares comentan esta habilidad⁶. Manejó sus redes de espías e infiltrados, sus cartas apócrifas para diseminar pistas falsas, ollas con doble fondo, consignas cifradas y una buena mesa de trucos. Quedan los apodos de algunos de sus agentes secretos en Chile: *Quinto*, *Planchón*, *Alfajor*, *Chancaca*.

En la guerra de opinión fue paciente maestro. Convendría releer las pautas sobre las tareas de inteligencia que expuso con claridad y eficacia meridianas, y con un penetrativo sentido de comprensión para la manipulación de las reacciones del espíritu popular, en sus “Instrucciones reservadísimas ordenadas por el general en jefe a los comisionados José Fernández Paredes y José García, despachados en misión de espionaje a la ciudad de Lima”, del 1.º de enero de 1819 (Sel. 102). Revelan un notable conocimiento de la mentalidad popular y las formas de su motivación y resortes de activación.

Ejerció la guerra de opinión, particularmente, en el desgaste de los españoles con su postergado ingreso a Lima, frente a la crítica que lo descalificaba. Una actitud paciente, que iba logrando la seducción a la causa independentista y el pase de filas entre los peruanos y que ahorró mucha sangre americana y española.

Pero en una forma de guerra no fue ducho y padeció por ello: la *guerra de pluma*. Esa guerra de pluma la ejercieron, inicialmente, los periodistas de *El Censor*, *El Centinela* y *El Argos de Buenos Aires* en la época rivadaviana⁸. Fue la misma guerra que padeció en Chile, en Lima⁹, en Montevideo y en Europa, en la que buscara alejamiento y olvido.

La andanada de la guerra de pluma fue intensa en las naciones que liberó, y en las cuales defendió, y decretó, la libertad de publicación sin censura previa. Solo en un par de ocasiones reaccionó frente a los agravios: cuando respondió a *El Censor* porteño con una carta de lector, como se verá enseguida, y a *La Abeja Republicana*, de Lima, un periódico fanáticamente realista. A este le hizo pleito judicial, y da la razón de por qué lo hizo:

6 El lector puede ver algunas en el “Tradiccionario sanmartiniano”, al final de la “Selección”.

7 Los contactos y vías de información de San Martín eran variadísimos. Recuérdese el caso de Pedro Vargas, que simuló ser simpatizante de los godos: fue preso, encadenado, infamado por las calles de Mendoza, deportado a San Juan, y todo lo padeció, de acuerdo con San Martín, para servir como infiltrado. Al concluir la campaña, el Libertador hizo un público reconocimiento de este notable patriota. Su historia ha generado una obra de teatro que desarrolla su drama: *Los silencios de Pedro Vargas*, de Ernesto Castro. Lo he estudiado en: Barcia, Pedro Luis. *San Martín en el teatro argentino* (inédito).

En Lima, las esposas de los españoles denunciaban a sus maridos traidores. Pero la más curiosa de las vías es esta: “Y la denuncia de varios frailes patriotas que, por medio de la confesión, corroboraban la conducta de los españoles”, le cuenta San Martín a Miller (Sel. 187).

8 La relación con Rivadavia se fue tensando gradualmente. El punto crítico fue una discusión en Londres, donde casi llegan al duelo, ofrecido por S. M., que se evitó por los oficios de García del Río y Paroissien.

9 El libro de Julio M. Lafitte: *La personalidad moral de San Martín*, La Plata, ed. del autor, 1948, despista por su título. Estudia la valoración y las reacciones de la prensa de Chile y Perú sobre las acciones del Libertador. Es muy singular aporte.

“Cuando finalicé mi carrera me propuse no contestar a los tiros de los enemigos que todo hombre público, por justificado que sea, se suscita, especialmente en las revoluciones, pero el autor de *La Abeja* me ha hecho quebrantar este propósito: él ataca lo más sagrado que mi nombre posee. Me he acordado que soy padre y que el honor es la única herencia que dejo a mis hijos. Sí, señor, la única herencia que les trasmite el que ha sido árbitro absoluto del destino y fortuna de grandes Estados”¹⁰.

Desde temprano, en 1816, comienza el hostigamiento de los “papeles públicos”, como designaba, con galicismo, a los periódicos. En nota a Tomás Guido, del 21 de octubre de 1816, transcribe la “carta de lectores” que envió al periódico porteño para contener “la maledicencia que siempre lo había circundado”, y el verbo que usa es gráfico: “que lo rodeaba” anularmente y que, en esta ocasión, le atribuía aspiraciones a cargos. Se publicó en *El Censor*, el 12 de diciembre y decía:

“Señor Censor. Muy señor mío: por el último correo se me avisa de esa capital haber solicitado el Cabildo de esta ciudad, ante el excelentísimo Supremo Director, se me diese el empleo de brigadier. No es esta la primera oficiosidad de estos señores capitulares: ya en julio del año corriente, imploran del soberano Congreso se me nombrase general en jefe de este ejército. Ambas gestiones, no solo han sido sin mi consentimiento, sino que me han mortificado sumamente. Estamos en revolución, y a la distancia puede creerse, o hacerlo persuadir genios que no faltan, que son acaso sugerencias mías. Por lo tanto ruego a usted se sirva poner en su periódico esta exposición con el agregado siguiente: ‘Protesto a nombre de la independencia de mi Patria no admitir jamás mayor graduación que la que tengo, ni obtener empleo público, y el militar que poseo renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos. No atribuya usted a virtud esta exposición, y sí al deseo que me asiste de gozar de tranquilidad el resto de mis días’” (Sel. 76).

No obstante, el saldo final de la opinión periodística en las tres naciones que independizó fue positivo. Abundan en páginas de periódicos elogios “al Washington del Sur”, como se lo llamaba habitualmente, en medio de apologías, panegíricos, odas, cantos, y demás expresiones entusiastas¹¹.

Para San Martín, a la guerra de pluma que le hacían se le asoció una *guerra de zapa política* que le llevaba la Administración de Buenos Aires (“los gritones de la capital”, como los llama) y otros agentes de la difamación calumniosa, como fueron hombres de armas tales como el general Brayer y el almirante Cochrane. El mismo San Martín usa la expresión, aplicada a la actitud de Rivadavia, y pone las mayúsculas que el texto muestra: “él (Rivadavia) me ha hecho una *Guerra de Zapa*, sin otro objeto que minar mi opinión” (Sel. 184).

Brayer, general francés de los ejércitos imperiales de Napoleón, contratado por el Gobierno porteño y enviado a servir en el Ejército que comandaba San Martín, publicó un calumnioso manifiesto¹² que obligó, por segunda vez (pese a que diga que es la primera, pues esa fue la carta de lectores que cité), a San Martín a participar en la *guerra de pluma*, sobre la que declara: “Es la primera vez en el curso de mi vida que tomo la pluma para defender mi honor atacado (...). Yo no soy escritor pero, a mi modo, satisfaceré a los habitantes de este continente sino a los del resto del globo de la manera siguiente:...”, y procede, con protesta, venciendo su rechazo natural, a una puntual, extensa y contundente respuesta.

10 Lafitte, ob. cit., pp. 84-85. El tono que asumen algunos ataques es verdaderamente criminal, vulgar e insultante, p. ej.: *El Depositario*, de Lima, v. pp. 71-73.

11 Copio una simpática coplita popular que da voz a las peruanas apelando a las chilenas: “Hermosas hijas de Chile, / que de San Martín gozáis, / tened lástima de nos, / decidle que venga acá”.

12 Brayer tuvo una conducta vergonzante antes de Maipú, que San Martín comenta en su respuesta. Luego, pasó a Montevideo donde se asoció con José Miguel Carrera y allí desplegaron su lengua bífida en otra acción popular de difamación.

En cuanto al lord inglés, de deplorable actuación en el Perú, podemos leer la durísima carta personal de San Martín (Sel. 151)¹³.

Concluida toda su misión peruana, descansa en Mendoza, y un amigo, Vicente Chilavert, el 30 de septiembre de 1823, le comenta que hay novedades en los periódicos de esos días, a lo que responde, desapegado de la lectura de periódicos:

“Me dice usted que por los papeles publicados formaré una idea exacta de la política en ese país. Hace cinco meses que no leo ningún papel público, y me va muy bien con este sistema; que no exista la anarquía en nuestro territorio y que los españoles no vuelvan a dominarlo es cuanto necesito saber; de lo demás, poco me importa” (Sel. 172).

Creyó, y así lo repite de continuo, que poniendo el Atlántico de por medio acabarían las hostilidades plumíferas y de zapa política contra él. Se engañó. Al mismo Chilavert, dos años después, en la expatriación, desde Bruselas, el 1.º de enero de 1825, recordando lo padecido en su país, le escribe:

“Yo me proponía en mi atrincheramiento dedicarme a los encantos de una vida agricultora y a la educación de mi hija; pero ¡vanas esperanzas! En medio de estos planes lisonjeros, he aquí que el espantoso *Centinela* principia a hostilizarme; sus carnívoras falanges se destacan y bloquean mi pacífico retiro. Entonces fue cuando se me manifestó una verdad que no había previsto, a saber: que yo había figurado demasiado en la revolución para que me dejaran vivir en tranquilidad. Conocí que mi posición era falsa y que a la *guerra de pluma* que se me hacía, yo no podía oponer otra que esta misma arma, para mí desconocida; en lucha tan desigual me decidí a abandonar mi fortificación y adoptar otro sistema de operaciones. He aquí mi primer plan destruido” (Sel. 174).

Y agrega, mostrándose apampado frente a procedimientos que son ajenos a su formación y mentalidad militar:

“He aquí indicado al general San Martín, que como educado en los cuarteles debe haberle alejado la oportunidad de estudiar otro sistema más adecuado a la verdadera voluntad y a las necesidades positivas de los pueblos (*Argos*, 16 de octubre). Por lo expuesto *no sé ya qué línea de conducta seguir*, pues hasta la de desesperarme de las grandes capitales y vivir oscurecido en esta, no ponen a cubierto de los repetidos ataques a un General que, por lo menos, no ha hecho derramar lágrimas a su patria” (Sel. 174).

Esa guerra de pluma lo convirtió en un expósito, un expuesto, a todos y a todo, cebándose el enemigo en su intangibilidad legal al valerse de la libertad de prensa que el mismo Libertador defendía.

Él se define, en un momento de su vida como un *Ecce homo*, en una sugestiva autopercepción, como hoy se dice, en medio de estos ataques:

“¿Creerá usted que, a pesar de haberme tratado (mi país) como a un *Ecce homo* y saludado con los honorables dictados de ambicioso, tirano y ladrón, lo amo y me intereso por su felicidad?”, le comenta a Guido, en carta que le envía desde Bruselas, el 6 de enero de 1827 (Sel. 179).

El texto, al tiempo que consigna el padecimiento sufrido, muestra la superación generosa, más allá de los agravios recibidos, porque el hombre magnánimo no confunde el país con sus periodistas y políticos. En el siguiente, cuando habla de “escritores” se refiere a los periodistas, a quienes ve como instrumentos movidos por agentes políticos.

“Sin embargo de estos principios y del desprecio que yo puedo tener por la Historia porque conozco que las pasiones, el espíritu de partido, la adulación y el sórdido interés son en general los agentes que mueven a

13 Por respeto a que Cochrane había sido designado comandante de la flota por el Gobierno de Chile, San Martín no hizo pública su denuncia de filibusterismo.

los escritores, yo no puedo prescindir de que tengo una hija y amigos (aunque pocos) a quien debo satisfacer por estos objetos y no por lo que se llama gloria” (Sel. 178).

Desde la etapa de su residencia cuyana padeció el acoso sordo de espías, violación de su correspondencia, y otros recursos de zapa política que habrán de asediarlo en Europa. Escribe, recordándolo, a O’Higgins desde Bruselas, en 1827:

“Confinado en mi hacienda de Mendoza, y sin más relaciones que con algunos de sus vecinos que venían a visitarme, nada de esto bastó para tranquilizar la desconfiada Administración de Buenos Aires. Ella me cercó de espías, mi correspondencia era abierta con grosería, los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un Gobierno militar bajo la dirección de un soldado afortunado, etc., etc. En fin, yo vi claramente que me era imposible vivir tranquilo en mi Patria, ínterin la exaltación de las pasiones no se calmase y esta certidumbre fue la que me decidió a pasar a Europa” (Sel. 184).

Y más adelante:

“Ya habrá Ud. sabido la renuncia de Rivadavia; su administración ha sido desastrosa, y solo ha contribuido a dividir los ánimos; él me ha hecho una Guerra de Zapa, sin otro objeto que minar mi opinión suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto que el de establecer Gobiernos monárquicos en América, yo he despreciado tanto sus groseras imposturas como su innoble persona” (Sel. 184).

Y a Rosas, el 5 de agosto de 1838, le escribe:

“A dos meses de mi llegada a Mendoza, el Gobierno que en aquella época mandaba en Buenos Aires no solo me formó un bloqueo de espías (entre ellos uno de mis sirvientes), sino que me hizo una guerra injusta y poco noble en los papeles públicos de su devoción tratando, al mismo tiempo, de hacerme sospechoso con los demás Gobiernos de las provincias; por otra parte, los de la oposición, hombres que en general no conocía ni aun de vista, hacían circular la absurda idea que mi regreso del Perú no tenía otro objeto que el de derribar la administración de Buenos Aires y suplantarme a ella y, para corroborar esta idea, mostraban (con una impudencia poco común) cartas que ellos suponían les escribía” (Sel. 235).

En la guerra de orden, en la de zapa militar y en la de opinión fue activo y victorioso luchador. En la guerra de pluma y en la de zapa política, fue víctima manifiesta. Esto le sumaría, posiblemente, carga negativa a la tarea de escribir, que siempre le fue gravosa.

3. Bolívar y San Martín en su escritura

Si hacemos una leve aproximación comparativa de los escritos de dos libertadores, Bolívar y San Martín, se define mejor la índole de cada prosa. Bolívar es un estilista, busca expresiones, se place en hacer gala de su manejo de la lengua, de fraseos elegantes y de sintaxis elaborada. Le gusta la expresión vigilada y de tono, por veces retórico, que maneja con destreza. Hay textos suyos que exhiben todas estas notas y los hacen antológicos, como la “Carta de Jamaica” o el “Delirio sobre el Chimborazo”¹⁴.

San Martín, en cambio –lo mostraré más adelante– mantuvo siempre una actitud reacia ante el acto mismo de escribir. No le placía tomar la pluma. Lo declara varias veces a lo largo de su vida. No hay en él ningún regodeo ni entusiasmo por la escritura y, cuando escribe, lo hace sin búsqueda de estilo y sin

la intencionalidad de marcas personales. Para él ese acto es una necesidad funcional a sus desempeños militares. Escribe como un gesto instrumental para lograr determinados objetivos: informar sobre algo, dictar disposiciones de interés comunitario, promocionar una resolución de las autoridades, solicitar refuerzos o ayuda, etc. Todos los géneros castrenses le serán necesarios en su desempeño como jefe militar: bandos, proclamas, arengas, etc. Esta función utilitaria y bien definida de sus escritos se comprueba, de particular manera, en la etapa de residencia en el país y de su participación en el proceso independentista (1812-1824).

En la segunda parte de su vida, el largo exilio europeo (1824-1850), su escritura se reduce con exclusividad al género epistolar, pues, obviamente, no se aplica a géneros castrenses. En ocasiones, les hace mayor espacio en sus cartas a confidencias, libres opiniones, bromas, evocaciones, alteraciones de su bilis por la indignación, y hasta se juega como narrador breve. El tiempo vital del prócer ahora está más distendido.

El caudal de los escritos bolivarianos es mucho más acrecido que el de San Martín. El venezolano, se estima, escribió unas diez mil cartas.

A diferencia de San Martín que nunca dispuso de más de un amanuense que escribiera a su dictado, Bolívar contó con varios simultáneos. A veces, daba la indicación y el secretario redactaba la carta y él solo la firmaba. Otras, la correspondencia muestra el avance del estilo del escribiente, con la inclusión de consideraciones personales, intercaladas, o finales en las que el amanuense rompe la ficción y asoma la cabezota.

San Martín redactaba de propia mano o dictaba su correspondencia. No la dejaba en manos de secretarios. John Miers relata que una vez que estuvo en presencia de San Martín, lo halló: “... trabajando con su secretario. Le ordenó que escribiera una carta para el general O’Higgins y él mismo se la dictó. Una vez firmada, la puso en mis manos”¹⁵.

Son escasos los escritos del Libertador de la etapa peninsular, desde su infancia a 1812, que han llegado a nosotros. Rescataría dos, recordables solo por curiosos, aunque no guardan el menor interés de estilo o lengua. Uno, el informe exculpatorio de cuando fue asaltado y herido en el camino por cuatro facinerosos, en ocasión en que llevaba un dinero en comisión, camino a Salamanca. Se trata de una nota, fechada en el campo de Gibraltar, el 6 de enero de 1802¹⁶:

“Estos asesinos pretendieron desde luego despojarme de cuanto tenía, apoderándose de mi maleta, en la que llevaba tres mil trescientos cincuenta reales remanentes de mi comisión. Acordándome de la profesión en que sirvo y el espíritu que anima a todo buen militar, me defendí usando de mi sable, pero habiendo recibido dos heridas una en el pecho, de bastante gravedad, y otra en una mano tuve que abandonar los referidos efectos” (*DHLGSM*, I, 338).

El otro texto que merece mencionarse, por lo simpático, es una solicitud para que le otorguen un caballo apto para el servicio, a cambio del inútil que le ha sido asignado, por no haber especificado el peticionante que era destinado a la caballería: “Suplica se sirva mandar que se le entregue uno de los caballos útiles, pagando su importe, respecto a que el suplicante tiene su regimiento en Extremadura y se halla destinado al Ejército de Cataluña”¹⁷. Lo firma “Josef de San Martín, en Sevilla, el 7 de junio de 1809”. Tres días después una mano inapelable escribe al pie del pedido: “No ha lugar”. Y don Josef debió

14 Para todo lo que sea la lengua del venezolano, debe consultarse el libro imprescindible y excelente, como suyo, de la académica peruana: Hildebrant, Martha. *Léxico de Bolívar. El español de América en el siglo XIX*. Lima, ed. de la autora, 2001, 704 p. Antes: *La lengua de Bolívar I. Léxico*. Caracas, Publicaciones del Instituto de Filología “Andrés Bello”, Universidad Central de Venezuela, 1962; reeditado en 1974. El proyecto, lamentablemente incumplido, era destinar un segundo tomo a la morfología, sintaxis y estilo.

15 Busaniche, José Luis. *San Martín visto por sus contemporáneos*. Buenos Aires, Solar, 1942, lo cit., p. 138.

16 La firma como segundo teniente del Regimiento de Infantería de Murcia, y solicita a Carlos IV lo exonere de la obligación de restituir el dinero de su comisión perdido en el asalto.

17 La carta está dirigida a Antonio Cornel. V. *DHLGSM*, I, 380-381.

cabalgar de Sevilla a Cataluña, caballero en un mancarrón. Ironías del destino para con quien será una de las glorias de la caballería militar¹⁸.

Por la exigüidad de escritos peninsulares, no hay manera de establecer una comparación diferencial entre su habla escrita en sus años españoles y en los americanos. De modo que los textos que selecciono arrancan desde 1813 y alcanzan casi hasta su muerte.

4. La molestia de escribir

Como anticipé, es una constante en los escritos del Libertador la insistencia en que debe vencerse a sí mismo para escribir, por su desapego a hacerlo. Todos los días de sus jornadas, alrededor de las cuatro de la madrugada, San Martín ordenaba la agenda del día. Escribía sintéticamente los puntos que debía solucionar y cuestiones que abordar, las previsiones, etc., y con ello hacía un listín que era su bitácora cotidiana. Luego, se aplicaba a cumplir cada una de las líneas de aquel escueto escrito. Y no más.

Pero el desempeño del cargo, primero el militar, al que se sumó la intendencia de Cuyo, y más tarde el protectorado del Perú lo llevó a redactar oficios, proclamas, bandos. Cuando debe responder al Cabildo, o al director supremo, lo hace de manera harto formal, como lo requería el nivel de trato; después, debió enredarse, mal que le pesara, en respuestas a ignominias y desacatos y otras providencias formales.

En medio de tanta burocracia escrita, que imponía sus condiciones estilísticas adecuadas y precisas, se le daba un recreo, digamos así, en que se soltaba gustosa su fastidiosa pluma en las cartas amicales que intercambiaba con Tomás Godoy Cruz o con Tomás Guido. En ellas se registra una natural tendencia a lo confidencial e, incluso, con ocasión de breves catarsis, tomando, claro, esta palabra, en el contexto del estilo expresivo de San Martín, medido, cauteloso, y con recomendaciones de reserva para su interlocutor.

Califica simpáticamente su correspondencia: “Mi amado amigo: ahí van *estos mamotretos*, que ellos le impondrán a usted de todo”, le escribe a Rondeau¹⁹.

El Libertador declara repetidas veces que el acto físico de escribir le resultaba agobiante y lo rechazaba. En sus escritos hay sobrados testimonios de ello a lo largo de su vida. Veamos algunas de sus declaraciones.

Le escribe a Tomás Godoy Cruz, desde Mendoza el 12 de mayo de 1816:

“Para hacer esta demostración se necesita que lo moleste y que yo escriba mucho (cosa que me incomoda bastante). Pero todo debe darse por bien empleado para fin tan sagrado”(Sel. 54).

En su respuesta al ataque urdido en Montevideo por Brayer y José Miguel Carrera, les dice, en 1818:

“*Es la primera vez que en el curso de mi vida tomo la pluma para defender mi honor atacado*, así mismo es la primera vez que esto ha sido descaradamente.

“Yo no soy escritor, pero a mi modo satisfaré no solamente a los habitantes de este continente, sino a los del resto del globo, de la manera siguiente...” (DHLGSM, III, 650).

En otro sitio, el mismo año, vuelve sobre el tema de su defensa obligada, sobre lo que le repugna escribir:

“Si el señor Brayer tuviese la milésima parte de sus virtudes (las de O’Higgins, a quien San Martín escribe)

18 Más allá de aquello de “el caballo blanco de San Martín”, y la fantasía de los pintores que lo han representado montado (Fernández Villanueva, Subercasseaux, Gericault, Brown, Rugendas, Ballerini, Carlsen, Vila y Prades, Blanes, etc.) y que han dejado correr su imaginación e impuesto las imágenes, cabe señalar que se documentan las siguientes cabalgaduras a lo largo de la vida del Libertador: un bayo, con la cola cortada al corvejón, en San Lorenzo; un caballo negro, de trote largo, en Mendoza, junto a un alazán tostado con el que alternaba; un zaino oscuro, en Chile y, en el cruce de la cordillera, una mula zaina.

19 Desde el Acontonamiento de Aconcagua, el 24 de enero de 1819 (DHLGSM, X, 314).

no solo me vería sin la necesidad de escribir este papelote. *El escribir es lo que más aborrezco*, sino que también me ahorraría el gasto de esta impresión; pero volvamos otra vez al grano...” (SMSC, pp. 64-69; lo cit. en p. 69)²⁰.

Varios años después, ya en Europa, le escribe a Tomás Guido, en carta del 6 de enero de 1827: “Usted que conoce *mi aborrecimiento por todo lo que es tinta, pluma y papel*, puede calcular por la extensión de este cartapacio cual será el grado de amistad que le profesa su San Martín” (SMC, 217).

Es una personalísima forma de cotizar la amistad de Guido, al decirle que ella es capaz de arrancarle epístolas largas, contrariando su aborrecimiento a la escritura. Y, al revés, le reclama a Lancero por la escuetez excesiva con que le escribe, y a la que califica con gracia de “demosténica”. Le dice a Tomás, en carta del 6 de abril de 1830: “Usted tiene la virtud de hacerme escribir más largo de lo que acostumbro, pero en cambio usted lo hace con una concisión demosténica” (SMC, 262)²¹.

En carta a Guillermo Miller, fechada el 12 de septiembre de 1842, en contestación a otra del general amigo del 26 de junio, le explica la razón de su tardanza en responderle, incorporando a la incomodidad natural en él, lo adquirido por la obligación que le impuso en su hora la función pública, respecto de la escritura burocrática.

“Pero más que mi natural pereza a escribir, (es porque) desde que fui hombre público he tomado una aversión que no concluirá sino con mi muerte”²².

En alguna ocasión, el reuma en sus manos le empecía el tomar la pluma.

Su amigo Guido recuerda, a propósito de la etapa chilena de don José, esa dolencia:

“A más de la dolencia casi crónica que diariamente lo mortificaba, sufría de vez en cuando ataques agudísimos de gota que, entorpeciendo la articulación de la muñeca de la mano derecha, lo inhabilitaban para el uso de la pluma”²³.

El último testimonio que recojo suma, a las razones antes aducidas, una nueva: la gradual sombra de las cataratas que afectan su visión. En carta fechada en Boulogne-sur-Mer, del 29 de noviembre de 1848, revela, al par que la enfermedad que le dificultaba el escribir, el hecho de que él redactó siempre su propia correspondencia:

“Mis cataratas han llegado al grado de tener que servirme del auxilio de mano ajena para escribir. Usted sabe que, *aunque malísimo pendolista, mi correspondencia particular siempre la he escrito yo mismo*, de esto resulta que bien sea la habitual o falta de saberlo hacer es que jamás he podido dictar una carta, calcule usted el trabajo que en el día debe causarme el tener que hacerlo”(SMSC, 33).

Y en epístola al mariscal Ramón Castilla, del mismo año 1848, vuelve sobre el tema:

“Será para mí una satisfacción entablar con usted una correspondencia seguida; pero mi falta de vista me obliga a servirme de mano ajena, lo que me contraría infinito, *pues acostumbrado toda mi vida a escribir por mí mismo mi correspondencia particular*, me cuesta un trabajo y dificultad increíble el dictar una carta por la falta de costumbre; así espero que usted dispensará la incorrección que encuentre” (SMSC, 298).

20 Como se advierte, San Martín editó su respuesta en un folleto: “Respuesta al manifiesto del teniente general Brayer”. Impreso, al parecer, que San Martín envió en una copia adjunta en un oficio pasado por él al que era jefe del Ejército Unido, don Antonio González Balcarce, fechado en Mendoza, 7 de octubre de 1818. Este impreso sería del mismo año.

21 Se queja a Guido por lo escueto de sus cartas: “He dicho una y un cuarto de carta porque la última de usted es tan chica como los papeles que empleaba usted en limpiar las navajas de afeitarse, que si bien me acuerdo eran como para hacer un cigarro, tal era su tamaño” (SMC, 322), el 15 de abril de 1843.

22 Lo recuerda José Pacífico Otero, ob. cit., t. 7, p. 295.

23 Cit. por Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., p. 155

Benjamín Vicuña Mackenna, que recibió la minuciosa confianza de los detalles de la vida cotidiana de San Martín, de boca de su hija y de su yerno, en Grand Bourg, recuerda:

“No conocemos letra más representativa, es decir que revela más al hombre, que la de San Martín. Sus caracteres desiguales, tirados como a puñados sobre el papel, sin considerar para nada el tipo, la forma de la ortografía. San Martín no se cuidaba tampoco ni del papel, ni de la tinta, ni de la pluma, menos de la dicción. Corría, corría la pluma y jamás borraba”²⁴.

Y en otro sitio, reitera:

“Detestaba escribir. Escribía, sin embargo, con una letra franca y decidida como su voluntad y no decía absolutamente más de lo necesario. Aun los boletines de su gloria son lacónicos como la respuesta de Leónidas”²⁵.

En efecto, bastaría recordar las noticias primeras que redacta sobre sus triunfos en Chacabuco o Maipú, no los partes, en que es muy minucioso, o por exigencia profesional, para confirmar esa voluntad de síntesis y laconismo. No obstante su rechazo por la pluma, cabe consignar que el caudal de su correspondencia es realmente considerable para quien tenía una natural aversión a escribir, a la que se le sumaron otras razones de rechazo sostenido.

II. EL CORPUS Y LA TIPOLOGÍA DE LOS ESCRITOS SANMARTINIANOS

Los escritos de José de San Martín han sido reunidos en las obras que detallo en la *Bibliografía*, que sigue a este estudio preliminar. Lo que constituye el corpus de escritura sanmartiniana se recoge, básicamente, en los tomos de los *Documentos para la historia del Libertador general San Martín* (I a XIX), editados por el Instituto Nacional Sanmartiniano, y cuya referencia bibliográfica abrevio como *DHLGSM*. Complementan este conjunto, el tomo publicado por el Museo Histórico Nacional: *Su correspondencia (1823-1850)*, que señalo como *SMSC*²⁶; la compilación de sus bandos, proclamas y arengas, preparada por G. Galván, que se indica como *GG*, y el tomo de la correspondencia con Tomás Guido, obra de la investigadora Patricia Pasquali, *San Martín confidencial*, al que refiero como *SMC*. Hay ediciones de algunos epistolarios particulares: de San Martín con Pueyrredón, con O’Higgins, con Rosas, etc., pero ellos no suponen incorporación de material nuevo o significativo.

Quedan algunas piezas sanmartinianas fuera de esta rica colecta bibliográfica (pocas cartas personales, algunos bandos y comunicaciones de la etapa limeña, etc.), que no modifican en lo esencial la expresión de sus ideas, que es mi objetivo básico.

Mi selección de escritos, pasajes, frases del Libertador se apoya en las fuentes señaladas que constituyen un vasto y rico hontanar del cual me he nutrido tanto para la selección como para las observaciones que consigo en este estudio preliminar.

A la totalidad del material indicado, lo ordeno, para su estimación, en una tipología tentativa, de acuerdo con la índole y función de las piezas:

1. *Epistolografía*

- 1.1. *Epistolografía oficial*
- 1.2. *Epistolografía personal*
- 1.3. *Epistolografía confidencial*

2. *Escritos de naturaleza castrense*

- 2.1. *Arengas*
- 2.2. *Bandos*
- 2.3. *Proclamas*
- 2.4. *Partes de batallas*
- 2.5. *Reglamentaciones e instrucciones*
- 2.6. *Presentaciones judiciales*

3. *Otros escritos*

- 3.1. *Oficios y decretos gubernamentales*
- 3.2. *Máximas par mi hija*
- 3.3. *Contestación a las preguntas de Miller*
- 3.4. *Apuntes autógrafos*
- 3.5. *Memorias*
- 3.6. *Carta abierta de lector*
- 3.7. *Testamentos*

1. La epistolografía

Las cartas de San Martín, de tan alto carácter, son poderosas lecciones donde la energía del pensamiento y del arte de la expresión se confunden en formas de humanidad activa, sobre las cuales no hará mella el tiempo.

Georges Clemenceau²⁷

La *epistolografía* constituye el caudal mayor de su escritura; por su género, impone la necesidad de conocer el contexto del que nace y al que se dirige (situación de origen, destinatario, etc.). Esta materia puede dividirse, para su consideración, en tres grupos: la oficial, la personal y la confidencial.

Epistolografía apócrifa. No tiene sentido hacer una subdivisión con esta especie tan curiosa. Hay un conjunto de cartas escritas con la mano izquierda de San Martín, quiero decir, con otra intencionalidad que la puesta en su comunicación epistolar. Se trata de correspondencia falsa al servicio de la guerra de zapa. Pongo de muestra una carta apócrifa, de su propia letra, y que firma “Un Miliciano”, que San Martín dirige a uno de sus espías chilenos, Manuel Rodríguez, alias *Canchaca* (Sel. 70), con información alterada, y con la intención

24 En “El general San Martín después de Chacabuco”, en *Relaciones históricas*, p. 11, cit. por Otero, J. P., ob. cit., t. 8, cap. XCI, p. 7.

25 Busaniche, J. L. *San Martín vivo*. Edición de Enrique Mayochi. Buenos Aires, Nuevo Siglo, 1995: Colec. Biblioteca de la Cultura Argentina, 8, dirigida por P. L. Barcia; cit. por esta edición, lo cit., p. 224.

26 Este valioso volumen recoge muchas de las piezas que aparecen editadas en *DHLGSM*, pero a estas cartas las cito por la edición de Pasquali por haber trabajado ella sobre los manuscritos originales, en el Archivo General de la Nación, lo que la habilitó, en muchos casos, a corregir la versión de *DHLGSM*.

27 Clemenceau, Georges. *Notas de viaje por la América del Sur. Argentina, Chile, Uruguay y Brasil*. Versión española por Miguel Ruiz. Buenos Aires, Ed. de Cabaut y Cía., 1911, p. 45. La edición original: *Notes de voyage dans l’Amérique du Sud*. Paris, Hachette et Cie, 1911. El autor visitó nuestro país con motivo del Centenario de 1810.

de que caiga el papel en manos del enemigo. Apunta allí una serie de apodos de los espías supuestos: *Porro*, *Machuca*, *Tripilla*, *Feroz* y *Escabeche*²⁸.

1.1. *Epistolografía oficial*, que comprende oficios, notas dirigidas a las autoridades, al Cabildo de Mendoza, al Director Supremo, a la Presidencia del Congreso de Tucumán, a funcionarios varios, etc. El tono siempre es elevado y formal, respetuoso de las jerarquías. Esa actitud se modifica, ocasionalmente, con algún interlocutor, si le escribe privadamente como es el caso de Pueyrredón, con el cual tenía amistad anterior al ascenso de don Juan Martín al poder político²⁹. Las formas de tratamiento en este género son las formulars y sabidas que impone el protocolo al dirigirse a los niveles de gobierno y poder políticos. No se aparta de sus convenciones en ningún momento. El fraseo que usa en esta correspondencia es el previsible y condigno a la situación de dependencia y obediencia al mando

1.2. *Epistolografía personal*, la dirigida a destinatarios de diversa naturaleza que no representan niveles oficiales ni son amigos suyos. Es el caso de Estanislao López, José Artigas, Ramón Castilla, el tratamiento es respetuoso y considerado. Muy otra es la actitud en las cartas dirigidas a otros personajes, como a Lord Cochrane (Sel. 151), Manuel Moreno (Sel. 222) o Riva Agüero (Sel. 173), donde la indignación cobra el ánimo del Libertador que reacciona temperamental y lingüísticamente en forma durísima.

1.3. *Epistolografía confidencial*, destinada a gente amiga, de su confianza, mantenida con tono más personal, incluso familiar y, por momentos, de expresión suelta y desenfadada. De entre sus amigos, dos destacan porque generaron epistolarios propios: Tomás Godoy Cruz y Tomás Guido, que se llevan la parte del león de las cartas personales. Junto a ellos, otros muy estimados son destinatarios de un epistolario más reducido, pero significativo, como es el caso de Bernardo O’Higgins, el general Miller, Goyo Gómez, Pedro Vargas, etc.

El venero más atractivo de la tríada es, por supuesto, el confidencial, donde San Martín, en confianza, suelta la lengua en juicios, estimaciones, apreciaciones personales, familiares, incluso políticas, a las que era reacio. Incluye reflexiones de la más diversa índole, usa frases coloquiales y algunas vulgares, ingiere refranes, maneja apodos, alusiones burlonas o indignadas a personajes notables de la época; comenta sus achaques de salud, sus proyectos de retorno al Plata; tiene rasgos de humor, registra las alteraciones de su bilis, narra un par de cuentos, comenta intimidades familiares, las acciones de sus nietitas, etc. De las tres modalidades es la más atractiva y reveladora.

Es en este caudal grande de cartas íntimas que se manifiesta con abierta sinceridad y espontaneidad su modo de ser en trato de amigos, él, que era hombre medido y sigiloso en sus palabras escritas.

La imagen de su personalidad y de su fisonomía espiritual que se dibuja en esta correspondencia queda bien definida. Bastaría a un lector común cursar estas cartas para que se alce frente a él el prócer, pero en toda su cálida humanidad, sin recurrir a esas pervertidas versiones en que se ejercitan algunos con el pretexto de proponernos “el San Martín de carne y hueso”, que concluyen en el avulgaramiento de un hombre superior.

San Martín está en estos textos: vivo, animoso, entusiasta, desolado, voluntarioso, indignado, enternecido, divertido, caviloso, espontáneo, reflexivo, deprimido, y una larga serie de estados anímicos. El Libertador, con sus rasgos más destacados, sus intermitencias cordiales, sus cambios de carácter, está en sus palabras. Habla por sus cartas y está en ellas.

28 Puede verse alguna otra, como la fechada el 21 de diciembre de 1816 (*DHLGSM*, IV, 536-537), también pensada para que caiga en poder realista, con información falsa de que el cruce de los Andes se haría por el sur de Mendoza y que se avise de esto a los caciques Pañichiñé y Millagui. Otra carta apócrifa, con letra del Libertador, en *DHLGSM*, 603-611.

29 El epistolario con Pueyrredón se integra con las dos especies de epístolas, las oficiales y las confidenciales. V. por vía de ejemplo, una muy sabrosa de este tipo, del 2 diciembre de 1816 (*DHLGSM*, IV, 464-466).

1.1. Las formas de tratamiento

El repaso de la correspondencia sanmartiniana propone a los estudiosos de las fórmulas de tratamiento un campo aún no batido, que yo sepa. Nuestro país ha aportado un buen conjunto de estudios especializados en este terreno, que merecen ser tenidos en cuenta, y que cubren el lapso que va desde la Revolución de Mayo hasta la mitad del siglo XIX³⁰. A ellos refiero como marco comparativo. Pero las formas de tratamiento que San Martín usa en su epistolografía esperan su turno.

Los estudios particulares sobre fórmulas de tratamiento se han atareado en las relaciones familiares, con apelaciones a: padre, madre, hermanos, esposa, hijos y tíos. El campo nuevo que ofrece San Martín, con mayor abundancia, es la relación “con amigos”. Solo apunto elementos para quienes se quieran aplicar a un estudio completo del tema

El tercer nivel del epistolario, el confidencial, nos propone un variado tratamiento de las fórmulas de amistad. Para destacar su importancia, las ordeno según los interlocutores.

A Tomás Godoy Cruz: *mi amigo, mi paisano apreciable, mi amigo y paisano querido, mi mejor amigo, mi amigo querido, mi amigo el más querido, mi amigo amado, mi buen amigo, mi amigo muy querido, mi amigo el más apreciable, su amigo que lo ama de corazón*.

A Tomás Guido: *mi amigo, mi amado amigo, mi Lancero, Lancero amado*.

A Belgrano: *mi hermano y amigo amado*.

A O’Higgins: *amigo, mi más amado, mi amigo amado, mi compañero y amigo*.

A Pueyrredón: *mi amado amigo*.

A Gregorio Lemos: *mi querido amigo*.

A Rondeau: *compañero amado*.

Otras formas apelativas a otras personas: al cacique Panichines: “*Amigo y hermano nuestro*” (Sel. 123). Y un uso peculiar con que se dirige a varios destinatarios: A Estanislao López: “*Paisano y muy señor mío*” (Sel. 104). A José Artigas: “*Mi más apreciable paisano y señor*” (Sel. 105). Interesante articulación de “paisano”, que se muestra como fórmula de allegamiento, pero respetuosa, acorde con lo de “señor”, como se asocia en ambas formas. Igual tratamiento combinado cuando apela al vecino limeño, en una proclama: “*Paisano y señor mío*” (Sel. 158).

Estas son algunas de las fórmulas de tratamiento de amigos en la correspondencia de San Martín. Al lector contemporáneo le sorprenderá tanta efusividad en lo de “amado”, que hoy se vería como excesiva manifestación afectuosa. Quienes están muy seguros de su virilidad no dudan en manifestar su afecto sin restricciones convencionales³¹.

Así como el interlocutor condiciona la forma de tratamiento, también ocurre con la adecuación del tono que, obviamente, es diverso en las tres modalidades epistolares.

30 Sin ánimo exhaustivo, recuerdo, entre las muchas publicaciones que en la Universidad Nacional del Sur dirigió María Beatriz Fontanella de Weinberg, siguiendo los pasos de la fundadora argentina de estos temas Fryda Weber de Kurlat, con su inaugural estudio de 1941. Destaco, de nuestra académica correspondiente: Rigatuso, Elizabeth. *Lengua, historia y sociedad. Evolución de la formas de tratamiento en el español bonaerense. (1830-1930)*. Bahía Blanca, UNS, Departamento de Humanidades, 1992.

31 El uso de “amado” para los encabezamientos parece de influencia francesa. Era común en otros escritos de la época, entre nosotros y en toda Hispanoamérica.

1.2. Actitudes y tonos. Oscilaciones de su bilis

La imagen que se tiene de este prohombre impar es la de un varón sobrio, de contención en sus dichos y en sus hechos, señor de sí y dueño de sus reacciones y actitudes, lo que se dice de sostenida ecuanimidad. Y, en efecto, así es. Pero hay dos o tres razones que le alteran el ánimo, que lo indignan y le motivan estampidas verbales duras y contundentes.

De vez en cuando, en sus cartas se acusa esta modificación anímica del Libertador, de la cual es cabalmente consciente, tanto que la consigna por escrito, en el momento mismo en que se le insinúa –una muestra más de su capacidad de autodominio– en medio del diálogo epistolar que viene llevando a cabo. Él, sintética y humoralmente, llama a este resabimiento que se le asoma en el ánimo, cuando aborda ciertos temas: “mi bilis”.

Pruebas al canto, traigo a cuento dos o tres pasajes en que se prueba lo que señalo. Al que suele confiarle esta mutación que avanza es a su dilecto Lancero, Tomás Guido. Por ejemplo, el 6 de enero de 1817, interrumpe su discurso en el que advierte que va cobrando espacio la irritación: “*Alto aquí, mi bilis se iba exaltando* y esto no entra en el plan de tranquilidad que me he propuesto” (Sel. 179). O, en otro texto apunta, ante la luz roja del riesgo: “Dejemos esto porque *mi bilis comienza a ponerse en movimiento*” (Sel. 97). En otras ocasiones, vemos el tránsito anímico que va de la exaltación, a la calma, lo que logra cambiando de tema:

“Confieso que *mi bilis se ha exaltado al escribir estos largos y tediosos párrafos*; afortunadamente los nubarrones de malhumor se han disipado con la exposición que me hace del recibimiento que le hicieron a su llegada a Chile el célebre y nunca bien ponderado Padilla y consortes” (Sel. 178).

Estas variaciones de su bilis se generan con el abordaje de ciertos temas que le resultan indignantes o inmodificables desde su acción, p. ej.: lo que llama “federación”, la falta de espíritu de sacrificio por la patria, la ausencia de visión global en los gobernantes. Pero, a esta capacidad de pulsión del enojo que esas cuestiones mueven en su interior se le suman las conductas de las personas indignas y retorcidas que cultivan la maledicencia y la calumnia.

Pocas bajezas humanas como la chismografía malvada motivan tan duras réplicas en él. Tres son los principales individuos que tuvieron ese nefasto efecto en su ánimo y a los que les escribió con todas las letras, mayúsculas y minúsculas: Lord Cochrane, Manuel Moreno y Riva Agüero³². Los tres recibieron cartas del Libertador cargadas de desprecio y marcado desagrado por lo que en el ánimo del general habían despertado las conductas innobles de estos tres. El caso del Lord, contratado por Chile para la conducción de la escuadra para la campaña al Perú, es muy bien conocido por los historiadores. Él aspiraba a tener la conducción total de la empresa y comenzó su resentimiento cuando el Gobierno chileno lo sujetó a las órdenes de San Martín. Desatendió algunas de las disposiciones del jefe de la expedición y operó por su cuenta y criterio. San Martín le llamó la atención por escrito, pero el hombre continuó con sus desafueros. Lo más grave fue un par de acciones, propias de piratas o filibusteros, cometidas por el marino inglés con verdadero atropello a los compromisos contraídos por el general frente a los peruanos. Para un hombre que se define por la inalterabilidad inquebrantable de su palabra, y pone en ella todo su honor, los desaguisados gruesos realizados por el almirante eran la peor afrenta. Pero, además, exponía la campaña militar a la crítica fácil de los enemigos de la causa, y aun de los partidarios de ella y enemigos de San Martín, pues daba pábulo con sus procedimientos de corsario a justificadas quejas. La *libido accopiandi* del marino primó en la etapa final de la campaña, lo que justifica la creativa calificación que le aplicara el Libertador: “el *metálico* Lord”.

32 Otros personajes generaron, con sus actitudes, igual efecto, tales José Miguel Carrera y el general Brayer.

Pero esto no fue todo pues, de regreso a Valparaíso, el almirante comenzó una miserable campaña contra su comandante, que difundió con arteria por todo Chile. Este fue uno de los mayores sinsabores de nuestro héroe³³.

Para dar el tono de la apelación de San Martín, transcribo el comienzo de la carta:

“Contesto la nota suya del 29 del pasado en que solo se contrae en excusar sus escandalosos procedimientos de un modo que los hace aún más trascendentales, pues se empeña en justificar un gran acto de piratería cometido en Ancón, en violación de las leyes del país y del sagrado derecho de propiedad, con circunstancias tan agravantes que Ud. mismo no encontrará un ejemplo igual”³⁴.

El texto, redactado en Lima, el 3 de octubre de 1821, puede leerse en esta selección de sus escritos (151).

La segunda persona que le arranca cartas de tono más que alterado por la indignación es Manuel Moreno, hermano de Mariano y ministro argentino en Londres. El incidente ocurrió en 1834, cuando San Martín se entera, por el ministro de Asuntos Exteriores de Chile, Miguel de la Barra, que Moreno le habría enviado una carta informándole de movimientos de San Martín que habría viajado a España para conversaciones con el gobierno peninsular en pro de la restauración del dominio español en Hispanoamérica o del reconocimiento de las nuevas repúblicas, según versiones, y a París para escuchar un informe de Casimiro Olañeta, ministro de Bolivia, sobre la situación. San Martín estima que el difusor de la insidia es Moreno, y le escribe un par de cartas tremendas, en las que lo menos que hace es desafiarlo a duelo³⁵.

“Esta conducta no puede calificarse más que de uno de estos dos modos: o es Ud. un malvado consumado o ha perdido enteramente la razón. (...) Todo hombre respetable después de recibir una carta como esta exige los esclarecimientos que son consecuentes, Ud. es joven y con salud, por consiguiente, no tendrá dificultad en hacer un corto viaje a esta con el objeto de pedírmelos, seguro de que se los daré los más completos” (Sel. 221).

De inmediato, escribe a Guido, que conoce a Moreno, una extensa carta en la que copia parte de la que enderezó al ministro. Y le distingue, como lo hizo con el médico-embajador, que se dirige al primer componente de ese híbrido, y no al representante diplomático. Su comentario tiene un tono zumbón, lo que indica que para entonces había decantado su ánimo. Incluso, para ilustrar su actitud acertada de darle una tunda de palos, le cuenta el cuento del cura poeta, como se verá más adelante:

“Y bien, como Ud. ve yo no me dirijo al representante de las Provincias Argentinas, pero simplemente al Galeno americano, y juro a Ud. por los manes de mis nobles abuelos que si mis uñas lo llegan a atrapar en cualquier punto del continente o a mi regreso al país tiene de quedar como nuevo” (Sel. 222).

La segunda carta a Moreno es del 16 de noviembre (Sel. 224). Adviértase que hasta en la forma de despedida hay fuerte encono:

33 Andados los años, San Martín se encontró en Europa con Pérez Rosales, a quien le preguntó qué opinión se tenía de él en su patria chilena. El joven le señaló que la opinión pública estaba dividida, y que pervivían los efectos sembrados por Cochrane (“Miente, miente, que algo queda”). Esto le produjo un enorme dolor al expatriado y le arrancó aquella frase despreciativa: “¡El almirantito...”, en Busaniche, J. L. *San Martín vivo*, ob. cit., p. 214.

34 Puede verse la apreciación que hace San Martín más explícita de los hechos que involucraron a Cochrane, en el punto 3.º de una carta a Miller, del 9 de abril de 1827 (Sel. 187).

35 De la Barra dice que ha roto esa carta, de la que, en realidad, no hay pruebas de que existiera. Ismael Bucich Escobar en su estudio “La cólera del Libertador”, incluido en: *San Martín. Diez capítulos de su vida íntima*. Buenos Aires, Ediciones Anaconda, 1939, pp. 9-53, estudió el caso y considera que Moreno fue víctima de un enredo de los otros dos personajes mencionados, y que fue Olañeta el gestor de la calumnia. Guido, a quien San Martín le copia sus cartas a Moreno, no le responde por no saber, quizá, cómo darle calma en medio del error de su amigo.

“Ud. hace muy bien en tomar estas precauciones pues por este medio pone a cubierto no su honor porque, en mi sana opinión, le es a Ud. desconocido, pero sí sus costillas, pues estaba bien resuelto a visitarlas (único medio que puede emplearse con un hombre como Ud.) si volvía a notar en mis cartas la notoria curiosidad que Ud. emplea en todas las que caen en sus manos.

Le prevengo que jamás recibiré más cartas de Ud. porque me deshonoraría, pero sí su visita, que no es de esperar porque Ud. es de aquellos que siguen el evangelio con exactitud, es decir, que si les dan una bofetada, vuelven el carrillo para que la repitan del otro lado. Sí, señor, el coraje de Ud. solo lo reserva para intrigas y picardías.

No tiene para Ud. la menor consideración”.

La carta lapidaria a Riva Agüero, político peruano, que después de haberlo traicionado vilmente se arrastró hasta el general exiliado para pedirle ayuda en su caos, es una joya antológica de lapidación verbal*.

El cínico limeño lo llama: “Mi muy apreciado amigo y señor”, y se despide con “un abrazo su apasionado servidor y amigo q. b. s. m.”. Estos untuosos gestos verbales han de haber profundizado más enconadamente la furia de San Martín, quien libera varios sustantivos denigratorios, pero acompañados de signos de exclamación, que grafican y revelan lo caldeado de su animo al escribir:

“¡Es incomprensible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable con una guerra civil!

¡Malvado! ¿Sabe usted si este se ha teñido jamás en sangre americana?

(...) Dice usted iba a ponerse a la cabeza del ejército que está en Huaraz; y ¿habrá un solo oficial capaz de servir contra su patria, y más que todo, a las órdenes de un canalla como usted?

¡Imposible! Escribo al coronel Urdininea, pero es haciéndole un fiel retrato de la negra alma que usted alberga... ¡Eh...! basta, un pícaro no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un hombre honrado” (Sel. 173).

Ecuánime, tolerante, comprensivo, reflexivo, sí. Pero no hombre con sangre de horchata ni de tibieza anímica. Estos rasgos revelan parte del espíritu de un hombre íntegro.

1.3. San Martín, narrador bienhumorado

En contraste con los despuntes amargos de la bilis sanmartiniana, cabe recordar otro aspecto humano opuesto, e ignorado, de don José, que, como se podrá apreciar, matiza la estatuaría imagen que de él se suele ofrecer. Si cambia de humor con los enojos, también maneja el buen humor con acuidad.

En tres ocasiones, sorprendemos a San Martín, en su correspondencia confidencial, asumiendo el papel de narrador, no ya de batallas y campañas militares, sino de una anécdota y dos cuentos populares que sabe ingerir acertadamente como ilustración de lo que viene diciendo. En el capitulillo “El habla oral de San Martín” veremos varios testimonios diversos coincidentes en que el hombre era buen tertuliano por su natural capacidad de contar anécdotas con vivacidad y animar la conversación con relatos y episodios de los vividos en su carrera.

Eso lo sabemos por escritos de quienes lo conocieron. Ahora lo apreciaremos en el oficio de narrador, si no cuentero, por escrito. Su pluma se atarea en el oficio de narrador de materia placera.

La anécdota mencionada es la que él vivió con el patrón de carretas Pedro Sosa, y que cuenta en carta al general Joaquín Prieto (Sel. 242). Vaya el lector al sitio y la leerá con gusto, evitándose intermediarios. Adviértase que la anécdota tiene la intención de arrojar luz sobre lo relativo de las teorías, de las constituciones y de

las formas de gobierno. Es decir, es un caso de aplicación ilustrativa de una anécdota a una situación política. En las tres ocasiones que cito se registra la misma voluntad de esclarecer con el cuento la realidad. No se trata, pues, de una forma de entretenimiento para el destinatario, ni de ensayar la habilidad narrativa por sí, sino de poner la narración al servicio de la mejor comprensión de lo dicho, al tiempo que transir de cierto humor el contenido de la carta que puede ser áspero³⁷.

El primer cuento al caso (el narrador nos dice textualmente: “este es el caso”) se halla incluso en una carta a Tomás Guido, del 6 de junio de 1832 (Sel. 216). “Permítame le cuente una anécdota que presencié en España el año... no tengo presente la fecha; es el caso: Conocí un oficial de marina...”. Y se aplica a renarrar el cuento que le fuera contado. Realmente está muy bien manejada la gradación de los hechos para crear el misterio de la isla que se mueve y desplaza en la mar. Tampoco quiero, en este caso, escamotearle al lector el goce de su lectura completa, ni con mi resumen impertinente ni con revelación del final. Es el mejor de los tres relatos incluidos en sus cartas.

También dirigido a Guido, y a propósito del altercado con Manuel Moreno, maneja un cuento popular acerca de la venganza de un honrado padre de familia (San Martín) que debe padecer la persecución mordaz de un cura que lo zahiere con sus versos (Manuel Moreno). Y la solución que el hombre encuentra para castigar al cura sin infringir el seudoprecepto de que un hombre de Iglesia (el diplomático argentino) es sagrado de la coronilla hacia abajo: lo cuelga de los pies y le queda franco todo el cuerpo para tundearlo en forma:

“Para el presente caso vaya de cuento: érase un Cura Poeta (como nuestro amigo en cuestión es medio diplomático) que prevalido del sagrado de su ministerio perseguía con sus satíricos y mordaces versos a un honrado padre de familia: este era religioso concienzudo (de lo que se ve poco en el día), desde su niñez había oído decir una sentencia (y que los hombres de sotana han procurado hacer pasar como un dogma) que de corona para abajo la persona de un sacerdote era sagrada: nuestro hombre fluctuaba entre la venganza y el respeto, afortunadamente encontró un expediente para tranquilizar su conciencia, este fue el de atrapar a mi cura poeta y colgándolo por los pies le dio una tollina de azotes de tal tamaño que jamás volvió a componer verso” (Sel. 222).

Con estas tres muestras de relatos en su pluma, se puede apreciar la capacidad narrativa de San Martín: graciosa, ágil, directa, pues no se pierde en detalles ni se demora en agregados; resulta hábil conductor de la marcha del cuento.

El lector habrá visto cómo las tres narraciones están transidas de un ligero tono humorístico. Esto muestra una veta poco explorada por los estudiosos del espíritu sanmartiniano. Se pueden aportar muestras claras de esta actitud bienhumorada en él. Casi todos los casos se dan en el epistolario con Guido, con quien habla por escrito en intimidad y familiar coloquialidad. Así, le recuerda en carta del 15 de abril de 1843, un episodio ocurrido durante un terremoto:

“Al propósito del terrible terremoto de la Guadalupe, ¿se acuerda usted, mi buen amigo, del que sufrimos en Chile cierto día y que entró usted en mi despacho con los calzoncillos caídos, gritándome que saliese fuera de la pieza?” (SMC, 322).

Y unos sugerentes apuntes, contenidos en carta del 20 de agosto de 1834, sobre una dama portuguesa:

“Su señora me inspiraba sentimientos más benévolos no solo por su carácter y maneras dulces como caramelos, sino por sus bellísimos y destructores ojos. Usted dirá que es una abominación que a las sesenta

36 San Martín está en Mendoza, de regreso del Perú. Escribe el 23 de octubre de 1822, en repuesta a una carta del peruano que le ofrece asumir el poder en Lima.

37 Veremos cómo, en carta a Miller, le recuerda el precepto de salpicar una exposición árida de los hechos con alguna anécdota o historieta. V. “Otros géneros de escritos, las Contestaciones a Miller”.

y cuatro Navidades tenga yo un tal lenguaje: señor don Tomás, no venga usted con su sonrisa cachumbera a hacerse conmigo el Catón y privarme del solo placer que me resta, es decir en recrear la vista, pues en cuanto a lo demás, Dios guarde a usted muchos años. Dobleemos la hoja pues si continuase usted no ganaría en el paralelo, pues usted sabe que sobre este particular ha sido mucho más tentado de la risa que no este viejo y arrepentido pecador” (SMC, 32).

Hay una larga carta, también al Lancero, que le envía desde Bruselas, y que data el 6 de abril de 1830 (Sel. 206) que esta íntegramente escrita en solfa. Arranca de la noticia que le ha llegado acerca de que Rosas va a restablecer los contactos con la Santa Sede. Esto lo lleva a jugar con la idea de aspirar a obispado de Buenos Aires, y otras simpáticas burlas anticlericales. En el texto, mueve algunas alusiones y claves de humor que se nos escapan³⁸.

“Yo soy ya viejo para militar y hasta se me ha olvidado el oficio de destruir a mis semejantes: por otra parte tengo una pacotilla (y no pequeña) de pecados mortales cometidos y por cometer; aina mais Ud. sabe mi profundo saber en el latín, por consiguiente esta ocasión me vendría de perilla para calzarme el obispado de Buenos Aires y por este medio no solo redimiría todas mis culpas, sino que aunque viejo despacharía las penitentas con la misma caridad cristiana como lo haría el casto y virtuoso canónigo Navarro de feliz memoria (...). Yo creo que la sola objeción que podrá oponerse para esta mamada es la de mi profesión, pero los Santos más famosos del almanaque ¿no han sido militares? Un San Pablo, un San Martín ¿no fueron soldados como yo y repartieron sendas cuchilladas sin que esto fuese un obstáculo para encasquetarse la Mitra?” (Sel. 206)³⁹.

Una autoburla respecto de su aprendizaje del latín, también en carta a Guido, del 9 de diciembre de 1829. Ello podría ser dificultad para su promoción “episcopal”. Y continuará en esta línea en otro par de cartas:

“Y que sirvan estos funcionarios en empleos *ad honorem*. Ignoro si este rasgo de latinidad está bien o mal escrito porque ha de saber usted que el general San Martín ha estudiado dos años la gramática latina y según el antiguo adagio de que la letra con sangre entra tengo bien presente los sendos azotes que me costó la siguiente oración: ‘el muchacho fue a comprar el trompo’: *puer pueris, emo emis, trocus troquí*. El resultado de esta bella máxima y la educación que se daba en aquellos tiempos (para entre nos, hace 40 años) ello es que yo salí como entré, excepto los consabidos latigazos” (SMC, 254)⁴⁰.

Por dar un último ejemplo, retraigo un comentario burlesco sobre la vida marital de su “tío Hilarión de la Quintana”, escena de *vaudeville*:

“Qué batallas tan furibundas no me dio en Montevideo. Dios se lo perdone: protesto a Ud. que le había cobrado tal miedo que a pesar de la distancia que nos separa aún no ha desaparecido del todo. Desgraciadamente el amor (que indistintamente ataca a toda edad y profesión) bajo la figura de una rolliza y pelinegra lechera se

38 “Afortunadamente yo conozco bien a fondo el carácter del hijo predilecto de nuestro Seráfico Padre San Francisco y estoy convencido que si lo dejan obrar, antes que se lo merienden, él escabechará a los pichones que traten de picotearle los talones. Al propósito de estos pichones, ¿qué es del célebre Alvear? pues nada veo de él en los papeles. Dios y su Santa Madre hagan que esta paloma se mantenga en tranquilidad, pues si hay esperanza de alguna bullanga, yo no dudo sea de los primeros a hallarse en la fiesta” (Sel. 206).

39 En otra carta, su aspiración jerárquica eclesial es más modesta: “Como estoy seguro que usted sigue el mismo sistema de este su capellán, de no tener copiador de sus cartas” (SMC, 267), dice a Guido en carta del 12 de marzo de 1831; grado curial que reitera, siempre con autoescarnio: “la momia de este pobre capellán y su servidor será disecada, o como dicen nuestros gauchos, harán de ella Notomías” (SMC, 282). Significa que, muerto y disecado, será objeto de estudio anatómico.

40 El se apela frente a Guido con una expresión muy repetida: “El hijo de mi madre” (SMC, 276, 282). Otras veces, burlándose de sí mismo, se degrada en jerarquía militar: “Es una resolución propia de un sargentón”, dice de una propia, en carta a Godoy Cruz el 24 de febrero de 1816.

apoderó del corazón de mi tío y lo convirtió en un volcán. ¡Qué escenas no presencié, mi querido amigo! Antes ni después del sitio de Troya no las ha habido comparables. Hubo moquetita⁴¹ de tal tamaño que la diosa espantada se me presentó en mi casa a deshoras de la noche buscando mi protección. Yo creí que el juicio final había llegado. En conclusión baste decir a Ud. que protegido de Eolo y Neptuno me hallaba ya en el Ecuador y aún la sombra de Hilarión me perseguía” (Sel. 204).

Atendamos ahora a los escritos formales.

2. Los géneros castrenses

2.1. Arengas

2.2. Bandos

2.3. Proclamas

2.4. Partes de batallas

2.5. Reglamentaciones e instrucciones

2.6. Presentaciones judiciales

La literatura oficial castrense es un género que se constituye con especies bien definidas unas, y otras, no tanto. Una primera nota propia es el léxico usado en algunas de ellas (partes, reglamentos); en lo específico, se trata de jerga militar. Pero en otros, la lexicografía castrense no debe pesar de igual manera (arengas, bandos, proclamas). Lo segundo que se aprecia es su tendencia a la precisa concisión. Es literatura avara de palabras, con tendencia a lo apodíctico. La primera regla de un escrito castrense posiblemente sea el no usar retórica perceptible. Pero eso no quiere decir que carezca de retórica. Por supuesto que la tendencia a la creatividad – en giros, en vocabulario, en alusiones culturales– no es recomendable. La novedad de expresión es vista como distractora de la atención del soldado, y puede crear incertidumbre o generar ambigüedad, efectos nefastos que conspiran contra la obediencia y el cumplimiento de órdenes⁴². Igualmente, las disquisiciones apartadizas del objeto central, las digresiones entretenidas descolocan el eje de la atención.

Estilísticamente, las “desviaciones” son lo más interesante de una expresión verbal, pero en lo castrense son siempre un riesgo. Salvo, claro, la maestría locutiva del oficial talentoso⁴³.

2.1. Arengas⁴⁴

Constituyen toda una especie de la oratoria, preferente pero no exclusivamente militar. La actitud expresiva y el tono están condicionados por el acto de enunciación al que está destinado el discurso que, aunque escrito, tendrá una manifestación oral, de enunciado particularmente tenso. Su intencionalidad es conmover con vivacidad al destinatario, sacudiéndolo verbalmente y despertando en él entusiasmo, exaltación y nobleza; conmoverlo, en fin. Se trata de comunicar o transmitir mediante la voz una vibración de onda semejante a la del que habla, y motivarlo a la adhesión y a la acción condigna.

41 “Moquetear”: moquear en abundancia, llorar. “Moquete”: golpe dado con el puño en las narices. Puede aludir a ambos significados.

42 Recuerdo el caso de la notable elocuencia de san Andrés a quien todos escuchaban cautivados y nadie pensaba en liberarlo de la cruz a la que estaba atado.

43 Una misma mano puede manejar dos actitudes lingüísticas diferentes sobre el mismo hecho que comenta. Es el caso de Lucio V. Mansilla, como autor del “Cuadro general de los toldos”, informe castrense de su campaña, y *Una excursión a los indios ranqueles*.

44 Kaplán C., Oscar, Cap. *Diccionario militar*. Buenos Aires, Biblioteca del Suboficial, 1944; vol. 119-120. No incluye la voz “arenga”. Es voz de origen germánico: “círculo”, “reunión”.

La primera y más breve arenga del Libertador a su tropa fue la de San Lorenzo: “Espero que, tanto los señores oficiales como los granaderos, se portarán con una conducta tal cual merece la opinión del Regimiento”. Y no más. Pero en ella exaltaba el honor de pertenecer al cuerpo recién creado, que ya gozaba de respetabilidad. Estar a la altura del Regimiento al que se pertenecía⁴⁵.

En la arenga al Ejército de los Andes (Sel. 109) se refiere a sí como “vuestro compañero”, así como en la dirigida a los soldados chilenos, se define como “vuestro amigo” (Sel. 111). De todas, la más conmovedora es la lanzada al Ejército en Mendoza en 1819 (Sel. 112), donde anima a los soldados a luchar contra los “galegos” que: “Creen que estamos cansados de pelear y que nuestros sables y bayonetas ya no cortan ni ensartan: vamos a desengañarlos”. Esta arenga es la que contiene la famosa frase: “Si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco nos ha de faltar (...) y andaremos en pelotas como nuestros paisanos los indios”⁴⁶.

2.2. Bandos

“Orden que dicta el comandante en jefe y es publicada de un modo solemne; tiene fuerza de ley y su cumplimiento es obligatorio a todos, sin excepción de clases, condición, estado ni sexo”⁴⁷. Son textos escritos para difusión general de una disposición, una advertencia, una orden, entre la población de un ámbito determinado (Mendoza, Cuyo, Santiago, Lima), pero en los que la prosa expositiva debe tener un poder convincente, suasorio; más aún, convincente del lector, para que se avenga a respetar lo decidido, de allí que el fraseo tenga cierto énfasis.

El tono de la lengua del bando no es apelativa, como la arenga, sino informativa y requiere, para evitar ambigüedades, que sea taxativa e inapelable.

La etapa sanmartiniana de mayor abundancia de bandos es la cuyana y en ellos atiende a todas las necesidades y requerimientos de la comunidad. En su carácter de gobernador y jefe del Ejército a la vez⁴⁸, redactó bandos civiles y militares. Como gobernador, por ejemplo: el cuidado de la alameda, la aplicación de la vacuna antivariólica, la persecución de los perros hidrófobos, sistema de correos, etc. Es una etapa verdaderamente fundacional la que instala en Mendoza con sus disposiciones sobre temas de salud pública, edilicios, etc.

El bando militar más contundente y efectivo es el que convoca a los cuyanos a empuñar ciento treinta sables ociosos (Sel. 18). O el que concluye: “Os lo asegura un general que nunca ha faltado a su palabra” (Sel. 101).

2.3. Proclamas

“1. Notificación pública que se hace de una cosa. 2. Alocución militar o política que se hace de viva voz o por escrito”⁴⁹. Puede emanar de autoridad civil o militar. Se entiende que la proclama tiene difusión escrita,

45 En la “Selección” son arengas los números 109, 111, 112 y 135.

46 La frase “en pelotas” debe explicarse en su aplicación argentina. La frase vieja del español clásico es “andar en pelota” (en singular) o “en pelete”, es decir “en piel”, “en cueros”. “Dejarlo a uno en pelota” significa despojarlo de todo, dejarlo desnudo, aplicable a lo físico, como a lo metafórico: robarle sus bienes. Cuando la frase pasa a la Argentina, se transforma al plural “pelotas”, y altera el sentido, pues se la entiende mal creyendo que alude a los “testículos”.

47 “Bando”, en Kaplan, ob. cit. “Bando” viene del gótico, vale por “pregonar”, significa “edicto”, a lo romano.

La terminología castrense de uso en las fuerzas terrestres. Buenos Aires, Ejército Argentino, 1983, no incluye ni “arenga” ni “proclama”; sí “bando”: “El bando tiene una clara trascendencia en el derecho militar, llegando a ser considerado como una auténtica fuente jurídica. Constituye un derecho extraordinario que rige en situaciones excepcionales, especialmente durante las operaciones (teatro de operaciones) o durante las alteraciones del orden público (zona de emergencia). Su vigencia se reduce a la duración de las expresadas situaciones excepcionales”, p. 53.

48 Son los números de la “Selección”: 9, 14, 15, 17, 18, 25, 26, 27, 33, 34, 51, 73, 101. En Lima, lanzó muy pocos. Sel. 137.

49 Kaplan, O., ob. cit.

no oral. Pero ello no supone que no se use estilo transido de oralidad para mayor aproximación a los lectores. Al contrario, su objetivo es, como la arenga, mover los espíritus⁵⁰.

La primera que lanza San Martín es del año 1814, al hacerse cargo del Ejército del Norte (Sel. 7). Si se la lee con atención se advertirá un rasgo estilístico oportuno, que va a darse en otras piezas: la reiteración del pronombre en primera persona “yo”, encabezando las oraciones: “Yo, al admirar vuestros esfuerzos... Yo voy a hacer cuanto pueda...”. Ello, por supuesto no se debe a una nota egolátrica del general, sino a una estrategia verbal. El líder militar afirma su presencia a la cabeza de las tropas –él está ahí– y asume en ese pronombre la responsabilidad de la conducción.

Hay proclamas de unos pocos renglones, como la de enero de 1818:

“¡Soldados!

Tengo que daros una agradable noticia. Nuestros enemigos, los maturrangos, preparan una expedición con el objeto de visitarnos. Mucho tiempo hace que estamos parados sin hacer nada de provecho. Amigos, vamos a tener otro Chacabuco”⁵¹.

Hay proclamas con un solo destinatario, el ejército realista (Sel. 32), los chilenos (Sel. 75), los soldados argentinos, etc. Pero hay otras que son dirigidas a varios destinatarios, separada cada sección con un vocativo que identifica a quien apela, como la de Sel. 100: *paisanos, americanos, españoles europeos, limeños, habitantes de todo el Perú*. En estos casos es observable cómo el discurso se endereza a los intereses de cada uno de los vocados, con mucha habilidad suasoria. El período del Perú es el que exhibe mayor abundancia de proclamas de esta modalidad porque por ellas adelanta la guerra de opinión en que estaba empeñado.

No en todas, pero sí en varias de las proclamas, San Martín se dirige a una segunda persona del plural a la manera peninsular: “vosotros”. Esto arrastra, naturalmente, las inflexiones verbales correspondientes. En algunas proclamas, la brevedad las hace naturales (p. ej.: Sel 18); en otras se cargan de fraseología iluminista y modelan otro tipo de discurso que el directo que el general suele manejar.

La más densa de contenidos, importante y extensa a la vez, de las proclamas de San Martín es la pronunciada en el momento de partir hacia Lima, el 20 de agosto de 1820 (Sel. 127). Es un documento impresionante por el balance que hace de la situación política y militar del momento, del papel que le ha tocado asumir y de la actitud que los hombres han adoptado frente a él. Ocupa un espacio destacado en ella su denuncia de la maledicencia y calumnias de que ha sido objeto. Ningún argentino debe desconocer esta magnífica pieza, de firme elocuencia y poder de convicción.

2.4. Partes de batalla

Este género castrense es el más técnico de todos los vistos, porque se trata de un informe minucioso del desarrollo del combate concluido elevado a las autoridades militares o civiles. En el parte, el comandante despliega toda su formación militar para dar precisa información de las circunstancias, desarrollo, detalles de estrategia, movimientos en el teatro de operaciones y resultados finales, botín que se consiguió.

Debemos distinguir el anticipo del parte, documento breve, escueto en que informa el resultado de la acción de combate, (puede verse Sel. 82, el anticipo del triunfo de Chacabuco), con el parte mismo. En el caso de Cha-

50 Son Proclamas las piezas que llevan en la “Selección” los números: 7, 30, 32, 50, 71, 100, 110, 124, 125, 127, 129, 133, 136, 139, 145, 149, 152, 166, 167, 168, 169 y 228.

51 Santiago de Chile, enero de 1818, en Mitre, B. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. V. Bibliografía.

cabuco, San Martín dicta a caballo, cubierto por el polvo del combate, en el mismo campo de batalla, unas líneas sintéticas. Luego, en su escritorio de campaña, con espacio, trazará el parte completo con todas las exigencias del género, incluso con el anexo de esquemas, croquis o planos que ilustren los movimientos de la acción.

Tres son los partes más señalados redactados por San Martín. El de San Lorenzo, fechado el 3 de febrero de 1813⁵². El breve de Chacabuco, de escasas dieciocho líneas; y el parte amplio, fechado el 22 de febrero de 1817⁵³. Y los de Maipú, al Gobierno de Chile, al director supremo, del 5 de abril, desde el campo de batalla, y el segundo al director, del 9 de abril. Este es el parte más extenso de los que escribiera San Martín⁵⁴.

2.5. Reglamentaciones e instrucciones

Tres son los escritos del Libertador que se integran en este apartado. El primero es el *Reglamento para el Cuerpo de Granaderos a Caballo*, que redactara tempranamente y que es el primer texto de mi selección. Vale la pena recorrerlo para que se aprecien los puntos de honor que expone a sus oficiales, principalmente. (Sel. 1).

El segundo de los escritos de esta especie es el *Plan de organización militar de los emigrados chilenos* (Sel. 53), en que procura organizar la convivencia con los exiliados políticos de Chile y su inserción en la ciudad de Mendoza.

El tercero de los escritos son las *Instrucciones reservadísimas ordenadas por el general en jefe de los Ejércitos Unidos, coronel mayor José de San Martín, a los comisionados José Fernández Paredes y José García, despachados en misión de espionaje a la ciudad de Lima y puntos adyacentes*, redactadas en el Cuartel General en Santiago de Chile, 1.º de enero de 1819 (Sel. 102)⁵⁵.

Se trata de un documento realmente notable y revelador de la capacidad sagaz del Libertador en el conocimiento de los resortes para operar sobre la opinión y la mentalidad popular, mediante recursos de la más diversa índole que él expone con precisa claridad y orden a sus espías para preparar la campaña en la ciudad de Lima: “promover todos los medios posibles que decida la opinión pública a favor de la Revolución y de mi ejercicio”.

Escojo algunos apuntes que no incluí en la “Selección”: “Cuáles son en Lima las relaciones secretas de Pezuela, sus vicios públicos y su conducta privada; si algunas damas tienen ascendientes sobre él, quiénes son y cuáles son las relaciones de estas mismas” (8.º). “Todo pasquín que haga toda especie sospechosa debe dirigirse a este objeto y ponerse en boca de una de las facciones o partidos de ellos mismos (...) La sátira y el ridículo sea en prosa o en verso o en caricaturas son los medios más eficaces a ese efecto” (14.º). O estas recomendaciones sobre escritos cifrados en claves: “Los comisionados pueden escribir o con la cifra del librito que se les ha dado o por medio de las cortaduras de papel que se acompaña. Cualquiera de los dos métodos es seguro y propio para cosas breves e importantes. Pero si hay mucho que escribir se usará el líquido Nitrate de Bismouth con una pluma nueva, el cual puede obtenerse en cualquier botica bien provista” (26.º). Parecen extraídas de una novela de espionaje⁵⁶.

52 V. Galván Moreno, C. *Cronología de San Martín*. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1945, pp. 173-174.

53 V. Galván Moreno, ob. cit., pp. 187-192

54 V. Galván Moreno, ob. cit., pp. 206-216.

55 V. *DHLGSM*, X, pp. 72-81. En la “Selección” solo he escogido algunos de los treinta puntos que incluyen las instrucciones.

56 Es interesante la aplicación que San Martín hace del principio de “apelar al peligro de un enemigo externo para dar unidad a las disidencias internas”. Le escribe a Rondeau, con la intención de que no se lo distraiga en luchas intestinas: “Es preciso se valga de pretexto de alguna expedición española que se dispone a invadir esa Capital, pues de ese modo se concilia todo mejor”, Acantonamiento de Aconcgagua, 28 de enero de 1819 (*DHLGSM*, XII, 315).

58 Los manuales de estilo militar se orientan hacia este objetivo.

3. Otros escritos

3.1. Oficios, decretos gubernamentales, comunicados y circulares

Los oficios, decretos y resoluciones manejan un lenguaje codificado por la burocracia; no cabe repasarlos en búsqueda de rasgos personales, que no los hay. La lengua formularia de este tipo de escritos es altamente convencional, con manejo de jerga propia de escribientes. La exposición de su discurso está embretado en fórmulas de apertura, de cierre, de transición, de apelación. Solo ocasionalmente se quiebra dicha uniformidad. La lectura de la totalidad de los tomos de los *Documentos para la historia del Libertador*, ratifica lo dicho.

De todas las formas de la literatura burocrática, la de los oficios y decretos es la que admite menos inflexiones personales en el manejo de la lengua. Si a ello le sumamos que el gobernante es un militar, como es el caso que considero, se potencia el comercio con expresiones premoldeadas, que es una de las virtudes de la lengua militar. No es vicio, como tampoco lo es en la policial, porque son fórmulas manejadas para afirmar la eficacia en la comunicación y evitar desvíos y ambigüedades. Son escritos intencionalmente uniformes y uniformados⁵⁷, que suponen la extirpación o, al menos, el amortecimiento de la subjetividad.

Solo en un par de ocasiones se caldea la prosa sanmartiniana en este tipo de escritos. Eso se da cuando la indignación gana el ánimo ecuánime del general. Entonces, la frase se hace encrespada, hiriente, cargada de epítetos descalificadores. El latino decía *indignatio facit versum*. Aquí se aplica a lo prosado: el enojo genera buena prosa. Doy como muestra uno de los dos o tres casos en que se sale de madre San Martín y salta por sobre el cercado del estilo burocrático⁵⁸.

Se trata de un oficio dirigido al Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en temprana fecha: Buenos Aires, octubre de 1813, y está referido a una inconducta del teniente Vicente Mármol. Véase el comienzo del escrito:

“El más seguro comprobante de no atacar los derechos libres del teniente de mi Regimiento D. Vicente Mármol, es dar curso a su *falsa e irritante* presentación, suplicando a V. E. no recaiga sobre él, el *horroroso* castigo a que se ha hecho nuevamente acreedor por ella. Yo advierto en cada una de sus cláusulas, la mano *incendiaria* de un miserable, que aplicando impropriamente a nuestro caso, las máximas inconcusas del Derecho, ha querido desahogar por el conducto de este oficio, su *bajo* resentimiento, mendigando el estilo del foro, para zaherir atrozmente mi opinión. Por fortuna ha necesitado vestir su eterno relato, con los artificios de la locución, y el adorno estudiado es siempre el compañero inseparable del error y de la mentira”.

Como se aprecia, el entonces coronel, lleva una carga adjetival pesada contra el leguleyo que ha servido a Moldes en su presentación. Véanse los adjetivos descalificadores, que he marcado en el texto, y que arrecian en poco espacio. A ello le suma sustantivos graves: *miserable*, *resentimiento*, *error* y *mentira*. Y debemos advertir que habla contra la retórica forense: “mendigando el estilo del foro” y condena “los artificios de la locución” con que viste su relato. La frase final es reveladora: “el adorno estudiado es siempre el compañero inseparable del error y de la mentira”. Lo que esta frase supone es una actitud asumida contra las galas falaces del decir al servicio del engaño, y a la vez, denota una preferencia por la expresión directa, llana, libre de artilugios retóricos y de los usos de la sofística menor. Está definiendo su estilo comunicativo. San Martín tomó siempre distancia, si no rechazo, frente al discurso de los abogados: “Es preciso tener mucha paciencia para que los hombres que piensan no se aburran con los del Ergo”⁵⁹. Se refiere así, “los hombres del Ergo” como los llama con buena síntesis, a algunos doctores en derecho que operaban en el Congreso de Tucumán, con alusión al

58 Tales son los casos del doc. n.º 125, de los *DHLGSM*, II, pp. 372 y ss., referido al teniente Moldes y II, n.º 217, pp. 260 y ss, sobre los Carrera, fechado el 10 de octubre de 1814.

59 Carta a Godoy Cruz, desde Córdoba, el 22 de julio de 1816 (*DHLGSM*, IV, 13)

juego de la argumentación y conclusiones con que trababan su exposición dilatada, y se entretenían escuchándose a sí mismos en medio de las urgencias de las decisiones.

La etapa cuyana de San Martín, en que era jefe del Ejército al tiempo que gobernador intendente, es la más abundante en oficios. El mayor caudal de ellos está dirigido al Cabildo de Mendoza⁶⁰. Hay un oficio dirigido al Cabildo de Tucumán, cuando agradece y declina una designación, con motivo del triunfo de Maipú⁶¹. Y, desde el Perú, solo redacta un oficio enderezado al presidente de la Junta Gubernativa de Lima (Sel. 171).

En la etapa del protectorado, a diferencia de la cuyana, predominan los decretos. El contenido de estos decretos⁶² es altamente encomiable: revela la concepción y las miras liberales del protector. Entre otros, recuérdese, el de la abolición de la mita, el yanaconazgo y otros contratos de servidumbre humana, la libertad de vientres, la eliminación de los azotes y castigos corporales y de la pena de muerte por horca; la creación de una Sociedad Cultural, la fundación de la Biblioteca Nacional, y así parecidamente.

De la especie comunicados solo contamos con dos (Sel. 143 y 144) y una circular (Sel. 31).

3.2. Máximas para mi hija

Entre los papeles del Libertador, hay una página, redactada por su mano, que contiene: “Máximas para mi hija”, escrito fechable el 13 de agosto de 1825 (Sel. 175). Se trata de un conjunto de enunciados aplicables a la educación de Mercedes. No están dirigidos a ella, como habitualmente los lectores ligeros suponen por no leerlas: están orientadas a sí mismo, al padre, como una suerte de recordatorio de aquello a que debe prestar atención como responsable de la formación de su única heredera⁶³.

Las pautas que se ciñen en estas líneas aluden a cuestiones elementales referidas a la educación moral y práctica de una niña o jovencita. No se trata de pensamientos originales ni de reflexiones impares, como algunos han pretendido glosándolas locuazmente⁶⁴.

Cuando embarca con Mercedes Tomasa rumbo a Europa, el ya ha planificado la formación de su hija. La primera actitud de disciplina es que debió, comenta, tenerla “arrestada” en el camarote muchas veces por su desobediencia. La niña estaba malcriada por su abuela, quien debió atenderla por la enfermedad de Remedios.

Lo primero que en las máximas hay que advertir es que, en su brevedad, cifran el ideal formativo del Libertador, lo que era como persona íntegra. Allí están, como supuestos, la capacidad de sigilo que fue su actitud: “Acostumbrarla a guardar un secreto”; su hábito verbal, contrario al cultivo argentino del floripondio: “Que hable poco y lo preciso”; el odio a la mentira, lo dice quien la padeció como carga de plomo; la indulgencia hacia todas las religiones, que fue uno de sus ideales ideológicos que siempre encarecía; el desprecio al lujo, que demostró en tantos gestos suyos, como el rechazo de aquella vajilla de plata con que lo obsequiaron los chilenos, o en frases como: “Desde este instante el lujo y las comodidades deben avergonzarnos como un crimen de traición contra la Patria y contra nosotros mismos” (Sel. 26).

60 Pueden verse en la “Selección” los números: 3, 5, 10, 11, 12, 13, 19, 21, 22., 23, 24, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 43, 45, 46, 47, 57, 61, 64, 67, 68, 74, 77, 81, 82 83, 85, 88, 91.

61 Es el Sel. 93.

62 En la “Selección” llevan los números: 141, 142, 156, 146, 164, 154, 159, 147, 161, 164

63 Durante mucho tiempo, las ediciones de este documento incluían solo las once primeras máximas, desde Mitre en adelante. Alguien dio vuelta la hoja en que estaban redactadas y, al dorso, estaba la duodécima, nada menos que la que reza: “Inspirarle amor por la Patria y por la libertad”. Desde entonces, se la incorporó al listado, sin numeración, como se ve en *DHLGSM*, XIX, 166.

64 Por ejemplo: *Máximas redactadas por el general San Martín para su hija Mercedes Tomasa*. Comentadas por Manuel Nicandro Arriola. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1976.

Lo que las máximas dibujan es la figura espiritual básica de San Martín. Lo que muestran es la coherencia del padre educador que le puede enseñar a su hija el haz de virtudes que enuncia porque él las encarnaba con solvencia.

Cabe, además, detenerse en la actitud paternal y cálida de este héroe continental que está pendiente de la educación de su hija –“la Infanta mendocina”, como la llamó– con acuciosa atención y dedicación. No sé si hay casos similares en que un militar exitoso de la envergadura del Libertador atiende con tanta aplicación a seguir paso a paso la educación de una hija, como él lo hizo, eligiendo colegios, seleccionando internados, procurando que aprendiera idiomas, dibujo, manualidades, etcétera.

Las máximas son de dos tipos: las éticas (1, 3, 4, 6, 7) p. ej., “Inspirarle amor a la verdad y odio a la mentira” y las de comportamiento social (3, 4, 5, 8, 9, 10) p. ej., “Acostumbrarla a estar formal en la mesa”. Algunas conjugan ambas líneas (4 y 8). Dos de ellas son del ámbito de la caridad, y San Martín usa esta voz de raíz cristiana (4 y 8) y las dos atienden a los pobres.

No hay máximas referidas a la formación intelectual ni a la formación religiosa de la hija. La 7, sobre la indulgencia con todas las religiones, alude al respeto tolerante que merecen por todas, pero no se orienta a ninguna de base determinada.

San Martín se propone lograr ciertos objetivos planteados como acciones del docente que es su padre, que se enuncian, en la mayoría de los casos con verbos: “inspirar” (2, 3 y 7), “estimular” (4), “acostumbrar” (6 y 10)⁶⁵.

El resultado final de la educación que ha querido para Mercedes lo define en carta a su futura consuegra, la madre de Mariano Balcarce: “La educación que Mercedes ha recibido bajo mi vista no ha tenido por objeto formar de ella lo que se dice una dama de gran tono, pero sí el hacer una tierna madre y buena esposa”.

Quisiera traer en este sitio una frase de una honda ternura esperanzada. Su mujer, Remedios, murió joven y no alcanzó a darle sino una hija, Mercedes, y perdió un embarazo. El padre volcó en la niña todo el afecto y la dedicación de los que era capaz. Ella acaba de casarse y está en Buenos Aires. El Libertador le escribe y, entre otras, le hace una conmovedora recomendación: que le traigan de Buenos Aires, donde estaban, cuando regresen, el sable corvo que liberó tres países. Y lo dice por esta ternísima razón:

“Lo que sí les encargo se traigan es mi sable corvo, que me ha servido en todas mis campañas de América, y servirá para algún nietecito, si es que lo tengo” (Sel. 226).

3.3. Contestación a las preguntas del general Miller

La *Contestación a las preguntas del general Miller* es un extenso documento en el que San Martín, a pedido de su antiguo y fiel subordinado, responde a un largo conjunto de interrogantes⁶⁶. El general Guillermo Miller estaba preparando entonces un libro de *Memorias*⁶⁷, y le escribe al Libertador para que le suministre información sobre detalles de sus actividades en la guerra de la Independencia. San Martín se hace espacio para responder con generosa abundancia de detalles a lo solicitado. Al hacerlo, debe recordarse el esfuerzo y el

65 Señalo un detalle: las versiones de lectura de las máximas oscilan entre el leísmo y el laísmo: “inspirarle (la)”, “acostumbrarle (la)”. El texto original, manuscrito por el Libertador, es laísta, triunfo peninsular sobre la tendencia hispanoamericana.

66 Archivo General de la Nación Argentina. *Documentos referentes a la Guerra de la Independencia y emancipación política de la República Argentina y otras secciones de América a que cooperó desde 1812 a 1828. (Paso de los Andes y campaña libertadora de Chile)*, 2.º volumen. Buenos Aires, Talleres Gráficos del Instituto Geográfico Militar, 1926, p. 23. Reproducido en Senado de la Nación. Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la historia argentina. T. II. Autobiografías. Edición especial en homenaje al 150 aniversario de la Revolución de Mayo de 1810. Buenos Aires, 1960, pp. 1907-1918.

67 Miller, Guillermo, *Memoirs of General Miller, in the service of the republic of Peru*. London, Longman Ress, Orme, Brown and Green, 1829.

rechazo natural del Libertador para con el manejo de la pluma. Lo extenso de sus respuestas revela el propio interés que puso en ellas y en el proyecto de Miller.

Comienza un pequeño epistolario entre Miller y San Martín, el 8 de septiembre de 1826 (Sel. 176), cuando el general reside en Bruselas, a donde lo invita a visitarlo: “Para mí será una satisfacción el abrazarlo, y mucho más si gusta venir a parar a mi casa, en donde encontrará un alojamiento militar y una independencia completa”. Lo de “militar” alude a la austeridad y sencillez habitual de las habitaciones castrenses. A partir de entonces, el carteo se hace más frecuente. Miller le confía el propósito de su libro, le envía las preguntas, y San Martín se aplica a satisfacerlas.

El Libertador las redacta al hilo de la numeración en que las endereza Miller. La redacción dominante es en tercera persona (“El general San Martín llegó a Buenos Aires en principios de 1812”), para darle mayor objetividad, cosa que es su constante preocupación en su comunicación con el destinatario inglés. Pero, por momentos, involuntariamente, se asoma el redactor y actor, en escena, de dos maneras. La primera es aportando una perspectiva de primera persona informada de detalle, desde una óptica personal. Por ejemplo, en la 2.^a, a propósito de la oferta de Lord Fife de ayudarlo económicamente, escribe: “sus servicios pecuniarios que aunque no fueron aceptados, no dejarán de ser siempre reconocidos”, cosa que un mero testigo no puede afirmar. Pero hay incursiones más francas y directas de la primera persona del singular: “4.^a No *puedo* dar detalles sobre la acción de San José por no haberla presenciado”.

La estrategia redactora de hablar de sí en tercera persona, como ajeno a quien es el protagonista de lo que se cuenta, lo aprendió en su lectura de los *Comentarios a la guerra de las Galias*, de Julio César, quien compone su discurso sin quebrarlo jamás hacia la primera persona. San Martín no registra el libro en su primera colección bibliográfica, pero era obra de lectura escolarizada.

Hay alguna observación aguda acerca de la índole de los gauchos convertidos en soldados, como en la 5.^a: “Evitar la desertión tan propensa en el soldado del país por la dificultad de acostumbrarlo a una disciplina severa estando por su educación acostumbrados a una vida sumamente independiente y cuasi errante”.

Estas respuestas contienen las más precisas informaciones sobre el trato de San Martín con los indios pehuenches. En la 8.^a revela que su intención fue pedir autorización a los indígenas para pasar por su territorio, al sur de Mendoza, para invadir Chile –paso que no estaba en su programación– para que los nativos pasaran la falsa información a los españoles, y los aguardaran por allí, como ocurrió. Un recurso más del ingenio táctico de San Martín.

Para tratar esa solicitud formal de cursar por territorio indio, el Libertador concertó un parlamento con los pehuenches que se verificó en San Carlos, treinta leguas al sur de Mendoza, en septiembre de 1816.

San Martín destina, en la respuesta 8.^a, una larga e interesantísima descripción del encuentro, de los pasos graduados para el parlamento, las formas de la discusión, los hábitos, vestimentas, usos, costumbres de los indios, etc. Este texto es impar en la literatura de la época, quizá solo alguno de Luis de la Cruz⁶⁸ pueda aproximarse a lo escrito por San Martín⁶⁹. Lo que vio con ojo etnográfico lo rescata con un estilo claro, definido y animado; su respuesta no tiene desperdicio y es antológica. Por esta razón, le hago cancha amplia de cita a a lo que merece destacarse y nunca se ve en las presentaciones de las diversas facetas sanmartinianas. Suele

68 Pueden verse el *Diario* y otros escritos de Luis de la Cruz, desde 1801, en la Colección de De Angelis. La totalidad de la *Colección* digitalizada por la Academia Argentina de Letras está en el subportal propio de la www.cervantesvirtual.es.

69 Hemos de aguardar un cuarto de siglo largo para disponer de descripciones etnográficas de naciones indígenas tan interesantes como las de la pluma de San Martín. Y más de medio siglo para hallar algo comparable en *Una excursión a los indios ranqueles*, de Mansilla.

desconocerse o desconsiderarse este documento de la mano de San Martín. Estimo que va a ser una sorpresa para los lectores⁷⁰.

“Los indios pehuenches, hombres de una talla elevada, de una musculación vigorosa y de una fisonomía viva y expresiva, ocupan un territorio al pie de la cordillera de los Andes de 100 a 120 leguas al sur del río Diamante, límites de la provincia de Mendoza; pasan por los más valientes de este territorio, no conocen ningún género de agricultura, y viven de frutas silvestres y de la carne de caballo. Su vida es errante y mudan sus habitaciones (que se componen de tiendas de pieles), a proporción que encuentran pastos suficientes para alimentar sus crecidas caballadas. Son excelentes jinetes, y viajan con una rapidez extraordinaria, llevando cada uno diez o doce caballos por delante para mudar en proporción que se cansan, pero tan dóciles y bien enseñados, que en medio del campo los llaman por sus nombres, y sin del auxilio el lazo los toman con la mano para cambiar. Se darán algunos detalles sobre este parlamento.

»(...) El día señalado para el parlamento, a las ocho de la mañana empezaron a entrar en la explanada que está enfrente del fuerte cada cacique por separado con sus hombres de guerra, y las mujeres y niños a retaguardia: los primeros, con el pelo suelto, desnudos de medio cuerpo arriba, y pintados hombres y caballos de diferentes colores, es decir, en el estado en que se ponen para pelear con sus enemigos. Cada cacique y sus tropas debían ser precedidos (y esta es una prerrogativa que no abandonan jamás porque creen que es un honor que debe hacerseles) por una partida de caballería de cristianos, tirando tiros en su obsequio. Al llegar a la explanada las mujeres y niños se separan a un lado y empiezan a escaramucear al gran galope; y otros a hacer bailar sus caballos de un modo sorprendente: en este intermedio el fuerte tiraba cada seis minutos un tiro de cañón, lo que celebraban golpeándose la boca, y dando espantosos gritos; un cuarto de hora dura este especie de torneo, y retirándose donde se hallaban sus mujeres, se mantenían ordenados volviéndose a comenzar la misma maniobra que la anterior por otra tribu. Al mediodía concluyó esta larga operación, en cuyo intermedio una compañía de Granaderos a Caballo y 200 milicianos que habían acompañado al general se mantuvieron formados. En seguida comenzó el parlamento. A este efecto había preparado el comandante de la frontera en la pequeña plaza de armas una mesa cuyo tapete, (por no haber otra cosa) era un paño del púlpito de la capilla, y diferentes bancos para los caciques y capitanes de guerra, únicos que entran en la conferencia, quedando todo el resto de los demás indios formados y armados hasta saber el resultado del parlamento.

»Convocados para comenzar, tomaron sus asientos por orden de ancianidad, primero los caciques, y en seguida los capitanes: el general en jefe, el comandante general de frontera y el intérprete, que lo era el padre Inalacán, fraile franciscano y de nación araucano, ocupaban el estero de la mesa.

»(...) Se me había olvidado prevenir que al tiempo de comenzar el parlamento general había ofrecido de beber a los caciques y capitanes, pero todos ellos se negaron diciéndole no podían tomar ningún licor porque sus cabezas no estarían firmes para tratar los asuntos que se iban a discutir. Al fin, el cacique más anciano rompió el silencio y dirigiendo la palabra a los demás indios, les propuso si eran o no aceptables las proposiciones que los cristianos les acababan de hacer. Esta discusión fue muy interesante. Todos hablaban por su turno, pero sin interrumpirse, y sin que se manifestase en ninguno de ellos la menor impaciencia, exponiendo su opinión con una admirable concisión y tranquilidad. Puestos de acuerdo sobre la contestación que debían

70 La 9.^a aclara con nitidez cuáles son indios argentinos y cuáles no: “Los indios pehuenches son una nación enteramente diferente de los araucanos, y separados de estos por la gran cordillera. Su población se regula en unos 12 o 14 mil habitantes, anteriormente eran muy numerosos, mas las viruelas y, en el día, el mal venéreo, hace en ellos horribles estragos. No se les conoce ningún género de adoración ni culto, y son reputados por bravos”.

dar, se dirigió al general el cacique más anciano, y le dijo: 'Todos los pehuenches, a excepción de tres caciques, que nosotros sabremos contener, aceptamos sus propuestas'. Entonces cada uno de ellos en fe de sus promesas abrazó al general, a la excepción de los tres caciques que no habían convenido. Sin pérdida se puso aviso por uno de ellos al resto de los indios comunicándoles que el parlamento había sido aceptado. A esta noticia desensillaron y entregaron sus caballos a los milicianos para llevarlos al pastoreo. Siguió el depósito de todas sus armas* en un pieza del fuerte, las que no se les devuelven hasta que han concluido las fiestas. (...)

»Es, a la verdad, inconcebible, en medio del carácter de los indios, la confianza que depositan quedando desarmados y entregados, por decirlo así a la merced de sus naturales enemigos. No es menos interesante la solicitud que emplean sus mujeres para que sus maridos y parientes no oculten arma alguna, pues la época de sus venganzas es cuando se entregan a la embriaguez. Finalizado el depósito, se dirigieron al corral donde se les tenía preparadas las yeguas necesarias para su alimento. El espectáculo que presenta la matanza de estos animales es lo más disgustante. Tendido el animal atado de pies y manos, le hacen una pequeña incisión cerca del gaznate, cuya sangre chupan con preferencias las mujeres y niños, aplicando la boca a la herida. Descuartizado el animal lo ponen a asar cuya operación se las reduce a muy pocos minutos. Las pieles frescas y enteras de las yeguas las conservan para echar el vino y aguardiente, todo mezclado indistintamente, lo que se verifica del modo siguiente. Hacen una excavación en la tierra de dos pies de profundidad y de cuatro a cinco de circunferencia, meten la piel fresca en el agujero abierto en la tierra, y aseguran los extremos de esta con estacas pequeñas. En este foso revestido de la piel, se deposita el licor y sentados alrededor empiezan a beber solo los hombres. Estos pozos se multiplican según el número que se necesita, pues para cada pozo solo se sientan dieciseis o dieciocho personas alrededor. Las mujeres por separado dan principio a beber después de puesto el sol, pero quedan cuatro cinco de ellas en cada tribu que absolutamente se abstienen de toda bebida, a fin de cuidar a las demás. Aquí empieza una escena enteramente nueva. Que se representen mil personas (este era poco más o menos el número de indios, indias y muchachos que concurrieron al parlamento) exaltados con el licor, hablando y gritando al mismo tiempo, mucho de ellos peleándose, y a falta de armas, mordiéndose y tirándose de los cabellos. (imagínense) Los lamentos de las mujeres y los llantos de los chiquillos, y se tendrá una idea aproximativa del espectáculo singular que presentaba este cuadro. Los milicianos se hallaban en continua ocupación a fin de separar a los contendientes, cuyo efecto se habían nombrado fuertes partidas con este objeto, y el evitar en cuanto se pudiese las desgracias que podían ocurrir. A medianoche la escena había cambiado. Indios e indias se hallaban tendidos por tierra, y como si estuviesen poseídos de un profundo letargo, a excepción de algunos que otros que arrastrándose por el suelo hacía tal o cual movimiento.

»(...) El cuarto día fue destinado a los regalos. Cada cacique presentó al general un poncho obra de sus mujeres, que alguno de ellos no carecían de mérito, sobre todo por la viveza y permanencia de sus colores. Por parte del general, les fueron entregados los efectos anteriormente referidos, los que apreciaron con particularidad los vestidos y sombreros, de que en el momentos hicieron uso. Este día fue el más incómodo de todos los que duró el parlamento, pues el que conozca el carácter importuno de los indios para pedir debe persuadirse que tenían al general bloqueado, sin dejarlo descansar un solo momento. En conclusión, el quinto día marcharon muy satisfechos asegurando no haber conocido jamás parlamento más espléndido.

»Aunque había oído que las indias en el momento después de parir se bañaban, no había querido dar entero ascenso: Mas al segundo día de la llegada de los indios, una india parió un niño, cuya madre con el recién nacido se metieron en seguida en un arroyo acompañada de otras mujeres. La parida permaneció en el agua por largo tiempo y su partida que procuré verla, gozaba ella y su hijo de la mejor salud. El

fraile intérprete tuvo la oportunidad de arrancar el alma del recién nacido de las garras del Diablo, pues con el pretexto de presentarlo al general, lo bautizó en el cuarto de este suplicándole fuese el padrino a lo que accedió⁷¹.

»Las armas de los pehuenches son la lanza, algunos machetes y el cuchillo; las entregan de su propia voluntad a los cristianos, pues conocen que darse a la embriaguez más espantosa, se matarían unos a otros si no tomasen esta precaución”.

Debe repararse en qué forma indeleble tenía grabado para poder recobrarla con tanta fidelidad y detalles San Martín el recuerdo de aquella curiosa ceremonia parlamentaria. Salvo que supongamos que escribió, poco después de realizado el parlamento, algunos apuntes sobre él, lo que no parece aparente.

En la 10.^a respuesta, vuelve a una primera persona: “Sobre ese artículo *no podré dar detalles circunstanciados por no haberlos presenciado*, pero se darán en grande los que están a mi alcance”. Y traza un sintético cuadro de la situación política y militar de Chile antes del cruce de los Andes. Habla del protagonismo nefasto de los Carrera, a los que dedica un párrafo que merece rescatarse:

“Los Carrera se habían hecho conocer en Chile no solo por lo distinguido de la familia a que pertenecían, sino también por una conducta licenciosa. Su juventud era marcada con todo género de desórdenes, y sus relaciones más íntimas con hombres de costumbres más corrompidas, efecto de una educación abandonada. Todos ellos poseían un talento despejado, con particularidad el don José Miguel, de la figura de los tres hermanos era la más distinguida, y su hermana doña Javiera, llamada comúnmente la Ana Bolena de Chile, reunía a una figura hermosa, aunque de edad de más de cuarenta años, un talento superior, y el de la intriga más refinada, pudiendo asegurarse que ella es la que promovió la trágica muerte de sus hermanos hostigándolos a sus temerarias empresas”.

Destina la 11.^a a su empleo en la formación del Ejército de los Andes, la 13.^a a la organización administrativa de Cuyo; la 14.^a a la batalla de Chacabuco, con abundancia de detalles; la 16.^a evoca Cancha Rayada y analiza sus circunstancias y, finalmente, la 17.^a la destina a las limitaciones que condicionaron la planificación para el ascenso a Lima.

Con esto termina este primer documento destinado a responder las cuestiones planteadas por Miller. Pero hay una segunda tanda de preguntas a las que San Martín respondió en carta del 9 de abril de 1827, en carácter de borrador (Sel. 187) en que satisface nuevas preguntas del oficial amigo, y completa en otra misiva siguiente (Sel. 188). Y continúa el intercambio epistolar (Sel. 190 a 192 y 194 a 196). En una de sus cartas, Miller, que al parecer tenía muy avanzada su obra, le pide que le envíe un retrato para ilustrar el libro.

“En fin, usted me ha hecho quebrantar el propósito que había hecho de no volverme a retratar en mi vida” (Sel. 195), y en la siguiente, San Martín le anuncia que está listo el daguerrotipo, con preocupación por la alteración de sus ojos:

“Los que lo han visto dicen que aunque se parece bastante, me ha hecho más viejo y los ojos los encuentran defectuosos; ello es que es lo mejor que se ha podido encontrar para su ejecución; al fin yo he cumplido con su encargo, asegurándole será el último retrato que haga en mi vida” (Sel. 196).

Hay que atender a dos pasajes de este epistolario, que hablan de la modestia y, a la vez, de la sagacidad de San Martín respecto de la presentación de los hechos en los que él es protagonista, y que se conjugan con su estrategia, digamos, de hablar de sí en tercera persona:

71 Manuel de Olazábal, en su libro de recuerdos, dejó una sintética descripción del parlamento, al que asistió, en “Reminiscencias de algunas generalidades características del Gran Capitán...”. V. el “Tradicionario” que sigue a la “Selección”.

“Permítame le haga una observación, la que espero no la atribuya a un exceso de moderación, sino a verdadera justicia. Usted carga demasiado la mano en elogios míos: esto dará a su obra un aire de parcialidad, que rebajará su verdadero mérito. Conozco demasiado bien la honradez e independencia de su carácter para atribuir sus elogios por deferencia hacia mí; pero por lo general, la amistad no es, la verdad, un juez bien imparcial” (Sel. 192).

Y avanza con consideraciones sobre lo que pueden ser principios del arte de escribir relatos, cuando le recomienda dos cosas. En primer lugar, el principio horaciano de *utile et dulce* (“lo útil con lo agradable”, que el latino enuncia en la epístola a los Pisones). Lo segundo, asociado al precepto retórico, incluir anécdotas en el seno de la narración para que no sea una árida exposición de datos y fechas y, de esta manera, cebar “la curiosidad del lector”:

“Contesto a su apreciable del 14. Convento con usted en que una narración no interrumpida de los hechos sobre América, por interesantes que sean, deben cansar al lector por su monotonía: la máxima de mezclar lo útil con lo agradable es de necesidad absoluta en la obra que usted trata de publicar, sin cuyo requisito no prestará un interés vivo y pirante⁷². Las anécdotas que usted piensa mezclar serán tanto más apreciables cuanto la diferencia de costumbres, distancia y la influencia que la independencia de la América (antiguamente española) debe tener en Europa por sus relaciones políticas y comerciales, excitarán la curiosidad del lector” (Sel. 190).

Más allá de que el precepto de Horacio era de enseñanza escolar, y un lugar común en la docencia de la redacción, tal vez estas consideraciones sanmartinianas sobre el estilo narrativo no sean ajenas al cursado de una obra que tenía en su librería, y que fue difundidísima en su época: *Arte de escribir*, de Torio. He situado el libro, y se acompaña la reproducción de dos portadas, dice:

“*Arte de escribir/ por reglas y con muestras/ según la doctrina de los mejores autores/ antiguos y modernos, extranjeros y nacionales/ acompañado de principios de Aritmética.../ compuesto / por A. Torquato Torío / de la Riva Herrero/ Segunda edición/ Madrid MDCCCII/ en la imprenta de la viuda de don Joaquín Ibarra*”.

3.4. Apuntes autógrafos

San Martín dejó dispuestos, pero inconclusos, unos apuntes autógrafos⁷³, que, en rigor, solo son una escueta cronología de hechos que van desde el 9 de julio de 1789, en que es aceptado como cadete en el Regimiento de Murcia, hasta el 20 de septiembre de 1822, en que el Congreso del Perú “vota una acción de gracias al primer soldado de su libertad”.

Es significativo que, para el autor, su “vida” comience con su incorporación al famoso Regimiento. Es un dato de autoestimación importante. En cuanto al hecho de que se suspenda el listado temporal en 1822, supone que aun en el exilio no continuó con la labor de ordenamiento de los acontecimientos. Lo fundamental de los datos que refiere son de orden militar: sus ascensos, los reconocimientos que recibió por su desempeño en guerra, etc. No agrega adjetivos evaluativos en ningún caso, y solo cita, entrecomillado, un juicio ajeno: “9.º. *Gaceta Ministerial*. Contiene un parte al marqués de Coupigni dándole la noticia de un combate: 'en que se distinguió al valerosos capitán San Martín’”.

El punto 12.º dice: “Hoja de servicio hasta la fecha”, lo que sugiere que la hubo adjunta, hoy desaparecida.

72 “Pirante”, significa 'sinvergüenza, bribón'; pero el uso que San Martín le da es el del caló, desplazado a la jerga estudiantil del siglo XIX: “desenfadado, suelto, divertido”.

73 Biblioteca de Mayo, ob. cit., pp. 1901-1903.

Es curioso, para lo que espera un lector argentino, que no haya ningún rasgo de subrayado o señalamiento destacado entre el 16.º (Sevilla, 26 de junio de 1811) y el 17.º (Buenos Aires, 16 de marzo de 1812), que es el del paso trasatlántico de San Martín: “La Junta le confiere el empleo de teniente coronel efectivo y comandante del escuadrón de Granaderos a caballo”.

Es posible que esta cronología haya sido pensada como el bastidor sobre el que San Martín iba a ir integrando documentos, por un lado, y apuntes personales, por otro. Al parecer, no pasó de lo que tenemos.

3.5. Memorias

San Martín, en cartas de su expatriación comenta que está ordenando un conjunto de papeles para dejar en claro su conducta en las campañas de la Independencia y para explicar la razón de actitudes y posiciones suyas durante su largo desempeño americano, algunas de las que habían sido duramente cuestionadas. Como se sabe, fue hombre de palabra inquebrantable y cuando dijo que no revelaría ciertos entretelones de lo vivido, lo cumplió a rajatablas. Su capacidad de sigilo era muy sólida. No solo lo demostró en el silenciamiento de sus planes, por ejemplo, en el proyecto del cruce de los Andes, sino en todo momento en que programó los pasos de su campaña en el Perú.

Lo que había proyectado escribir parecería una fundamentada justificación de algunas de sus actuaciones en América, para lo cual estaba agavillando y disponiendo documentos y probanzas. Particularmente, aludirían a lo ocurrido en Guayaquil y a sus efectos en su alejamiento del Perú. En rigor, podemos denominarlas *Memorias*, porque el mismo autor así denominó a su proyecto. Por lo dicho en las cartas que citaré, no se trataba, en realidad, de memorias de su vida, sino, en todo caso, de un capítulo de ella.

La especie *memorias* correspondería al *género de literatura egotista*, en tanto en el relato sea el autor protagonista o testigo calificado. Los siglos XVIII y XIX abundaron en libros de esta naturaleza, además de la otra especie, la de las autobiografías. Todo un sector de la primera librería sanmartiniana contenía, de este tipo de libros, nada menos que trece obras con un total de veinticuatro volúmenes (v. “Memorias”, n.ºs 158 a 170).

El memorialista se ocupa de un hecho concreto (las de Churchill sobre la Segunda Guerra Mundial), de toda una etapa o período en que vivió y actuó (Luis XIV) o, en otros casos, todo lo que abarca la vida de un hombre. En nuestro país, fueron memorialistas caudalosos –me refiero a que no compusieron breves apuntes, sino obras extensas– Gregorio de Lamadrid, el general Tomás de Iriarte, José María Paz, Lorenzo Lugones y otros.

En el caso de San Martín, sus memorias se ocuparían, en una primera instancia, solamente del período peruano, con los dos ejes: Guayaquil y renuncia al protectorado. Así se deduce de la carta a Guido (Sel. 178). Un lustro después, parece haber ampliado el alcance de su propósito.

No aparece en sus escritos una alusión a que estuviera interesado en narrar sus campañas militares, a lo César o Bonaparte, a quienes admiraba. En parte porque halló que la tarea se realizaba por manos de otros testigos confiables, como en el caso de Miller, con quien, como se ha visto, colaboró con mucho interés. Su proyecto era diferente al de un memorialista de oficio: disponer material y documentación en orden para que un laborioso de la pluma asumiera la tarea de redactar, como se lo aprecia por sus declaraciones.

Dataría de su residencia en Bruselas la idea de ordenar los papeles de su archivo privado, como para ofrecer una fuente de esclarecimiento de muchas circunstancias y episodios conocidos a medias, de lo que le tocó vivir, para legar este material a la posteridad. No es difícil suponer que quien pudo transportar consigo a través de todo un continente más de setecientos volúmenes de su librería, bien puedo hacerlo en su viaje al ostracismo con un conjunto de carpetas que contuvieran la documentación que fue reuniendo a lo largo de su vida. La idea era que aquellas memorias solo se dieran a la luz una vez muerto San Martín. En cartas a Guido,

su principal confidente en este tema y depositario final de los potenciales escritos en proceso de elaboración, hace una amplia exposición:

“Cuando deje de existir, Ud. encontrará entre mis papeles (pues en mi última disposición hay una cláusula le sean a Ud. entregados) documentos sumamente interesantes y la mayor parte originales; ellos y mis apuntes (que Ud. hallará perfectamente bien ordenados) manifiestan mi conducta pública y las razones que me asistieron para mi retirada del Perú. Ud. me dirá que la opinión pública y la mía particular están interesadas en que estos documentos vean la luz en mis días; varias razones me acompañan para no seguir este dictamen, pero solo le citaré una que para mí es concluyente, a saber: la de que lo general de los hombres juzgan de lo pasado según la verdadera justicia y lo presente según sus intereses. Por lo que respecta a la opinión pública, ¿ignora Ud. por ventura que de los tres tercios de habitantes de que se compone el mundo dos y medio son necios y el resto pícaros con muy poca excepción de hombres de bien?” (Sel. 178).

Y más adelante, en la misma carta, agrega:

“Es que he trabajado dos años consecutivos en hacer extractos y arreglar documentos que acrediten no mi justificación, pero sí los hechos y motivos sobre que se ha fundado mi conducta en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público; sí amigo mío, la desgracia, porque estoy convencido de que serás lo que hay que ser, si no, eres nada” (Sel. 178).

Pero, a muy poco tiempo de estas decididas manifestaciones, señala a su amigo que la tarea no se le ha hecho fácil. Este cambio de opinión se da en el lapso que va del 18 de diciembre de 1826 al 13 de febrero de 1827.

Primero, aunque no lo diga en la carta, por su natural aversión a escribir, sin duda; y segundo porque ha decidido como más viable, que una persona de su confianza haga la tarea de disponer y articular los papeles bajo su supervisión.

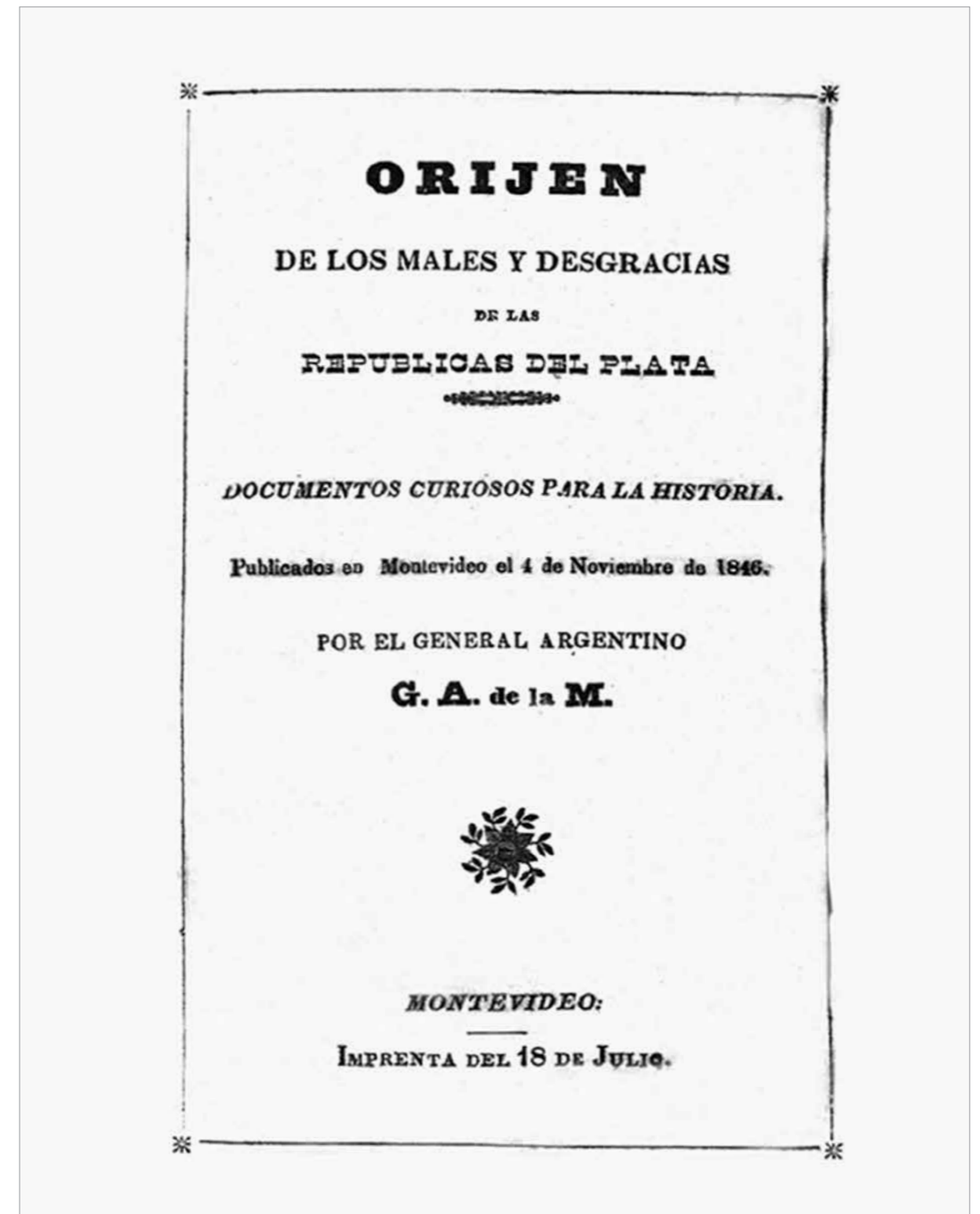
“Dos veces he arremetido a hacer la exposición que le tengo prometida de los motivos que impulsaron mi separación del Perú, y después de indecibles trabajos para ponerlo al alcance de todos los antecedentes, pero de un modo que no pudiese peligrar el secreto en el caso de ser interceptada la carta, he tenido que renunciar a una empresa superior a mis fuerzas por más que he querido embozar los hechos me ha sido imposible hacerlo sin manifestar lo que deseo se ignore en el día: en fin, pensando con la madurez que requiere he resuelto esperar hasta tanto se presente una persona de confianza a quien poder encargar tan sagrado propósito” (Sel. 180).

Adviértase que califica de “sagrado” el propósito en que se ha empeñado. San Martín, celoso de su honor y de su honra, entiende que debe preservar su memoria de la maledicencia y la calumnia que siempre lo acosaron, y frente a las cuales no reaccionó públicamente sino en dos o tres oportunidades.

San Martín le señala a Guido lo reveladoras que serán sus *Memorias*, con frase coloquial y efectiva, por cebadora de la curiosidad: “Sabrá cosas tan grandes y de tal tamaño que estoy seguro abrirá tamaña boca” (Sel 197).

Pero, con otro interlocutor, esta vez Álvarez, radicado San Martín en Grand Bourg, retoma el tema diez años después. Se advierte alguna modificación en la propuesta. Le escribe el 25 de abril de 1838, comentándole sobre el trabajo de preparación que ahora llama *Memorias*:

“He dicho que escribía mis campañas. No por eso vaya usted a creer que ellas vean la luz inmediatamente. No amigo, hasta después de mi muerte no serán impresas. Primero, porque con esta seguridad serán escritas con la más severa imparcialidad y veracidad sin perdonarme a mí mismo; y segundo, ni mi instrucción ni mis luces son capaces de presentar al público estas *Memorias* con la corrección necesaria. (...) El trabajo hecho hasta el día se reduce a clasificar los hechos en orden cronológico con los documentos que los comprueban en el período de cada año, principiando en 1813, hasta fines de 1832. Si después de mi fallecimiento, mi hijo político cree que estos materiales reunidos pueden ser de alguna utilidad a nuestra



América, como yo lo creo, él y mis amigos buscarán una pluma ejercitada capaz de hacer ver la luz con fruto a estas *Memorias*⁷⁴.

Es decir que: 1) ratifica la idea de componer estas *Memorias*; 2) ha ordenado los hechos y los documentos probatorios desde comienzos del 1813 a fines de 1832; 3) no las redactará él y dejará el material para que “una pluma ejercitada” le dé coherencia de relato; 4) queda a decisión de Balcarce el destino de estos apuntes.

Sarmiento, que lo visitó en la etapa de Grand Bourg, con alguna asiduidad, escribió en Chile a la muerte del prócer: “San Martín ha debido dejar memorias escritas. Así lo ha asegurado él mismo a algunas de las personas que han merecido su confianza. Lo que es indudable es que en su poder estaba una masa inmensa de documentos relativos a su época y a los diversos estados en que sirvió”⁷⁵.

Muerto San Martín, no se han descubierto los materiales que dijo estaba ordenando, ni escritos que allanaran las cuestiones de Lima y Guayaquil en una suerte de defensa póstuma, que no sea la documentación que se ha dispuesto en el Archivo del General San Martín⁷⁶.

Tanto las “Contestaciones al general Miller” como los “Apuntes autógrafos” serían parte del material propio para elaborar las *Memorias*⁷⁷.

De modo que, lamentablemente, este trabajo documental o nunca concluyó o se extravió.

3.6. Carta abierta de lector

Se trata de un caso aislado y único. Es la que remitió a *El Censor*, de Buenos Aires, reclamando por la maledicencia de atribuirle solicitud de promoción en su cargo de militar (Sel. 76).

3.7. Testamentos

Dos son los testamentos ológrafos de san Martín. El primero, antes de emprender la campaña del Perú, en Cuyo, previo al cruce de la cordillera, en prevención de lo que pudiera ocurrirle en el tránsito (Sel. 98).

El segundo, y más difundido, el que contiene sus disposiciones últimas, redactado en París, el 3 de enero de 1844, *no in articulo mortis* como alguien ha dicho (Sel. 260)⁷⁸.

74 Cit. por Otero, J. P. *Historia...*, ob. cit., t. 7, p. 285. Florencio Varela le solicita toda la información posible sobre su vida y campañas, en carta de Río de Janeiro, del 19 de marzo de 1842: “Ignoro si usted se ocupa o no en preparar a su patria el legado de sus memorias. No quisiera que ocurriera como con tantos prohombres: Van muriendo uno tras otros, y desapareciendo con ellos las tradiciones que solo en su memoria conservaron. Confío en que no sucederá esto respecto de usted”. Cit. por Otero, J. P. *Historia...*, ob. cit., t. 7, p. 350.

75 V. *Obras completas*, III, 261. Si se repasa la “Lista de los papeles manuscritos que contiene el cajón n.º 1 que queda en la librería”, que es el índice de lo que no se incorporó a la Biblioteca de Lima, se comprobará la presencia de un detalle interesante de correspondencia, oficios, órdenes generales, comunicaciones, etc., que serían parte de “la masa inmensa de documentos”, a los que alude Sarmiento. V. para la lista Molina Aguirre, ob. cit., pp. 60-61.

76 En varias cartas a distintos destinatarios comentó parte de lo ocurrido en el Perú con la suficiente claridad como para que no hubiera misterios en torno a esto, salvo exposición menuda de detalles: cartas a Guido Ramón Castilla, al mismo Bolívar y algunos más.

77 A ello deberían sumarse las cartas, varias desconocidas, que San Martín le escribiera a Lafond dándole precisiones sobre sus campañas, especialmente la del Perú. En una carta del 8 de mayo de 1840, al marino francés, le escribe: “Estas notas serán como los *Comentarios*, de César, y pasarán sin duda a la posteridad”.

78 V. Otero, J. P. “La muerte de San Martín y su testamento”, en *Historia...* ob. cit., t. 8, cap. XCVV, pp. 85-17.

III. LA LENGUA DEL LIBERTADOR⁷⁹

1. Introducción

Los argentinos le debemos un estudio a la lengua de nuestro Libertador, que complete con su aporte propio los muchos abordajes que a su personalidad y obras han intentado y concretado cientos de trabajos que se han dado copiosamente en el tiempo, desde los ángulos más imprevisibles⁸⁰.

No digo que con estos apuntes cumplo con la deuda. Pero principio quieren las cosas, y es deseable que estas páginas despierten el interés y sirvan de motivación para quienes puedan alcanzar un análisis más aplicado y técnico. Adaptemos la frase del padre Astete en su *Catecismo*, que graciosamente lo desligaba de responder las cuestiones peliagudas que se le podían plantear: “Doctores tiene la Iglesia que os habrán de responder” y, digo: “Doctores tiene la Lingüística que sabrán encarar el estudio sistemático de la lengua sanmartiniana”.

Al intentar cualquier observación sobre la lengua del Libertador, debemos atender a la advertencia que hiciera la lamentada Patricia Pasquali, a la cabeza de su excelente libro *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*⁸¹.

A la hora de trabajar en el corpus de cartas intercambiadas entre San Martín y su amigo, cuyo número alcanza el centenar de piezas, la historiadora se basó en las preservadas en el Archivo General de la Nación, Sala VII, *Fondo Tomás Guido*, legajo 2007 (antes 10-1-1-), que comprenden el período que va desde el 19 de enero de 1816 hasta el 9 de enero de 1849. Solo algunas de estas cartas habían sido dadas a conocer, varias veces fragmentariamente, en publicaciones documentales⁸².

Unas pocas habían sido incorporadas a los diez tomos de los *Documentos del Archivo de San Martín*⁸³.

Pues bien, al comparar los textos de las compilaciones citadas con los originales del Archivo General de la Nación, Pasquali halla que:

“Se pueden comprobar diferencias más que notables al confrontarlas con sus respectivos originales. Es cierto que una mínima parte de esa disimilitud es atribuible al hecho de que se utilizaron como fuentes los borradores manuscritos obrantes del prócer en su archivo personal depositado en el Museo Mitre, comúnmente enmendables al redactar sobre su base la carta definitiva. Pero de otras disparidades son los encargados responsables de su edición, quienes no incurrieron en ellas por mero error sino intencionalmente. Las de menor cuantía son las concernientes a las modificaciones introducidas con el propósito de mejorar la redacción del prócer, suprimiendo acotaciones secundarias para allanarla o reestructurando la construcción de una oración o de un párrafo para facilitar su comprensión, aunque a veces se consigue todo lo contrario. Mucho más reprobable resulta la eliminación de las expresiones juzgadas subidas de tono: aun las más leves no se dieron a luz sin ser antes elegantemente transformadas. De forma tal que si San Martín había escrito: *todo se irá al diablo* –expresión harto frecuente en él–, en la versión para el público se le trocaba por: *todo se frustrará*. Ya podrá imaginarse, con ese solo y ligero ejemplo, la ridícula censura de que serán objeto

79 V. Barcia, Pedro Luis. “La lengua del Libertador”, en *Homenaje a Martha Hildebrandt*. Lima, Academia Peruana de la Lengua Española, 2014, pp. 298-350.

80 Del vasto caudal de estudios sobre la lengua española en Hispanoamérica durante el periodo del movimiento independentista, destaco el reciente y valioso: Frago, Juan Antonio. *El español de América en la Independencia*. Santiago de Chile, Taurus-Academia Chilena de la Lengua, 2010.

El mejor estudio diacrónico de la lengua, en Buenos Aires, es el de nuestra lamentada académica: Fontanella de Weinberg, María Beatriz. *El español bonaerense. Cuatro siglos de evolución lingüística (1580-1980)*. Buenos Aires, Hachette, 1987.

81 Buenos Aires, Planeta, 2000, pp. 11-12.

82 *Vindicación histórica. Papeles del brigadier general Guido. 1817-1820*. Buenos Aires, Casavalle, 1882, que coordinó y anotó Carlos Guido Spano. *El centenario del brigadier general Tomás Guido. 1788-1888*. Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1888. Y otras, que cita Pasquali en p. 12.

83 Buenos Aires, Comisión Nacional del Centenario, Coni, 1910.

los naturales y humanos exabruptos del general. ¿Cómo admitir que exclamase indignado: ¡*Carajo con nuestros paisanitos!*, o que, abrumado por sus tareas, se quejase hablando de sí mismo en tercera persona: ¡*Y todo lo tiene que hacer este hijo de puta!* De ninguna manera. Los sacrosantos labios del prócer de los argentinos, convertido en rígido maniquí solo debían pronunciar en tono circunspecto y pontificador sentencias para la posteridad. Pero esta correcciones, enderezadas a un puntilloso y significativo cuidado de las formas, con ser de por sí condenables –¿o acaso no constituía la peor de las irreverencias atreverse a enmendarle la plana al Libertador?– no constituyen lo peor de ese execrable manipuleo. Más reprochables resultan sin duda las supresiones y cambios que afectan al contenido de las cartas, llegando incluso a desvirtuar su sentido; para no mencionar esos detestables puntos suspensivos destinados a silenciar toda referencia incómoda, que no era conveniente divulgar. Tales omisiones se extienden, en general, a cualquier alusión que pudiera resultar demasiado íntima, personalizada, controvertida o escabrosa; obviamente todo ello así juzgado desde los estrechos parámetros mentales operantes en la cuestionada elección”.

La extensión de la cita se imponía, dado el calibre de la denuncia. Es una llamada de atención a la hora de proceder a cualquier selección de pasajes en los escritos del Libertador. Y gravísima, respecto de cualquier estimación lingüística que se quiera intentar respecto de su habla escrita. Hasta hoy esta consideración, basada en comparación de textos de distintas versiones, no había sido tenida en cuenta.

La lengua es una síntesis de herencia, contexto y personalidad del hablante. En el manejo concreto que del sistema lingüístico español hizo San Martín en sus escritos se advertirán rasgos transmitidos por el hábito español de uso, rasgos epocales, propios de la primera mitad del siglo XIX y otros reconocibles como de uso regional argentino. A ello, se le debe integrar el conjunto de preferencias expresivas que son elección libre del usuario San Martín, ciertas recurrencias, rasgos iterativos expresivos que podamos detectar. Estas distintas vertientes constituirán lo que técnicamente se llamaría *el idiolecto de San Martín*.

Por supuesto, la base del español sanmartiniano es el castellano aprendido de la boca de su madre, en Yapeyú⁸⁴. No tiene fundamento documental la afirmación de Mitre que a los 3 años asistió a escuela misionera⁸⁵; ni la fantasiosa de Sarmiento, que afirma que cursó parte de la primaria en Buenos Aires, y tuvo por condiscípulos a Nicolás Rodríguez Peña y Gregorio Gómez. En 1783, José Francisco fue llevado por sus padres a España, y se instalaron en Málaga. A partir de este momento, se acentuará en él la modalidad netamente peninsular, dado que viajó cuando muy pequeño y vivió allá los años básicos de su formación, hasta su regreso a la patria de origen. Estuvo tres años en un colegio y entró de cadete en el Regimiento de Murcia, cuando aún no había cumplido los once años. Él mismo hace el balance de sus años españoles: “Yo serví en el Ejército español en la Península, desde la edad de trece a los treinta y cuatro”.

Cuando desembarca el 9 de marzo de 1812, en el puerto de Buenos Aires, es un hombre formado de más de treinta años con un manejo firme del sistema lingüístico. Un avezado lingüista como Ángel Rosenblat

84 Podríamos preguntarnos por la presencia de elementos guaraníes en la lengua castellana inicial de “el cholo de las Misiones”, como algunos escritores lo designaron, con pretensión de desprecio, cuando puede mentárselo así como designación honrosa. En la región, sin lugar a duda, había un bilingüismo más fuerte que el actual. Es significativa la conciencia de lengua diversa que menciona una carta de aspirantes misioneros que solicitan su incorporación al Regimiento de Granaderos a Caballo. Los peticionantes dicen: “Que conozca nuestro benigno gobierno que no somos del carácter que nos supone, y sí del de verdaderos americanos, con solo la diferencia de ser de otro idioma. Así pues, señor, reiteramos los infrascritos oficiales nuestra súplica esperando tener el feliz resultado de ser admitidos de su bondad”. Este documento lo dio a conocer Busaniche, J. L. *San Martín vivo*, ob. cit., p. 47.

85 Nacido en 1877, José Francisco fue con su familia a Buenos Aires, donde estuvieron entre 1780 y 1783.

sostiene: “No hemos encontrado andalucismos en los textos de San Martín”⁸⁶. Lo que parece demasiado categórico. Algunos autores han sugerido cierta presencia andaluza en su forma de hablar, como es el caso del coronel colombiano Tomás Heres, cuando dice aquello de: “(Tiene) unas vulgaridades que hacen rebajar el concepto que se adquiere por sus servicios; por ejemplo, *usa frecuentemente dichos de los gitanos y de los soldados andaluces*”. O Mitre, que apunta, al pasar: “Amenizaba su conversación con chistes y anécdotas que *sazonaba con la sal andaluza de sus recuerdos de Cádiz*”.

Heres lo escuchó hablar, Mitre se basa en testimonios de quienes lo conocieron. Jerónimo Espejo, en *El paso de los Andes*, recuerda su forma de trato con los allegados:

“Cuando con alguna persona extraña hablaba en general de los oficiales de Granaderos a Caballo, les llamaba siempre 'mis muchachos': y cuando lo hacía con alguno de estos, a quien él pudiese distinguir, se valía de palabras de confianza, como por ejemplo: '¡Oye, *chico!*' o '¡Ven acá, *chico!*'”⁸⁷.

La apelación “chico” es netamente andaluza.

Se haría muy difícil intentar discriminar qué elementos lingüísticos trajo en su español de España y cuáles adquirió o modificó en su español americano. En el plano de lo lexicográfico, se hace más fácil el registro, y lo he aportado. En el plano morfosintáctico conviven modalidades de ambas partes del Atlántico. En el fonético, no es firme hacer deducciones sobre la base de la escritura manuscrita del Libertador ni inducirlos a partir de su ortografía. El terreno se torna hartamente resbaladizo, como lo señalaré más adelante.

Voy a ordenar mis apuntes en el campo lingüístico dando preferente espacio inicial a lo lexicográfico y a lo fraseológico, para avanzar luego en otros aspectos.

2. Léxico

La Revolución francesa no solo influyó profundamente en Europa y América en todos los planos de la realidad. Lo lingüístico no podía quedar ajeno a esta impregnación expansiva que se dio desde 1789 y penetró con fuerza en el primer tercio del siglo XIX, para irse amorteciendo a partir de la presencia del romanticismo que aportará nuevas tendencias y preferencias locutivas.

La Revolución francesa troqueló una suerte de constelación de términos y expresiones con su sello que se impusieron sobre fines del XVIII y comienzos del XIX en cuanto escrito se editaba. Aparecen generosamente en nuestros primeros periódicos, desde *El Telégrafo Mercantil* (1801) en adelante, y se hacen sitio en la correspondencia de nuestros hombres públicos de la hora: Mariano Moreno, Manuel Belgrano, etc. Y, como era natural, las verificaremos en los escritos sanmartinianos.

El conjunto de voces y frases generadas en la Revolución francesa, y de uso corriente entre fines del siglo XVIII y el primer tercio del XIX, han sido registradas en muchos estudios y su número es considerable. Se integran en campos semánticos que las nuclean y asocian en sus acepciones:

De una vereda: *igualdad, fraternidad, libertad, independencia* (más usada por San Martín en toda su correspondencia que “libertad”), *derechos del hombre, ilustración, ciudadano, constitución, unión, concordia*, etc.

De la antípoda: *servidumbre, esclavatura, cadenas, yugo, despotismo, opresión, colonia, tiranía*, etc.

No sabemos con precisión cuándo y cómo estudió francés San Martín en su estada española. En el Seminario de Nobles se estudiaba esa lengua, y disponía el colegio de una *Gramática de la lengua francesa*, compuesta

86 Rosenblat, Ángel. “Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua”, en *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, Buenos Aires, UBA, quinta época, año V, n.º 4, octubre-diciembre de 1960, pp. 539-584.

87 Busaniche, J. L. *San Martín visto por sus contemporáneos*, ob. cit., p. 149.

especialmente para el instituto por el padre jesuita Joseph Núñez de Prado⁸⁸. Pero sí, sabemos que manejaba con fluidez la lectura y, con menor facilidad, el diálogo en esa lengua, como lo han corroborado muchos de quienes lo conocieron. Mary Graham, afirma con contundencia, hacia 1822: “Habla mediocrementemente el francés”. Y Pueyrredón estimaba: “Hablaban muy bien el español y también el francés (dice Pueyrredón), aunque con un *sí es no es* de balbuciente”⁸⁹.

Alberdi registra de su visita:

“En su casa habla alternativamente el español y el francés, y muchas veces mezcla palabras de los dos idiomas, lo que le hace decir, con mucha gracia, que llegará un día que será privado de uno y de otro, o que tendrá que hablar un *patois* de su propia invención”.

Muchos años después, ya radicado en Europa, disponemos de un testimonio de Monsieur Baron, colaborador de la *Revue de Paris*, que conoció a San Martín en Bruselas, y cuando traza una semblanza de “Los exiliados en Bruselas”, dice al escucharlo hablar:

“La lengua francesa rebelábase, pero terminaba por plegarse al pensamiento, y entonces, lo raro de la expresión o la frecuencia del ademán que trataba de suplirlas, infundía gracia especial a esos relatos maravillosos. San Martín nos contaba, entre otras cosas, el paso de los Andes cuando fue a libertar a Chile. Era un canto de *La Araucana*. San Martín era, sin duda alguna, uno de los hombres más completos que puedan encontrarse: militar excelente, espíritu elevado, carácter firme, buen padre a la manera burguesa, hombre de fácil acceso y de un atractivo personal irresistible”⁹⁰.

En sus escritos, suele dejar filtrar una palabra o una expresión en francés.

Caso de *echantillon*, en carta a Guido, del 10 de marzo de 1846. O *une muete*, en carta a Manuel Antonio Tocornal, del 30 de septiembre de 1846. O “lo que respecta a la *ressemblance* no deja nada que desear” (Sel. 18). También una frase de Epicteto:

“Y para ser insensible a ellos (a los maledicentes) me he aforrado con aquella sabia máxima de Epicteto: *Si l'on dit du mal de toi et qu'il soit véritable, corrige-toi; si se sont des mensonges, ris-en* (A Tomás Godoy, Mendoza, 24 de febrero de 1816, *DHLGSM*, III, p. 340).

La única vez que en sus escritos el Libertador cita un poema, lo hace en francés, una cuarteta, inserta en una carta a Guido, del 15 de abril de 1843:

*En vain par vos travaux vous courez à la gloire,
vous mourrez; c'en est fait, tout sentiment s'éteint;
vous n'êtes ni chéri, ni respecté, ni plaint:
la mort ensevelit jusqu'à votre mémoire* (SMC, 322).

O la frase oral que pronunció al sentir la muerte cercana: *C'est l'orage que mène au port*.

Lo fundamental de su cultura coetánea lo bebió en fuentes francesas. El más somero repaso de sus librerías lo confirma. Por lo demás, vivió y se formó en la edad de mayor plasticidad espiritual en esa atmósfera finisecular.

88 Impresa en Madrid, por Pantaleón Aznar, en 1769. Es posible que esta *Gramática* sea la que se registra en el inventario de la primera librería de San Martín.

89 Cit. por Espejo, *El paso de los Andes...* v. Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., p. 152.

90 Busaniche, J. L., *San Martín vivo*, ob. cit., p. 214

Ordeno, inicialmente, algunos planos del ámbito lexicográfico de los escritos sanmartinianos. Como se advertirá, muchos son elementos compartidos con otros de la época⁹¹.

2.1. Arcaísmos

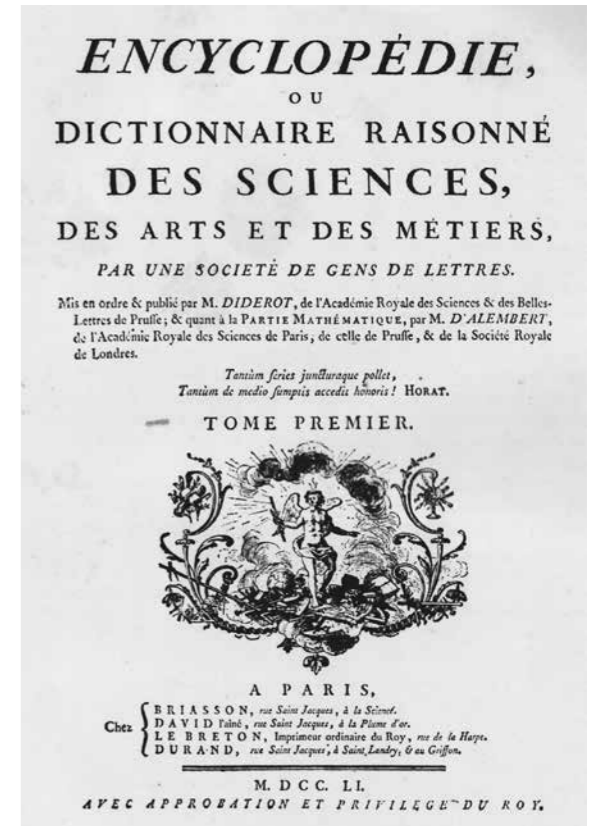
Se registran pocos pero ciertos usos antiguos que ya para la época estaban en retroceso en el uso español aunque vigentes en el americano. Se da en los ejemplos que aporsto la situación reiterada.

Ahumarse: es verbo antiguo, sino arcaico, y equivale a “emborracharse”. No obstante, el uso sanmartiniano contextual es metafórico, en la proclama de 1820 a las Provincias Unidas, dice: “Mi ejército era el único que conservaba su moral, y me exponía a perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia ahumase mis tropas contra el orden” (Sel. 127). Equivaldría a “ofuscar”, “alterar”⁹².

Catar: por mirar.

Fierro: voz muy asentada en el habla ciudadana argentina de comienzos del siglo XIX, y que perdurará en el habla rural cuando comience a modificarse en el uso ciudadano por “hierro”. Baste recordar el poema mayor de la gauchesca.

Godó: de viejo uso medieval. En la Argentina equivalió a “español”, y fue muy usada en el XIX. San Martín la trae muy aisladamente, a diferencia de otros escritores de la época que la usan con frecuencia. El Libertador dio preferencia a otras designaciones. Si bien usó en proclamas y bandos—documentos públicos— la voz “españoles”, menos que esta, “realistas”, en la correspondencia privada y en alguna arenga, optó por menciones que tenían carga denostatoria de peso, como “matuchos”, “maturrangos”, “chapetones”, y en un par de ocasiones, “gallegos”.



91 En nuestro país, los mejores estudios sobre léxicos epocales (el iluminismo, del primer tercio del siglo XIX, del iluminismo en la gauchesca, etc.) son los de Patricia Vallejos de Llobet. Subrayo uno: *El léxico intelectual en el español bonaerense de principios del siglo XIX. Contribución al estudio del iluminismo en el Río de la Plata*. Bahía Blanca, UNS, Dep. de Humanidades, 1990.

92 Capdevila, A. dice que “ahumarse” equivale a “emborracharse”: “es una de las muchas expresiones muy peninsulares del general San Martín”, en *El pensamiento vivo de San Martín*. Buenos Aires, Losada, 1982, p. 79, n.º 1; Rosenblat, ob. cit., p. 550, n.º 17, dice que Bartolomé de las Casas lo usa como sinónimo de “entenebrece”: “Pueden los demonios entenebrece y ahumar y cuasi del todo cegar los entendimientos humanos”. Puede ser aplicado al texto de San Martín, como “oscurecer” u “ofuscar” el entendimiento.

2. 2. Neologismos

Continental: posiblemente del inglés.

Esclavadura y *Esclavatura*: usa indistintamente ambas voces. “No puedo concebir que la Nación se perjudique porque la *esclavatura* pueda ascender más allá del destino de soldado” (Sel. 74); *esclavadura* (Sel. 102).

Liberal: no en la acepción primera como “magnánimo”, “generoso”, sino en su acepción política, equivalente a: “tolerante”, “amplio de miras”, y en oposición neta a “jacobino”, sinónimo de “sectario”.

2.3. Latinismos

San Martín no usa casi expresiones hechas del latín, como *ad libitum*, *ad latere*, *sine qua non*. Solo *ergo* (“los del Ergo”, aludiendo a los abogados apelantes en el Congreso de Tucumán), y un *ad honorem*.

Sí usa el latinismo españolizado “*interin*” muy radicado hasta hoy entre nosotros. En una ocasión incorpora una frase en latín, de las escolares usuales.

2.4. Galicismos

2. 4. 1. Galicismos aclimatados

Batirse: por “luchar”; *bayoneta*; *ciudadano*; *colonial*; *convención*; *crisis*: no referida a lo patológico o a las enfermedades, sino al terreno político; *directorial*; *dulce*: en su acepción de “suave”, “apacible”; *emoción*; *funcionario*; *gabinete*; *honorable*; *intrigar*; *luces*; *manifiesto*; *normal*; *pantalón*; *parque* (de municiones); *patriota*; *provisorio*; *regencia*; *reglamentario*; *revolucionario*; *contrarrevolución*; *sable*; *croquis*: “esquema”. En carta a Guido, del 14 de junio de 1818: “Si me desvalijo un poco del maldito correo, voy a remitirle un pequeño croquis de la cordillera y sus caminos” (SMC, 59).

Frases como: *el bello sexo*, *las bellas letras*, *Ser supremo*, *La Europa*, *La Francia*.

2. 4. 2 Galicismos crudos

Échantillon: “muestra”, “prueba”: “los interventores habrían visto por este *echantillon* que los argentinos no son empanadas que se comen sin más esfuerzo que abrir la boca” (Sel. 249). Se refiere a la acción de la Vuelta de Obligado.

Ressemblance: “lo que respecta a la *ressemblance* no deja nada que desear” (Sel. 18).

Muete o une muete: en carta a Manuel Antonio Tocornal, del 30 de septiembre de 1846.

2.5. Anglicismos

San Martín no hablaba inglés, ni lo escribía. Al parecer, entendía algo de esa lengua en lo escrito, aunque Mary Graham, en su *Diario*, escribió: “Comprende el inglés y habla mediocrementemente el francés”⁹³.

En sus conversaciones con ingleses, bien sea en Londres o en América, con los varios viajeros que lo frecuentaron (los hermanos Robertson, Samuel Haigh, Basilio Hall, Robert Proctor, John Miers, el norteamericano W. G. D. Worthington, etc.) se entendió en francés. Claramente lo registra el último de los citados, cuando, en su crónica de la visita hecha a San Martín, poco antes de iniciarse la batalla de Maipú, al decirle el agente estadounidense:

“–Parece, general, que Osorio avanza con mucho precaución... Por el énfasis con que me contestó comprendí que había entendido mi intención.

–*Nous le verrons*, fue toda su respuesta, y no en tono de duda, antes bien como si tuviera puesto los ojos sobre el enemigo”⁹⁴.

En una respuesta a Guillermo Miller, desde Bruselas, el 16 de octubre de 1827, le comenta sobre las cartas que su amigo le ha remitido:

“Mas como vienen escritas en inglés, aquí fueron mis apuros y muchos más con la que viene escrita de mano de usted, cuya letra, no digo mi hermano, que es un malísimo traductor, pero ni aun un Mayor inglés que concurre a la Sociedad de Comercio, no pudieron hacerme una traducción completa; sin embargo, por lo que me han leído, puedo asegurarle que todo ello está bien y que la parte histórica nada deja que desear; si en lo sucesivo usted quiere remitirme alguna que otra nota, le suplico lo haga bien en español o en francés, pues entonces podré darle mi opinión con seguridad” (Sel. 191).

2. 5. 1. Anglicismos crudos

Cottage: “cabaña”, “casa de campo”: “en este pequeño cottage habrá un cuarto para usted” (Sel. 240). Lo invita a Guillermo Miller a ir a Grand Bourg.

Club: la usa en plural, las dos veces que la escribe (Sel. 256 y 257).

Complot: “las mismas mujeres de muchos de los principales que componían el complot” (Sel. 187).

Lord y *my lord*: aplicados a Cochrane.

2. 5. 2. Anglicismos aclimatados

Congresal y *congreso*: tomados del uso norteamericano dominante.

Federación: la voz está tomada del uso constitucional de Norteamérica.

“Me muero cada vez que oigo hablar de Federación: ¿no sería mas conveniente transplantar la Capital a otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias?” (Sel. 42). “El genio del mal os ha inspirado el delirio de la *federación*. Esta palabra está llena de muertes y no significa sino ruina y devastación” (Sel. 127).

La aprehensión que San Martín manifiesta frente a lo que este vocablo significaba como balcanización del país, y salida impropia y fatal, en medio de una revolución, era compartida por Bolívar:

“Lo que debilitó más el gobierno de Venezuela fue la forma federal que adoptó (...) que autorizándolo para que se rija por sí mismo rompe los pactos sociales y constituye la naciones en anarquía. Tal era el verdadero estado la Confederación (...). El sistema federal, bien que sea el más perfecto y más capaz de proporcionar la felicidad humana en sociedad es, no obstante, el más opuesto a los intereses de nuestros nacientes estados”⁹⁵.

Paquete: forma de españolización de *packet boat*, más frecuente en los escritos de la época que *paquebote* (Sel. 178, 179, 229).

Retaliación: del latín *retaliare*, “imponer la ley de talión”. Lo usaron los clásicos españoles; luego fue retomado del inglés *retaliation*, como “represalia”. San Martín lo usa en dos decretos limeños: uno, cuando advierte que aplicará penas gravísimas a los españoles que obstaculicen el proceso independentista, en respuesta a lo dispuesto por los españoles en Perú respecto de represalias contra patriotas. La segunda vez es cuando señala que, a la incorporación forzosa que los españoles han hecho de mil quinientos esclavos a sus filas, les ofrece a los esclavos la libertad si se embanderan con los patriotas.

“Jamás creí que llegase a este extremo la barbarie de los que se jactan de pertenecer a la monarquía constitucional de España; pero asegurado ya del hecho por las noticias que he recibido, me veo forzado por la *ley de la retaliación*

93 Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., p. 252.

94 Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., p. 108.

95 Bolívar, Simón. *Obras completas*. Compilación y notas de Vicente Lecuna. La Habana, 1950: lo citado en tomo I, pp. 43-44.

a declarar: que desde el momento en que se derrame una sola gota de sangre por la arbitrariedad o la venganza, todo español quedará fuera de la ley, y donde quiera que sea aprehendido será pasado por las armas” (Sel. 130).

“Sin embargo de que he tenido siempre en mis manos los medios de imprimir en la masa general un movimiento capaz por sí solo de emancipar al fin la América del gobierno español, me he abstenido de hacerlo hasta el presente, en que ya no puedo prescindir de *la retaliación que exige la conducta del gobierno de Lima*” (Sel. 134).

Bolívar también usó el vocablo y el procedimiento:

“La *retaliación* es el derecho más seguro y legítimo de que puede servirse un pueblo en guerra”⁹⁶. Y: “El derecho a *retaliación*, de que he hablado a V. S., nos autoriza para ejecutar contra nuestra enemiga la España las leyes y prácticas que ella ejerce sobre Venezuela”⁹⁷.

2.6. Voces con cambios semánticos, con otras acepciones que las actuales

Argüir: acusar, echar en cara; *beneficiar*: elaborar, explotar; *candor*: franqueza, buena fe; *civil*: cortés, amable; *imprensa*: prensa, libertad de prensa; *memorias*: recuerdos, saludos; *opinión*: reputación; *papel*: periódico; *personalidades*: antipatías, roces personales; *probar*: sentar bien, convenir; *protestar*: declarar, afirmar; *trabajos*: dificultades, percances; *volatín*, volatinero, que San Martín aplica a una de sus nietas, por andar siempre en puntas de pie haciendo equilibrio.

2.7. Indigenismos

Cacique: uno de los indigenismos más antiguos en su asimilación a nuestra lengua.

Mate: “1. Bebida hecha de la infusión de las hojas de la yerba mate, con azúcar, y que se toma en una pequeña calabaza, por medio de un tubo de plata llamado bombilla. La vasija o calabaza en que se dispone esta agradable bebida”. Estas son las acepciones que aparecen en el *Diccionario de argentinismos* (1875), de la Academia Argentina de Ciencias, Artes y Letras⁹⁸.

Mita: Sel. 147.

Ojota: Sel. 54 y 75. “1. Calzado que consiste en un pedazo de cuero pelado, al que se le da forma del pie, cerrándolo con una sola costura. Es usado por los indios del interior y por la clase pobre de algunas provincias”. “2. PN. Especie de zapato de cuero sin curtir consistente en la sola planta y tres pequeñas correas que reuniéndose en el empeine, la sostienen: sale una de la parte posterior de la planta y abraza el tobillo; la otra sale de la parte anterior que, dividiendo en dos, pasa por entre el dedo grande y el segundo, reuniéndose luego ambas en la parte superior del pie, donde hecho un nudo queda sujeto este especial calzado”, *DArg.* 1875, 248.

Poncho: Sel. 179. “Manta generalmente idéntica al chiripá, en cuyo centro hay una abertura por la que se pasa la cabeza”, *DArg.* 1875, 273.

Yanaconazgo: Sel. 147.

2.8. Argentinismos

Amolaron: “Rondeau no hubiera dicho al gobierno: ‘Me amolaron’” (Sel. 40).

Apurarse: apresurarse.

96 Bolívar, ob. cit., t. I, p. 333.

97 Bolívar, ob. cit., t. I, p. 346.

98 Descubrí y edité esta obra: Barcia, Pedro Luis. *Un inédito Diccionario de argentinismos del siglo XIX*. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, 2006; lo citado en p. 232. En adelante, citaré *DArg.* 1875 y la página para indicar que la voz se halla definida en esta obra.

Cachimba, o (africano, nación quimbamba), pipa, colilla de puro, pucho.

Cachimbear y *Cachumbear*: esfuerzo que produce agotamiento, esforzarse mucho alguien en algo; molestar, importunar. “Mucho debe haber usted cachumbeado entre los desaforos bélicos de ese gobierno y las exigencias muy naturales del nuestro” (se refiere a las exigencias del gobierno francés frente a Rosas) (*SMC*, 322). A Guido, el 27 de diciembre de 1847. Y “Pero advierta usted que si no le he escrito no ha sido por usar de represalia y si por haberme visto con la maldita guadaña tan cerca de mi pescuezo que no creí poder volver a cachumbear con usted” (*SMC*, 271). “Cachumbear”, en el NOA, es “dar a alguien un golpe con la mano abierta, v. *DiHA*, 2.ª ed., p. 183 b; “cachumbeada”, el golpe.

Cachumbo: “Un cachumbo de los oyentes, le dijo” (Sel. 216).

Calavera: “Dígame usted qué es de la vida de estos calaveras” (*SMC* 157).

Chapetón: “Novicio, ignorante, llamábase así en tiempos de la Colonia a los españoles recién llegados”. *DArg.* 1875, 164.

Chubasco: “Después de haber pasado el chubasco” (*SMC*, 229).

Chúcaro, a: “Animal bravío, indomesticado”. *DArg.* 1875, 175. “Yo soy como las mulas chúcaras que orejean al menor ruido, es decir que estoy sobre el quien vive, en todo lo que viene de Inglaterra” (Sel. 251).

Chapetón: español recién llegado.

Chusmear: “No se ocupan en más que en hacer trampas y chusmear” (Sel. 224).

Costilla (esposa): “a la costilla y los niños”, alude a la esposa e hijos de Guido, varias veces citados así, (*SMC*, 254).

Cuadra: “ 1. Medida americana de 400 pies, dice Domínguez. En Buenos Aires las cuadradas son de ciento y cincuenta varas, pero la hay de mayor y menor extensión, sobre todo en los pueblos de campaña de reciente creación. 2. Extensión de la acera de una manzana”. *DArg.* 1872, 187.

Fandango: “Ya está el fandango armado” (*SMC*, 230).

Gallego: español (Sel. 116). “No ha sido mal refregón el dado al gallego y del que creo no convalece”.

Gauchada: “Para hacer intransitable aquellos países no se necesita un solo soldado, sobra con la gauchada para que se mueran de hambre” (se refiere a las dificultades del avances español por Jujuy), a Guido, el 14 de junio de 1818.

Gaucha: que no tiene trabajo fijo. En esta acepción lo usa San Martín (Sel. 38). “Solo saldré de él para ponerme al frente de una partida de gauchos si los matuchos nos invaden” (Sel. 41).

Guapo: valiente, animoso. “Su viejo muy guapo”, carta al mismo Godoy Cruz, del 12 de abril de 1816.

Mamada: Sel. 206.

Mancarrón: “Esto no es nada agradable para un viejo mancarrón que apenas puede marcar el agua” (*SMC*, 268).

Matucho: “Contracción de maturrango”, *DArg.* 1875, 233. Escribe a Guido, el 20 de octubre de 1816: “Todos los matuchos son cortados por una tijera” (*SMC*, 70). “Si los matuchos nos invaden” (Sel. 41).

San Martín escribe “godos”, “españoles”, “gallegos”, “maturrangos” y, siempre en toda la correspondencia con Guido, “matuchos”.

Maturrango: “1. Mal jinete: el que no sabe andar a caballo. 2. Nombre con que se designaba antiguamente en el país a los españoles”. *DArg.* 1875, 233. “No queda duda alguna de que los maturrangos visitan nuestra capital” (*SMC*, 130), refiriéndose a una posible invasión española por mar, en el Río de la Plata. “Pero si no la toman, los maturrangos nos darán en la cabeza” (Sel. 54); “... destruir el resto de maturrangos que quedaba” (Sel. 105).

Montonera: “Grupo revolucionario de paisanos armados. Se cree que venga de montón”. *DArg.* 1875, 238. “No nos quedará más arbitrio para continuarla, que recurrir a la de montonera” (Sel. 54).

Montonero: “1. Jefe de la montonera. 2. Individuo de la montonera”. *DArg.* 1875, 238. “Que los montoneros lo permitan” (*SMC*, 127).

Motomías: anatomías, disección del cuerpo. “O, como dicen nuestros gauchos, harán de ella notomías” (SMC, 282), a Guido, en carta del 16 de agosto de 1834.

Oreजार: “1. Mover las orejas. 2. Met. Maliciar, recelar”, DArg. 1875, 251. La expresión alude a la actitud de las mulas y caballos que, al menor ruido, paran las orejas y prestan atención. “Yo soy como las mulas chúcaras que orejean al menor ruido, es decir que estoy sobre el quien vive, en todo lo que viene de Inglaterra”, a Guido, el 26 de septiembre de 1846 (Sel. 251). “¡Diré a usted que orejeo cada vez que veo dirigirse a nuestras playas a estos políticos” (SMC, 322), a Guido, el 27 de diciembre de 1847.

Pararse: ponerse de pie.

Pardo: mulato.

Pellejerías: inconvenientes, enredos, complicaciones; “para libertarse de las pellejerías que le proporciona su empleo” (SMC, 261), escribe a Guido el 6 de abril de 1830.

Pialar: “Aprisionar los pies de un animal, valiéndose del lazo, con el objeto de voltearlo, cuya operación consiste en arrojar la armada un pico delante de las plantas del animal, ciñéndolas con un tirón rápido desde el momento en que estas penetran en ella”, DArg. 1875, 266.

Pingo: “Caballo brioso, bueno para todo trabajo; caballo de paseo”, DArg. 1875, 269. “Montó en un pingo y se refugió en una provincia que le dio protección” (DHLGSM, XIX, 321).

Pitar: fumar; de “pito”, pipa, DArg. 1875, 272. Se lo usaba también por fumar cigarrillos.

Plata: dinero.

Precisar: necesitar; verse obligado. Proclama a los españoles residentes en Perú.

Puchero: “Mi cuarto y puchero serán partidos con Ud. con placer, sirva de gobierno” (Sel. 179).

Pulpería: “Almacén de campo o de los arrabales de los pueblos donde se expenden comestibles, lienzos, ponchos, etc., y especialmente bebidas. Diferénciase del *boliche*, en ser más surtida y, por consiguiente, de mayor importancia comercial que este. (Parece que esta voz proviene de *pulque*, bebida mejicana sacada por incisión del maguei; de aquí, pulquería, o almacén donde se vende pulque; y por corrupción, “pulpería”), DArg. 1875, 275. “Entrar a beber en una pulpería” (Sel. 167 y 187).

Pulpero: “1. El dueño o encargado de una pulpería. 2. El que despacha en una pulpería”, DArg. 1875, 275.

Resabiado: Adj. de Resabiar: “Escarmentar, escamarse”, en DArg. 1875, 287. “Esta señora (Tomasita, la abuela de Mercedes) me la había resabiado (como dicen los paisanos) en términos que era un diabloteín” (Sel. 179).

Taita y tata: “Padre, papá”, DArg. 1875, 299. “El taita está completamente bueno” (DHLGSM, III, 258). Alude al padre de Godoy Cruz, del 12 de marzo de 1816.

Tamangos: “Si no se adopta el uso del tamango” (Sel. 43). “Todos los tamangos de las reses” (Sel. 43).

Transar: transigir, llegar a un acuerdo. Carta a E. López y a Artigas.

Trinquetada: de trinquete: “Casa de baile”, DArg. 1875, 310. “¡Cuánto siento lo tome de lleno esta trinquetada!” (SMC, 193), a Guido, el 11 de febrero de 1823.

Viejo: padre. “Su viejo muy guapo”, carta a Godoy Cruz, del 12 de abril de 1816.

2.9. Diminutivos

En la correspondencia del Libertador se dan tres tipos de diminutivos: los despectivos, más escasos, que minimizan burlescamente aquello a que se refieren; los afectivos, los más abundantes, que empequeñecen el sustantivo para hacerlo más cargado de sentimiento y expresión, y los reales, que reflejan lo pequeño o diminuto.

2.9.1. Despectivos

Fernandito: “... al que se cree verdadero, es decir a Fernandito”, en carta a Tomas Godoy Cruz, del 12 de abril de 1816 (DHLGSM, III, 323). Se refiere, por cierto, al rey Fernando VII.

Empleíto, (DHLGSM, XIX, 340).

Reyecito: “Tratan de llevar (metido en un bolsillo) a un reyecito para con él formar un gobierno militar en América” (Sel. 174).

Infantito, en carta a Tomás Guido, del 8 de abril de 1828 (SMC, 230). Alude a la propuesta de colocar un infante a cargo del gobierno en el Plata.

Almirantito: Aplicado a Lord Cochrane. “¡Gringo badulaque. Almirantito que cuanto no podía embolsicar lo consideraba robo!”⁹⁹.

2.9.2. Afectivos

“Las *bayetitas* que nos trabajan nuestras mujeres” (Sel. 112).

“El único *paisanito*”, carta a Tomás Guido (SMC, 262 o DHLGSM, XIX, 353).

“Vive al lado de *la casita* de campo” (DHLGSM, XIX, 354).

“Yo tengo una *casita* de campo a 7 leguas de París, que se va en una hora por el camino de fierro” (Sel. 240).

“Aquí tienes un *cuartito*, un asado y todo” (DHLGSM, XIX, 401).

“Venían a hacer donativo de sus *alhajitas*” (Sel. 188).

2.9.3. Reales

Todos los casos de esta especie se refieren a sus nietas Merceditas y Josefa.

“Aquí me tiene usted con dos *nietecitas*”, carta a Gregorio Gómez (DHLGSM, XIX, 370); *chiquilla* (Sel. 179).

“La *chiquita* (Mercedes) está fuera de peligro” (DHLGSM, XIX, 203; Sel. 111 y 181); *diabloteín* (Sel. 179, 236).

Como se aprecia, las dos primeras especies las forma a la manera hispanoamericana, con los sufijos: *-ito*, *-ita* (*paisanito*, *casita*). En el tercer tipo, alterna esa forma nuestra (*chiquita*), con la modalidad peninsular, en *-illa* (*chiquilla*) y en *-in* (*diabloteín*, o “pequeño diablito”).

3. Fraseología

Este terreno de la fraseología revela en los escritos de San Martín diversos niveles de uso y de origen, que he distinguido para su mejor estimación.

3.1. Frases vulgares

Ángel Rosenblat, en un estudio ya clásico, “Las generaciones argentinas del siglo XIX ante el problema de la lengua”, afirma que no hay una sola frase vulgar en la correspondencia del Libertador: “En las cartas de San Martín no se encuentra jamás una expresión grosera”¹⁰⁰. En realidad, no hay tantas, pero sí algunas y muy expresivas, que, por lo visto, se le escaparon al ojo avezado del notable filólogo. Las recojo aquí como prueba.

En varias ocasiones, maldice San Martín, frente situaciones que le toca vivir.

“¡Maldita sea mi estrella que no hace más que promover desconfianza!” (Sel. 6).

⁹⁹ Citado en Busaniche, J. L. *San Martín vivo*, ob. cit., p. 216.

¹⁰⁰ Ob. cit., p. 551.

“La maldita suerte no ha querido el que yo me hallase en nuestro pueblo para el día de la celebración de la Independencia” (Sel. 62).

“Maldito sea una y mil veces el hombre que desea mandar” (SMC, 115, Sel. 99).

“El Diablo me lleva con el Ministro de Hacienda actual” (Sel. 206).

“Todo se lo lleve el Diablo” (Sel. 79).

En otras ocasiones alude al Diablo, con expresiones formularias de la lengua. En carta a Tomás Guido, del 6 de diciembre de 1816, escribe:

“En fin, yo marcharé aunque me lleve el diablo” (SMC, 75).

Este es uno de los casos, señalados por Pasquali, en que el editor metió mano para suavizarla, o neutralizarla, diríamos hoy, pues sustituyeron la expresión que rescata la edición de SMC por: “todo se frustrará”.

En otra ocasión, en carta del 11 de diciembre de 1830, alude al demonio con un apelativo familiar, “Pateta”: “Todo se lo llevaría *Pateta* en un momento” (SMC, 263).

Pero, más allá de estas expresiones, tropezamos con algunas frases categóricamente vulgares. Aunque, debo confesarlo, me resultan abiertamente simpáticas por mostrar naturalmente las reacciones de su ánimo molesto, en instantes en que se suelta con expresiva espontaneidad.

En la mayoría de los casos, las expresiones se encuentran en el seno de cartas a Tomás Guido, con quien mantenía una fraternal comunicación. En ninguna ocasión aparecen estos dichos en documentos públicos o semipúblicos, sino siempre en el ámbito confidencial.

Veamos algunos casos:

En carta a Guido, del 8 de octubre de 1816, le dice: “Y todo es preciso que lo haga este *Hijo de Puta*” (SMC, 8). La expresión se refiere a sí mismo, en una aplicación reflexiva irónica, y el uso de las mayúsculas es de don José.

En otra misiva a Guido, esta vez del 21 de octubre de 1816, escribe: “Nos *cagan* si en estas circunstancias se nos arriman los matuchos alguna expedición” (SMC, 72).

Al mismo amigo íntimo, en carta del 28 de enero de 1816: “Un *curso* me da cada vez que veo estas teorías”, (SMC, 40 y Sel. 6). “Curso” es el argentinismo equivalente a “diarrea”.

Es en las cartas a Guido, donde “carajea” con naturalidad. El 31 de octubre de 1816, le dice: “¡*Carajo* con nuestros paisanitos!” (SMC, 40; Sel. 6). Y poco, en otra misiva:

“He visto la proclama o manifiesto del portugués, *echo al carajo* a este loco rematado pues ya no hay resistencia para sufrir sus sandeces” (SMC, 65).

“Estos *carajos* de cabildantes me tienen de amolar con sus solicitudes” (SMC, 72), escribe siempre a Guido, el 21 de octubre de 1816.

“Yo no me entiendo con mulas, víveres, hospitales, y una infinidad de *carajos* que me atormentan para que salga el ejército” (SMC, 83), le dice al Lancero, en carta del 21 de enero de 1817.

“Dije a usted en mi anterior que mi espíritu había padecido lo que usted no puede calcular; algún día lo pondré al alcance de ciertas cosas y estoy seguro dirá usted nació para ser *un verdadero cornudo*, pero a mi existencia misma la sacrificaría antes que echar una mancha sobre mi vida pública, que se pudiera interpretar por ambición” (SMC, 141). En esta carta a Guido, del 24 de abril de 1819, no alude a ninguna situación matrimonial, sino a las circunstancias políticas que vivía¹⁰¹.

En cuanto a la frase “andar en pelotas”, cabe una aclaración. “En pelota” es expresión vieja en la lengua

española, y significaba originalmente, andar en ropa interior. Con el tiempo, se desplazó a “andar en pelete”, “en pelo”, “en cueros”, es decir, desnudo. Siempre el uso español era en singular. Así se lo lee en muchos pasajes del *Quijote*¹⁰². En el Río de la Plata se lo puso en plural y el sustantivo, “pelotas”, pasó a ser sinónimo de “testículos”. Entonces, sí, se hace frase vulgar. Se puede andar en pelota sin andar en pelotas.

En fin, las frases vulgares en la pluma del Libertador son pocas, contundentes, y habituales, por lo demás, en el uso popular argentino. San Martín mantuvo siempre este tipo de expresiones, como dije, en un ámbito privado y, en el caso de su correspondencia, en lo confidencial.

Hay una escena anecdótica, que es la de la dura reprimenda a Manuel Dorrego cuando se burlaba de la voz de Belgrano, donde, en una de las tres o cuatro versiones que la narran, se afirma que lanzó un voto, molesto por la desobediencia del militar subordinado.

Cuenta Gregorio Aráoz de La Madrid:

“Colocados todos los jefes por antigüedad, el señor San Martín daba la voz de mando y la repetían en el mismo tono los demás; no recuerdo si en la segunda reunión, al repetir el general Belgrano, que era el 1.º, la voz que había dado el señor San Martín, largó la risa el coronel Dorrego. El general San Martín, que lo advirtió, díjole con fuerza y sequedad: '¡Señor coronel, hemos venido aquí a uniformar las voces de mando!'. Dio nuevamente la voz, y riéndose nuevamente Dorrego al repetirla el general Belgrano, el señor San Martín, empuñando un candelabro de sobre la mesa, y dando con él un fuerte golpe, *echó un voto*, dirigiendo una mirada furiosa a Dorrego y díjole, pero sin soltar el candelabro de la mano: '¡He dicho, señor coronel, que hemos venido a uniformar las voces de mando!'. Quedó tan cortado Dorrego que no volvió más a reír y al día siguiente lo mandó San Martín desterrado a Santiago del Estero”¹⁰³.

Es natural que, en diálogo con sus compañeros de armas, manejara lo que se llama “jerga cuartelera”, con expresiones gráficas, en una conversación salpicada de ternos y tacos, o, por hablar en rioplatense, nuestras puteadas.

El habla cuartelera tiene sus excursiones por lo familiar y aun lo vulgar. Aunque, se sabe, no hay buenas o malas palabras, sino buenos o desapropiados usos contextuales. Bastaría con recordar, ya que de cuestiones castrenses hablamos, “*le mot de Cambron*”.

Es evidente que San Martín no posaba de prócer. Tampoco lingüísticamente.

3.2. Frases coloquiales

Además de las frases vulgares y de alguna voz equívoca, cabe consignar la presencia en la prosa epistolar de San Martín de un buen conjunto de frases de uso coloquial, unas de origen peninsular y otras argentinas, muchas de la cuales siguen hoy vigentes en el uso. Espigo algunos ejemplos de fraseología familiar en sus escritos.

“Estuvo *en el vuelco de un dado*” (Sel. 219).

“*Mi corazón se ha encallecido* a los tiros de la maledicencia”, a Godoy Cruz, 24 de febrero de 1816 (DHLGSM, III, 239).

102 Ejemplos del *Quijote*: “Se le rompieron las cinchas y quedó sin silla, en pelota” (I, XV); “A Sancho le quitaron el gabán, y dejándolo en pelota...” (I, XX); “quitáronse las mucetas y esclavinas y quedaron en pelota” (II, LIV); “hízolo así don Quijote, y quedándose en pelota, abrigó a Sancho” (II, LXXI). Cobarruvias, en su *Tesoro de la lengua castellana* (1611), aporta otra variante de origen: “El cabello se llama algunas veces pelo, y de la hilaza delgada decimos ser como el pelo de la cabeza; y andar en pelota es andar en cabello, vide pelo”(p. 253 b. 19).

103 Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob., cit., p. 17. Hay variantes en las versiones de este episodio entre la edición original de las *Memorias* (1855) de Lamadrid y ediciones posteriores, por ejemplo la difundida de Eudeba.

101 V. Pasquali, ob. cit., p. 14, en que allana el contexto de la frase.

“Debo hacer a usted presente que los otros dos escuadrones están poco menos que *en cueros*” (SMC, 58), a Guido, el 14 de junio de 1816.

Y al mismo Lancero, el 20 de octubre de 1916: “Todo *sacándolo con tirabuzón*” (SMC, 7).

“Yo y otros pocos son los que *meten el hombro*” (Sel. 107).

“Ya *estamos en capilla* mi amigo” (Sel. 78).

“*Trabajo como un macho* para salir de esta” (SMC, 78), a Guido, el 22 de diciembre de 1816. Se refiere, claro, al burro o al mulo.

También a Guido, el 24 de noviembre de 1816: “El Convoy entrará esta pasado mañana, por fin escapó de *la garra de los mandingas*”, refiriéndose a la montonera provincial (SMC, 67).

“*Estamos a pupilo*” (Sel. 49).

“*Echar la casa por la ventana*” (Sel. 62).

“De todos modos, *meto el diente en la cordillera* para que pronto salgamos de estos apuros” (SMC, 110), en carta a Guido del 7 de agosto de 1816.

A Guido, en carta del 28 de junio de 1818: “De lo contrario, *yo me tiro a muerto*” (SMC, 104).

“Verá que todo el teatro está mudado y que Buenos Aires entraba en la federación: en fin, *veremos lo que sale de esta tortilla*” (SMC, 168), a Guido, el 7 de marzo de 1820.

“Los enemigos *nos frotan*, y la comedia se acabó a capazos” (Sel. 56) y repite la frase: “Yo no digo que se acabará a capazos” (SMC, 220), a Guido, el 13 de febrero de 1827.

“*No se me pega la camisa al cuerpo* por Cochrane” (SMC, 149). La frase es de uso peninsular, y se lee en carta a Guido del 11 de julio de 1819. Se usa para indicar un estado de expectativa temerosa. La repetirá en otra carta al mismo destinatario, el 21 de julio de 1827: “Pero confieso que en este ínterin, *no se me pega la camisa al cuerpo*, como dice el adagio” (SMC, 223). En rigor, no se trata de un adagio, sino de una frase que ni siquiera es proverbial.

Sí lo es, en cambio: “¿*Quién es el guapo que se atreverá a poner el cascabel al gato?*” (SMC, 260), a Guido el 6 de abril de 1829.

“Usted y Goyo son mis dos predilectos amigos; *buen par de maulas*” (SMC, 272), a Guido, del 6 de diciembre de 1832.

“*Todo se volverá una leonera*” (Sel. 43).

“En términos que casi *tuvo que comerse la suela de sus zapatos*” (DHLGSM, XIXC, 354).

“Ya veo que *se le cae la baba*, ¿pero a qué padre no le sucede lo mismo?” (SMC, 322; Sel. 271), a Guido, el 6 de diciembre de 1832.

“*Buen provecho les haga a ustedes esa lagaña*” (SMC, 312), dice de Manuel Moreno, en carta a Guido, del 26 de octubre de 1836.

“He aquí que *sin comerla ni beberla* me veo condenado otra vez...” (SMC, 323), en carta a Guido, del 26 de octubre de 1826.

“Después de haber *pasado el chubasco*” (Sel. 197).

“Pues si don Pedro no viene y sin perder momentos *el nene se las calza*” (Sel. 197).

“Con el ánimo resuelto de volver a *liar el petate si hay bullanga*” (Sel. 213).

“Esto no es nada agradable para *un viejo mancarrón que apenas puede marcar el agua*” (Sel. 213).

“Desde el momento que supe que *la flor y nata de la chacarera pillería* de la más sublime inmoralidad y de la venalidad, la más degradante, es decir el ínclito D. Enrique Martínez había sido nombrado uno de los ministros” (Sel. 220).

“Son *la flor y nata de la pillería chismográfica* la más chocarrera” (Sel. 223).

“Dejar *mi vieja carcasa*” (su persona) (Sel. 234).

Hay una imagen recurrente en su prosa: “*se lo meriendan*”, que equivale a “pasarle por arriba”, vale tanto como comérselo en la primera de la mañana:

“En mi opinión, *se lo meriendan*”, dice en carta a Guido, del 31 de diciembre de 1816 (SMC, 80). “Si esta la perdemos todo se lo lleva el Diablo, y en mi opinión *se lo meriendan*” (Sel. 80).

“Yo opino que los portugueses avanzan con pie de plomo esperando a su escuadra para bloquear a Montevideo por mar y tierra; y en mi opinión *se lo meriendan*” (Sel. 80).

“*Se lo merendaron* como si fuera una empanada”, en carta a Guido, del 6 de abril de 1830 (SMC, 259).

Y ya que se mentan empanadas, retraigo una de las frases más sabrosas –hoy repetidas por muchos que han oído campanas y no saben dónde, pero hablan de ellas– que San Martín en carta a Tomás Guido, del 10 de mayo de 1846, motivada por la entereza argentina de enfrentar a la escuadra anglofrancesa en la Vuelta de Obligado:

“Los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca” (SMC, 328).

Como se puede apreciar, la espontaneidad expresiva de San Martín estaba salpicada de frases y dichos populares que le dan animación viva a sus cartas y allegamiento coloquial con el destinatario. Son una franca muestra de la naturalidad expresiva que el héroe usaba en la comunicación confidencial y de entrecasa.

3.3. Fraseología iluminista

Fiel a sus lecturas de la literatura ideológica del siglo de las luces y a los usos expresivos de la época, sobreabundan en su escritura frases de neto corte iluminista. A veces, ellas se conciertan con mayor densidad en un solo texto que se tiñe de estas modalidades estilísticas. Tal es el caso, por ejemplo, de alguna proclama a los peruanos, antes de abordar Lima o alguno de sus decretos como protector, como es el de la fundación de la Biblioteca Nacional de Lima.

Alcanzo algunos de los abundantísimos ejemplos que se pueden coleccionar en sus escritos. Algunas son fórmulas ya entonces congeladas en el uso y sólitos lugares comunes retóricos: “La causa del género humano” (Sel. 100); “El templo augusto de la ley” (Sel. 96); “Encender la tea de la discordia” (Sel. 100); “Los amantes del país” (Sel. 81); “Habéis logrado sacudir el ominoso yugo de la servidumbre” (Sel. 145); “El evangelio de los derechos del hombre” (Sel. 100); “El solio de la tiranía en esta Capital” (Sel. 142); “Los agentes del poder español se apresuraron a extinguir las luces con que los americanos debían ver sus cadenas” (Sel. 100). “*El sexo amable* verá con desdén al cobarde egoísta, y merecerá su preferencia el que se presente con denuedo a defender la Patria. ¡Qué retribución más halagüeña para la juventud que el aprecio de sus conciudadanos y las caricias de esas delicadas jóvenes, que algún día serán madres de sus renuevos patrióticos!” (Sel. 145).

En la apelación vocativa de una de sus arengas a la tropa, parece traslucirse la de Napoleón a sus milicianos en Egipto: “Soldados, desde esas esfinges, tres mil años os contemplan”. Lo nuestro es más humilde: “Soldados: acordaos que toda la América os contempla en el momento actual” (Sel. 129).

En otras ocasiones se geminan en frases de mayor amplitud: “La cuna de las ciencias ha sufrido el ominoso destino que le decretaron los tiranos para tener en cadenas los brillantes ingenios de ese país; yo deseo que todos se ilustren en los sagrados libros que forman la esencia de los hombres libres” (Sel. 90). O: “Esos mismos escombros que ha sembrado la gran convulsión política de este continente serán como las lavas de volcanes que se convierten en principios de fecundidad de los mismos campos que han asolado” (Sel. 100).

El último caso citado porta una singularidad: es uno de los pocos casos en que San Martín juega su imaginación con una comparación explícita: “*como las lavas de volcanes que se convierten en principios de fecundidad* de los mismos campos que han asolado”, algo infrecuente en su prosa.

Otra comparación que he hallado es: “La memoria del poder colosal que tenían un año ha y que hoy ha desaparecido *como la ira de las olas del mar, cuando amanece un día sereno*” (Sel. 149). Una tercera la concreta al

Años después de la entrevista de Guayaquil, a cuya tirantez contribuyó en su proporción el vocablo nefando, usado por San Martín en su habla oral un par de veces, lo escribirá en una de sus cartas, para ratificar que su uso seguía vivo en su lengua: “Por si quiere volver a sufrir nuevas *pellejerías*”, (DHLGSM, XIX, 264). En carta a Guido, vuelve a usar la expresión: “Admita usted la santa bendición de su nuevo prelado, con la cual recibirá la gracia que tanto necesita para libertarse de las *pellejerías* que le proporciona su empleo” (Sel. 206).

No deja de ser interesante las desavenencias que se generan a partir de un vocablo polisemántico. El caso, además, subraya lo que va de una región lingüística a otra en el ámbito de la lengua común. Marta Hildebrant, en su libro citado, señala acertadamente: “Bolívar y San Martín, y lo mismo podría decirse de un venezolano y un argentino de hoy, estaban a ambos lados de un paralelo lingüístico”¹¹¹.

3.5. Refranes. La supuesta vulgaridad expresiva de San Martín. Testimonios adversos

Hay un par de textos de personas que trataron con el Libertador coincidentes en una apreciación que debe ser analizada. Me refiero a frases de uno de los colaboradores inmediatos de Bolívar, el coronel venezolano Tomás de Heres, y otras de Mary Graham, viuda de un marino y querida de lord Cochrane.

El primer documento, firmado por Heres –admirador del general argentino y después denostador encendido– después de Guayaquil, comenta lo que le llamó la atención en la forma de hablar del Libertador argentino, por el uso de expresiones poco dignas:

“(Tiene) unas vulgaridades que hacen rebajar el concepto que se adquiere por sus servicios; por ejemplo, usa frecuentemente dichos de los gitanos y de los soldados andaluces”¹¹².

En cuanto a la inglesa, consignó, en su *Diario*, entre elogios y reparos, quita y pon de estimaciones¹¹³:

“Los ojos de San Martín tienen una peculiaridad que solo había visto antes una vez en una célebre dama. Son oscuros y bellos, pero inquietos: nunca se fijan en un objeto más de un momento, pero en ese momento expresan mil cosas. Su rostro es verdaderamente hermoso, animado, inteligente; pero no abierto. Su modo de expresarse, rápido, suele adolecer de oscuridad; sazona a veces su lenguaje con dichos maliciosos y refranes. Tiene grande fluencia de palabras y facilidad para discurrir sobre cualquier materia”¹¹⁴.

A lo que ambos autores apuntan es al hábito del Libertador de ingerir en su conversación lo que uno llama “dichos de gitanos y de los soldados andaluces” y la otra: “dichos maliciosos y refranes”.

Se trata, a ojos vista, de la inclusión de refranes populares en su discurso oral. Es factible que ambos personajes, Pérez y la Graham, no estuvieran habituados a asociar planos de distinto nivel en el habla coloquial. Inclusive, que operara en ellos el prejuicio desacreditador para quien lo hiciera, muy al modo del siglo XVIII. San Martín, criado en España, incorporaba esta modalidad como algo natural y espontáneo. La gran literatura española se caracteriza por una presencia firme de materia placera refranesca, desde el *Libro de buen amor* al *Corbacho*, desde Lope de Vega a Cervantes, desde Quevedo a Gracián. Los grandes humanistas españoles le han prestado al refrán atención y particular estima, basta con mencionar a Luis Vives y

Juan de Mal Lara. Lo que en el habla corriente y en la expresión literaria españolas eran moneda corriente, para otras mentalidades podría ser actitud censurable.

Indudablemente, por su larga estancia en la Península, y su particular asiento en Andalucía, San Martín recogió y atesoró estas expresiones de la sabiduría popular. Recordé antes la frase de Mitre: “Amenizaba su conversación con chistes y anécdotas que sazónaba con la sal andaluza de sus recuerdos de Cádiz”.

Nada hay de censurable en la inserción de estos “evangelios pequeños” –como los llama Mal Lara, para acrecer su valor–, en el seno de la conversación. Y si estos dos testimonios que han presentado esa presencia como rechazable en el habla oral de San Martín, en tanto toda la tradición en nuestra lengua la cotiza como acertada y estimable, he rastreado la inclusión de refranes en el habla escrita de San Martín. Esta es la colecta que nos ofrece su epistolario.

“Pero el que no tiene más, con su madre se acuesta” (SMC, 72), en carta a Tomás Guido, del 21 de octubre de 1916.

Al mismo Guido, con fecha 13 de febrero de 1827: “Me atengo a que *más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena*” (SMC, 220).

“*Casa vieja todas son goteras*. Esto es lo que pasa por mí. Ayer me he levantado después de once días de cama de resultas de incómodo reumatismo que se apoderó de mi pierna izquierda y solo lo he podido desalojar a fuerza de sanguijuelas y baños”, en carta a Guillermo Miller, Bruselas, 1.º de mayo de 1818 (en SMSC, 82). Ha padecido cólicos y acusa su efecto en su salud, en carta a Guido: “Es preciso conformarse y hacerse cargo de que *casa vieja debe tener goteras*” (SMC, 331).

“Como dice el refrán: *A perro flaco*, etc. (nunca le faltan pulgas) A mi regreso de América y en mi viaje de Falmouth a Londres, volcó el coche de correo en que venía, y con uno de los vidrios de él me hice una profunda herida en el brazo izquierdo. Mas por no ponerme a andar danzando en los papeles públicos, guardé el más profundo silencio”. Carta a O’Higgins, datada en Bruselas, el 1.º de febrero de 1830 (SMSC, 20).

Le escribe a Tomás Guido, el 1.º de febrero de 1934, y consigna: “Dice el adagio: *no hay mal que por bien no venga*” (SMC, 274).

En otra carta a Guillermo Miller, datada en Grand Bourg, el 30 de junio de 1841, le dice: “Efectivamente, hemos recorrido una gran parte de la antigua Bretaña y todo el país histórico de la Vandée. Con la obra de Rochechaquelain en la mano visitamos todos los principales puntos en que se marcaron los más memorables sucesos de esta terrible guerra, y en donde se encuentran aún muchos de los que la sostuvieron; siendo de notar que la Vandée, que antes era una de las provincias de Francia la más pobre, goza en el día de una prosperidad y abundancia extraordinaria. Aquí viene bien el adagio de que *No hay mal que por bien no venga*” (SMSC, 96).

“(…) por el principio bien simple de que, *obras son amores*, etc. En medio de una vida absolutamente aislada, gozo de una tranquilidad que doce años de revolución me hacían desear. Si la situación futura de nuestra patria me garantiza igual bien, partiré con mi familia a dejar mi vieja carcaja en una casa de campo de esas inmediaciones, *bien está san Pedro en Roma*, como dice el adagio”. En carta a Manuel de Sarratea, datada en Grand Bourg, el 13 de julio de 1837 (SMSC, 175 y 176).

Como se advierte, le placía a San Martín la incorporación de esta forma de literatura parenética abreviada, que le alcanzaba sus piecitas con natural fluencia a los puntos de la pluma. Es una marca de estilo, si se quiere.

4. Adjetivación

Rescato algunas formas de adjetivación que estimo como más personales en la prosa del Libertador, y que se nos proponen con algún grado de originalidad, en medio de tanta manida calificación en los escritos de la época. Sin ánimo de agotarlas, doy algunas muestras.

“Me aventuraré a esparcir un poco de erudición *gabinetina*” (DHLGSM, III, 451).

111 Ob. cit., pp. 223-224

112 Citado por Hildebrant, Martha, ob. cit., pp. 223-224. En la disputada carta a Lafond, San Martín escribió sobre Bolívar: “Aunque su lenguaje fuese algunas veces grosero, me pareció que no le era natural el tenerlo, sino que lo empleaba para darse un aire más militar”.

113 *Diario de residencia en Chile durante el año 1822. Viaje de Chile a Brasil en 1823*. Traducidos por José D. Valenzuela, Santiago de Chile, 1902. Hay otras ediciones.

114 Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., p. 246.

“Seguimos en esta una tranquilidad *octaviana*”, variante de “paz octaviana” (DHLGSM, III, 240), en carta a Godoy Cruz, del 24 de febrero de 1816.

“Las *desunidas* Provincias del Río de la Plata” (DHLGSM, XIX, 219).

“La *asperísima* sierra de los Andes” (DHLGSM, V, 215) (Sel. 83).

“La altísima, y *fragosa* sierra de los Andes” (Sel. 81). Salta el recuerdo de la serranilla del Marqués.

“Su caballería no es muy *maniobrero*” (Sel. 40).

“Contestarme con el indecoroso e *insultativo* documento” (Sel. 13).

“La *dulce* emoción que ha sentido mi alma” (Sel. 68); o “Podéis acelerar ese *dulce* momento” (Sel. 71).

Claro caso de *contaminatio* francesa.

“Nada hay más *asqueroso* que la conducta que ha observado Díaz” (Sel. 72).

“Mi *espantosa* aversión a todo mando político”, a Tomás Guido, desde Montevideo, el 3 de abril de 1829.

Y una descalificación adjetival acertadísima, en tanto denuncia el apetito filibustero de Lord Cochrane, que es el destinatario del atributo: “este *metálico* Lord ” (Sel. 87).

San Martín usa dos adjetivos sustantivados con personal acepción: díscolo, que alude a todo americano que se aparta de los objetivos comunes de orden y solidaridad en medio de la revolución, y que trabaja en contra de los intereses de la unidad frente al poder español. Lo aplica a los que cultivan la “federación”, balcanizando la necesaria unidad del país, y a los que favorecen la causa realista, de manera directa o indirecta.

La segunda descalificación frecuente en él es *pícaro*, que define al oportunista que busca su propio provecho en medio de los sacrificios y esfuerzos de los demás. Encarnó al “pícaro” por antonomasia en Lord Cochrane y Riva Agüero.

5. Otros rasgos del español de San Martín

En algunos casos, surgen en su prosa sustantivos y adjetivos insólitos:

“La *comportación* del ejército de los Andes haya sido de vuestra aprobación (Sel. 110), o “La honorable *comportación* que habéis observado” (Sel. 111), peculiar forma, con el significado de “comportamiento”.

Verbos extraños: “*desimpresionar*” (Sel. 198). El uso de un verbo, *sistemar*, por lo que se denominará “sistematizar”: “Mi anuncio pues no es el de un conquistador que trata de *sistemar* a una nueva esclavitud (Sel. 100).

Algunas frases y voces son de franca herencia peninsular: “Pasan de cuarenta los muertos que hubo en la *rebujina*”, en carta a Guido, del 23 de febrero de 1819 (SMC, 128). Variante de “rebujina”, que es alboroto o bullicio vulgar. O “Darle una *tollina* de palos”, por “zurra o paliza”, voz vulgar, en carta a Manuel Moreno del 9 de octubre de 1834 (SMC, 290). También es del riñón español la fórmula de despedida en algunas de sus cartas: “un *celemín* de recuerdos”, por ejemplo a Godoy Cruz, el 19 de enero de 1816 o en carta a Belgrano del 20 de agosto de 1817: “un *celemín* de afectos”. Se refiere a una medida de capacidad para granos, o bien, y creo que esta es la dimensión cordial que propone San Martín: “algo más de quinientos metros cuadrados, espacio que se siembra con un *celemín* de trigo”.

En más de dos ocasiones, se vale de la repetición para enfatizar lo que está diciendo como advertencia de algo inminente:

“Cuyanos los enemigos *vienen, vienen, vienen*: no hay que dormirse en confianzas vanas fomentadas por los enemigos de la Causa” (Sel. 114).

“Y lo más insoportable, verse en la necesidad de tomar parte en las guerras civiles, no *jamás, jamás, jamás*, antes preferiré volver a emigrar para siempre del país” (Sel. 208). “He visto *tanto, tanto, tanto* de la sucia chismografía” (Sel. 178).

En dos oportunidades usa la expresión portuguesa: *aina mais*: “y usted, *aina mais* sabe mi profundo saber en el latín” (Sel. 206), “y *aina mais* se le ha confiado el mando” (Sel. 179).

Se refiere a su país como: “Preferí venirme a *mi país nativo*, en el que me he empleado en cuanto ha estado a mis alcances” (Sel. 116) y “Acepto gratísimo el ofrecimiento que me hace usted, de darme noticias de los progresos de *mi país nativo*, él merece la consideración de los hombres de bien” (Sel. 201).

San Martín no usa jamás el voseo. Sí el ustedeo, que es dominante. Únicamente usa la segunda del plural “vosotros” en algunas proclamas y apelaciones a la tropa. Pero no hay, en este uso, sistema.

Uso de: “Mi amigo”, por “amigo mío”, anteponiendo el posesivo, que es uso viejo español, no galicismo, como se suele decir.

Preferencia por el pretérito perfecto (“hemos triunfado”) frente al simple (“triunfamos”). “Bastante” por “mucho”; “recién” por “ahora”.

Uso frecuente del dativo de interés: “Un maldito chileno *se me pasó* al enemigo” (Sel. 42).

Otro rasgo que hoy se ha impuesto en el uso argentino, tanto que nos reconocen como tales en el saludo en singular en los desayunos, en tanto el resto de Hispanoamérica lo dice en plural: “En un tiempo en que estuve alojado en su casa (continúa Pueyrredón), me había impuesto la obligación de ir a sus cuartos todos los días a las siete de la mañana, a darle *los buenos días* o ‘el buen día’, como él decía”¹¹⁵.

Una nota peculiar. La palabra “negro” era evitada, en el siglo XIX, en muchos puntos de América, por sentirla despectiva referida a los esclavos de origen africano¹¹⁶. Para eludirlo se solía atenuar su efecto usando la voz “moreno” o “pardo”, que no era lo mismo¹¹⁷. O, en el uso de Bolívar: “hombre de color”, calco del francés *homme du couleur*. El venezolano no usa jamás la voz “negro”¹¹⁸.

En cambio, San Martín usa la voz “negro” muy frecuentemente en sus escritos sin ningún dejo despectivo o prejuicioso. Sus repetidas propuestas de que debía constituirse la infantería con los negros libertos, como en sus cartas a Godoy Cruz, por ser los más eficientes en esta arma, y reservar la caballería para los gauchos. El Libertador siempre fue ponderativo con los negros. Los decretos que dictó respecto de la libertad de vientres o de su rescate con pago a sus dueños de los que se sumaran a sus filas, o la autorización de la promoción de ellos a sargentos, cuando supieran leer y escribir, indica a las claras la estima que les tenía.

Hay una escena conmovedora, donde la expresión afectuosa brota de los labios compadecidos de San Martín. La cuenta Vicuña Mackenna. El 11 de marzo de 1817, marcha hacia la cordillera, de regreso a Buenos, acompañado por el irlandés O’Brien, y al subir la cuesta de Chacabuco, vio las huellas todavía presentes de aquella batalla en el terreno: “Era el 11 de marzo. ¡*Pobres negros!*, exclamó al divisar en una quebrada un pequeño montón de tierra, y fue todo lo que habló. Eran los libertos del N.º 8, que allí habían sido enterrados”¹¹⁹.

¹¹⁵ Pueyrredón es citado por Espejo, en *El paso de los Andes*, v. Busaniche, J. L. *San Martín visto...* ob. cit., p. 147. En rigor, correspondería el plural porque la frase abrevia el viejo saludo español: “Buenos días os dé Dios”.

¹¹⁶ V. Frago, ob. cit., p. 223.

¹¹⁷ Ambas alternan en el Martín Fierro, “negro” y “moreno”, y presentan matices según los pasajes, que van de lo despreciativo a lo ponderativo: “¡Era fantástico el negro!”.

¹¹⁸ Lo afirma Martha Hildebrandt, ob. cit., p. 142.

¹¹⁹ Citado por Busaniche, J. L. *San Martín vivo*, ob. cit., p. 9.

6. Fonética

Las observaciones que han intentado hacerse respecto de cómo pronunciaba su español San Martín se han apoyado en su ortografía (nada *ortós*) a partir de sus abundantes páginas manuscritas. Pero todo se viene abajo porque la ortografía sarmartiniana, como la de casi todos los hombres de la época, no era orgánica, coherente ni sistemática. Una misma palabra la llegaba a escribir de tres maneras; *hacer, hazer y haser*. Se podrían acopiar cantidad de ejemplos probatorios, pero cómo podrá saberse si el Libertador había o no adoptado el seísmo americano; o preservaba la discreta pronunciación peninsular. Pero el español del sur de la Península, donde más tiempo habitó él, era seseoso, y emitía como “s” lo que se escribía con “c” y con “z”.

Tampoco distinguía en su escritura los usos diferentes entre “b” y “v”, sino que escribía indiferentemente con cualquiera de las dos letras. Dado el uso hispanoamericano en que se insertó, si hubo en él una discriminación en la pronunciación inicial, sin duda la simplificó por el uso común bilabial (“b”).

¿Era yeísta o mantenía la ll? Otra vez nos encontramos que en su escritura aparecen usos ambiguos: “con lo que se *hayen* dispersos” (*DHLGSM*, III, 85) y “*halla* dicho” (*DHLGSM*, IV, 37).

En el sur peninsular, no predominaba el lleísmo precisamente, sino el yeísmo.

Hay un testimonio interesante. Alberdi, que lo visitó en 1843, testimonia: “No obstante su larga residencia en España su acento es el mismo de nuestros hombres de América coetáneos suyos”. La apreciación del tucumano es muy reveladora respecto de la modalidad oral de San Martín. No habría en él huella de la fonética peninsular.

Luego, la ortografía de su mano no es base para inducir la fonética de su boca¹²⁰.

Varios autores han señalado su alteradísima ortografía: Bartolomé Mitre, Diego Barros Arana, Benjamín Vicuña Mackenna, José Pacífico Otero.

“Las cartas escritas en este primer período de su actividad libertadora, se cuentan por centenares. A pesar de lo defectuosa que era su ortografía –de ese defecto pecaban casi todos los prohombres de la época– escribía San Martín con letra franca, libre y atrevida”¹²¹.

Diego Barros Arana, ratifica:

“La lectura de la correspondencia autógrafa de San Martín haría creer que este habría adquirido una escasa instrucción. Sus cartas y sus oficios, aunque escritos en un estilo vigoroso y a veces notable por su claridad y por su precisión, dejan ver algún desaliño y la ortografía más descuidada y defectuosa que es posible imaginar. Esos gravísimos y repetidos errores, frecuentes en los manuscritos originales aun de ciertos literatos de la época, demuestran solo que en aquellos años se daba mucho menos importancia que ahora al uso de la buena ortografía”¹²².

Las cartas sanmartinianas del ostracismo guardan una mayor regularidad ortográfica que las escritas durante la campaña independentista. Por lo demás, debe recordarse que la enseñanza oficial de la ortografía se implanta en España a partir de 1844. Con lentitud se irán imponiendo los usos reglados por la Real Academia Española a los escritores hispanoamericanos a lo largo del XIX.

120 En cuanto al uso de mayúsculas y minúsculas, era el general de su tiempo. Los gentilicios los escribía con mayúscula: *Espanoles, Americanos*, etc. y de igual manera, las realidades prestigiosas o respetables, institucional o conceptualmente, desde la perspectiva republicana y monárquica, las escribía con mayúscula: *Libertad, Independencia*, etc.

121 Los testimonios los acopia Otero, José Pacífico. *Historia...*, ob. cit., t. 8, cap. XCI, pp. 7-8

122 Barros Arana, Diego. *Historia general de Chile*, t. X, p. 117. Cit. por Otero.

7. El habla oral de San Martín

Partamos de una dicotomía ya clásica y eficiente, propuesta por Ferdinand de Saussure, en su revolucionario *Curso de lingüística general*, donde hace un distingo básico que ha sido aceptado, y luego, matizado, por los lingüistas posteriores, entre: *lengua* y *habla*. “Lengua” alude al sistema abstracto de signos de un idioma. Sistema entendido como un conjunto de elementos relacionados entre sí por medio de una serie de leyes. La designación de “habla” se aplica al uso individual, concreto, real y contextualizado de un usuario del sistema, en ciertas circunstancias dadas en que se encuentra. Esa habla, o actualización del sistema puede ser escrita u oral.

Cuando nos referimos al habla escrita de José de San Martín, comprendemos en ella el conjunto total de sus escritos: epistolario, proclamas, arengas, discursos, apuntes, etc., cada uno de los cuales constituye un acto de habla concreto y fechable. De este caudal de actos de habla escrita sanmartiniana ya me he ocupado aquí.

La lengua en que se expresó y se comunicó en la totalidad de sus escritos es la española o castellana. Es su lengua materna aprendida en su Yapeyú nativo. Cuando viaja a España, su español rioplatense va a sentir la influencia del peninsular, o de las formas peninsulares, para ser más amplio, de particular manera, de la región de Murcia y de Andalucía. Retornado al país, reafirmará rasgos de la modalidad lingüística rioplatense en el comercio con sus coterráneos.

En mis actividades como miembro de número de la Academia Sanmartiniana, del Instituto Nacional Sanmartiniano, me ocupé hace años de un enfoque que me pareció atractivo y en torno al cual ordené testimonios: “El habla oral de San Martín”. Título que puede resultar algo sorprendente, pero se sostiene con documentación.

El tema que abordo resulta algo insólito. Por supuesto que hay vías que no he ejercitado en esta investigación. No soy afecto al espiritismo como para recurrir a una consulta mediúmnica y por eso no he aplicado el recurso de la mesa de tres patas.

Los griegos –saltemos a los orígenes–, por medio de invocaciones y prácticas mágicas, lograban la *nekia*, o sea la conversación con los difuntos, como leemos en la *Odisea*, por ejemplo, cuando Ulises, mediante los ritos del caso, logra trabar diálogo con las almas del Hades, en la rapsodia VI.

Tampoco dispongo del mentado aparato, hijo de la fantasía científica, el “necrófono”, según unos, y “psicófono”, según otros, como lo bautizó el vienés Franz Seidl, útiles para registrar en su cinta magnetofónica la voz de los muertos.

Lugones, en uno de sus cuentos de *Las fuerzas extrañas*, recuerda el posible rescate mediante un aparato de todas las voces y los discursos pronunciados por el hombre desde que habita el planeta, vagantes pero ciertos en el éter. Hasta tanto los tecnólogos inventen el sistema, debemos contentarnos con otros recursos para aproximarnos a lo que fuera la oralidad de San Martín. Y como la necesidad tienen cara de hereje, valgámonos, pues, de recursos más elementales, pero eficaces, para hacer hablar a los muertos.

Simplifiquemos las ceremonias y recurramos al culto de la lectura:

*Retirado en la paz de estos desiertos
con pocos pero doctos libros juntos,
entro en conversación con los difuntos
y escucho con mis ojos a los muertos.*

Así lo señalaba Quevedo, en sabido soneto, y nos sintetizaba Gracián: “En la vida todo es diálogo: diálogo con los muertos, con los vivos y consigo mismo”. Esto es: lectura, conversación real y soliloquio reflexivo.

Se trata, pues, de recoger testimonios acerca de cómo hablaba oralmente San Martín, cuál era su habla real. Para ello he recogido y ordenado pasajes de distintos autores que lo conocieron y que dejaron constancia de su modalidad locutiva. Los testimonios cubren la oralidad del Libertador desde 1814 a 1843, es decir, treinta años de su vida. Casi todos ellos han sido colectados –aunque no con la intención que sugiero– en el libro de Busaniche: *San Martín visto por sus contemporáneos* (Buenos Aires, Solar, 1942), obra realmente deliciosa. Ella nos simplifica la tarea de citar prolijamente cada una de las fuentes de donde se toman las opiniones –debidamente asentadas en esta antología–, aunque he cursado en las páginas de cada uno de los libros citados, los pasajes que traigo a cuento aquí.

Una primera constancia, la referimos al tono de su voz, que es calificada de “sonora”, “vibrante” y con cierto timbre metálico. Un testimonio inicial es el de Damián Hudson, y lo hallamos en sus *Recuerdos históricos de Cuyo*. Data la observación en 1814¹²³:

“Su elevada estatura, su continente marcial, sus maneras insinuantes, cultas y desembarazadas, su mirada penetrante y de un brillo y movilidad singulares, revelándose en ella el genio de la guerra, la aptitud sobresaliente del mando; *su voz tonante de un timbre metálico, su palabra rápida y conmoviente*, sus costumbres severamente republicanas; todo esto, reunido a las altas dotes que sus ilustrados biógrafos han descrito, presentábanle como un hombre de Plutarco, llevado en hombros de la popularidad”.

El mismo Hudson, en su capítulo sobre el “Juramento de las banderas en Mendoza”, escribió:

“Terminada la ceremonia religiosa, el general en jefe, tomando una de estas (banderas) en su diestra y avanzando hacia las gradas del atrio, presentándose al pueblo y al ejército en esa actitud digna, marcial, tan esencialmente característica de su gallarda persona, *con voz sonora, vibrante*, dirigió a este último memorables palabras: ‘¡Soldados, son estas las primeras banderas que se bendicen en América! ¡Jurad sostenerlas, muriendo en su defensa como yo lo juro!’

‘¡Lo juramos!’, respondieron tres mil y más voces, atronando el aire”¹²⁴.

Otro autor andino, pero no cuyano, sino chileno, Vicente Pérez Rosales, en sus *Recuerdos del pasado*¹²⁵, comenta un baile organizado en casa de su abuelo para los héroes de Chacabuco:

“Dos veces se cantó la canción nacional argentina y la última vez lo hizo San Martín. Todos se pusieron de pie, hízose introducir en el comedor dos negros con sus trompas, y al son viril y majestuoso de estos instrumentos, hízose oír, electrizando a todos, *la voz de bajo, áspera, pero afinada y entera*, del héroe que desde el paso de los Andes no había dejado de ser un solo instante objeto de general veneración”.

Contrastaba su tono de voz con el de Belgrano. Siempre se recuerda la anécdota sabida que cuenta Gregorio Aráoz de Lamadrid. He copiado el pasaje a propósito de las frases vulgares del Libertador. Evito retraerlo.

Respecto del tono de voz de nuestros patriotas de la Independencia, cabe citar el comentario de Lucio V. Mansilla, en *Mis memorias*: “Así como los guerreros de la Independencia ahuecaban la voz. (Y que su padre tenía voz de bajo profundo). Esa voz que era un estilo en todos los héroes de la Independencia, que nos hacía tomarlos a muchos de ellos por más grandes que otros”¹²⁶.

Alberdi visita al Libertador en Grand Bourg, el 1.º de septiembre de 1843, y escucha: “*Me llamó la atención su metal de voz, notablemente gruesa y varonil. Habla sin la menor afectación, con toda la llanura de un hombre común*”¹²⁷.

Hay varios testimonios que certifican que el Gran Capitán hablaba rápidamente, con mucha celeridad y

era de réplica pronta y vivaz. W. G. D. Worthinton, un agente diplomático norteamericano, que visita a San Martín en su tienda, pocos momentos antes de la batalla de Maipú, apunta: “*Tiene maneras distinguidas y cultas y la réplica tan viva como el pensamiento*”¹²⁸.

Su conversación era amena, suelta, afable y por momentos ocurrente y chistosa, como lo recuerda Guido, en la etapa chilena de San Martín, en una sobremesa con camaradas: “El oficial solía concurrir a los postres, tomando en sociedad el café, y dando expansión a su genio en conversaciones festivas”¹²⁹.

Pero si Guido se refiere a la charla con compañeros de armas, el general Guillermo Miller, lo muestra en salones sociales departiendo con los tertulianos:

“*Su conversación es animada, fina e insinuante, como la de un hombre de mundo y de buen trato*. Las amistades que contrae son sinceras y duraderas; sus costumbres son sencillas, poco dispendiosas y sin ostentación, pero nobles y generosas”¹³⁰.

En este sentido, no le pude aplicar la respuesta de la joven aquella al militar que cuando lo invita a sumarse al corro del salón, le responde que no danzaba, ni gozaba de la plática de la tertulia, porque era hombre de acción guerrera. Entonces, la muchacha, presta, le contestó: “Entonces, general, en épocas de paz, cuélguese en un armario”.

Uno de los amigos ingleses de San Martín¹³¹, Basilio Hall, de los varios que escribieron sus impresiones del Libertador, en *El general San Martín en el Perú*, lo conoció en la rada del Callao y habló largamente con él. Dice:

“En la conversación abordaba inmediatamente los tópicos sustanciales, desdeñando perder tiempo en detalles; escuchaba atentamente y *respondía con claridad y elegancia de lenguaje, mostrando admirables recursos en la argumentación y facilísima abundancia de conocimientos*, cuyo efecto era hacer sentir a sus interlocutores que eran entendidos como lo deseaban. Empero, *nada había ostentoso o banal en sus palabras, y aparecía ciertamente en todos los momentos perfectamente serio y profundamente poseído de su tema*. A veces se animaba en sumo grado, y entonces el brillo de su mirada y todo cambio de expresión se hacían excesivamente enérgicos, como para remachar la atención de los oyentes, imposibilitándola de esquivar sus argumentos. Esto era más notable cuando trataba de política, tema sobre el que me considero feliz de haberlo oído expresarse con frecuencia. Pero su manera tranquila era no menos sorprendente y reveladora de una inteligencia poco común, *pudiendo ser también juguetón y familiar, según el momento*”¹³².

Otro británico, Samuel Haigh, en sus *Bosquejos de Buenos Aires, Chile y Perú* (1831), lo conoció en Santiago, hacia 1817: “Es muy caballeresco en su porte, y cuando lo vi *conversaba con la mayor soltura y afabilidad* con los que lo rodeaban; me recibió con mucha cordialidad, pues es muy partidario de la nación inglesa”¹³³.

Uno de los testimonios más ricos, tanto por los detalles que nos acerca cuanto por haber sido un amigo personal de San Martín, lo brinda Pueyrredón. Los comentarios los recogió Espejo, en *El paso de los Andes*:

“*Su voz era entonada, de un timbre claro y varonil, pero suave y penetrante y su pronunciación precisa y cadenciosa*. Hablaba muy bien el español y también el francés aunque con un *sí es no es* de balbuciente.

128 Busaniche, ob. cit., p. 104.

129 Busaniche, ob. cit., p. 155.

130 Busaniche, ob. cit., p. 152.

131 Mitre recuerda un dicho de la época: “Allí donde ocurre algo en el mundo, hay un inglés mirando”. Esto pasó con San Martín: en San Lorenzo, los hermanos Robertson; en Maipú, Haigh; en Lima, Hall, etc. Pero hemos tenido la suerte de que no solamente miraron, sino que escucharon y escribieron sobre lo visto y oído.

132 Busaniche, ob. cit., pp. 175-176.

133 Busaniche, ob. cit., p. 81.

123 Los *Recuerdos* fueron publicados en Buenos Aires, en 1898, en dos volúmenes. V. Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., p. 21.

124 Busaniche, ob. cit., p. 49.

125 *Recuerdos del pasado (1814-1860)*, Santiago, 3.ª ed. 1886, cit. por Busaniche, ob. cit., p. 72.

126 Mansilla, Lucio Victorio. *Mis memorias*. Buenos Aires, Hachette, 1957, p. 124.

127 Alberdi, Juan Bautista. V. Bibliografía.

Cuando hablaba, era siempre con atractiva afabilidad, aun en los casos en que tuviera que revestirse de autoridad. Su trato era fácil, franco y sin afectación, pero siempre dejándose percibir ese espíritu de superioridad que ha guiado todas las acciones de su vida. Tanto en las conversaciones familiares, como en los casos de corrección, cargo o reconvención a cualquier subalterno suyo, *jamás se le escapaba una palabra descomedida o que pudiese humillar el amor propio individual; elegía siempre el estilo persuasivo aunque con frases enérgicas, de lo que resultaba que el oficial salía de su presencia convencido y satisfecho y con un grado más de afección hacia su persona*¹³⁴.

Comenta don Juan Martín que su amigo llevaba hábilmente la conversación al tema de los vinos, en lo que era entendido, al tiempo que consigna otros temas de su predilección en el diálogo:

“Estas conversaciones las promovía especialmente cuando había algún vecino de Mendoza o San Juan, y sospecho que lo hacía como por una lección a la industria vinaria que, por lo general se dedican en esos pueblos. Otras veces hablaba de las guerras de Europa y en particular de la Península, en cuyas ocasiones refería con gracia y jocosidad diversos episodios y pasajes muy interesantes”.

Los temas sanmartinianos, según los testimonios posteriores, que se van a sumar a los dichos, serán los de los trances de la guerra americana de la Independencia. Así lo certifican Alberdi y Sarmiento, en sus visitas al anciano quien, al parecer, mantenía viva su capacidad de animado narrador oral.

No tienen desperdicio las observaciones de Pueyrredón sobre la gesticulación con que San Martín acompañaba su palabra:

“En el trato social era muy afable y atento, lo que comúnmente se llama un hombre amable y simpático. Usaba cierta mímica peculiar de su genio, que algunos se proponían imitarle. Él la acomodaba, según la naturaleza y circunstancia del asunto, a veces. *Se trataba de un movimiento de ambos hombros, y otros (que era más general), que consistía en hacer movimientos repetidos con dos dedos de la mano derecha, acompañados de ciertas palabras como: ‘¡Eh!, ¿está usted?’, o de otras semejantes*”.

En tanto, Manuel de Olazábal, el portador del parte del triunfo de Chacabuco a Buenos Aires, nos rescata el uso de argentinismos en la oralidad de su jefe. Habla en Chile, en 1817¹³⁵:

“–Y bien, ¿qué tal estamos para mañana?

–Como siempre, señor, perfectamente.

–¡Bien! Duro con los *latones* (sables) sobre la cabeza de los *matuchos*, que queden *pataleando*”.

El mismo Olazábal interviene frente a San Martín por una familia española, después de Chacabuco, los Saldívar, quienes debían aportar veinte mil pesos en efectivo:

–“¿Y usted viene a interesarse por un perro godo?

–Señor, debo tanta estimación a esa familia...

–Ese es un *matucho* malo.

–Sí, señor, *ya* lo sé, pero como...

–¡Bien! –dijo sin dejarme concluir–. Ahora escribiré a O’Higgins sobre eso. Vaya usted descuidado, pero no hay que capitular con los *godos*.

Ese mismo día suspendió la orden¹³⁶.

Uno de los pocos testimonios femeninos que se han escrito sobre el Libertador, y el único de considerable extensión, es de la dama inglesa Mary Graham, viuda de un marino, comandante de la fragata “Doris”; su

esposo murió a bordo y desembarcaron su cadáver en Valparaíso para sepultarlo. Eso fue en 1822. Ella se radica por un tiempo en el puerto, y mantiene su relación íntima con lord Cochrane.

Una tarde, en que el exsecretario de San Martín, Zenteno, y un grupo de amigos caminan por las calles de Valparaíso junto a don José, al pasar frente a la casa de la dama inglesa, se le ocurre introducirlo en la morada de la Graham, frente a cuya puerta van pasando. Se incorporan a su salón y son invitados a tomar el té. La reciente viuda dejará una amplia crónica de aquella tertulia, abundante en opiniones y consideraciones sobre nuestro hombre, en los que mezcla elogios, reticencias y descalificaciones. Respecto de alguna de estas, ya la registré a propósito del hábito de don José de intercalar refranes y dichos populares en su conversación.

Ella compuso un *Diario* de su viaje y estada en América. En uno de sus capítulos recrea el conocimiento del argentino. La transcripción es amplia, pero vale la pena, porque vemos al Libertador desde la óptica de una mujer de mundo, esquinada en muchas de sus apreciaciones¹³⁷:

“No ha leído mucho, ni su genio es de aquellos que pueden ir solos. Citó continuamente autores que, sin duda alguna, solo conoce a medias, y de la mitad que conoce pareceme que no conoce el espíritu. Al girar la conversación sobre temas religiosos habló mucho de filosofía. Ambos caballeros (Zenteno y San Martín) parecen creer que la filosofía consiste en dejar la religión a los sacerdotes, los protestantes y deístas. De la religión y de los cambios que ha experimentado por obra de la corrupción y de las reformas, se pasó fácilmente a las revoluciones políticas. Casi todos los reformadores hispanoamericanos se han inspirado en autores franceses. Se habló del siglo de Luis XIV como de la causa directa y única de la revolución francesa, y, por consiguiente, de las de Sud América.

» (...) Siguióse discurriendo sobre este y otros temas hasta terminar con una alusión al progreso intelectual de Europa que, en un solo siglo había producido la invención de la imprenta, el descubrimiento de América y los comienzos de la Reforma que mejoró las prácticas mismas de Roma.

»La interrupción del té no detuvo la locuacidad de San Martín, sino por un breve rato. Prosiguiendo su discurso habló sobre medicina, lenguas, climas, enfermedades, y sobre este punto con poca delicadeza, y, por último, sobre antigüedades, principalmente del Perú.

»Refirió a este respecto algunas maravillosas, historias de familias de los antiguos caciques e incas que se enterraron vivas en tiempos de la invasión española y que habían sido encontradas en perfecto estado de conservación. Esto nos llevó a la parte más interesante de su discurso, su partida de Lima. Me dijo que, deseoso de saber si el pueblo era realmente feliz, solía disfrazarse de hombre de pueblo, como el califa Haroun al Raschid, para visitar las fondas y mezclarse con los grupos que charlaban en las puertas de las tiendas, donde muchas veces oyó hablar de él.

»Esto fue lo más característico que ocurrió en las cuatro horas que duró la visita del Protector, y este el único momento en que se reveló tal cual era. El resto fue, en parte, una charla superficial sobre toda clase de asuntos para deslumbrar a los menos inteligentes, y, en parte, una manifestación de la impaciencia de ser el primero, aun en la conversación vulgar, que le ha dado su largo hábito del mando. Omite los cumplidos que, con algo de excesiva profusión, me hizo. De ellos podemos decir, como Johnson de la afectación, que merecen excusas por cuanto proceden del laudable deseo de agrandar. Sus modales son, en verdad, muy finos, y elegantes sus movimientos y su persona. No tengo inconveniente para creer lo que he oído, de que en un salón de baile pocos hay que lo aventajen.

»En suma, esta visita no me ha dejado una impresión muy favorable de San Martín. Sus miras son estrechas, y aun, si no me equivoco, egoístas. No tiene genio sino cierta dosis de talento y un ligero barniz de

134 Reproducido en Busaniche, ob. cit., pp. 147-149.

135 *Historia argentina. Episodios de la guerra de la Independencia*. Gualeguaychú, 1855. Cit. por Busaniche, ob. cit., p. 62.

136 Busaniche, ob.cit., p. 64.

137 *Diario de residencia en Chile durante el año 1822. Viaje de Chile a Brasil en 1823*, ob. cit., v. Busaniche, ob. cit., pp. 247-251.

conocimientos generales que luce con habilidad; nadie posee como él ese talento que llaman los franceses *l'art de se faire valoir*".

Lo primero que cabe señalar en las estimaciones de la Graham es que muchas de sus opiniones esquivas, reticentes o desaprobantes pueden haberse generado en la durísima enemistad planteada entre San Martín y el Lord, después del saqueo pirata del marino en Perú. Difícilmente el jefe de la escuadra chilena le haya dado vista a su querida de la carta del Libertador, datada en Lima, el 3 de octubre de 1821, el año anterior al que Mary Graham conociera a San Martín¹³⁸.

La enconada soberbia del Lord le habrá impedido dar a conocer esta tremenda carta sanmartiniana, pero lo que no habrá evitado con su compañera, sin lugar a dudas, fue el uso de su desbocada maledicencia, que lo llevó a organizar campañas públicas de difamación en Santiago contra su exjefe.

Es posible que la buena señora estuviera mal dispuesta para con nuestro compatriota. Pero, cabe recordar que la visita de San Martín fue el día 15 de octubre de 1822. Y en el día anterior, ya había consignado su desapego por San Martín, sin haberlo conocido personalmente, en un par de páginas de su *Diario*.

"Me llegan noticias esta mañana que San Martín ha sido arrestado y que, habiendo pretendido introducir de contrabando cierta cantidad de oro este ha caído en comiso. (...) Muchas personas que saben como piensa lord Cochrane, respecto del general, y que lo consideran como un traidor a Chile y como un mal hombre, se inclinan a creer que lo arrestará".

Ya estaba asentado su prejuicio sobre el personaje, apoyada en la versión difamatoria de su amante. Las apreciaciones cuando lo conozca van a ser oreadas por esa presunción.

Estimo que deben advertirse algunas de sus arbitrariedades infundadas. Sus apreciaciones de que ha leído poco y superficialmente, son gratuitas. ¿Hasta dónde se puede calar la profundidad de conocimientos de alguien con quien en un par de horas se ha conversado sobre lo divino y lo humano, saltando de un tema a otro, como ella misma consigna? por lo demás, digamos, con verdad, que doña Mary no era Madame de Stäel, precisamente.

En cuanto a eso de que: "Sus miras son estrechas, y aun, si no me equivoco, egoístas", no hay afirmación más contradicha por los hechos de toda la vida y acciones del Libertador, que esta mezquina apreciación.

Y, por fin, la afirmación de cierto grado de grosería en sus expresiones, ya las he comentado a propósito de los refranes. Aquí, al parecer, le suma las referencias muy realistas en la descripción de enfermedades.

Pero, junto a estos dos reparos, se asientan condiciones reales del visitante, por ejemplo, su habilidad como bailarín de salón, la mirada penetrante, la vivacidad del trato. La más interesante de todas, el gesto, supuesto, de San Martín de asimilarse al califa Haroun al Raschid, disfrazado para mezclarse con el pueblo. No hay otra referencia a esta artimaña de San Martín, *pero se non e vero...*

Solo como complemento de lo expuesto, quiero retraer aquí un comentario de San Martín, pasados los años, un lustro, sobre esta dama inglesa. Le escribe al general Miller, desde Bruselas, el 16 de octubre de 1827:

"Ha hecho usted muy bien en asegurar a lady Cochrane no haberla visto en ninguna calle de Bruselas; una sola vez la vi, creo que un un concierto, pero a una larga distancia, y, a la verdad, que estaba bien apetitosa, pues me pareció estaba más gruesa de lo que la había conocido. Si la hubiera encontrado, esté usted seguro la hubiera ofrecido mis respetos, pues las diferencias que han mediado entre su marido y yo no deben ser trascendentales a su amable esposa. Si usted la ve, tenga la bondad de devolverle su cariñoso recuerdo" (Sel. 191).

138 El lector puede leerla en nuestra Sel. 151.

No sabemos si San Martín alcanzó a conocer las páginas que la inglesa le destinara en su *Diario*. Del fragmento se deduciría que al general le agradaban las mujeres más rellenas que las delgaduchas. Y que cultivaba la asistencia a conciertos, confirmando su adhesión a la música.

Para cerrar esta atención a la oralidad de San Martín, transcribo el único discurso que San Martín improvisó en su vida. Las circunstancias son tensionadas. El ejército ha sido desbaratado en Cancha Rayada y el desánimo cunde como pólvora en Chile. San Martín y O'Higgins se han reunido para deliberar el 25 de marzo de 1818. Al salir, pueblo y tropa esperan expectantes. San Martín, por primera vez en su vida, desde el caballo, en la puerta del palacio episcopal, que le servía de alojamiento, pronunció esta arenga vigorosa, breve y firmemente optimista, destinada a restaurar la fe en el Ejército y en lo futuro.

"¡Chilenos!, uno de aquellos casos que no es dado al hombre evitar, hizo sufrir a nuestro ejército un contraste. Era natural que este golpe inesperado y la incertidumbre os hiciera vacilar; pero ya es tiempo de volver sobre nosotros mismos y observar que el Ejército de la Patria se sostiene con gloria al frente del enemigo, que vuestros compañeros de armas se reúnen apresuradamente y que son inagotables los recursos de patriotismo. Los tiranos no han avanzado un punto de sus atrincheramientos. Yo dejo en marcha una fuerza de más de cuatro mil hombres sin contar las milicias. La Patria existe y triunfará, y yo empeño mi palabra de honor de dar en breve un día de gloria a la América del Sud"¹³⁹.

Una vez más, fiel a sus compromisos, cumplió con creces su palabra honorable: el día de gloria fue el 5 de abril de 1818. El ceñido texto daría materia para un largo comentario desde los recursos de la retórica, lo que revelaría la capacidad espontánea de expresión suasoria del Libertador.

IV. LAS LIBRERÍAS DEL LIBERTADOR¹⁴⁰

1. San Martín lector

San Martín fue lector gustoso. Ahí están para testimoniarlo los inventarios de sus bibliotecas o "librerías", como se decía en el siglo XIX, y la preocupación por no abandonarlas en sus desplazamientos, arrastrándolas en sus petacas de un lado al otro del Atlántico y por el continente americano. Por supuesto que no podemos inducir la latitud y profundidad de sus lecturas por la relación de las obras contenidas en su librería. Pero consta, sobradamente, que era un lector habitual. Él mismo nos ha dejado testimonio de su vocación de lector: "Existen en Mendoza, entre otras preciosidades de este jaez, las destinadas a la lectura de las largas noches de invierno que me esperan en mi vejez" (SMC, 218).

Él tenía una especial predilección por habitar fuera de las grandes ciudades cuyo tráfigo le molestaba. Así en su chacra mendocina, "su Tebayda", como la llamaba, o "ínsula cuyana", la quinta limeña, cuando era Protector, la casa en medio del campo, en Grand Bourg, lejos del bullicio parisino. Como el antiguo, optaba por *in angullo cum libello*. Estos ambientes le fueron propicios para su placer lector, su vicio impune, como lo llama Valéry Larbaud.

Y, en efecto, en la época de su exilio europeo, Mercedes y Mariano Balcarce le comentaron a uno de los biógrafos más cálidos de San Martín, lo que Vicuña Mackenna nos cuenta de sus actividades en Grand Bourg:

"La gran ocupación de San Martín era, empero, la lectura y sus libros favoritos pertenecían a la escuela filosófica del siglo XVIII, en cuyas ideas se había formado, o a los escritores militares de la era de Napoleón.

139 La arenga improvisada la reconstruye Mitre. La transcribo con la obvia advertencia que se trata de una "reconstrucción" que Mitre ha hecho a través de testimonios escritos y orales.

140 Barcia, Pedro Luis y María Adela di Bucchianico. *Los caminos de la lectura. Las bibliotecas del Libertador*. Boulogne, Autopistas del Sol, 2012, 215 p. Se rescata la casi totalidad de las portadas de la primera librería de San Martín.

Sus dos tipos eran Rousseau como filósofo y Napoleón como militar. Pasaba así los días enteros sin soltar los libros de las manos, embebido en lecturas serias, que le gustaba comentar en sus conversaciones. Los libros franceses, naturalmente, le eran más familiares, y los prefería con gusto a los de su propia lengua y a los ingleses, a estos últimos podía traducir con alguna dificultad”¹⁴¹.

El mismo Libertador le comenta en carta a Guido su rutina en las afueras de París: “Vivo en una casita de campo, tres cuadras de la ciudad, en compañía de mi hermano Justo. Ocupo mis mañanas en la cultura de un pequeño jardín y en mi taller de carpintería; por las tardes, salgo a paseo; y *por las noches la lectura de algunos libros*. Usted dirá que soy feliz. Sí, amigo mío, verdaderamente lo soy” (Sel. 179).

Sin lugar a dudas, San Martín, por profesión, debió leer un conjunto de textos básicos para su formación militar. El mejor estudio sobre las “lecturas posibles” castrenses del Libertador en su etapa española es el trabajo específico de José María Gárate Córdoba¹⁴². El autor propone las fuentes españolas de formación militar del cadete y luego militar, reseñando todas las disponibles para su consulta en la articulación de los dos siglos, el XVIII y el XIX. Naturalmente no puede concluirse probatoriamente el cursado del lector misionero por esos textos. Pero es interesante el material que ordena y del que dispuso San Martín, para su educación, de particular manera, en una disciplina esencial: la deontología militar y la capacidad de mando. Aquel precepto de Alfonso X, en la segunda de las *Siete Partidas*, podría ser el marco de la formación espiritual del futuro Gran Capitán: “Quien ha de acaudillar a otros muchos, debe empezar por acaudillarse a sí mismo”. San Martín fue un probado dueño y señor de sí.

El Rey Sabio, a quien acabo de recordar, había dispuesto que, en los seminarios para la formación de los caballeros, durante el almuerzo, se les leyeran cantares de gesta o crónicas hazañosas españolas, para que: “En oyéndolos, les creciera el corazón”. Era el paralelo a las lecturas hagiográficas que se practicaban en los conventos y monasterios para mover a los monjes a la vida virtuosa, a partir de esos ejemplos. Tal vez, la misma costumbre se aplicó en los comedores militares. No es mal recurso para que el entusiasmo les entrara por los oídos, con sus propuestas de proezas ejemplares encarnadas por los antecesores de la épica española.

De la extensa nómina de literatura castrense española que aporta Gárate Córdoba, solo hallamos en la librería del héroe una sola obra. Se trata de las *Reflexiones militares*, de Álvaro de Navia Osorio y Vigil, marqués de Santa Cruz de Marcenado y vizconde del Puerto¹⁴³. El texto es señalado como “el más clásico de nuestros libros militares”, en la opinión del mayor experto en el campo¹⁴⁴. La obra fue traducida al francés y consta que fue no solo leída sino elogiada por Napoleón y Federico II de Prusia, dos personajes históricos del interés de San Martín. El prusiano declaró en una oportunidad que su táctica se basaba en la obra del español, y Napoleón expresó que sus lecturas preferidas eran: los *Comentarios a la guerra de las Galias*, de César; el *Cantar de Mío Cid* y las *Reflexiones militares*, del marqués de Santa Cruz.

Alejandro Magno portaba siempre consigo un ejemplar de la *Ilíada* y se dice que lo ponía debajo de su almohada al dormir. No sabemos la conducta del Corso con el *Cantar del Cid*, pero no está mal la elección.

141 Vicuña Mackenna, Benjamín. “El general San Martín en Europa. Revelaciones íntimas”. En *Obras completas*, t. VIII, cap. XXIII, p. 371. Cit. parcialmente por Busaniche, J. L. *San Martín vivo*, ob. cit., p. 224.

142 Gárate Córdoba, José María. “La otra biblioteca del general San Martín”. En *Primer Congreso Internacional Sanmartiniano*. Buenos Aires, Comisión Nacional del Bicentenario, 1979, t. I, pp. 360-398. Con prudencia, el autor apunta: “le hubiera interesado”, “le habría gustado leer”, ya que no puede concluir con firmeza lecturas probadas.

143 *Reflexiones militares*, Turín, 1724.

144 Priego, Juan. *Literatura militar española y universal*. Madrid, Comp. Bibliográfica Española, 1956.

En cuanto a nuestro Libertador, dispuso en su librería de, al menos, cuatro poemas épicos para darse aliento, y acrecer el corazón: *La Gerusalemme liberata*, de Torcuato Tasso; *La Henriade*, de Voltaire; *La Mosquea*, de José de Villaviciosa, y la *Ilíada* homérica. Si descartamos *La Mosquea*, por ser obra burlesca de los poemas épicos renacentistas, y la obra de Voltaire, diluida en su vigor heroico, para el que no tenía estro el polígrafo autor; nos quedan *La Gerusalemme liberata*, del italiano Tasso, que leyó en versión francesa, y la *Ilíada*, que poseía en versión castellana, en tres tomos. Hubiera optado por esta última, sin dudas.

En la librería primera de San Martín hallamos la obra del español, pero en francés: “*Reflexiones militares y políticas*, 12 tomos, en 8.º, en pasta, en francés”. No deja de ser curioso que no la poseyera en castellano.

El autor de las *Reflexiones militares*, el marqués de Santa Cruz de Marcenado (1685-1732), fue, en efecto el más notable tratadista español en la materia hasta comienzos del XIX¹⁴⁵.

San Martín recibía, por vía de cartas de sus amigos, noticias sobre publicaciones que se hacían, en su ausencia del Plata, en Buenos Aires. Así consta, por una carta de García del Río, datada en Santiago de Chile y fechada el 21 de marzo de 1822 (San Martín está en Lima), en la que le comenta:

“Entre nuestros amigos decididos están a la cabeza O’Higgins y Echeverría. Este último se ha conducido conmigo con la última franqueza y me ha manifestado haber escrito a usted, incluyéndole un libelo difamatorio, publicado en Buenos Aires, del cual era autor o editor el padre Castañeda” (SMSC, 321).

Es discutible esta atribución del libelo de Castañeda, cuando este fue quien tuvo a su cargo la homilía celebratoria en la Catedral de los triunfos de San Martín en Lima, en 1821, cuando el sacerdote que debía asumirla, la evitó.

Hay un testimonio de que San Martín leía publicaciones provenientes del Plata. Ha quedado una nota manuscrita suya referida a un libro de autor argentino contemporáneo, Gregorio de Lamadrid, titulado: *De los males y desgracias de las Repúblicas del Plata*. La breve página está fechada en París, el 20 de febrero de 1847, y dice:

“He leído la exposición titulada *De los males y desgracias de las Repúblicas del Plata*, documentos curiosos para la Historia, publicados por el general Lamadrid en Montevideo.

»Como argentino, como americano y como hombre cuya posición en la época a que se refiere dicha exposición debe tener un gran valor, declaro que cuanto ella contiene es un tejido absurdo de infames y groseras imposturas” (Sel. 254).

Se trata del opúsculo: *Orijen/ de los males y desgracias/ de las/ Repúblicas del Plata/ Documentos curiosos para la historia/ Publicado en Montevideo/ el 4 de noviembre de 1846/ por el general argentino/ G. A. de la M./ Montevideo/ Imprenta del 18 de julio*”. Es un folleto de 47 páginas, en que hace un análisis de la evolución política militar desde 1810. Lo aplicado a San Martín se contiene en las pp. 22 a 24, en las que sostiene que las campañas de restauración de Chile y liberación del Perú, no eran sino cortinas de humo “para alarmar a las Provincias con aquellos grandes proyectos”. Pero que “las extravagancias de aquel general” (San Martín) llevaron el juego a salirse de cauce.

Hay un testimonio que muestra a San Martín en procura del rescate de una obra de su librería que no halla, posiblemente por haberla prestado a Guido, a quien le escribe el 21 de julio de 1819, y le comenta: “Dígame usted si entre sus libros se me ha quedado la *Historia*, de Garcilaso, pues no la he encontrado entre todos mis libros” (SMC, 151).

No parece referirse a los *Comentarios reales*, del Inca Garcilaso de la Vega, sino a la segunda parte de la

145 Murió prisionero de los moros y su cadáver fue mutilado. Es autor de otra obra: *Rapsodia económica-política-monárquica*. Madrid, Antonio María, 1732. Y de un notable proyecto inconcluso: *Diccionario histórico-geográfico, obra pensada en cuatro idiomas: español, latín, francés e italiano*; envió el proyecto a Felipe V en 1727, pero naufragó en el olvido.

obra, la *Historia general del Perú*¹⁴⁶. San Martín se refirió, en sus proclamas a los peruanos, como “el país de los Incas” (Sel. 135), la tierra que venía a liberar. Esta obra no le será devuelta o se le extravió porque no aparece en ninguna de sus colecciones de libros.

A propósito, estimo que San Martín prestó una atención especial a la obra del autor peruano renacentista. En primer lugar, era una figura simbólica por su condición de mestizo, hijo del capitán español Garcilaso de la Vega y de Isabel Chimpu Ocllo, nieta de Túpac Yupanqui, anteúltimo emperador del incanato. En segundo lugar, las dos partes de la obra eran particularmente atendibles para San Martín. Los *Comentarios*, porque suponían el rescate de toda una cultura que tuvo por centro “aquella otra Roma”, que era el Cuzco. En el libro estaba la minuciosa presentación de las formas sociales, políticas, religiosas, de un imperio que fue conquistado y dominado por España. La obra garcilasiana se esfuerza en hacer comprensibles y aceptables a los cristianos españoles la cultura indígena, mediante una suerte de inculturación inteligente que practica¹⁴⁷. Es una labor, diría “pontonera” entre dos culturas en contacto.

En cuanto a la segunda parte, *Historia general del Perú*, es un esfuerzo similar en el terreno de la historia reciente, para equilibrar la historiografía ideológica, que promoviera el virrey Francisco de Toledo, con la intención de mostrar que los incas no eran dueños naturales de la tierra y que los señores indígenas habían instalado una tiranía en el Tahuantisuyo. El Inca Garcilaso trabaja para hermanar las dos culturas y, de la fusión de ambas, señalar una suerte de nacionalidad nueva, por eso, se lo ha llamado “forjador de nacionalidad”¹⁴⁸.

Por estas razones, estimo, es que San Martín puso interés en las dos partes de la obra del peruano. Pero, respecto de la primera, cabe señalar otra faceta del Libertador asociada al libro y a la lectura: como promotor de una edición argentina de los *Comentarios reales*. En su breve estada en Córdoba, gestionó una edición de los *Comentarios reales*. El proyecto tiene una fuerte carga política y estratégica. En 1814, San Martín estaba en Córdoba, para curar sus dolencias. En una tertulia en la ciudad:

“Entre otras muchas cosas que se hablaron relativas al nuevo sistema (político) se hizo recuerdo de nuestro incomparable historiador el señor don Garcilaso de la Vega (Inca); y después de haber referido uno u otro pasaje de su historia, hecha la apología debida al mérito de esta obra y lamentándose del despotismo con que se prohibió la lectura de su primera edición y la escasez de ejemplares, nacida de este principio, propone el mismo San Martín lo útil e importante de abrir una suscripción a efecto de reimprimirla para que su lectura se hiciese más común y se conservase para siempre un documento que hace tanto honor a los naturales de este país y descubre al mismo tiempo, con una moderación digna de las circunstancias, la tiránica ambición y falso celo de sus conquistadores”¹⁴⁹.

Se decidió que el texto fuera revisado por entendidos y que la edición se hiciera en Londres, con el dinero obtenido por suscripción. Consta la firma de San Martín iniciando la lista de adherentes. La edición no prosperó¹⁵⁰.

146 La obra de Gómez Suárez de Figueroa (15309-1616), como era su nombre real, conocido como el Inca Garcilaso de la Vega, publicó sus *Comentarios reales* en Lisboa, en 1609, cuando estaba radicado en la Península. Y la segunda parte: *Historia general del Perú*, apareció en 1617, a un año de su muerte en Córdoba, donde residía.

147 Por ejemplo, al explicar lo de las Vírgenes del Sol, las asocia a una orden conventual de monjas.

148 Así lo llama Aurelio Miró Quesada. *El Inca Garcilaso*. Madrid, Instituto de Cultura Hispánica, 1948.

149 En 1782, una Real Orden, del 21 de abril, enviada al Virrey Vértiz, disponía: “procure recoger sagazmente la obra del Inca Garcilaso, donde han aprendido esos naturales muchos errores perjudiciales”. V. Zuretti, Juan Carlos. *El general San Martín y la cultura*. Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, 1950, pp. 13 y ss.

150 Había un ejemplar del Inca en la biblioteca de Juan Baltasar Maciel. El padre Castañeda lo llama “el más verídico de todos los historiadores, el elocuente, el numeroso y sincero Inca Garcilaso de la Vega”, en *El Desengañador Gauchi-político...*, n.º 13.

El lector San Martín ratificó la posesión de varios de los ejemplares de su colección bibliográfica asentando su firma en ellos, como puede verse en muchos de los que se han preservado. Manuel Balcarce lo recuerda cuando envía el baúl de su suegro a la Biblioteca Nacional: “... haber pertenecido a mi finado Sr. Padre Político, el Gral. San Martín, cuyo nombre llevan los más de ellos escrito de su puño y letra”.

En otras ocasiones, el lector San Martín dejó sus huellas de lectura en algunos libros con marcas marginales que trazó a lápiz.

Un ejemplo relevante es el siguiente: San Martín escribió en una de las obras de su librería del exilio, una dedicatoria cariñosa, –como que contiene un diminutivo afectivo (“tatita”) autorreferente–, para su hija Mercedes, en el día de su cumpleaños: “PARA MI AMADA HIJA, DE SU TATITA”. La asienta en la portada de la obra. Pero además marcó y agregó comentarios marginales en el texto. La obra así enriquecida es:

Essai/ sur /l emploi du temps/ ou/ méthode qui a pour objet de bien regler sa vie/ premier moyes d’être heureux/ destinée spécialement a l’usage des jeunes gens. Par Marc-Antoine Jullien, de Paris. Quatrième édition (revue avec soin par l’auteur / “Le Temps est le cul bien dont être avare” / Paris/ Dondey-Dupré Pere et Fils., Imp-Lib./ Rue Saint-Louis n.º 46, ou Marnis/ MDCCCXXIX. Es un tomo de 21 x 13¹⁵¹.

Este libro es curioso. Es un tratado de uso habitual en la alta educación francesa de la época y, al parecer, forma parte de un *Ensayo general de Educación*. Tiene tres páginas manuscritas por la hija de San Martín. Lo escrito comienza así: “Mi buen padre me ha obsequiado este libro donde encontraréis algunas líneas escritas de su mano”¹⁵². En efecto, el ejemplar muestra trozos subrayados y anotaciones marginales con pensamientos de San Bernardo y otros autores, de mano del Libertador¹⁵³.

151 Puede verse la reproducción de la portada con la dedicatoria en ilustración adjunta.

152 Lo manuscrito por Mercedes parece datar del momento en que iba a hacer la donación de la última librería de San Martín, la que había reunido en su estada europea y había trasladado hasta Boulogne-Sur-Mer. Lo deduzco por la forma en que se dirige a curiosos lectores posibles: “Encontraréis algunas líneas escritas de su mano”. Es factible que la obra le haya sido regalada en la etapa de su formación como estudiante, donde cobraría su contenido mayor sentido.

153 El ejemplar perteneció a la familia de Prudencio Guerrico. El ejemplar fué donado por Mercedes y María Guerrico de Lamarca al Museo Histórico Nacional, donde se conserva.



A continuación de las líneas de Mercedes, en forma manuscrita, después de expresar algunas consideraciones sobre el deber, expone un plan sistemático para aprovechar el tiempo y para orientarse en las lecturas. De entre los capítulos preferidos por el Libertador, por las marcas que contienen, cabe destacar: Cap. XXIV, Cómo distribuir el tiempo; Cap. XXVIII, Hombres célebres que emplearon bien su tiempo; Cap. XXXVI, Resultados del empleo del método. Segunda Parte, Cap. VII, Método particular de lectura; Apéndice, Método de Franklin, etcétera.

Llama la atención que en el Museo Histórico de Luján se exhiba otro ejemplar de la misma obra¹⁵⁴.

Otra obra, cuya portadilla reza: *Les heures serieuses d’un jeune homme*. Se trata, al parecer, de otra obra que San Martín regaló a su hija¹⁵⁵.

San Martín defendió la libertad de imprenta y anuló las leyes españolas de prohibición de lectura de determinadas obras. Decretó a favor de estas ideas en Lima.

“En un país que habiendo sido bajo el gobierno español el centro del despotismo y de la arbitrariedad se han escaseado por una funesta política todos los recursos de la ilustración, *prohibiendo la lectura de libros selectos y el estudio de las ciencias relativas a los derechos del hombre*, un gobierno independiente debió facilitar desde sus primeros pasos la adquisición de conocimientos útiles a todas las clases del estado” (Sel. 164).

Finalmente, hay un testimonio póstumo sobre el interés por la lectura de nuestro héroe, expresado pocos días después de su muerte. Se trata de una nota necrológica de Albert Gérard, el dueño de la casa donde San Martín alquilaba la planta alta. Conoció y trató con frecuencia al anciano. Una frase de Gérard en esa nota dice: “*Il avait lu tout ce qu’on peut lire*”. La frase parece excesiva y propia de los juicios fúnebres, generosos en la estimación. Pero lo cierto es que Gérard era bibliotecario en Boulogne-sur-Mer y pudo verificar las visitas de don José a la biblioteca pública. Además, el tiempo europeo de su ostracismo le permitió al Libertador dedicarse con toda latitud a satisfacer una de sus preferencias.

2. Los ex libris de San Martín

En realidad, el Libertador usó dos ex libris, muy semejantes ambos, y solo diferenciados porque uno está orlado por una guarda muy simple y sobria; y el otro, con una algo más tramada y gruesa, como puede verse en los ejemplares que reproduzco. En ambos casos, la cédula, sin dibujos, deja leer en su plano: “De don José de San Martín”. La reproducimos en estas páginas, en sus dos versiones.

Una vez más, en objetos del Libertador lo que prima es la sobriedad y la sencillez. Bastaría echar una ojeada sobre ex libris de la época para que se vea el contraste con el de nuestro héroe. Son frecuentes en ellos los ornatos propios de la Ilustración, con figuras alegóricas y leyendas en latín. Todo esto fue desplazado por la sencillez natural del dueño de la librería.

154 *Essai sur l’emploi du temp*, por Marc-Antoine Jullien. Troisième édition, impreso en París en 1824. Este libro fue regalado por el general a su hija la Sra. Mercedes San Martín de Balcarce, en ocasión de un cumpleaños, y regalado por Da. Josefa Balcarce de Estrada, en marzo de 1915, a Monseñor Fortunato Devoto, quien lo donó al Museo.

155 “Objetos que pretenecieron al general San Martín y actualmente en posesión privada”, en *La Prensa*, Buenos Aires, 1.º de enero de 1934, sec. 9.º, p. 1. Es un artículo anónimo, profusamente ilustrado. En él figuran tres portadas: 1. *El Essai sur l’emploi du temps*; 2. *Les heures serieuses d’un jeune homme* y 3. *La Reglamentación de una ordenanza real*.

3. La primera librería

Como dije, hacia comienzos del siglo XIX, se designaba como *librería* y no como *biblioteca* la colección personal de libros. Por eso, como toque de época, adopto aquella voz para señalar las que San Martín compiló para su uso privativo. Un par de usos del mismo San Martín lo prueba. En su primer testamento, datado en Mendoza, 23 de octubre de 1818, leemos:

“Que la *librería* que actualmente posee y ha comprado con el fin de que se establezca y forme en esta capital una Biblioteca”, dice en su primer testamento (Sel. 98).

En otra disposición de legado, determinó: “Los demás efectos, excepto *mi librería*, que deberá entregarse igualmente a Peña, serán repartidos en la guarnición y la tripulación de la goleta”. Dice en carta, desde Pisco, a Jorge Young, comandante de la goleta *Moctezuma* del 29 de septiembre de 1820, carta que contiene expresiones de voluntad testamentaria¹⁵⁶.

Le escribe a Mariano Balcarce: “Mi querido hijo: nada me dice del estado en que usted ha encontrado *la librería* y sus cuentas, sin duda no había usted tenido tiempo de recibirla”¹⁵⁷.

El Libertador, desde su adolescencia española hasta su reintegro a la Argentina, fue colectando un considerable conjunto de libros, que constituirá su primera librería. El número ascendió hasta algo más de setecientos volúmenes, caudal significativo para un hombre de profesión militar.

Debe subrayarse el hecho de que este hombre de armas tuvo la preocupación sostenida de llevar consigo, en su viaje a América, la totalidad de la librería: atravesó el Atlántico con ella, en 1812; la trasladó, a través de la pampa, hasta Mendoza; traspasó con ella la cordillera hacia Santiago, luego a Valparaíso, donde la embarcó rumbo al Callao, la desembarcó en Perú y la donó como base de una Biblioteca Pública que fundara en Lima. Bastaría el señalamiento de este derrotero de trasmundación y desplazamiento para advertir la importancia que su dueño le daba a su bibliográfico tesoro. Llama la atención que un hombre de acción, un militar de campo, no de escritorio, ejecutivo, ponga tanta dedicación en no desprenderse de su conjunto librario. De igual manera, cabe valorar el gesto de generosidad al donar su preciada colección a los limeños, medido a la luz de la importancia que le dio al preservar junto a sí la biblioteca personal.

Es imposible sostener que San Martín operó como simple coleccionista de libros, que no leía y solo atesoraba. He señalado antes sus propias declaraciones sobre el placer de leer. Es indiscutible su preocupación por agavillar el material bibliográfico de su interés. Él eligió cada una de las obras que integró a su librería. Y cuando se desprendió de su más caudalosa en Lima, ya en Europa, en el ostracismo, retornó a la compra de libros y a la lectura.

Posiblemente hasta 1824, en que marcha al exilio, las etapas anteriores de lectura hayan sido menos sostenidas. Pudo haber excursionado lectualmente con cierta aplicación en su etapa peninsular; pero, llegado al Plata, y hasta su regreso de Lima, habrá tenido que robar tiempo a otras acciones para leer lo que le apetecía. Sin duda lo hizo, aunque más espaciadamente, por la neta disciplina de su vida diaria. Una vez radicado en su asiento europeo, habrá retomado sus lecturas. Así lo testimonia su palabra y la de su hija y yerno.

Sería extraño que una persona que da tal relieve a la fundación de bibliotecas populares en tres naciones, con la clara conciencia de la liberación de los individuos que viene por la lectura, y que destaca su función en la formación de los ciudadanos, no tenga gusto por la práctica habitual de la lectura.

156 Otero, J. P. *Historia...*, ob. cit., t. VIII, p. 107, n.º 11.

157 Recogida en *Archivo de San Martín*, t. X, p. 481.

Es indudable que parte de su primera librería la adquirió en España. A su llegada a Buenos Aires, pudo hallar en los despachos porteños de libros piezas que fue incorporando a su haber¹⁵⁸.

En su etapa cuyana le habría sido difícil comprar libros con un sueldo que, por propia decisión, redujo a la mitad, y algo menos aún. Y en la etapa limeña no compró, sino que donó.

Hay un par de huellas en su epistolario de su preocupación por libros de y para su biblioteca. En una ocasión reclama, como señalé, la *Historia de los Incas*, de Garcilaso, que no le han devuelto.

En otra, en carta a Pueyrredón, le pide que le consiga la última edición de las obras de Thomas Paine, que acababa de editarse en Estados Unidos de América.

En oportunidad previa al cruce de los Andes, dispuso el embalaje de su librería en trece cajones¹⁵⁹, y anotó el contenido de cada uno en un “Cuaderno en que consta la razón de los libros que se hallan encajonados en Mendoza, pertenecientes al señor D. José de San Martín”.

Trasladados los cajones a Santiago, deja esta constancia: “Estos cajones de libros se hallan en Santiago de Chile en poder de don Paulino Campbell, los que en caso de mi fallecimiento se entregarán a mi esposa doña Remedios Escalada. Fdo. San Martín”¹⁶⁰.

Con posterioridad, fallecida su esposa, y desde Lima, retoma el destino de su librería trasmigrante: “Cuaderno en que consta la razón de los libros que se hallan en Mendoza pertenecientes al señor D. José de San Martín. Todos los libros que contiene este cuaderno fueron regalados por San Martín a la Biblioteca Pública de Lima. Lima, 21 de julio de 1821”¹⁶¹.

El cuaderno dicho asienta abreviadamente el contenido de cada cajón, sin ningún orden ni sistema, pues solo responde al azar del embalaje arbitrario de los volúmenes en las cajas. Es un procedimiento utilitario y no taxonómico. Los datos que da de los volúmenes que incorpora a cada cajón suelen estar muy abocetados: nombre, número de tomos y si son libros en pasta. Muchas veces les da el nombre en español, por ejemplo, *La Jerusalem liberada*, pero advierte que está “en francés”. En otras ocasiones no asienta el autor, o abrevia el título.

Por estas razones, no cabe hablar de “Catálogo de la Biblioteca de San Martín”, como muchas publicaciones y autores han dicho. Solo se trata de un listado antojadizo y según van cayendo a mano en el acondicionamiento de los cajones. Para muestra, basta un cajón:

Cajón N.º 1

El *Diccionario*, de Rosier, en 16 tomos en 4.º, rústica, en castellano.

La fortificación perpendicular, en 5 tomos, en pasta, en 4.º mayor, en francés.

Suárez: *Colección general de máquinas*, 1 tomo, en 4.º, pergamino, en castellano.

Secretos de artes y oficios, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.

Cultura de las viñas, 2 tomos, a la rústica, en francés.

Ríos: *Relojería*, 2 tomos, en 4.º, en pergamino, en castellano.

Le parfait économe à la ville et à la campagne, 2 tomos, en 4.º, rústica, francés.

158 Cabría hacer una compulsa de las ofertas coetáneas a la residencia de San Martín en Buenos Aires para estimar qué pudo haber adquirido en la ciudad del puerto.

159 Con libros, solo eran once. Los otros dos, contenían planos, carpetas, etc.

160 V. Aguirre Molina: *San Martín, amigo de los libros*, cit., más adelante.

161 *DHLGSM*, XVII, ídem.

Encyclopédie: Beaux-Arts, 4 tomos, en 4.º mayor, a la rústica, en francés.

Encyclopédie: Art Militaire, 2 tomos, en 4.º mayor, a la rústica, en francés.

Encyclopédie: Architecture, 3 tomos, a la rústica, en 4.º mayor, en francés.

Voyage à V. Nouveau Mexique, 2 tomos, a la rústica, en 4.º, en francés.

Tosca: *Matemática*, tomos 2.º, 3.º y 4.º, en pasta, en 8.º, en castellano.

La Jérusalem délivrée, 2 tomos, a la rústica, en 4.º, en francés.

L’art de faire les causes de vie, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.

Recueil des testaments, 4 tomos, en 4.º, en pasta, en francés.

Ouvres de Bernard, 4 tomos, en 8.º, a la rústica, en francés.

Calendrier du Jardinier, 1 tomo, en 4.º menor, a la rústica, en francés.

Voyage en Grèce et Turquie, 2 tomos, 3 en 4.º mayor, a la rústica, en francés.

Como se advierte es un cajón de sastre, para no salir del vocablo¹⁶².

Esta librería sanmartiniana ha sido objeto de varias consideraciones y estudios breves¹⁶³, pero a ninguno de quienes la abordaron se les ocurrió algo tan elemental como reubicar las obras por un orden temático y así poder apreciar, con palmaria claridad, no solo ya la diversidad de materias, sino las preferencias del prócer en cuanto a campos del conocimiento. Caillet Bois hace un intento, incompleto, y con muchos desajustes, del caudal de libros, en cuanto a materias y géneros. No vale la pena señalarlos, sino enmendarlos.

Lo que propongo más adelante no es un catálogo bibliográfico, sino un ordenamiento de los libros por materias y, en cada una de estas, un segundo orden que va de lo general a lo particular (Diccionarios: de la lengua, enciclopédicos, de artes, de oficios, etc.); de lo antiguo a lo moderno (Literatura: griega, romana, francesa por siglos, española, etc.); o bien el agrupamiento dentro de un mismo campo, por temas (p. ej.: el “Militar”, en subíndices: arte militar, artillería, caballería, infantería, ingeniería y asedio de plazas, etc.).

He incorporado, a la francesa, con cierta amplitud, en la sección *Literatura* además de los géneros clásicos de lírica, teatro y narrativa, los ensayos (Montaigne), obras de teoría educativa (Rousseau) y política (Montesquieu) o a polígrafos, como Mirabeau; en ese siglo todo ese material, y más aún, estaba comprendido en el rótulo “Literatura”.

Obviamente, podrían subdividirse muchos de los conjuntos parciales que propongo. Bastaría con excursionar en la sección “Miscelánea”, la que, por su índole, podría generar otros agrupamientos, o bien instituir una sección de materia con un solo libro, por ejemplo, “*The Freemason’s Monitor*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en inglés”.

162 Véase la totalidad del contenido del cuaderno en *DHLGSM*, t. XIX, n.º 3399.

163 Al citado trabajo de Gárate Córdoba, cabe sumarle: *San Martín y la cultura*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978, 2.ª ed., que contiene los siguientes trabajos: Otero, Jose Pacífico. “Catálogo de la biblioteca que poseía San Martín y regaló a la ciudad de Lima”, anticipado en su obra magna: *Historia...*, ob. cit., t. 5, Apéndice documental, “Documento F”, pp. 505-514; Caillet Bois, Teodoro: “El incendio de la Biblioteca de Lima y la colección de San Martín”, pp. 28-36; anticipado en *Ciencia e Investigación*. Revista patrocinada por la Asociación Argentina para el Progreso de las Ciencias, Buenos Aires, julio de 1845, vol. I, n.º 7, pp. 305-312; hay otro trabajo, en folleto: *San Martín y la Biblioteca de Lima*, Buenos Aires, Instituto Cultural Joaquín V. González, 1944, 53 pp. Una nota de la p. 29, dice en el folleto: “Con posterioridad a la ejecución de este trabajo, en carta que recibimos del Director de la Biblioteca, nos confirmó que se ha quemado todo el donativo de San Martín”. El último trabajo recogido en el folleto *San Martín y la cultura* es: Torre Revello, José. “Catálogo de la última biblioteca del libertador don José de San Martín”, pp. 38-43; anticipado en *San Martín*. Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, a. VII, n.º 24, abril-junio de 1949, pp. 57-67. Zuretti, Juan. *San Martín y la cultura*, la reproduce en pp. 165-176.

Este que se leerá es el orden de materias y sus inclusiones que he dispuesto con cierta libre flexibilidad y sin intenciones de aproximarme a las categorizaciones técnicas de la ciencia bibliográfica, del buen Dewey a nuestros días.

El conjunto es de 268 obras con un total de 725 volúmenes.

AGRICULTURA. GANADERÍA. 19 vols.

1. *Tratado de agricultura*.
2. Rosier, *Curso completo de Agricultura*, 12 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
Cours complet d'agriculture théorique, pratique, économique, et de médecine rurale et vétérinaire; suivi d'une Méthode pour étudier l'agriculture par principes: ou Dictionnaire universel d'agriculture / escrita por una Sociedad de agrónomos y ordenado por el abate Rozier. París: Imprinta Marchant, et Cl. Simon, 1781-1800. 12 v. [En 1805 la serie fue completada con los volúmenes XI y XII, París: Serpente-Marchant, 1791. París: Delalain 1797.]
3. Herrera, *De Agricultura*, 1 tomo, a folio en pasta, en castellano.
HERRERA, ALONSO DE. *Agricultura general: que trata de la labranza del campo, y sus particularidades, crianza de animales, propiedades (sic) de las plantas que en ella se contienen, y virtudes provechosas a la salud humana / compuesta por Alonso de Herrera y los demas autores que hasta agora han escrito desta materia...* Madrid: Antonio de Sancha, 1777 [8]. 494, [10] p.
4. *Cultura de las viñas*, 2 tomos, a la rústica, en francés.
CHAPTAL, JEAN-ANTOINE; FRANÇOIS ROZIER; ANTOINE PARMENTIER. *Traité théorique et pratique sur la Culture de la Vigne, avec l'Art de Faire le Vin, les Eaux-de-Vie, Esprit-de-Vin, Vinaigres simples et composés...* París: Delalain, 1801. 2 v.
5. *Cría de caballos*.
6. *Traité de l'éducation des moutons*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
CHAMBON DE MONTAUX, NICOLAS. *Traité de l'éducation des moutons, ouvrage accompagné de huit grands tableaux, indiquant les moyens d'accroître et d'améliorer un troupeau métis ordinaire, dans lequel on n'a introduit que des béliers purs, etc.* Paris: chez Arthus Bertrand, 1810. 2 vol.; 20 cm.

ARTES. 3 vols.

7. Vitruvio, *De Arquitectura*, 1 tomo, a folio, en pasta, en castellano.
VITRUBIO POLIÓN, MARCO. *De Architectura, dividido en diez libros...*, traducidos de Latin en Castellano por Miguel de Urrea... Alcalá de Henares: Juan Gracián, 1582. 178 [i.e. 138], [6] h.: il.; fol.
8. *Tratado de Arquitectura*
VITRUBIO POLIÓN, MARCO. *Los diez libros de Architectura de M. Vitrubio Poliön traducidos del latín y comentados por don Joseph de Ortíz y Sanz*. Madrid: Imprinta Real, 1787. XXIV, 277 p., 112 p. de lám.
9. *Introducción al estudio de las bellas artes*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.
MARTÍNEZ, FRANCISCO. *Introducción al conocimiento de las bellas artes, diccionario manual de pintura, escultura, arquitectura, grabado, etc.* Madrid: por la Viuda de Escribano 1788. [2], VIII, 419 p.

ARTES. OFICIOS. 7 vols.

10. Suárez: *Colección general de máquinas*, 1 tomo, en 4.º, pergamino, en castellano.
SUÁREZ, MIGUEL GERÓNIMO Y JUAN ORCEL NÚÑEZ. *Colección general de maquinas: escogidas entre las que hasta hoy se han publicado en Francia, Inglaterra, Italia, Suecia, y otras partes*. Madrid: imprenta de Pedro Marin, 1783. 254 p.
11. Ríos: *Relojería*, 2 tomos, en 4.º, en pergamino, en castellano.
RÍO, MANUEL DEL. *Arte de relojes de ruedas para torre, sala i faltriquera, dividida en dos tomos, e iluminada*

con trece estampas finas, en que estan retratadas varias Invenciones, i los Instrumentos de la Reloxeria, con Instrucciones faciles, para que todos los Ingeniosos puedan ser perfectos Reloxeros sin tener Maestro... Santiago: Imp. Ignacio Aguayo i Aldemunde, 1759. 2 t.: frontis grabado al cobre, 24 h., 359 p. y 1 h., 198 pág., 25 h. il. con 13 lám.; 19,5 cm.

12. *Máquinas de molinos*, 1 tomo, en 8.º, en pergamino, en castellano.

VILLARREAL DE BÉRRIZ, PEDRO BERNARDO. *Máquinas hydraulicas de molinos y herrerías...* Madrid: Antonio Marin, 1736. [32], 168 p., [2] h. de lám. pleg.; 8.º.

13. *Secretos de Artes y Oficios*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.

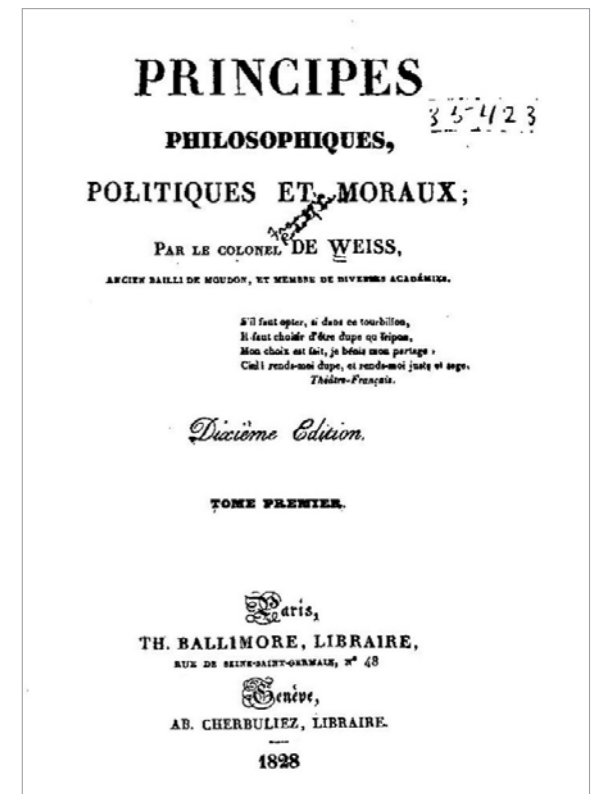
Secrets concernant les arts et métiers. Bruxelles: par la Compagnie, 1766. 386 p. 2 v.

14. *L'art de tourneurs*, 1 tomo a folio, en pasta, en francés.

PLUMIER, CHARLES. *L'art de tourner ou de faire toutes sortes d'ouvrages de tour...* Paris: Charles-Antoine Jombert, 1749. XXVII, [1], 244 p., 80 h. de grab.: il.; fol.

BIOGRAFÍAS. 13 vols.

15. *Vida de José II Emperador de Alemania*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
CARACCIOLI, LOUIS-ANTOINE, MARQUES. *La vie de Joseph II, empereur d'Allemagne, roi de Hongrie e de Bohème*. Paris: F. J. Desoer, 1790. vii, 299 p.; 18 cm.
16. *Histoire du Chevalier Grandisson*, 4 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
RICHARDSON, SAMUEL. *Nouvelles Lettres Angloises Ou Histoire Du Chevalier Grandisson*. Saint-Malo: L. Horrus, Pere et fils, 1788. 4 v.
17. *Vida de Richelieu*, 3 tomos e historia del mismo, 9 tomos, todos en 4.º, en pasta, en francés.
LE CLERC, JEAN. *La vie d'Armand Jean, Cardinal Duc de Richelieu, principal ministre d'Etat, sous Louis XIII, Roi de France et de Navarre*. Amsterdam: aux dépens de la Compagnie, 1724. 3 v.
18. *Vie du Maréchal Ney*, 2 tomos, en 8.º, a la rústica, en francés.
BONNAL, HENRY. *Vie du Mal Ney,...* *Ornée du portrait du maréchal...* Paris: Pillet, 1816. 2 v.
19. *Le comte du Teneau*, el 2.º tomo, en 8.º, en pasta, en francés.
SWIFT, JONATHAN. *Le conte du tonneau: contenant tout ce que lse arts, [et] les sciences ont de plus sublime, et de plus mysterieux; avec plusieurs autres pièces très-curieuses*. La Haye: Scheurleer, 1732. 286 p. Traducido del inglés.
20. *La retraite de la marquise de Gonzanne*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
LABARRE DE BEAUMARCHAIS, ANTOINE DE . *La Retraite de la marquise de Gonzanne*, contenant diverses histoires galantes et véritables. Amsterdam: Aux dépens de la Compagnie, 1735. 2 v.



CIENCIA FISICOQUÍMICA. 8 vols.

21. *Elementos de historia natural de química*, 3 tomos, en pasta, en 4.º, en castellano.
FOURCROY, ANTOINE FRANÇOIS Y ANTONIO ESPINOSA. *Elementos de Historia Natural y de Química*. Madrid: Antonio Espinosa, 1795. 3 v.
22. *Journal des observations physiques*, 2 tomos, 4.º mayor, en pasta, en francés.
FEUILLÉE, LOUIS. *Journal des observations physiques, mathématiques et botaniques, faites par liordre du Roy fur les Côtes Orientales de l'Amérique Meridionale, et dans les Indes Occidentales, depuis liannée 1707, jusques en 1712*. París: Chez Pierre Giffart; Chez Jean Mariette, 1714-1725, 3 v.
23. *Elementos de Química*, 3 tomos, en 4.º, en pasta, en castellano.
CHAPTAL, JEAN-ANTOINE-CLAUDE, CONDE DE CHANTELOUP. *Elementos de Química*, traducidos por Don Higinio Antonio Lorente, en la oficina de García y Cía, 1802- 1803. 3 v.

DERECHO. 30 vols.

24. *La science de la Législation*, 7 tomos, en 8.º mayor, en pasta, en francés.
FILANGIERI, GAETANO, Y JEAN-ANTOINE GALLOIS. *La Science De La Législation Par M. Le Chevalier Gaetano Filangieri...* 2ª. ed. Paris: chez Dufart, 1799. 7 v.
25. *Tratado de la Legislación Civil y Penal*, 3 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
BENTHAM, JÉRÉMIE. *Traité de législation civile et pénale précédés de principes généraux de législation et d'une vue d'un cours complet du droit / Etienne Dumont, tr.* Paris: Bossange. 1802. 3 v.
26. *Instituciones del Derecho Civil de Castilla*, 1 tomo, en 4.º, en pergamino.
JORDÁN DE ASSO Y DEL RÍO, IGNACIO Y MIGUEL DE MANUEL Y RODRÍGUEZ. *Instituciones del derecho civil de Castilla...* Madrid: Impr. de A. de Sotos, 1786. 6 p. l., cxxvi, 344 p., 22 cm.
[Otras ediciones: Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1780 - en la imprenta de Ramon Ruiz, 1792 - Impr de la Real Compañía, 1805 - . Imprenta de Tomás Alban, 1806].
27. *Le Droit de la guerre*, 2 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
GROTIUS, HUGO. *Le droit de la guerre et de la paix; nouvelle traduction par Jean Barbeyrac*. Leide: aux depens de la Compagnie, 1759. 2 v.
28. *Teoría de las penas*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
BENTHAM, JEREMY. mos, *Théorie des peines et des récompenses / Étienne Dumont, tr.* Londres: Vogel et Schulze, 1811, 2 v.
Otra posibilidad:
VASSELIN, GEORGES VICTOR. *Théorie des peines capitales, ou abus et dangers de la peine de mort, et des tourmens*. Paris: Chez Gueffier, 1790. 2 v. en 4.º
29. *Discurso sobre las penas*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.
LARDIZÁBAL Y URIBE, MANUEL DE. *Discurso sobre las penas: [Contrahido a las leyes criminales de España para facilitar su reforma]*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1782. [2], XIV, 293 p., [2] en bl.
30. *Torquemada, Monarquía Indiana*, 3 tomos, foliado, en pasta, en castellano.
TORQUEMADA, JUAN DE. *Primera y segunda parte de los 21 libros rituales y monarquía indiana, con el origen y guerras de los indios occidentales, de sus poblaciones, descubrimiento, conquista, conversión y otras maravillosas cosas de la mesma tierra, distribuidos en tres tomos*. Madrid: Nicolás Rodríguez Franco, 1713. 3 t.
31. *Colón, Juzgados Militares*, 6 tomos, en 4.º, en pasta, en castellano.
COLÓN DE LARRIÁTEGUI, FÉLIX. *Juzgados militares de España y sus Indias*. Madrid: Imprenta de la Viuda de Joaquín Ibarra, 1791-1798. 6 v.

32. *Recueil des testaments*, 4 tomos, en 4.º, en pasta, en francés.

GATIEN DE COURTILZ DE SANDRAS Y FRANCOIS MICHEL LE TELLIER LOUVOIS, MARQUES DE. *Recueil des testaments, politiques du cardinal de Richelieu, du duc de Lorraine, de M. Colbert et de M. de Louvois*. Amsterdam: Zacharie Chatelain sur le Dam, 1749. 4 t.

DICCIONARIOS. 34 vols.

33. *Diccionario francés-español*, 1 tomo, en 4.º, en pasta.
CAPMANY Y DE MONTPALAU, ANTONIO DE. *Nuevo diccionario francés-español: en este van enmendados, corregidos, mejorados, y enriquecidos considerablemente los de Gattel, y Cormon*. Madrid: en la Imprenta de Sancha, 1805. XXIV, 794, 54 p.
34. *Dictionnaire espagnol-français et latin*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta.
SOBRINO, FRANCISCO. *Nouveau dictionnaire de Sobrino, françois, espagnol et latin*. Amberes: Freres de Tournes, 1769. 613 p.
35. *Diccionario*, de Rosier, en 16 tomos en 4.º, rústica, en castellano.
ROZIER, FRANÇOIS. *Curso Completo o Diccionario Universal de Agricultura teórica, práctica, económica, y de medicina rural y veterinaria*. Madrid: Imprenta Real, 1797. 16 t. en 4.º, rústica.
36. *Dictionnaire historique*, de Moreri, 5 tomos, a folio, en pergamino, en francés.
MORERI, LOUIS. *Le grand dictionnaire historique: ou Le mélange curieux de l'histoire sacrée et profane*. Basle: Jean Brandmuller, 1731. 6 v. [Otras ediciones: 1732, 1753, 1745].
37. *Dictionnaire*, de Girovettes, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
Dictionnaire des girouettes, ou, Nos contemporains peints d'après eux-mêmes: ouvrage dans lequel sont rapportés les discours, proclamations, chansons, extraits d'ouvrages écrits sous les gouvernemens qui ont eu lieu en France depuis vingt-cinq ans... / par une société de girouettes... Paris: Alexis Eymery, 1815. 501 p. il.; 20 cm.
38. *Le dictionnaire des Arts et de Sciences*, 2 tomos, a f. o en pasta, en francés.
CORNEILLE, THOMAS. *Le dictionnaire des Arts et de Sciences*. Paris: J. P. Coignard, 1731 . 2 vol. in-fol.
39. *Dictionnaire d'Architecture civile et hydraulique*, 1 tomo, 4.º mayor, pasta.
AVILER, AUGUSTIN CHARLES D'. *Dictionnaire d'architecture civile et hydraulique, et des arts qui en dépendent: comme la maçonnerie, la charpenterie, la menuiserie, la serrurerie, le jardinage...* Paris: Charles-Antoine Jombert, 1755. 366 p.
40. *Dictionnaire de musique*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
ROUSSEAU, JEAN JACQUES. *Dictionnaire de musique*. París: La Veuve Duchesne, 1768. 549 p.
41. *Diccionario de América*, 5 tomos, en 4.º, en pasta, en castellano.
ALCEDO, ANTONIO DE. *Diccionario geográfico-histórico de las Indias Occidentales o América es a saber, de los Reynos del Perú, Nueva España, Tierra Firme, Chile y Nuevo Reyno de Granada [sic]*. Madrid: Imprenta de Benito Cano, 1786. 5 v.
42. *Dictionnaire militaire*, 1 tomo, en 4.º menor, en pasta, en francés.
AUBERT DE LA CHESNAYE-DESBOIS, FRANCOIS-ALEXANDRE. *Dictionnaire militaire: ou, Recueil alphabetique de tous les termes propres à l'art de la guerre, sur ce qui regarde la tactique, le génie, l'artillerie, la subsistance des troupes...* Dresde: G. C. Walther, 1751. 2 v.

ECONOMÍA. 6 vols.

43. *De la riqueza comercial*, 2 tomos en 4.º, a la rústica, en francés.
SIMONDE, JEAN-CHARLES-LÉONARD. *De la richesse commerciale; ou, Principes d'économie politique, appliques à*

- la législation du commerce.* Geneve: J. J. Paschoud, an XI (1803). 2 v.; 21 cm.
44. *Reglamento para el comercio libre en España e Indias*, 1 tomo, en pergamino, en 4.º mayor, en castellano. ESPAÑA. LEYES, DECRETOS. *Reglamento y aranceles reales para el comercio libre de España a Indias de 12 de octubre de 1778.* Madrid: Imprenta de Pedro Marín, 1778. 2 v.; 30 cm.
45. *Comercio de América*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés. CHAMBON. *Le commerce de l'Amérique par Marseille, ou Explication des lettres-patentes du Roi, portant reglement pour le commerce qui se fait de Marseille...* Avignon: s. n.,1764. [Otra edición de la misma obra: CHAMBON. *Guide du commerce de l'Amérique.* Marseille: Jean Mossy, 1777].
46. *Le parfait économe à la ville et à la campagne*, 2 tomos, en 4.º, rústica, francés. BOUCHER, PIERRE B. *Le Parfait économe de la ville et de la campagne.* Paris: Arthus-Bertrand, 1808. 2 v.

ENCICLOPEDIA. 26 vols.

- 47a. *Encyclopédie: Arts et métiers*, 16 tomos, en 4.º mayor, a la rústica, (en francés). *Encyclopédie, ou dictionnaire raisonné des sciences, des arts et des métiers / par une société de gens de lettres. / Mis en ordre et publié par M. Diderot [...] et quant à la partie mathématique, par M. d'Alembert.* Paris: chez Briasson; David, Le Breton, Durand, 1751-1772. 17 v. [17 vol. de texto (1751-1757), 11 v. de láminas (1762-1772). Suplemento de 4 v. de texto, 1 de láminas, 2 de índice general (1776-1780)].
- 47b. *Encyclopédie: Planches*, 4 tomos, en 4.º mayor, a la rústica (en francés).
- 47c. *Encyclopédie: Planches*, tomo 6, en 4.º mayor, a la rústica (en francés). *Encyclopédie, ou Dictionnaire Universel Raisonné des Connoissances Humaines: Planches / Fortunato B. De Felice; Charles-Ange Boily. A. Duval.; J. C. Pelletier; Denis Diderot; Lachaussée. Yverdon: [F.B. de Félice], 1775-1780. 8 v. *Encyclopédie méthodique ou par ordre de matières par une société de gens de lettres, de savans et d'artistes, précédée d'un vocabulaire universel, servant de table pour tout l'ouvrage et ornée des portraits de MM. Diderot et d'Alembert, premiers editeurs de l'Encyclopédie.* Paris; Liège: Panckoucke, Charles-Joseph; Plomteux, Clément, 1782-92, 210 v. [Editores: Charles Panckoucke, 1782-92, Henri Agasse, 1792-1813, y Mme. la veuve Agasse, 1813-32].*
- 47d. *Encyclopédie: Architecture*, 3 tomos, a la rústica, en 4.º mayor, (en francés). *Encyclopédie méthodique: architecture / Par M. Quatremere de Quincy, dediée et présentée a Monseigneur de Lamoignon...* Paris; Liège: Panckoucke, Charles-Joseph; Plomteux, Clément, 1788. 3 t. 4.º
- 47e. *Encyclopédie: Arts Militaires*, 2 tomos, en 4.º mayor, a la rústica, (en francés). *Encyclopédie méthodique: art militaire / Par Louis Felix Guynement de Keralio et G. Benard.* Paris: Panckoucke, Charles-Joseph, 1784-1787. 3 t. en 4 v. 4.º.
- 47f. *Encyclopédie: Beaux-Arts*, 4 tomos, en 4.º mayor, a la rústica, (en francés). *Encyclopédie méthodique: Beaux-Arts / par Claude-Henri Watelet et Pierre-Charles Lévesque...* Paris: Panckoucke, Charles-Joseph, 1788-1791. 2 t. 4.º.
- 47g. *Encyclopédie: Dictionnaire de Beaux Arts* 4.º mayor, a la rústica (en francés). *Recueil des planches du Dictionnaire des Beaux-Arts / Marqués de la Candelaria, Henri Agasse, Jacques Eustache Deseve, et Robert Benard.* Paris: chez H. Agasse, 1805. 7, [1] en bl., [2] p., [115] h. de grab.; 4.º.
- 47h. *Encyclopédie Méthodique: Manufactures*, 1 tomo, en 4.º mayor, a la rústica (en francés).
- 47i. *Encyclopédie: Manufactures et Arts* 1 tomo, en 4.º mayor, a la rústica (en francés).
- 47j. *Encyclopédie: Manufactures*, tomo 2, en 4.º mayor, a la rústica (en francés).

- Encyclopédie méthodique: manufactures, arts et métiers/ par Roland de la Platiere.* Paris; Liège: Panckoucke, Charles-Joseph; Plomteux, Clément, 1784. 6 v en 5 t., 1 de lám.
- 47k. *Encyclopédie: Recueil de planches*, tomo 5º, en 4.º mayor, a la rústica (en francés). *Recueil de planches de l'Encyclopedie par ordre de matières: tome cinquième: [Arts et métiers mécaniques].../ Vicq-d'Azur, Félix; Alembert, Jean Le Rond d'.* Paris: chez Panckoucke, 1787. [4] p., [265] h. de grab.
- 47l. *Encyclopédie: Recueil de planches*, 1 tomo, en 4.º mayor, a la rústica (en francés).

FILOSOFÍA. 24 vols.

48. *Les principes de la Philosophie*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés. DESCARTES, RENÉ. *Les principes de la philosophie: écrits en latin par René Descartes et traduits en François par un de ses amis. [Picot, Claude].* París: Michel Bobin et Nicolas Le Gras, 1647. 486 p.; 22 cm.
49. *Histoire philosophique et politique*, 10 tomos, en 8.º, en pasta, en francés. RAYNAL, ABBÉ (GUILLAUME-THOMAS-FRANCOIS). *Histoire philosophique et politique des établissemens et du commerce.* Geneve: Jean-Leonard Pellet,1780. 10 v.
50. *Histoire des philosophes modernes*, 7 tomos, en 4.º, en pasta, en francés. SAVÉRIEN, ALEXANDRE. *Histoire des philosophes modernes.* Paris: Chez Bleuet [et] Guillaume, 1773. 8 t.; 29 cm.
51. *Filosofía de Gassendi*, 6 tomos, obra truncada, en 8.º, en pasta, en francés. BERNIER, F. *Abrégé de la philosophie de Gassendi.* Lyon: Anisson et Posue, 1678. 8 t.
52. *Cours d'études encyclopédiques.* T. 4.º, en 8.º mayor, a la rústica, en francés. PAGES, FRANÇOIS XAVIER. *Cours d'études encyclopédiques, rédigé sur un plan neuf.* Paris: Artaud, an VIII [1800/1801].

GEOGRAFÍA. MAPAS Y CARTAS NÁUTICAS. 12 vols.

53. *Traité de la géographie moderne*, 1 tomo, en 8.º, a la rústica, en francés. GIBRAT, P. *Traité de la géographie moderne.* Toulouse: Joseph Dalles, 1768.
54. *Geografía General*, 11 tomos, en 8.º, en pergamino, en castellano. GONZÁLEZ CAÑAVÉRAS, JUAN ANTONIO. *Método para apreender [sic] por principios la Geografía general y particular, antigua y moderna, sagrada y eclesiástica, y la cronología y esfera celeste y terrestre: obra expresamente trabajada para instruccion de la Juventud, comenzada a publicar en el año de 1775, y continuada en el presente por D. Juan Antonio Gonzalez Cañaveras.* Madrid: en la Oficina de Cano: se hallará en la Librería de Ranz... y en la de Aguilera... , 1793-1794. 11 t. en 9 v. en 8.º.

HISTORIA. 150 vols.

55. *Introduction à l'histoire de l'Universe*, 8 tomos, 4.º mayor, en pasta, en francés. PUFENDORF, SAMUEL, FREIHERR VON. *Introduction a l'histoire generale et politique de l'univers; où l'on voit l'Origine les révolutions, l'Etat présent and les intérêts des souverains...* Amsterdam: aux le dépens de la compagnie, 1722. 8 v.; 17 cm.
56. *Les histories*, de Salluste, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en francés. SALLUSTE. *Les histoires de Salluste, traduites en françois; avec le latin revu et corrigèl, des notes critiques, et une table géographique / traducido por Nicolás Beauzée.* Paris: Barbon, 1781. 588 p.; 18 cm.
57. *Historia romana*, 12 tomos, le falta el 3.º, el 10.º y el 12.º, en 8.º, en pasta, en francés. ROLLIN, CHARLES y JEAN BAPTISTE LOUIS CREVIER. *Histoire romaine depuis la fondation de Rome jusqu'a la bataille d'Actium.* Paris: Estienne, 1741-1795. 16 v.; 20 cm.

- [Varias ediciones] XIPHILIN, JEAN; ZONARE, JEAN; ZOSIME. *Histoire romaine: écrite par Xiphilin, par Zonare et par Zosime. Traduite sur les originaux grecs par M. Cousin...* Paris: Chez la veuve de Damien Foucault, 1686...
58. *Histoire des Empereurs Romains*, el 1.º tomo, en 8.º, en pasta, en francés.
CREVIER, JEAN BAPTISTE LOUIS. *Histoire des empereurs romains, depuis Auguste jusqu'a Constantin*. Paris: Desaint et Saillant, 1750-56. 6 v. fol. maps. 27 cm.
59. *Histoire de Jeanne D'Arc*, en 4 tomos, a la rústica, en francés.
LENGLET DU FRESNOY, NICOLAS. *Histoire de Jeanne d'arc, dite la Pucelle D'Orléans*. Amsterdam, 1775. 4 v. [Otras ediciones: Paris: chez Pissot, 1753, 1754].
60. *Siècle de Louis XIV*, 2 tomos, en 4.º, en pasta, en francés.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET]. *Le siècle de Louis XIV*. Londres: Dodsley, 1758. 2 v.; 15 cm.
61. *Histoire du Règne de Louis XIV*, 7 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
LIMIERS, HENRI PHILIPPE DE. *Histoire du regne de Louis XIV Roi de France et de Navarre*. Amsterdam: aux depéns de la Compagnie, 1717. 7 v.; 17 cm.
62. *Siècle de Louis XV*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET]. *Siècle de Louis XV*, servant de suite au Siecle de Louis XIV. Lausanne, 1769. 2 t.
63. *Proceso de Luis XVI*, 9 tomos, en 8.º, a la rústica, en francés.
TURBAT, PIERRE. *Procès des Bourbons, contenant des détails historiques sur la journée du 10 août 1792, les événements qui ont précédé, accompagné et suivi le jugement de Louis XVI*. Hambourg [i. e. Paris], 1798. 2 t. en 1 v. [En 1814 se publica una nueva edición con otro título].
TURBAT, PIERRE. *Procès de Louis XVI, roi de France: avec la liste comparative des appels nominaux, et des opinions motivées de chaque membre de la Convention...* / par un ami du trône. Paris: Chez Lerouge, libraire: 1814.
64. *Memoria de la guerra de los franceses en España*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
ROCCA, ALBERT-JEAN-MICHEL DE. *Mémoires sur la guerre des Français in Espagne*. Paris: Gide fils; H. Nicolle...: de l'Imprimerie de J. Gratiot, 1814.
65. *Revolución de Francia*, 4 tomos, en pasta, en portugués.
66. *Histoire de Marie Antoinette*, 4 tomos, en 8.º menor, en pasta, en francés.
MONTJOIE, GALART DE. [FÉLIX-LOUIS-CHRISTOPHE VENTRE DE LA TOULOUBRE]. *Histoire de Marie Antoinette Josephine Jeanne de Lorraine, Archiduchesse d'Autriche Reine de France*. Paris: Perronneau, 1797. 4 v.
67. *Historia de la Revolución de Francia*, 3 tomos, en 8.º mayor, rústica, en francés.
BERTRAND DE MOLEVILLE, ANTOINE FRANÇOIS. *Histoire de la Révolution de France: pendant les dernières années du règne de Louis XVI*. Paris: chez Giguet, 1801-1803. 14 v. en 8.º.
KERVERSAU, FRANCOIS Y MARIE G. DE CLAVELIN. *Histoire de la Revolution de France precedée de l'exposé rapide des administrations succesives qui ont déterminé cette revolution mémorable / par deux Amis de la liberté*. Paris: Chez Clavelin, 1790-1792. 7 v. en 8.º.
68. *Tableaux historiques de la Révolution Française*.
FAUCHET, CLAUDE [et al]. *Tableaux historiques de la révolution française*. Paris: Alvea, 1802. 3 vol: front., ill; in-fol. (48 cm).
Otros autores y colaboradores: Pierre Didot; Pierre Gabriel Berthault; Jean-Louis Prieur, le jeune; Jacques Francois José Swebach; Jean Duplessi-Bertaux; Charles Francois Gabriel Levachez; A M Labouchere.
69. *Histoire du Directoire Exécutif de la République Française*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
FRANÇOIS HENRY, PIERRE. *Histoire du directoire exécutif de la République Française, depuis son installation jusqu'au dix-huit brumaire inclusivement. Suivoie de pieces justificatives*. Paris: F. Buisson, 1801. 2 v.
70. *Relation de la dernière campagne du Buonaparte*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
DELBARE, FRANÇOIS-THOMAS Y RENÉ BOURGEOIS. *Relation fidèle et détaillée de la dernière campagne de Buonaparte, terminée par la bataille de Mont-Saint-Jean, dite de Waterloo ou de la Belle-Alliance, par un témoin oculaire*. Paris: J. G. Dentu, 1815. 4.º, 106, [2] p.
71. *Description historique de l'île de S. Hélène*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
MALTE-BRUN, CONRAD. *Description historique de l'île de Sainte-Hélène*, extraite de l'ouvrage anglais publié à Londres en 1808, par H. F. [sic] Brooke, traduite et mise en ordre par J. Cohen,... avec des notes géographiques-physiques, par M. Malte-Brun. Paris: A. Bertrand et A. Égron, 1815. VI-110 p.
72. *L'Histoire du règne de l'Empereur Charles V*, 2 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
ROBERTSON, WILLIAM. *L'histoire du règne de l'empereur Charles-Quint: précédée d'un Tableau des progrès de la Société en Europe depuis la destruction de l'Empire romain jusqu'au commencement du seizieme siecle*. Amsterdam; Paris: Chez Saillant, Nyon, Pissot; Disaint; Panckoucke, 1771. 6 v.
73. *Histoire de Charles XII*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET]. *Histoire de Charles XII roi de Suede*. Basle: chez Christophe Revis, 1738. 2 t. en 1 v.
74. *Histoire du Prince Eugène de Savoye*, 5 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
MAUVILLON, ELÉAZAR. *Histoire du prince Francois Eugene de Savoye, generalissime des armées de l'empereur et de l'empire*. Enrichie de figures en taille-douce. Vienne: Briffaut, 1741. 5 v. en 8.º.
75. *Herrera, Décadas de Indias*, 8 tomos, en 4 volúmenes, foliado, en pasta, en castellano.
HERRERA, ANTONIO DE. *Historia general de los hechos de los castellanos, en las islas, y tierra firme de el mar oceano [sic]: Tabla general de las cosas notables y personas contenidas en la descripción de las Indias occidentales, i en las ocho decadas antecedentes*. Madrid: Francisco Martínez Abad, 1728.
76. *Comentarios de la guerra de España*, el 2.º tomo en 4.º, en pasta, en 8.º.
77. *De los comentarios de la guerra de España*, año 1710, en 4.º, en pergamino, en castellano.
BACALLAR Y SANNA, VICENTE, MARQUÉS DE SAN FELIPE. *Comentarios de la guerra de España, e historia de su rey Phelipe V. el Animoso, desde el principio de su reinado, hasta la paz general del año 1725... Por don Vicente Bacallar y Sanna, marqués de San Phelipe*. Genova: Matheo Garvizza, [1725]. 2 v. [6], 494 p.; 309, [1] p. en 4.º.
78. *Comentarios de España*, el 3.º y el 4.º tomo, en 4.º, en pergamino, en castellano.
BACALLAR Y SANNA, VICENTE, MARQUÉS DE SAN FELIPE Y JOSÉ DEL CAMPO-RASO. *Memorias políticas y militares para servir de continuación a los Comentarios del Marques de San Phelipe desde el año de MDCCXXV en que concluyó este autor su obra hasta el presente con los tratados de paz y alianzas de España correspondientes / por Don Joseph del Campo-Raso; tomo tercero*. Madrid : en la Imprenta de Francisco Xavier Garcia , 1756. [8], 383 p. en 4.º.
BACALLAR Y SANNA, VICENTE, MARQUÉS DE SAN FELIPE Y JOSÉ DEL CAMPO-RASO. *Continuacion a los Comentarios del Marqués de S. Felipe desde el año de 1733 / por Don Joseph del Campo-Raso: tomo cuarto*. Madrid : en la Imprenta Real: se hallará en la libreria de Cerro..., 1793. [4], 220 p. en 4.º.
79. *Ensayo histórico*, por Funes, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en castellano.
80. *Ensayo histórico*, por Funes, duplicado en 1.º y 2.º tomo, a la rústica, en castellano.
FUNES, GREGORIO. *Ensayo de la historia civil del Paraguay, Buenos Ayres y Tucumán*. Buenos Aires: M. J. Gandarillas y socios, 1816. 3 t.
81. *Revolución de América*, 2 tomos, en 8.º mayor, en pasta, en francés.
RAYNAL, ABBÉ (GUILLAUME-THOMAS-FRANCOIS). *Révolution de l'Amerique*. Londres: L. Davis; La Haye: P. F. Gosse, 1781. 2 v.
82. *Manifestación de la revolución de América*, 1 tomo, en 8.º, a la rústica, en castellano.

[RIVA AGÜERO, JOSÉ DE LA]. *Manifestación histórica y política de la revolución de la América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú, y Río de la Plata: obra escrita en Lima, centro de la opresión y del despotismo en el año de 1816*. Buenos Aires: Impr. de los Expósitos, 1818. 184 p.; 17 cm.

83. *Les crimes des Empereurs d'Allemagne*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
LA VICOMTERIE DE SAINT-SAMSON, LOUIS DE. *Les crimes des Empereurs d'Allemagne*. Paris: Bureau des révolutions de Paris, 1793. [2] p., 1 l., 323 [i.e. 325], [5] p., il. 20 cm.
84. *Historia de la Embajada del Gran Duque de Varsovia*, 1 tomo, en 8.º, rústica, en francés.
PRADT, DOMINIQUE DUFOUR DE. *Histoire de l'Ambassade dans le Grand Duché de Varsovie en 1812*. París: Chez Pillet, 1815. 239 p.
85. *Histoire d'Angleterre*, 16 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
HUME, DAVID. *Histoire de L'Angleterre*. Londres; París: a Veuve Desaint; Nyon l'aîné, 1783.
86. *Histoire de Comte de Saxe*, 3 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
NÉEL, LOUIS BALTHAZAR. *Histoire de Maurice, Comte de Saxe, Maréchal-Général des Camps et Armées de sa Majesté Très Chrétienne...* Mittaw, 1752. 3 v.
87. *Histoire du couronnement des cérémonies politiques et militaires*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
DU SAULCHOY DE BERGEMONT, JOSEPH-FRANÇOIS-NICOLAS. *Histoire du couronnement, ou Relation des cérémonies religieuses, politiques et militaires qui ont eu lieu pendant les jours mémorables consacrés à célébrer le sacre et le couronnement de S. M. I. Napoléon...* Paris: P.-L. Debray, 1805. XXVI, 364, 203 p.
88. *Histoire de l'Ile S. Domingue*, 2 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
BRYAN, EDWARDS, M. *Histoire de l'île Saint-Domingue* / trad del inglés por J. B. Breton. Paris: G. Dufour, 1802. 2 v.
89. *Histoire de Russie*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
90. *Guerre des turcs*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
KÉRALIO, LOUIS-FELIX GUINEMENT DE. *Histoire de la derniere guerre entre les russes et les turcs*. Paris: Chez le veuve Desaint, 1777. 2 t.
LA CROIX, SIEUR DE. *Guerres des Turcs avec la Pologne, la Moscovie et la Hongrie*. La Haye: Chez Jacques Garrel, 1689. [11]-197-[5] p.
91. *Historia de las naciones del Río Orinoco*, 2 tomos, en 4.º, en pasta, en castellano.
GUMILLA, JOSÉ, PADRE. *Historia de las naciones del Río Orinoco*. Barcelona: G. Gilbert y Tutó, 1791. 2 v.
Corregido por Ignacio Obregón.
92. *Historia eclesiástica*, 28 tomos, le falta el 1.º, en francés, en 8.º, en pasta.
FLEURY, CLAUDE. *Histoire ecclésiastique*. Paris: P.G. Le Mercier..., 1728-52. 36 v.
93. *Historia del duque de Alemania*, el 2.º tomo, en 4.º, en pergamino, en castellano.
94. *Catecismo histórico*, tomo 2.º en 4.º, en pasta, en castellano.
FLEURY, CLAUDE. *Catecismo histórico o Compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana*. Paris: Pedro Witte, 1738. 320 p.
Traducción de Carlos de Veldeber. 2 v. [León, 1757].
Traducción de Juan Interian de Ayala – Madrid, 1728.

JARDINERÍA. 2 vols.

95. *Calendrier du Jardinier*, 1 tomo, en 4.º menor, a la rústica, en francés.
BASTIEN, JEAN FRANÇOIS. *Calendrier du jardinier, ou journal de son travail*. Paris: Arthus-Bertrand, 1806. 672 p.
96. *Des semis et plantations des arbres*, 1 tomo, en 4.º mayor, rústica, en francés.

DUHAMEL DU MONCEAU, HENRI-LOUIS. *Des Semis et plantations des arbres et de leur culture ou des méthodes pour multiplier et soigner les arbres, les plantes en massifs et en avenues...* París: H. L. Guerin et L. F. Delatour, 1760. LXXXII, 422 p.

LENGUA Y CALIGRAFÍA. 2 vols.

97. *Arte de escribir*, por Torio, en 4.º mayor, en pasta, en castellano.
TORÍO DE LA RIVA Y HERRERO, TORCUATO. *Arte de escribir por reglas y con muestras, según la doctrina de los mejores autores antiguos y modernos, estrangeros y nacionales, acompañado de unos principios de Aritmética, Gramática y Ortografía Castellana, Urbanidad y varios sistemas para la formación y enseñanza de los principales caracteres que se usan en Europa*. Madrid: Imprenta de la viuda de Don Joaquín Ibarra, 1798. [2], XXXI, 445 p.: 58 h. de grab.; 4.º.
98. *Gramática francesa*, por Chantru, 1 tomo, en 4.º, en pasta.
CHANTREAU, PEDRO NICOLÁS. *Arte de hablar bien francés, ó Gramatica completa dividida en tres partes...* Madrid: Antonio de Sancha, 1786. 342 p.

LITERATURA. 138 vols.

Griega

99. *Iliada*, de Homero, 3 tomos, en 4.º, en pasta, en castellano.
HOMERO. *La Iliada de Homero traducida del griego en verso endecasílabo castellano* por Ignacio Garcia Malo. Madrid: Pantaleón Aznar, 1788. 3 v.

Latina

100. *Las cartas*, de Cicerón, el 2.º tomo de en pasta, en 4.º, en francés.
101. *Letras*, de Cicerón, 4 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
CICERÓN, MARCO TULIO. *Las Letras de Cicerón a sus amigos; traducidas en francés, le latín a côté, siguiendo l'édición de Graevius (par l'abbé Maumenet), avec des avertissemens, des sommaires et des notes sur chaque lettre*. Paris: Chez J.-B. Coignard, 1704.

Alemana

102. *Obras*, de Federico II, desde el tomo 6 al 15, en 4.º, a la rústica, en francés.
FEDERICO II (REY DE PRUSIA). *Oeuvres posthumes de Frédéric II, Roi de Prusse*. Berlin: chez Vass et fils et Decker et fils, 1788. 15 vol.; 21 cm.
103. *Extraits de manuscrits* de Mme. Necker, 3 tomos, en 4.º, en pasta, en francés. Es la misma que madame de Staël.
NECKER, SUZANNE CURCHOD. *Mélanges extraits des manuscrits de Mme. Necker*. Paris: C. Pougens, 1798. 3 v.; 21 cm.
104. *De la Alemania*, 3, tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
STAËL, MADAME DE (ANNE-LOUISE-GERMAINE). *De l'Allemagne*. Paris: H. Nicolle, à la librairie stéréotype, 1810. 3 t.
105. *De la Literatura*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
STAËL, MADAME DE (ANNE-LOUISE-GERMAINE). *De la littérature, considérée dans ses rapports avec les institutions sociales*. Paris: Chez Maradan, Libraire, 1800. 2 v.
106. *Hermann et Ulrique*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
WEZEL, JOHANN KARL. *Hermann et Ulrique*. Traduit de l'allemand. Paris: chez Lavillette, 1792. 2 vol.

Española

107. *Comedias*, de Calderón de la Barca, 1 tomo, en 4.º, en pergamino, en castellano.

- CALDERÓN DE LA BARCA, PEDRO. *Comedias del célebre poeta español Pedro Calderon de la Barca*. Madrid: Juan Sanz, 1715.
108. *Obras*, de Quevedo, 6 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en castellano.
QUEVEDO Y VILLEGAS, FRANCISCO DE. *Obras de Don Francisco de Quevedo Villegas, Caballero del Hábito de Santiago, Secretario de su Magestad, y Señor de la Villa de la Torre de Juan Abad*. Madrid: Antonio de Sancha, 1791-1794. 11 v.
109. *La Mosquée*, 1 tomo, en 4.º menor, de pasta, en castellano.
VILLAVICIOSA, JOSÉ DE . *La mosquee. Poética inventiva en octava rima*. Madrid: Sancha, 1777. 351 p.
- Francesa
110. *Cartas de Abelardo a Eloísa*, 1 tomo, a la rústica, en francés.
GREARD, M. ABÉLARD, PIERRE. *Lettres D'Abailard et D'Heloise*. Paris: Garnier Frères
111. *Orations funèbres*, el 2.º tomo en 4.º, en pasta, en francés.
BOSSUET, JACQUES BÉNIGNE. *Oraisons funèbres de Bossuet*. Paris: P. Didot, 1802. 298 p.
112. *Obras de Montesquieu*, 3 tomos, 4.º mayor, en pasta, en francés.
MONTESQUIEU, CHARLES-LOUIS DE SECONDAT, BARON DE. *Oeuvres de Monsieur de Montesquieu*. Amsterdam; Leipsick: Arkstée et Merkus, 1758. 3 v.
113. *Montesquieu*, 6 tomos, en 4.º, en francés, en pasta.
114. *Oeuvres*, de Bernard, 4 tomos, en 8.º, a la rústica, en francés.
BERNARD, PIERRE JOSEPH. *Oeuvres*. Paris: Arthus-Bertrand, 1810. 4 v.
115. *Les caracteres*, de Monsieur de la Bruyère, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
LA BRUYÈRE, JEAN DE. *Les caracteres de Monsieur de La Bruyere*. Amsterdam: Libraires Associés, 1768. 2 v.
116. *Oeuvres*, de Dumarsais, 7 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
DUMARSAIS, CÉSAR CHESNEAU. *Oeuvres*. París: Imprimerie de Pougin, 1797. 7 v.
117. *Oeuvres diverses*, de Duclos, 5 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
DUCLOS, CHARLES PINOT. *Oeuvres diverses*. Paris: Desessarts, 1802. 5 t. en 4.º.
118. *Charles IX tragédies*, 1 tomo, en 8.º, a la rústica, en francés.
CHÉNIER, MARIE-JOSEPH. *Charles IX, ou, L'ecole des rois, tragédie*. Paris: Bossange; Nantes, 1790. 262 p.; 21 cm.
119. *Romans*, de Voltaire, 2 tomos.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET] *Romans, ou contes philosophiques...* Londres [Lausanne, Grasset], 1772. 2 t.
120. *Contes*, de Voltaire, 1 tomo.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET]. *Contes de Guillaume Vadé*. Genève: [s.n.], 1764. 386 p.; 20 cm.
121. *Poèmes*, de ídem, 1 tomo.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET]. *Poèmes et discours en vers*. Paris, Impr. de P. Didot, 1800. 240 p.; 14 cm.
122. *Epître*, de ídem, 1 tomo, en 4.º en pasta, en francés.
123. *Théâtre*, de ídem, 9 tomos, en 4.º, en pasta, en francés.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET]. *Théâtre*. Paris: chez Antoine-Agustin Renouvere, 1809. 9 v.
124. *La Henriade*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET]. *La Henriade, en dix chants*. Gêneve: [s.n.], 1778.
125. *La Pucelle d'Orléans*, par Voltaire, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
VOLTAIRE [FRANCOIS-MARIE AROUET]. *La Pucelle d'Orléans: poeme diviséen vight chants*. Genève: [s.n.], 1762. xvi, 303 p. Primera edición 1728 - t. 11.
126. *Emile ou, de l'éducation*, par J. J. Rousseau, 4 tomos, en 8.º, rústica, en francés.

- ROUSSEAU, JEAN-JACQUES. *Emile ou, de l'éducation*. La Haye: chez Jean Néaulme, 1762. 4 v.
127. *Oeuvres*, de Madame de Lafayette, 5 tomos, en 8.º, a la rústica, en francés.
LA FAYETTE, MARIE-MADELEINE PIOCHE DE LA VERGNE. *Oeuvres...* Amsterdam; Paris: Hôtel Serpente, 1786.
128. *Oeuvres* de Madame de Tencin, 4 tomos, en 8.º, a la rústica, en francés.
TENCIN, CLAUDINE-ALEXANDRINE GUÉRIN. *Oeuvres de Madame de Tencin*. Paris: d'Hautel, 1812. 4 v.
129. *Oeuvres*, de Madame de Lambert, 2 tomos, en 8.º, a la rústica, en francés.
LAMBERT, ANNE THÉRÈSE DE MARGUENAT DE COURCELLES, MARQUESA DE. *Oeuvres*. Paris: chez la veuve Ganeau, 1748. 2 v.
130. *Le crime ou l'aventure de Cesar de Perlecour*, 4 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
LESUIRE, ROBERT-MARTIN. *Le crime, ou lettres originales, contenant les aventures de César de Perlencour*. [Bruxelles], [Dujardin], [1789], 4 v. 250 p.; 22 cm.
131. *Aventuras de Télémaque*, 1 tomo, en pasta, en francés.
132. *Las aventuras de Telémaco*, 2.º tomo, a la rústica, en francés.
FÉNELON, [FRANÇOIS DE SALIGNAC DE LA MOTHE]. *Les Aventures de Telemaque, Fils D'ulyse*. Paris: J. Estienne, 1730. 2 v. ilus., map. 27 cm.
133. *Des travaux de M. Mirabeau L'ainé*, 5 tomos, 8.º, en pasta, en francés. Se trata del Mirabeau, el Viejo.
MIRABEAU, HONORÉ-GABRIEL DE RIQUETTI, CONDE DE, Y MÉJAN, ÉTIENNE, CONDE, *Collection complete des travaux de M. Mirabeau l'Ainé à l'Assemblée Nationale, précédée de tous les discours et ouvrages du même auteur, prononcés ou publiés en Provence, pendant le cours des élections*. Paris: Chez Devaux, Librairie, 1791-1792. 20 cm.
134. *Collection des travaux*, de M. Mirabeau, con el tomo de las planchas, 22 tomos, los 21 en 4.º, el de las planchas en folio, en pasta y en francés. Se trata de Mirabeau, el Joven.
135. *Contes en Vers*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
136. *Recueil de poésies*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
137. *De l'Académie Française*, 3 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
138. *Recueil de pièces*, 4 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.

Italiana

139. *La Jérusalem délivrée*, 2 tomos, a la rústica, en 4.º, en francés.
TORCUATO TASSO. *Jérusalem délivrée: poème traduit de l'italien, enrichie de la vie...* Paris: Chez Bosange, Masson et Besson, 1808 2. en t. 4.º.

Varios

140. *Savinia Rivers*, 5 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
LEE, SOPHIA. *Savinia Rivers, ou Le danger d'aimer*. Dentu, 1808. 5 vol.
Traducida del inglés por la misma autora.
141. *Aménités littéraires et recueil d'anecdotes*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
Aménités littéraires et recueil d'anecdotes. Amsterdam: Vincent, 1773. 2 t. en 8.º.

MARINA. 12 vols.

142. *Examen marítimo, Tratado de mecánica*, 2 tomos, en 4.º, en pasta, en castellano.
JUAN, JORGE. *Examen marítimo teórico práctico: tratado de mechanica aplicado a la construcción, conocimiento y manejo de los navios y demás embarcaciones*. Madrid: Imprenta de Francisco Manuel de Mena, 1771. 2 v.; 22 cm. Idem 150.

143. *Maniobras navales*, 2 tomos, en 4.º, en pasta, en castellano.
ZULOAGA, SANTIAGO AGUSTÍN DE. *Tratado instructivo y práctico de maniobras navales, para el uso de los cavaleros guardias-marinas*. Cadiz: Manuel Espinosa de los Monteros, 1766. 2 v. ([38], 210 p., [1] h. de lám.; [14], p. 213-415, [1] h. de lám.). 4.º
144. *Hydrographie de la mer du sud*, 2 tomos, en 8.º mayor, en pasta, en francés.
FRÉVILLE, ANNE FRANÇOIS JOACHIN DE. *Hydrographie de la mer du sud ou Histoire des nouvelles découvertes faites dans la Mer du Sud en 1767, 1768, 1769 et 1770. Rédigée diaprès les derniers relations*. París: Chez De Hansy le jeune, 1774. 2 v.
145. *Táctica naval*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en castellano.
MAZARREDO Y SALAZAR, JOSÉ MARÍA. *Rudimentos de tactica naval para instruccion de los oficiales subalternos de marina: ordenados por d. Josef de Mazarredo Salazar*. Madrid: J. Ibarra, 1776. 1 p. L., xiv, 216 (i.e. 206) p.; 25 cm.
146. *Ordenanza para los arsenales de marina*, 1 tomo, en 8.º, en pergamino, en castellano.
ESPAÑA. REY (1759-1788: CARLOS III). *Ordenanza de S.M. para el gobierno militar y economico de sus reales arsenales de Marina: dividida en los tratados*. Madrid: imprenta de Pedro Marín, 1776. 409 p.
147. *Sobre las presas de mar*, 1 tomo, en 4.º, en pergamino, en castellano.
ABREU Y BERTODANO, FÉLIX JOSÉ DE. *Tratado jurídico político sobre pressas de mar, y calidades que deben concurrir para hacerse legitimamente el Corso...* Cádiz: Imprenta Real de Marina, 1746. [54], 335 p. [1] en bl., [1] p.
148. *Compendio de la navegación*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en castellano.
JUAN, JORGE. *Compendio de navegación para el uso de los cavalleros Guardias Marinas*. Cádiz: Academia de los Cavalleros Guardias-Marinas, 1757. 194, 24 p.: [12] f. de lám.; 20 cm.
149. *Des Mathématiques et la Marine*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
150. *Examen marítimo*, el 2.º tomo, en 4.º, en pergamino, en castellano. Idem 142.

MATEMÁTICAS. 12 vols.

151. Tosca, *Matemática*, tomos 2.º, 3.º y 4.º, en pasta, en 8.º, en castellano.
TOSCA, TOMÁS VICENTE. *Compendio Mathematico*. Valencia, 1794 (vols. II,III,IV), en 8.º
152. Georgi: *Agricolae y Matemática*, 1 tomo latino, en pergamino, en 4.º mayor, Agrícola, Georgius
153. *Arithmétiques*, de Bezout, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
BÉZOUT, ETIENNE. *Arithmétiques*. Lyon: Boursy, 1812. 286 p.
154. *Historia de las matemáticas*, 2 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
MONTUCLA, JEAN-ÉTIENNE. *Histoire des mathématiques*. París: C. A. Jombert, 1758. 2 v.
155. *Cours de mathématique*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
BÉZOUT, ETIENNE. *Cours de mathématiques à l'usage des Gardes du Pavillon et de la Marine*, 1798
156. Elementos de matemática, 3 tomos, en 4.º, en pasta, en castellano.
BAILS, BENITO. *Elementos de matematica*. Madrid: Joaquín Ibarra, 1775-1781. 3 t. en 4.º.
157. *Compendio de la geometría práctica*, 1 tomo, en 4.º, en pergamino, en castellano.
HIJOSA DE ALAVA, MANUEL. *Compendio de la geometría práctica: con un breve tratado para medir terrenos, dividirlos y levantar planes arreglados a ellos*. Madrid: Imprenta Real, 1784. [8], 133, [3], lám. pleg.

MEMORIAS. 24 vols.

158. *Mémoires secretes*, de Duclos, 2 tomos, en 8.º mayor, a la rústica, en francés.
DUCLOS, CHARLES PINOT. *Mémoires secrets sur les règnes de Louis XIV et de Louis XV*. París: J. P. Roux, 1791. 2 v., en 8.º

159. *Mémoires*, de Montecuculi, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
MONTECUCCOLI, RAIMONDO Y JACQUES ADAM. *Memoires de Montecuculi, Generalissime Des Troupes De Le'empereur*. Nouvelle édition, / revûe et corrigée en plusieurs endroits par l'auteur, et augmentée de plus de 200 notes historiques et géographiques. Amsterdam: Chez Wetstein, Libraire, 1746. 441 p.
160. *Mes rêveries*, 2 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
SAXE, MAURICE DE. *Mes rêveries: ouvrage posthume augmenté d'une histoire abrégée de sa vie, par Mr. l'abbé Pérau*. Amsterdam; Leipzig: Arkstée et Merkus, 1757. 2 v. en 4.º
161. *Mémoires sur l'art de la guerre*, du comte de Sage, 1 tomo, en fol. o en pasta, en francés.
SAXE, MAURICE DE. *Memoires sur l'art de la guerre*. Dresde: [s.n.], 1757. 4 h., 492 p., 2 h., 13 lám.
162. *Mémoires pour servir à l'histoire de la Révolution d'Espagne*, 4 tomos, en 8.º, a la rústica, en francés.
LLORENTE, JUAN ANTONIO. *Mémoires pour servir à l'histoire de la révolution d'Espagne*. París, J. G. Dentu, 1814. 3 v.; 21 cm.
163. *Memoria*, de José de Miguel de Azanza y D. Gonzalo Ofarrib, 1 tomo a la rústica, en 4.º, en castellano.
AZANZA, MIGUEL JOSÉ DE, Y GONZALO O'FARRIL. *Memoria de D. Miguel José de Azanza y D. Gonzalo O'Farril: sobre los hechos que justifican su conducta política, desde marzo de 1808 hasta abril de 1814*. París: P. N. Rougeron..., 1815. [2], 296, [2] p.; 19 cm.
164. *Mémoires du Jacobinisme*, 5 tomos, en 4.º menor, en pasta, en francés.
BARRUEL, AUGUSTIN. *Mémoires pour servir à l'histoire du Jacobinisme*. Ausbourg: chez les Libraires associés, 1799. 5 v.; 21 cm.
165. *Mémoires de Monsieur de Rocce*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
COURTILZ DE SANDRAS, GATIEN DE. *Mémoires de M. L. C. D. R. [le Comte de Rochefort]*. Amsterdam: F. L'Honoré, 1742.
166. *Mémoires de Madame La Rochejaquelein*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
LA ROCHEJAQUELEIN, MARIE-LOUISE-VICTOIRE, MARQUÉS DE. *Mémoires de Madame la marquise de La Rochejaquelein / écrits par elle-même. Quatrième édition revue, corrigée et augmentée de différentes pièces relatives aux événements de 1815, et d'apos;une table raisonnée et analytique. Avec deux cartes et un portrait*. París: Chez L. G. Michaud, 1817. 504 p., ils. 20 cm.
167. *Mémoires sur la révolution d'Espagne*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
PRADT, DOMINIQUE DE. *Mémoires historiques sur la révolution d'Espagne: par l'auteur du Congrès de Vienne*, (M. de Pradt). París: Rosa; Perronneau, 1816. xxiv, 406 p.; 21 cm.
168. *Memorias de Tipoo-Sahib*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en castellano.
TIPU SULTAN, FATH ALI, SOLDÀ DE MYSORE. *Memorias de Typpoo-Zaib, Sultan del Masur, ó Vicisitudes de la India en el Siglo XVIII...* / escritas por dicho Sultan, y traducidas al francés del idioma malabar; publicadas por... Desodoards; y vertidas al castellano por... Bernardo Maria de Calzada. Madrid: Imprenta Real, 1800. 2 v. (XVI, 471 p.; 440 p.); 8.º. Fantin Desodoards, Antoine Etienne Nicolas, ed. lit.
169. *Mémoires historiques sur la Russie*, 2 tomos, en 4.º, en pasta, en francés.
MANSTEIN, CHRISTOPH HERMANN VON Y MICHAEL HUBER. *Mémoires Historiques, politiques et militaires sur la Russie*. Lion: Jean-Marie Bruyset, 1772. 2 v.
170. *Memorias históricas sobre la última guerra con la Gran Bretaña*, el tomo 1.º, en 4.º, en pergamino, en castellano.
COVARRUBIAS, JOSÉ DE. *Memorias historicas de la ultima guerra con la Gran Bretaña desde el año 1774 hasta su conclusión: Estados unidos de la América, año 1774 y 1775*. Madrid: imprenta de Andrés Ramírez, 1783. [12], xlviii, 272 p.

MILITAR. 73 vols.

Arte militar

171. *Arte de la guerra*, 1 tomo, en 8.º menor, en pergamino, en castellano.
SERRANO VALDENEBRO, JOSEPH . *Discursos varios del arte de la guerra: tratan del buen uso de la táctica de tierra, con relacion, y crítica de la batalla de Almansa*. Madrid: Imprenta de la Viuda de D. Joaquín Ibarra, 1796. 8.º menor, 150 p.
172. *Considérations su l'art de la guerre*, par Rogniat, 1 tomo, en 8.º, en francés, a la rústica.
ROGNIAT, JOSEPH, BARON. *Considérations sur l'art de la guerre*. Paris: chez Magimel, Anselin, et Pochard, 1816. xi, 608 p.; 22 cm.
173. *Reglamento y servicio interior, policía y disciplina de los Cuerpos de los Andes y Chile*, 1 tomo, en castellano.
Reglamento y servicio interior, policía y disciplina de los Cuerpos, aprobado por S. E., el Capitán General Comandante en jefe de los ejércitos reunidos de los Andes y Chile. Presentado por el mayor general Miguel Brazer. Santiago, 1819.
174. *Gramática militar*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.

Artilería

175. *Manual del artillero*, duplicado, 1 tomo, en 8.º, a la rústica, en francés.
DURTUBIÉ, THÉODORE. *Manuel de L'Artilleur: contenant tous les objets dont la connoissance est nécessaire aux officiers et sous-officiers de l'artillerie suivant l'approbation de Gribeauval*. Paris: Magimel, 1793.
176. *Les règles du dessein et du lavis*, 1 tomo, en 4.º menor, en pasta, en francés.
BUCHOTTE, M. *Les règles du dessein, et du lavis: pour les plans particuliers de ouvrages et des bâtiments...* Paris: Charles-Antoine, Jombert, 1793. XVI p., 24 h. de lám., 186, 31 p.; 20 cm. Primera edición: 1721.
177. *Principes de l'Artillerie*, 1 tomo, en 4.º menor, en pasta, en francés.
ROBINS, BENJAMÍN. *Nouveaux Principes d'Artillerie* / trad. por Jean-Louis Lombard y comentado por Leonard Euler. Dijon: L. N. Frantin; Paris: Jombert fils aîné, 1783. 528 p. il.
178. *Obras de Belidor. L'Artillerie et le génie*, 1 tomo, 4.º menor, en pasta, en francés.
BELIDOR, BERNARD FOREST DE. *Oeuvres diverses de Belidor concernant l'Artillerie et le genie*. Amsterdam; Leipzig: Arkstée et Mekus, 1764. xxxix, 396 p.; 21 cm.
179. *Exame de artilheiros*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en portugués.
ALPOIM, JOSÉ FERNÁNDES PINTO. *Exame de artilheiros, que comprehende arithmetica, geometría e artilhaira...* Lisboa: Joze Antonio Plates, 1744. 259 p.: il.; 27 cm.
180. *L'Artillerie Raisonnée*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en francés.
LE BLOND. *L'artillerie raisonnée, contenant la description et l'usage des différentes bouches à feu...* Paris: Charles-Antoine, Jombert, 1771.

Caballería

181. *Manual de Caballería*, 2 tomos, en 8.º menor, en francés, a la rústica.
LA GUÉRINIÈRE, FRANÇOIS ROBICHON DE. *Manuel de Cavalerie ou l'on enseigne... la connoissance du Cheval l'embouchure...* La Haye : Chez Jean Van Duren , 1742. 1 lám., 1 h., XXII, 388 p., 2 h., 4 lám.
182. *Reglamento para el ejercicio, y maniobras de la Caballería Cívica de las Provincias Unidas de Sudamérica*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en castellano.
Reglamento para el ejercicio y maniobras de las milicias de caballeria civica y de la campaña de las Provincias Unidas de Sud America. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1817. [4], 324 p., 19 cm., en 4.º.

183. *Nuevo tratado de la Escuela de a caballo*, 1 tomo, en 8.º menor, en pasta, ídem.
BOURGELAT, CLAUDE, WILLIAM CAVENDISH NEWCASTLE, FRANCISCO DE LAIGLESIA Y DARRAC. *El nuevo Newkastle, ó Tratado nuevo de la escuela de a caballo*. Madrid: Imprenta de Sancha, 1801. 347 p.
184. *Instrucción para la Caballería*, 2 tomos, 4.º menor, en pergamino, en castellano.
RAMIREZ DE ARELLANO, GARCIA. *Instrucción metodica, y elemental para la tactica, manejo, y disciplina de la Cavalleria, y Dragones, presentada a el Rey Ntro. Señor, con examen, y aprobacion de la Junta de Ordenanzas*. [Madrid]: en la Oficina de Antonio Marin , 1767. [8], XXXV p., [1] en bl., 382 p., [2] en bl., xviii h. de lám. pleg. en 4.º; 28 cm.
185. *Maniobras de Caballería*, 1 tomo, en 8.º, a la rústica, en francés.
186. *Manoeuvres des troupes à cheval*, 2 tomos, en pasta, en francés.
MAGIMEL, DENIS-SIMON. *Instruction concernant les manoeuvres des troupes a cheval, redigée sur les ordonnances actuellement en activité: et suivie de cent-cinquante-deux: Planches*. Paris: Magimel, 1801-1802. 2 v. [6], 450, [2] p.; [4] p., clii h. de lám. 8.º.
187. *Principios para la Caballería*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.
BOISDEFRE, JEAN-FRANCOIS LE MOUTON DE. *Principios esenciales para la caballería*. Madrid: Imprenta Real, 1792. [4], XL, 140 p.
“Traducido del francés por Don Manuel Aguirre del Regimiento de caballería de Borbón”.
188. *Táctica de la Caballería*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.
Primera parte de la táctica de la caballería inglesa / traducida al castellano por Santiago Whitingham [sic] y Francisco Ramonet. Algeciras: J. B. Contilló y Conti, [1801?]. 58, 351 p.; 18 cm.
189. *Gramática militar de Táctica de Caballería*, 1 tomo, en 8.º, en castellano, pergamino.
RAMÍREZ ARELLANO, GARCÍA, MARQUÉS DE ARELLANO. *Gramática militar de tactica, para la cavalleria, ó Instrucion abreviada, en preguntas, y respuestas, que facilita la inteligencia de su manejo, y puede servir de Cathecismo Theorico, para el examen de los oficiales y soldados: dividida en dos partes, ò conferencias / la dedica a el Principe Ntro. Sr. El Coronel de Dragones D. Garcia Ramirez de Arellano*. Madrid: en la Oficina de Antonio Marin, 1767. [12], 127 p., [1] en bl.
190. *His Majestic Regulations, for The Cavalry*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en inglés.
Instructions and regulations for the formations and movements of the cavalry. 3.º ed. [London]: War-office, 1799. 2 p. l., vii-xvi, 374 p.
191. *Planchas de la táctica de Caballería*, un tomo en pasta, en castellano.

Infantería

192. *Instrucción dirigida a los oficiales de Infantería*, 1 tomo, rústica, en 8.º, castellano.
GAUDY, FRIEDRICH WILHELM VON. *Instrucción dirigida a los oficiales de Infanteria para trazar y construir toda suerte de obras de campaña...* / escrita en alemán por el Señor Gaudi, General prusiano; traducida al francés y anotada por Monsieur Belaire...; Madrid: en la Imprenta de Tomas Alban, 1806. 222 p. [i.e. 250] p., [2] en bl., 20 h. de lám. pleg., en 8.º.
193. *Táctica de la Infantería, de línea y ligera*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.
194. *Reglamento para el ejercicio de Infantería*, el 2.º tomo en 4.º, en pasta, en castellano.
ESPAÑA. EJÉRCITO DE TIERRA. CUERPO DE INFANTERÍA. *Reglamento para el ejercicio y maniobras de la Infantería*. Madrid: Imprenta Real, 1798. 512 p.
195. *Reglamento concerniente a la política y disciplina de la Infantería*, 1 tomo, forrado.

Ingeniería. Fortificaciones

196. *El Ingeniero*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en castellano.
FERNÁNDEZ DE MEDRANO, SEBASTIAN. *El ingeniero: primera [-segunda] parte, de la moderna arquitectura militar... que la primero trata de la fortificación regular, y irregular... El segundo, de la especulación de cada una de sus partes. El tercero de la fábrica de las murallas... el quatro del sitio, y defensa de una plaza...* Lamberto Marchant, 1687. 2 v.43.
197. *L'Ingénieur de campagne*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
CLAIRAC, CHEVALIER DE. *L'Ingénieur de campagne, ou Traité de la fortificatin passagère*. Paris: Charles-Antoine, Jombert, 1749. XXIV, 249 p.
198. *Tablas mineralógicas*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en castellano.
KARSTEN, DIETRICH L. GUSTAV. *Tablas mineralógicas dispuestas según los descubrimientos más recientes e ilustradas con notas*. Mexico: Mariano Joseph de Zuñiga y Ontiveros 1804. 7 h., 96 p., 3 h., fol.; 30 cm.
"Tercera ed. alemana de 1800 traducida al castellano para el uso del Real Seminario de Minería por Don Andrés Manuel del Río".
199. *Comentarios a las Ordenanzas de minas*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pergamino, en castellano.
GAMBOA, FRANCISCO JAVIER. *Comentarios a las ordenanzas de minas, dedicados al católico rey, nuestro señor, Don Carlos III... por Don Francisco Xavier de Gamboa*. Madrid: J. Ibarra, 1761. 14 p. l., 534 p., 3 fol.; 32 cm.
200. *O Manobreiro*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en portugués.
VILLEHUET, BOURDÉ DE. *O manobreiro, ou ensaio sobre a theorica e a pratica dos movimentos do navio e das evoluções navaes / Composto Por... Bourdé de Villehuet; Trad. y aum. por Joaquim Manoel do Coto...* Lisboa: Of. Simão Thaddeo Ferreira 1794. 237 p., 5 fl.: il.; 20 cm.
201. *La fortificación perpendicular*, en 5 tomos, en pasta, en 4.º mayor, en francés.
MONTALEMBERT, MARC-RENÉ, MARQUES DE. *La fortification perpendiculaire: ou Essai sur plusieurs manieres de fortifier la ligne droite, le triangle, le quarré, et tous les polygônes*. Paris: Impr. de P. D. Pierres, 1776-93. 10 v.; 30 cm.
202. *Del ataque y defensa de las plazas*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
VAUBAN, SÉBASTIEN LE PRESTRE DE. *De l'attaque et de la defense des places*. La Haye, Pierre de Hondt, 1742. 10 p. l., 216 p. XXXIII pl.; 28 cm.
203. *Ensayo general de fortificación y del ataque y defensa de las plazas*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
BOUSMARD, HENRI JEAN BAPTISTE. *Essai général de fortification et d'attaque et défense des places, dans lequel ces deux sciences sont expliquées et mises l'une par l'autre à la portée de tout le monde...* Berlin: G. Decker, 1797-1799. 3 v.; 26 cm.
204. *El arte de atacar y defender las plazas*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
FEBVRE, SIMON DE. *L'art de d'attaquer et de défendre les places*. Paris, 1757. 2 v.
205. *Máquinas y maniobras*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en castellano.
CISCAR, FRANCISCO. *Reflexiones sobre las máquinas y maniobras del uso de a bordo*. Madrid: Imprenta Real, 1791. XXXII, 386, 23 p., 23 h. pleg. fol.
206. *De la défense et de l'attaque des Petites Portes*, 1 tomo, 4.º mayor, en pasta, francés.
FOSSÉ, CHARLES LOUIS DE. *Idées d'un militaire pour la disposition des troupes confiées aux jeunes officiers dans la défense et l'attaque des petits postes*. Paris de l'Imprimerie de Franç. amb. Didot l'ainé; chez Alexandre Jombert, jeune, 1783. [14], 116, 60, [2] p., XI h., XI h. de grab. pleg.
207. *Bonsmards, Sur l'attaque et defense des places Atlas*, 1 tomo, a folio mayor, en pasta.
BOUSMARD, HENRI JEAN BAPTISTE. *Planches de Essai général de fortification et d'attaque et défense des places, dans lequel ces deux sciences sont expliquées et mises l'une par l'autre à la portée de tout le monde...* Berlin: G. Decker, 1797. 57 pág. de lám.

Otros

208. *Gamela*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.
209. *Anecdotes Militaires*, 4 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
NOUGARET, PIERRE JEAN BAPTISTE. *Anecdotes militaires anciennes et modernes des français*. Paris: F. Louis, 1808. 4 v.
210. *De l'histoire de la milice française*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
ALLETZ, PONS-AUGUSTIN; GABRIEL DANIEL. *Abrégé de l'histoire de la milice française* du P. Daniel. Paris: hôtel de Thou, 1773. 2 v. ([2], VIII, [2], 516 p., 10 h. de grab.; [4], 460 p., 4 h. de grab.).
211. *Eléments de tactique*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés.
LE BLOND, GUILLAUME. *Eléments de tactique*. C.A. Jambert, 1758. 475 p.
212. *Reflexiones militares y políticas*, 12 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
SANTA CRUZ DE MARCENADO, ÁLVARO NAVIA OSSORIO, MARQUÉS DE. *Réflexions militaires et politiques, traduites de l'espagnol du marquis de Santa-Cruz de Narzenado* por M. de Vergy. Paris: Chez Rollin fils, 1736 [La Haya, 1771].
213. *De la guerra de Alemania e Inglaterra*, 9 tomos, en 8.º, en pasta, en castellano.
RUSTANT, JOSEPH VICENTE DE. *De la guerra de Alemania e Inglaterra, Francia, España y Portugal: con reflexiones político militares sobre los acontecimientos*. Madrid: Andrés Ortega, 1765.
214. *Relation de la Campagne de Russie*, 1 tomo, en 8.º, a la rústica, en francés.
LABAUME, EUGÈNE. *Relation circonstanciée de la campagne de Russie, ouvrage orné des plans de la bataille de la Moskwa, et du combat de Malo-Jaroslavetz*. Paris: C.L.F. Panckoucke [etc.] 1814. vij, 404 p.; 21 cm.

MINERALOGÍA. 2 vols.

215. *Elementos de Mineralogía*: 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en castellano.
KIRWAN, RICHARD. *Elementos de Mineralogía, escritos en ingles por Mr. Kirwan...; traducidos al frances por Mr. Gibelin...; y de este idioma al español por don Francisco Campuzano...* Madrid: por don Plácido Barco Lopez, 1789. [8], 28, XVI, 384 p., [1] f. de lám.; en 4.º; 21 cm.
216. Uno ídem, láminas pertenecientes al artículo 11 minas.

MISCELÁNEA. 48 vols.

217. *Ensayo práctico sobre el reino de Nueva España*, 5 tomos en 4.º, rústica, francés.
HUMBOLDT, ALEXANDER VON. *Essai politique sur le royaume de la Nouvelle-Espagne: du Mexique / Alexandre de Humboldt*. Paris: Chez F. Schoell, 1811. 5 v.
218. *Tisor, Aviso al público*, 1 tomo, en pergamino, en 4.º, en castellano.
TISSOT, SIMON-ANDRÉ-D., *Avisos al pueblo acerca de su salud ó Tratado de las enfermedades mas frecuentes de las gentes del campo: Con un Catecismo o Instruccion sobre las asfixias o muertes aparentes y sobre los socorros que convienen...* Traducida por José Fernández Rubio. Pamplona: Imprenta Ibañez, 1773. 744 p.
219. *Del Congreso de Viena*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
PRADT, DOMINIQUE GEORGES FRÉDÉRIC DE. *Du Congrès de Vienne*. Paris : Chez Deterville,: Chez Delaunay, 1815. 2 v. 2 v.; 21 cm.
220. *Affaires de l'Inde*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
Affaires de l'Inde: depuis le commencement de la guerre avec la France en 1756, jusqu'à la conclusion de la paix en 1783... Londres: Buisson, 1788. 2 v.
221. *Moeurs et usages des turcs*, 2 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
GUER, M. *Moeurs et usages des Turcs, leur religion, leur gouvernement civil, militaire et politique, avec un*

- abrégé de l'histoire ottomane*. París: Coustelier, 1746. 2 v.
Otra edición: Merigot y Piget, 1747.
222. *Documentos interesantes relativos a Caracas*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
Documentos interesantes relativos a Caracas: Interesting official documents relating to the United Provinces of Venezuela. Londres: Longman, 1812. 2 p. l., [iii]-xxiii, [1] p., 1 l., [3]-309 p.
223. *Correspondance originale des émigrés*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
Correspondence originale des émigrés, ou les émigrés peints par eux mêmes. París: Chez Buisson, Libraire, 1793, 290, 208 p.; 20 cm.
224. *Guía de forasteros en Madrid*, de 1819 y 1818.
Calendario manual y Guía de forasteros en Madrid para el año de 1818. Madrid: Imprenta Nacional, 1818.
225. *Rapprochements des dispositions. Dans l'affaire du 5 au 6 octobre*.
226. *Le compaire Mathieu*, 3 tomos, en 8.º mayor, en pasta, en francés.
DU LAURENS, HENRI-JOSEPH. *Le Compère Mathieu, ou les Bigarrures de l'esprit humain...* París: Libraries asociés, 1788. 3 t. en 1 vol.
227. *L'Espion dans les cours des princes Chrétiens*, 9 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
MARANA, GIOVANNI-PAOLO. *L'Espion dans les cours des princes Chrétiens...* Cologne: chez Erasme Kinkius, 1740. 9 v. [Primera edición: París: C. Barbin, 1684].
228. *L'ami des hommes*, 5 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
MIRABEAU, VICTOR DE RIQUETTI, MARQUES DE Y FRANÇOIS QUESNAY. *L'ami des hommes, ou traité de la population*. Avignon: [s. n.], 1759. 5 v.
229. *The Freemason's monitor*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en inglés.
WEBB, THOMAS SMITH. *The Freemason's monitor or, Illustrations of Masonry*. Boston: Cushing and Appleton, 1808. 336 p. [Primera edición: Albania, 1797].
230. *Cementerio de la Magdalena*, 4 tomos, en 8.º, en pasta, en castellano.
REGNAULT-WARIN, JEAN BAPTISTE JOSEPH INNOCENT PHILADELPHÉ. *Cementerio de la Magdalena*. Valencia: José Ferrer de Orga, 1811. 4 t. [Valencia: Estevan, 1817. 4 t.].
231. *Epreuves du sentiment* par Monsieur D'Arnaud, 6 tomos, en 4.º menor, en pasta, en francés.
ARNAUD, FRANÇOIS-THOMAS-MARIE DE BACULARD D'. *Les épreuves du Sentiment*. París: C. Plomteux, 1792. 8 t.
232. *La Turquía cristiana*, 1 tomo, en pasta, en 4.º, en castellano.
233. *Kiwan*, duplicado, 1 tomo, en 4.º, en pergamino, en castellano. Idem 215.
234. *La Science de personnes de la Cour*, tomo 2.º en 4.º, en pasta, en francés.
CHEVIGNY, XXX, SIEUR DE. *La science des personnes de cour, d'épée et de robe contenant les elemens de la philosophie moderne, la pneumatique, la metaphysique... ouvrage enrichi de figures par Mr. Pierre Massuet*. Amsterdam: Chez Z. Chatelain et Fils, 1752. 445 p.

PERIODISMO. PRENSA. 16 vols.

235. *Gazetas góticas*.
236. *Mercurio Peruano*, 12 tomos, en 4.º, en pergamino, en castellano.
Mercurio Peruano: de historia, literatura y noticias públicas que da a luz la Sociedad Académica de Amantes de Lima y en su nombre Jacinto Calero y Moreyra... Lima: Imprenta de los Niños Huérfanos, 1791-1795. 12 t.
237. *El Observador en Polonia*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.

VAUTRIN, HUBERT. *L'observateur en Pologne*. París: Chez Giguet et Michaud, 1807.

238. *Gacetas de Buenos Aires*, 1 tomo, desde 25 de mayo de 1810 hasta el 13 de diciembre del mismo, en 4.º, en pergamino.
239. *Gacetas de Buenos Aires*, tomo 2.º, desde el 26 de diciembre de 1810 hasta el 29 (?) de 1811¹⁶⁴.
Gazeta de Buenos Ayres. Buenos Aires: Imprenta de Niños Expósitos, 1810-1821. 30 cm.

RECREACIÓN. 7 vols.

240. *L'art de faire les causes de vie*, 1 tomo, en 4.º, a la rústica, en francés.
PARMENTIER, ANTOINE AUGUSTIN. *L'art de faire les eaux-de-vie, d'après la doctrine de Chaptal*. París: Chez Delalain fils, 1805. 1 tomo en 4.º. 214 p.
241. *Le parfait chasseur traité général de toutes les chasses*, 1 tomo, en francés.
DESGRAVIERS, AUGUSTE CLAUDE. *Le parfait chasseur, traité général de toutes les chasses, avec un appendice des meilleurs remèdes pour la guérison des accidens et maladies des chevaux des chasse et des chiens courans; et un vocabulaire général à l'usage des Chasseurs*. París: Demonville Imprimeur-Libraire, 1810. 449 p., en 4.º
242. *Espectáculo de la naturaleza*, 4 tomos incompletos, en pergamino, en castellano, en 4.º
PLUCHE, NOEL ANTOINE. *Espectáculo de la naturaleza o conversaciones acerca de las particularidades de la Historia natural que han parecido más a propósito para excitar una curiosidad útil, y formarles la razón a los jóvenes lectores...* Madrid: Pedro Marín, 1772. 9 v.
243. *Juego y baraja para juegos de armerías*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.
GAZÁN, FRANCISCO Y MANUEL IGNACIO DE PINTO. *Libro, y baraja nuevos, e inseparables, para la Academia, y juego de armerías, de los escudos de armas de las quatro monarquias mayores, con sus provincias, reyes, principes, estados, republicas, islas, y casas soberanas de Europa.../ dispuesto, y recopilado de varios autores por D. Francisco Gazán...*; Madrid: en la Imprenta de Antonio Marin [56], 248 p., [2] h. de lám. pleg. il. en 8.º.

VIAJES. 57 vols.

244. *Viaje del Comandante Viron alrededor del mundo*, 1 tomo, en 4.º menor, en pasta, en castellano.
BYRON, JOHN. *Viage del Comandante Byron alrededor del mundo: hecho ultimamente de Orden del almirantazgo de Inglaterra.../ traducido del Inglés, e ilustrado con notas... por... Dn. Casimiro de Ortega*. Madrid: en casa de Don Francisco Mariano Nipho, 1760. [16], 245 p., [1] h. de grab. pleg.; 24 cm.
245. *Voyage autour du monde*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
BOUGAINVILLE, LOUIS ANTOINE DE. *Voyage autour du monde par la frégate du roi "la Boudeuse" et la flûte "l'Étoile"*; en 1766, 1767, 1768 et 1769. París: chez Saillant et Nyon, libraires, 1771. [8]-417-[3] p., [19] f. de cartes dépl. et [3] f. de pl. gr.: ill.
246. *Les voyageurs modernes*, 4 tomos, en 8.º, en pasta, en castellano.
Les voyageurs modernes: ou abrégé de plusieurs voyages faits en Europe, Asie et Afrique. París: Chez Nyon, Guillyn, Hardy, 1760. 4 v.
247. *Voyages d'Antenor en Grèce et en Asie*, 3 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
LANTIER, ÉTIENNE, FRANÇOIS DE. *Voyages d'Antenor en Grèce et en Asie, avec des notions sur l'Égypte; manuscrit grec trouvé à Herculanum, Avec figures*. París: Belin [etc.] an VI de la République [1798?]. 3 v.; 20 cm. [París: Arthus-Bertrand, 1809]. [París: Buisson, 1801].
248. *Voyages du jeune Anarchasis en Grèce*, 7 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.

¹⁶⁴ En el listado ampliado de la "Lista de los impresos y panfletos que contiene el cajón 121" (Aguirre Molina, pp. 61-62), figuran una serie de periódicos que ordeno más adelante.

- BARTHÉLEMY, JEAN-JACQUES. *Voyage du jeune Anarchasis en Grèce dans le milieu du quatrième siècle avant l'ère vulgaire*. 3e éd. Paris: De Bure l'aîné, 1790. 7 t.; 23 cm.
249. *Voyage en Crèce et Turquie*, 2 tomos, 3 en 4.º mayor, a la rústica, en francés.
SONNINI, CHARLES NICOLAS. *Voyage en grece et en turquie fait par ordre de lois XVI et avec l'autorisation de la cour ottomane*. Paris: F.Buisson, 1801. 460 p.
250. *Voyages en Russie, en Tartarie et en Turquie*, 3 tomos, 4.º menor, rústica.
CLARKE, EDWARD DANIEL. *Voyages en Russie, en Tartarie et en Turquie*. Paris: Fantin, 1812. 3 v.
251. *Voyages faits en Turquie et Perse*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.
TAVERNIER, JEAN-BAPTISTE. *Les six voyages de Jean-Baptiste Tavernier ... en Turquie, en Perse et aux Indes*. Paris: chez Gervais Clouzier, 1682. 2 v.
252. *Voyage dans le nord de la Russie Asiatique, dans la mer glaciale*, 2 tomos, y el de planchas, en 4.º, a la rústica, en francés.
SAUER, MARTIN. *Voyage fait par ordre de l'impératrice de Russie, Catherine II: dans le nord de la Russie asiatique, dans la mer glaciale, dans la mer d'Anadyr et sur les côtes de l'Amérique, depuis 1785 jusqu'en 1794, par le Commodore Billings*. Paris: F. Buisson, 1802. 2 v. 21 cm. y atlas; 31 cm.
Traducción del inglés por Jean-Henri Castéra.
253. *Voyage en Morée, en Albanie et à Constantinople*, 3 tomos, en 4.º, en rústica, en francés.
POUQUEVILLE, F.C.H.L. *Voyage en Morée, à Constantinople, en Albanie, et dans plusieurs autres parties de l'empire Othoman, pendant les années 1798, 1799, 1800 et 1801. [...]*. Paris: chez Gabon, 1805. 3v., il. 21 cm.
254. *Voyages en Chine*, 5 tomos, y el de planchas, en 4.º, en pasta, en francés.
BARROW, JOHN. *Voyages en Chine*. Paris: F. Buisson, 3 v. en 8º con un atlas en 4.º.
255. *Voyage en Autriche*, 4 tomos, en 4.º, en pasta, en francés.
SERRES, MARCEL DE. *Voyage en Autriche, ou essai statistique et géographique sur cet empire...* Paris: Arthus Bertrand, 1814. 4 v.
256. *Collection des planches de voyage en Grèce et en Turquie*, un cuaderno, en folio, a la rústica, en francés.
Ver asiento 250.
257. *Voyage des Provinces Occidentales de la France*, 1 tomo, en 4.º, en rústica, en francés.
BRUNE, GUILLAUME-MARIE-ANNE. *Voyage pittoresque et sentimental, dans plusieurs provinces occidentales de la France*. Londres; Paris: Letellier, 1788. 190 p.; 16 cm.
258. *Voyage pittoresque de l'Espagne*, 2 tomos, a folio, duplicado a la rústica, en francés.
LABORDE, ALEXANDRE. *Voyage pittoresque de l'Espagne, provinces de Catalogne, Valence, Andaloussie et l'Extremadure*. Paris, 1807. Ilustrado con 349 grabados sobre 272 láminas.
259. *Voyage à l'Île de France*, 2 tomos, en 8.º, en pasta, en francés.
SAINT-PIERRE, BERNARDIN DE. *Voyage à l'Île de France, à l'île Bourbon et au cap de Bonne-Espérance...* Amsterdam: chez Merlin, 1773.
260. *Voyage à V. Nouveau Mexique*, 2 tomos, a la rústica, en 4.º, en francés.
PIKE, ZEBULON MONTGOMERY. *Voyage au Nouveau-Mexique, à la suite d'une expédition ordonnée par le gouvernement des États-Unis, pour reconnoître les sources des rivières Arkansas, Kansés, La Plate, et Pierre-Jaune, dans l'intérieur de la Louisiane occidentale...* Paris: D'Hautel, 1812. 2 v.
261. *Voyage de la mer du sud*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en francés.
BULKELEY, JOHN. *Voyage a la Mer du Sud: fait par quelques officiers commandants le vaisseau Le Wager: pour servir de suite au Voyage de Georges Anson*. Lyon: Chez les Freres Duplain, 1756. 200 p.
262. *Voyage fait au Pérou*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en castellano.
Voyages au Perou, fait dans les années 1790 a 1794. Paris: J. G. Dentu, 1809. s/p.

Collection de planches.

263. *Voyage aux Antilles et à l'Amérique Méridionale*.

LEBLOND, JEAN-BAPTISTE. *Voyage aux Antilles et à l'Amérique méridionale commencé en 1767 et fini en 1802...*, contenant un précis historique des révoltes, des guerres et des faits mémorables dont l'auteur a été témoin... Paris: A. Bertrand, 1813. 474 p.

264. *Voyage historique de l'Amérique meridionale*, 2 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés.

JUAN Y SANTACILLA, JORGE; ANTONIO DE ULLOA. *Voyage historique de l'Amérique Meridionale fait par ordre du Roi d'Espagne Don George Juan, contient une Histoire des Yncas du Perou, et les observations astronomiques et physiques, faites pour déterminer la figure & la grandeur de la Terre*. Amsterdam: Arkstee et Merkus, 1752. 2 v.

265. *Voyages Dans les parties sud de l'Amérique Septentrionale*, 2 tomos, en 4.º, a la rústica, en francés.

BARTRAM, WILLIAM; PIERRE VINCENT BENOIST. *Voyage dans les parties sud de l'Amérique septentrionale; savoir: les Carolines septentrionale et méridionale, la Georgie, les Florides orientale et occidentale, le pays des Cherokees, le vaste territoires des Muscogulges ou de la confédération Creek, et le pays des Chactaws*. Paris: Carteret et Brosson [etc.], [1799]. 2 v. 21 cm.

Impreso en Filadelfia en 1791, y en Londres, en 1792. Traducida del inglés por P. V. Benoist.

266. *Viajes al Magallanes*, 1 tomo, en 4.º mayor, en pasta, en castellano.

SARMIENTO DE GAMBOA, PEDRO. *Viage al estrecho de Magallanes por el Capitán Pedro Sarmiento de Gamboa en los años de 1579 y 1580...* Madrid: Imprenta Real de la Gazeta, 1768. LXXXIV, 402, [2], XXXIII p., [3] h. de lám. pleg. en 4.º.

267. *Voyage au Canada*, 3 tomos, en 4.º, en rústica, en francés.

WELD, ISAAC. *Voyage au Canada pendant les années 1795, 1796 et 1797*. Paris: Imprimerie de Munier, Chez Lepetit jeune, Libraire, 8 [i.e. 1800]. 3 v.

MAPOTECA

N.º 1. Mapa geográfico de la América Meridional, en 8 divisiones.

N.º 2. Cartas marítimas de las costas de España y África e Islas Baleares, en 15 mapas.

N.º 3. Cartas marítimas de la costa de África, Islas Terceras, costa del Perú y varios puertos de las Antillas, en 12 planos.

N.º 4. Atlas marítimos de España, en 31 mapas.

N.º 5. Cartas marítimas de varias costas de Europa, África y América, en 18 planos.

N.º 6. Mapa geográfico de la América Meridional, en 8 divisiones.

N.º 7. Cartas marítimas de las costas de España y África e Islas Baleares, en 15 mapas.

N.º 8. Cartas marítimas de la costa de África, Islas Terceras, costa del Perú y varios puertos de las Antillas, en 12 planos.

N.º 9. Atlas marítimos de España, en 31 mapas.

N.º 10. Cartas marítimas de varias costas de Europa, África y América, en 18 planos.

N.º 11. Varias estampas y planos.

MATERIALES NO BIBLIOGRÁFICOS NI CARTOGRÁFICOS

Un tomo, en pergamino manuscrito en 4.º, en castellano.

Ciento un cuadernos.

Un libro de pergamino en blanco, en folio menor.

Un libro en blanco, en 4.º mayor, en pergamino.

Un libro en blanco, en 4.º mayor, en pasta se ha sacado del cajón.

Libros en blanco a folio mayor, 2.

En esta primera librería se registran sobre un total de 268 libros: 184 obras en francés y 76 libros en español. Tres en portugués, los n.ºs 65, 176 y 197:

65. *Revolución de Francia*, 4 tomos, en pasta, en portugués.

176. *Exame de artilheiros*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en portugués.

197. *O manobreiro*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en portugués.

Un libro en inglés, el n.º 229, un papel periódico, dirían en el XVIII:

229. *The Freemason's Monitor*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en inglés.

La notable preponderancia de obras en francés alcanza el 68,65 % del total. Y para la bibliografía en español el 28,35 %.

4. Librería del destierro europeo

Años después de fallecido San Martín, su yerno, Mariano Balcarce, preparó un baúl con libros que habían pertenecido a su padre político –lo que se certifica porque, como dice, “cuyo nombre llevan los más de ellos escrito de su puño y letra”– y lo remitió al director de la Biblioteca Nacional, en Buenos Aires. La carta de envío y el inventario adjunto son estos:

Paris, 7 de marzo 1856.

Al Señor Director de la Biblioteca de Buenos Aires.

Señor:

Por el buque oriental *Liguria*, que ha salido ayer del Havre y por conducto de mis corresponsales en esa los Sres. Jayme Llavallol e hijos, dirijo a Ud. libre de todo gasto un Baúl de Libros, cuyo catálogo va incluso, suplicándole quiera Ud. aceptarlos para la Biblioteca de Buenos Aires por haber pertenecido a mi finado Sr. Padre Político, el Gral. San Martín, cuyo nombre llevan los más de ellos escrito de su puño y letra.

Al tener la satisfacción de hacer este pequeño donativo creo llenar los deseos e intenciones de mi Sr. Padre quien siempre amigo de las Letras y del Progreso hizo en otra época obsequios de esta especie a Mendoza, Santiago de Chile y Lima¹⁶⁵.

Quedo celebrando esta ocasión que me proporciona ofrecerme a las órdenes de Ud. de quien soy Afmo. compatriota y S. S.

M. Balcarce.

[Catálogo de los Libros que contiene el Baúl M B N.º 1 cargado a bordo del buque oriental “Liguria”, con destino a Buenos Aires].

- | | |
|---|-----------------|
| 1. Zimmermann, <i>La solitude</i> | 1 vol. en 8.º |
| 2. Plutarque, <i>Hombres illustres</i> | 15 vols. en 8.º |
| 3. <i>Choix de repports de l'Assemblée Constituante</i> | 20 vols. en 8.º |

- | | |
|--|-----------------|
| 4. Poucqueville, <i>Histoire de la Grèce</i> | 4 vols. en 8.º |
| 5. Diderot, <i>Oeuvres</i> | 21 vols. en 8.º |
| 6. Beaumarchais, <i>Oeuvres de</i> | 6 vols. en 8.º |
| 7. Dulaure, <i>Révolution Française,</i> | 6 vols. en 8.º |
| 8. Lacretelle, <i>Histoire de France</i> | 3 vols. en 8.º |
| 9. Charles Dupin, <i>Géométrie</i> | 3 vols. en 8.º |
| 10. Bulos, <i>Mécanique des Ouvriers</i> | 2 vols. en 8.º |
| 11. Par M..., <i>Histoire de l'Expédition de Russie</i> | 2 vols. en 8.º |
| 12. Tissot, <i>Preeis des Guerres de la Révolution</i> | 2 vols. en 8.º |
| 13. Cuvier, <i>Révolutions de la surface du Globe</i> | 1 vol. en 8.º |
| 14. <i>Paris ou le livre des cent et un</i> | 10 vols. en 8.º |
| 15. Mouconys, <i>Voyages</i> | 3 vols. en 4.º |
| 16. Phipps, <i>Voyages au Pole Boréal</i> | 1 vol. en 4.º |
| 17. Forrest, <i>Voyage aux Moluques</i> | 1 vol. en 4.º |
| 18. Outhier, <i>Voyage au Nord</i> | 1 vol. en 4.º |
| 19. Angel, <i>Voyage au N. de l'Asie-et de l'Amérique</i> | 1 vol. en 4.º |
| 20. Frézier, <i>Voyage de la Mer du Sud</i> | 1 vol. en 4.º |
| 21. Bory de S.t Vincent, <i>Essais sur les Iles Fortunée</i> | 1 vol. en 4.º |
| 22. Coxe, <i>Découvertes des Russes</i> | 1 vol. en 4.º |
| 23. Adanson, <i>Histoire du Sénégal</i> | 1 vol. en 4.º |
| 24. Par M..., <i>Découverte de la Nouvelle Guinée</i> | 1 vol. en 4.º |
| 25. <i>Voyage autor du Monde de “La Boudeuse”</i> | 1 vol. en 4.º |

Total 109 vols.

El conjunto está constituido por 25 obras y un total de 109 volúmenes. Todos ellos fueron incorporados en el catálogo de nuestra Biblioteca Nacional. Más adelante, puede leerse el asiento bibliográfico técnico correspondiente a cada obra, compulsados por Torre Revello¹⁶⁶.

En este cuarto de centenar de libros lleva la cabecera la *literatura de viajes*, con 7 obras. Esta presencia mayor revela a las claras una dilección particular de San Martín por este tipo de relatos. Recuérdese que en su primera librería alcanzaban la considerable cifra de 57 volúmenes, correspondientes a 23 obras. Y el listado de su segunda librería no repite un solo título. Salvo el *Voyage autour du monde*, que figura con el n.º 243 de mi ordenamiento de la primera, coincidente con: *Voyage autor du monde*, de L. A. Bougainville, de la segunda librería. Pero con este título general, entre la obra de Magallanes–Elcano hasta fines del siglo XVIII hay, al menos, media docena de obras. De modo que no hay seguridad de identidad.

Le sigue *historia*, con 5 obras, que no presentan coincidencias con el listado de las de la primera librería.

En cuanto a *literatura*, que exhibe 3 obras, es materia nueva respecto de la primera. Las obras de Diderot ocupan 21 volúmenes en esta segunda librería. En la primera, salvo los tomos de la *Encyclopédie*, obra dirigida por Diderot, no figuran obras propias del autor. La novedad absoluta es la presencia de las *Oeuvres completes*, de Pierre Agustin Caron de Beaumarchais, en seis volúmenes.

¹⁶⁵ Adviértase la clara conciencia de Balcarce sobre las donaciones anteriores.

Los restantes, del listado de 25 obras de la segunda, son de diversa materia (*geometría, entretenimiento, etc.*).

Me atrajo el indefinido título de una de las piezas donadas por Balcarce:

Paris ou le livre des cent et un (Paris, Ladvocat, 1833), 10 vols. en 8.º, e incursioné en él¹⁶⁷.

La obra es miscelánea y presenta una especie de caleidoscopio múltiple y colorido del París del primer tercio del siglo XIX, en su materia diversa y atractiva. Es París visto desde los ángulos más curiosos y novedosos: *Le Palais Royal, Le bourgeois de Paris, Les Jardins des Plants, La bibliomanie, Les soirées des artistes, Les bibliothèques publiques, Chateaubriand, Béranger, Une fête auns environs, La Morgue*, y así parecidamente, a lo largo de los diez volúmenes. Incluye crónicas de sucesos capitales del momento, poemas (de Chateaubriand, de Lamartine, el poema a Napoléon II de Víctor Hugo), relatos breves, y un largo etcétera. Como para ratificar su actualidad, le dedica un capitulillo del tomo final a “La revolución de julio de 1830”, y otro a “Un joven republicano de 1832”.

Aporta un dato interesante en su fecha: MDCCCXXXII, pero el tomo X es de 1833, y este año lo constituye en el libro más moderno de los incluidos en la donación.

Pero más allá de estas 25 obras de la segunda librería, se deben sumar a ella los libros que fueron de propiedad de San Martín y se preservan en otros repositorios que no son la Biblioteca Nacional: el Museo Histórico de Luján (2 libros y un folleto), el Museo Histórico Nacional (7 y un folleto), la Biblioteca de Granaderos a Caballo (1) y otros materiales, posiblemente aún en poder de particulares, como es el caso de un *Reglamento* resguardado en la colección privada de Alfredo González Garaño, al que me refiero más adelante.

El total de obras de la segunda librería, si sumamos los distintos veneros, alcanzaría los 35 libros y los 121 volúmenes. Sensiblemente inferior en su caudal, reunido entre 1824 y 1850, al que portó por América, que fue un total de 268 obras en 725 volúmenes.

El material bibliográfico preservado en el Museo de Luján se constituye con dos libros, un folleto y un cuaderno. Uno de los libros es la misma obra que aparece en lo preservado por el Museo Histórico Nacional: *Essai sur l'emploi du temps*, por Marc Antoine Jullien. Es curiosa esta duplicación de una obra que San Martín, como se recuerda, regaló a su hija para su cumpleaños, con anotaciones de su propia mano y dedicatoria.

La otra obra es: *Morales*, de Plutarco, traducidas de lengua griega en castellana. Impreso en Alcalá de Henares el año 1552 por J. de Brocar. Interesa porque, si se repara que en el inventario de Balcarce, reservado en la Biblioteca Nacional, figura *Les vies des hommes illustres*, la presencia de una segunda obra plutarquiana entre sus libros sugeriría cierta preferencia por el autor, que no había registrado obra alguna en la primera librería.

Y un segundo apuntamiento: la obra está impresa en 1552, se muestra como el más antiguo de los libros que poseyera San Martín.

En cuanto al breve conjunto del Museo Histórico Nacional cabe hacer algunas observaciones. Las ordeno.

Se verifican tres obras instrumentales para el manejo de la lengua francesa, dos diccionarios y una gramática; un lexicón en un solo sentido *Nouveau Dictionnaire Français-Espagnol*, y otro en ambos: *Dictionnaire Français-Espagnol et Espagnol-Français*, a los que se le suma un: *Arte de hablar bien francés o gramática completa*. Esta presencia parece indicar una voluntad de San Martín de calibrar su manejo de la lengua del país de adopción para su ostracismo.

Una segunda observación. Aparece un *Viaje del comandante Byrón alrededor del mundo*. Traducido del inglés. Segunda edición. Imprenta Real de la Gaceta. Año 1769 en 1 tomo de 21 x 14. En la primera librería se registra

la misma obra, que tal vez pasó inadvertida por la grafía del apellido del autor con que se la incluyó en el listado: *Viaje del comandante Viron alrededor del mundo*, 1 tomo, en 4.º menor, en pasta, en castellano¹⁶⁸. El libro se incorporó en el cajón n.º 10. Dos versiones al español en ambas librerías podría sugerir una preferencia de San Martín por la obra de John Byron (1723-1786), en que relata su viaje alrededor del mundo en su fragata que supo bordear nuestras costas argentinas en su derrotero¹⁶⁹.

Un último libro que me atrae la atención de los del Museo Histórico Nacional:

Lima fundada o Conquista del Perú. Poema heroico dedicado al Exmo. Sr. D. Josep de Armendáriz. Parte primera. En Lima en la Imprenta de Francisco Sobrino y Bados. Año 1732, 2 tomos 20 x 50. Lleva ex libris de San Martín.

Se trata de la obra más conocida del autor peruano Pedro Alejandrino de Peralta Barnuevo y Rocha (1663-1743), poeta áulico de la corte virreinal del Perú, rector de la Universidad de San Marcos. Fue un autor teatral de corte resueltamente calderoniano, con espectacular escenografía, rica exhibición del almacén mitológico y acompañamiento musical de sus comedias, tales como *Afectos vencen finezas, Triunfos de amor y poder* o la *Rodoguna* (manifiesta paráfrasis de Corneille)¹⁷⁰. Como poeta culterano cabe recordar *Pasión y triunfo de Cristo* (1738) o los *Júbilos de Lima y fiestas reales* (1723). Este humanista y polígrafo era experto en Matemáticas y Física, y a él se debieron las fortificaciones de varias ciudades de Perú, lo que hubiera sido de interés para San Martín, como militar.

La edición de *Lima fundada o Conquista del Perú* que tenía San Martín en su segunda librería es la primera, de 1732. Es un poema épico a la manera de los del Renacimiento y con fraseo barroco, dividido en diez cantos, en estrictas octavas reales sobre la conquista de la región y fundación de la ciudad. Es un texto que articula un orden neoclásico con una modalidad expresiva culterana. Trata desde la partida de Pizarro de Panamá hasta la fundación de Lima. El protagonista tiene una suerte de sueño profético en el que desfilan todas las realidades virreinales que se dieron desde la fundación hasta su presente. El poema se constituyó en un texto emblemático del dominio español en el Perú.

Es muy difícil pensar que San Martín hubiera cursado con gusto las alabeadas imágenes y el fraseo gongorino del poema. Postularía que el ejemplar de 1732 le fue obsequiado cuando fue Protector del Perú, como una forma de resemantización del poema y de su título; frente a un nuevo Pizarro al revés: *Lima refundada y reconquista del Perú*.

4.1. Librería preservada en la Biblioteca Nacional

Reseña bibliográfica de las obras que pertenecieron al Libertador, con la correspondiente signatura que posee en la actualidad en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires.

1. ADANSON, Miguel: *Histoire naturelle du Sénégal, Coquillages*. Avec la relation abrégée d'un voyage fait en ce pays, pendant les années 1749, 50, 51, 52 et 53 (Paris, Bauche, 1757), in 4.º, 275 p. 91.838.
2. BEAUMARCHAIS, Pierre Agustin Caron de: *Oeuvres completes* (Paris, E. Ledoux, 1821), 6 vols. in 8.º.
3. BORY DE SAINT-VINCENT, J. B. G. M.: *Essais sur les Iles Fortunées et l'antique Atlantide, ou Précis de l'histoire générale de l'Archipel des Canaries* (Paris, Baudouin, 1899), in 4.º, 524 p. 91.005.
4. BOUGAINVILLE, L. Antonio: *Voyage autour du monde, par la frégate du Roi La Boudeuse et La Flute L'Etoile, en 1766, 1767, 1768 et 1769*. (Paris, Saillant et Nyon, 1771), in 4.º, 420 p. 90.905.

¹⁶⁸ Byron, John. *A journal of a voyage round the world in His Majesty's ship the Dolphin*. London, J. and F. Newbery, 1767.

¹⁶⁹ Hay otra edición en español, también de la Imprenta Gazeta, 1979, en 2 vols., “en que se añade un resumen histórico del viaje emprendido por Magallanes y concluido por el capitán español Juan Sebastián Elcano”.

¹⁷⁰ Hay edición moderna de sus *Obras dramáticas*. Ed. de Leonard A. Irving, Santiago de Chile, 1932.

¹⁶⁶ Torre Revello, José. “Catálogo de la última biblioteca del Libertador don José de San Martín”, ob. cit., pp. 59 y 60.

¹⁶⁷ En la Sala de Reservados 206 R, de la Biblioteca Nacional. No hay marcas ni subrayados de manos de su dueño en los diez tomos.

5. BULOS, A.: *Mécanique des ouvriers, artisans et artistes*. Traduite de l'anglais sur la 12e. édition (Bruxelles, P. J. de Mat, 1825), 2 vols. 10.474 .

6. CLARET DE FLEURIEN, Charles-Pierre: *Découvertes des françois en 1768 et 1769 dans le Sud-Est de la Nouvelle Guinée et reconnaissances postérieures des memes terres par des navigateurs anglois... précédées de L'abrégé historique des navigations et des decouvertes des espagnols dans les mêmes parages*. Par M.***, ancien Capitaine de vaisseau; [Con 12 mapas]. (Paris, Imprimerie Royale, 1790), in 4.º (XVI IV 309 p.) 90.706.

7. COXE, Guillermo: *Les nouvelles découvertes des russes, entre l'Asie et l'Amérique avec l'histoire de la conquête de la Sibérie, et du commerce des russes et des chinois*. Ouvrage traduite de l'anglais (Paris, Hotal de Thou, 1781), in 4.º (XXII 314 p.) 90.726.

8. CUVIER, Georges Léopold: *Discours sur les révolutions de la surface du globe et sur les chaengements qu'elles ont produits dans le règne animal*. 3e. édition française. [Avec 6 planches]. (Paris, Dufour et Ocagne, 1825), in 8.º, 400 p. 90.332.

9. CHAMBRAY, G. de: *Histoire de l'expédition de Russie par M*. Avec un atlas, un plan de la bataille de la Moskwa, et une vue du Passage du Niémen (Paris, Pillet, 1823), 2 vol. in 8.º. 6.841.

10. CHOIX DE RAPPORTS: *opinions et discours prononcés a la Tribune Nationale depuis 1789 jusqu'a ce jour*. Recueillis dans un ordre chronologique et historique, 1789-1815 (Paris, Eymery, 1818-22), 20 vols. in 8.º. 14.723.

11. DIDEROT, Dionisio: *Oeuvres* (Paris, J. L. J. Brière, 1821), 21 vols. in 8.º. 1.090.

12. DULAURE, Jacques-Antoine: *Esquisses historiques des principaux événements de la révolution française depuis la convocation des Etats-Généraux jusqu'au rétablissement de la maison de Bourbon* (Paris, Baudouin, 1823), 6 vols. in 8.º. 27.721.

13. DUPIN, Charles: *Géométrie et mécanique des arts et métiers et des beaux-arts a l'usage des artistes et des ouvriers, des sous-chefs et des chefs d'ateliers et de manufactures*. T. I, Géométrie. T. II, Mécanique. T. III, Dynamie (Bruxelles, Mat et Remy, 1825-26), 3 vols., in 8.º. 27.945.

14. ENGEL, Samuel: *Extraits raisonnés des voyages faits dans les parties septentrionales de l'Asie et de l'Amérique ou Nouvelles preuves de la possibilité d'un passage aux Indes par le Nord*. Démontrées par Mr. Engel, avec deux grandes cartes géographiques (Lausanne, J. H. Pott, 1779), in 4.º, XXIV, 268 p. 6.312.

15. FORREST, Tomás: *Voyage aux Moluques et a la Nouvelle Guinée, fait sur la galere La Tartare en 117, 1775 et 1776 par ordre de la Compagnie Angloise par le capitaine Forrest*. Orné de planches et cartes (Paris, 1780), in 4.º. 471 p. 27.631.

16. FREZIER, Amadeo Francisco: *Relation du voyage de la Mer du Sud aux côtes du Chily et du Pérou fait pendant les années 1712, 1713 1714. Avec une réponse a la préface critique du livre intitulé "Journal des observations phisiques, mathématiques et botaniques", du R. P. Feuillée...* (Paris, 1732), in 4.º, XII, 300, 63 p. 92.251.

17. LACRETELLE, Charles: *Histoire de France pendant les guerres de religion* (Bruxelles, Aug. Wahlen, 1824), 3 vols. in 8.º. 5.749.

18. MOUCONY, Baltasar de: *Journal des voyages de Monsieur ... où les sçauants trouveront un nombre infini de nouveautés en machines de mathématique... enrichi de quantité de figures en tailedouce des lieux et des choses principales avec des indices très exactes et tres commodes pour l'usage*. Publié par le Sieur de Liergues, son fils (Lyon, H. Boissat, 1665-66), 3 vols., in 4.º. 90.944.

19. OUTHIER, Reginaldo: *Journal d'un voyage au Nord en 1736 et 1737* (Paris, Piget et Durand, 1744), in 4.º, 240 p. 90.696.

20. PHIPPS, Constantin-Jean: *Voyage au Pole Boréal fait en 1773*. Traduit de l'anglais (Paris, Chaillant et Pissot, 1775), in 4.º, XII, 261 p. 7.145.

21. PLUTARCO: *Les vies des hommes illustres*. Traduites en français avec des remarques historiques et

critiques par M. Dacier et suivies des suppléments. Édition revue et augmentée des *Vies d'Auguste et de Titus* par A. L. Delaroche. Avec des portraits dessinés d'après l'antique par Garnerey et gravés par Delbaux (Paris, Duprat-Duverger, 1811), 15 vols. in 16.º. 80.359.

22. POUQUEVILLE, François-Charles-Hugues-Laurent: *Histoire de la ré-génération de la Grèce comprenant le précis des événements depuis 1740 jusqu'en 1824*. Troisième édition (Bruxelles, A. Whalen, 1825), 4 vols. in 8.º. 5.873.

23. TISSOT, Pierre-François: *Précis ou Histoire abrégé des guerres de la Révolution Française depuis 1792 jusqu'a 1813*. Par Une Societé de Militaires sous la direction de M... (Paris, Raymond, 1821) 2 vols. in 8.º [El 1.º vol. es de Tissot y el 2.º de L. F. L'Héritier]. 27.823.

24. ZIMMERMANN, Jean-Georges: *La solitude*. Traduite de l'allemand par A. J. L. Jourdan (Paris, J. B. Baillière, 1825), in 8.º, 552 p. 2.458.

25. *Paris ou le livre des cent et un* (Paris, Ladvocat, 1833), 10 vols, in 8.º. [Recopilación de obras de diversos autores sobre temas históricos y literarios]. 1.338.

En: José Torre Revello. "Catálogo de la última biblioteca del Libertador Don José de San Martín". En *San Martín, Revista del Instituto Nacional Sanmartiniano*, Año VII, abril-mayo-junio, 1949, n.º 24, pp. 59 y 60.

4.2. Libros que pertenecieron al general José de San Martín y que se custodian en el Museo de Luján

1. *Essai sur l'emploi du temps*, por Marc-Antonio Jullien-Troisième édition, impreso en París en 1824. Este libro fue regalado por el General a su hija, la Sra. Mercedes San Martín de Balcarce, en ocasión de un cumpleaños y regalado por Da. Josefa Balcarce de Estrada, en marzo de 1915, a Monseñor Fortunato Devoto, quien lo donó al Museo.

2. “Real cédula de S. Magestad concediendo libertad para el comercio de negros en los Virreynatos de Santa Fé, Buenos Aires, Caracas, Santo Domingo, etc.”. Impreso en Madrid en 1791. Donación de la Srta. Elisa Udaondo.

3. *Morales*, de Plutarco, traducidas de lengua griega en castellana. Impreso en Alcalá de Henares el año 1552 por J. de Brocar - Donación de la Srta. Elisa Udaondo.

4. Cuaderno con ejercicios topográficos. Lleva el autógrafo del general San Martín, consta de 35 páginas y contiene numerosas láminas ejecutadas a la acuarela. Perteneció a la familia del general Viamonte.

4.3. Libros conservados en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires

En el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires, como piezas de vitrina, se conservan algunos libros que pertenecieron al general San Martín, obtenidos por diversas donaciones; son estos:

1. *Nouveau Dictionnaire Français-Espagnol d'apres, Gattell, Capmany, Núñez de Taboada, Boiste Laveaux, etc*. Desplaces - París, Rue Saint Jacques N.º 41 - 2 tomos, 21 x 13. Donante: Federico Terrero,

2. *Almanaque de la Provincia Oriental para el año de mil ochocientos veinte y nueve* - Viñeta con un sol - Durazno, Imprenta de la Provincia - 1 tomo, 31 x 21½ - Contiene diversas anotaciones y cuentas del puño y letra del general. Donante: Adolfo Carranza.

3. *Arte de hablar bien francés o gramática completa*. Imprenta Sancha - año MDCCCIX - 1 tomo, 31 x 21 - Dedicado al General Mitre por Mariano Balcarce, con fecha 1.º de febrero de 1854. Donante: general Bartolomé Mitre.

4. *Essai sur l'emploi du temps ou methode qui a pour objet bien regler sa vie*, par Marc Antoine Jullien, Paris. - Imp. Lib. Rue Saint Louis N.º 47 -1 tomo, 21 x 13. Donante: Mercedes y María Guerrico de Lamarca.

5. *Dictionnaire Français - Espagnol et Espagnol - Français* - Paris, MDCCCXII, por Núñez de Taboada - 1 tomo, 21 x 13. Donante: Mariano Demaría.

6. *Lima fundada o Conquista del Perú* – Poema heroico dedicado al Exmo Sr. D. Josep de Armendáriz - Parte

primera - En Lima en la Imprenta de Francisco Sobrino y Bados - Año 1732, 2 tomos, 20 x 50 - Lleva ex libris de San Martín. Donante: Adolfo Carranza.

7. *Viaje del Comandante Byrón alrededor del mundo* - Traducido del inglés - Segunda edición - Imprenta Real de la Gaceta - Año 1769 - 1 tomo, 21 x 14 - Autor Dr. Casimiro Ortega. Donante: no existen antecedentes.

8. Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes de exercitos y provincia en el Virreinato de Buenos Aires - Año 1782 - Madrid, en la Imprenta Real.

En el Archivo de San Martín, en caja N.º 71, en una lista, escrita en hoja suelta, entresacamos los siguientes títulos de papeles o folletos que pertenecieron al Libertador:

-*Acto de buen gobierno.*

-*Puntual razón de los toros que han de lidiar en la plaza de Acho el 17 diciembre de 1821.*

-*Descripción del cementerio que mando erigir en la ciudad de Lima el Excelentísimo Sr. José de Abascal.*

-*Descripción del certamen matemático celebrado por los individuos del Real Cuerpo de Artillería de Marina del departamento de Cádiz.*

-*Idea de un Banco auxiliar de papel moneda para Lima.*

-*Asociación de Señoras para ejercitar la caridad con los pobres de la patria.*

-*Reglamento provincial para la apertura del cementerio de Lima.*

-*Ordenanzas de la Hermandad de cárceles.*

-*Estatutos para el gobierno y dirección del ilustre colegio de abogados, etc., etc*¹⁷¹.

A todo este material, deben sumarse algunas otras obras de innegable propiedad de San Martín. Una de ellas, lleva su firma en la portada. Me refiero a la citada:

Le droit de la guerre et de la paix, / par /Hugues Grotius/Nouvelle traduction/ par Jean Barbeyrac.../ (hay más)/ Tome premier / A. Lyon (Chez Jean-Marie Pruyse, Imp. Librerie)/MDCC.

Se trata de una obra significativa de Hugo Grocio, Grotius o van Groot (1853-1645), jurista notable, padre del derecho internacional. Fue un humanista de sólida formación teológica, jurídica y filosófica, y su vasta producción se proyecta en obras de estas disciplinas. Pero el derecho internacional se lleva el mayor caudal de sus publicaciones. Su libro *De jure belli ac pacis* (Sobre el derecho de guerra y de paz), apareció en París en 1625 y fue reeditado en 1631. Fue traducido a todos los idiomas modernos.

La edición francesa, que manejó San Martín, era de dos tomos, de más de quinientas páginas cada uno. Da noticia del destino de su ejemplar Jaime Molins, en un artículo del diario *La Prensa*¹⁷². El ejemplar estuvo en manos del historiador chileno Aquiles Vergara Vicuña, exministro de Educación de su país, quien lo donó al Círculo Militar Argentino, que, a su vez, lo destinó a la Biblioteca del Cuerpo de Granaderos a Caballo, donde se preserva¹⁷³.

En la primera librería, con el n.º 28 en Derecho, de mi clasificación, figura la obra: *“Le droit de la guerre*, 2 tomos, en 4.º mayor, en pasta, en francés”. Pero esta obra integró el conjunto que ofreció a la Biblioteca de Lima. El hecho de que aparezca en el ruedo, y con firma de San Martín, admite dos posibilidades: o no se entregó al repositorio de Lima o el Libertador volvió a comprarla.

Otra obra que no se registra en las nóminas anteriormente citadas de sus librerías es:

Reglamentación de una ordenanza real dirigida a gobernantes de las Indias, con leyes, cédulas y disposiciones pertinentes.

Una carátula dice:

“Índice/ de las principales materias/ de las que trata esta ordenanza /e cada uno de sus artículos / con expresión/ de las páginas donde se hallan/ y de los números baxo de que están al / final las Leyes, Cédulas y demás Reales/ Disposiciones citadas en alguno de los/ mismos artículos”.

El ejemplar está firmado por el ministro Joseph de Gálvez. Perteneció a San Martín, porque lleva su firma y su ex libris. El ejemplar era, hacia 1934, propiedad de Alfredo González Garaño¹⁷⁴.

5. Bibliografía de sombras

En este apartado quiero dejar constancia de las ausencias notables de obras que esperábamos hallar en la última librería del Libertador, y no están.

1. No sabemos el destino de nada menos que doce tomos de las obras del norteamericano Thomas Paine, que San Martín solicitara –entre herraduras, cueros, tamangos, sables– al Director Supremo Pueyrredón. Hay una respuesta positiva de envío, firmada por Vicente López, en que le informa que les han sido emitidos:

“Queda dada la orden para que por la Comisaría de Guerra se remitan a V. E. los doce ejemplares de la obra de Thomas Paine, a que se refería el oficio del 15 de diciembre anterior (1816); y por disposición Suprema lo aviso a V. E. en respuesta.

Vicente López”¹⁷⁵.

No se sabe si llegaron los doce tomos a manos del Libertador.

2. Nada se sabe del ejemplar de su propiedad, posiblemente de la segunda parte de los *Comentarios reales*: la *Historia general del Perú*, del Inca Garcilaso de la Vega, sobre la que inquiere a Guido, según hemos visto, en carta del 21 de julio de 1819.

3. No se entiende que no se registre entre sus libros de la etapa europea un ejemplar de *La Lira Argentina*, compilación editada en 1824, y que recoge toda la producción poética motivada por las guerras de la Independencia¹⁷⁶. Máxime cuando en esta obra se colectan varios poemas de nuestros líricos Esteban de Luca¹⁷⁷, Cayetano Rodríguez, Juan Cruz Varela, dedicados a celebrar las victorias y hazañas de “el Aníbal de los Andes”, como la lírica argentina le llamaba en odas y cantos¹⁷⁸.

Cabe preguntarse por qué nadie, en un cuarto de siglo, atinó a enviarle un ejemplar del poemario independentista, en el que la figura y las hazañas del Libertador fueron eje lírico.

4. Tampoco hallamos en su librería el ejemplar de *Facundo* (1845), que debió regalarle Sarmiento en días de frecuentación en Grand Bourg, cuando departió varias veladas con él.

174 V. “Objetos que pertenecieron al general San Martín y actualmente en posesión privada”, ob. cit.

175 El documento lleva una rúbrica de Pueyrredón al margen. Se lo lee en *DHLGSM*, V, 15. En los tomos de *DHLGSM* no figura este oficio de San Martín del 15-XII-1816.

176 Barcia, Pedro Luis. *La Lira Argentina. O colección de las piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la época de la guerra de la Independencia*. Edición crítica, estudio y notas de P. L. B. Buenos Aires, Academia Argentina de Letras, MCMLXXXII, 698 p.

177 De Luca, más allá de las poesías encomiásticas que le destinó al Libertador, programó un vasto poema épico: *La Martiniana*, cuyos manuscritos originales, al parecer, se perdieron en el naufragio en el Plata que le costó la vida al poeta. Sería el único poema épico generado por las proezas del Libertador.

178 La expresión, que aparece en varios poemas de la época, “Aníbal de los Andes” será retomada por Samuel Haigh en su libro de viajes, en algunos de los pasajes que destinó a San Martín.

5. No hay huellas del libro de *Memorias*, del general Guillermo Miller¹⁷⁹, para el cual contribuyó San Martín con largas respuestas a las consultas del militar y colaborador inglés¹⁸⁰ y para el que permitió San Martín que le sacaran un daguerrotipo, pese al rechazo que mantenía frente a los retratos y fotos (Sel 195 y 196: “yo he cumplido con su encargo, asegurándole será el último retrato que haga en mi vida”). El libro de Miller apareció, en inglés, *Memoirs of General Miller, in the service of the Republic of Peru*, en 1829. Indudablemente debió enviarle un ejemplar a su comandante, y con dedicatoria. No hay registro de él en su librería europea.

6. No se registra, tampoco, entre sus últimos libros, la obra del capitán Lafond y su famosa carta pleiteada, aparecida en 1844: Gabriel-Pierre Lafond de Lurcy (1802-1876): *Voyages autour du monde et naufrages céle. Voyages dans les deux Amériques*¹⁸¹. El autor se carteo con San Martín y editó la famosa carta polémica sobre la entrevista de Guayaquil. Es obvio pensar que el marino francés envió un ejemplar al general argentino.

6. Citas, alusiones y reminiscencias de sus lecturas

En varios sitios de sus escritos, a lo largo de su vida, se hallan huellas de sus lecturas. Un primer caso en este escabroso campo de las asignaciones riesgosas es el de las alusiones culturales. Vemos, por ejemplo, la mención del "Pozo de Airón", la alusión de Mendoza como su Tebayda: “En esta Tebayda han corrido varias noticias”, escribe desde su Mendoza, el 28 de enero de 1820 a Guido (SMC, 165). Utilizará la misma expresión para Grand Bourg y Boulogne sur Mer. Igualmente, O’Higgins, en carta a San Martín le habla de “mi Tebayda de Montalván”. Se ve que el chileno había adoptado la referencia sanmartiniana.

De igual manera, otras alusiones culturales se apuntan en su discurso. Por supuesto que son lugares comunes, casi clichés del idioma de la cultura libresca, y aun mentables por quienes no frecuentan libros y que hablan “de oídas que no de vista”, como dice el refrán.

Veamos otro caso. En la durísima carta a Lord Cochrane (Lima, 3 de octubre de 1821): “Mi mejor amigo es el que enmienda mis errores o reprueba mis desaciertos. César habría hecho morir al nieto de Pompeyo, si no hubiera escuchado un buen consejo” (Sel. 151). O desde Montevideo, el 3 de abril de 1829, escribe a Guido: “¿Será posible que sea yo el escogido para ser el verdugo de mis conciudadanos, y cual otro Sila, cubra mi patria de proscriciones?” (Sel. 197). Por estos dos testimonios de la historia romana no pueden deducirse lecturas concretas. Ambos hechos están en los manuales de historia. Ahora bien, podría señalarse que en la librería primera figuraron algunas fuentes posibles, pero no probables, para esas alusiones: *Les histories de Salluste*, 1 tomo, en 8.º, en pasta, en francés (56); *Historia romana*, 12 tomos, le falta el 3.º, el 10.º y el 12.º, en 8.º, en pasta, en francés (57); *Histoire des empereurs romains*, el 1.º tomo, en 8.º, en pasta, en francés (58)¹⁸².

179 La edición original, en inglés, del libro data de 1829: *Memoirs of General Miller, in the service of the republic of Peru*. London, Longman Ress, Orme, Brown and Green, 1829. La difundida edición en español es muy posterior a la muerte del Libertador: Miller, Guillermo. *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú*. Traducción al castellano por el general Torrijos. Reproducción de la ed. de Londres de 1829. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1910. 2 vols.

180 Como se ha visto en el apartado sobre “Otros escritos” del Libertador. Y las cartas contenidos en la Sel. 186 a 192.

181 París, 1844, 8 vols. Fue traducida al español por Juan Bautista Alberdi.

182 El lector de este estudio preliminar puede encontrar gravoso para su lectura el que indique, en todos los casos, fechas precisas. Lo estimo fundamental: primero, para no dar ni darme lugar a las estimaciones “a ojo de buen cubero” y precisar la fuente en cada caso. Muchos estudios sanmartinianos abusan de consideraciones aéreas sin el pie de página de referencia; segundo, porque esas precisiones son orientadoras. Por ejemplo de atenernos a la librería europea (1824-1850) en la que figuraban las *Vidas paralelas*, de Plutarco, no así en la primera librería, San Martín pudo tomarla como fuente para la alusión en la carta a Guido citada (1829), pero no en la enviada a Cochrane (1821).

Otras veces, podríamos situar las menciones de San Martín en el plano de las posibles reminiscencias, acerca de las cuales solo cabe apuntarlas como tentativas, sin hacer afirmaciones que no pueden probarse.

Más definido, por supuesto, el terreno de las alusiones concretas, aunque no citas textuales. Abordo ahora este plano con apelación a una obra clásica de la literatura española.

6.1. Narrativa. *Don Quijote*

En la primera librería sanmartiniana, las obras narrativas son escasas. Solo se registran novelas (n.º 119) y cuentos (n.º 120), de Voltaire; y dos ediciones de *Las aventuras de Telémaco* (n.ºs 131 y 132), de Fenelon; y alguna historia novelada (n.º 130). Todo material en francés. Aunque figura Quevedo, no sabemos si *El Buscón*, su novela mayor, estaba incluido en la edición que manejó.

Por lo exiguo de la narrativa en su colección, no parece haber sido muy simpatizante de la ficción. Lo curioso es que a la única novela que menciona en varios sitios de su correspondencia, a través de dos de sus personajes, es el *Quijote*, cuando no se contiene ninguna edición de este libro en las nóminas de las librerías del Libertador. Tampoco se trata de que hubiera reservado la obra para sí, por dilección, pues habría aparecido en la donación de Balcarce a la Biblioteca Nacional, que recoge los últimos libros que poseyó su suegro en Boulogne-sur-Mer, o en donaciones aisladas independientes que se fueron produciendo. Salvo, claro, que mañana se nos dé la sorpresa de que un ejemplar de la obra cumbre de Cervantes, que fuera propiedad de San Martín, se halla preservada en una colección privada.

Las referencias y apelaciones contenidas en sus cartas parecen sugerir la lectura real de la obra mayor de la literatura en lengua española. No podría afirmar, por las simples menciones que San Martín hace de la obra en su correspondencia, que se pruebe con ellas la lectura. Podríamos recordar el concepto de “clásico”, según la ironía chestertoniana: “Clásico es un libro del que se puede hablar sin haberlo leído”. Las alusiones son generales, salvo en el caso de la mención del doctor Recio. Pudo manejar lugares comunes de la opinión general: “ser un Quijote”, en pleno siglo XIX era un tópico expresivo y conceptual, tanto como “hacer quijotadas”, etc., en una contraposición fácil entre realismo e idealismo.

Lo cierto es que de ninguna otra obra literaria de cualquier literatura dejó San Martín tantas alusiones como a esta. Las ordeno sin afirmar que el Libertador haya cursado la obra cervantina.

En carta a Guido, del 8 de abril de 1828, aparece la primera mención, cuando recuerda la advertencia de Estanislao López acerca del peligro que corría si viajaba desde Mendoza a Buenos Aires, en 1823, pues había partidas dispuestas a apresarle:

“Después de haber pasado el chubasco, y a mi regreso a Buenos Aires para embarcarme para Europa, López en el Rosario me conjuró a que no entrase en la capital argentina ¡*más aquí de Don Quijote!* Yo creí que era de mi honor el no retroceder y al fin esta arriesgona me salió bien pues no se metieron con este pobre sacristán” (Sel. 197).

Luego, con cierta vecindad temporal, vuelve a la figura del de la Mancha:

“*Soy como Don Quijote*, es decir, sensato en todo menos cuando se trata de la caballería andante (Sel. 252); y “Usted notará que no le hablo una palabra de nuestros amables interventores: en ese particular *yo soy como el célebre manchego, sensato en todo menos cuando se trata de caballería andante*. Así es que pierdo los estribos y mis nervios sufren cada vez que con los amigos de estas suscita la conversación”, el 26 de septiembre de 1846 (SMC, 331).

Hasta aquí pudo manejar *loci comunes*, diría la retórica latina. Pero, sin lugar a dudas, la alusión más sugestiva es la que contiene la carta a Guido contra Moreno (1834):

“*¿Ítem que a 50 años y (el pico no es de su competencia) había de meterme a espadachín y con lanzón y rodela tener que defenderme de follones y malandrines?* A esto diré a Ud. lo que el abate Raynal. Nosotros los filósofos somos muy sabios en teoría, pero muy ignorantes en la práctica. Pero ya veo que con una actitud ministerial dice Ud.

para su sayo que *mi carta al Dr. Recio* pasa los límites de la claridad y que al fin es preciso considerarlo como el representante de un gobierno” (Sel. 222).

La primera mención que he puesto en cursiva puede recordar un lugar común del quijotismo. Pero la segunda alusión es más concreta, cuando asocia al diplomático Moreno, médico de oficio, al doctor Recio. Esta analogía revela que quien la hace ha cursado, al menos, los capítulos del *Quijote*, donde aparece esta figura (espec. Parte II, cap. XLVII): el doctor Pedro Recio de Agüero, natural de Tirteafuera, médico de la ínsula Barataria, que asiste con sus consejos y dietas al gobernador Sancho Panza. Tanto lo harta el matasanos, que Sancho, de buen diente y mejor vientre, lo echa de su presencia:

“Pues señor doctor Pedro Recio de mal Agüero, quíteseme luego de delante, si no, voto al sol que tome un garrote, y que a garrotazos, comenzando por él no me ha de quedar médico en toda la ínsula. (...) Y vuelvo a decir que se vaya Pedro Recio de aquí, si no tomaré está silla donde estoy sentado, y se la estrellaré en la cabeza” (II, XLVII).

Como se ve hay una analogía clara en las situaciones frente al médico molesto: los garrotazos y sillazos de Sancho a Pedro Recio y “la tollina de palos”, que promete San Martín al doctor Moreno. Esto es cuanto hay de “cervantino” en la totalidad de los escritos del Libertador.

Paso ahora al espacio más firme de las citas concretas. Lo ejemplifico en dos casos: en lo filosófico y en lo lírico.

6.2. Filosofía. Estoicismo sanmartiniano

San Martín usa habitualmente la voz “filosofía” no en una forma técnica, sino en la usual de “posición, o actitud que frente a la realidad asumen las personas”, “manera de enfrentar las cosas de la vida”. Así se induce de un par de pasajes de sus escritos en que incluye la voz:

“Mi *filosofía* no llega al grado de ser indiferente a la aprobación de mi conducta por los hombres de bien”, en carta a Juan Manuel de Rosas, desde Boulogne-sur-Mer, del 2 de noviembre de 1848 (Sel. 259). O: “Mas ha sido imposible poder tener igual *filosofía* con los que he conceptuado ser mis amigos” (Sel. 183).

Igualmente, el verbo “filosofar” lo maneja como sinónimo de “reflexionar”, “meditar”: “Mucho he filosofado para lo que tengo entre manos y a la verdad que mi situación no es para tal” (Sel. 80). O: “Y a esto se añaden las consideraciones (que usted me dice, y yo no dudo) que tendrían con un viejo veterano de nuestra independencia, consideraciones que por filósofo que uno sea, no se puede prescindir de apreciar con satisfacción y reconocimiento” (Sel. 241).

En otras ocasiones, se acerca más al sentido de concepción del mundo: “Crea usted, amigo, que no hay *filosofía* para verse caminar al sepulcro con el desconsuelo de conocerlo y no remediarlo” (Sel. 94).

Y aun, alude a la precisa disciplina humanística: “Propagándose los principios conservadores de los derechos públicos y privados, triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña *el cetro la filosofía*, principio de toda libertad, consoladora de todos los males, y origen de todas las acciones nobles” (Sel. 146).

En la primera librería de San Martín figuran cuatro obras referidas a la filosofía, todas en francés (49 a 52). Solo una de ellas identifica al autor, Gassendi (52), que se describe como incompleta (“truncada”) y de la que tenía seis tomos¹⁸³.

Hay dos historias de la filosofía (50 y 51), una de filósofos modernos y otra de filosofía y política, ambas obras extensas en diez y en cuatro tomos, respectivamente. Y, finalmente, una obra de teoría filosófica (49) que se insinúa como expositora de los principios de la disciplina.

No aparece en su colección bibliográfica ninguna obra referida al estoicismo, corriente por la cual tuvo una definida inclinación, si nos atenemos a que las referencias y citas de pensadores de esa escuela en sus escritos son las predominantes, en forma evidente.

¿Dónde leyó textos de los pensadores de la Estoa? Le quedaba a San Martín la puerta franca de la *Encyclopédie*, (n.º 48 de mi ordenamiento), obra que sin duda cursaba a menudo, y de la que poseía varios tomos: 4 de bellas artes, 2 de arte militar, 3 de arquitectura, 16 de artes y oficios¹⁸⁴, y uno de manufacturas y oficios. Un total de 29 tomos, sobre la totalidad de los de la obra completa. Pero ninguno de ellos corresponde al sector de Filosofía de la obra magna de Diderot.

Se ha afirmado con insistencia que su índole espiritual era naturalmente estoica, que esa condición le era connatural. Sin embargo, en alguna de sus líneas confidenciales se le desliza una negación de esto. A su querido “Lancero”, Tomás Guido, le confiesa, en carta del 11 de marzo de 1823:

“El largo período de diez años de revolución y el conocimiento de los hombres que este suministra me había hecho adquirir *un estoicismo ajeno a mi carácter*” (SMC, 193).

Es decir, que los trances de la vida le conformaron esa estoicidad que luego se manifiesta en él, tanto en actitudes de autodominio y tolerancia, como en el manejo de citas de autores de la escuela de la Estoa.

Tempranamente, no solo recuerda a un estoico, sino que lo cita en francés, al comentar su actitud sobre la maledicencia, que ya empezaba a ensayar sus primeros dardos sobre él:

“Y para ser insensible a ellos (a los maledicentes) me he aforrado con aquella sabia máxima de Epicteto: “*Si l’on dit mal de toi et qu’ il soit veritable, corrige-toi; si ce sont des mensonges, ris en*”. (A Tomás Godoy, Mendoza, 24 de febrero de 1816 (Sel. 42), es decir: “Si se habla mal de ti y es verdad, corrígete; si es mentira, ríete”.

Es cierto que la frase de Epicteto era un lugar común en la época, y que podía haber tropezado con ella en diversidad de fuentes, pero esta mención no es un hecho aislado. Considero la carta a Guido del 6 de abril de 1829 (Sel. 198) como un “documento estoico” o su “declaración franca de adopción del estoicismo”, como que en el texto le hace sitio en su exposición nada menos que a dos estoicos: Catón y Séneca, con lo cual la corriente filosófica muestra su veta griega y su proyección latina:

“No faltará algún *Catón que afirme tener la Patria un derecho de exigir de sus hijos todo género de sacrificios; yo responderé que esto, como todo, tiene sus límites: que a ella se deben sacrificar sus intereses y vida, pero no su honor y principios*”.

“(…) Pero confesemos que es necesario tener *toda la filosofía de un Séneca*, o la imprudencia de un malvado, para ser indiferente a la calumnia; esto último es de la menor importancia para mí, pues si no soy árbitro de olvidar las injurias porque pende de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón”.

En una ocasión, se le filtra una estimación del bando opuesto, el epicureísmo, aunque, en lo citado, coincide con los estoicos: “Creo que *Epicuro* daba una justa definición de la felicidad: ‘Cuerpo sin dolores y alma tranquila’, he aquí los bienes que le desea un eterno amigo”¹⁸⁵.

En otra oportunidad, opina: “Somos los animales con dos pies y sin plumas” (Sel. 6), que no es otra cosa que una variante de la definición que del hombre daba Zenón de Elea: “El hombre es un bípedo implume”, a

183 Pierre Gassendi (1592-1655), astrónomo, y filósofo y matemático. La primera edición de sus *Obras*, está comprendida en seis tomos. Y son seis tomos la edición que tiene San Martín en su librería, aunque se dice que está incompleta.

184 San Marín tenía una dilección por ciertos oficios manuales (la jardinería, la carpintería, la cerrajería, etc.) de modo que habrá compulsado gusto los tomos enciclopédicos, que detalla el cuaderno de su librería, y se habrá detenido en las notables láminas con los prolijos dibujos a pluma, con que la *Encyclopédie* ilustraba máquinas, mecanismos, cultivos de árboles, etc.

185 Carta a T. Guido, del 13 de febrero de 1827, en SMC, 229.

la que el cínico Diógenes, le respondió con hechos y no conceptos: lanzó, en medio del corro de los discípulos zenonianos, un gallo desplumado: bípedo implume.

Hay otra alusión al filósofo cínico, esa especie de *hippie* escandalizante de la modalidad griega de vida. Se la lee en una carta a Tomás Godoy Cruz, escrita en Mendoza, el 29 de noviembre de 1815, en la que comenta el disgusto de los cordobeses con él, según le informa su amigo, pero a la vez, San Martín asienta el disgusto que le causan las infamias que sobre él se dicen, respecto de que es un agente español en el Plata. Expresa que realmente se incomodó, pero la reflexión lo lleva a atemperarse:

“Pero después que llamé la reflexión en mi ayuda, hice lo que Diógenes: zambullirme en un tinaja de filosofía y decir: todo esto es necesario que sufra el hombre público para que esta nave llegue a puerto”.

Una última alusión a la filosofía griega, se ciñe en la alusión de esta frase: “Esta es mi esperanza, sin ella y sin el sueño (como dice un filósofo) los vivientes racionales dejarían de existir” (Sel. 198).

Su formación intelectual, de atenernos no solo a su librería sino a sus netas y abundantes manifestaciones escritas, era de base iluminista. De modo que conocía a los pensadores franceses del siglo XVIII (Montesquieu, Rousseau, Diderot). Ellos fueron el sustrato del pensamiento sanmartiniano.

Retrae en su discurso epistolar, en dos ocasiones, la misma frase del abate Raynal –que he visto citada en otros autores argentinos de la hora– con diferencia de un lustro entre carta y carta, ambas a Guido, una del 6 de abril de 1829 y la otra del 16 de agosto de 1834:

“No por esto crea Ud. quiera aplicarle la sentencia del Abate Raynal, él dice 'nosotros los filósofos somos fuertes en teoría, pero muy débiles en la práctica'" (Sel. 198); y “A esto le diré lo que el abate Raynal, 'Nosotros los filósofos somos muy sabios en teoría, pero muy ignorantes en la práctica'" (Sel. 223).

El autor de esa frase es el afamado, y luego olvidado, Guillaume-Thomas Francois Raynal (1713-1796), religioso francés, conocido como el abate o abbé Raynal, quien consiguió una fama desmedida en el último tercio del siglo XVIII y comienzos de XIX, con su libro *Histoire philosophique et politique des établissements & du commerce des europeens dans les deux Indes* (*Historia filosófica y política de los establecimientos y del comercio de los europeos en las dos Indias*), cuya primera edición anónima se publicó en 1770. Esta *Historia de las Indias*, como abreviadamente se la citaba, tuvo sucesivas y exitosas ediciones y consiguió fama gracias a la censura, su incorporación al *Index* y por haber sido quemada, por orden del Parlamento de París, por el verdugo en la plaza. El autor fue favorito en las cortes de Federico II de Prusia y en la de Catalina la Grande, de Rusia. Al parecer, escritores notables de la época, como Diderot, d'Holbach y otros le sumaron capítulos a la voluminosa obra. San Martín tenía un ejemplar de ella en su primera librería: 50. “*Histoire philosophique et politique*, 10 tomos, en 8.º, en pasta, en francés”. Y es posible que otra obra suya sea la que figura como: 49. “*Les principes de la philosophie*, 1 tomo, en 4.º, en pasta, en francés”, correspondiente a *Précis de l'Histoire philosophique* (1782).

La obra mayor de Raynal, la *Histoire philosophique et politique*, tiene la forma, habitual en su época, de un viaje filosófico, y es una suerte enciclopedia del anticolonialismo del siglo XVIII. Se resiente de escasa documentación, pero sobreabunda en opiniones sobre todos los temas candentes de la hora: los gobiernos despóticos, el clero, las revoluciones. Sin lugar a dudas, San Martín halló en el cursado de las páginas de la obra de Raynal, muchos puntos de coincidencia y certificación de sus ideas liberales. Y una sobrada justificación para la campaña anticolonialista en América¹⁸⁶.

186 La obra famosa generó algunas antologías, como la que se publicó en español: *De los pueblos y gobiernos*. Colección de pensamientos extraídos de la *Historia filosófica de las dos Indias*. Traducidos al castellano por S. D. V. Londres, s. ed., Imprenta de Davison, 1823, 263 p.

Con la repetida frase de Raynal, que parece haber tomado como lema cierto, separa los campos de la mera teoría y de la realidad política y militar. San Martín desconfía de lo teórico que no se enraíza en lo real.

Acerca de la contraposición entre teoría y realidad, recuérdese la carta al general Joaquín Prieto, desde Grand Bourg, del 30 de agosto de 1842, donde narra, simpática y vivazmente la anécdota del carretero Pedro Sosa y su sistema de azotes para mover a la peonada.

“A propósito de teorías, vaya un hecho histórico. Poco tiempo antes salir de Mendoza la expedición para Chile, esperaba con impaciencia de Buenos Aires la tropa de carretas de don Pedro Sosa, que conducía una gran cantidad de herraduras y otros efectos, sin los cuales me era imposible ponerme en movimiento. Él había contratado, bajo multa, el ponerse en Mendoza en treinta días, lo que se me avisó por el gobierno. Yo tenía amistad con Sosa y al mismo tiempo conocía su patriotismo: suplicándole abreviase su marcha todo lo que pudiese, pues de su pronto arribo podía depender el buen o mal éxito de la expedición. Figúrese usted mi sorpresa, cuando en lugar de los treinta días de su contrato, se me presentó a los veintiuno. En mi admiración, le pregunté que cómo había hecho aquel milagro; y con la mayor sencillez me contestó: ‘Matando’. ‘¿Cómo, con azotes?’, ‘Sí, señor; yo he caminado noche y día, y al peón que se dormía le hacía atar a una rueda y le arrimaba veinticinco. Sin este estimulante, tal vez no hubiera llegado en el tiempo fijado por la contrata’. ‘Pero, dígame usted, señor Sosa (le contesté): usted ataca abiertamente la seguridad individual declarada por la constitución’. ‘¡Bah, bah, bah!; ¿cree usted que con tal seguridad los troperos pudiéramos ganar con qué comer, siendo imposible poder hacer carrera con los peones, sino por este medio y como siempre se ha practicado en este país?’. ‘Pero hay más, añadió Sosa, estos mismos peones que se dejan castigar sin la menor réplica, cuando están en la tropa, en el momento que llegan al destino de su viaje, si nos atreviésemos a mirarlos solo con desprecio, nos regalarían una puñalada’.

»Calcule usted lo que arroja de sí este diálogo y la instrucción que puede sacarse de él. Como usted debe suponer, yo no soy de los que creen que es necesario dar azotes para gobernar; pero sí el que las constituciones que se den a los pueblos estén en aptitudes, género de vida, etcétera”. (Sel. 242).

Lo primero que debemos advertir es la fluida capacidad para narrar que exhibe San Martín, y que he verificado en otras ocasiones en sus cartas, como narrador de cuentos. Lo segundo, estimo que en su aplicación al realismo adecuado a cada situación nacional que deben guardar las leyes que ordenan un país, pareciera aludir a las empresas ilusorias, bien intencionadas pero viciadas de idealidad de constituciones, como la que Jeremías Bentham redactó para Rivadavia y que, cuando en 1826 la aplicó a la realidad política argentina, los caudillos –la realidad que no se consideró a la hora de la redacción de la ley magna– la deshicieron.

De alguna manera, más allá de la brutalidad del ejemplo del arriero, lo que San Martín muestra es un sano realismo frente a la concepción universalista y racionalista de la modernidad instalada en el siglo XVIII, para quien “el Hombre es la medida de todas las cosas”, un hombre genérico, teórico, inexistente. Una postulación de sistemas con aspiración a validez universal, en lo político, en lo educativo, en lo social, es ilusoria. Lo que se hace sin considerar la realidad, esta lo barre¹⁸⁷.

Fuera de sus escritos, San Martín recuerdo y asentó una frase de un pensador de origen alemán: Franz Rudolph von Weiss, difundido a través de las versiones francesas de fines del XVIII y principios del XIX. Con motivo de la visita de Sarmiento al héroe y su familia en Grand Bourg, ellos lo quisieron homenajear con una lámina en la que cada uno de los integrantes del grupo familiar escribió algo, en recuerdo del ilustre

187 Protágoras, con su sintética máxima: “El hombre es la medida de todas las cosas” –el hombre individual, con minúscula–, planta un principio de posmodernidad *avant la lettre*, frente a la futura Modernidad del Hombre con mayúscula, con visión netamente esencialista.

visitante, y se la obsequiaron¹⁸⁸. La hoja está fechada en París, en julio de 1847, y contiene: la firma de Mariano Balcarce; el poema “*El cigarro*”, de Florencio Balcarce; un poema de Lamartine, “*Vers sur un album*”, en francés, escrito por Mercedes, la hija del prohombre; unas líneas en español, sobre la introducción de la seda en la Confederación Argerntina, por Tomás Godoy Cruz y un par de versos en castellano, escritos por Mercedes: “Un modesto silencio siempre ha sido/ de las mujeres el más bello adorno” (recordaría aquello de la máxima: “Que hable poco y lo preciso”) y el general escribió una frase en francés: “*Un préjugé utile est plus raisonnable que la vérité qui le détruit*”, de Weis. Este autor Francois Rodolphe de Weiss (1751-1802), fue el autor de una obra difundidísima: *Principes philosophiques, politiques et moraux* (1828, Baltimore), que es donde figura la frase en cuestión: “Un prejuicio útil es más razonable que la verdad que lo destruye”. Es un enigma qué quiso decir con ella San Martín a Sarmiento. Quizá tuviera que ver con las conversaciones que mantuvieron en las visitas que el sanjuanino le hizo en su retiro al anciano. Queda la incógnita propuesta.

6.3. Lírica. Un poema en un mar de prosa

La única cita textual de una poesía en todos los escritos del Libertador, se la lee incluida en una carta a Tomás Guido, fechada en Bruselas el 18 de diciembre de 1826. Viene discutiendo en ella con su amigo acerca de su conducta en Guayaquil. Guido le ha escrito, en carta del 30 de agosto de 1826: “Jamás perdonaré a usted su retirada del Perú, y la Historia se verá en trabajos para cohonestar este caso”. A lo que el Libertador, le responde:

“En cuanto a que la Historia se verá en trabajos para cohonestar mi separación del Perú, yo diré a Ud. con Lebrun:

*En vain par vous travaux vous courez à la gloire,
vous mourez; c'en est fait, tout sentiment s'éteint;
vous n'êtes ni chéri, ni respecté, ni plaint:
la mort ensevelit jusque'à votre mémoire*¹⁸⁹.

Sin embargo de estos principios y del desprecio que yo puedo tener por la Historia porque conozco que las pasiones, el espíritu de partido, la adulación y el sórdido interés son en general los agentes que mueven a los escritores, yo no puedo prescindir de que tengo una hija y amigos (aunque pocos) a quien debo satisfacer por estos objetos y no por lo que se llama gloria, es que he trabajado dos años consecutivos en hacer extractos y arreglar documentos que acrediten no mi justificación pero sí los hechos y motivos sobre que se ha fundado mi conducta en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público; sí amigo mío, la desgracia, porque estoy convencido de que serás lo que hay que ser, si no, eres nada” (SMC, 208-210; Sel. 178).

San Martín atribuye la cuarteta citada a Pierre Antoine Lebrun (1785-1873), es decir, poeta vivo cuando San Martín lo menciona. Perteneció al coro de poetas áulicos menores del Primer Imperio. Lo mejor

de su producción se halla recogido en el tomo *Odes et poésies* (1801-1818). Publicó más tarde *Poemes de la Grèce* (1827). De la época del primer Bonaparte data sus dramas clásicos *Pallas* (18069 y *Ulysse* (1814). Su estética evolucionará hacia un prerromanticismo, en temas y en técnicas literarias, evidentes en *María Estuardo* (1820), *Le Cid' Andalousie* (1825) y *Le voyage en Grèce* (1828), año en que entra a la Academia Francesa. Alabó en algunos de sus poemas al genio napoleónico –y obtuvo por ellos algún reconocimiento a la fidelidad cuando Napoleón III lo nombró senador del Tercer Imperio–, como puede apreciarse en *Ode a la Grand Armée*, 1805; *Ode sur la champagne de 1807*, 1808 y la pieza más significativa: *Poème sur la mort de Napoléon*, 1822.

Pero surge un primer problema. El Libertador atribuye la cuarteta a Lebrun, en la carta fechada el 18 de diciembre de 1826 (Sel. 178). Siete años después, escribe a Guido, desde Grand Bourg, el 15 de abril de 1843. Y en la posdata, comenta, dolorido, la reciente muerte de O'Higgins:

“Usted habrá sabido la muerte de nuestro O'Higgins de quien hacía cerca de dos años carecía de sus noticias directas, aquí pueden citarse los versos del Gran Federico...” (SMC, 322) y transcribe la misma estrofa: “*En vain par vous travaux vous courez à la gloire...*”.

Se nos plantea un dilema: el poema citado por San Martín de memoria, con diferencia de siete años entre una y otra mención, ¿es de Lebrun o es del “Gran Federico”? Ni de uno ni de otro. Es de Voltaire. Lo hallo en sus *Obras completas*: es un texto titulado *Précis de l'Ecclésiaste*, editado en 1759, dedicado al rey de Prusia. Se trata de una versión personal en verso del Eclesiastés. Transcribe los versículos del texto veterotestamentario y, a continuación, propone su traducción, más o menos libre. Lo hace combinando versos breves y alejandrinos. El pasaje de donde San Martín tomó la estrofa es este:

(20) *Le sage et l'imprudent, et le faible, et le fort
Tous sont précipités dans les mêmes abîmes;
Le coeur juste et sans fiel, le coeur pétri de crimes.
Tous sont également les vains jouets du sort.
Le même champ nourrit la brebis innocente,
Et le tigre odieux qui déchire son flanc;
Le tombeau réunit la race bienfaisante,
Et les brigands cruels enivrés de son sang.*
(21) *En vain par vos travaux vous courez à la gloire,
Vous mourez: c'en est fait, tout sentiment s'éteint;
Vous n'êtes ni chéri, ni respecté, ni plaint:
La mort ensevelit jusqu'à votre mémoire.*

Más allá del error de doble atribución, lo que importa es cómo le impresionaron esos cuatro versos cuando su lectura, tanto que se le quedaron grabados en su memoria. Él leyó el poema en su original francés pues disponía de 16 tomos de las obras de Voltaire en su primera librería.

Pero hay otro detalle observable y casi irónico: San Martín lee el *Eclesiastés* a través de los versos de Voltaire.

No es desatendible el hecho de que el parágrafo que he citado y sigue a la estrofa de Voltaire, se cierre con la afamada frase sanmartiniana: “Serás lo que hay que ser, si no, eres nada”. La frase lacónica acompaña en el tono y modalidad inapelable a la tesitura de los versos del poeta francés. Adviértase que la estrofa, cuarteta clásica, está construida por cuatro alejandrinos, tres de los cuales se clausuran con enunciación apodíctica y cerrada. Cada uno de los versos de la estrofa, la cuarteta toda y el epifonema sanmartiniano tienen un firme

188 La hoja se conserva en el Museo Histórico Sarmiento y ha sido reproducida en la obra de Ricardo Levene. *El genio político de San Martín*. Buenos Aires, Peuser Ediciones, 1945. Puede verse el facsímil de la portada de la obra en las reproducciones que acompañan esta presentación.

189 Una versión literal sería: En vano por tus trabajos, corres hacia la gloria, morirás: es un hecho; todo sentimiento se extinguirá; no serás ni querido, ni respetado, ni llorado: la muerte sepultará hasta tu memoria.

grado de inexorabilidad. El apotegma “Serás lo que hay que ser, si no, eres nada” aparece como la natural conclusión a que ha arribado el Libertador en la reflexión que le motiva el poema.

La repetida frase de San Martín puede ser vista como un eco a la distancia de la sentencia griega de Píndaro: “Sé lo que eres”. La sentencia del argentino ha padecido puntuaciones diversas en su transcripción; estimo que la consignada en el pasaje de la carta a Guido es la más atinada.

Cabe decir que esta suerte de máxima puede tener varias interpretaciones, según se la estime desde lo psicológico, lo moral, lo filosófico o lo político. Pérez Amuchástegui, por ejemplo, se inclina por el último abordaje: “Postulaba aquí San Martín una norma de conducta política, no moral, consistente en que el hombre público que ha llegado a ser algo, debía acreditar con sus obras que ha sido lo que había que ser, o sea que ha hecho lo que había que hacer en su momento”¹⁹⁰.

Estimo aceptable lo que dice el autor, en tanto San Martín en el contexto de la carta a Guido se está refiriendo a su actitud política del renunciamiento en Guayaquil. Pero eso no limita el horizonte de la frase que se abre a otros aspectos de lo humano, en otros contextos.

En fin, un testimonio final, y póstumo, del hábito lector de San Martín. La frase de Mr. Alfred Gérard, bibliotecario de Boulogne-sur-Mer, en su nota necrológica: “*Il avait lu tout ce qu’on peut lire*”, parece excesiva, y más producto de la generosidad estimativa que se motiva frente a un muerto estimado¹⁹¹. Aunque es natural que en sus años últimos de descanso europeo, libre el general de los trajines del campamento, haya ido acreciendo acentuadamente sus horas diarias destinadas a la lectura. Él mismo lo dice en un par de ocasiones.

7. Fundador de Bibliotecas

Otra de las claras manifestaciones de San Martín respecto al valor de los libros en sí, y, en lo político, para la formación de los ciudadanos libres, se comprueba en los tres proyectos de fundación de bibliotecas en Mendoza, Santiago de Chile y Lima. Veamos cada caso y las ideas del general expresadas al respecto¹⁹².

El Ayuntamiento de Santiago de Chile, luego del triunfo de Chacabuco, le obsequia diez mil pesos en oro. El héroe dona este dinero para la fundación de una Biblioteca en Santiago, en carta del 17 de marzo de 1817:

“Permítame que destine últimamente este fondo a un establecimiento que haga honor a ese benemérito Reino: *la creación de una Biblioteca Nacional*, que perpetuará para siempre la memoria de esa Municipalidad; *la ilustración y fomento de las letras, es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos*; ese que ha sido la cuna de las ciencias ha sufrido el ominoso destino que le decretaron los tiranos para tener en cadenas los brillantes ingenios de ese país; *yo deseo que todos se ilustren en los sagrados libros que forman la esencia de los hombres libres*” (Sel. 90).

Domina este gesto la concepción iluminista de la cultura, cifrada en las frases que he destacado. Adviértase que califica de “sagrados” a los libros. Y, jugando con el vocablo, el libro hace libres¹⁹³.

190 Pérez Amuchástegui, A. *Ideología y acción de San Martín*. Buenos Aires, Eudeba, 1966, p. 90, y nota.

191 En *Impartial*, Bourlogne-sur-Mer, 23 de agosto de 1850. Gérard era, como se sabe, el dueño del piso que ocupaba San Martín.

192 V. para toda la documentación precisa en los tres casos: Aguirre Molina, Raúl. *San Martín, amigo de los libros*. Buenos Aires, s. e., 1948; 107 p.; y Zuretti, Juan Carlos. *El general San Martín y la cultura*. Buenos Aires, Fac. de Filosofía y Letras, UBA, 1950; 185 p.

193 San Martín designó responsables para esta tarea y lo mismo el gobierno chileno, pero la fundación nunca se concretó. La guerra de la Independencia se comió el dinero para fundarla.

194 V. la documentación al caso en la obra de Raúl Aguirre Molina, ob. cit., pp. 66-69. V. Barcia, Pedro Luis y María Adela di Bucchianico. *San Martín y su donación de libros a las Bibliotecas de Lima y Mendoza*. Mendoza, Ministerio de Cultura, 2015.

En momentos en que San Martín va a partir hacia Chile y emprender la campaña al Perú, en octubre de 1818, redacta su primer testamento (Sel. 98), en el que dispone: “Que la librería que actualmente posee y ha comprado con el fin de que se establezca y forme en esta Capital una Biblioteca, quede destinada a dicho fin, y se lleve a puro y decidido efecto su pensamiento”.

Dispuso, más tarde, que los cajones con sus libros fueran desplazados a Lima. Hay testimonios que aseguran que San Martín donó, no obstante, libros para esa Biblioteca de Mendoza¹⁹⁴. Puede pensarse que los libros que no fueron escogidos para la Biblioteca de Lima, los remitió San Martín a Mendoza, y estos podrían ser la base de una biblioteca pública¹⁹⁵.

La tercera biblioteca que promueve San Martín es la de Lima. A ella donó, del contenido de los trece cajones que llevará hasta tierra peruana, aquellos libros que fueron elegidos por los bibliotecarios para constituir la base de esa flamante institución. El decreto del 28 de agosto de 1821, contiene, entre otros considerandos, los siguientes, del más firme riñón del pensamiento de la Ilustración:

“Convencido sin duda el Gobierno español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las más fuertes trabas a la ilustración del americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad.

»(...) Facilitados todos los medios de acrecentar el caudal de sus luces, y fomentar su civilización por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda administración ilustrada. Las almas reciben entonces el nuevo templo, toma vuelo el ingenio, nacen las ciencias, disípanse las preocupaciones que, cual una densa atmósfera, impiden a la luz penetrar, propagándose los principios conservadores de los derechos públicos y privados, triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña el cetro la filosofía, principio de toda libertad, consoladora de todos los males, y origen de todas las acciones nobles, influjo que las letras y las ciencias ejercen sobre la prosperidad de un Estado” (Sel. 146).

El 16 de mayo de 1822, San Martín anuncia que al día siguiente abrirá sus puertas la Biblioteca Nacional. En el breve anuncio, retoma su línea de pensamiento en este terreno cultural:

“Los días de estreno de los establecimientos de ilustración son tan luctuosos para los tiranos como plausibles a los amantes de la libertad. Ellos establecen en el mundo literario las épocas de los progresos del espíritu, a los que se debe en la mayor parte la conservación de los derechos de los pueblos”¹⁹⁶.

“La Biblioteca Nacional es una de las obras emprendidas que prometen más ventajas a la causa americana. Todo hombre que desee saber, puede instruirse gratuitamente en cuanto ramo y materia le convenga, con la mayor comodidad y decoro: debe celebrarse pues la apertura de la Biblioteca, como el anuncio del progreso de las ciencias y artes en el Perú” (Sel. 162).

195 La lista de los libros seleccionados para Lima, fueron, según “Nómina de los libros que se han elegido de la lista remitida por el Excmo. Sr. Protector de la libertad del Perú para esta Biblioteca Nacional”, 438 volúmenes sobre una totalidad de 725. Fueron excluidas del listado casi todas las obras militares. De modo que quedó un saldo de 287 volúmenes que pudieron ser destinados a la Biblioteca de Mendoza. Se puede establecer la lista completa de cuáles obras fueron, con el simple procedimiento de restar del listado original hecho por San Martín, los del listado selecto hecho por los encargados de la Biblioteca Nacional de Lima. V. el listado de la selección hecha para Lima; puede verse en Aguirre Molina, pp. 54-62, que toma el original del legajo LXXI del Museo Mitre. También adjunta la lista de las “Obras militares que no fueron incorporadas a la Biblioteca Nacional de Lima”, pp. 62-63; suman un total de 39 obras castrenses. De modo que sobre esta base de distinción cabría explorar en el repositorio de Mendoza qué perduró de aquel sobrante.

196 La Universidad San Marcos de Lima le otorgó el doctorado honoris causa, el 20 de octubre de 1821. V. Gancedo, Julio César. “San Martín en la cultura”, en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1993, t. 15, pp. 59-76.

197 Aguirre Molina, ob. cit., desbarata con documentación muy precisa la opinión infundada de algunos de que la idea de la fundación de la Biblioteca de Lima fue de Monteagudo.

El decreto de apertura se firma, finalmente, el 31 de ese mes, y como los documentos previos, contiene consideraciones concordes con las anteriores:

“En un país que habiendo sido bajo el Gobierno español el centro del despotismo y de la arbitrariedad se han escaseado por una funesta política todos los recursos de la ilustración, prohibiendo la lectura de libros selectos y el estudio de las ciencias relativas a los derechos del hombre, un gobierno independiente debió facilitar desde sus primeros pasos la adquisición de conocimientos útiles a todas las clases del estado” (Sel. 164).

Estas tres empresas fundacionales, deseadas y solventadas, con dinero o libros por San Martín, subrayan su confianza en la capacidad liberadora de la lectura¹⁹⁷.

8. Lector de periódicos

Más allá de lo que los “papeles públicos”, como decía entonces, lo hicieron padecer en Buenos Aires, Santiago y Lima, con sus campañas difamatorias, San Martín fue un sostenido lector de periódicos. Era la vía más directa para obtener información de lo distante en el espacio y pulsar las reacciones de lo inmediato en el tiempo.

En muchas de sus cartas comenta novedades a las que había accedido por los periódicos. En una oportunidad, en una pieza epistolar a Guido, copia, como hemos visto, el contenido de una carta de lector enviada a un diario porteño.

En sus desplazamientos geográficos (Mendoza, Santiago, Lima), llevaba en uno de los cajones considerable número de ejemplares de periódicos que preservaba. El índice que prepara de sus trece cajones con obras de su librería, y otros materiales varios, indica unas pocas piezas periodísticas, según puede verse en la sección “Periodismo. Prensa” (n.ºs 236-240, de mi reordenación temática). Pero, en ocasión de hacerse el deslinde del material que recibía la Biblioteca de Lima y el que dejaba fuera de su incorporación, se vuelve a hacer un listado, del que, para el punto que abordo, interesa la: “Lista de los impresos y panfletos que contiene el cajón n.º 2”¹⁹⁸. Se trata de un listín más detallado en el que se reconoce mayor diversidad de periódicos, tres de España y de América, los restantes.

Ordeno, en lo que se puede, el material por países o ciudades de edición:

España: *El Universal Observador*, *Gaceta de Madrid*, 1821; *Diario Gaditano*, 1821.

Buenos Aires: *El Censor*, 1818-1819; *La Gaceta de Buenos Aires*, 1811-1814; *El Centinela*, *El Argos*.

Mendoza: *El Eco de los Andes* (Mendoza), 1822-1825.

Chile: *Gaceta Ministerial*, *Gaceta de Chile*, 1817, 1818 y 1822; *El Mercurio*, *El Observador*, *El Cosmopolita* (1822 y enero de 1823); *Gaceta del Gobierno de Chile*, 1816-1817.

Perú: *Gaceta del Gobierno de Lima*, *El Universal*, *La Abeja*, 1822-1823; *El Sol del Perú*, 1822; *El Verdadero Amigo del Perú*; *El Correo Mercantil*, Lima, 1821-1823; *Diario de Lima*, *La Cotorra*, *Gaceta del Gobierno de Lima*.

Un balance arroja veintitrés nombres de periódicos agavillados en el correspondiente cajón que los preserva. No estaba mal el espectro que esta veintena larga de periódicos le ofrecía para su panorama de lo contemporáneo.

Cuando su etapa de ostracismo, con mayor tranquilidad que en su tierra, trashojaba los periódicos europeos, gracias a lo cual puede estar al día acerca de la evolución de los conflictos del Viejo Mundo, como se lo advierte por las síntesis y consideraciones que leemos en su correspondencia.

Consta que en Bruselas estuvo suscrito a una sala de lectura de periódicos, donde iba para abreviar información actual. En tanto, los libros le proponían la realidad humana permanente en su naturaleza.

V. EL HOMBRE

En el coro de las patrias americanas, San Martín se destaca con firme perfil característico.

Aunque los monumentos lo consagran en actitud bélica, no era solamente un guerrero,

sino un organizador de la victoria. Más que fluideces románticas tiene dureza clásica.

Tejía minuciosamente, hilo por hilo, el manto de la historia.

Alfonso Reyes.

I. Gustos y hábitos

Abunda la literatura apologética ingenua de exaltación de la figura de San Martín. Es ociosa, y perjudicial, porque basta con enumerar sus acciones, conocer las actitudes que tuvo a lo largo de su vida frente a instituciones, honores y personas, y cursar sus escritos para que, naturalmente, se alce la imagen de un hombre de excepción. Perjudicial, porque muchos estimarán que se está mitificando una figura con desmesura.

En su dimensión privada cabe apuntar algunos rasgos de sus preferencias. Tuvo una vocación fallida: la marina. Hubiera deseado embarcar y recorrer el mundo. Pero como eso no le fue dado, emprendió su navegación inmóvil, desde su sillón de lector, gracias a sus abundantes libros de viajes, que ocupaban un espacio considerable en su librería primera, y género al que retornó con nuevas adquisiciones cuando dispuso su librería europea.

Del atractivo del mar le quedó el gusto por la pintura de paisajes marinos e iluminación coloreada de tarjetas con motivos de mar. Otero recuerda que manifestó, en una oportunidad, que hubiera podido ganarse la vida dibujando marinas. Y, a propósito de su gusto por la pintura, Mitre recuerda que, hacia 1813, inauguró una variante de la forma de ganarse el pan que no fuera la vida militar: la pintura de pasajes en abanicos. No es fácil imaginárselo artista de salón de damas.

En sus horas bonaerenses de descanso, en la quinta de su amigo Pueyrredón, en tanto el dueño de casa se dedicaba a la caza de perdices, San Martín, instalado frente al río de la Plata con su caballete, pintaba a la acuarela. Hay constancia de que llegó a pintar al óleo imágenes del Paraná. Un pasaje de una de sus cartas nos confidencia cuál sería su vida si pudiera regresar a “su país nativo”: se instalaría una temporada a la orilla del río que fue testigo de su primera victoria, no para recordarla, sino para pintar paisajes ribereños del Paraná. Y la otra parte del año, lo pasaría en su chacra mendocina.

San Martín fue entusiasta de la guitarra. En España, tomó lecciones del instrumento con el maestro catalán Fernando Macario Fors. Y es imaginable que, en los ocios de cuartel, se entretuviera rasgueando. Y volvió al puntear, solitario, en su descanso europeo, como pasatiempo de entrecasa¹⁹⁹.

San Martín puso especial atención a la formación de bandas de música en los regimientos. El recién instalado Gobierno chileno, a instancias de San Martín, fundó la Academia de Música, de la que fue primer director don Antonio Martínez, el teniente del batallón 8.º. Esa Academia generaría, entre otras realizaciones, dos bandas musicales.

198 V. Aguirre Molina, ob. cit., pp. 61-62.

199 Barcia, Pedro Luis. “San Martín y la música”, en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1998, t. 16, pp. 81-88.

El musicólogo chileno don José Zapiola, en páginas evocativas, dice del ejército que triunfó en Chacabuco: “Aquel ejército tenía dos bandas de música, superiores a la única que tenían los realistas en el batallón de Chiloé, que era detestable”²⁰⁰.

Subrayemos, entonces, que los patriotas *también* vencieron a los españoles en el terreno musical castrense. Y si una batalla, puede señalar alguien, no se gana con corcheas y semifusas, sépase lo que ellas colaboran en levantar el ánimo de los que gestan las victorias.

El mismo Zapiola recordará: “San Martín, con su ejército, nos trajo el *cielito*, el *pericón*, la *sajuriana* y el *cuando*, especie de minué que al final tenía un *allegro*”²⁰¹.

Sabemos que San Martín no era lerdo para la danza de salón, pues ritmaba bien y acordadamente sus pasos con la música. Así lo apunta un testimonio irrefutable por provenir de una mujer biliosa que fue Mary Graham, que tantas afirmaciones falaces destinara a nuestro prohombre²⁰².

Finalmente, hallamos un dato precioso en una carta de San Martín al general Guillermo Miller, escrita en Bruselas, el 16 de octubre de 1827: “Ha hecho usted bien en asegurar a lady Cochrane no haberla visto en ninguna calle de Bruselas; una sola vez la vi, creo que *en un concierto*, pero a larga distancia” (Sel. 191).

El pasaje muestra a San Martín asomado a conciertos, auditor gustoso de alta música. En este rápido repaso mal hilvanado, de vestigios sueltos y escasos, no obstante vemos diversas y diferenciadas formas de relación de San Martín con la música: como bordoneador de guitarra, organizador de una Academia de Música, promotor de bandas militares, difusor de música folclórica argentina por tierras americanas, intérprete –en su registro oral del *Himno Nacional*–, motivador de la canción nacional peruana y, en fin, en su destierro, asistente a los conciertos musicales. La cosecha es poca, pero el grano es variado.

Le atraían el teatro y la ópera, atracción que pudo alimentar con más soltura durante su exilio y en ciudades como Bruselas y París²⁰³.

Fumaba cigarrillos de papel o chala, que él mismo armaba, a veces con tabaco de puro picado. En Europa preferirá la pipa, pero no con hebras, sino tabaco *trapicheado*, como decía. Almorzaba un puchero, un asado y algo de dulce, que regaba con Burdeos. Era buen conocedor de vinos, que sabía distinguir y comparar, en especial los de España. Era diestro jugador de ajedrez, y de otros juegos guerreros, como “El Centinela”, “La Campaña” y “La Batalla”, aprendidos en los cuarteles de la Península, y con los que departiría junto a los Andes, en las noches de campamento, con O’Higgins, Álvarez Condarco o Necochea.

En su etapa europea se dedicará a la jardinería, especialmente en Grand Bourg, donde disponía de un parque amplio en el que cultivaba rosas y dalias multicolores, y plantaba árboles frutales. Pero su atractivo por

200 José Zapiola. *Recuerdos de treinta años (1810-1840)*, Santiago de Chile, 1881, p. 63. Hay edición de 1945. Zapiola, nacido en Santiago de Chile, era hijo natural de Bonifacio Zapiola, quien se negó a reconocerlo “por haberse degradado con la profesión de músico”. Fue notable clarinetista. Vivió un tiempo en Buenos Aires, invitado por su tío el comandante José Matías Zapiola.

201 Zapiola, ob. cit., loc. cit. Nuestro Carlos Vega ha documentado sólidamente esta proyección musical del criollísimo y argentino cielito durante el período de las guerras de emancipación. Carlos Vega. *El cielito*. Buenos Aires, Editorial Julio Korn, 1953. El cielito fue difundido en Chile y Perú por el ejército de San Martín. Valió como canto y baile robustecedor del sentimiento patriótico porque, como dice la copla, “El amor como la guerra/ lo hace el criollo con canciones”. Se lo bailaba aun –cuenta el general Miller– a bordo, rumbo a la costa peruana. San Martín supo ejecutar esta danza con destreza.

202 Rever el capitulillo: “El habla oral de San Martín”.

203 En el listado de su primera librería figura un *Dictionaire de la musique*.



este *hobby* data de antes, pues en su primera librería figuraban algunas obras referidas a estos menesteres²⁰⁴.

Tuvo otros dos *hobbies* de su predilección: la carpintería y la cerrajería.

Propongo, ahora, al lector tres abordajes diferentes para integrar la imagen del Libertador: su figura física, la descripción de un día de su habitual trajín en el campamento militar y, por fin, una evocación de cómo transcurrían los días del héroe en su descanso de Grand Bourg. Lo hago a través de la palabra autorizada de quienes lo conocieron.

2. La figura

Una de los más completos retratos del Libertador lo trae Jerónimo Espejo, en su obra *El paso de los Andes*:

“El general San Martín era de una estatura más que regular; su color, moreno, tostado por las intemperie; nariz aguileña, grande y curva; ojos negros, grandes y pestañas largas; su mirada era vivísima; ni un solo momento estaban quietos aquellos ojos; era una vibración continua la de aquella vista de águila; recorría cuanto lo rodeaba con la velocidad del rayo, y hacía un rápido examen de las personas, sin que se le escaparan los pormenores más menudos. Este conjunto era armonizado por cierto aire risueño que le capataba muchas simpatías.

»El grueso de su cuerpo era proporcional al de su estatura, y además, muy derecho, garboso, de pecho saliente; tenía cierta estructura que revelaba al hombre robusto, al soldado de campaña. Su cabeza no era grande, más bien era pequeña, pero bien formada; sus orejas medianas, redondas y asentadas a la cabeza; esta figura se descubría por entero por el poco pelo que usaba, negro, lacio, corto y peinado a la izquierda, como lo llevaban todos los patriotas de los primeros tiempos de la revolución.

»La boca era pequeña, sus labios algo acarminados, con una dentadura blanca y pareja; usó en los primeros años un pequeño bigote y patilla corta y recortada. Lo más pronunciado de su rostro eran unas cejas arqueadas, renegridas y bien pobladas. Pero cuando fue ascendido a general, se quitó el bigote.

»Jamás prometía alguna cosa que no cumpliera con exactitud y religiosidad. Su palabra era sagrada. Así todos, jefes y oficiales, teníamos una fe ciega en sus promesas.

»(...) Algunas tardes salía de paseo a caballo, en un alazán tostado, rabón a la corva, con la crin de la cerviz atusada de arco, como dicen los aficionados y en otras ocasiones, en un zaino oscuro de cola larga y muy abundante.

»De sus granaderos decía: ‘De lo que mis muchachos son capaces, solo yo lo sé; quien los iguale, habrá; pero quien los exceda, no’²⁰⁵.

De su persona, el rasgo más sobresaliente e impactante para cuantos lo conocieron fueron sus ojos y su mirada. Ya lo hemos leído en Mary Graham, lo señala la crónica de Espejo. El inglés Samuel Haigh, apunta: “Sus ojos grandes y negros tienen un fuego y una animación que se harían notables en cualesquiera circunstancias”²⁰⁶. Y Vicuña Mackenna recuerda: “La ‘mirada terrible’ del general San Martín ha quedado en Chile como una especie de leyenda; pero a nuestro juicio había en la severidad de su semblante más aparato que ira, más estrategia que pasión. San Martín, por no gritar, miraba”²⁰⁷.

204 Un *Tratado de agricultura*; un *Curso completo de agricultura*, de Rosier, en doce tomos y uno de *Cultura de viñas*, en dos tomos; todos en francés. V. la sección “Agricultura” de la primera librería.

205 Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., pp. 143-150.

206 Busaniche, ob. cit., p. 81.

207 *San Martín. Páginas escogidas sobre el héroe*. Selección de Fermín Estrella Gutiérrez. Buenos Aires, Editorial Kapelusz, 1950, pp. 180-181. Recuerda la anécdota: San Martín dejó olvidado su pañuelo en un restaurante de campo. Algunos años más tarde entró en el mismo sitio y la esposa del dueño del lugar avanzó hacia él y le entregó el pañuelo. No sabía quién era ese hombre, pero no había podido olvidar la mirada del “hombre del pañuelo”.

3. Un día en el campamento

Tomás Guido, una de las personas más allegadas y queridas por el Libertador, describe la rutina de su jefe en un día de campamento en Mendoza:

“(Su vida íntima) era generalmente sobria y metódica. Durante su larga permanencia en Chile tenía por costumbre levantarse de tres y media a cuatro de la mañana, y aunque con frecuencia le atormentaba, al ponerse de pie, un ataque biloso, causándole fuertes náuseas, recobraba pronto sus fuerzas por el uso de bebidas estomacales, y pasaba luego a su bufete. Comenzaba su tarea casi siempre a las cuatro de la mañana, preparando apuntes para su secretario obligado a presentársele a las cinco. Hasta las diez se ocupaba de los detalles de la administración del ejército, parque, maestranza, ambulancias, etc., suspendiendo el trabajo a las diez y media. De esa hora en adelante recibía al jefe del Estado Mayor, de quien tomaba informes y a quien daba la orden del día. Sucesivamente concedía entrada franca a sus jefes y personas de cualquier rango que solicitaren su audiencia. El almuerzo, en general era en extremo frugal, y a la una del día, con militar desenfado, pasaba a la cocina y pedía al cocinero lo que le parecía lo más apetitoso. Se sentaba solo a la mesa que le estaba preparada con un cubierto, y allí se le pasaba aviso de los que solicitaban verlo, y cuando se le anunciaban personas de su predilección y confianza, les permitía entrar. En tan humilde sitio ventilábanse toda clase de asuntos, como si estuviera en un salón, pero con franca llaneza, frecuentemente amenizada con agudezas geniales. Sus jefes predilectos eran los que gozaban más a menudo de esas sabrosas pláticas. Ese hábito, que revelaba en el fondo un gran desapego a toda clase de ostentación, y la sencillez republicana que lo distinguía, no era casi nunca alterada por el general, considerándola –decía él en tono de chanza– un eficaz preservativo de tomar en mesa opípara algún elemento dañoso a la debilidad de su estómago. Mas esto, que podría llamarse una excentricidad, no divertía la costumbre de servirse a las cuatro de la tarde una mesa de estado que, en ausencia del general, presidía yo, preparada por reposteros de primera clase, dirigidos por el famoso Truche de gastronómica memoria. Asistían a ella jefes y personas notables (...). El general solía concurrir a los postres tomando en sociedad el café, y dando expansión a su genio en conversaciones festivas. Por la tarde, recibía visitas o hacía corto ejercicio y al anochecer regresaba a continuar su labor, imponiéndose de la correspondencia del día, tanto interna como del exterior, hasta las diez en que se retiraba a su aposento y se acostaba en un angosto lecho de campaña”²⁰⁸.

4. Un día en el exilio. Grand Bourg²⁰⁹

Vicente Vicuña Mackenna, que lo visitó en la casa de campo, es quien mejor ha presentado la rutina grata del general en su retiro.

“Se levantaba con el alba. Poníase a la ligera una bata de tela y él mismo se preparaba su bebida matinal. ¡Cosa extraña! Siendo argentino el general no hacía uso del mate en Europa, mas por una ingeniosa transacción con sus viejos hábitos, se servía el té o el café en aquel utensilio y lo bebía con una bombilla de caña. Los cigarros habanos fueron la primera transición, y enseguida picaba el tabaco de estos en una tabla, para envolverlo en la chala u hoja de maíz, o para absorber el humo en una pipa. De estas últimas poseía un considerable surtido. Y así con frecuencia, en aquellas horas de forzado ocio, poníase a limpiar con la prolijidad de un asistente, aquellos objetos. Esto llamaba él alegremente *trapichear*²¹⁰. En otras ocasiones, ocupábase en

208 En Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., pp. 153-155.

209 Barcia, Pedro Luis. “Grand Bourg: un acto solemne de la historia” y “Desde Boulogne-sur-Mer, rumbo a la gloria”, en AA. VV. *José de San Martín, libertador de América*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995, pp. 141-147.

210 La acepción que, estimo, le daba San Martín a este verbo era la de: “ingeniarse, buscar recursos para el logro de un objeto”.

pequeñas obras de carpintería o en iluminar fotografías, especialmente marinas, afición que había ganado en los cruceros de su juventud. Guardaba también un choco, perro de aguas, que le habían regalado en Guayaquil, y al que pasaba horas enseñándole pruebas de paciencia o agilidad. Consistía una en fusilarle con su bastón, después de haberlo condenado como desertor, agudezas que el animal ejecutaba a maravillas siendo el favorito de la casa, hasta que murió de vejez.

»San Martín cuidaba también, como recluta, de su modesto guardarropa, y a ese fin tenía siempre sobre su mesa una caja de madera que había servido de estuche a una edición microscópica de clásicos franceses, en la que guardaba su hilo, sus agujas y sus botones. (...) En el vestir, una levita de paño azul, abotonada constituía todo su lujo. Su corbata era, cuando no el corbatín de crin del soldado, un pañuelo de algodón a cuadros. Ello no obstante, conservaba el uniforme de Granaderos a Caballo con que cruzó los Andes. Su deslumbrador uniforme de Protector del Perú, yacía también en un rincón del armario. Mucho mejor que esos trapos, conservaba con recelosa veneración el estandarte de Pizarro, su único espolio por un reino redimido. Después, que el general terminaba su trapicheo matinal, montaba a caballo y era aquel su ejercicio predilecto. En la ciudad, prefería pasear a pie por los suburbios de París.

»La gran ocupación de San Martín era, empero, la lectura y sus libros favoritos pertenecían a la escuela filosófica del siglo XVIII, en cuyas ideas se había formado, o a los escritores militares de la era de Napoleón. San Martín, que tan inmensos goces sabía encontrar en la lectura, detestaba escribir. Escribía, sin embargo, con una letra franca y decidida como su voluntad y no decía absolutamente más de lo necesario. Aun los boletines de su gloria son lacónicos como la respuesta de Leónidas.

»Con las mujeres era San Martín atento sin ser amable, insinuante sin ser emprendedor. El general en jefe del Ejército de los Andes dejó a sus fascinadores capitanes y a sus irresistibles ministros, como Monteagudo y García del Río, el triste privilegio de todas las facilidades que se llaman triunfos en las sociedades sin virtudes y sin matronas. Verdad es que en Lima no fue el Protector constantemente un Escipión, pero nunca toleró el escándalo de Bolívar, cuya *Libertadora* se veía siempre montada a dos haces entre sus ayudantes²¹¹.

Completo la evocación del exiliado, con unas líneas de Alberdi, que lo conoció en París, en casa de un amigo y, a poco, lo visitó en Grand Bourg, en 1843.

“Entró, por fin, con su sombrero en la mano, con la modestia y apocamiento de un hombre común. ¡Qué diferente lo hallé del tipo que yo me había formado oyendo las descripciones hiperbólicas que me habían hecho de él sus admiradores en América! Por ejemplo: yo lo esperaba más alto, y no es sino algo más alto que los hombres de mediana estatura. Yo lo creía un indio, como tantas veces me lo habían pintado, y no es más que un hombre de color moreno, de los temperamentos biliosos. Yo creía que su aspecto y porte debían tener algo de grave y solemne, pero lo hallé vivo y fácil en sus ademanes, y su marcha desnuda de todo viso de afectación. Me llamó la atención su metal de voz, notablemente gruesa y varonil. Habla sin la menor afectación, con toda la llaneza de un hombre común²¹².”

211 Busaniche, J. L. *San Martín vivo*, ob. cit., pp. 223-225.

212 Busaniche, J. L. *San Martín visto...*, ob. cit., p. 301.

5. El hombre ejemplar

Entre los genios morales de la humanidad, los argentinos pueden reclamar para él un alto puesto.

Alfonso Reyes

En frases sintéticas y lapidarias, y en gestos categóricos, San Martín puso al desnudo algunas invariantes de nuestra modalidad argentina, rasgos negativos de nuestra índole nacional. Señalo algunos elementos.

San Martín diseñó y ejecutó, con la minuciosa y aun prolija programación que lo caracterizaba, el Plan Continental, que sintéticamente esbozara en la discutida carta a Rodríguez Peña en 1814. Son cuatro renglones de enunciación y años de esfuerzos y sistemática previsión en todos los campos. Este diseño sanmartiniano se alza como modelo mayor en varios aspectos, corrector de tendencias argentinas. El Libertador encarna, como nadie, al hombre con capacidad de proyecto. El cruce de los Andes con su ejército grafica esa potencia de quien lo diseñó. Por esta razón, se nos propone como un paradigma real de lo que significa una utopía posible, un sueño realizable, si ellos están basados en una concepción y visión realistas guiadas por una inteligencia lúcida y movida por una voluntad firme de realización.

Frente al deterioro que en los argentinos ha padecido la cultura del proyecto, desde lo educativo hasta lo gubernamental, a lo largo de un par de décadas, el proyecto sanmartiniano se alza como modelo paradigmático.

Frente al facilismo que nos ha ido ganando con la imposición de una cultura del menor esfuerzo y la pérdida de la cultura del trabajo, la empresa de este prócer es la contraposición de la cultura del andinismo frente a la del esquí.

Uno de los rasgos señalados como identitarios del argentino medio es la vivacidad para improvisar salidas, no soluciones, a situaciones complejas, para salvar la ropa. El Plan Continental es la derrota de la improvisación y la entronización del trabajo ordenado y la disciplina sostenida. La lección de que la organización vence, no solo al tiempo, sino a todo límite humano.

Asociado a lo anterior, va el espíritu de sacrificio. El ánimo de donación de sí mismo le hizo poner su misión por sobre sus intereses. Pospuso su salud, su familia, sus afectos, sus comodidades. El espíritu de sacrificio lo ejerció sobre sí en aras del bien común.

Su desinterés quedó más que probado en la renuncia a los obsequios materiales que le ofrecieron: la vajilla de plata en Santiago, los diez mil pesos oro, que donó para la fundación de la Biblioteca de Chile; la reducción a la mitad de su sueldo, el rechazo de aumentos que le decretaron, y de premios que le adjudicaron. Su renuncia a los honores, que eran merecimientos: a una carrera militar en ascenso en Europa, para venir a luchar por la libertad de su “país nativo”, como decía; a las sucesivas promociones en su jerarquía militar, que los gobiernos decretaban, y sucesivamente él rechazaba; a los agasajos de recepción, después de Chacabuco: para evitar los arcos triunfales que Pueyrredón le ha preparado, entró a la madrugada en Buenos Aires, cuando todos dormían; lo mismo repetirá cuando el triunfo de Maipú, cabalga por la capital a las cuatro de la mañana; el mismo gesto, cuando su entrada a Lima, esperó que oscureciera, para avanzar, solo con su ayudante, hacia la Ciudad de los Virreyes, y se detuvo en una finca en las afueras cuando lo de Lima. Y el mayor de sus renunciamientos, no abdicación, al mando y al éxito, después de Guayaquil, a favor de la conclusión de la campaña independentista.

Debe reconocerse la tolerancia y ecuanimidad que supo guardar frente a la maledicencia esquinada, la calumnia oblicua, “el discernimiento pervertido”, como él la calificaba. “A la calumnia, no le salió al encuentro: la esperó en el bronce”, dirá con frase certera Juan María Gutiérrez. Opuso un empecinado silencio público a la guerra de pluma y a la guerra de zapa política que le hicieron, solo roto cuando le afectó seriamente su

honor, pues era la única herencia que dejaría a su hija. Porque no lucró con sus cargos y triunfos. Su situación económica en Europa fue, por años, afligente, olvidado de los Gobiernos que habían decretado pensiones que nunca llegaban por sus hazañas libertadoras; hasta que lo salvó del riesgo de morir en un hospital de caridad, la amistad de su antiguo camarada español, el marqués de Aguado.

Su capacidad de reserva la trató con dominio de sí. Ejercitado su sigilo en el secretismo propio de las logias de estructura masónica con proyección política –la Gran Reunión Americana y su participación en la Logia Lautaro–, lo mostraron siempre discreto y respetuoso de lo conjurado²¹³. De inviolable palabra empeñada.

Moderado y humilde en todo, sus formas de vida fueron sencillas y republicanas, enemigas del lujo y la ostentación.

San Martín fue, sin lugar a dudas, el más profesional de nuestros militares. Esa es la base de todo su actuar: su profesionalidad castrense, y a ella se atiene, y en ella se mantiene, pese a todas las presiones que padeció.

Esta designación que uso de “militar profesional” lejos de ser despectiva, como para algunos parece serlo, es un encomio. Jamás confundió el poder militar con el poder político. Si alguien en nuestra historia mantuvo los deslindes netos, fue él. Supo moverse con astucia política, eficacia militar.

Hay declaraciones definitivas de esta preocupación por mantenerse en el plano propio, sin desbordar a lo político. Pero no se trata de declaraciones, porque en eso los argentinos somos maestros, sino en la consecución entre lo dicho y lo hecho.

Admiró a Napoleón como estratega, pero no como hombre acuciado por la *libido principiandi*. Evitó todo despunte de cesarismo. Es clara su postura: “La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) es temible a los estados que de nuevo se constituyen” (Sel. 167).

Nunca aspiró a una carrera política: dividió las aguas con nitidez. Los libertadores, dijo, son medios para el autogobierno de los pueblos.

Manifestó siempre su visceral rechazo por la condición de hombre público a que fue llevado por las circunstancias: “El tiempo en que he tenido la desgracia de ser hombre público”²¹⁴.

La ideología de su formación, por época y por lecturas, corresponde a la de un liberal de la ilustración. Sus ideas políticas repudian toda forma de absolutismo, político o religioso²¹⁵. “Por inclinación, por principios, amo el gobierno republicano, y nadie lo es más que yo”²¹⁶. Era partidario del humanitarismo del progreso iluminista: “La ilustración universal es más poderosa que nuestros ejércitos para sostener la independencia” (Sel. 44).

La defensa de los derechos del hombre, fundados en su ideología de base iluminista, halló en él no un teórico, sino un gobernante que respaldó dichos principios con decretos: el *habeas corpus*, la inviolabilidad de la propiedad privada, la libertad de imprenta, la libertad de cultos, la igualdad de las personas (blancos, negros, indios), la libre decisión de los pueblos a elegir sus formas de gobierno y sus autoridades; la educación como clave contra el despotismo: “La ignorancia es despotismo”, afirmó y fundó bibliotecas por la función que cumplían en la liberación del hombre “los sagrados libros”.

213 La Iglesia no había condenado a la masonería hasta 1884, con León XIII. V. Cuccorese, Horacio Juan. *San Martín. Catolicismo y masonería. Precisiones históricas a la luz de documentos y testimonios analizados con espíritu crítico*. Prólogo de Pedro Luis Barcia. Buenos Aires, Fundación Mater Dei, Talleres Gráficos Amalevi, 1993, 164 pp .

214 *DHLGSM*, XIX, 187 y 215.

215 “Liberalismo político no era necesariamente sinónimo de republicanismo y un importante sector liberal prefería la monarquía atemperada, en la que el pueblo tuviera su legítima representación y ejecutividad en el manejo de la cosa pública”, aclara Pérez Amuchástegui. A. J., ob. cit., p. 10.

216 Carta a Guido del 6 de enero de 1827.

No participó ni en partidos ni en facciones. Él se define como “del partido americano”. Teme a un federalismo dispersivo y separatista que disuelva la unidad del país y afecte al proyecto continental. Tuvo una visión realista firme de la situación política de su país y de los americanos en medio de la revolución, con netas previsiones de cómo la anarquía sostenida generaría un gobierno tiránico.

Predicó la postergación de las rencillas localistas, de frente al enemigo exterior. Temió a las puebladas, donde la masa desbordada es irracional e incontenible, como lo vio en Cádiz, con la muerte de su jefe, el general Solano; y creyó revivirlo en Francia, con la revolución de 1848.

Quisiera traer aquí unas palabras, quizá las únicas, que Jorge Luis Borges escribió sobre el Libertador. Se trata de un texto olvidado, que no ha sido recogido en la colecta de sus obras. Dice así:

“La historia universal, ha escrito Carlyle, es la biografía de sus héroes. La verdad del aserto, corroborada por el hecho de que la épica es el más antiguo de los géneros literarios, es singularmente notoria en este país. La historia argentina no es ciertamente una historia de masas, como los sociólogos quieren. Es la crónica de sus próceres, es el relato individual de los actos de fe de los elegidos que soñaron y plasmaron la patria. En tal sentido, el culto de los héroes es justo. Las masas populares no hicieron otra cosa que obedecer, para el bien o el mal, a unos pocos. No creo que los gauchos unitarios hermosamente celebrados por Ascasubi fueran muy distintos de los que anarquizaron la república, bajo el mando de sus caudillos... Dieron su vida más de una vez heroicamente, por causas que no comprendían.

»Pese a lo que he afirmado, el culto de los próceres no deja de encerrar un peligro. El muerto se endurece en estatua, el ser que fue de carne y hueso, en un simulacro de mármol. Las batallas degeneran en días feriados o en fáciles pretextos para la retórica palabarrera. Nadie ha sufrido más que el general José de San Martín de esa veneración rutinaria y casi indiferente”²¹⁷.

6. Ideas e ideario

Cuando releemos el vasto conjunto de frases, expresiones y pasajes de escritos del Libertador, dichas reflexiones y pensamientos van dibujando la fisonomía intelectual y moral del autor, y, revelando las muchas *aretés* o excelencias del ánimo sanmartiniano. Bien leídas, confluyen concéntricamente, porque todas ellas se generan en lo que llamaría su *ethymon*. Esa es la fuente que da coherencia y unidad íntima a sus dichos y a sus acciones.

Este *Ideario de San Martín* se diferencia, en su estructura, del *Ideario de Sarmiento*, que ordené para la Academia Nacional de Educación²¹⁸. En aquel conjugué el ordenamiento temático, de la A a la Z, y dentro de cada ítem, la disposición cronológica interna. En este del Libertador he seguido el hilo del tiempo como conductor, a lo largo de la vida del autor. Esta elemental disposición permitirá apreciar las ratificaciones, recurrencias, modificaciones y matices contenidos en las reflexiones de San Martín sobre diversidad de temas, a la vez que apreciar sus actitudes dominantes, sus permanencias y aun acentuaciones frente a temas y personas.

De igual manera, se podrán estimar las comprobaciones de lo por él anticipado, en advertencias y previsiones, y las modificaciones de apreciación que se vio obligado a definir. Pero, por sobre todo, se definirán con nitidez aquellos ejes de su pensamiento que vertebran su visión de la realidad argentina, de notable lucidez y coherencia: la necesidad de un orden sostenido, el peligro de la monotonía o el federalismo disolventes, el atender con urgencia al enemigo externo y postergar las disensiones internas de las facciones o partidos, la actitud de sacrificio para superar las limitaciones de toda índole que se imponían durante el proceso independentista, y demás estimaciones bien definidas por él.

217 “Prólogo”, a González Roura, Octavio. *San Martín, el hombre, el héroe*. Prólogo de Jorge Luis Borges. Buenos Aires, Plus Ultra, 1972, pp. 9-10.

218 Barcia, Pedro Luis. *Ideario de Sarmiento*. Buenos Aires, Academia Nacional de Educación-Grupo Petersen, 2014; tres tomos.

La intención de este trabajo no es la de “sistemar”, diría él, su pensamiento sobre todos los objetos que abordó en su consideración. Ni la de interpretar las ideas de San Martín y exponerlas orgánicamente²¹⁹. He rescatado, de la totalidad de sus escritos, las frases y pasajes que contenían algún atractivo para el lector interesado en conocer el pensamiento sanmartiniano en su misma fuente: sus palabras.

Mi intención, pues no es entremeterme entre el lector y San Martín, sino ponerlos en contacto directo: que San Martín hable por sus dichos, por sus escritos que contienen sus estimaciones, juicios, apreciaciones sobre hombres, cosas, sucesos y realidades, sus valoraciones generales y particulares. Como dijo Pilatos, con otra proyección: *Quod scripsi, scripsi*. Lo que el lector interprete se ajustará o no al nivel textual, pero allí está este propuesto a su lectura, y relectura, que es la mejor forma de leer.

Por supuesto que toda selección tiene una carga de subjetividad, hay una presencia del selector en lo que escoge. Esto es inevitable. El esfuerzo de alcanzar la mayor objetividad lo he tenido siempre presente. Pero de buenas intenciones está empedrado el camino de las malas antologías.

He incluido muchos decretos y oficios en los que constan sus decisiones respecto de aspectos fundamentales de la cultura (creación de la Biblioteca Nacional de Lima, de escuelas, etc.), previsiones humanitarias (supresión de la muerte por horca, de los sistemas de servicio indígena, como mita y yanaconazgo; difusión de la vacuna, etc.); gestos de su desprendimiento económico y de desinterés por las dignidades y cargos, etcétera. Todos estos documentos revelan facetas destacables de su noble espíritu. Son reflejos de su pensamiento y de su sentimiento, decisiones tomadas, actitudes asumidas que constituyen un *ideario encarnado*.

He hecho espacio, más allá de las reflexiones, apreciaciones e ideas que el Libertador expone en sus escritos, a las manifestaciones de su estado anímico en cada momento en que escribe sus líneas: su entusiasmo, su decepción, su indignación, sus aisladas y justificadas rabietas frente a la maledicencia con que se lo acosaba; su enternecimiento frente a sus nietitas, y la expresión de sus afectos por sus amigos dilectos. Estas manifestaciones tienen que ver con los contenidos actitudinales del ánimo del prócer.

Como decía Ortega y Gasset: las ideas nacen, se desarrollan y viven en nuestra inteligencia y nuestra razón; pero vivimos en nuestras creencias. En estas páginas, el lector convivirá con ideas y creencias de un espíritu excepcional.

La posibilidad de apreciar lo que él llamaba “las oscilaciones de mi bilis”, humaniza al prohombre y nos lo hace más próximo y amigable, más querible y estimable, al poder conocer, expresadas por él mismo, las intermitencias de su corazón, a la par que la exposición de sus proyectos y la defensa de sus concepciones. Estas vías nos proponen no ya el “padre nuestro que estás en el bronce”, que enunciara Belisario Roldán, sino el varón íntegro, carne, nervios, sangre y huesos: San Martín humanizado.

Pero no confundamos las cosas. La triste frase que reza: “No hay grande hombre para su ayuda de cámara”, define con perfección la reductiva percepción estimativa y la pequeñez anímica de esa especie de siervos que son los ayudas de cámara. Su óptica esmirriada no les deja ver al prohombre sino a través del orinal, los gargajos, las ocasionales depresiones y otras mezquindades de alcoba. Tenemos entre nosotros algunos “historiadores” de la laya de los ayudas de cámara. Lástima por ellos.

219 Hay algunos trabajos, por ejemplo el de Ezequiel César Ortega. *José de San Martín. Doctrina, ideas, carácter y genio*. Buenos Aires, Librería y editorial La Facultad, 1950, que se han laborado en disponer, interpretándolo en cada caso, lo hecho y dicho por San Martín en las dos etapas de su vida. Hay otros muchos que se han ocupado de definir el pensamiento de San Martín frente a cuestiones y temas determinados; cada aspecto suele desarrollarse en un libro entero, p. ej., hay varias obras destinadas a sopesar el pensamiento político de San Martín, basta recorrer en la Bibliografía que adjunto, los libros de Ricardo Levene, *El genio político de San Martín* (1950); de Puente Candamo, *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario* (1948); de Ricardo Piccirilli, *San Martín y la política de los pueblos* (1957), y así, parecidamente, con cantidad de temas y cuestiones. Para esta ampliación está dispuesta la *Bibliografía selecta*.

Una cosa es divulgar la vida y la obra de un grande y otra, vulgarizarlos. Hay gente que es como el rey Midas al revés: cuanto toca lo convierte, no en oro, como el mítico griego, sino en mierda, para poner en letras claras *le mot de Cambrón*.

Hay, gracias a Dios y a Clío, muy buenos divulgadores de nuestra historia y de sus figuras entre nosotros, que cumplen con alta y encomiable labor en la formación de los compatriotas. Vaya el memorado Félix Luna a la cabeza de la cohorte.

Pero, de cuando en cuando, asoma uno de los reverenciadores de Cloacina. Esta deidad –nos cuenta Tito Livio, en su *Historia romana–*, surge, *ad inferos*, así. En ocasión en que los operarios de las murallas de Roma trabajaban en pocear para dar mayor fundamento a las paredes, hallaron soterrada la imagen de una venus, en medio de la corriente de una cloaca. La sacaron a la luz, y la plantaron en un pedestal, cubierta, como fue hallada, de excremento humano. Y la adoraron y comenzaron a rendirle culto, llamándola Cloacina. Hay gente para todo. Y así, se dividieron las aguas de la devoción: Clío para historiadores y divulgadores y Venus Cloacina o Venus de la Cloaca, para los vulgarizadores de lo histórico. Hay deidades también para todos.

La lectura con ánimo abierto de estos escritos del Libertador nos sacudirá la telaraña de “la veneración rutinaria” del héroe, de la que habla con lucidez Borges, y nos aproximará a la fuente viva del pensar y sentir, del padecer e idealizar de un hombre excepcional que se consagró a liberar a tres naciones, y debió marchar al exilio porque no le hicimos sitio en su país para que gozara en paz del ocio merecido por el arduo deber cumplido, pero que, pese a todo lo que padeció por los argentinos, quiso que su corazón descansara en el corazón de Buenos Aires.

PEDRO LUIS BARCIA

Presidente | Academia Nacional de Educación
Académico emérito de la Academia Sanmartiniana

Bibliografía selecta
JOSÉ DE SAN MARTÍN



BIBLIOGRAFÍA SANMARTINIANA SELECTA

PRESENTACIÓN

La bibliografía sanmartiniana ha adquirido vastedades oceánicas. Si para el Centenario de Mayo, Carlos Salas aportó su *Bibliografía del general San Martín y de la emancipación americana*, en cinco nutridos volúmenes, un siglo después, la materia bibliográfica ha duplicado sino triplicado lo recogido en aquel rodeo. Frente a este caudal inmanejable, solo cabe una fuerte selección, que es el criterio que he adoptado. Esta selección es suficientemente extensa y, a la vez, es suficientemente amplia en cuanto a variedad de estimaciones, puntos de vista, enfoques desde diversos intereses, como para que se acerque a un aporte estimable. He dado cabida a las principales voces de estudiosos y especialistas que ha convocado este hacedor de patrias que es San Martín.

Ordeno la materia bibliográfica selecta en cuatro secciones: I. *Bibliografías*. Dispongo aquí algunas de las muchas bibliografías de y sobre San Martín, comenzando con la vastísima de Carlos Salas; le siguen otras dos, publicadas con motivo del bicentenario del nacimiento del Libertador. II. *Escritos de San Martín y documentos*. Se consignan en esta sección las mayores colecciones de escritos de San Martín. III. *Antologías sanmartinianas*, con dos subsecciones 1. Textos del Libertador y 2. Sobre el Libertador (poesías, tradiciones, opiniones de viajeros, etc.). Finalmente, se dispone una IV, *Libros sobre San Martín. Selección*, que enfocan distintos aspectos de la vida y obra de nuestro prócer. Sitial de honor le corresponde a las obras mayores de Mitre y de Otero, los más amplios esfuerzos de sistematización informativa e interpretativa que se han aplicado a los días y trabajos del Libertador; de ambas obras solo indico algunas de las muchas rediciones.

En muy pocos casos he incluido publicaciones menores al centenar de páginas, y solo cuando los trabajos suponen aportes interesantes o novedosos

en sus enfoques. No he incluido artículos ni monografías aparecidos en publicaciones periódicas

He dado el mayor espacio posible a las publicaciones del Instituto Nacional Sanmartiniano, cuyos valiosos aportes se han sostenido desde su fundación por más de medio siglo, como prueba de homenaje a la notable figura que lo generó.

P. L. B.

I. BIBLIOGRAFÍAS

SALAS, CARLOS I. *Bibliografía del general don José de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires, Cía. Sudamericana de Bilettes de Banco, 1910, 5 vols.

BIBLIOTECA MUNICIPAL PÚBLICA DE GENERAL PUEYRREDÓN. *Bibliografía sanmartiniana. Adhesión al bicentenario del nacimiento del Prócer*. Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1978, 53 p.

BIBLIOTECA PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA. *Informaciones*. Número especial bibliográfico en conmemoración del Bicentenario del nacimiento del general Don José de San Martín. 1778-1978, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Imprenta de la Universidad, 1978, 114 p.

II. ESCRITOS DE SAN MARTÍN Y DOCUMENTOS

COMISIÓN NACIONAL DEL CENTENARIO. *Documentos del Archivo de San Martín*. Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1910-1911; tomos I a XII.

MUSEO HISTÓRICO NACIONAL DE MADRID. *San Martín: su correspondencia: 1823-1850*. Buenos Aires, Impr. M. A. Rosas, 1906, 173 p.; *San Martín: su correspondencia 1823-1850*. Madrid, Impr. Bailly-Baillière, 1910, 336 p. Hay otra edición de 1911.

GALVÁN MORENO, C. *Bandas y proclamas del general San Martín: una exposición documental de su*

heroica gesta libertadora. Buenos Aires, Claridad, 1947, 243 p. (Biblioteca Sanmartiniana; v. 3).

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO. *Documentos para la historia del general San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1953-2007, tomos I a XIX. Ver presentación del corpus sanmartiniano.

PASQUALI, PATRICIA. *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*. Buenos Aires, Planeta, 2000, 340 p.

III. ANTOLOGÍAS SANMARTINIANAS I. TEXTOS DEL LIBERTADOR

GUASTAVINO, JUAN ESTEVAN. *La voz del bronce: aforismos y declaraciones de San Martín*. Buenos Aires, Impr. G. Pesce, 1916, 116 p.

SÁNCHEZ, LUIS ALBERTO. *San Martín pintado por sí mismo*. Prólogo y notas de Luis Alberto Sánchez. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1941, 168 p.

SAN MARTÍN, JOSÉ DE. *Epistolario selecto y otros documentos*. Prólogo de J. C. Raffo de la Reta. Buenos Aires, W. M. Jackson, 1944, 298 p.

CAPDEVILA, ARTURO. *El pensamiento vivo del general San Martín*. Buenos Aires, Losada, 1945, 174 p.

SAN MARTÍN, JOSÉ DE. *El legado de San Martín: pensamientos, máximas, sentencias*. Preparada y dirigida por D. Ricardo Piccirilli. Buenos Aires, Kraft, 1950, 58 p.; *El legado de San Martín*. Comisión de Homenaje al Bicentenario del nacimiento del general D. José de San Martín. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1978, 47 p.

BERDIALES, GERMÁN. *Habla San Martín: su vida y sus ideas a través de sus palabras*. Buenos Aires, Estrada, 1950, 302 p.

SPERANZA, JOSÉ M. *Ideario del Libertador San Martín*. Extracto del archivo de la correspondencia del prócer, realizado por el profesor José M. Speranza. Florencio Varela, Centro Cultural Florencio Varela, 1950, 249 p.

SAN MARTÍN, JOSÉ DE. *Máximas para mi hija*. Comentarios de Tomás Diego Bernard (h). Buenos Aires, Kapelusz, 1950, 95 p.

SAN MARTÍN, JOSÉ DE. *Máximas redactadas por el general San Martín para su hija Mercedes Tomasa*. Comentadas por Manuel Nicandro Arriola. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1979, 15 p.

SAN MARTÍN, JOSÉ DE. *Escritos humanísticos y estratégicos*. Introducción de Felipe Pigna. Buenos Aires, Emecé-Universidad Nacional de San Martín, 2010, 297 p.

2. SOBRE EL LIBERTADOR

“CORONA POÉTICA DEL GENERAL SAN MARTÍN”. Vicente López y Planes, Esteban Luca, Cayetano Rodríguez, Juan Crisóstomo Lafinur, Juan Ramón Rojas, Juan Cruz Varela, pp. 3-108. En: *El general San Martín*. Buenos Aires, 1863.

CORONA LITERARIA A LA MEMORIA DEL ILUSTRE GENERAL DON JOSÉ DE SAN MARTÍN. Colección de composiciones en verso y en prosa leídas en la conferencia habida en el teatro Olimpo, la noche del 25 de febrero de 1878. Rosario, Impr. La Capital, 1878, 130 p.

CORONA POÉTICA DEL GENERAL SAN MARTÍN. Precedida de un retrato. Buenos Aires, Editores Ivaldi y Checchi, 1901, 125 p.

MATEO, JUAN MANUEL. *Antología sanmartiniana*. Sal-Lari, 1939, 313 p.

INHAEBNIT HENRY, RODOLFO. *San Martín en nuestra poesía*. Buenos Aires, Editorial India, 1943, 306 p.

CANCIONERO DEL LIBERTADOR. Itinerario de la vida y los hechos gloriosos del Gran Capitán. Selección de L. R. B. de Jijena Sánchez. Buenos Aires, Albatros, 1950, 198 p.

BUSANICHE, JOSÉ LUIS. *San Martín visto por sus contemporáneos*. Prólogo de Rafael Alberto Arrieta. Buenos Aires, Solar, 1942, 352 p.; *San Martín visto por sus contemporáneos*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995, 352 p.

ESTRELLA GUTIÉRREZ, FERMÍN, Comp. *San*

Martín, páginas escogidas sobre el héroe. Buenos Aires, Kapelusz, 1950, 373 p.

PICCIRILLI, RICARDO y RIVERA, ÁNGEL B. *Los poetas argentinos cantan al Libertador.* Obra preparada y dirigida por R. Piccirilli y Ángel B. Rivera. Buenos Aires, G. Kraft, 1950, 184 p.

MONTE DE OCA DE CÁRDENAS, SARA. *Ráfaga heroica: poemas en torno del los hechos del gran Capitán D. José de San Martín.* Buenos Aires, Impr. Mercatali, 1928, 162 p.

RAUFET, ROBERTO F., Comp. *Sanmartiniana: la vida, carácter y campañas del Gran Capitán de los Andes a través de las obra de varios escritores ingleses o americanos que le conocieron y conversaron con él.* Buenos Aires, Librería del Colegio, 1950, 156 p.

CANTO SANMARTINIANO. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1978, 152 p.

SAN MARTÍN Y BOLÍVAR EN EL CANTO. Sección de Lidia Rosalía de Jijena Sánchez. Prólogo de Enrique M. Barba. Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1984, 215 p.

IV. LIBROS SOBRE SAN MARTÍN. SELECCIÓN

ACADEMIA ARGENTINA DE LA HISTORIA. *San Martín ante la Historia.* Buenos Aires, Dunken, 2000, 342 p.

ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA. *San Martín: homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte: 1850-1950.* Buenos Aires, Difusión, 1951, 2 vols.

ACCAME, NICOLÁS C. GRAL. *San Martín: Los grandes conductores.* Buenos Aires, Editora Inter-Americana, 1944, 192 p.

ACCAME, NICOLÁS C. GRAL. *"Cannae" y el modo de operar de San Martín. La teoría del Mariscal V. Schlieffen en la Guerra Mundial."Cannae" en una futura guerra sudamericana.* 2.ª edición aumentada y corregida con capítulos nuevamente redactados en base a recientes documentos. Buenos Aires, Editorial Metrópolis, 1938, 387 p.

ACOSTA, JOSEFINA. *Historia del Libertador. Vida del General San Martín para los niños.* Buenos Aires, Dunken, 2000.

AGUIRRE MOLINA, RAÚL, CORONEL R. *San Martín, amigo de los libros.* Buenos Aires, Talleres Gráficos Macagno, 1948, 107 p.

AGUIRRE MOLINA, RAÚL, CORONEL R. *El Gran Mariscal del Perú Ramón Castilla y sus vinculaciones con el general San Martín.* Buenos Aires, El Ateneo, 1950, 159 p.

ALAYZA PAZ SOLDÁN, LUIS. *Unanue, San Martín y Bolívar.* Lima, Librería e Imprenta Gil, 1934.

ALBERDI, JUAN BAUTISTA. *Biografía del general San Martín acompañada de una noticia de su estado presente, y otros documentos importantes.* París, Duce-sois, 1844, 62 p.

ALBERDI, JUAN BAUTISTA. "El general San Martín, París, 14 de setiembre de 1843", pp. 333-341. En sus *Obras completas.* Buenos Aires, La Tribuna Nacional, 1886, t. 2; "San Martín calificado en cartas de Sarmiento a mí", pp. 228-229. En sus *Escritos póstumos.* Buenos Aires, 1897, t. 5; "San Martín y Belgrano", pp. 211-217. En sus *Escritos póstumos.* Buenos Aires, 1897, t. 5.

ALONSO PIÑEIRO, ARMANDO. *El supremo americano.* Buenos Aires, Depalma, 1975, 337 p.

ALTAMIRA, LUIS ROBERTO. *El deán Gregorio Funes, primer historiador del general San Martín.* Córdoba, Universidad Nacional, Fac. de Filosofía y Humanidades, Instituto de Estudios Americanistas, 1950.

ARCHIVO HISTÓRICO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. *Documentos de San Martín.* Introd. de Ricardo Levene. Homenaje al Libertador al cumplirse el centenario de su muerte. La Plata, 1950.

ARRIETA, RAFAEL ALBERTO. *Florencio Balcarce, 1818-1839, evocación biográfica del estudiante poeta que vivió en la intimidad del general San Martín.* Buenos Aires, Suárez, 1939, 233 p.

ANSCHTZ, CAMILO. *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo 1812-1826.* Buenos Aires, Círculo Militar, 1945, 2 tomos.

ASTESANO, EDUARDO B. *La movilización económica en los ejércitos sanmartinianos.* Buenos Aires, El Ateneo, 1951, 180 p.

ASTOLFI, JOSÉ CARLOS. *San Martín. El hombre y el medio. Ensayo de interpretación de una conducta.* Buenos Aires, s. e., 1965.

BARBAGELATA, HUGO D. *Bolívar y San Martín.* Prólogo de Ruben Darío. París, Imp. Pierre Landais, 1911, 91 p.

BARCIA, AUGUSTO. *San Martín y la Logia Lautaro.* Buenos Aires, Edición Oficial del Gran Oriente Federal Argentino, 1964, 132 p.

BARCIA, PEDRO LUIS y MARIA ADELA DI BUCCHIANICO. *Los caminos de la lectura. Las bibliotecas del Libertador.* Boulogne, Autopistas del Sol, 2012, 215 p.

BARCIA, PEDRO LUIS y MARÍA ADELA DI BUCCHIANICO. *San Martín y su donación de libros a las Bibliotecas de Lima y Mendoza.* Mendoza, Ministerio de Cultura, 2015.

BARCIA TRELLES, AUGUSTO. *Antecedentes para estudiar la personalidad y la obra de José de San Martín.* Buenos Aires, Aniceto López, 1941-46, 5 vols.

BARRIONUEVO IMPOSTI, VÍCTOR. *El Libertador don José de San Martín y la provincia de Córdoba.* Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, 1954, 169 p.

BARRIOS, VALENTÍN JOSÉ. *La verdad sobre el Libertador general San Martín.* Buenos Aires, Crisol, 1980, 220 p.

BAZÁN, ARMANDO. *San Martín y Bolívar. Paralelo de sus vidas.* Buenos Aires, Editorial Claridad, 1959, 233 p.

BERNARD, TOMÁS DIEGO. *Retablo sanmartiniano.* Buenos Aires, Instituto Amigos del Libro Argentino, 1967, 171 p.

BERTLING, H. *Documentos históricos referentes al Paso de los Andes efectuados en 1817 por el general San Martín.* Concepción, Litog. e Imprenta Concepción, 1908, 184 p.

BISCHOFF, EFRAÍN U. *El general San Martín en Córdoba.* Córdoba, Cervantes, 1950, 180 p.; *El general San Martín en Córdoba.* Córdoba, La Docta, 1978, 198 p.

BUCICH ESCOBAR, ISMAEL. *Las reliquias de San Martín en el Museo Histórico Nacional.* Buenos Aires, s. e., 1936; *San Martín: diez capítulos de su vida íntima.* Buenos Aires, Anaconda, 1939, 133 p.

BULNES, GONZALO. *Historia de la expedición libertadora del Perú: 1817-1822.* Santiago de Chile, R. Jover, 1887-1888, 2 vols.

BURZIO, HUMBERTO F., CAPITÁN DE NAVÍO CONT. y OTROS. *San Martín y el mar.* Escritos y conferencias de Armando Braun Menéndez, Humberto F. Burzio, Tomás D. Bernard, Teodoro Caillet-Bois, Alfredo Gargaro, Julio F. Guillén, José Pacífico Otero, Héctor R. Ratto, Benjamín Villegas Basavilbaso y Brig. Tomás Guido. Prólogo del capitán de navío cont. Humberto F. Burzio, Departamento de Estudios Históricos Navales Subsecretaría de Marina, Secretaría de Estado de Marina. Buenos Aires, Peuser, 1962, 359 p.

BURZIO, HUMBERTO F. y OTAMENDI, BELISARIO J. *Numismática sanmartiniana.* Numismática I, edición de 200 ejemplares del tomo II de la obra *San Martín.* Homenaje de la Academia Nacional de la Historia en el centenario de su muerte. (1850-1950), Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Talleres Gráficos de la Editorial Difusión, Buenos Aires 1951, 366 p.

BUSANICHE, JOSÉ LUIS. *San Martín vivo.* Buenos Aires, Emecé, 1950, 257 p.; *San Martín vivo,* Buenos Aires, Ediciones Siglo y Medio, 1995, 237 p.

CANTER, JUAN. *Las sociedades secretas, políticas y literarias (1810-1815).* Buenos Aires, Imp. de la Universidad, 1942, 178 p.

CAPDEVILA, ARTURO. *El abuelo inmortal.* Buenos Aires, Atlántida, 143 p.; *El hombre de Guayaquil: formación y plenitud del general San Martín.* Buenos Aires, Espasa-Calpe argentina, 1950, 164 p.; *La infanta mendocina.* Buenos Aires, 1949, 80 p.

CARBIA, RÓMULO DE. *San Martín y Bolívar frente al hallazgo de nuevos documentos.* Pruebas de la autenticidad de los que diera a conocer el embajador Eduardo L. Colombres Mármol, y respuesta a las impugnaciones formuladas contra ellos por don Vicente Lecoua, todas las cuales fueron

aceptadas por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela. Buenos Aires, Compañía General Fabril Financiera, 1941, 250 p.

CARRANZA, ADOLFO P. *San Martín*. Buenos Aires, Impr. de M. A. Rosas, 1905, 442 p.

CARRANZA, ÁNGEL JUSTINIANO. *Campañas navales de la República Argentina, San Lorenzo y el laurel de Montevideo en 1814*. Buenos Aires, s. n., 1916, 4 vols.

CARRIL, BONIFACIO DEL. *Iconografía del general San Martín*. Buenos Aires, Emecé, 1971, 186 p.

CASTAGNINO, EDUARDO HUGO y FERNÁNDEZ, BELISARIO. *Guión sanmartiniano*. Ediciones López Negri. Buenos Aires, La Obra, 1950, 166 p.

CASTRO, AVELINO. *El paso de los Andes*. S. I., E. Alberdi, 1918, 363 p.

CATENA, TEOBALDO. *Historia numismática sanmartiniana*. San Nicolás (Pcia. Bs. As.), El Ateneo, 2002, 300 p.

CAVERO EGUSQUIZA, RICARDO. *Páginas de la historia sanmartiniana en el Perú*. Antología 1820-1822. Lima, Imprenta Gráfica Industrial, 1970, 196 p.

CHÁVEZ, JULIO CÉSAR. *San Martín y Bolívar en Guayaquil*. Buenos Aires, Ayacucho, 1950, 279 p.

CHUMBITA, HUGO. *El secreto de Yapeyú. El origen mestizo de San Martín*. Buenos Aires, Emecé, 2001.

COHUCELO, PEDRO JOSÉ. *Estampas del Libertador San Martín*. Buenos Aires, Ediciones Argentinas, 1942, 123 p.

CHRITSMANN, FEDERICO. *La salud de San Martín y la medicina de su época*. La Plata, Asociación Cultural Sanmartiniana de La Plata, 1972.

CÍRCULO MILITAR. *General José de San Martín. Padre de la Patria. 150 aniversario*. Buenos Aires, Círculo Militar, 2000, 207 p. Ilustrado.

COLOMBRES MÁRMOL, EDUARDO L. *En defensa de las discutidas cartas del general San Martín*. Prólogo de C. Galván Moreno. Buenos Aires, El Ateneo, 1947, 572 p.

COLOMBRES MÁRMOL, EDUARDO L. *San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil*.

Prólogo de Rómulo D. Carbia. Buenos Aires, Coni, 1940, 448 p.

COLOMBRES MÁRMOL, EDUARDO L (H). *En defensa de las discutidas cartas del general San Martín*. Buenos Aires, Imprenta Ferrari Hnos, 1947, 572 p.

COLOMBRES MÁRMOL, EDUARDO L. *San Martín y Bolívar en la entrevista de Guayaquil*. Buenos Aires, Coni Imprenta y Casa Editora, 1940, 460 p.

COLOMBRES MÁRMOL, EDUARDO L. *La entrevista de Guayaquil hacia su esclarecimiento*. Buenos Aires, Eudeba, 1972, 230 p.

CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA DEL LIBERTADOR GENERAL SAN MARTÍN. Mendoza, 1950. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1953-1955, 4 vols.

CONGRESO REGIONAL DE HISTORIA DEL GENERAL SAN MARTÍN, 1950. Memoria. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1951, 138 p.

COVA, J. A. *San Martín, Aníbal de los Andes: vida y obra del Gran Capitán*. Prólogo de José P. Barreiro. Buenos Aires, Ed. Venezuela, 1947, 378 p.

CUCCORESE, HORACIO JUAN. *San Martín. Catolicismo y masonería. Precisiones históricas a la luz de documentos y testimonios analizados con espíritu crítico*. Prólogo de Pedro Luis Barcia. Buenos Aires, Fundación Mater Dei, Talleres Gráficos Amalevi, 1993, 164 p.

D'AURIA, RAFAEL. *San Martín en Roma*. Buenos Aires, Biffignand Ediciones, 1977, 211 p.

DÁVALOS Y LISSON, PEDRO. *San Martín: 1820-1822*. Lima, Impr. Gil, 1922, 273 p.

DÁVALOS Y LISSON, PEDRO. *San Martín: 1820-1822: episodios de la independencia peruana*. Barcelona, Montaner y Simón, 1924, 275 p.

DE LA PUENTE CANDAMO, JOSÉ AGUSTÍN. *San Martín y el Perú. Planteamiento doctrinario*. Buenos Aires, Nueva Mayoría, 2000, 414 p.

DE MARCO, MIGUEL ÁNGEL. *San Martín, general victorioso, padre de naciones*. Buenos Aires, Emecé, 2013.

DESCALZO, BARTOLOMÉ. *El testamento político del general San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1948, 218 p.; *La acción de*

San Lorenzo. Segunda Edición, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1948, 182 p.; *La entrevista de Guayaquil a la luz de los documentos históricos*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1948, 146 p.

DESTRUGE, CAMILO. *Ecuador: Guayaquil en la campaña libertadora del Perú, relación histórica*. Guayaquil, Libr. e impr. La Reforma, 1924, 106 p.

DÍAZ, FRANCISCO J. *La batalla de Maipú*. Santiago de Chile, Estado Mayor General de Chile, 1918, 151 p.

DÍAZ, FRANCISCO J. *La campaña del Ejército de los Andes en 1817*. Santiago de Chile, Talleres del Estado Mayor de Chile, 1917, 123 p.

DÍAZ CISNEROS, CÉSAR. *El pensamiento de San Martín ante el derecho público americano*. Mendoza, s. n., 1949.

DIETRICH, WOLFRAM. *Belgrano y San Martín. (La revolución en Sudamérica)*. Versión castellana de Enrique M. Blanco. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1943, 242 p.

DOSE DE ZEMBORAIM, JUSTA. *El general San Martín en las tradiciones de Pastor S. Obligado*. Selección, prólogo y notas de Justa Dose de Zemboraim. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía, 1950, 137 p.

DRAGHI LUCERO, JUAN. *San Martín. Su chacra, su molino y la ubicación de su primer monumento*. Mendoza, Best Hnos., 1944, 82 p.

DREYER, MARIO S. *Las enfermedades del general don José de San Martín. La influencia de su espíritu en la recurrencia de sus afecciones y apoteosis*. Instituto de Investigaciones de la Historia de las Ciencias. Academia Nacional de Ciencias, Esteban Echeverría, Impresora Esteban Echeverría Luis Guillón, 1966, 264 p.; *Las enfermedades del general don José de San Martín*. Buenos Aires, Academia Nacional de Ciencias, 1980; *San Martín y Belgrano, almas paralelas*. Buenos Aires, s. e., 1995, 160 p.

ELETA, FERMÍN; BARROS, MARCELO; LEONI, LUIS. *San Martín y la Libertad de Chile*. Madrid, Importécnicos S. A., 1981, 132 p.

ESPEJO, GERÓNIMO. *El paso de los Andes: crónica histórica de las operaciones del Ejército de los*

Andes para la restauración de Chile en 1817. Buenos Aires, C. Casavalle, 1882, 710 p.; Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1953, 478 p.; *Recuerdos históricos: San Martín y Bolívar, entrevista de Guayaquil, 1822*. Buenos Aires, Imp. Goodby, 1873, 245 p.; *Apuntes históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú*. 1820. Buenos Aires, Imprenta y Libería de Mayo, 1867, 92 p.; *Apuntes históricos sobre la Expedición Libertadora del Perú*. 1820. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, Guillermo Kraft Ltda, 1961, 59 p.

ESPÍNDOLA, ADOLFO S. *San Martín en el ejército español de la península: segunda etapa sanmartiniana*. Buenos Aires, Kraft, 1962, 2 vols.

ESTÉVEZ, ALFREDO y ELÍA, OSCAR H. *Aspectos económico-financieros de la campaña sanmartiniana*. Buenos Aires, Guillermo Kraft Ltda, 1961, 257 p.; Segunda edición: Buenos Aires, Editorial Coloquio, 1976, 333 p.

ESTOL, JORGE CÉSAR. *Pinacoteca virtual sanmartiniana*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, Macro, Editores Argentinos Asociados S. A., 2006, 226 p.

FAVALORO, RENÉ G. *¿Conoce usted a San Martín?* Buenos Aires, Torres Agüero editor, 1993, 226 p.

FERNÁNDEZ, BELISARIO. *Guión sanmartiniano*. Buenos Aires, López Negri, 1950, 166 p.

FERRER, FRANCISCO M. *San Martín*. Santa Fe, Colmegna S. A., 1992, 155 pp.

FERRERO, LILIANA y CEVERINO, VIVIANA. *El general San Martín. Vida y obra*. Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2001, 288 p.

FERRO, CARLOS A. *San Martín y la revolución ecuatoriana*. Quito, Editorial Casa de la Cultura, 1975, 158 p.

FONT EZCURRA, RICARDO. *San Martín y Rosas: su correspondencia*. Buenos Aires, La Mazorca, 1943, 100 p.

FRAGA, ROSENDO M. *San Martín y los británicos*. Buenos Aires, Nueva Mayoría Editorial, 2000, 103 p.

FUENTE, ROMUALDO DE LA. *Biografía del ilustre general americano don José de San Martín resumida de documentos auténticos*. París, Rosa y Bouret, 1872, 164 p.

FURLONG, GUILLERMO. *El General San Martín. ¿Masón, católico, deísta?* Buenos Aires, Club de lectores, 1920, 111 p.; *El general San Martín. ¿Masón, católico, deísta?* Buenos Aires, Ediciones Theoría, 143 p.

FURLONG, GUILLERMO. *Torre Revello, "A Self-Made Man"*. Buenos Aires, Universidad del Salvador, 1968, 343 p.

GALATOIRE, ADOLFO. *Cuáles fueron las enfermedades de San Martín*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1973.

GALDEANO, JOAQUÍN PEDRO. *Historia del Regimiento de Granaderos a Caballo General San Martín*. s. a., 503 p.

GANDÍA, ENRIQUE DE. *San Martín. Su pensamiento político*. Buenos Aires, Ediciones Pleamar, 1964.

GALVÁN MORENO, C. *Cronología de San Martín: síntesis biográfica, calendario de su vida, partes de guerra, ofrendas poéticas*. Buenos Aires, Claridad, 1945, 340 p.; *San Martín, el Libertador*. Pról. de L. Oscoaga. Ilustr. de L. Rossi. Buenos Aires, Claridad, 1942, 413 p.

GARCÍA GODOY, CRISTIÁN. *Las bibliotecas de San Martín y Godoy Cruz*. Buenos Aires, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, 2005, 100 p.

GARCÍA GODOY, CRISTIÁN. *The San Martín Papers*. Selected and edited by... Sociedad Sanmartiniana de Washington, The San Martín Society, Full Life/Vida Plena, Washington, D. C., 1985, 545 p.

GARCÍA DEL REAL, EDUARDO. *Libertador de la Argentina y de Chile. Protector del Perú*. Madrid, Espasa-Calpe, 1932, 266 p.

GENTILUOMO, FEDERICO A. *San Martín y la provincia de Cuyo, precursores de la Nación en armas*. Tucumán, Tall. gráf. La Raza, 1950, 277 p.

GIANELLO, LEONCIO. *Estampas sanmartinianas*. Santa Fe, Castellvi, 1950, 174 p.; *José de San Martín*, Santa Fe, Castellvi, 1956, 184 p.

GÓMEZ CARRASCO, RAFAEL LUIS. *El General José de San Martín*. Buenos Aires, Peuser, 1961, 133 p.

GÓMEZ CARRILLO, E. *El monumento del general San Martín. Su origen - su importancia - su realización*. París, Comité Central del Monumento, Imprimerie L. Duc et Cie, 1909, 143 p.

GÓMEZ, HERNÁN FÉLIX. *La casa natal de San Martín. Antecedentes comprobatorios de la autenticidad de las ruinas que el pueblo de Yapeyú custodia*. Corrientes, Talleres Gráficos del Estado, 1926, 124 p.; *Yapeyú y San Martín*. Buenos Aires, Libr. Nacional, 1923, 255 p.

GONZÁLEZ ARRILI, BERNARDO. *San Martín*. Buenos Aires, Sociedad Imp. Americana, 1945, 185 p. Segunda edición: Buenos Aires, Kapelusz, 1950, 172 p.

GONZÁLEZ ROURA, OCTAVIO. *San Martín, el hombre, el héroe*. Prólogo de Jorge Luis Borges. Buenos Aires, Plus Ultra, 1972, 338 p.

GRENAS, PEDRO. *San Martín y Córdoba*. Córdoba, Cervantes, tercera edición, 1950, 124 p.

GROSSO, FLORENCIA. *Remedios de Escalada de San Martín*. Su vida y su tiempo. Buenos Aires, Editorial Dunken, 1999, 229 p.

GUERRERO, CÉSAR H. *San Martín en 1814*. San Juan, Asociación Cultural Sanmartiniana de San Juan 1977, 106 p.

GUASTAVINO, JUAN ESTEVAN. *El juramento de Maipú*. Buenos Aires, Impr. Weiss y Preusche, 1918, 42 p.; *La cuna de San Martín*. Buenos Aires, Impr. Río Cuarto, 1915, 71 p.; *San Lorenzo, 1813-3 de febrero-1913*, s. e., 1913, 226 p.; *San Martín y Simón Bolívar: glorifobia y cochranismo póstumos*. Buenos Aires, J. L. Dasso, 1913, 475 p.

GUERRERO, CÉSAR H. *San Martín y sus vinculaciones con San Juan*. San Juan, Editorial Sanjuanina, Boletín Oficial del Estado, 1964, 145 p.

GUIDO LAVALLE, RICARDO. *El general don Tomás Guido y el paso de los Andes: documentación organizada y anotada*. Con un juicio de Francisco A. Barroetaveña. La Plata, Sesé, 1917, 313 p.

GUIDO, TOMÁS. *San Martín en la gran epopeya*. Buenos Aires, El Ateneo, 1928, 261 p.

GUTIÉRREZ, JUAN MARÍA. *Biografía del general D. José de San Martín*. Buenos Aires, Mónica, 1945, 145 p.; *Bosquejo biográfico del general San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1972, 69 p.; *San Martín en la historia y en el bronce*. Buenos Aires, Guillermo Kraft, 1950, 239 p.

GUZMAN, CARLOS ALBERTO. *San Martín 1824-1850*. Buenos Aires, Círculo Militar, Biblioteca del Oficial, 1993, 192 p.

GUZMÁN, CARLOS ALBERTO. *Escritos sanmartinianos*. Buenos Aires, Dunken, 2005, 375 p.

HALL, BASILIO. *El general San Martín en el Perú*. Buenos Aires, Anaconda, 1920, 289 p.

HARRISON, MARGARET. *Capitán de América. Vida de San Martín*. Buenos Aires, Ayacucho, 1943, 326 p.

IBARGUREN, CARLOS. *San Martín íntimo: el hombre en su lucha*. Buenos Aires, Peuser, 1950, 353 p.

INCHAUSPE, PEDRO. *San Martín el maestro*. Santa Fe, Colmegna, 1948, 212 p.

INSTITUTO ESPAÑOL SANMARTINIANO. *Vida española del general San Martín*. Madrid, Fareso S. A., 1994, 249 p.

INSTITUTO NACIONAL SANMARTINIANO. *Don José de San Martín: homenajes realizados al cumplirse el 91 aniversario de su fallecimiento, 1850-1941*. Buenos Aires, 1942, 112 p.; *Exposición iconográfica del libertador José de San Martín: conferencias y cuadros expuestos*. Buenos Aires, 1934; 63 p.; *Pequeña antología de Maipú*. Buenos Aires, 1969, 46 p.; *Renunciamentos del capitán general Don José de San Martín a la gloria, al poder y a la riqueza*. 2.º ed. Buenos Aires, 1971, 87 p.; *San Martín y la cultura*. 2.º ed. Buenos Aires, 1969, 62 p.; *Epistolario entre los libertadores San Martín y Bolívar*. Buenos Aires, 1941; *La conducción política de San Martín durante el Protectorado del Perú*. Buenos Aires, INS, 1982, 128 p.; *Síntesis documental sanmartiniana*. Segunda Edición. Buenos Aires, Peuser, 1950, 198 p.; *La gloria de Yapeyú*. Buenos Aires, INS Instituto

Geográfico Militar, 1978, 367 p.; *Índice Colección Completa de la Documentación particular del Gral. Don José de San Martín 1723-1850*. Buenos Aires, Xerox Argentina - I.C.S.A., 1971, 308 p.; *Anales de la Academia Sanmartiniana. Instituto Nacional Sanmartiniano*. Buenos Aires, 1959-2005, 18 tomos; *José de San Martín. Libertador de América*. Buenos Aires, INS y Editorial Manrique Zago, 1995, 223 p. Ilustrado.

IRIGOYEN, BERNARDO DE. *Recuerdos del general San Martín*. Buenos Aires, Coni, 1905, 112 p.

JOSET, JACQUES y RAXHON, PHILIPPE. *Correspondance et autres écrits du Libertador José de San Martín. Choix de textes édités sous la direction de...* Les Éditions de l'Université de Liège, Imprimé en Belgique. Réalisation: CefalBélgica, 2004, 187 p.

JURADO PADILLA, FRANCISCO. *Evocaciones sanmartinianas*. Córdoba, Universidad de Córdoba, 1944, 228 p.

KARDÚNER, LUIS. *Alejandro Aguado. El Bienhechor*. Segunda edición. Buenos Aires, Edición del autor, Talleres Gráficos Lumen, 1953, 214 p.

LABOUGLE, ALFREDO. *El general San Martín: su vida*. Buenos Aires, Universidad, 1950, 137 p. Homenaje de la Facultad de Ciencias Económicas al general José de San Martín en el centenario de su fallecimiento.

LAFFITE, JULIO M. *La personalidad moral del general San Martín*. La Plata, Talls. Gráficos Das Neves, 1948, 111 p.

LANDA, AUGUSTO. *Los pueblos de Cuyo y la expedición de San Martín al Perú*. San Juan, s. e., 1943.

LANÚS, ROQUE. *La provincia de La Rioja en la campaña de los Andes*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1946, 173 p.

LARRAN DE VERE, ALBERTO. *José de San Martín: su vida y su obra*. Ilustraciones de Amaldi. 3.º ed. Buenos Aires, Atlántida, 144 p.

LAZCANO, MARTÍN V. *Las sociedades secretas, políticas y masónicas en Buenos Aires*. (Acción desarrollada pro-independencia, unión y organización de la Nación Argentina, y en bien de la humanidad). Buenos Aires, Pedro García, 1927, 2 vols.

LEGUIZAMÓN, MARTINIANO. *La casa natal de San Martín*. Estudio crítico presentado a la Junta de Historia y Numismática Americana con documentos, vistas y planos aclaratorios. Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1915, 123 p.

LEONI HOUSSAY, LUIS ALBERTO. *San Martín, hombre de Estado y ciudadano de América*, s. f., 158 p.

LERDO DE TEJADA, ANA. *Perfil sanmartiniano en rasgos y episodios anecdóticos*. Buenos Aires, s. n., 1950, 234 p.

LEVENE, RICARDO. *El genio político de San Martín*. Buenos Aires, Kraft, 1950, 434 p.; *El genio político de San Martín*. 2.º ed. Buenos Aires, Depalma, 1970, 439 p.

LEZICA DE SERANTES, CANDELARIA. *San Martín, Pueyrredón y Lezica*. Presentación de Enrique de Gandía, Buenos Aires, Ediciones Depalma, 1973, 461 páginas

LÓPEZ, JOSÉ FRANCISCO. *San Martín y Rivadavia y la dualidad de su misión en la filosofía política de la historia argentina*. Buenos Aires, Impr. y Librería de Mayo, 1880, 96 p.

LUNA, FÉLIX. *José de San Martín*. Buenos Aires, Planeta, 1999, 156 p.

LUZURIAGA, ANÍBAL. *José de San Martín, el Hombre, el Héroe y la lección moral de una conducta*. Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo - Cogtal, 1980, 175 p.

LYNCH, JOHN. *San Martín. Argentine Soldier. American Hero*. Yale University Press, Tj International. Padstow, Cornwall, New Haven y Londres, 2009, 265 p.

MACERA, CÉSAR FRANCISCO. *San Martín gobernante del Perú: historia de San Martín en el Perú*. Buenos Aires, J. H. Macera, 1950, 477 p.

MACIEL, AMBROSIO. *San Martín: síntesis biográfica*. Buenos Aires, El Ateneo, 1940, 236 p.

MANTILLA, MANUEL F. *San Martín*. Prólogo y adaptación de Enrique Richard Lavalle. Buenos Aires, Cabaut y Cía. editores, 1913.

MARTÍN, DANIEL R. *El Regimiento de Granaderos a Caballo*. Buenos Aires, Anzilotti, 1973, 299 p.

MARTÍNEZ, MIGUEL A. *La vida heroica del Libertador, Gran Mariscal Don Ramón Castilla*. Segunda edición. Año del Mariscal Ramón Castilla, Imprenta Santa María Lima, 1954, 287 p.

MAYOCHI, ENRIQUE MARIO. *Espíritu americanista de la epopeya americana*. Buenos Aires, Fundación Rizzuto, 1970, 75 p.

MAYOCHI, ENRIQUE MARIO. *El Libertador José de San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995, 126 p.

MAYOCHI, ENRIQUE MARIO. *San Martín en la Argentina. Desde su llegada a Buenos Aires en 1812 al paso de los Andes*. Yunque, 1978, 157 p.

MEDRANO, SAMUEL W. *El libertador José de San Martín*. Buenos Aires, Espasa Calpe, 1950; *El libertador José de San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995, 145 p.

MENNITI, ADONAY. *San Martín y los libertadores de América del Sur. La interrelación entre los procesos y la trama oculta de la lucha por la Independencia*. Madrid, Iberediciones, 2000, 589 p.

MENÉNDEZ, JOSÉ MARÍA. *San Martín: sus ideas y su acción en la epopeya de la libertad*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1950.

MILLER, GUILLERMO. *Memorias del general Miller al servicio de la República del Perú*. Traducción al castellano por el general Torrijos. Reproducción de la ed. de Londres de 1829. Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1910, vol. 2.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO. *Monumento al General Don José de San Martín en Boulogne-sur-Mer*. Buenos Aires, Talleres de la Casa Jacobo Peuser, 1910, 151 p.

MITRE, BARTOLOMÉ. *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. 2.º ed. corr. Buenos Aires, F. Lajouane, 1890, 4 vols.; *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana*. Buenos Aires, L. J. Rosso, 1937, 6 vols.; *Historia de San Martín y de la emancipación sudamericana (según nuevos documentos)*. Buenos Aires, Impr. La Nación, 1887-1888, 3 vols.; *Historia de San Martín*: compendio escrito en inglés en 1892 por William Pilling, adap. y puesta al día por Ismael Busich Escobar. Prólogo

de Ricardo Levene. Trad. de Julio Payró. Buenos Aires, Espasa-Calpe Argentina, 1943, 326 p.; *Historia de San Martín y la emancipación sudamericana*. Buenos Aires, Eudeba, 1977, 3 vols.

MORENO GUEVARA, ÁNGEL. *Historia militar de la expedición libertadora al Perú en 1820*. Santiago de Chile, Impr. del Ministerio de Guerra, 1920, 207 p.

MOSQUERA, ENRIQUE D. *Ensayo crítico sobre la campaña libertadora al Perú: hasta Guayaquil*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1947, 300 p.

MULLER, ROBERTO D. *Bibliografía Sanmartiniana en la Biblioteca del Jockey Club*. Buenos Aires, Biblioteca del Jockey Club. Impreso en Centro multimedia de la Biblioteca del Jockey Club, 2000, 108 p.

MUÑOZ ASPIRI, JOSÉ LUIS. *El noble del Seminario de Nobles: nuevas comprobaciones. Interpretación nacional de San Martín*. Buenos Aires, Eudeba, 1972, 121 p.

NEUMANN DE BARTLETT, MARTHA. *José de San Martín, el yapeyano más ilustre*. Corrientes, Moglia, 2014.

OBLIGADO, PASTOR S. *El General San Martín en las tradiciones*. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cía, 1950, 135 p.

OLARTE, JORGE GABRIEL. *Las operaciones de inteligencia del general José de San Martín*. S. l, s. e., s. a., 2 tomos, 327 y 326 p.

OLAZABAL, MANUEL DE. *Historia argentina: episodios de la guerra de la independencia*. Gualeguaychú, Impr. de la Democracia, 1863, 146 p.

OLMEDO, JOSÉ IGNACIO. *San Martín y Córdoba*. Buenos Aires, Tall. gráfs. Pellegrini, 1951, 192 p.

OLMOS ZÁRATE, JULIO. *Las seis rutas sanmartinianas*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1973, 18 p.

OLMOS ZÁRATE, JULIO. *Desde San Lorenzo a Pichincha. Campañas Sanmartinianas*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1995, 148 p.

ONSARI, FABIÁN. *San Martín, la Logia Lautaro y la francmasonería*. Avellaneda, 1951.

ORIOLO ANGUERA, A. *Agonía interior del Muy Egregio Señor José de San Martín y Matorras*. Librería del Colegio, 1953, 327 p.

ORNSTEIN, LEOPOLDO R. *La campaña de los Andes a la luz de las doctrinas de guerra modernas*. Buenos Aires, Talls. Gráficos del Colegio Militar, 1929, 3 vols.

ORREGO VICUÑA, EUGENIO. *Iconografía de San Martín*. Santiago de Chile, Universidad de Chile, 1938, 218 p.

ORSI, RENÉ. *San Martín y Artigas*. La Plata, Subsecretaría de Cultura, Distribuidora y Editora Theoría SRL, 1991, 231 p.

ORTEGA, EXEQUIEL C. *José de San Martín: doctrina, ideas, carácter y genio*. Buenos Aires, La Facultad, 1950, 263 p.

ORTEGA, EXEQUIEL C. *San Martín, educador*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, impreso en Marcos Víctor Durruty, 1986, 127 p.

ORTIZ DE ZEBALLOS, JAVIER. *San Martín y Torre Tagle en la independencia del Perú*. Buenos Aires, Editorial ALFA S. A., 1982, 184 p.

OTERO, JOSÉ PACÍFICO. *Historia del libertador don José de San Martín*. Buenos Aires, Cabaut, 1932, 4 vols.; *Historia del libertador don José de San Martín*. Buenos Aires, Sopena, 1945, 4 vols.; *Historia del libertador don José de San Martín*. 2.º ed. Buenos Aires, Sopena, 1949, 4 vols.; *Historia del libertador don José de San Martín*. Buenos Aires, Círculo Militar Argentino, 1978, Biblioteca del Oficial, 8 vols.; *La trayectoria de la epopeya*. Buenos Aires, Est. Gráfico. Argentino, 1935, 149 p.; *La infancia del Libertador y otros temas sanmartinianos*. Buenos Aires, Est. Gráfico Argentino, 1939, 249 p.; *Obras póstumas. La Revolución de Mayo y su influencia en América*. Buenos Aires, Est. Gráfico Argentino, 1939, 273 p.; *Obras póstumas. San Martín y la Francia*. Buenos Aires, Cabaut, 1931, 78 p.; *San Martín, guerrero y argonauta: contribución documental y doctrinaria a la historia naval de Chile y de las provincias argentinas en la campaña libertadora del Perú*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1938, 145 p.

O'HIGGINS, BERNARDO. *Cartas de don Bernardo de O'Higgins, padre de la patria chilena al Libertador general don José de San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1953, 38 p.

PABÓN NUÑEZ, LUCIO. *El pensamiento político del Libertador*. Santafé de Bogota, D. C. (Colombia), Editorial Ariel, 1997, 351 p.

PADORNO, MANUEL. *Homenaje medallístico a San Martín y Bolívar*. Buenos Aires, Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades, Editorial Dunken, 2004, 137 p.

PALADINO ANTONIO C. *La Batalla de Chacabuco*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1936, 150 p.

PARDO, OSCAR. *La Orden del Libertador San Martín*. "Condecoraciones Argentinas". Buenos Aires, Saxatile S. C. A. Libros y publicaciones especializadas para estudiosos y coleccionistas, 1972, 135 p.

PASANO, FRANCISCO M. *San Martín, ese desconocido*. Buenos Aires, Emporio del Libro Americano, 1971, 214 p.

PASQUALI, PATRICIA. *San Martín en el ostracismo. Profecía, silencio y gloria*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1992, 144 p.

PASQUALI, PATRICIA. *San Martín. La fuerza de la misión y la Soledad de la Gloria*. Buenos Aires, MC, 2004, 460 p.

PÉREZ, JOAQUÍN. *Artigas, San Martín y los proyectos monárquicos en el Río de la Plata y Chile: 1818-1820*. Montevideo, 1960, 280 p.; *San Martín y José Miguel Carrera*. La Plata, Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Departamento de Historia, 1954, 331 p.

PÉREZ AMUSCHÁSTEGUI, A. J. *La carta de Lafond y la preceptiva historiográfica*. Buenos Aires, Ediciones Siglo Veinte, 1963; *Ideología y acción de San Martín*. Buenos Aires, Eudeba, 1973, 111 p.; *San Martín y el Alto Perú*. S., I. Fundación Banco Comercial del Norte, 1976, 414 p.; *De Mendoza a Guayaquil (1816-1822)*. Santa Fe, Universidad del Litoral, 1984, 155 p.

PÉREZ PARDELLA, AGUSTÍN. *El Libertador cabalga*. Buenos Aires, Centro Cultural General San Martín, 1994-1995, 2 vols.

PETRIELLA, DIONISIO. *San Martín. Su obra, su personalidad y su papel en la gesta emancipadora de América*. Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 1974.

PICCINALI, HÉCTOR JUAN CNEL. R. *Vida de San Martín en Buenos Aires*. Buenos Aires, Instituto Salesiano de Artes Gráficas, 1984, 466 p.

PICCINALI, HÉCTOR JUAN CNEL. R. *San Martín y Rosas*. Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Juan Manuel de Rosas - Actualidad Producciones, 1998, 432 p.

PICCIRILLI, RICARDO. *San Martín y la política de los pueblos*. Buenos Aires, Gure, 1957, 494 p.

PIGNA, FELIPE. *La voz del gran jefe. Vida y pensamiento de José de San Martín*. Buenos Aires, Planeta, 2014.

PIÑEIRO, ALONSO. *El supremo americano*. Buenos Aires, Depalma, 1975.

PONS MUZZIO, GUSTAVO. *El Gobierno Protectoral del Libertador Generalísimo Don José de San Martín*. Lima, segunda edición, Imprenta Unión de la Universidad Peruana, 1998, 196 p.

PRADA, ANTONIO C. *El general José de San Martín, Libertador de Chile*. Barcelona, Plaza y Janés 1996, 204 p.

PUEYRREDÓN, CARLOS A. *La campaña de los Andes: cartas secretas e instrucciones reservadas de Pueyrredón a San Martín*. Buenos Aires, Peuser, 1942, 181 p.

PUNZI, ORLANDO MARIO. *San Martín: El primer montañés de América*. Ediciones Culturales de Mendoza, 1994, 126 p.

QUESADA, ERNESTO. *Las reliquias de San Martín*. Estudio de las colecciones del Museo Histórico Nacional. Tercera edición corregida y aumentada. Buenos Aires, 1901, 139 p.

RAFFO DE LA RETA, JULIO CÉSAR. *Antología sanmartiniana*. Estrada, 1951, 700 p.

RAMALLO, JORGE MARÍA. *Historia del sable de San Martín*. Buenos Aires, Ediciones Theoría,

1963; *Historia del sable de San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995, 177 p.

ROJAS, RICARDO. *El santo de la espada: vida de San Martín*. Buenos Aires, L. J. Rosso, 1933, 526 p. Varias ediciones en distintas editoriales; *El santo de la espada*. 2.º ed. Buenos Aires, Edición Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1978, 422 p.; *La entrevista de Guayaquil*. Buenos Aires, Impr. de la Universidad, 1947, 112 p.

ROJAS, RICARDO. *San Martín. Knight of The Andes*. First Edition, 1945, 370 p.

RUBENS, ERWIN FÉLIX. *Perfil humano de San Martín*. Buenos Aires, Eudeba, 1978, 105 p.

RUÍZ MORENO, ANÍBAL. *Homenaje al libertador general San Martín*. Buenos Aires, Instituto de Historia de la Medicina, 1950, 279 p.

RUMAZO GONZÁLEZ, ALFONSO. *El general San Martín con referencia a Bolívar*. Caracas, Ministerio de Educación, 1982, 239 p.

SAA, VÍCTOR. *San Luis en la gesta sanmartiniana*. San Luis, Fondo Editorial Sanluisense, 1991, 348 p.

SALAS, CARLOS A., GENERAL. *El ostracismo del general San Martín: su muerte y glorificación*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1973, 50 p.; *Jalones sanmartinianos*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1974, 113 p.

SALAS, CARLOS A., GENERAL. *El general San Martín y sus operaciones militares*. Segunda edición. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, Imprenta del Congreso de la Nación, 1976.

SARMIENTO, DOMINGO FAUSTINO. *Vida de San Martín*. Compilación y prólogo de E. Espinoza. Estudio para esta edición por C. Galván Moreno. Buenos Aires, Claridad, 1939, otras ediciones 1950, 187 p.

SCHALLMAN, LÁZARO. *San Martín y los principios morales del judaísmo*. Buenos Aires, Tall. Gráf. Kaufman, 1950, 69 p.

SMITH, CARLOS. *San Martín hasta el paso de los Andes*. Buenos Aires, Círculo Militar, 1928, 485 p.

SMITH, HEBERT B. *Mariano Moreno y San Martín en nuestro periodismo*. Círculo de Periodistas de la provincia de Buenos Aires, 1946, 88 p.

SOLER CAÑAS, LUIS. *San Martín, Rosas y la falsificación de la Historia. Las inexactitudes de Ricardo Rojas*. Buenos Aires, Ediciones Theoría, Imprenta López, 1968, 123 p.

SORIA, DIEGO ALEJANDRO. *Las campañas militares del General San Martín*. Rosario, Instituto Nacional Sanmartiniano, Fundación Mater Dei, 2004, 162 p. Ilustrado.

SPERONI, MIGUEL ÁNGEL. *San Martín. La grandeza del Libertador en un enfoque nuevo y original*. Buenos Aires, Plus Ultra, 1975, 253 p.

SPÍNDOLA, ADOLFOS. *San Martín en el ejército español en la península: segunda etapa sanmartiniana*. Buenos Aires, Comisión Nacional Ejecutiva del 150 aniversario de la Revolución de Mayo, 1962, 2 vols.

STEVENSON, WILLIAM BENNET. *Memorias de... sobre las campañas de San Martín y Cochrane en el Perú*. Versión castellana de Luis de Terán. Noticias sobre Stevenson por Diego Barros Arana. Madrid, América, s. f., 300 p.

TESTENA, FOLCO. *Il generale José de San Martín e la sua epoca: compendio storico redatto per gli italiani immigrati nella Repubblica Argentina*. Buenos Aires, Fuori, 1950, 198 p.

TIONELLI, ARMANDO y ALBERTO BEMBIHY VIDELA. *Síntesis documental sanmartiniana*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1950.

TERRAGNO, RODOLFO. *Maitland y San Martín*. Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

TONELLI, ARMANDO. *El General San Martín y la masonería*. Buenos Aires, s. e., 1943, 168 p.

TONELLI, ARMANDO. *El General San Martín y la masonería*. Buenos Aires, Talleres Gráficos de Domingo E. Taladris, 1944, 144 p.

TORRES, FÉLIX A. *San Martín y Córdoba. Las cartas desconocidas del Libertador. 1814-1822*. Córdoba, Dirección de Letras y Promoción del Pensamiento, Agencia Córdoba Cultura, Gobierno de la Provincia de Córdoba, Ediciones del Boulevard, 2000, 135 p.

TORRE REVELLO, JOSÉ. *Selección de documentos relativos al Libertador don José de San Martín*. 2. ed.

Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1974, 153 p.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. *Homenaje de la Facultad de Ciencias Económicas al general José de San Martín en el centenario de su fallecimiento*. Buenos Aires, Establ. Gráf. Argentinos Miranda, 1950, 137 p.

URIEN, CARLOS M. *Paso de los Andes y batalla de Chacabuco: rectificaciones históricas*. Buenos Aires, Impr. A. Molinari, 1917, 294 p.; *La Victoria de Maipú*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1961, 203 p.

URQUÍA, DELFINO. *San Martín*. Paris, Jouve & Cie. Éditeurs, 1916, 115 p.

UZAL, FRANCISCO HIPÓLITO. *Los enemigos de San Martín: Alvear, Rivadavia, Carrera, Cochrane y el partido unitario*. Buenos Aires, Corregidor, 1975, 159 p.

VICUÑA MACKENNA, BENJAMÍN. *El general D. José de San Martín considerado según documentos enteramente inéditos con motivo de la inauguración de su estatua en Santiago el 5 de abril de 1863*. 2.º ed. Santiago de Chile, Miranda, 1902, 150 p.; *San Martín: la revolución de la independencia del Perú*. Santiago de Chile, Dirección General de Prisiones, 1937, 682 p.; *Vida de San Martín*. Buenos Aires, Editorial Nueva Mayoría, 2000, 153 p., Colección: Historia y Cultura, 7.

VIDELA, RICARDO. *El general San Martín y Mendoza: blasón de los mendocinos*. Mendoza, Publ. Gobierno de la Provincia, 1936, 190 p.

VILLEGAS, ALFREDO G. *Los documentos de San Martín con referencias históricas*. Buenos Aires, s. e., 1945.

VILLEGAS, ALFREDO G. *Juan de San Martín. (El padre del Libertador)*. Santa Fe, Universidad Nacional del Litoral, 1948, 120 p. (con apéndice documental).

WIENHAUSER, SANTIAGO. *Fortaleza sanmartiniana: bosquejo psicológico*. 6.º ed. aum. y corr. Buenos Aires, Ediciones Theoría, 1971, 174 p.

YABEN, JACINTO R. *Por la gloria del general San Martín*. Buenos Aires, Impr. B. U. Chiesino, 1950, 468 p.

YABEN, JACINTO R., Comp. *Efemérides sanmartinianas*. Buenos Aires, Est. Gráf. Argentino, 1944, 193 p.

YRARRAZÁBAL LARRAIN, JOSÉ MANUEL. *San Martín y sus enigmas*. Santiago de Chile, Nascimento, 1949, 2 vols.

ZIBECHI, JUAN B. *La Iliada argentina: epopeya sanmartiniana*. Eva Perón, Tall. Gráficos A. Domínguez, 1954, 122 p.

ZUÑIGA, ANTONIO R. *La logia "Lautaro" y la independencia de América*. Buenos Aires, Est. Gráficos J. Estrach, 1922, 415 p.

ZURETTI, JUAN CARLOS. *El general San Martín y la cultura: ensayo conmemorativo*. Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, 1950, 184 p.

Sitio electrónico del Instituto Nacional Sanmartiniano: www.sanmartiniano.gov.ar Este sitio tiene una interesante oferta de información sanmartiniana en muchos aspectos, p. ej., una Pinacoteca Virtual.

Selección de escritos de
JOSÉ DE SAN MARTÍN





1. ANTOLOGÍAS ANTERIORES DE ESCRITOS DEL LIBERTADOR

Esta selección de escritos del Libertador no es, por supuesto, la primera que se edita en nuestro país, con frases o fragmentos extraídos de la cantera de sus escritos. Ha tenido precedentes de distinta naturaleza, de acuerdo a diferentes intenciones y proyectos. Voy a dar noticias de ellas y una breve caracterización de esas selecciones. Algunas de ellas son “frasearios” –el término no existe pero está correctamente construido–, esto es meras selecciones de frases sueltas de San Martín; otras rescatan pasajes de sus escritos, exclusivamente de su epistolografía.

La primera selección de frases del Libertador es un aporte escueto de Juan Estevan Guastavino, intitulado *La voz del bronce*. Se trata de un “fraseario” que recorta dichos breves, y con búsqueda de cierta síntesis sentenciosa y sapiencial, según lo sugiere desde el subtítulo: “Aforismos de San Martín”. Es pues, una colecta que va en pos de máximas o sentencias que se estrechan en uno, dos o tres ren-

glones. Son, diría, frases “citable”, pero que no tienen ningún contexto. No sabemos cuándo y frente a qué las escribió el autor. Por lo demás, el título, *La voz del bronce*, no hace hablar al hombre, al militar, al ciudadano San Martín, sino a su estatua, al personaje consagrado y hierático. La dimensión humanísima del Libertador queda fuera de esta selección, pues solo leemos una voz sentenciosa, más allá de sus realidades coetáneas, enunciando principios generales.

Varios años después, aparece una selección de carácter diferente. Se trata de *San Martín presentado por sí mismo*, preparado por Luis Alberto Sánchez¹. La selección del polígrafo peruano extrae pasajes de las cartas del Libertador, pero su única fuente es un solo libro: *San Martín. Su correspondencia* (1906), preparado por Carranza, director del Museo Histórico Nacional², y, como la portada de la obra con epistolografía lo advierte, el período que cubre es: 1823-1850. De modo que queda excluida de la antología toda la etapa hispanoamericana del Libertador (1812-1824). Con esta limitación, la representatividad de la selección es parcial y pierde un largo lapso de opiniones, reflexiones, reacciones de San Martín a lo largo de toda la campaña libertadora. Es decir que los bandos, proclamas, arengas y demás escritos no epistolares están ausentes en la obra de Sánchez quien, por lo demás, se basó en la redición que, de la obra de Carranza, hizo Rufino Blanco Fombona en la Biblioteca Ayacucho. Leemos en esta selección pasajes de cartas dirigidas a Bolívar, a Miller, a Rosas, a O’Higgins, y, por supuesto, el antólogo le destina una sección especial a “Cartas al Perú”, respondiendo a su querencia nacional, donde figuran Riva Argüero, Ramón Castilla, y otros. En síntesis,

padece dos limitaciones: solo su correspondencia y únicamente la del período del exilio europeo de San Martín. Una tercera selección se la debemos a Arturo Capdevila, quien, en 1945, publicó *El pensamiento vivo del general San Martín*, en la popular serie conocida “El pensamiento vivo de...”, de la Editorial Losada.

Después de un breve prólogo, un tanto difuso en su orden, por las digresiones en que el autor suele caer³, recoge lo que nombra como “Juicios y mandamientos del héroe”, bajo cuyo palio ordena cronológicamente su selección, no ya de frases sueltas, sino de pasajes tomados de la totalidad de su correspondencia. De modo que es un avance mejorador sobre la propuesta de Sánchez, aunque sigue recluso en lo epistolográfico, y deja de lado la literatura castrense de San Martín. Cada fragmento escogido lleva un epígrafe breve que orienta sobre un aspecto de su contenido: “Cómo se manda”, “La maledicencia”, “Ante Bolívar”, etc. Al ser algo más generosa la transcripción de fragmentos, se los aprecia mejor en su sentido. Es una buena antología, aunque limitada con exclusividad a sus cartas, con lo que la entonación y letra de sus bandos, proclamas, etc., quedan excluidas.

El Año del Libertador General San Martín, 1950, generó una vastísima y diversa bibliografía, en todos los géneros. En el terreno que me ocupa, aportó tres selecciones. Un *Ideario del Libertador*, preparado por el profesor José M. Speranza⁴. Pese al prometedor título, la obra se resiente de algunas limitaciones: la selección no responde a criterios bien establecidos, queda excluida parte considerable de los escritos del Libertador en la colecta.

En el mismo año 1950, Germán Berdiales da a conocer su: *Habla San Martín*⁵. El autor es hombre de fructuoso oficio didáctico y dispone un tanto pedagógicamente su materia en siete secciones: Habla el Libertador, el ciudadano, el hombre de ingenio, el moralista, el amigo, el padre y el patriarca. Y sobre este *canevas* va haciendo su rica selección de frases y pasajes breves, con minuciosa indicación de fuentes. Es una valiosa selección. El único inconveniente que le hallo es que secciona la unidad de la personalidad del Libertador en la forma en que presenta la materia de sus reflexiones, ideas y consideraciones. Salvo en la etapa del patriarca, que cubre el lapso sostenido del ostracismo sanmartiniano, el resto va y viene cronológicamente y nos impide abordar el espíritu del prócer.

El tercer aporte del Año Sanmartiniano a las antologías del pensamiento del Libertador es anónimo: *El legado de San Martín*. El subtítulo define su naturaleza e intención: “Pensamientos, máximas, sentencias”⁶, es decir que retoma la intencionalidad del primer antólogo, Guastavino, en el ordenar frases apodícticas, con

3 Rescato del “Prólogo de 1944”, la propuesta. Por entonces se había aprobado una iniciativa que comenta: “Gracias a una feliz iniciativa del Gobierno de Chile, acaso se ha de levantar un día en Buenos Aires la réplica de la casa de Grand Bourg, ocupada tantos años en su voluntario destierro por el general San Martín. De llevarse a cabo la idea, ciertamente que quisiéramos la más manifiesta presencia posible de San Martín en la casa; mas no solo su mobiliario mismo, sus cosas, sus prendas, y desde luego, sus retratos más veraces, sino también sus vivas lecciones de ciudadano sin par, en lienzos llenos de verdad que nos lo resucite, por así decirlo, en la hora de sus más nobles actitudes”. La residencia de Grand Bourg se construyó y hoy es la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano. Quedaría por cumplirse lo de reunir en su seno todo lo que es vestigio sanmartiniano, en lugar de que estén dispersos en diversos museos y repositorios.

4 Speranza, José M. *Ideario del Libertador*. Extracto del Archivo de la correspondencia del prócer por el profesor J. M. S. Florencio Varela, Centro Cultural Florencio Varela, 1950, 249 p.

5 Berdiales, Germán. *Habla San Martín. Su vida y sus ideas a través de sus palabras*. Ilustraciones de Rodolfo Castagna. Buenos Aires, Ediciones Estrada, 1950, 303 p.

6 S. a. *El legado de San Martín. Pensamientos, máximas, sentencias*. Buenos Aires, Año del Libertador General San Martín, 1950, Comisión Nacional Ley 13661, 58 p. Hay edición posterior del Instituto Nacional Sanmartiniano, Buenos Aires, 1978, 47 p. con motivo del bicentenario del nacimiento de San Martín.

1 Sánchez, Luis Alberto. *San Martín presentado por sí mismo*. Prólogo y notas de L. A. S. Santiago de Chile, Ediciones Ercilla, 1941, 172 p.

2 *San Martín. Su correspondencia (1823-1850)*. Buenos Aires, Museo Histórico Nacional, 1906.

carácter sentencioso, memorables, diría. Se trata de una breve colecta, sin indicación de autor. Los textos breves y recordables están bien tajados y extraídos del seno de los escritos, cuya referencia de origen se da en cada caso. Ordena su contenido en tres bloques: El conductor, El libertador y El pensador. El conjunto propone una buena muestra de las principales preocupaciones del Gran Capitán. Pero tiene las mismas limitaciones que la selección de Guastavino.

Decía Paul Valéry que cada época requiere sus propias traducciones de los clásicos. De igual manera se puede decir que cada época de una patria requiere sus propias antologías de sus pensadores, de sus próceres, de sus personalidades, retrayendo al lector del día lo que pensaron, reflexionaron y dijeron ayer y anteayer sus figuras señeras, aquellas que han marcado con su acción y su pensamiento hitos en el camino histórico de un país.

Lo que en este volumen he seleccionado y dispuesto no son solo frases sueltas, desprendidas de su contexto, como en el caso de las selecciones de Guastavino (1916) o de *El legado de San Martín* (1950). Ni son solo fragmentos de cartas sanmartinianas, como en los casos de las selecciones de Sánchez o de Speranza. Articulo las dos formas en esta antología. No he renunciado a las frases sentenciosas y breves; he elegido un “fraseario”, extraído del vasto caudal de los documentos sanmartinianos, y esas “píldoras” pueden leerse destacadas tipográficamente a lo largo de las páginas de la selección. Constituyen la base de un ideario, son como “el ideario del ideario”, como es la ciudadela para la ciudad. Cada frase lleva un número que refiere al documento de dónde fue extraída, para que el lector pueda reinsertarla en su contexto de origen y estimarla semánticamente viva en su planta de origen y no cortada y separada de ella para un florilegio. De esta manera tenemos un primer nivel de líneas epigramáticas para los que gustan de estas formas enunciativas. Pero, se sabe, una frase manejada fuera de contexto puede llevar a ejecutar a su autor, como dicen los franceses⁷. La frase anida en el seno de una carta y de un párrafo, procuro pues, ofrecer el nido y el ave asociados, acotándolos a la menor materia posible.

Esta forma de recorte, se integra, como he dicho, en los textos más amplios. He reproducido los pasajes esenciales de los documentos en los que he espigado, suprimiendo de ellos lo circunstancial. En muchas oportunidades, van íntegros los textos, la proclama, el bando o la carta.

He procurado que la compilación selecta sea lo suficientemente completa para dar idea de la diversidad de tonos y situaciones en que se expresó San Martín. Por esta razón no me limito a la epistolografía, como lo hacen casi todas las selecciones previas, sino que incorporo muestras de la totalidad de los escritos del Libertador: los propios de su literatura castrense (bandos, proclamas, arengas, partes) y los de los varios niveles de su epistolografía (oficial, personal, confidencial). En segundo lugar, he compulsado los escritos de la totalidad de la vida sanmartiniana en sus dos etapas básicas: la hispanoamericana y la del exilio europeo.

En este *Ideario de San Martín* he seguido otro sistema compositivo que el que apliqué a la obra inicial de la Colección “Idearios Argentinos”: *Ideario de Sarmiento*⁸. En esta obra ordené el caudaloso material extraído de las canteras de los 52 tomos de las *Obras completas*, del sanjuanino, con criterio alfabético temático, y el resultado fueron tres densos tomos.

En el caso de San Martín, los escritos de su mano alcanzan, aproximadamente, un conjunto de cinco tomos de unas 300 páginas cada uno, lo que sumaría unas 1500 carillas del autor. De ellas, en esta selección he recogido un 20 %, a ojo de buen cubero.

7 “Dadme una frase fuera de contexto y hago ahorcar a su autor”, proponía el irónico de Voltaire.

8 Barcia, Pedro Luis. *Ideario de Sarmiento*. Buenos Aires, Grupo Petersen – Academia Nacional de Educación, 2012, 3 tomos; Colección “Idearios Argentinos”, 1.

Como todo el material escogido cabe en un tomo manuable, la disposición que he dado a los escritos es cronológica, que va desde una página de 1813 –un año después de su regreso al Plata– hasta una final de 1849, a un año de su muerte en Boulogne-sur-Mer. Gracias a este orden el lector puede repasar, siguiendo el hilo del tiempo, la casi totalidad de la vida de San Martín. Merced a esto, se puede apreciar aquello que permanece con los años en él y aquello en que modifica o cambia. La estimación más elemental subraya la sostenida permanencia del Libertador en un haz de ideas esenciales sobre las que tejó su vida, con una infrecuente coherencia en dichos y hechos.

Creo que todo ciudadano argentino tiene la oportunidad de acompañar con una lectura total de esta selección acotada a San Martín y escuchar cómo piensa, cómo reacciona, cómo planifica. Es una experiencia que nos debemos todos.

2. FUENTES

Para realizar la selección y colecta en los escritos del Libertador, me he apoyado en cuatro fuentes que, sumadas e integradas, constituyen el corpus mayor de lo redactado por San Martín.

1. DHLGSM. *Los Documentos para la historia del Libertador general San Martín*. Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1953 y ss., XIX tomos.

2. SMSC. *San Martín. Su correspondencia. 1823-1850*. Madrid, Museo Histórico Nacional, 1911, tercera edición, por la Imprenta de Bailly y Baillièrre, 354 p. Compilación y edición al cuidado de Adolfo P. Carranza, quien escribe la nota de presentación de esta obra que reúne la epistolografía sanmartiniana desde su exilio a Europa hasta su muerte. Hay varias ediciones.



3. SMC. Pasquali, Patricia. *San Martín confidencial. Correspondencia personal del Libertador con su amigo Tomás Guido (1816-1849)*. Buenos Aires, Planeta, 2000, 340 p.

4. GM. Galván Moreno, C. *Bandos y proclamas del general San Martín. Una exposición documental de su heroica gesta emancipadora*. Buenos Aires, Editorial Claridad, 1947, 253 p.

He preferido estas cuatro fuentes porque ellas son hallables en casi todas las bibliotecas universitarias y las populares de cierto nivel. Ello permitiría al lector, cebado en nuestra selección, continuar su consulta ampliada en las páginas de las fuentes mismas.

No he utilizado para las referencias la edición de los *Documentos del Archivo del General San Martín*⁹, cada día menos localizable en los repositorios, y, además, superada por la edición citada del Instituto Nacional Sanmartiniano.

Al cabo del texto de los seleccionados se indica su fuente: en cursiva, la obra bibliográfica, mediante la sigla que se indica en cada una de las fuentes; en romano, el tomo, si lo hay; y en arábigo, la o las páginas, p. ej.: *DHLGSM*, XII, 235; *SMSC*, 48.

La base documental más amplia y veta más generosa en que he laborado ha sido la mencionada colección de *Documentos para la historia del Libertador*. Es una ambiciosa publicación que fue iniciada en labor conjunta del Instituto Nacional Sanmartiniano, fundado por el decreto en 1950, por el presidente Juan D. Perón, y el Museo Histórico Nacional. Ambas instituciones estaban relacionadas entre sí por la figura de José Luis Trenti Rocamora, quien era el director del Museo al tiempo que director de la Biblioteca del Instituto. Trenti Rocamora trazó el plan general de la obra, que es el seguido hasta nuestros días por el INSM.

El primer tomo de los *DHLGSM* apareció en 1953. El proyecto comprende un volumen inicial, independiente, y tres series documentales. Ese volumen nunca apareció. La primera serie ha sido completa felizmente con la edición de los tomos I a XIX. La segunda serie contendrá los documentos de otros archivos que no sean el de Mitre, y colecciones privadas, y que han llegado hasta nosotros en ediciones impresas. Y la tercera y final estará destinada a reunir la documentación conocida tardíamente, y que se vaya descubriendo, razón por la cual, a diferencia de la primera, se tratará de una serie abierta.

El orden que mantiene la serie *DHLGSM* en sus diecinueve tomos es el cronológico. Cada tomo viene enriquecido con índices temáticos, históricos, geográficos y de nombres propios.

Los tomos I al VIII de *DHLGSM* fueron preparados por las dos entidades mencionadas. Los restantes, del IX al XIX, exclusivamente por el Instituto. Celebro la labor firme del Instituto a lo largo de los años para dar cumplimiento al vasto proyecto editorial. Ahora comienza la etapa de abordar las dos series restantes.

3. ASPECTOS TÉCNICOS

He actualizado la ortografía, a partir de las últimas propuestas académicas (*Ortografía de la lengua española*, Madrid, Espasa-ASALE, 2010), p. ej.: *solo* y no *sólo*; *este*, *ese* y *aquel*, y no *éste*, *ése* y *aquél*; minúscula en cargos: *presbítero*, no *Presbítero*; *coronel* y *general*, no *Coronel* y *General*; *contraataque*, y no *contraataque*; *viose*, y no *vióse*, etc.

He unificado las abreviaturas usuales: *Sr.*, y no *Sor.*, *Sñor.*; *Ud.*, y no *Vd.*; he mantenido la forma de las abreviaturas de vocativos a dignidades: *V. S.*, al Cabildo de Mendoza; *V. E.*, al Director Supremo.

He explicitado: las voces abreviadas en el texto manuscrito, como aparecen en *DHLGSM*, en los tomos

⁹ Buenos Aires, Comisión Nacional del Centenario, 1910-1911, 12 volúmenes. Estuvo a cargo de la obra Alejandro Rosa, y dio a conocer el material usado por Bartolomé Mitre como fuentes documentales para la elaboración de su obra magna: *Historia del general San Martín y de la emancipación americana*.

iniciales, excepto las abreviaturas de las fórmulas de cortesía: *q. b. s. m.* El respeto de las formas del manuscrito no tiene sentido en un trabajo de esta naturaleza.

He mantenido lo esencial de los epígrafes que traen los documentos en la edición de *DHLGSM*, aligerándolos de reiteraciones: “Carta del señor Intendente de Cuyo, señor coronel don José de San Martín, al Cabildo de Mendoza...”.

He colocado epígrafes breves a la cabeza de cada documento cuando no lo tenía para especificar su índole: Carta, Oficio, Proclama, Bando, Arenga...

Cada texto elegido lleva un número arábigo en negrita que lo individualiza, del 1 al 259. Por él se lo citará o me referiré a él en cada caso en que aluda a su contenido, p. ej.: *maturrango* (4, 8, 123); *godo* (7, 38, 210).

De igual manera en el *Índice temático* final, dichos números apelan al documento en que se trata tal tema, o se alude a él.

Luego del arábigo, viene el epígrafe en negrita y el lugar, si consta, en dónde se escribió el documento, y, por fin la fecha. A continuación se transcribe el texto completo o fragmento elegido.

La convención (...) indica que se han omitido frases, pasajes o párrafos enteros.

San Martín usó arbitrariamente los dos puntos (más allá de lo opinable del resto de los recursos y signos de la puntuación), pues no se sirvió de ellos solo para dar lugar a una explicitación, o una enumeración, etc, sino que maneja los dos puntos como punto y aparte, a veces, como punto y seguido. He sustituido los dos puntos por los correspondientes, si el sentido de la frase lo autoriza. Estos retoques los he hecho con mucha sobriedad.

Si la coherencia interna del documento lo pide, he transcripto íntegro el texto. En otros casos, he quitado lo circunstancial para centrarnos en lo medular de las opiniones, reflexiones, y reacciones reveladoras de actitudes del Libertador. De haber copiado la totalidad de los documentos en todos los casos, hubiéramos duplicado la extensión del libro sin provecho alguno.

He incorporado textos firmados solo por San Martín y por él y rubricados por algún secretario o ministro (Amite Sarobe, Monteagudo). Pero no he incluido aquellos escritos redactados por sus ministros para dar cumplimiento a disposiciones del Gran Capitán. Por dar ejemplos, en la etapa de su Protectorado hay una serie de decretos notables, pero cuyos textos están trazados por la pluma de sus ministros, aunque motivados por San Martín. Tal es el caso de la disposición de creación de escuelas de primeras letras en los conventos, del 23 de febrero, suscrito por Torre Tagle y Monteagudo; o el de la creación de una escuela normal de maestros en Lima, con fecha 6 de julio de 1822, firmado por Trujillo y Monteagudo.

4. RELACIÓN DEL “ÍNDICE TEMÁTICO” FINAL CON ESTA “SELECCIÓN”

He organizado un “Índice temático” que figura al final de la obra, ordenado alfabéticamente. En él, junto a cada ítem constan los números arábigos que refieren a los documentos que los llevan en la selección, según dije. De esta manera, el lector puede hacer un rápido recorrido de su listado y tener una visión primera de las cuestiones que atareaban la reflexión y el ánimo de San Martín. Y, claro, la elección de un determinado tema lo refiere, por esos números, a los documentos en que se considera. Por ejemplo, “Año-ranza de su Patria”, “Calumnias padecidas”, “Violación de su correspondencia”, “Rivadavia”, “Rosas”, “Riesgo político de un militar con poder”, “Honor”, “Granaderos”, “Palabra empeñada”, “Estoicismo”, y así parecidamente.

1. Fragmento del parte del combate de San Lorenzo, 3 de febrero de 1813.

Tengo el honor de decir a V. E. que en el día 3 de febrero los granaderos de mi mando en su primer ensayo han agregado un nuevo triunfo a las armas de la Patria.

El valor e intrepidez que han manifestado la oficialidad y tropa de mi mando los hace acreedores a los respetos de la Patria, y atenciones de V. E.; cuento entre estos al esforzado y benemérito párroco Dr. D. Julián Navarro, que se presentó con valor animando con su voz, y suministrando los auxilios espirituales en el campo de batalla:

(...) Seguramente el valor e intrepidez de mis granaderos hubiera terminado en este día de un

solo golpe las invasiones de los enemigos en las costas del Paraná, si la proximidad de las bajadas que ellos no desamparan, no hubiera protegido su fuga, pero me arrojo a pronosticar sin temor, que este escarmiento será un principio para que los enemigos no vuelvan a inquietar estos pacíficos moradores.

DHLGSM, II, 9-10.

2. Oficio al Supremo Poder Ejecutivo de las Provincias Unidas del Río de la Plata, renunciando al mando de las tropas de la Capital. Dado 6 de septiembre de 1813.

En cinco de junio hice presente a V. E. que siendo la caballería el arma principal que debía obrar

con ventaja sobre el enemigo en caso de invasión (ni tener un oficial cuyos conocimientos fuesen capaces de reemplazarme) creía de absoluta necesidad el ponerme a la cabeza de mi Regimiento tanto por mis conocimientos en esta arma como por la opinión que debo merecer de un Cuerpo que he creado y formado y (por consiguiente serme imposible el desempeñar las atenciones del mando del todo con las atenciones) así es que si V. E. quiere esperar ventajas de la Caballería es indispensable el que me ponga al frente de ella.

(...) Yo ofrezco a V. E. que con solo el cargo de mi Regimiento podré dar un día feliz a la Patria, y yo espero que V. E. no negará una solicitud que no tiene más objeto que el bien de los habitantes de estas Provincias.

DHLGSM, II, 18.

3. Oficio del coronel San Martín al Superior Gobierno pidiendo planos de la capital y sus inmediaciones para organizar la defensa civil en caso de ataques. 1813.

Excmo. Señor:

La agradable disposición que manifiestan los habitantes americanos de esta capital a defender los derechos que tienen jurados; hace esperar felices resultados, si a esta masa de pueblo se le da una impulsión útil, tanto para su defensa como para mantener el orden interior muy expuesto a alterarse en casos extraordinarios. Por estas razones ruego a V. E. que si lo tiene a bien mande que se me pase por el que corresponda una noticia de la subdivisión de barrios en que está dividida la Capital con expresión de su número y alcaldes que los rigen para poder tirar las instrucciones que pasaré a V. E. para aprobación y circulación.

DHLGSM, II, 60.

4. Reglamento del Regimiento de Granaderos a Caballo por el cual se establecen las normas que deben seguir sus oficiales, quienes firman al pie. Buenos Aires, 1813.

Establecimiento de la reunión mensual.

Cada primer domingo del mes deben reunirse todos los oficiales, y cadetes en casa del Comandante del Regimiento. Este abre la sesión por un pequeño discurso en que demuestra la utilidad de tal establecimiento, y la obligación que tiene todo oficial de honor de no permitir en el seno del cuerpo ninguno que no corresponda a él.

Concluido el discurso mandará salir oficial por oficial a otra pieza en la que habrá unas tarjetas en blanco para que cada uno escriba lo que haya notado en la comportamiento de algún compañero.

Concluido esto, se levantará el sargento mayor, o capitán mas antiguo en defecto de este, y correrá el sombrero en el que cada oficial depositara su papeleta con la mano cerrada para introducirla: recogidas que sean las pasarán al jefe principal para que las revise en secreto, y si encontrase alguna acusación, y el acusado se hallase presente, lo mandará salir, lo que verificado hará presente al cuerpo de oficiales la papeleta que ha dado motivo a la salida anterior.

Cada oficial tiene derecho para hablar sobre el particular, que se propone, lo que discutido a satisfacción, se nombrará una comisión de tres oficiales que serán a elección de todo el cuerpo para la averiguación del hecho; pero dichos oficiales deberán ser más antiguos, y de superior graduación que el acusado.

Echa la averiguación se citará a junta extraordinaria a la que la comisión de residencia dará parte del encargo que se le ha confiado, y según lo que resulte de la exposición se volverá a discutir sobre ello, cuya discusión concluida se pasará a votación secreta, es decir por papeleta, y en los mismos términos que se verifican las acusaciones; pero firmando cada oficial su dictamen que poco mas, o menos deberá ser concebido en estos términos: "El teniente don Fulano de tal, no es acreedor a alternar con sus honrados compañeros, o el teniente don Fulano de tal es acreedor a ser individuo del cuerpo".

La pluralidad de votos será la que decida la suerte del oficial, y en caso de empate el del jefe principal valdrá por dos.

Si el oficial acusado saliese reo se nombrará una comisión de un oficial por clase, para anun-



ciarle, que el respetable cuerpo de oficiales manda pida su licencia absoluta, y que en el ínterin que esta se le concede no se presente en público con el uniforme del regimiento, y en caso de contravenir le será arrancado a estocadas por el primer oficial que lo encuentre.

Delitos por los que deben ser arrojados los oficiales:

1. Por cobardía en acción de guerra en la que aun el agachar la cabeza será reputado tal.
2. Por no admitir un desafío sea justo, o injusto.
3. Por no exigir satisfacción cuando se halle insultado.
4. Por no defender a todo trance el honor del cuerpo cuando lo ultrajen a su presencia, o sepa ha sido ultrajado en otra parte.
5. Por trampas infames como de artesanos.
6. Por falta de integridad en el manejo de intereses, como no pagar a la tropa el dinero que se le haya suministrado para ella.
7. Por hablar mal de otro compañero con personas u oficiales de otros cuerpos.
8. Por publicar las disposiciones interiores de la oficialidad en sus juntas secretas.
9. Por familiarizarse en grado vergonzoso con los sargentos, cabos, y soldados.
10. Por poner la mano a cualquier mujer aunque haya sido insultado por ella.
11. Por no socorrer en acción de guerra a un compañero suyo que se halle en peligro pudiendo verificarlo.
12. Por presentarse en público con mujeres conocidamente prostitutas.
13. Por concurrir a casas de juego que no sean pertenecientes a la clase de oficiales, es decir, jugar con personas bajas, e indecentes.
14. Por hacer un uso inmoderado de la bebida en términos de hacerse notable con perjuicio del honor del cuerpo.

Yo estoy seguro que los oficiales de honor tendrán un placer de ver establecido en su cuerpo unas instituciones que los garantiza de confundirse con los malvados y perversos, y me prometo (porque la experiencia me ha demostrado) que

esta medida les hará ver los más felices resultados, como la segura prosperidad de las armas de la Patria.

Nota. El Cuerpo de oficiales tiene un derecho de reprehender (por la voz de su jefe) a todo oficial que no se presente con aquel aseo propio del honor del Cuerpo, y en caso de reincidencia sobre este defecto, quedará comprendido en los artículos de separación de él.

Domingo Albariño
 José María Urdininea
 Hipolito Buchard
 Luis Jose Pereyra
 Mariano Necochea
 Manuel Soler
 Lino Ramírez de Arellano
 Ladislao Martínez
 Anselmo Vergara
 Angel Pacheco
 Rufino Guido
 Juan Manuel Blanco
 Carlos Bownes
 Jose Hilario de Basavilbaso
DHLGSM, II, 65-68.

5. Oficio del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel San Martín al Cabildo de Mendoza, para agradecer y rechazar la oferta de una casa que se le obsequiaba, 7 de septiembre de 1814.

Puedo asegurar a V. S. con la franqueza que me es característica, que en todo el curso de mi vida he tenido sentimiento igual como el que recibí al leer su expresivo y atento oficio de tres del corriente ¿y será creíble que la primer prueba de afecto con que V. S. me distingue me vea en la dura pero precisa necesidad de no admitirla ¡y de quién!, de un cuerpo respetable para quien no dudaría un solo momento sacrificar mi existencia: Sí, señor, mi palabra comprometida es la que me hace no aceptar el generoso ofrecimiento de la casa que V. S. me había preparado.

DHLGSM, II, 184.



6. Carta a Tomás Guido. Mendoza, 28 de enero de 1816

Mi Lancero amado:

Es lo más singular el silencio de Rondeau que Ud. me dice en la suya del 16: hablemos claro, mi amigo, yo creo que estamos en una verdadera anarquía o por los menos una cosa muy parecida a esto. ¡Carajo con nuestros paisanitos! Toma liberalidad y con ella nos vamos al sepulcro. Lancero mío, en tiempos de Revolución, no hay más medio para continuarla que el que mande diga hágase y que esto se ejecute tuerto o derecho; lo general de los hombres tienen una tendencia a cansarse de lo que han emprendido y si no hay para cada uno de ellos un cañón de a 24 que les haga seguir el camino derecho todo se pierde.

Un curso me da cada vez que veo esta teorías de libertad, seguridad individual, ídem de propiedad, libertad de imprenta, etc., etc. ¡Qué seguridad puede haber cuando me falta el dinero para mantener mis atenciones y hombres para hacer soldados! ¿Cree Ud. que las respetan? Estas bellezas solo están reservadas para los pueblos que tienen cimientos sólidos y no para los que ni aún saben leer ni escribir, ni gozan de la tranquilidad que da la observancia de las leyes: no hay que cansarnos, cuantos gobiernen serán despreciados y removidos ínterin los pueblos subsistan bajo tales bases: yo aseguro a Ud. (y esto sin vanidad) que si yo no existiese en esta provincia ya hubieran hecho los sanbardos que las demás, pues todo el mundo es París.

“Mi secreto es pasar a Chile y acabar con los godos (...), pasaremos por mar a tomar Lima. Ese es el camino” (8).

¡Qué quiere Ud. que le diga de la Expedición a Chile! Cuanto se emprenda ya es tarde: Ud. crea mi amigo que yo estaba bien persuadido que no se haría solo porque su Lancero estaba a la cabeza: ¡maldita sea mi estrella que no hace más que promover desconfianzas! Por esto habrá Ud. notado que jamás he abierto mi parecer sobre ella: ¡ay, amigo, y qué miserables y débiles somos los animales con dos pies y sin plumas!

Zapiola como yo estamos amolados en esta, campo no de Marte sino de toda colección de bichos e insectos; paciencia.

Adiós, mi Lancero: el humor no está bueno y la salud peor, pero sí el afecto de su amigo

El Lancero.

Memorias al portugués.

SMC, 40-41.

7. Oficio del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, al Cabildo de Mendoza, aprobando lo resuelto por los diputados de la Provincia y expresándole que elevará al Director Supremo aquello que escape a sus atribuciones; hace consideraciones acerca de la patriótica conducta del pueblo cuyano. Mendoza, 22 de septiembre de 1816.

El celo de V. S. por el sosiego de los ciudadanos que representa, y su pública adhesión a la causa de la libertad, serán unos motivos bastantes para que nombrando dos regidores con el objeto que celen diariamente por la noche, sacando para su custodia la tropa que crean suficiente, coadyuve V. S. al fin de propuesto.

DHLGSM, II, 250.

8. Fragmento de carta de Rodríguez Peña, del 22 de abril de 1814, desde Tucumán.

(...) Ya le he dicho a Ud. “mi secreto” un ejército pequeño y bien disciplinado en Mendoza para pasar a Chile y acabar allí con los godos, apoyando un gobierno de amigos sólidos para acabar también con los anarquistas que reinan: aliando las fuerzas pasaremos por el mar a tomar a Lima. Ese es el camino.

Hasta que no estemos sobre Lima, la guerra no se acabará.

José de San Martín.

GM, 26-27.

9. Bando de don José de San Martín, coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, gobernador intendente de Cuyo, al pueblo de Mendoza, 8 de octubre de 1814.

Habitantes de Mendoza:

La primera y segunda división del Ejército Patriota de Chile ha sufrido un pequeño revés en Rancagua, pero el 2 de este ya se había vuelto a reunir en los llanos de Maipo.

Sin embargo, la prudencia dicta tomar las medidas más activas para que los enemigos interiores se mantengan en el orden; por lo que respecta a los exteriores, confiad en vuestro jefe; él os responde de vuestra seguridad, y en el caso que lo dudo, amenace algún peligro, yo os empeño mi palabra de anunciarlo con antelación para que pongáis en seguridad vuestras familias, ínterin los bravos patriotas emplean sus brazos para defenderlas. Por tanto, y para conseguir el fin que me he propuesto, ordeno y mando lo siguiente:

Ningún español europeo podrá salir por pretexto alguno de su casa desde el toque de oraciones, bajo la pena de doscientos pesos de multa el que tenga bienes, que serán dados al que lo aprehendiere, y para cuyo fin se faculta a todo vecino; y el insolvente, de doscientos azotes por las calles públicas; exceptuándose solamente a los que el Ilustre Cabildo tenga a bien darles papeleta de seguridad, y a los que este Gobierno se las conceda.

Por repetidas ocasiones, está prohibido por superiores bandos el poder estar tres europeos españoles juntos, bajo graves penas. Se le da toda su fuerza a esta prohibición, haciéndola extensiva a los americanos que, olvidados de serlo, son opuestos a la sagrada causa que defendemos, y sus infractores sufrirán irremisiblemente la pena capital.

Y para que llegue a noticia de todos publíquese por bando, y fíjese en los lugares acostumbrados.

“No solo debemos (...) evadirnos de los enemigos de ultramar, es preciso también se cuenten en este número los americanos que (...) se han hecho con su conducta dignos del mayor odio” (11).

José de San Martín.

Manuel José Amite Sarobe.

GM, 33.

10. Oficio del gobernador intendente de Cuyo al Cabildo de Mendoza, en que exhorta a prestar protección y hospedaje a los emigrados chilenos, 10 de octubre de 1814.

Es indispensable proteger por todos medios a nuestros hermanos desgraciados que han abandonado sus hogares con los últimos sucesos de Chile. La pronta fuga no puede haberles dado lugar a extraer todo lo necesario a su comodidad, y por consiguiente debe tomar este Gobierno las medidas conducentes a proporcionárselas: Con este objeto ha dispuesto que repartiendo V. S. por tres días entre los vecinos de esta ciudad a los que sucesivamente vayan llegando con proporción al rango que hayan tenido nombre V. S. uno de sus miembros para que cuide de este encargo, avisando quien sea electo para remitirle a los que se hallen en el caso propuesto.

Creo con fundamento que este Gobierno a V. S. no omitirá trabajo alguno en obsequio de la humanidad y que los individuos que representa, darán una prueba inequívoca de su carácter benévolo con la admisión, y buena acogida de ellos.

Dios guarde a V. S. Mendoza, 10 de octubre de 1814.
DHLGSM, II, 253.

11. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza, 11 de octubre de 1814.

Reservado.

No solo debemos en estas circunstancias evadirnos de los enemigos de ultramar, es preciso también se cuenten en este número, los americanos que olvidando la obligación de defender a su Patria, se han hecho con su conducta dignos del mayor odio. V. S. que debe tener un conocimiento prolijo de los que existan en esta capital, se ha de servir remitirme una nota de ellos con expresión de los cuarteles que habiten.

DHLGSM, II, 256.

12. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza solicitando peones de trabajo costeados por los hacendados, para las fortificaciones, y diversos artículos de necesidad, 16 de octubre de 1814.

Para empezar la obra de fortificación que he dispuesto hacer en la cordillera son necesarios cuarenta peones de trabajo: la escasez de fondos del Estado obligan a buscar arbitrios, que llenen este déficit; por lo que se servirá V. S. disponer que entre los hacendados de esta capital presenten individualmente uno de los de sus haciendas, que solo servirán 15 días o menos.

DHLGSM, II, 258.

13. Oficio del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel José de San Martín, al Director Supremo Gervasio Antonio de Posadas, remitiéndole copia de los oficios cambiados entre él y Carrera, que ponen de manifiesto la conducta de este; se rebeló a la revisión

de sus equipajes en la aduana y amenazó con quemarlos; le previene que será necesario confinarlo en San Luis y espera órdenes para dar destino a las tropas emigradas, pues al abrirse la cordillera será imposible detener su desertión. Mendoza, 18 de octubre de 1814.

Excmo. Señor:

Destruído el Ejército restaurador del Estado de Chile por el general de las Tropas de Línea Osorio y posesionado de todo él, era consiguiente la emigración de muchos que habían sostenido la causa de la libertad. Para ocurrir a proporcionarles los medios de su salvación, tomé todas las providencias conducentes, y remití al pie de la Cordillera cantidad considerable, de mulas, y víveres para su socorro. Las gracias que han venido a tribuarme lo general de ellos por este servicio es una prueba inequívoca de lo que apreciaron aquella medida. Pero el brigadier de Estado D. Juan José de Carrera, parece que se empeñó a despreciar las L. L. de este, y disposiciones que en fuerza del desorden que a mi arribo a Uspallata palpé, había dictado para evitar la introducción furtiva de caudales pertenecientes a aquel tesoro público, y contener los robos que públicamente se hacían en aquel punto por algunos de sus oficiales. Mi medida fue destacar en Villavicencio al vista de esta Aduana con un oficial y tropa correspondiente para hacer el registro de los equipajes prevenido por las L. L. después de haber mandado ya otro de esta clase a Uspallata con órdenes de hacer guardar el debido a los bandidos más bien que tropas que consecutivamente iban llegando, y auxiliar del mejor modo posible a nuestros hermanos. El atentado cometido por dicho brigadier lo advertirá V. E. por el parte que el oficial de Villavicencio me dio y que en copia con el n.º 1 tengo el honor de incluir a V. E. Es bien conocida la altivez de este individuo, y aunque parece que ya me hallaba en el caso de sostener a todo trance mi disposición, quise usar de la política que él desconoce, y le pasé el oficio que en copia con el n.º 2 también adjunto. Su resultado fue el contestarme con el

indecoroso e insultativo que con el n.º 3 dirijo a V. E. No hice poco en poder contener mi justo sentimiento y consecuente siempre a los principios que me rigen le remití en contestación la copia n.º 4. La humillación con que se disculpa por el oficio n.º 5, después de haber protestado dar al fuego sus equipajes antes que permitir su registro, y después de haber en el mismo acto de este hecho pedazos, y pisoteado todos sus uniformes como me lo ha hecho presente el ayudante mayor de esta Plaza conductor del oficio n.º 2, dan a conocer el carácter bajo, e indecente que le anima.

Por la copia n.º 6 verá V. E. que conocido el desacato cometido a mi representación por su hermano el Brigadier D. José Miguel trató de satisfacerme haciéndome ver que no había sido el desobediente a lo dispuesto por la autoridad constituida en este pueblo; y por el n.º 7 advertirá V. E.

La libertad con que toda clase de individuos se producen contra los Carrera, y sus secuaces, la fermentación que observo en estas gentes, su conducta perversa, y otros motivos no menos interesantes, me han obligado a tomar la medida de intimarles a estos señores salgan por su propia seguridad, y tranquilidad de este pueblo, hasta la Ciudad de San Luis a esperar órdenes de V. E., y yo espero que V. E. me imparta las conducentes para dar destino a las tropas emigradas que indudablemente luego que se abra la Cordillera será imposible contener su desertión.

Ya he dicho a V. E. en mi oficio de 13 del presente datado en Uspallata la conducta que han observado los oficiales de Chile cuando traté de encargarles recogiesen los soldados dispersos, y si V. E. tiene a bien determinar que estos queden al servicio de esta plaza, es de suma necesidad ordene se remita oficio de esa Capital pues de cerca de 200, que hay en esta, según los uniformes que he adquirido solo serán útiles seis u ocho. Finalmente su V. E. determinará lo que fuese de su superior agrado. Dios guíe a V. E. m.s a.s. Mendoza, 18 de octubre de 1814.

Excmo. Sr. José de San Martín, Supremo Director del Estado, octubre 26 de 1814.

Apruébase: Que los Carreras y algunas otras personas de rango que no puedan ser útiles en Mendoza pasen inmediatamente a esta capital: que siendo de la mayor importancia la pronta organización del nuevo cuerpo, se espera de su actividad y celo se empeñara en arreglarlo con la mayor brevedad con hijos del país aunque de aquí se le remitirán individuos de la Banda Oriental, que es gente valiente y fogueada. Que considerando que lejos de ser útil en aquella provincia los individuos de Chile que han pasado con armas, será conveniente los remita inmediatamente a esta Capital de la que romperán la marcha para aquel destino el 26 del corriente 240 hombres del Batallón n.º 8, que respecto a la buena disposición de los hijos de aquella Provincia es de necesidad que vaya disponiendo la gente de talla y robustez para formar dos Escuadrones de Caballería a cuyo frente deberá ponerse el benemérito teniente coronel D. Francisco Montes.

A. Oficio de Eugenio Corvalán al gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel José de San Martín, comunicándole que al llegar los Carrera a Villavicencio amenazaron con quemar su equipaje si era registrado, por lo que él les dio pase. Villavicencio, 16 de octubre de 1814.

DHLGSM, II, 260-262.

N. 1.

A las doce del día llegaron a este punto los equipajes de los señores Carreras, quienes protestaron que serían sus equipajes echados a las llamas antes que permitir fuesen registrados; y siendo mucha su comitiva, he tenido a bien el que pase sin registro, y dar parte a V. S. de lo acaecido.

Dios guarde a V. S. m.s a.s. Villavicencio, 16 de octubre de 1814.

B. Oficio del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel José de San Martín, a los brigadieres José Miguel y Juan José Carrera comunicándoles que enterado de la contravención que hicieron, envía al ayudante mayor y al oficial de contaduría Andrés Escala a ejecutar el registro del equipaje. Mendoza, 17 de octubre de 1814.

DHLGSM, II, 262-263.



N. 2.

El oficial comisionado por este Gobierno del punto de Villavicencio me dice con fecha de ayer lo siguiente:

A las doce del día, llegó a este paraje los equipajes de los señores Carreras quienes “protestaron que serían sus equipajes hecho llamas, antes que permitir fuesen «registrados», se me hace muy duro de creer este proceder, pero en el caso de que así sea, estén V. S. S. seguros no permitiré quede impugne un atentado contra las L. L. de este Estado, y disposiciones de este Gobierno.

El ayudante mayor de esta plaza, entregará a V. S. S. este oficio, y el oficial de la Contaduría D. Andrés Escala va encargado de ejecutar el registro prevenido.

Yo espero después de la llegada de V. S. S. a esta, una contestación terminante sobre este hecho. Dios guarde a V. S. S. m.s a.s. Mendoza, 17 de octubre de 1814.

José de San Martín.

Señores brigadieres del Estado de Chile D. José Miguel y D. Juan José Carreras.

C. Oficio del brigadier Juan José Carrera al gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel José de San Martín, comunicándole que solo por “el anhelo a la vindicta pública” toleró el registro de su equipaje. Arrabales del Norte de Mendoza, 17 de octubre de 1814.

DHLGSM, II, 263-264.

14. Bando del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo al pueblo mendocino, del 19 de octubre de 1814.

Las maquinaciones de nuestros enemigos, la tranquilidad y seguridad de esta Provincia, me obligan a lo siguiente:

1.º Todo individuo, no militar perteneciente al Reino de Chile, y que haya emigrado últimamente de él, deberá presentarse en el término de tres días en las Casas Capitulares, para que el comisionado del muy ilustre Cabildo, que debe existir en ellas, tome apuntación de su nombre y pertenencia; y el que no lo verifique será considerado y castigado como espía del enemigo.

2.º A cada emigrado se le entregará por otra Comisión un seguro, sin cuyo requisito, será conducido por los decuriones y patrullas a la cárcel.

3.º Del mismo modo será del mayor desagrado de este Gobierno, que los vecinos de este pueblo que han recibido a sus hermanos de Chile con demostraciones inequívocas del sentimiento en sus desgracias, quieran borrar este acto generoso con recordarles sucesos pasados, que no conducirían a más que a la desunión; por tanto mando que ningún vecino estante ni habitante, tenga conversación en que directa o indirectamente choquen con aquellos. De este modo se conseguirá mantener la unión que es lo que debemos aspirar.

4.º Desde la publicación de este bando se prohíbe a todo individuo, tanto particular como militar del Estado de Chile, la menor conversación que recuerde las opiniones y personalidades que

hayan tenido en su país. Yo no dudo que unas personas que han abandonado su suelo y comodidades por la causa de América, no tendrán más objeto en lo sucesivo que el de la unión y buena fraternidad, y les ruego a nombre del virtuoso pueblo que mando, olviden todo resentimiento y solo se unan para nuestra común defensa. Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando y fíjense copias en los parajes de estilo.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarobe.

GM, 36-37.

15. Bando de don José de San Martín, coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, gobernador intendente de esta Provincia, etc., del 22 de noviembre de 1814.

Viendo que se halla en la mayor inobservancia el capítulo once del bando de buen gobierno mandado publicar por mi antecesor, D. Juan Florencio Terrada, que prohíbe que toda persona pueda galopar por las calles de esta ciudad, ni llevar bestias arreadas o tiradas al mismo paso, bajo la pena que en él se expresa, y proveniente tal vez de un olvido natural en muchos, o de ignorancia en otros, he dispuesto mandar, como mando, que dicho capítulo quede en toda su fuerza, bajo las penas en él referidas, y para que tenga su puntual cumplimiento, publíquese por bando y, sacándose copias autorizadas, fíjense en los parajes acostumbrados.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarobe.

Secretario.

GM., 51.

16. Bando de don José de San Martín, coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, gobernador intendente de esta Provincia, etc., el pueblo mendocino, 17 de diciembre de 1814.

Convencido que en nuestro estado político, uno de los primeros cuidados del Gobierno debe ser el aumento de la población, y conservación de los habitantes del Hemisferio Americano para que haya

brazos suficientes al cultivo de la agricultura y ejercicio de las artes, y comercio, al mismo tiempo que no falten quienes presenten sus pechos al tirano que intenta oprimir los sagrados derechos de nuestra civil libertad que con gloria sostenemos; y viendo que la peste anual de viruelas consume una porción preciosa de aquellos en esta Provincia, sin más causa que el no querer permitir, bien por su preocupación e ignorancia, los padres de familia, se les ocurra con el único específico de la vacuna, capaz de contener sus estragos, y que ha sido descubierto con demasiada vitalidad, ha venido en ordenar se establezca una junta compuesta de los facultativos D. Juan Isidro Zapata y D. Anacleto García, para que estos, instruyendo en el modo de administrarla a ocho reverendos religiosos, que se han prestado gustosos a propagarla por toda la Provincia, haciendo en ello un servicio relevante a la humanidad y al Estado, lo verifiquen en esta Capital bajo las instrucciones que han acordado al efecto, y para que no quede ilusorio lo dispuesto, ordeno y mando lo siguiente:

1.º Los miércoles de cada semana, se presentará en casa del facultativo D. Anacleto García, desde las cinco hasta la siete de la tarde, a vacunarse, todo individuo, sea de la edad, clase o condición que fuere, que no hubiere pasado la viruela, o recibido la inoculación.

2.º Para poder obligar de sí mismos o por una pura preocupación no den cumplimiento al anterior capítulo, los respectivos decuriones de los cuarteles de la ciudad y suburbios, tomarán una razón de los que existan en ellos sin la vacuna, con expresión de los propietarios o inquilinos, y la pasarán a los facultativos encargados, para compeleslos en caso necesario.

3.º Como la conservación del fluido no es menos interesante que su propagación, se servirán los Sres. Curas Párrocos dar mensualmente una noticia exacta a dichos facultativos, de los niños que se bauticen en su parroquia con expresión del barrio, casa y nombre de sus padres, para que recibiendo la vacuna *ad invicem* se conserve y pueda trasmitirse de brazo en brazo.

4.º Luego que haya la suficiente vacuna se designarán por número los cuarteles que correspondan a cada uno de los dos departamentos que han de formarse de la ciudad y sus arrabales, para que ocurran los vecinos de ellos a la respectiva casa del facultativo encargado de la operación, y se comunicará y anunciará por carteles al público.

5.º Encargo muy particularmente a los padres de familia, el cumplimiento del capítulo 1.º de este bando, como tan interesados en la conversación de sus hijos. Los señores curas en las partes que les corresponden, no dudo pongan de su parte todo esmero y exhorten a sus feligreses por el bien que resulta a la humanidad; e igualmente advierto a los decuriones que serán responsables a este Gobierno, si no ejecutan lo prevenido en el capítulo segundo.

Y para los fines propuestos, publíquese por bando, sáquense copias autorizadas y fíjense en los parajes de estilo.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarobe.

Secretario.

GM., 51-53.

17. Bando de don José de San Martín, coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, gobernador intendente de esta Provincia, etc., al pueblo mendocino, del 17 de diciembre de 1814.

Por cuanto se ha notificado este gobierno por repetidos partes, que varios sujetos han sido mordidos por algunos perros que han comenzado a rabiar; y convencido que si al principio no se toma

una providencia activa para cotar un mal que puede traer tan fatales consecuencias, necesariamente se padecerán algunas muertes en los habitantes de esta Capital y su jurisdicción, ordeno y mando lo siguiente:

Dentro del término de 24 horas, contadas desde la publicación de este bando, se matarán todos los perros que hubiere en la ciudad, y sus arrabales; y de 48, los que existan en la circunferencia de cinco leguas.

Se excepcionan de ser muertos solamente los que estuvieren amarrados dentro de las casas de sus propietarios, pero estos quedan obligados a ejecutarlos luego que conozcan se hallan picados de la rabia.

Siempre que se halle algún perro suelto, o en la calle después del término prefijado, queda autorizado todo individuo, y particularmente los decuriones¹, a matarlo, y justificando a quien pertenezca, se le exigirán doce pesos que se aplicarán si fuere muerto el perro por el decurión, a beneficio de las obras públicas, a cuyo efecto se le entregarán al Sr. Alcalde de 1er. voto, avisando igualmente a este Gobierno, y si por algún particular, para sí, pero en este caso deberá exigirles el decurión respectivo, y pasarlos a quien correspondan: pero si fuere insolvente el dueño del perro que se matare, se destinará por dos meses al trabajo de las otras obras.

1 Decurión: jefe de una decuria, escuadra de diez soldados, según la denominación romana. Hacían guardia por los barrios de la ciudad, con ámbitos asignados.

Y para que nadie alegue ignorancia, publíquese por bando y fíjense copias en los lugares de costumbre. Mendoza, 17 de diciembre de 1814.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarobe.

Secretario.

GM, 54.

18. Bando de don José de San Martín, coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, gobernador intendente de esta Provincia, etc., al pueblo mendocino, del 17 de diciembre de 1814.

Mendocinos:

Ciento treinta sables tengo arrumbados en el Cuartel de Granaderos a Caballo por falta de brazos valientes que los empuñen: el que ame a su patria y su honor venga a tomarlos. La Cordillera va a abrirse; mi deber me exige imperiosamente poner a cubierto este suelo de hombres libres. Para ello yo no deseo emplear la fuerza, pues cuento con la voluntad de estos bravos habitantes, pero me veré en la necesidad de hacerlo si no se corresponde a mis esperanzas. A las armas, mendocinos, arrojemus a los enemigos del desgraciado Chile, y en el momento regresaréis a vuestras casas cubiertos de gloria; esto os ofrece vuestro paisano.

José de San Martín.

GM, 66.

19. Oficio del gobernador intendente al cabildo de Mendoza, comunicando que los clérigos y prelados que posean alguna hacienda deben concurrir a la junta a celebrarse, 16 de enero de 1815.

Reputándose a los clérigos, y perlados de los conventos de esta ciudad, que poseen alguna hacienda en el número de los demás que componen el gremio de hacendados, no hay un motivo para ser exceptuados en la asistencia de la Junta que se va a celebrar mañana, y así puede V. S. disponer su situación.

DHLGSM, II 411.

20. Bando de don José de San Martín, coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo,

“A las armas, mendocinos, arrojemus a los enemigos del desgraciado Chile, y en el momento regresaréis a vuestras casas cubiertos de gloria; esto os ofrece vuestro paisano” (18).

gobernador de esta Provincia, etc., al pueblo mendocino, del 17 de enero de 1815.

No puede ser indiferente a este gobierno el estado de miseria en que ya tocan porción de nuestros hermanos de Chile, que abandonaron sus hogares por no sufrir el pesado yugo de la esclavitud. Su situación es digna de la compasión y benevolencia de los habitantes de las Provincias Unidas del Sur, y los de este pueblo que generosamente los hospedaron a su arribo, no distarán de proporcionarles el preciso sustento de que ya carecen. Para conseguirlo sin gravar mayormente a los vecinos, he dispuesto que se haga un reparto de los que estén en este estado de indigencia, proporcionado a los posibles de cada hacendado, para que recibiendo a los que destine a sus chacras y haciendas, les alivien en esta parte sus padecimientos. Yo me prometo de este generoso pueblo que tengo el honor de mandar, será recibida esta disposición con el mayor placer, pues le da motivo para poner en movimiento una de las virtudes que lo caracterizan. Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando, sacándose copias autorizadas, fíjense en los parajes de estilo.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarobe.

GM, 58.

“Cedo para llenar mis deseos en algún modo durante el tiempo de la guerra con los referidos españoles, la mitad del sueldo que gozo por razón del empleo con que la Patria me ha condecorado” (24).

21. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza, incitando a que se prepare a los ciudadanos para una posible lucha por invasión, 31 de marzo de 1815.

(...) Es cierto que tenemos que sufrir escasez de dinero, paralización de comercio, y agricultura, arrostrar trabajos, y ser superiores a todo género de fatigas y privaciones; pero todo es menos que volver a uncir el yugo pesado e ignominioso de la esclavitud. Solo la unión y constancia son las que nos pueden dar vigor al vencer estos obstáculos, sin ellas todo fenecerá, y atrayendo con nuestra destrucción la desgracia de nuestra generación futura, recibiremos sus justas execraciones.

(...) Este convencimiento y las supremas órdenes que tengo al efecto, me impelen a demostrar a Uds. el estado presente de nuestros negocios, esperando que interponiendo todo el influjo que Uds. tienen sobre este noble pueblo que representa, prepare a sus habitantes a la lucha que va a sellar nuestra suerte venidera, sin traer a consideración los sacrificios precisos a conseguir su buen éxito, avisándome su resultado para satisfacer al Supremo Director de los sentimientos y buena disposición en que se halla. Así lo exige el bien común y particular de cada una de estas provincias y lo pide la sangre de tanto valiente americano, derramada en los campos del honor.

DHLGSM, II, 445-446.

22. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza, solicitando sueldos para los

religiosos destinados a vacunar a los habitantes de la campaña, 11 de abril de 1815.

Cuando este Gobierno proyectó el beneficioso establecimiento de la vacuna, no solo se propuso disfrutasen de él los habitantes de esta capital, quiso también fuese extensivo a los infelices de la campaña, donde se siente más el funesto resultado de la peste de viruelas, por la falta de auxilios a contenerla, y destinó los religiosos que constan de la adjunta nota, para que instruidos bajo la dirección de los facultativos D. Anacleto García, y D. Isidro Zapata en su administración, saliesen por la jurisdicción a llenar el propósito del establecimiento.

DHLGSM, II, 450.

23. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza agradeciendo al pueblo que lo eligiera para gobernar sus destinos, 23 de abril de 1815.

La destrucción del tirano Gobierno de la Capital exige demostraciones de júbilo e igualmente de agradecimiento al Ser Supremo, por habernos dispensado su protección para evadirnos del coloso que se había levantado para oprimir los sagrados dineros de los pueblos. Es preciso pues que V. S. para llenar este deber se sirva disponer que el domingo 30 haya en la Iglesia Matriz una misa solemne con Tedéum a la que se servirán Uds. asistir a tributar las gracias debidas por tan relevante servicio.

DHLGSM, II, 462.

24. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza comunicando que donará medio sueldo para contribuir al sostén de la regeneración política, 15 de junio de 1815.

Deseoso de contribuir por cuantos medios estén a mis alcances al sostén de nuestra regeneración política y máxime en las circunstancias en que una fuerza española trata de atacarla injustamente, cedo para llenar mis deseos en algún modo durante el tiempo de la guerra con los referidos españoles, la mitad del sueldo que gozo por razón del empleo con que la Patria me ha condecorado: lo que tengo el honor de poner en noticia de ustedes para los fines consiguientes.

DHLGSM, II, 536.

25. Bando de don José de San Martín, coronel mayor de los Ejércitos Patrios y gobernador intendente por el pueblo libre de Mendoza, etc., al pueblo mendocino, del 5 de mayo de 1815.

Por cuanto la representación del procurador síndico de ciudad, ha hecho ver a este Gobierno la escasez de carnes que se observa en las plazas de abastos de esta ciudad, principalmente en los cuatro meses de julio, agosto, septiembre y octubre; y que aunque en el año pasado se tomaron providencias para subvenir a esta necesidad, no surtieron efecto, y para que lo tenga en el presente después de varias meditaciones para remediar en lo sucesivo los inconvenientes que dan mérito a dicha escasez, se ha establecido un nuevo arancel y arreglo en el peso de la carne que se venda en la plaza pública, bajo del cual se observarán los artículos de que consta y son los siguientes:

1.º Primero se dividirá el año en tres partes, a saber: 1.º noviembre, diciembre, enero y febrero; 2.º marzo, abril, mayo y junio; 3.º julio, agosto, septiembre y octubre.

2.º En el decurso de los cuatro meses de la primera parte del año, según la división del artículo anterior, se darán al público por medio real, cuatro libras de carne. En la segunda tres y media y en la tercera tres.

Asimismo se ha representado por varios vecinos hacendados de esta ciudad, los desórdenes que se

notan en el manejo de los peones jornaleros en el desempeño de sus ocupaciones, tanto en las labores de la campaña, arreos de carretas, arrias y en todo tráfico de menestrales, y oyendo al procurador síndico de la ciudad, he tenido a bien ordenar como ordeno y mando, se observe inviolablemente los capitales siguientes:

1.º Que ningún peón pueda mudar de patrón sin tener boleta de este, que acredite no deberle cosa alguna.

2.º Que el patrón que maliciosamente no quiera dar la correspondiente boleta al peón que por no adeudar nada le pida con justicia, puede ser demandado, y en consecuencia el juez probando el hecho, multará en cincuenta pesos.

3.º Que cualquier peón que se encuentre ocioso a horas de trabajo, será prendido y destinado a los cuarteles en calidad de recluta.

4.º El patrón que recibiere el peón, sin el requisito de la boleta del anterior, de no adeudarle cosa alguna, incurrirá en la pena de cien pesos de multa.

5.º Ningún tropero de carretas podrá adelantar a los peones que las sirvan, más de la mitad del jornal que ganan en cada viaje: este se le completará cuando lleguen al destino a donde se dirige la tropa; y el patrón que a ello contraviene, será multado en cincuenta pesos.

6.º Notándose el desobedecimiento en el pago de la prorrata del río, mando que los que deban a ella, concurren dentro de quince días a hacer sus respectivos pagos al Cabildo, bajo de la multa de veinticinco pesos.

7.º Desde el día de la fecha, hasta el veinticinco del próximo mayo, cumpleaños de nuestra regeneración política, se blanquearán todos los frentes y antepechos, que se dejaron de blanquear el año pasado. Los contraventores incurrirán en la pena de veinte pesos.

8.º Siendo constante el poco respeto con que abusivamente se mira hoy la autoridad de los decuriones, se declara que ella es, en su respectivo cuartel, la misma que la de los alcaldes ordinarios

en toda la ciudad; por lo que será el mayor atentado atacarla directa o indirectamente.

A los decuriones se les encarga que en el preciso término de un mes, hagan componer los puentes de su pertenencia, y muy estrictamente el que hagan cumplir lo ordenado. Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando y fíjese.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarobe.

Secretario.

GM, 72-73.

26. Bando de don José de San Martín, coronel mayor de los Ejércitos de la Patria y gobernador intendente de esta Provincia, etc., al pueblo mendocino, del 5 de junio de 1815.

Es llegada la hora de los verdaderos patriotas. La última crisis de la Libertad. Entre su triunfo o su sepulcro no hay recurso. Se acerca al Río de la Plata una expedición de diez mil españoles, de otras tantas fieras para devorarnos. Ya no se trata

“No es tiempo de exhortar a la conversación de las fortunas y relaciones familiares. El interés del día es el de la vida, de este único bien de los mortales. Acabada la existencia todo ha perecido para nosotros” (26).

de encarecer y exaltar las virtudes republicanas. No es tiempo de exhortar a la conversación de las fortunas y relaciones familiares. El interés del día es el de la vida, de este único bien de los mortales. Acabada la existencia todo ha perecido para nosotros. Sin ella parece también con nosotros la Patria. Así que basta de ser egoístas para empeñar el último esfuerzo en este momento único que para siempre fijará nuestra suerte. A la idea del bien común y de nuestra existencia, todo debe sacrificarse. Desde este instante el lujo y las comodidades deben avergonzarnos como un crimen de traición contra la Patria y contra nosotros mismos. Los jefes somos responsables de nuestras operaciones con especialidad en el presente conflicto. La pobreza de la caja de esta provincia no alcanza a sus primeras atenciones al paso que ellas deben multiplicarse. Desde hoy quedan nuestros sueldos reducidos a la mitad. El empleado que no quisiere donar lo que deja de percibir, recibirá un boleto para su abono en mejores condiciones. Yo graduaré del patriotismo de los habitantes de mi provincia por la generosidad, mejor diré por el cumplimiento de la obligación de sus sacrificios. Al indolente se los arrancará la fuerza imperiosamente. Estrechada a servir a la ley santa de la seguridad individual y general. Ella y no un arbitrio del poder me impone este fuerte deber. Yo seré tan inflexible al desempeño como constante en los trabajos que todos exige la salud pública. Todos somos ya soldados. Cada uno es centinela de su vida. El que a la voz de la alarma no la aprecie, será tratado como parricida y enemigo público. Yo me lisonjeo de hablar a hombres que quieren ser libres. El suplicio está decretado al monstruo que con su indiferencia defraude nuestras esperanzas, desacredite el honor de la América y auxilie la codicia sangrienta de sus invasores. Para realizar, pues, los efectos de esta importante medida se observarán religiosamente los siguientes artículos:

1.º El H. Cabildo abrirá en el día una suscripción de donativos voluntarios que será el crisol del patriotismo.

“A la idea del bien común y de nuestra existencia, todo debe sacrificarse. Desde este instante el lujo y las comodidades deben avergonzarnos como un crimen de traición contra la Patria y contra nosotros mismos” (26).

2.º El H. Cabildo está autorizado para nombrar los individuos que en su Sala recibirán la oblación.

3.º Los comisionados darán cuenta del resultado de su encargo dentro de ocho días perentorios, y el Cabildo pasará a este Gobierno y al Supremo un estado individual de las cantidades contribuyentes, y de los que pudiendo hacerlo no lo han verificado, para acordar la remesa de aquellos en auxilio de la capital, reserva de las necesarias a esta Provincia, y ejecución contra los indolentes si por desgracia hubiere alguno que merezca este infamante título.

4.º Estas providencias se tomarán en los demás Cabildos de la provincia, a ellos y al de esta Capital concurrirán los patriotas de la campaña comarcana al donativo por sí o apoderado. Los Ayuntamientos de fuera darán la misma razón del artículo anterior por medio de los tenientes gobernadores, con remisión a estas cajas de lo colectado en el término prescripto. Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando, y sacándose copias autorizadas, fíjense en los parajes de estilo. Mendoza, 5 de junio de 1815.

José de San Martín.

GM, 77-81.

27. Bando de don José de San Martín, coronel mayor de los Ejércitos Patrios, gobernador intendente de esta Provincia, etc., al pueblo mendocino. Mendoza, 30 de junio de 1815.

Por cuanto el H. Cabildo de esta ciudad ha determinado se haga una Misión Patriótica para el sábado

próximo, con el objeto de instruir a los ciudadanos en puntos útiles del derecho público, y de implorar del Ser Supremo el auxilio necesario para exterminio de los enemigos de la Patria que nos rodean y hostilizan, ordena y manda.

1.º Que se suspendan desde el expresado sábado hasta el domingo 9 del mes entrante en que se concluirá la misión con una procesión en rogativas, toda venta pública en tiendas y pulperías desde la Oración, hasta que se finalice en cada noche.

2.º Que el que no lo cumpla puntual y exactamente se le ejecutará por la multa de 25 pesos a que se le condena, y será calificado como indiferente a los progresos de nuestra causa, y al bien general.

Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando, y sacándose copias autorizadas, fíjense en los parajes de estilo. Mendoza, 30 de junio de 1815.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarobe.

Secretario.

GM, 83.

28. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza solicitando algunos muebles, en calidad de préstamo, para los cuartos de los jefes del Ejército, 21 de agosto de 1815.

Deseando este Gobierno gravar cuanto menos le sea posible a los beneméritos vecinos de este pueblo en el alojamiento de los jefes y oficiales de las tropas que vienen en auxilio de provincia, ha determinado el tomar tres cuartos para los primeros, y una casa enmueblada para los segundos, y

faltándole como adornar la de aquellos espera que V. S. se sirva proporcionarle por el término de un mes seis sillas, una mesa, un candelero, y un simple catre para cada uno de dos cuartos.

DHLGSM, III, 27.

29. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza, felicitándolo por la creación de un registro de contribuyentes, 3 de octubre de 1815.

Todo pueblo culto ha procurado eficazmente el estímulo entre sus ciudadanos. Él es el germen de su felicidad. Cuanto conduzca a promoverlo en este país, será de suma satisfacción a este Gobierno.

DHLGSM, III, 46.

30. Proclama del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo. A los pueblos de su mando. 1.º de octubre de 1815.

Ciudadanos:

Se acerca el momento en que derretidas las nieves de la Cordillera que nos separa del tirano de Chile, se presente el peligro de una invasión al lado del triunfo que me promete vuestro patriotismo.

Yo faltaría al más sagrado de mis deberes si no os recordara la crisis del riesgo, para que os preparéis a los nuevos sacrificios con que debéis evitarlo. Pero haría una ofensa a vuestro honor, si dudase un solo instante de la viva generosidad con que os prestaréis a sufrirlo para dar a la Patria una época de gloria, y fijar en vuestros hogares los dulces días de la seguridad y de la libertad.

“Mi vida es lo menos reservado que poseo; la he consagrado a vuestra seguridad: la perderé con placer por tan digno objeto. Corresponded a este empeño reconociendo el que os informe vuestro propio interés, y el de la Patria” (30).

Yo no he dispensado fatiga ni aun en las horas del descanso, por acreditaros mis desvelos en obsequio de vuestra conservación. Así es como correspondo a la confianza pública y a mis propios sentimientos. Toca a vosotros poner lo que falta para triunfar en la gran lucha que amenaza y adquirir una paz permanente en que la agricultura y el comercio desgraciadamente obstruidos, tomen un vuelo capaz de reparar con ventajas las pérdidas indispensables de la guerra.

Mi vida es lo menos reservado que poseo; la he consagrado a vuestra seguridad: la perderé con placer por tan digno objeto. Corresponded a este empeño reconociendo el que os informe vuestro propio interés, y el de la Patria. Ella y vosotros nada tienen que temer, si la cooperación que me prometo del virtuoso pueblo es presidida de un esfuerzo grande, de un desprendimiento generoso, y de una unión íntima de todos los ciudadanos a la precisa empresa de salir con la victoria. Yo me atrevo a predecirla contando con todo vuestro auxilio bajo la protección del cielo que mira con horror la causa injusta y sangrienta de los opresores de la América.

José de San Martín.

GM, 90-91.

31. Circular dirigida a los preceptores de las escuelas públicas cuyanas. Campamento de Plumerillo, 17 de octubre de 1815.

La educación forma el espíritu de los hombres. La naturaleza misma, el genio, la índole, ceden a la acción fuerte de este admirable resorte de la

Sociedad. A ella han debido siempre las naciones la varia alternativa de ser político. La libertad, ídolo de los pueblos libres, es aún despreciada de los siervos porque no la conocen. Nosotros palpamos con dolor esta verdad. La independencia americana habría sido obra de momentos, si la infame educación española no hubiera enervado en la mayor parte nuestro genio. Pero aún hay tiempo. Los pobladores del nuevo mundo son susceptibles de las mejores luces. El destino de preceptor de primeras letras que Ud. ocupa íntimamente a ministrar estas ideas a sus alumnos. Recuerde Ud. que esos tiernos renuevos dirigidos por mano maestra formarán algún día una nación culta, libre, y gloriosa. El Gobierno le impone el mayor esmero y vigilancia en inspirarles el patriotismo, y virtudes cívicas, haciéndoles entender en lo posible que ya no pertenecen al suelo de una Colonia miserable, sino a un pueblo liberal y virtuoso. A cuyo fin y para exitar este espíritu en los niños, como en el común de las gentes, cumplirá Ud. exactamente desde la semana actual la superior orden relativa a que todos los jueves se presenten las escuelas en la Plaza Mayor a entonar la Canción Nacional.

Anales, Tomo II, Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y letras, Instituto de Investigaciones Históricas, Mendoza, 1944, p. 147-148.

Zuretti, p. 127-128.

32. Proclama al ejército realista, de don José de San Martín, coronel mayor de los Ejércitos Patrios y del Regimiento de Granaderos a Caballo, gobernador intendente de la Provincia, etc. Mendoza, 31 de octubre de 1815.

La experiencia ha demostrado a este gobierno que a los enemigos de la libertad americana no hay obstáculo que les impida el maquinarse contra su destrucción. Las gruesas nieves que cubre los Andes, las medidas precautivas que se han adoptado en esta Capital desde la pérdida del desgraciado Chile, el continuo castigo de sus infractores, nada ha sido suficiente para contenerlos.

“La educación forma el espíritu de los hombres. (...) A ella han debido siempre las naciones la varia alternativa de ser político” (31).

Ellos han tocado cuantos medios puede sugerir una malignidad para instruir al general enemigo de nuestra situación, ellos no cesan de persuadir a los incautos prometiéndoles protecciones imaginarias, y de atemorizar a los débiles con amenazas quiméricas. Pero el Ser Supremo que no puede mirar con rostro agradable las maquinaciones de estas fieras, ha puesto de manifiesto por medios indirectos su perfidia.

Sería culpable si convencido de estos indudables hechos aun los tolerase por más tiempo en el seno de un pueblo tan digno de consideración por sus virtudes y patriotismo. Salgan, pues, estos hombres a quienes las fieras les enseñan a cumplir con los deberes impuestos por la naturaleza, que ellos desconocen, labrando la desgracia de sus infelices esposas y tiernos hijos. La imperiosa ley de seguridad propia así lo exige, y en su consecuencia ordeno y mando:

Que todo español europeo sea de la clase o condición que fuere dentro del preciso y perentorio término de seis días de esta fecha, deberá salir de esta ciudad dirigiéndose a donde le sea más conveniente, con tal que no lo verifiquen con dirección al enemigo, pudiéndose establecer lo más inmediato a distancia de cuarenta leguas de Mendoza, es decir, desde los primeros cerros de la cordillera hacia el naciente en la inteligencia que el que infringiere esta disposición, será castigado por este gobierno con la pena arbitraria que se reserve.

Los que tuviesen papeleta de excepción por el Gobierno o intendente del ilustre cuerpo municipal la presentarán al tiempo de pedir su pasaporte para deliberar en su cita. En los memoriales que presenta para que se les conceda licencia de estilo, deben hacer constar por el decurión de sus barrios respectivos, haber dejado satisfecha o afianzada la contribución extraordinaria que tuvieren asignada, los solteros hasta diciembre próximo inclusive, y los casados durante el tiempo que permanezca dicho impuesto. En virtud de este documento se les extenderá otro por este Gobierno en que se exprese el pago o fianza que hubiere otorgado, con cuyo pago se eximirán de ser molestados en cualquier lugar que residieren. Y para que llegue a noticia de todos, publíquese por bando y sáquense copias autorizadas; fíjense en los lugares de estilo y circúlese a quienes corresponda.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarabe.

Secretario.

GM, 91-92.

33. Bando de don José de San Martín, coronel mayor de los Ejércitos de la Patria y del Regimiento de Granaderos a Caballo, Gobernador intendente de esta Provincia de Cuyo, etc., al pueblo mendocino. Mendoza, 8 de noviembre de 1815.

Por cuanto la reparación y cuidado de las alamedas deben mirarse como un precioso objeto de la policía económica, cuyo encargo debe correr por una mano, que exclusivamente se dedique a él; y debiéndose para la asistencia de la de esta ciudad, elegir un sujeto en que concurran las cualidades apetecibles: por tanto, hallándose adornado de ellas el soldado retirado Eugenio Fonsalida vengo desde luego en nombrarlo como por el presente lo nombro, de celador de dicha alameda con el sueldo de cinco pesos mensuales sobre los fondos propios de la ciudad, para que como tal la repare, y cuide conforme a las instrucciones que al efecto se le darán. A consecuencia mando le guarden y hagan

guardar los fueros y privilegios que por esta razón le corresponden en virtud del presente título, firmado de mi mano y refrenado del infrascripto secretario, de que se tomará razón en los libros del muy ilustre Ayuntamiento.

José de San Martín.

Manuel J. Amite Sarabe.

Secretario.

GM, 100.

34. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza comunicando la decisión de fundar un hospital militar para el cual pide donación de catres, colchones y almohadas. Mendoza, 17 de noviembre de 1815.

La actividad de V. S., su celo filantrópico es el apoyo principal de este Gobierno se presenta el objeto mas digno de su beneficencia. La humanidad desvalida reclama nuestros socorros: y en la necesidad de prevenirlos, y de no ser suficiente la casa hospitalaria de esta unidad para asistir la multitud de enfermos, que la acuden. He acordado: se forme en la caridad un hospital militar, donde exclusivamente se medique la tropa. Para este entable espero, que V. S. por vía de donativo, o de reparto proporcione veinte catres, treinta colchones, e igual numero de almohadas henchidos de lana, o de paja en su total defecto.

DHLGSM, III, 73.

35. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza comunicándole que suspenderá el traslado de su familia a Buenos Aires debido a los temores que pueda suscitar entre los habitantes de Cuyo tal medida y manifiesta que la mitad de su sueldo es suficiente para sus necesidades, y agradece la oferta de ayudarlo económicamente. Mendoza, 22 de noviembre de 1815.

Desde el momento de la pérdida de Chile me resolví a separarme de mi pequeña familia; así lo tenía resuelto el año pasado, pero la consideración de que este apreciable pueblo no se pusiese

en expectativa, y se atribuyese a temor de venida de enemigos, suspendí mi resolución hasta el caso de que una fuerza respetable, pudiese poner a cubierto aquellas sospechas. Estas según V. S. me dice han vuelto a renacer con la marcha de la misma, y esta consideración y la irresistible suplica de V. S. me la hace suspender por segunda vez.

Mis necesidades están mas que suficientemente atendidas con la mitad del sueldo que gozo, y así como mi pronta deferencia a la solicitud de V. S. es un comprobante de aprecio que me merece esa respetable corporación, así esta deferirá a la mía, de que se suspenda todo procedimiento en materia de aumento de mi sueldo, en la inteligencia que no será admitido por cuanto existe en la tierra.

DHLGSM, III, 80.

36. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza, solicitando a las señoras del vecindario la confección de 160 pantalones. Mendoza, 22 de noviembre de 1815.

Las dignas señoras de este pueblo, estoy seguro, se prestaran gustosas a reparar la desnudez del soldado, si excita V. S. sus virtudes amables. Espero pues lleve a bien V. S. repartir en las casas, para que efectúen gratuitamente su costura, los ciento sesenta y siete pares de pantalones pertenecientes al N 8, que ya cortados van a disposición de esa municipalidad.

DHLGSM, III, 83.

37. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza, recomendando como administrador de Aduana a Francisco García, enemigo personal suyo pero persona competente. Mendoza, 27 de diciembre de 1815.

Consecuentemente a la renuncia hecha por este administrador de Aduana D. Juan Gregorio Lemos admitida por V. E., y en razón de las facultades que me tiene concedidas propongo para dicho empleo a D. Francisco García vecino honrado de esta con inteligencia en el ramo de cuentas, no obstante ser un capital enemigo mío en razón de ser hermano del asesor pretérito D. José Maria; pero que consultando

solamente el bien del Estado creo ser el más apto para desempeñar en dicho empleo.

DHLGSM, III, 117.

38. Sobre el mantenimiento de los estudios superiores y la guerra de la independencia. Mendoza, 30 de diciembre de 1815.

Al comandante don José Godoy.

Tengo a la vista la razón de los fondos con que cuenta el colegio de educación pública que debe establecerse en esta ciudad y me incluye usted en nota 16 del corriente. En efecto, ellas demuestran el celoso empeño con que se han dedicado ustedes a esta obra interesante. Un establecimiento tan útil a que las luces del siglo impelen a todo pueblo culto no podía confiarse a otras manos a las de estos verdaderos amantes del bien público. Yo espero que terminadas las inevitables alteraciones de la guerra adquirirá la obra todo su complemento. Pero ínterin llega ese tiempo de serenidad prevengo a ustedes que después de reintegrados de los sesenta y seis pesos resto de la cantidad que han suplido a los fondos, tengan la bondad de erogar las entradas sucesivas (sin perjuicio de los capitales) a favor de la manutención del ejército. Promoviendo al mismo tiempo el dejar la casa (no obstante que sirve

*“Las armas nos dan
por ahora la existencia.
Asegurada esta
por los esfuerzos militares,
podremos entonces
dedicarnos al interesante
cultivo de las letras” (38).*

de cuartel) con la teja que aún existe. Ustedes conocen demasiado el espíritu que mueve al Gobierno para esta providencia. Primero es ser que obrar. Las armas nos dan por ahora la existencia. Asegurada esta por los esfuerzos militares, podremos entonces dedicarnos al interesante cultivo de las letras, que ahora la guerra y escasez suma de recursos paralizan desgraciadamente.

Documentos del Archivo del General San Martín, tomo II, p. 279.

Libros copiadores de oficios, y denuncias de bienes girados por San Martín como gobernador intendente de Cuyo.

Zuretti, 128.

39. Carta a Tomás Godoy Cruz, recomendando la guerra de zapa antes de toda batalla que dé ventajas a la caballería. Mendoza, 24 de enero de 1816.

Mi amigo y querido paisano:

(...) La guerra de zapa, la guerra de seducción debe emplearse antes de tocar los extremos de una batalla, y en el caso forzoso de esta proporcionar el terreno en términos que nuestra caballería tenga toda la ventaja de que es susceptible.

DHLGSM, III, 186.

40. Carta a Tomás Guido. Mendoza, 29 de enero de 1816.

Lancero amado:

Nada me admira la pérdida de Sipe-Sipe, pero mucho de que Rondeau no haya dicho al Gobierno me amolaron: yo no concibo este silencio y menos no sé a qué atribuirlo.

Pero mi amigo ¿a qué atribuye Ud. estos repetidos contrastes? Yo creo que es la confianza ilimitada o por mejor decir a nuestro orgullo.

Ya estará impuesto de mis planes. El enemigo no puede atacarme sino con la mitad de su fuerza, es decir, con 2.000 hombres; yo le puedo oponer 1.400 buenos, a más una milicia numerosa que aunque inútil para una batalla campal es utilísima para no emplear la fuerza veterana, imponer por la vista, perseguir, quitar caballadas y en fin para todo lo que no sea una

línea formal; por otra parte, su caballería no es maniobrera, su infantería debe llegar cansada y estropeada, lo mismo que su armamento, mi artillería es muy superior tanto en instrucción como en calidad y número. Sus caballos en 80 leguas que tienen que caminar sin comer y por fin en una travesía para llegar a esta de más de 19 leguas, me hacen esperar un buen resultado: yo estoy tomando mis medidas no solamente para un caso de victoria, sino para un adverso. Si el primero se verifica me soplo en Chile y si el segundo, se podrá remediar con las precauciones.

Y me dirá cómo teniendo el enemigo 4.000 hombres disponibles no puede atacarme más que con la mitad: la cosa es sencilla: esta fuerza está diseminada en varios puntos y en un espacio de más de 300 leguas; tienen que cuidar de sus costas y del disgusto general de Chile, en fin no pueden prescindir de acordarse es un país de conquista.

SMC, 42-43.

41. Fragmento de carta a Tomás Guido. Mendoza, 14 de febrero de 1816.

(...) Yo bien sabía que ínterin estuviese al frente de estas tropas no solamente no se haría expedición a Chile, sino que no sería auxiliado, así es que mis renunciaciones han sido repetidas no tanto por mi salud atrasada cuanto por las razones expuestas: vamos claros, mi Lancero: San Martín será siempre un hombre sospechoso en su país y por esto mi resolución está tomada: yo no espero más que se cierre la cordillera para sepultarme en un rincón en que nadie sepa de mi existencia; y solo saldré de él para ponerme al frente de una partida de gauchos si los matuchos nos invaden.

SMC, 45.

42. Carta del gobernador intendente a Tomás Godoy Cruz diciéndole que nada puede contra él la maledicencia. Le manifiesta su temor al ir a hablar de Confederación, pues considera que traerá la desunión entre las provincias. Con respecto a la salida de las tropas al Perú los planes fueron cambiados por la traición de un chileno.

Señor Tomás Godoy.

Mendoza, 24 de febrero de 1816.

Mi amigo y paisano apreciable:

Las dos de Ud. de 29 de enero y 11 de febrero las recibí juntas el correo pasado; ellas me manifiestan el odio cordial con que me favorecen los Diputados de Buenos Aires: la continuación hace maestros, así es que mi corazón se va encalleciendo a los tiros de la maledicencia, y para ser insensible a ellos me he aforrado con aquella sabia máxima de Epicteto "*Si l'on dit mal de toi & qu'il soit véritable, corrige-toi; si ce sont des mensonges, ri sen*"; en fin mi amigo, nada siento los tiros disparados contra mí, sino que la continuación hacen aburrir a los hombres mas estoicos.

Me muero cada vez que oigo hablar de Federación: ¿no sería mas conveniente transplantar la Capital a otro punto, cortando por este medio las justas quejas de las provincias?, ¡pero federación!, ¡y puede verificarse! ¿Si en un Gobierno constituido, y en un país ilustrado, poblado, artista agricultor y comerciante, se han tocado en la ultima guerra contra los ingleses (hablo de los Americanos del Norte) las dificultades de una federación, que será de nosotros que carecemos de estas ventajas? Amigo mío, si con todas las provincias y sus recursos somos débiles, que nos sucederá aislada cada una de ellas, agregue a Ud. esto la rivalidad de vecindad y los intereses encontrados de todas ellas, y concluirá Ud. que todo se volverá una leonera, cuyo Tercero en discordia será el enemigo.

Nada particular de Chile, excepto la variación de plan del enemigo, el que se había propuesto atacarnos persuadido de la salida de las tropas de esta para el Perú, como se le había echo entender, pero un maldito chileno se me paso al enemigo y me trastorno todo el plan.

Seguimos en esta con una tranquilidad octaviana, y lo mismo en el resto de la Provincia.

Ayer estuvo en esta su papá de Ud. estuvo de buen humor, y con su honradez heredada.

Adiós mi amigo apreciable de Ud. mis afectos

“San Martín será siempre un hombre sospechoso en su país y por esto mi resolución está tomada: yo no espero más que se cierre la cordillera para sepultarme en un rincón” (41).

a todos los compañeros y sea Ud. tan feliz como lo desea su invariable

José de San Martín.

DHLGSM, III, 239-240.

43. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza comunicando su resolución de que los abastecedores de carne envíen diariamente los cueros para fabricar tamangos. Mendoza, 5 de marzo de 1816.

El calzado del Ejército forma un ramo del consumo, a que es difícil erogar, si no adopta el uso del tamango. También eso trae algunos perjuicios a particulares; pero a lo menos se ahorran grandes dispendios a un erario que forma la Comunidad. Por ello he acordado que todo abastecedor de carnes tanto de la recova de la Ciudad, como de las carnicerías de los suburbios en cinco leguas al contorno remita diariamente todos los tamangos de las reses que mate a D. José Ignacio Olivera encargado para trabajar en ellos, y ponerlos en estado de uso.

DHLGSM, III, 250.

44. Fragmento de carta a Tomás Godoy Cruz, sobre Belgrano. Mendoza, 12 de marzo de 1816.

En el caso de nombrar quien deba remplazar a Rondeau, yo me decido por Belgrano: este es el más metódico de lo que conozco en nuestra América

llo de integridad, y talento natural: no tendrá los conocimientos de un Moreau o Buonaparte en punto a milicia, pero créame que es lo mejor que tenemos en la América del Sur.

(NB: “El taita esta completamente bueno”).

DHLGSM, III, 258.

45. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza informando que levantará el destierro que pesaba sobre José María García, 13 de marzo de 1816.

Si es un deber de los magistrados para conservar la tranquilidad pública, separar de entre los buenos ciudadanos a los que o por un interés particular, o por un error de ideas atentan contra los derechos de los demás; no le es menos dispensarles su protección, si arrepentidos exigen indulgencia. Don José María García que ese respetable cuerpo se vio en la indispensable necesidad para contener su genio díscolo, de hacerle sentir los efectos de su autoridad proscribiéndolo de esta capital, ha tocado ya los disgustos y atrasos en sus intereses consiguientes a la larga privación de su familia. Parece que el transcurso de un año ya es suficiente castigo a expiar su delito, y no produciría otro fruto al negarle la gracia que solicita de volver al seno de aquella que la completa destrucción de un patriota que ha tributado servicios en su obsequio, y que

“Belgrano (...) no tendrá los conocimientos de un Moreau o Buonaparte en punto a milicia, pero créame que es lo mejor que tenemos en la América del Sur” (41).

solo la efervescencia de las pasiones pudo haberlo separado de la senda de la razón.

DHLGSM, III, 261.

46. Oficio del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel mayor José de San Martín, al Cabildo de Mendoza comunicándole que debe mejorarse la condición de vida de los presos ya que no por ser delincuentes dejan de ser hombres. Mendoza, 25 de marzo de 1816.

Me ha conmovido la noticia que acabo de oír, de que a los infelices encarcelados no se les suministra, sino una comida cada veinte cuatro horas. La transmito a V. S. sin embargo del feriado, para que penetrado de iguales sentimientos propios de su conmiseración, se sirva disponer se les proporcione cena a oras que no altere el régimen de la cárcel.

Aquel escaso alimento no puede conservar a unos hombres, que no dejan de serlo, por considerarles delincuentes. Muchos de ellos sufren un arresto precautorio solo en clase de reos presuntos. Las cárceles no son un castigo sino el depósito que asegura al que deba recibirlo. Y ya que las nuestras por la estúpida educación española están muy lejos de equipararse a la policía admirable que brilla en las de los países cultos; hagamos lo posible por llegar a imitarles. Conozca el mundo, que el genio americano abjura con horror las crueles habitudes de sus antiguos opresores; y que el nuevo aire de libertad que empieza a respirarse, extiende un benigno influjo a todas las clases del Estado.

Dios guarde a V. S. m.s a.s.

DLHGSM, III, 278.

47. Oficio del gobernador intendente informando que el Congreso debe recibir el tratamiento de Soberano Señor y todos –civiles, clérigos y militares– jurarán fidelidad y obediencia al mism. Mendoza, 28 de marzo de 1816.

Reunidos los señores diputados de las Provincias el día veinticuatro del corriente en casa preparada a las sesiones del Congreso suspirado por los pueblos, como el medio más poderoso a

promover y dar el más eficaz impulso al empeño de la causa del País, acordaron unánimes la exigente necesidad de su apertura e instalación; y previas las formas preliminares, abrieron su primera sesión, instalando a la presencia del pueblo espectador de esta ceremonia augusta, el Congreso de los Representantes, consagrados desde este momento por un juramento público a las tareas y funciones de su alto destino.

Desde luego, fijando su primera atención en la base principal del sistema social y político, cual es la autoridad soberana que con la fuerza imperiosa de la ley de fidelidad se atraiga al respeto y obediencia de los pueblos, precedida la más seria y detenida deliberación.

DHLGSM, III, 283.

48. Fragmento de carta a Tomás Guido. Mendoza, 6 de abril de 1816.

Mi Lancero:

Por la de Ud. del 24 veo que lo de Santa Fe va de mal en peor, pero hasta ahora ni Ud. ni nadie dicen qué es lo que quieren: yo no soy de opinión de emplear la fuerza, pues cada gota de sangre americana que se vierte me llega al corazón, por lo tanto ya que han salido esas tropas sería de parecer no hiciesen la menor hostilidad hasta esperar la resolución del Congreso.

SMC, 47.

49. Fragmento de carta a Tomás Guido. Mendoza 12 de abril de 1816.

(...) ¡Hasta cuando esperamos declarar nuestra Independencia! No le parece a Ud. una cosa bien ridícula, acuñar moneda, tener el pabellón y cucarda nacional, y por último hacer la guerra al Soberano de quien en el día se cree dependemos, que nos falta más que decirlo por otra parte, ¿qué relaciones podremos emprender cuando estamos a pupilo? Los enemigos (y con mucha razón) nos tratan de insurgentes, pues nos declaramos vasallos. Esté Ud. seguro que nadie nos auxiliara en tal situación, y por otra parte el sistema ganaría un 50 por 100 con tal paso, ánimo que

“Cada gota de sangre americana que se vierte me llega al corazón” (48).

para los hombres de coraje se han hecho las empresas. Vamos claros mi amigo, si no se hace, el Congreso es nulo en todas sus partes, porque reasumiendo este la Soberanía, es una usurpación que se hace al que se cree verdadero, es decir a Fernandito.

Por lo que veo Chile no se toma el año entrante pues para ello se necesita trabajar en los aprestos todo el invierno y no noto se dé principio.

Nada por esta de particular.

Su viejo muy guapo y cada día más amable, no es por ser su padre y sí porque reúne virtudes muy marcadas es acreedor a la estimación de sus conciudadanos.

DHLGSM, III, 318-323.

50. Proclama del Gobernador Intendente de la Provincia de Cuyo, al pueblo de Mendoza, comunicándole la feliz noticia de la reconciliación entre el brigadier Rondeau y el gobernador Intendente de Salta. Mendoza, 17 de abril de 1816.

Noticia más interesante que una victoria

El general Rondeau, y el gobernador intendente de Salta que habían dado principio mutuamente a hostilizarse se han reconciliado del modo más firme el 30 del pasado habiendo ambos Jefes reunido su fuerza: el por menor de tan feliz unión se halla en Casa Capitular para los que quieran imponerse de él.

Mendocinos: mil veces viva nuestra Patria y otras tantas los buenos americanos que saben hacer en obsequio de ella el mayor sacrificio cual es el de las pasiones.

Unión y somos invencibles, esto os asegura vuestro amigo.

DHLGSM, III, 336.

*“Unión y somos invencibles,
esto os asegura vuestro
amigo” (50).*

51. Bando de don José de San Martín, coronel mayor de los Ejércitos de la Patria y del Regimiento de Granaderos a Caballo, gobernador intendente de esta Provincia, etc. Mendoza, 20 de abril de 1816.

Notando este Gobierno que a pesar de los repetidos bandos que se han publicado para el mejor orden, y buena policía de esta capital, se hallan en una escandalosa inobservancia, ha acordado mandar, como de facto manda, lo siguiente:

Para el 20 de mayo próximo deben estar blanqueados todos los frentes de los edificios comprendidos dentro de los límites designados por la ciudad, bajo la pena impuesta en el capítulo 31 del bando publicado en 18 de abril de 1812.

Incurrirá en igual pena el propietario que para el día predicho no haya hecho las veredas de loza o ladrillo que están ordenadas por repetidas ocasiones.

No siendo justo que se pongan estorbos en las veredas, que privando el tránsito se usurpan a la calle mucha parte de la que corresponde, se ordena que no puedan en lo sucesivo los que edificuen, hacer columnas ridículas en las fachadas, ni volar las rejas fuera de la línea de la pared, bajo la multa prescrita en el capítulo 7.º del bando de 20 de octubre de 1810.

Asimismo se manda que todas las rejas que hallaren actualmente en estado capaz de ofender a los transeúntes, ya que por su altura desproporcionada del piso, ya por sobresalir demasiado de la pared, o columnas de las portadas, se bajen a una altura que evite ambos defectos, en el término señalado para el blanqueo y compostura de las veredas, y bajo igual pena, se recuerda al vecindario el

regado y barrido de las calles que repetidas veces está mandado, aun por los bandos que se citan en los capítulos anteriores, como por otros, debiéndose ejecutar por ahora los sábados a la tarde para que hasta el día siguiente se mantengan limpias, a cuyo fin los carretilleros sacarán la basura en la misma tarde, por el orden que se les tiene mandado, bajo multa que está dispuesta.

El Regidor Juez de Policía designará cuáles sean las rejas que deban comprenderse en el mandamiento del anterior capítulo, y se le encarga particularmente vigile su cumplimiento como lo demás que se halla mandado en el presente y anteriores bandos, haciéndose exhibir a los contraventores las multas impuestas en ellos, que se aplican a los gastos de la policía. Y para que llegue a noticia de todos y ninguno alegue ignorancia, publíquese por bando y fíjense copias en los parajes de estilo.

José de San Martín.

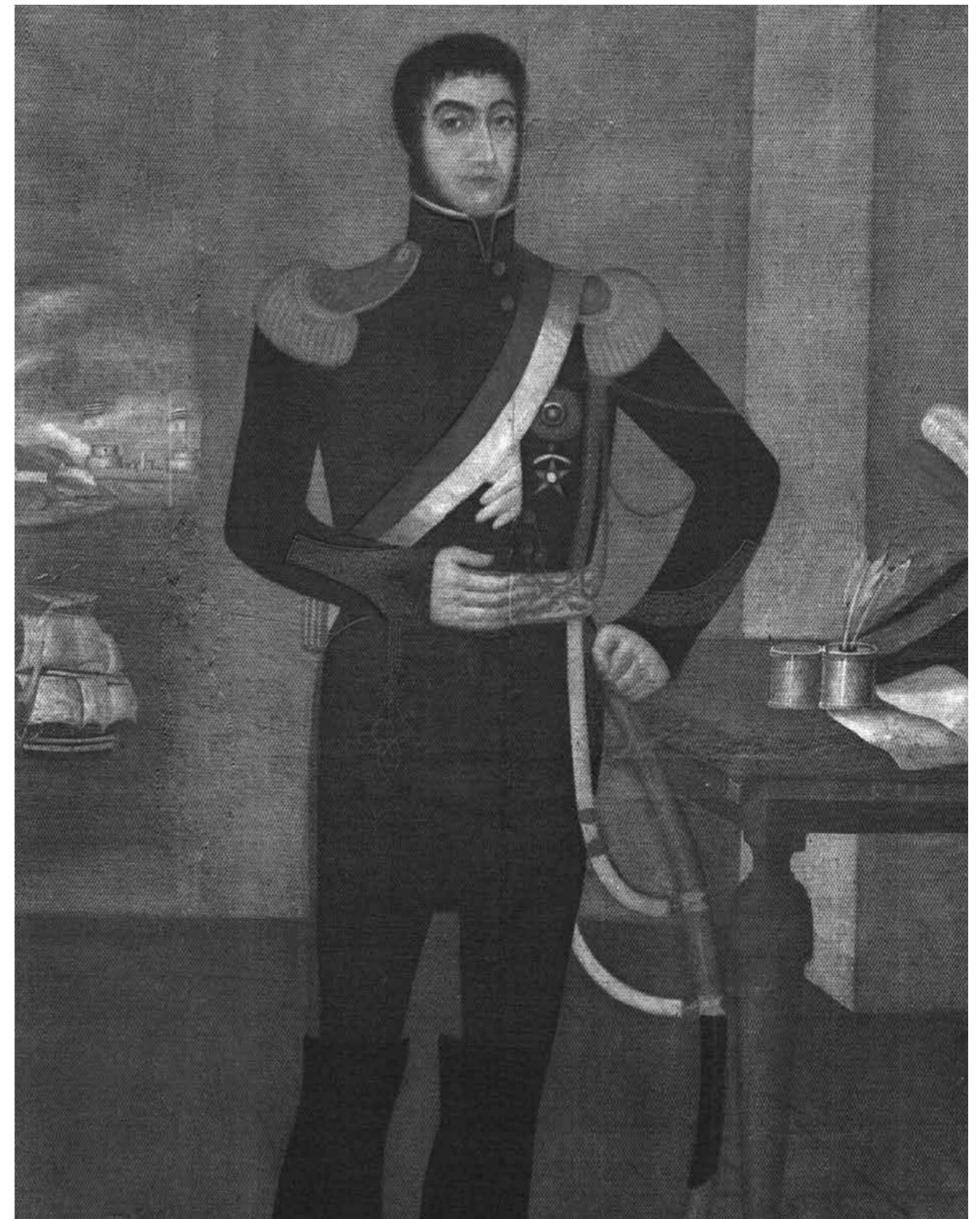
Manuel J. Amite Sarobe.

GM, 110-111.

52. Fragmento de carta del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, a Tomás Godoy Cruz, informándole sobre la llegada del exasesor García, personaje que por insinuación del Cabildo no debía volver a la provincia; le manifiesta, además, que al colocar generales franceses como instructores mejoraría la situación. Mendoza, 24 de abril de 1816.

(...) Ustedes se molerán en proporcionar medios para salvar al país, como se fatigaran en averiguar las causas primitivas de nuestras desgracias, pues sepa que estas penden (hablo de lo militar) en que no tenemos un solo hombre capaz de ponerse al frente de un Ejército: busquen en la Francia seis u ocho generales (que en el día no tienen qué comer,) tráiganlos y verá Ud. como todas nuestras operaciones y sucesos varían: tenga Ud. esto muy presente, y conocerá que sin este arbitrio nada adelantaremos. Hagamos justicia a nuestra ignorancia, y que el orgullo no nos precipite en el abismo.

DHLGSM, III, 344.



53. Plan de organización militar de los emigrados chilenos. Fragmento. Mendoza, 25 de abril de 1816.

Enriquecido Chile con los primores de la naturaleza: fortificado en si mismo: arbitro por su localidad del Océano Pacifico: constituido en fin por su población, industria y facilidad de comunicar con las provincias limítrofes cuasi el centro de esta porción de América: su restauración va a fijar las bases de nuestro ser político. El Perú cederá a su influjo, y quedará uniforme el Continente. Sus buenos hijos penetran con intensidad estas verdades, y yo me alborozo en repetirlas como una efusión íntima de mis sentimientos. Pero al paso que ellas se insinúan tan lisonjeras, y magnificas la justa execración de la posteridad, y el orbe culto, descendería sobre nosotros si las despreciáramos. Abjuremos de una vez las ideas mezquinas, la facción y los resentimientos particulares. Nada debe ocuparnos sino el objeto grande de la independencia universal. Nuestros trabajos deben zanjar desde ahora los cimientos de este edificio augusto. Unifórmese la opinión: planéese un sistema verdaderamente militar, y regenerador, que el triunfo se apresura a coronarnos.

(...) La Comisión debe penetrarse del incalculable influjo de estas elecciones. Ellas serán el resultado de las glorias o eterno (...) oprobio del nombre chileno, en tanto que son la base constitutiva del ejército, que restaure, y afiance la libertad del país. Se les encarga por lo mismo a nombre de la Patria, que desatendiendo parcialidades, y enconos privados, que deben ya olvidarse, (como la obra iniqua con que los enemigos minan sórdidamente los

vínculos de nuestra asociación) procuren elegir sujetos dignos de apellidarse libertadores, y garantes de orden, y prosperidad futura de su suelo nativo.

DHLGSM, III, 358-360.

54. Fragmento de carta a Tomás Godoy Cruz. Mendoza, 12 de mayo de 1816.

(...) Me dice Ud. creerme instruido de los acontecimientos de La Rioja, y Santa Fe: demasiado lo estoy, así como aburrido de nuestras niñerías que tal pudieran llamarse, si estas no tuvieran una influencia tan marcada en nuestra felicidad futura.

(...) Amigo mío, sepa Ud. que hasta ahora no se ha conocido en los fastos de la historia, el que reclutas se formen soldados, en ejército de operación es decir, cuando el número de los primeros es excesivo al de los segundos. El soldado se forma en los cuarteles o campos de instrucción, y luego de ser tales, marchan al ejército. Por lo tanto, y conociendo la imposibilidad de los que me dice soy de parecer el que nuestro ejército debe tomar una defensiva estricta en Jujuy para proteger la provincia de Salta: destacar las mejores tropas con buenos oficiales.

Puede demostrarse geométricamente que si Chile existe en poder de los enemigos dos años más, no solamente hace la ruina de estas Provincias si no que jamás se tomará: por otra parte, los esfuerzos que se hagan en el Perú serán nulos pues será auxiliado con víveres y soldados ya formados de los que cada invierno pueden desprenderse de 2500 hombres, remplazando esta baja con exceso, y poniéndolos

en estado de batirse para el verano siguiente, por la tranquilidad que disfrutaban en el invierno: Lima con este apoyo será siempre el azote de la libertad, y se sostendrá, o por lo menos formará de Chile la ciudadela de la tiranía, (aun en el remoto caso de una revolución) y perpetuando la guerra en nuestro suelo y haciéndola cada día mas desastrosa, no nos quedará mas arbitrio para continuarla, que recurrir a la de montonera y esto sería hacerla a nosotros mismos: al cabo mi amigo, nosotros debemos penetrarnos de este axioma, si la guerra continúa dos años más, no tenemos dinero con qué hacerla en orden, y faltando este la ruina es segura; para evitarla pensemos no en pequeño como hasta aquí y sí con elevación, y si así la perdemos será con honor.

Yo no he visto en todo el curso de nuestra revolución más que esfuerzos parciales, excepto los emprendidos (contra) (en) Montevideo, cuyos resultados demostraron lo que puede la resolución: háganse simultáneos, y somos libres. Para hacer esta demostraron se necesita que lo moleste y que yo escriba mucho, (cosa que me incomoda bastante) pero todo debe darse por bien empleado para fin tan sagrado; a la demostración.

Nuestras Provincias (que se llaman “bajas”) se hallan en un estado de escasez de brazos que (...) ya pocos podrán suministrar: las campañas están llenas de desertores, de los que no se sacará ningún partido y si el de introducir la anarquía, en el momento que un hombre osado, o díscolo quiera ponerse a su frente: los ejemplos son demasiado recientes para que lo dudemos, en esta inteligencia y la de necesitar catorce mil hombres en fines de este año para concluir la guerra enteramente, hago el presupuesto.

El mejor soldado de infantería que tenemos son los negros y mulatos; los de estas Provincias no son aptos sino para caballería, (quiero decir los blancos) por esta razón y la de la necesidad de formar un ejército en el pie y fuerza que he dicho no hay más arbitrio que el de echar mano de los esclavos; por un cómputo prudencial deben producir soldados útiles los siguientes:

Buenos Aires y su jurisdicción 5000
Cuyo de que estoy bien enterado 1190
Córdoba 2600
Resto de Provincias 1000
Total 9790

Nota: En este número no se cuenta sobre 2600 que tenemos en los Cuerpos.

¿Y quien hace zapatos me dirá Ud.? Y... andemos con ojotas; más vale esto que nos cuelguen, y peor que esto, el perder el honor nacional: y el pan, ¿quién lo hace en Buenos Aires? las mujeres, y si no comamos carne solamente: amigo, si queremos salvarnos es preciso (hacer) grandes sacrificios:

Ya dejo expuesto que la infantería debe componerse de los esclavos y libertos, y aun la artillería, todos los demás soldados blancos (deben) de infantería en el día deben llenar los regimientos de caballería: Ud dirá que esta es una resolución propia de un sargentón puramente despóticas tiene Ud. razón, pero si no la toman, los maturrangos nos darán en la cabeza:

Vaya otra: póngase en el momento un cuño: esta es obra de dos meses: prohíbase bajo la pena de confiscación de bienes, ni aun el uso de una cuchara de plata; el dinero aparecerá.

Vaya otra: todo empleado público que dé la mitad de sueldo y los militares no empleados lo mismo: los que están en los ejércitos a 2 o 3 pesos. El soldado a 4 pesos, 5 el cabo (y) tambor pito y trompeta y 8 el sargento esto lo ha hecho la Provincia de Cuyo y seguimos perfectamente con estas providencias, todo sobra, (y) (con) una regular economía.

DHLGSM, III, 392-395.

55. Carta a Tomás Guido. Mendoza, 14 de mayo de 1816.

Amigo mío:

Hasta ahora yo no he visto más que proyectos en pequeño (excepto el de Montevideo), pensemos en grande y si la perdemos sea con honor: yo soy de opinión de que si prolongamos dos años más de la guerra, no nos resta otro recurso que hacer la de montonera y esto sería hacérsola a nosotros

“Nada debe ocuparnos sino el objeto grande de la independencia universal. Nuestros trabajos deben zanjar desde ahora los cimientos de este edificio augusto” (53).

“Prohíbese bajo la pena de confiscación de bienes todo uso de plata labrada y comamos con cucharas de cuerno” (55).

mismos: aún restan recursos si los empleamos con acierto y resolución y en mi opinión somos libres: indicaré a Ud. los que por el pronto se me ocurren.

1.º Póngase un cuño: esta es obra de dos meses: aquí existen los dos mejores operarios de la Casa de Moneda de Chile.

2.º Prohíbese bajo la pena de confiscación de bienes todo uso de plata labrada y comamos con cucharas de cuerno.

3.º Póngase todo empleado público a medio sueldo; los oficiales que están en los ejércitos a dos tercios, el sargento 8 pesos, 5 el cabo, tambor y trompeta y 4 el soldado: esta operación se ha hecho en toda esta provincia y nadie ha chistado y todos (según me parece) están contentos, peor es creerse tener 2000 pesos y no tomar mil.

4.º Todo esclavo útil es soldado, por mis cálculos deben producir las provincias los siguientes:

Buenos Aires y su campaña 5000.

Provincia de Cuyo y esto lo sé muy bien porque todos son cívicos 1273

Córdoba 2700

Resto de provincias 1000

Total 9973

Estoy viendo a mi Lancero que dice ¡qué plan tan sargentón el presentado!, yo lo conozco que así es, pero peor es que nos cuelguen.

¿Y quién hace el pan en Buenos Aires? Las mujeres, como sucede en el resto de las provincias, y mejor es dejar de comer pan que el que nos cuelguen.

¿Y quién nos hará zapatos, cómodas, cuja, ropa, etc., etc.? Los mismos artesanos que tienen en la Banda Oriental: más vale andar con ojotas que el que nos cuelguen. En fin, amigo mío, todo es menos malo que el que los maturrangos nos manden y más vale privarnos por tres o cuatro años de comodidades que el que nos hagan morir en alto puesto y, peor que esto, el que el honor nacional se pierda.

Hasta aquí llegó mi gran plan: ojalá tuviésemos un Cromwell o un Robespierre que lo realizase y a costa de algunos menos diese la libertad y esplendor de que es tan fácil nuestro suelo.

Adiós mi Lancero, dispense *mes rêveries* y crea lo quiere mucho su

Lancero.

SMC, 53-54.

56. Fragmento de carta a Tomás Godoy Cruz, en la que le incluye un oficio para el brigadier Pueyrredón, por el que solicita a este una entrevista para determinar el plan para seguir la organización del ejército y entrega de recursos. Mendoza, 19 de mayo de 1816.

(...) El tiempo es corto hay mucho que hacer y las distancias son largas: en tres correos se pasa el invierno y hétele que llega el verano, nada se hace, los enemigos nos frotan, y la comedia se acabó a capazos.

Desengañense Uds. ese ejército para poder obrar como corresponde necesita lo menos un año para organizarse esto es, con todos los esfuerzos del Gobierno, de consiguiente todo el tiempo le damos al enemigo para que nos hostilice y nos acabe; en esta inteligencia, es preciso no dejarlo respirar, y que extendamos nuestras miras a un horizonte dilatado.

(...) El tiempo pasa y este ejército se disuelve: ya dije a Ud. que necesitamos pensar en grande si no lo hacemos nosotros tendremos la culpa.

En fin si se me concede el que pase a esa hablaremos: yo hago estos esfuerzos solo por el bien general, en todo tiempo me quedará el consuelo de haber obrado bien.

Ya dije a Ud. en mi anterior que Chile es nuestro como se haga un pequeño esfuerzo: este país nos proporciona la toma del Perú, sin aquel todos los esfuerzos serán imaginarios: el tiempo por testigo.

DHLGSM, III, 419-420.

57. Oficio del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, al Cabildo de Mendoza, solicitándole los elementos necesarios para ampliar el campamento con la doble mira de instruir las tropas y proporcionarles cuarteles, de modo que el vecindario no tenga que dar alojamiento. Mendoza, 21 de mayo de 1816.

Si el suceso ha de corresponder a los ardientes votos de este heroico Pueblo es indispensable el aumento de la fuerza armada. Ello demanda desde luego nuevos sacrificios, pero es un deber del Gobierno moderarlos en cuanto esté a sus alcances.

Al efecto he proyectado extender notablemente el campamento con la doble mira de instruir las tropas, y proporcionarles cuarteles que de otro modo en la necesidad de no haberlos en proporción al número a que ellas deben arribar, sería indispensable alojarlas entre el vecindario cuyo gravamen se haría insoportable. A consecuencia, y siendo V. S. el único y principal resorte para excitar los auxilios del Pueblo en obsequio de la misma comunidad: espero se sirva repartir entre los vecinos doscientos cueros que pueden enterarse con retobos, o retazos pues deben servir para látigos: así mismo doscientos setenta orcones o palos de sauce de cuatro y media varas para pilares: mil ochocientos palos de la misma madera de cuatro varas para tijeras, y demás destinos de techo; seiscientas mil cañas, y seis tapias aperados; cuyos artículos se entregarán en el campo de instrucción desde el día 10 del mes entrante al teniente coronel don Saturnino Saraza encargado de esta obra; con distinción que los tapias se pondrán en la Maestranza del Estado el 1.º del mismo, debiendo para entonces ya haber venido ante este Gobierno seis maestros tapiadores que nombrara V. S. cuyos jornales y manutención se sacará del tesoro público. Prevengo también que

en el concepto de que para el mes de noviembre debe deshacerse por cuenta del Estado el referido campamento pues ya en ese tiempo las tropas han de haber tomado otro destino, se advierta a los prestamistas de madera, que para que entonces se les pueda devolver la que ahora prestaren, la marquen de un modo que demuestre la propiedad de cada interesado. V. S. está penetrado del interés sumo de esta obra, como de la rapidez con que debe ejecutarse. Nada importa más que aprovechar el angustiado tiempo que nos resta. Él huye con la velocidad del rayo, y un terrible remordimiento nos devoraría si le dejáramos escapar infructuosamente por nuestra indisculpable omisión. Yo estoy decidido a que en todo julio quede parado el campo. V. S. debe ayudarme eficazmente.

DHLGSM, III, 445-446.

58. Carta, a Tomás Godoy Cruz, en la que expone las observaciones que haría al Congreso en caso de ser diputado, acerca de la forma de gobierno; agrega que no podrá hacerse una guerra de orden por más de dos años, por falta de recursos, y se refiere a la posible unión del Paraguay y Banda Oriental y a nuevas construcciones en el campo de la instrucción. Mendoza, 24 de mayo de 1816.

Señor don Tomas Godoy y Cruz.

Mendoza, 24 de mayo de 1816.

Mi amigo y paisano:

Tengo a la vista la de Ud. del 12, y en su consecuencia he prevenido a Bargas el desarreglo en que se hallan los correos a esa. Este ha quedado en remediarlo, pero esto es necesario se entable la posta desde la Rioja a Catamarca y de esta a Tucumán que no la hay.

Veo lo que Ud. me dice sobre que el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas, yo respondo a Ud. que mil veces me parece más fácil hacerla que el que haya un solo americano que haga una sola.

Ya sabe Ud. que de muy poco entiendo, pero de política menos que de nada, pero como escribo

“Veo lo que Ud. me dice sobre que el punto de la independencia no es soplar y hacer botellas, yo respondo a Ud. que mil veces me parece mas fácil hacerla que el que haya un solo americano que haga una sola” (58).

a un amigo de toda mi confianza me aventuraré a esparcir un poco de erudición gabinetina: cuidado que yo no escribo más que para mi amigo.

Si fuese diputado me aventuraría a hacer al Congreso las siguientes observaciones (...). Para el efecto haría mi introducción de este modo, propio de mis verdaderos sentimientos:

Soberano Señor: Un americano republicano por principios e inclinación, pero que sacrifica todo por el bien de su suelo hace al Congreso (...) presente.

1.º Los americanos o Provincias Unidas no han tenido otro objeto en su revolución que la emancipación del mando de fierro español, y pertenecer a una Nación.

2.º ¿Podremos constituirnos república sin una oposición formal del Brasil (pues la verdad no es muy buena vecina para un país monárquico) sin artes, ciencias, agricultura, población, y con una extensión de territorios, que con más propiedad pueden llamarse desiertos?

3.º ¿Si por la maldita educación recibida no repugna a mucha parte de los patriotas un sistema de Gobierno puramente popular, persuadiéndose tiene este una tendencia a destruir nuestra religión?

4.º Si en el fermento horrendo de pasiones existentes, choque de partidos indestructibles, y mezquinas rivalidades no solamente provinciales sino de pueblo a pueblo podemos constituirnos nación.

5.º Si los medios violentos a que es preciso recurrir para salvarnos tendrán o no los resultados que se proponen los buenos americanos, y si se podrán o no realizar, contrastando el egoísmo de los pudientes.

Seis años contamos de revolución, y los enemigos victoriosos por todas partes nos oprimen: falta de jefes militares y nuestra desunión son las causas ¡y se podrán remediar!

Puede demostrarse que no podemos hacer una guerra de orden por más tiempo que el de dos años, por falta de numerario y si sigue la contienda, no nos resta otro arbitrio que recurrir a la guerra de montonera y en este caso sería hacérsela a nosotros mismos.

Ya está decidido el problema de la Inglaterra: nada hay que esperar de ella.

Ahora bien ¿cuál es el medio de salvarnos? El Congreso, yo los sé, pero el Congreso los aplicará como tan interesado en el bien de estos pueblos. Resta saber, que si los tales medios no se toman en todo este año, no encuentro (según mi tosca política) remedio alguno y se acabó.

Mucho me ha tranquilizado lo que Ud. me dice acerca de la probabilidad de la unión del Paraguay y Banda Oriental: Dios lo haga, pero yo apostaría un brazo a que no se verifica, y aseguro a Ud. por mi honor que me alegraría perderlo: el tiempo por testigo. Ya no creo necesaria mi ida a esa en razón de que Pueyrredón me escribe me entienda con el Director Interino en un todo, en el entretanto él regresa, yo lo celebro mucho por mi mala salud hubiera padecido mucho con tal viaje.

He vuelto a emprender la construcción del campo de instrucción y voy a extenderlo para tres tantos más que el ya construido sin ese arbitrio no habrá soldados.

Sigue la tranquilidad por esta, pero el numerario me apura mucho.

Su señor padre está completamente bueno y más robusto que nunca, lo mismo le sucede a Molina.

Muchas cosas a los compañeros, quedando como siempre su amigo q. b. s. m.

DHLGSM, III, 451-452.

59. Carta a Tomás Godoy Cruz. Mendoza, 12 de junio de 1816.

Mi amigo querido:

Llegaron las de Ud., del 25 y 27 del pasado, esta última es algo más consolatoria que la 1ra.

Veo que el proyecto de los esclavos no le parece bien por ahora, y sí para el último caso o apuro; ¡ay amigo, y cuan sensible me es el que esperemos el tal apuro, cuando podíamos precaverlo! Tiempo vendrá tal vez el que nos arrepintamos de haber tenido tantas consideraciones: lo cierto es que por estas nos vamos paulatinamente al sepulcro. No hay remedio mi buen amigo, solo nos puede salvar el poner a todo esclavo sobre las armas; por otra parte así como los americanos son lo mejor para la caballería, así es una verdad que no son los más aptos para infantería mire Ud. que yo he procurado conocer a nuestro soldado, y solo los negros son los verdaderamente útiles para esta última arma: en fin Uds. harán lo que les parezca mejor.

Por esta hemos tenido unas funciones mayas brillantísimas, ha habido buen humor y sin la menor desgracia.

DHLGSM, III, 485.

60. Fragmento de carta a Tomás Guido, sobre la preocupación por el cruce de la cordillera de los Andes. 14 de junio de 1816.

(...) Poco más o menos los caminos son fatales por todas partes; amigo mío, Ud. crea que lo que no me deja dormir es, no la oposición que puedan oponer los enemigos, sino el atravesar estos inmensos montes.

SMC, 57.

61. Oficio de la Comisión Militar Chilena al gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, informándole acerca de los motivos de las renuncias presentadas por los oficiales que han sido designados, nacidas de su ambición por cargos de mayor jerarquía. Mendoza 26 de junio de 1816.

Es bastante vergonzosa la renuncia que han hecho a esta Comisión los oficiales nombrados en los cuerpos creados a nombre del Estado Chileno, y mucho más si se medita con la reflexión que exige nuestra actual situación los frívolos motivos en que la fundan. Si estos señores estuvieran penetrados de los verdaderos sentimientos que caracterizan al hombre de honor, serían a la verdad más amantes a la libertad de su país, y no omitirían ningún género de sacrificios hasta conseguir el fin a que anhelamos. La dulce satisfacción (aun cuando se considerasen agraviados) de tener parte en la reconquista de aquel infeliz Estado, aliviando a sus hermanos, y compatriotas que hoy gimen oprimidos bajo la servidumbre del Tirano, debía hacerles olvidar todo resentimiento, y ofrecerse gustosos para sacrificar su existencia en obsequio de la causa sagrada de nuestra suspirada libertad: pero no hay virtudes, no hay patriotismo, y solo les mueve un espíritu de ambición para los empleos del primer rango, sin hacer primero los últimos esfuerzos para obtenerlos. ¡Y es posible que estos ciudadanos sean los brazos con que cuenta la Nación para su defensa! ¡Es posible que reine aun todavía en ellos la preocupación olvidando tan pronto las miserias y desgracias que nos ha originado esta conducta! A qué estado tan lamentable nos reducen estas pasiones cuando nos mueve un interés particular, y no el bien general de la Patria. Detéstense pues para siempre estos monstruos, y mírense desde ahora como enemigos de la libertad.

(...) Por sus oficios conocerá Ud. que el fuego de la discordia jamás podrá apagarse en unos corazones que solo respiran venganza, al paso que la Comisión olvidada de todo resentimiento privado ha tratado de obrar en su desempeño con

la mayor pureza, sin acordarse de partidos, y facciones que tanto degradan al buen republicano. Si residieran en nosotros facultades para reprimir este orgullo, conocerían entonces cuál es el modo con que deben comportarse en lo sucesivo los que tienen la gloria de titularse hijos de la Patria y sabrían comprimir sus genios tan faltos de razón y justicia, pero vivimos persuadidos que la integridad de Uds. sabrá graduar el merito de sus expresiones para la providencia que estime oportuna.

DHLGSM, III, 503-505.

62. Fragmento de carta a Tomás Godoy Cruz. Córdoba, 16 de julio de 1816.

(...) Es increíble lo mortificado que estoy con la demora del Director; la primavera se aproxima y no alcanza el tiempo para lo que hay que hacer.

Ha dado el Congreso el golpe magistral, con la declaración de la Independencia. Solo hubiera deseado que al mismo tiempo hubiera hecho una pequeña exposición de los justos motivos que tenemos los americanos para tal proceder, esto nos conciliaría y ganaría muchos afectos en Europa.

En el momento que el Director me despache, volaré a mi ínsula cuyana: la maldita suerte no ha querido el que yo me hallase en nuestro pueblo para el día de la celebración de la Independencia. Crea Ud. que hubiera echado la casa por la ventana.

DHLGSM, IV, 7.

63. Fragmento de carta a Tomás Godoy Cruz. Córdoba, 22 de julio de 1816.

Mi amado amigo:

Al fin estaba reservado a un diputado de Cuyo ser el presidente del Congreso que declaró la independencia, yo doy a la Provincia mil parabienes de tal incidencia.

Recibí la de Ud. del 13: es preciso tener mucha paciencia como Ud. me dice para que los hombres que piensan no se aburran con los del Ergo pero este y otros mil sacrificios más son necesarios para que la nave llegue a puerto.

Me he visto con el dignísimo Director que tan acertadamente han nombrado V. S. ya sabe que no soy aventurado en mis cálculos, pero desde ahora les anuncio que la unión será inalterable pues estoy seguro que todo lo que va a transar: en dos días con sus noches hemos transado todo. Ya no nos resta mas que empezar a obrar, al efecto pasado mañana partimos cada uno para su destino con los mejores deseos de trabajar en la gran causa.

Ya digo a Laprida lo admirable que me parece el plan de un Inca a la cabeza, las ventajas son geométricas pero por la Patria les suplico no nos metan una regencia de personas, en el momento que pase de una todo se paraliza y nos lleva el diablo al efecto no hay más que variar de nombre a nuestro Director y queda un Regente: esto es lo seguro para que salgamos a puerto de salvación.

DHLGSM, IV, 13.

64. Oficio del gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, al administrador de la Aduana, disponiendo que ofrezca al cacique Catrenan y su séquito los regalos acostumbrados. Mendoza, 2 de agosto de 1816.

Al cacique Catrenan, que con cinco mocetones ha venido a visitar a este Gobierno, le regalará usted como es costumbre.

DHLGSM, IV, 30.

65. Posdata de una carta a Tomás Guido. 16 de agosto de 1816.

P. D. Acabo de recibir la del 8 del 2 sea mil veces enhorabuena por el feliz recibimiento del Director, Dios haga sea el iris de la unión y tranquilidad pues ya era insufrible el miserable estado a que nos habían reducido nuestras niñerías. Yo protesto a Ud. que a la primera desavenencia que vea, me voy a mendigar a cualquier país extranjero.

SMC, 62.

66. Fragmento de carta a Tomás Godoy y Cruz. Mendoza, el 10 de septiembre de 1816.

Mi amigo el más querido:

Su última del 26 del pasado ha llenado mi corazón de la mayor amargura: si como Ud. me asegura está pronta la disolución del Congreso y esta se verifica, todo está perdido, por lo tanto mi resolución está tomada, pues cuando me propuse derramar mi sangre por los intereses de nuestra causa, fue en el concepto de hacer su defensa con honor, y como un militar, pero jamás me envolveré en la anarquía y desórdenes que son necesarios, y que deben manchar los párrafos de nuestra revolución. No hay remedio mi amigo, el país se va a envolver en las mayores desgracias, con el doble sentimiento de que los principales agentes de ellas sean los padres en quien confiaron los pueblos su fortuna y honor; esto está demasiado conocido, y ahora se convencerá más y más de mis reflexiones acerca de lo imposible que yo creía fuésemos capaces de mandarnos a nosotros mismos. En fin, hagan Uds. los buenos cuantos esfuerzos quepan en lo humano para evitar tamaño mal, repitiendo a Ud. que si el Congreso se deshace yo me voy en el momento a mendigar a cualesquiera otro país, antes que ser testigo de su deshonor y suerte.

DHLGSM, IV, 146.

67. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes, al Cabildo de Mendoza, solicitando el abono de los gastos de traslado de equipaje de fray Domingo Coria, Mendoza, 10 de septiembre de 1816.

Nada es más justo, que demostrar un generoso agradecimiento a aquellos sujetos que dedican sus afanes al servicio común. El que ha más de dos años presta el reverendo padre fray Domingo Coria con la propagación de la vacuna, es de tanto interés, que a su celo y actividad se debe el haberse casi extinguido la peste de viruelas, que sacrificaba tantas víctimas. Esto supuesto, el Gobierno tiene la satisfacción de recomendárselo a V. S. a efecto de que de los fondos de propios le congratule con la cantidad que V. S. halle por conveniente. Ella le servirá para reparar los quebrantos que necesariamente debe haber recibido en su equipaje con las continuas tareas del cam-



po donde ha permanecido hasta ahora, y regresa a seguir su comisión; y de estímulo para empeñarlo más en ella. Del interés de V. S. por el público espera este Gobierno un éxito favorable en su recomendación.

DHLGSM, IV, 153.

68. Oficio del gobernador intendente al Cabildo de Mendoza hace consideraciones sobre la patriótica conducta del pueblo de Cuyo, 22 de septiembre de 1816.

La dulce emoción que ha sentido mi alma al recibir un nuevo testimonio del patriotismo, generosidad y amor por la libertad de esta provincia que tengo la honra de mandar, me es inexplicable; pero me asegura que mientras existan los habitantes de Cuyo, no podrá el enemigo de nuestra felicidad conseguir la destrucción de la independencia que hemos proclamado, porque ellos sabrán a costa de sacrificios aniquilar sus tiránicos planes, elevándose al número de los héroes. Reciba V. S. esta predicción, que un vivo agradecimiento me

“Mientras existan los habitantes de Cuyo, no podrá el enemigo de nuestra felicidad conseguir la destrucción de la independencia que hemos proclamado” (68).

impele a vertir, partiendo entretanto conmigo de la satisfacción que actos tan sublimes me proporcionan.

DHLGSM, IV, 173.

69. Fragmento de carta a Tomás Guido, sobre el trato con los indios. 24 de septiembre de 1816.

(...) Concluí con toda felicidad mi Gran Parlamento con los indios del Sur, no solamente me auxiliarán al Ejército con ganados, sino que están comprometidos a tomar una parte activa contra el enemigo.

SMC, 67.

70. Carta de San Martín al agente secreto Manuel Rodríguez (Chancaca) para que caiga el texto en poder del enemigo. Mendoza, 2 de octubre de 1816.

Nada de temor: (tener presente siempre) il fo sabuar, etc. tomemos ejemplo de nuestros enemigos, su constancia y (mas constancia, virtud y) virtudes y somos invencibles.

DHLGSM, IV, 233.

71. Proclama del general del Ejército de los Andes a los habitantes de Chile. Mendoza, 3 de octubre de 1816.

¡Chilenos, amigos y compatriotas!:

El Ejército de mi mando viene a libraros de los tiranos que oprimen ese precioso suelo. Yo me enterezo cuando medito las ansias recíprocas de abrazarse tantas familias privadas de la felicidad de su patria o por un destierro violento, o por una emigración necesaria. La tranquila posesión de sus hogares es para mí un objeto el más interesante. Vosotros podéis acelerar ese dulce momento, preparándose a cooperar con vuestros libertadores, que recibirán con la mayor cordialidad a cuantos quieran reunírseles para tan grande empresa. La tropa está prevenida de una disciplina rigurosa y respeto que debe a la religión, a la propiedad y al honor de todo ciudadano. No es de nuestro juicio entrar en el examen de las opiniones; conocemos que el temor y la seguridad arrancan muchas veces las más extraviadas contra los sentimientos del corazón. Yo os protesto por mi honor y por la independencia de nuestra cara patria que nadie será repulsado al presentarse de buena fe. El soldado se incorporará en nuestras filas con la misma distinción de los que las componen, y con un premio especial al que trajese sus armas. El paisano hospitalario y auxiliador del ejército, será recompensado por su mérito y tendrá la gratitud de sus hermanos; se castigará con severidad el menor insulto. Me prometo que no se cometerá crimen alguno bajo las banderas americanas, y que se arrepentirá tarde y sin recurso el que ofenda. Estos son los sentimientos del Gobierno Supremo de las Provincias Unidas en Sud América que me manda, desprendiéndose de una parte de sus fuerzas para romper las cadenas ensangrentadas que os ligan al carro infame de los tiranos; son los míos y los de mis compañeros en la campaña. Ella se emprende para salvarnos. ¡Chilenos generosos!, corresponded a los designios de los que arrostran la muerte por la libertad de la patria.

San Martín.

GM, 120.

72. Fragmento de carta a Godoy Cruz, sobre la necesidad de dar guerra franca a Marcó del Pont. Mendoza, 12 de octubre de 1816.

Nada hay más asqueroso que la conducta que ha observado Díaz, sus papeles al Congreso (y que Ud. me remite) son dignos de una corrección: ejemplar. Si el ancla de esperanza que es ese cuerpo nacional no se sostiene todo se pierde.

Por esta nos preparamos con esfuerzo: yo creo tenemos de salir completamente (...). Marcó según las noticias que tengo (que alcanzan hasta el 16 pasado) reúne todas las fuerzas en Santiago, pues hasta las de Concepción las ha mandado retirar. Yo espero sacarlo de su concha y que decidamos la contienda en campo abierto. Dios nos dé acierto.

Este pueblo cada vez más recomendable por sus sacrificios y virtudes, la tranquilidad y orden reinan por toda la Provincia y la unión entre sus vecinos es de admirar.

DHLGSM, IV, 256.

73. Bando de don José de San Martín, Gral. en jefe del de los Andes, a los mendocinos, del 13 de octubre de 1816.

Por cuanto para sostener el orden y evitar los abusos que puedan introducirse para los vivanderos que proveen a la tropa de los artículos de primera necesidad, y que todo individuo tenga en esta parte una regla fija que deba gobernarle; he venido en decretar lo siguiente:

1.º Todo vivandero estará sujeto a los bandos y órdenes de policía que se acuerden para el ejército.

2.º Serán multados con cincuenta pesos, y desalojados del campo, siempre que permitan juegos, embriagueses y mujeres prostitutas.

3.º Tendrán obligación de dar parte siempre que a sus casas de venta concurren hombres sospechosos, o sientan conversaciones perjudiciales al servicio de la Patria.

4.º Después de la hora señalada para cerrar las pulperías, que será a las diez de la noche, no podrán abrirlas hasta el día siguiente, sin dar posada a individuo alguno, apagando sus fogones, a menos que venga becado del oficial de Guardia al cual lo ocasionará alguna urgencia necesaria.

5.º Siempre que necesiten algún auxilio para contener desórdenes lo pedirán a la Guardia más inmediata que tendrá la orden par dárselos.

6.º Conservarán con la mayor limpieza la pertenencia de su alojamiento y los Comunes a su retaguardia distante a lo menos cuarenta pasos.

7.º Siempre que descubran algún espía, o gaucho serán bien gratificados y distinguidos.

8.º Sufrirán castigos y multas siempre que el pan no tenga las onzas debidas, estén las medidas y pesos arreglados y las bebidas con composiciones perjudiciales.

9.º Las canchas de bolas no correrán en las horas en que la tropa tenga sus ejercicios.

10.º Todo vivandero que compre prenda alguna de vestuario, armamento, o que sea sospechosa, sufrirá doscientos azotes, y seis años de presidio.

Publíquese por bando y fíjese. Campo de instrucción, 13 de octubre de 1816.

José de San Martín.

José Ignacio Zenteno.

Secretario.

GM, 122-123.

74. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes al Ministro de Guerra, coronel Juan Florencio Terrada, solicitando que el Gobierno habilite a los esclavos para optar a los empleos de cabos y sargentos; le adjunta la nota que recibió del comandante del Piquete del N.º 8, teniente coronel José María Rodríguez, en la que le informa de los problemas que surgen por la carencia de ellos. Mendoza, 14 de octubre de 1816.

(...) Entre los esclavos hay muchos de más que regular educación para su esfera, que saben escribir, y poseen un genio capaz de las mejores instrucciones. Abriéndose la puerta a sus ascensos, se empeñarán eficazmente a adquirirlos, cumpliendo mejor los deberes de su clase. Razones políticas, y muy fuertes influyeron acaso para esta prohibición; pero, o no las distingo, o a lo menos ha cesado su influjo. Si he de hablar francamente, no puedo concebir que la Nación se perjudique

porque la esclavatura pueda ascender más allá del destino de soldado. Creo no hay principio para tener un resultado semejante al de la Isla de Santo Domingo. Las circunstancias son varias, y por otra parte al descuido de la educación en América, imposibilita hallar hombres de raza, y medianía competente, que sepan leer al menos, y así es preciso sacarlos sin distinción de donde puedan proporcionarse. Yo espero que el Supremo Gobierno se digne habilitar los esclavos para la opción a los empleos, sirviéndose V. S. elevar mi solicitud, la que se contrae a solo cabos, y sargentos.

DHLGSM, IV, 288-289.

75. Proclama a los habitantes de Mendoza, 17 de octubre de 1816.

Ciudadanos:

El ejército se prepara para el paso de la cordillera, y la previsión de las necesidades del soldado es un deber de sus jefes y del Gobierno. Vosotros, generosos vecinos y habitantes de esta heroica capital, no podéis dar mayores pruebas de cuanto os interesáis en la subsistencia y en la salud de la tropa, cuya poderosa máquina bien dirigida conocéis también que es la única que puede librarnos. Con esta confianza y viendo que para abrigo de los pies del soldado es lo más aparente trapos de lana deshecha dentro de la ojota, os pide el gobierno que concurráis con este auxilio al paraje que señala cada decurión para su percibo.

José de San Martín.

GM, 123.

76. Carta a *El Censor*, de Buenos Aires, publicada en la sección "Carta de lectores", el 12 de diciembre de 1816.

Señor Censor. Muy señor mío: por el último correo se me avisa de esa capital haber solicitado el Cabildo de esta ciudad, ante el excelentísimo Supremo Director se me diese el empleo de brigadier. No es esta la primera oficiosidad de estos señores capitulares: ya en julio del año corriente, imploran del soberano Congreso se me nombrase general en jefe

de este ejército. Ambas gestiones, no solo han sido sin mi consentimiento, sino que me han mortificado sumamente. Estamos en revolución, y a la distancia puede creerse, o hacerlo persuadir genios que no faltan, que son acaso sugerencias mías. Por lo tanto ruego a usted se sirva poner en su periódico esta exposición con el agregado siguiente: "Protesto a nombre de la independencia de mi Patria no admitir jamás mayor graduación que la que tengo, ni obtener empleo público, y el militar que poseo renunciarlo en el momento en que los americanos no tengan enemigos. No atribuya usted a virtud esta exposición, y sí al deseo que me asiste de gozar de tranquilidad el resto de mis días, José de San Martín".

77. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes al Cabildo de Mendoza, con el cual agradece las doscientas cuadras donadas a su hija, y solicita en nombre de esta que las mismas sean repartidas entre los soldados más valerosos del Ejército. Mendoza, 26 de octubre de 1816.

Un exceso de bondad conduce a V. S. a prodigarme honores en su comunicación del 21, a que jamás mi escaso mérito pudo ser acreedor. Reconozco cordialmente las consideraciones, que este Ilustre Cuerpo me dispensa. Mi gratitud será marcada con las obras, ya que es difícil que la exprese la voz. Acepto desde luego la gracia de las doscientas cuadras; pero, permítaseme, a nombre de mi hija donataria dirigirla en favor de aquellos individuos del Ejército de mi mando que más se distinguieren en la gloriosa lid que vamos a emprender. Dígnese V. S. contraer el cargo de distribuir las proporcionalmente entre los valerosos cuyos nombres a su debido tiempo se le indicaren a este fin por el general. En cuanto a mi respecto la hijuela de cincuenta cuadras, y lo que es más la dulce satisfacción de lograr algún día en medio de reposo las delicias de la sociedad del heroico Mendoza (cuyas virtudes honran el nombre americano,) me será la más digna y grata recompensa.

Dios guarde a V. S. m.s a.s. Cuartel General.

DHLGSM, IV, 328.



78. Fragmento de carta a Tomás Godoy Cruz. Mendoza, 12 de noviembre de 1816.

(...) Ya estamos en capilla mi amigo, para nuestra expedición: por esto calcule y como estará mi triste y estúpida cabeza; baste decir a Ud. que para moverme necesito trece mil mulas, que todo es preciso buscarlo y sin un solo real pero estamos en la inmortal Provincia de Cuyo y todo se hace: no hay voces no hay palabras para expresar lo que son estos habitantes.

Mucho me gusta el paso del Príncipe Regente de Portugal, yo creía que jamás lo daría, pero veo que las luces hacen progresos muy rápidos. Menos dificultad encontraba yo en nuestro país en la libertad de cultos que en el Brasil, si sigue esta política, el Brasil será lo que Ud. llama un Gran Imperio.

No hay tiempo para más, que para asegurarle es todo su amigo.

DHLGSM, IV, 364.

79. Fragmento de carta a Tomás Guido. 15 de diciembre de 1816.

(...) Si no puedo reunir las mulas que necesito me voy a pie, ello es que lo más tardar estoy en Chile para el 15, es decir me pondré en marcha y solo los artículos que me faltan son los que me hacen demorar este tiempo.

Es menester hacer el último esfuerzo en Chile pues si esta la perdemos todo se lo lleva el Diablo. Yo espero que no sea así y que en el pie en que se halla el Ejército saldremos bien.

El tiempo me falta para todo, el dinero ídem, la salud mala, pero así vamos tirando hasta la tremenda.

SMC, 76.

80. Fragmento de carta a Tomás Guido. 31 de diciembre de 1816.

Yo opino que los portugueses avanzan con pie de plomo esperando a su escuadra para bloquear a Montevideo por mar y tierra; y en mi opinión se lo meriendan; a la verdad, no es la mejor vecindad pero, hablándole a Ud. con franqueza, la prefiero a la de Artigas: aquellos no introducirán el desorden y anarquía, y este si la cosa no se corta lo verificará en nuestra campaña, como estoy bien informado. Lo cierto es que nuestra situación es muy crítica y así se lo escribo al Director, es decir, lo desengañado que estoy en que nuestros paisanos puedan vivir en orden en el sistema que seguimos; a este paso yo creo que nuestra duración será bien corta.

Ya sabrá Ud. lo de Salta y Santiago del Estero, dígame Ud. si con semejante gente podemos constituirnos en Nación: en Nación sí, pero de salteadores; yo opino que como no sea nada que tenga relación con españoles, porque primero es la muerte, todo nos acomodaría. En fin, mi amigo, dígame Ud. con ingenuidad, ¿con nuestro carácter, ambición, falta de costumbres, ninguna ilustración el encono mutuo de los partidos y hombres particulares, ve Ud. ni remotamente un porvenir regular a nuestra felicidad futura, no a nosotros, sino al común de los habitantes? Por otra parte,

repito mi pregunta anterior ¿qué tiempo podrán nuestros recursos mantener la guerra con orden sin recurrir a la de vandalaje? Esta reflexión debe pesar un poco en los amantes del país y honrados. Yo no miro mi individuo porque desde que llegué al país hice el ánimo resuelto de no sobrevivir a la empresa de ser libre; más digo a Ud., que si una nación extranjera a un príncipe tal lo mandare, yo lo abandonaría para vivir sepultado en la miseria, pero mi individuo no es el bien general, y yo me creo como hombre de bien en la obligación de sacrificar mis inclinaciones al de la comunidad.

Mucho he filosofado para lo que tengo entre manos y a la verdad que mi situación no es para tal. SMC, 80-81.

81. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes, al gobernador intendente interino de la Provincia de Cuyo, coronel mayor Toribio de Luzuriaga, donde lo informa de la marcha de sus fuerzas, que han ocupado los pueblos de Aconcagua, Putaendo, San Felipe y Santa Rosa de los Andes, y de la persecución de los enemigos hasta las alturas de Chacabuco, quedando en poder de su ejército una dilatada y fértil región de Chile. San Felipe de Aconcagua, 8 de febrero de 1817.

Ya ocupan felizmente nuestras fuerzas los pueblos de Aconcagua, y los Andes. Nuestra marcha ha sido una serie de sucesos prósperos. Contrastando cuasi la naturaleza vencimos sin novedad alguna la altísima, y fragosa sierra de los Andes.

El día 4 dominó la embocadura de Putaendo nuestra avanzada al mando del sargento mayor de Ingenieros D. Antonio Arcos, poniendo al enemigo, que cubría aquel punto, en fuga vergonzosa a pesar de hallarse con una fuerza triple.

Libre ya el paso descendió toda la Vanguardia seguida del centro al Valle de Putaendo: atacaron entonces el día 7, cuatrocientos veteranos enemigos a la partida exploradora de noventa hombres del Regimiento de Granaderos al mando del Comandante D. Mariano Necochea; pero este jefe

intrépido les cargó sable en mano con tan buen efecto, que los desordenó, y puso en precipitada fuga dejando en el campo veinte y dos muertos, entre ellos dos oficiales, cuatro heridos, treinta y dos fusiles, y carabinas, siete pistolas, diez y siete sables, y algunos equipajes y monturas.

De sus resultas evacuó el enemigo inmediatamente el pueblo de San Felipe que nosotros hemos ocupado hoy mismo con el grueso de nuestras tropas.

DHLGSM, V, 193.

82. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes al gobernador intendente interino de la Provincia de Cuyo, coronel mayor Toribio de Luzuriaga, en que le anuncia el triunfo de Chacabuco, del 14 de febrero de 1817, de la madrugada.

Gloríese el admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile ya es nuestro.

El 12 del corriente sobre el llano de Chacabuco nos batimos con una división enemiga fuerte de más de dos mil hombres. Al cabo de cuatro horas de un fuego vivísimo la victoria coronó nuestras armas. Dejó el enemigo en el campo más de seiscientos muertos: quinientos y tantos prisioneros, más de mil fusiles, dos piezas de artillería, y municiones de toda arma en número crecido; el resto se dispersó completamente como ha sucedido con las demás tropas que no fueron a la acción. El presidente Marcó fugó la noche de ese mismo día a Valparaíso, pero no hallando buque, camina para el sur sin ninguna fuerza a donde ya le persiguen mis partidas. Hoy entró nuestro Ejército en esta capital. Un inmenso parque y artillería de todo calibre se ha encontrado en ella. La premura del tiempo no me permite comunicar a Ud. un detalle de tan repetidas e inesperadas ocurrencias. Me anticipo a darlas en globo para satisfacción de ese Gobierno y pueblo benemérito.

DHLGSM, V, 213.

83. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes, al capitán general de Provincia y Jefe del Ejército Auxiliar del Perú, brigadier

Manuel Belgrano, en que le avisa el cruce de la cordillera por las divisiones libertadoras, las acciones de Achupallas y Putaendo, el triunfo de Chacabuco y la entrada en Santiago; le pide quiera anunciar estos sucesos en el ejército y en los pueblos de su mando. Santiago de Chile, 14 de febrero de 1817.

Después de una marcha de diez y ocho días por la asperísima sierra de los Andes, asomó a Chile la cabeza de mi Ejército el 4 del corriente dispersando la guardia enemiga de Achupallas camino de los Patos. Descendimos al Valle de Putaendo, y una avanzada nuestra de ochenta y cinco hombres batió e hizo fugar a cerca de cuatrocientos que le acometieron. Dominamos entonces los pueblos de Aconcagua, y los Andes. El doce tuvimos generala en las llanuras de Chacabuco: el enemigo en número de más de dos mil sostuvo un vivo fuego de fusil y cañón; pero él fue absolutamente derrotado. Dejó en el campo de batalla más de seiscientos muertos, quinientos y tantos prisioneros entre ellos treinta y mas oficiales, mil y más fusiles, dos piezas de artillería, cantidad inmensa de municiones. Los que murieron de los nuestros no alcanzan a cincuenta. El presidente Marcó fugó a Valparaíso a los doce de la noche de ese mismo día; (de donde ha zarpado juzgo que para Lima). (No encontrando buques sigue él solo para el sud; sin fuerza; adonde he mandado perseguirle). El resto de sus fuerzas se dispersó completamente. Hoy ha entrado nuestro Ejército en esa capital en medio de las aclamaciones de un pueblo numeroso. En ella hemos formado un gran parque, y artillería de todos calibres. En fin la campaña ha concluido cuasi antes de empezar. Todo Chile se halla en nuestras manos: lo vemos, y aún no cesa la admiración. Anúnciolo a V. E. para su satisfacción, la de ese Ejército y pueblos a su mando.

DHLGSM, V, 215.

84. Fragmento del parte de la batalla de Chacabuco, suscrito por el general en jefe del Ejército de los Andes desde su Cuartel General en Santiago de Chile, 22 de febrero de 1817.

“Gloríese el admirable Cuyo de ver conseguido el objeto de sus sacrificios. Todo Chile ya es nuestro” (82).

Parte dirigido al Excmo Sr. Director.

(...) En una palabra el eco del patriotismo resuena por todas partes a un tiempo mismo, y al Ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en 24 días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos, y dimos la libertad a Chile.

DHLGSM, V, 248-249.

85. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes, al gobernador intendente interino de la Provincia de Cuyo, coronel mayor Toribio de Luzuriaga, por el cual dispone que los individuos incluidos en lista que agrega, sean enviados a Buenos Aires a disposición del Gobierno, por considerarlos agentes de una maquinación contra el Ejército de los Andes, Santiago de Chile, 24 de febrero de 1817.

Los enemigos del orden trabajan incesantemente en destruir el que a costa de tantos sacrificios principia a establecerse. Parece mentira que haya quien medite la destrucción del Ejército de los Andes en los momentos mismos en que sus triunfos empeñan la ternura y gratitud eterna de todo americano. Pues ello es cierto, y en esa provincia existen los agentes de tan negra maquinación. Disponga V. S. que los individuos que aparecen de la lista adjunta marchen inmediatamente a la Capital de Buenos Aires a disposición de aquel Supremo Gobierno: El de este Estado así me lo previene, protestando satisfacer los gastos que ocasionen el envío,

inmediatamente que V. S. comunique su monto, el que por ahora sufrirán esas cajas.

DHLGSM, V, 257.

86. Fragmento de carta a Tomás Guido. Febrero de 1817.

¿Qué se hace ahora mi amigo? ¿O qué operaciones se emprenden? ¿Qué ventajas podrán ganar nuestras relaciones políticas con este inesperado suceso? Tengamos mucha prudencia y no olvidemos (por triunfo) el porvenir y lo que somos los americanos.

SMC, 84.

87. Carta del general en jefe del Ejército de los Andes, al diputado del Congreso Nacional, Tomás Godoy Cruz, en la que se hace conocer su opinión sobre la campaña de Chile, Santiago de Chile, 29 de febrero de 1817.

Mi amigo muy querido:

Recibí de Ud. la del 10.

Mi arruinada salud, y por otra parte el aglomeramiento de atenciones y diabluras que me cercan, no me permitieron escribir a Ud. cuando lo hice a Belgrano con mi comunicación dándole parte de los sucesos que hemos tenido, estos no pueden haber sido mas prósperos, y todos debidos al buen estado del Ejército, y errores cometidos por el enemigo. En fin mi amigo, esta campaña se concluyó y yo por ahora de trabajar, a fin de ver si puedo conservar los pocos días de vida que me restan.

“Al Ejército de los Andes queda para siempre la gloria de decir: en 24 días hemos hecho la campaña, pasamos las cordilleras más elevadas del globo, concluimos con los tiranos, y dimos la libertad a Chile” (84).

Creo que ahora debemos tener más circunspección y mirar al porvenir, no nos ensoberbecamos con las glorias, y aprovechemos la ocasión de fijar la suerte del país de un modo sólido y tranquilo.

Muchas cosas a Maza y Laprida, y queda como siempre su eterno amigo.

DHLGSM, V, 287.

88. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes, al Cabildo de la Ciudad de Mendoza, con el cual agradece sus sentimientos de estimación. Cuartel General de Santiago de Chile, 8 de marzo de 1817.

Tengo el honor de contestar al oficio de V. S. del 26 de febrero último. Son para mí sumamente apreciables los sentimientos de estimación, que en él me manifiesta, y mi gratitud los corresponderá en todo tiempo del modo más expresivo. Mas si alguna cosa es capaz de gloriarme en los sucesos felices, que ha tenido el Ejército de los Andes, es la idea de la suerte próspera, que se presenta a la América en medio de los triunfos que han adquirido sus armas. Yo he manifestado ya a V. S. el agradecimiento con que los buenos americanos deben recordar los esfuerzos de la benemérita Cuyo, que tan eficazmente han contribuido a preparar nuestras glorias, y de nuevo les aseguro, que en mi reconocimiento tendrán siempre un lugar preferente.

He visto también el monumento con que V. S. ha decretado honrarme: más de todos los jeroglíficos, y emblemas, que en él puedan ponerse,

ninguno me será más grato que este: José de San Martín fue un verdadero amigo de Mendoza.

DHLGSM, V, 323.

89. San Martín, hace depositario al Cabildo de Santiago de los diez mil pesos en oro que le había otorgado el Ayuntamiento de dicha ciudad. Chacabuco, 12 de marzo de 1817.

Al Cabildo de Santiago.

El señor don Francisco Pérez Valenzuela me ha entregado el apreciable oficio de V. S. fecha de ayer a la hora de montar a caballo no me permite expresar a V. S. mi agradecimiento tanto a las distinciones con que me honran como a la fineza que me remite, en el entretanto lo verifico desde Mendoza me tomo la libertad de hacer a V. E. el depositario de esta cantidad de la que dispondré inmediatamente.

Dios guarde a V. S. muchos años.

José de San Martín.

Documentos del Archivo del General San Martín, t. X, pp. 438-443.

Zuretti, 135.

90. San Martín decide hacer donación de los diez mil pesos, obsequio del Cabildo de Santiago, para la fundación de una biblioteca en dicha ciudad. Mendoza, 17 de marzo de 1817.

Al muy ilustre Cabildo, justicia y regimiento de la capital de Chile.

Desde Chacabuco dije a V. S., en nota a 12 que a mi arribo a este pueblo dispondría de la cantidad con que la generosidad de V. S. se ha empeñado en cooperar a los gastos de mi viaje hacia la capital de Buenos Aires. Esta demostración tan liberal quedaría grabada para siempre en mi corazón demasiado sensible a las expresiones que, como esta, tienen todo el sello de la sinceridad.

Satisfecho V. S. de la pureza de mis intenciones, espero que aprobará que por ahora no haga uso de ese numerario, cierto es que apelaré en toda ocasión a los generosos comedimientos con que V. S. obliga sobremanera mi reconocimiento; no se dé pues por

“Debemos (...) mirar al porvenir, no nos ensoberbecamos con las glorias, y aprovechemos la ocasión de fijar la suerte del país de un modo sólido y tranquilo” (87).

ofendido de esta excusación, pues yo no soy capaz de desairar los respetos y consideraciones que me debe esa honorable y benemérita corporación.

(...) Y para que no se malogren del todo sus deseos, permítame que destine últimamente este fondo a un establecimiento que haga honor a ese benemérito Reino: la creación de una Biblioteca Nacional, que perpetuará para siempre la memoria de esa Municipalidad; la ilustración y fomento de las letras es la llave maestra que abre las puertas de la abundancia y hace felices a los pueblos; ese que ha sido la cuna de las ciencias ha sufrido el ominoso destino que le decretaron los tiranos para tener en cadenas los brillantes ingenios de ese país; yo deseo que todos se ilustren en los sagrados libros que forman la esencia de los hombres libres.

Así, pues, espero que V. S. aprobará mis loables designios y la aplicación de este numerario por la importancia de su objeto, y que tendrá la bondad de nombrar un diputado que en consorcio de los señores secretarios de guerra don José Ignacio Zenteno y auditor general doctor Bernardo de Vera, a quienes elijo por mi parte, procedan de acuerdo a la ejecución de mi idea que pongo bajo la protección de V. S. como tan interesado en la felicidad de todo ese Reino.

Dios guarde a V. S. muchos años.

DHLGSM, V, 356-357.

Documentos del Archivo del General San Martín, t. X, p. 439.

Zuretti, 136.

91. Oficio designando a los señores Bernardo de Vera y José Ignacio Zenteno como organizadores de la Biblioteca Nacional. Mendoza, 17 de marzo de 1817.

Deseoso de contribuir al lustre y esplendor de todo este reino, he designado la generosa oblación de diez mil pesos con que me ha honrado el muy ilustre cuerpo municipal para los gastos del camino hasta Buenos Aires, para que con ellos se erija una Biblioteca Nacional, que facilite la ilustración de los ciudadanos, cuyos ingenios han sido admirados en todos tiempos.

Persuadido de que ustedes cooperarán a la ejecución de este loable designio, los he nombrado por mi parte para que, de acuerdo con el diputado que se sirviese elegir esa respetable corporación, se tomen el trabajo de proceder a la erección de dicha biblioteca, y que se abra con toda la anticipación que demanda el importante objeto que me he propuesto en su erección.

Amantes ustedes del progreso de las letras y dedicados desde la cuna al estudio de los sagrados derechos que forman la exención de los hombres libres, espero que dejarán airosa mi elección con todo esmero que quepa para que no frustre un establecimiento en que creo tomarán ustedes tanto interés como yo, para que la patria les deba este servicio de tanta preferencia.

Dios guarde a ustedes muchos años.

José de San Martín.

A los señores don José Ignacio Zenteno y doctor don Bernardo de Vera.

Amunategui, Miguel Luis, *Don Manuel Salas*, Tomo III, Santiago de Chile, 1895, pp. 63-64.

Zuretti, 137.

92. Oficio del general en jefe del Ejército de los Andes, al Cabildo de la Ciudad de Tucumán,

con el que acusa recibo del nombramiento de regidor más antiguo, con voto perpetuo, y de sus felicitaciones por el triunfo de Chacabuco, y le pide quiera sustituirlo con el sujeto que fuera del agrado de la Corporación. Mendoza, 17 de marzo de 1817.

CABILDO DEL TUCUMÁN

No puedo desentenderme de agradecer hasta lo sumo el (honor que debo a V. S.) honroso elogio que debo a V. S. en su apreciable nota del 26, del mes anterior. Las armas de la Patria manejadas por los ilustres y bravos guerreros que se dignó confiar a mi mando son los que facilitaron la reconquista de Chile: sin embargo por la parte y buen deseo que tuve en esta gloriosa empresa, acepto con el mayor placer el distinguido nombramiento de Regidor más antiguo con voto perpetuo, que se sirve conferirme en esa tan Ilustre Corporación, mi asociación a esa inmortal e ilustre Municipalidad será un eterno recuerdo de gratitud por lo mucho que me favorece.

Dígnese, V. E. sustituir y delegar mis veces en la persona que sea de su agrado, pues por mi parte, haciendo uso de las preeminencias y regalías con que se sirve V. E. condecorar mi persona, dejo a su arbitrio la elección del que me vaya a representar en el regidato con plenitud, bajo los auspicios y acuerdos de V. E. Dios, etc.

DHLGSM, V, 361.

93. Oficio del general en jefe de los Ejércitos Unidos, al gobernador intendente de la Provincia de Cuyo, coronel mayor Toribio de Luzuriaga, y al Cabildo de la Ciudad de Mendoza, por el que agradece. 1817.

Agraciado por este Ilustre Cabildo con una finca en recompensa de mis pequeñas y debidas fatigas por la libertad de Chile, he creído que debía aliviar las de ese heroico pueblo asignando la tercera parte de sus productos para el fomento del Hospital de Mujeres en esa capital, dotación de un vacunador, que corriendo la provincia, le liberte de los estragos de la viruela.

DHLGSM, VI, 45.

94. Fragmento de carta a Tomás Godoy Cruz. Santiago, 22 de julio de 1817.

Mi amigo amado:

(...) Mi salud sigue en un estado bien miserable, conozco que el remedio es la tranquilidad por cuatro o seis meses pero mi extraordinaria situación me hace ser víctima desgraciada de las circunstancias; crea Ud. amigo que no hay filosofía para verse caminar al sepulcro con el desconsuelo de conocerlo y no remediarlo: por otra parte Ud. no puede calcular la violencia que me hago en habitar este país: en medio de sus bellezas encantadoras, todo me repugna de él: los hombres en especial son de un carácter que no confrontan con mis principios, y aquí tiene Ud. un disgusto continuado que corroe mi triste existencia: dos meses de tranquilidad en el virtuoso pueblo de Mendoza me darían la vida.

Creo que en breve estaremos en posesión de Talcahuano; alguna sangre costará pero es indispensable para acabar con el último resto de los españoles.

DHLGSM, VI, 48.

95. Carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos, al diputado al Congreso Nacional, Tomás Godoy Cruz, en la que expresa quejas contra quienes quieren arruinar la causa de Chile y de América, y lo insta a concluir la obra con honor. Santiago de Chile, 20 de agosto de 1817.

Mi amado amigo:

Mis males, mis ocupaciones, y sobre todo la plaga de díscolos, me han impedido contestar con más antelación a la suya del 16 del pasado: pero al caso de díscolos, Ud. sabe que estos diablos hubieran arruinado la causa si felizmente o por mejor decir (la suerte de la América) no tuviese hombres al frente de sus negocios cuya buena comportación la libertase de las garras de estos malvados: esta es una de las razones que he tenido y Ud. sabe para exigir con tanto empeño una forma de gobierno pronta, segura y bajo bases

permanentes, de modo que contenga las pasiones violentas y no pueda haber las oscilaciones que son tan comunes en tiempo de revolución.

DHLGSM, VI, 132.

96. Carta al Cabildo de Mendoza en que San Martín agradece y asigna el tercio del producto de la finca que se le ha donado para la creación de una cátedra de Matemáticas y Geografía. Cuartel General de Santiago, 22 de agosto de 1817.

Las expresiones con que ese ilustre cuerpo me favorece solo son dignas de su generosidad. Obligados a hacer el bien de nuestros semejantes por la naturaleza y por la Sociedad, yo nada he añadido a estos sentimientos, sino la afección particular a ese virtuoso pueblo, y una justa correspondencia a la que ha manifestado hacia mi persona.

Desde luego convengo en que la asignación del tercio de los productos de la finca que se me ha donado se aplique al Colegio: pero con calidad que sea para la dotación de una cátedra de Matemáticas y Geografía. V. S. sabe que estas dos facultades son la llave de la verdadera ilustración; porque sin ellas la historia y la crítica serán un adorno puramente superficial; y el teólogo, el jurista y el filósofo nada valen si carecen del conocimiento y cronología de los sucesos con el grande arte de compararlos y darles aquella colocación precisa, profunda y discreta que solo pueden inspirar las matemáticas.

Yo me lisonjearé que V. S. convencido de estos principios, lo esté igualmente de los vivos deseos que me asisten por la prosperidad y que quién (sic) en su bella juventud forme las más fuertes columnas sostenedoras de la libertad y decoro nacional para que en el templo augusto de la ley sea la Provincia de Cuyo uno de sus mejores ornamentos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Revista de la Sociedad de Historia y Geografía de Cuyo, Tomo II, cuarto trimestre de 1946, Mendoza, pp. 66, "Oficios firmados por el General San Martín (1817)", por Juan Draghi Lucero.

Zuretti, 131-132.

97. Fragmentos del oficio que el capitán general José de San Martín ha dirigido al virrey del Perú después de la victoria memorable del 5 en los campos del Maypú, fechado el 11 de abril de 1818.

Excmo. Señor:

La suerte de las armas ha puesto en mis manos el 5 del corriente en los campos del Maypú todo el Ejército en que V. E. había confiado la conquista de este hermoso país, y a excepción del General Osorio, que probablemente tendrá el mismo destino, no han escapado del valor de mis tropas ni reliquias de la memorable expedición de V. E. En este estado el derecho de represalia me autorizaba en el consejo de todos los hombres para ejecutar en los prisioneros el horrible trato a que se preparaban ellos con mis soldados en caso de vencer, conforme a las bárbaras órdenes de su jefe, pero la humanidad se resiste de aumentar el conflicto de nuestros semejantes, y me ha compadecido la existencia de unos miserables bastante castigados con el desengaño de su orgullo impotente.

Todos los prisioneros, entre los cuales existen la mayor parte de los jefes, cerca de 200 oficiales y 3000 soldados han recibido la hospitalidad inseparable de mi carácter, y en su situación desgraciada he procurado aliviarles con cuanto ha estado a mis alcances.

(...) Excmo. Señor: Después de haber destruido las tropas de mi mando el 5 del corriente al poderoso Ejército que envió V. E. a conquistar a Chile, y después de hallarse aniquilados los recursos de esa Capital para oponer una resistencia feliz a las armas triunfantes de la Patria, parece prudente que la razón ocupe el lugar de las pasiones, y que la

suerte de los pueblos llame exclusivamente la atención de los que los presiden.

Por una fatalidad incomprensible ha sido la guerra desde el 25 de mayo de 1810 el único término de las diferencias entre los españoles, y los americanos que han reclamado sus derechos: se han cerrado los oídos a nuestros clamores por la paz; y se han olvidado con un espíritu tenaz los medios de arribar a una transacción racional. V. E. no ignora que la guerra es un azote desolador, que en el punto a que ha subido en la América la lleva a su aniquilación, y que la fortuna de las armas ha inclinado ya la decisión a favor de las pretensiones de la parte meridional del Nuevo Mundo. V. E. ha podido descubrir también en el periodo de siete años que las Provincias Unidas y Chile solo apetecen una constitución liberal moderada; y que los habitantes del Virreinato de Lima, cuya sangre se ha hecho derramar contra sus hermanos, tengan parte en su destino político, y se eleven del abatimiento colonial a la dignidad de las dos naciones colindantes.

Ninguna de estas aspiraciones está por cierto en oposición con la amistad, con la protección, y con las relaciones de la Metrópoli Española; ninguna de estas pretensiones es un crimen; y por el contrario ninguna de ellas deja de ser en el presente siglo el eco uniforme de los ilustrados de la culta Europa. Querer contener con la bayoneta el torrente de la opinión universal de la América es como intentar la esclavitud de la naturaleza. Examine V. E. con imparcialidad el resultado de los esfuerzos del Gobierno español en tantos años, y sin detenerse en los triunfos efímeros de las armas del Rey, descubrirá su

“La sangre derramada de los innovadores no ha hecho otra cosa que apagar momentáneamente el fuego que se ha renovado en el pecho de todo americano” (97).



impotencia contra el espíritu de LIBERTAD.

Por muy rápidamente que se fije la consideración sobre la moral de esa Capital, y demás provincias sujetas aún a la jurisdicción de V. E. se divisa un campo preparado a convulsiones políticas, y porción de elementos que me es fácil mover para trastornar el orden actual de sus gobiernos, para suscitar conspiraciones simultaneas, y conmoerlo todo contra los mandatarios españoles. Los ensayos repetidos desde 1809 en la Paz, Cuzco, Arequipa, Costa Occidental, y las fermentaciones sofocadas en el corazón de este Pueblo abonan la previsión del menos avisado, pues que la sangre derramada de los innovadores no ha hecho otra cosa que apagar momentáneamente el fuego que se ha renovado en el pecho de todo americano.

DHLGSM, VII, 181-183.

98. Primer testamento suscripto por San Martín en Mendoza, el 23 de octubre de 1818, al abandonar Mendoza para trasladarse a Chile y asumir el comando de la expedición libertadora al Perú.

En la ciudad de Mendoza, en veinte y tres días del mes de octubre de mil ochocientos diez y ocho: el Excmo. Señor D. José de San Martín, capitán general y en jefe del Ejército de los Andes, residente en el presente en esta, dijo su Excelencia que estando de próxima partida para la capital de Santiago de Chile y deseando hacer una declaración con fuerza de última voluntad en virtud de los privilegios que le franquean las leyes civiles, militares y otras superiores resoluciones; para que se tenga en la clase de disposición testamentaria para el caso que su Excelencia fallezca, a que estamos sujetos por nuestra naturaleza, previos los demás requisitos legales que da aquí por insertos y comprendidos: dispone y es su voluntad dar y conferir en primer lugar a su esposa doña Remedios Escalada de San Martín, todo su poder amplio y tan bastante como se requiera y sea necesario para que perciba y se haga cargo de todos los bienes que tiene y posee Su Excelencia por sí y sin intervención ni permiso de Juez ni autoridad alguna. Que en el caso que fallezca Su Excelencia,

determina que las armas de su uso se repartan entre sus hermanos políticos. Que la librería que actualmente posee y ha comprado con el fin de que se establezca y forme en esta Capital una Biblioteca, quede destinada a dicho fin, y se lleve a puro y decidido efecto su pensamiento. Instituye por su heredera a doña Mercedes de San Martín y Escalada su hija legítima y de su esposa la antedicha señora doña Remedios Escalada, y a los demás descendientes de su legítimo matrimonio que tuviese al tiempo de su fallecimiento. Nombrando como nombra a la expresada señora su esposa de su albacea testamentaria tutora y curadora de su dicha hija. Quedando todo lo demás como queda expuesto a la disposición dicha Señora su esposa. Y así lo otorga y firma Su Excelencia hallándose presentes los señores coroneles Mayores don Toribio de Luzuriaga, gobernador intendente don Luis Hilarión de la Quintana y el Capitán de Artillería don Luis Beltrán. JOSÉ DE SAN MARTÍN. Ante mí: CRISTÓBAL BARCALA, escribano de Cabildo y Gobierno”.

Varela, Ricardo. *El general San Martín y Mendoza*. Blasón de los mendocinos. Mendoza, 1936, pp. 134-135.

Zuretti, 132-133.

99. Fragmento de una carta a Tomás Guido, del 7 de octubre de 1818.

(...) Confesemos, amigo mío, que no hay filosofía suficiente para ser atacado cuando uno solo trata del bien público: maldito sea una y mil veces el hombre que desea mandar.

SMC, 115.

100. Proclama a los limeños y habitantes de todo el Perú. Cuartel general en Santiago de Chile, el 13 de noviembre de 1818.

Paisanos:

Para dirigiros mi palabra no solo me hallo autorizado por el derecho con que todo hombre libre puede hablar al oprimido. Los acontecimientos que se han agolpado en el curso de nueve años os han demostrado los solemnes títulos con que ahora los

Estados Unidos independientes de Chile y de las Provincias Unidas de Sur América me mandan entrar en vuestro territorio para defender la causa de vuestra libertad. Ella está identificada con la suya y con la causa del género humano; y los medios que se me han confiado para salvaros son tan eficaces como conformes a objeto tan sagrado.

Desde que se hizo sentir en algunas partes de la América la voluntad de ser libres, los agentes del poder español se apresuraron a extinguir las luces con que los americanos debían ver sus cadenas. La revolución empezó a presentar fenómenos de males y de bienes, y, en consecuencia de su marcha, el virrey del Perú se esforzó a persuadir que había sido capaz de aniquilar en los habitantes de Lima y sus dependencias hasta el alma misma para sentir el peso e ignominia de sus grillos. El mundo escandalizado en ver derramada la sangre americana por americanos entró a dudar, si los esclavos eran tan culpables como sus tiranos, o si la libertad debía quejarse más de aquellos que tenían la bárbara osadía de invadirla, que de los que tenían la necia estupidez de no defenderla. La guerra siguió incendiando este inocente país, pero a pesar de todas las combinaciones del despotismo, el evangelio de los derechos del hombre se propagaba en medio de las contradicciones. Centenares de americanos caían en el campo del honor o a manos de alevosos mandatarios; mas la opinión fortificada por nobles pasiones hacía sentir siempre su triunfo; y así el tiempo regenerador de las sociedades políticas acabó de preparar el gran momento que va ahora a decidir el problema de los sentimientos peruanos y de la suerte de la América del Sur.

Mi anuncio pues no es el de un conquistador que trata de sistemar a una nueva esclavitud. La fuerza de las cosas ha preparado este gran día de vuestra emancipación política, y yo no puedo ser sino un instrumento accidental de la justicia y un agente del destino. Sensible a los horrores con que la guerra aflige a la humanidad siempre he procurado llenar mis fines del modo más conciliable con los intereses y mayor bien de los peruanos. Después de una batalla completa en el campo de Maipo,



sin escuchar ni el sentimiento de la más justa venganza por una bárbara agresión, ni el derecho de la indemnización por los graves males causados a Chile, di una completa prueba de mis sentimientos pacíficos. Escribí a vuestro virrey con fecha 11 de abril de este año, “que sintiese la situación difícil en que estaba colocado, se penetrase de la extensión a que podrían dilatarse los recursos de los Estados íntimamente unidos, y la preponderancia de sus ejércitos; y en una palabra la desigualdad de la lucha que le amenazaba. Yo lo hice responsable, ante todos los habitantes de ese territorio de los efectos de la guerra; y para evitarlos, le propuse que se convocase al ilustre vecindario de Lima representándole los sinceros deseos del gobierno de Chile y de las Provincias Unidas: que se oyese la exposición de sus quejas y derechos, y que se permitiese a los pueblos adoptar libremente la forma de gobierno que creyeran conveniente, cuya deliberación espontánea sería la ley suprema de mis

operaciones, etc.". Esta proposición liberal ha sido contestada con insultos y amenazas; y así el orden de la justicia tanto como la seguridad común me precisan a adoptar el último de los recursos de la razón, el uso de la fuerza protectora. La sangre pues que se derrame será solamente crimen de los tiranos y de sus orgullosos satélites.

No os ha sido menos patente la sinceridad de mis intenciones después de la jornada de Chacabuco. El ejército español fue enteramente derrotado, Chile se hizo un Estado independiente, y sus habitantes empezaron a gozar de la seguridad de sus propiedades y de los frutos de la libertad. Este ejemplo es por sí solo el más seguro garante de mi conducta. Los tiranos habituados a desfigurar los hechos para encender la tea de la discordia, no han tenido pudor de indicar que la moderación que el ejército victorioso ha observado en Chile ha sido una consecuencia de su propio interés. Sea así enhorabuena: ¿No es esto una mejor garantía y una razón más de confianza? (...) Sin duda que por ella serán arrojados de Lima los tiranos, y el resultado de la victoria hará que la capital del Perú vea por primera vez reunidos sus hijos eligiendo libremente su gobierno y apareciendo a la faz del globo entre el rango de las naciones. La unión de los tres Estados independientes acabará de inspirar a la España el sentimiento de su impotencia, y a los demás poderes el de la estimación y del respeto. Afianzados los primeros pasos de vuestra existencia política, un Congreso central compuesto de los representantes de los tres Estados dará a su respectiva organización una nueva estabilidad; y la Constitución de cada uno así como su alianza y federación perpetua se establecerán en medio de las luces, de la concordia y de la esperanza universal. Los anales del mundo no recuerdan revolución más santa en su fin, más necesaria a los hombres, ni más augusta por la reunión de tantas voluntades y brazos.

Lancémonos pues confiados sobre el destino, que el cielo nos ha preparado a todos. Bajo el imperio de nuevas leyes y de poderes nuevos la misma

*“Desde que se hizo sentir
en algunas partes de
la América la voluntad de ser
libres, los agentes del poder
español se apresuraron a
extinguir las luces con
que los americanos debían
ver sus cadenas” (100).*

actividad de la revolución se convertirá en el más saludable empeño para emprender todo género de trabajos que mantienen y multiplican las creaciones y beneficios de la existencia social. A los primeros días de la paz y del orden, esos mismos escombros que ha sembrado la gran convulsión política de este continente serán como las lavas de volcanes que se convierten en principios de fecundidad de los mismos campos que han assolado. Así vuestras campañas se cubrirán de todas las riquezas de la naturaleza, las ciudades multiplicadas se decorarán con el esplendor de las ciencias, y la magnificencia de las artes; y el comercio extenderá libremente su movimiento en este inmenso espacio que nos ha señalado la naturaleza.

Americanos:

El ejército victorioso de un tirano insolente difunde el terror sobre los pueblos sometidos a su triunfo: pero las legiones que tengo el honor de mandar forzadas a hacer la guerra a los tiranos que combaten, no pueden prometer sino la destrucción de la tiranía. Yo os empeño mi más sagrado honor en que esta promesa será cumplida infaltablemente. Os he significado mis deberes y designios,

vuestra conducta nos dirá si vosotros sabéis llorar los vuestros, y merecer el ilustre nombre de verdaderos hijos de este suelo.

Espanoles europeos:

Mi anuncio tampoco es el de vuestra ruina. Yo no voy a entrar en ese territorio para destruir, el objeto de la guerra es el de conservar y facilitar el aumento de la fortuna de todo hombre pacífico y honrado. Vuestra suerte feliz está ligada a la prosperidad e independencia de la América: vuestra desgracia eterna solo será obra de vuestra tenacidad. Vosotros lo sabéis: España se halla reducida al último grado de imbecilidad y corrupción; los recursos de aquella Monarquía están dilapidados: el Estado cargado de una deuda enorme, y lo que es peor, el terror y la desconfianza formando la base de las costumbres públicas han forzado a la nación a ser melancólica, pusilánime, estúpida, y muda. Solo la libertad del Perú os ofrece una patria segura. A las íntimas relaciones que os unen a los americanos no falta sino vuestro deseo y conducta para formar una gran familia de hermanos. Respecto a las personas, a las propiedades, y a la Santa Religión Católica son los sentimientos de estos Gobiernos unidos: yo os lo aseguro del modo más solemne.

Habitantes todos del Perú:

La espectación de más de las otras tres partes de la tierra está sobre vuestros pasos actuales. ¿Confirmaréis las sospechas que se han excitado contra vosotros en el espacio de nueve años? Si el mundo ve que sabéis aprovechar este feliz momento, vuestra resolución le será tan imponente como la misma fuerza unida de este continente. Apreciad el porvenir de millones de generaciones que os pertenecen. Cuando se hallen restablecidos los derechos de la especie humana perdidos por tantas edades en el Perú, yo me felicitaré de poderme unir a las instituciones que los consagren, habré satisfecho el mejor voto de mi corazón, y quedará concluida la obra más bella de mi vida.

José de San Martín.

GM, 154-156.

101. Bando dado en el Cuartel General en Santiago, 30 de diciembre de 1818.

El fin de mi marcha hacia la capital del Perú es el hacer con ella una firme reconciliación para el consuelo de todos los hombres. Nueve años de horrores han inundado de sangre y lágrimas la América. Vosotros mismos habéis sido oprimidos y fatigados de los males de una guerra emprendida no por el bien de la nación española, sino por las pasiones orgullosas de los agentes de aquel gobierno. La opinión y armas de toda esta parte del mundo va en fin a presentarse delante de Lima, para poner término a tantas desgracias. Vosotros no haríais sino prolongar los sacrificios estériles, cuando ciegos a la irresistible fuerza de la voluntad común, queráis sostener un empeño temerario. Cada uno de vosotros ha pertenecido a la causa de los pueblos: cada uno pertenece a la humanidad: los deberes militares no pueden alterar aquellas fuertes obligaciones de la naturaleza. Los soldados de la patria fieles en el camino del honor como en el triunfo, no son terribles sino para los enemigos de la libertad. Ellos dan más valor a la victoria por las injusticias que ella hace reparar, que la gloria con que los cubre. Huid pues de la ignominia de perecer al lado de tiranos detestables. En las filas de vuestros hermanos patriotas encontraréis el camino del honor, de la felicidad y de la paz. Os lo asegura un general que nunca ha faltado a su palabra.

José de San Martín.

GM, 157.

102. Fragmentos de las instrucciones reservadísimas ordenadas por el general en jefe de los Ejércitos Unidos, coronel mayor José de San Martín, a los comisionados José Fernández Paredes y José García, despachados en misión de espionaje a la ciudad de Lima y puntos adyacentes. Cuartel General en Santiago de Chile, 1.º de enero de 1819. (Se suprimen los puntos 1.º a 12.º y algunos otros intermedios).

13.º El talento de la insinuación es el mas útil así como menos difícil que el del convencimiento,

“Respecto a las personas, a las propiedades, y a la Santa Religión Católica son los sentimientos de estos Gobiernos unidos: yo os lo aseguro del modo más solemne” (100).

máxime en un país como Lima en que por fuerza de las costumbres públicas y el influjo del temperamento, la multitud es más dominada por los efectos de la sensibilidad que por otro principio. Más apática que tímida, más inclinada a gozar de lo presente que a pensar en lo futuro, ella será indiferente a todo lo que no hable fuertemente a su imaginación, a sus necesidades y placeres actuales. Así pues deben tener presente los comisionados que el camino más seguro de llegar a la cabeza es empezar por el del corazón.

15.º Por una razón contraria, toda idea, toda especie que divida a los Patriotas de Lima o a estos de los Chile o Buenos Aires sería más perjudicial que una derrota. Los españoles han conocido esta arma ofensiva, y hace tiempo que la usan con algún suceso. Por tanto bajo la más alta personalidad se encarga y conjura a los comisionados no solo a no usar sino a disipar toda idea opuesta a los principios y designios que anuncian mis proclamas.

16.º Toda medida violenta es sin duda peligrosa, pero si se hace necesaria, es igualmente sabia. En cualquier caso tiene la ventaja que no puede ser indiferente máxime en un país donde más bien debe pecarse por irresolución; por lo que si ella es bien concertada puede ser decisiva. Así es de observar que todo paso que se dirija a destruir la añeja habitud del respeto religioso con que han sido mirados en Lima los empleados españoles será un gran avance en favor de la Revolución. El Pueblo jamás se empieza a mover por raciocinios sino por hechos. Que vean algunos ejemplares ruidosos en los oidores y otros empleados y es

más que seguro que tales espectáculos elevando de la molicie, empiezan por hacer reír, siguen por hacer despreñar, y acaban por comprometer.

17.º Toda conmoción popular tiene tres tiempos difíciles. En los momentos antes de la ejecución se suele pecar por imprudencia, en el acto de la ejecución por debilidad, y en los momentos posteriores por nimia o necia confianza. Por consiguiente es fácil advertir que jamás deben dirigir un plan de revolución sino las personas más precisas y decididas siendo el secreto su único misterio. La multitud o parte de ella preparada de otros modos, y conocida en su disposición, no debe tener mas parte que en el acto indivisible de la ejecución, y para este momento nunca se deben presentar dos caminos o salidas, porque si por accidente aparece un alma irresoluta, todo quedará perdido. Después de dar un golpe y antes que el enemigo salga de su primer estupor debe destruirse todo lo que pueda inspirar alarma o temor de un cambio.

19.º La multitud, y principalmente la esclavitud no pueden ser movidas sino magnificando sus temores o abriendo sus esperanzas. Lo primero no puede hacerse fácilmente con la diestra exposición de los hechos más atroces que marcan la conducta de los Españoles y que se reservan cometer si llegan a salir victoriosos en esta última lucha. Pero lo segundo exige gran tino y habilidad. No se debe hacer promesa que no se pueda o no se deba cumplir. El objeto de la Revolución es el de la felicidad de todos: una repentina emancipación de los Esclavos, y un saqueo indistinto de las propiedades precipitarían el país en la más espantosa anarquía, de modo que aun la multitud misma y los esclavos

serían víctimas de la disolución general. Así pues todos deben creer que serán gradualmente libres, gradualmente ricos, gradualmente felices. Estas son las ventajas que no han gozado ni gozarían eternamente bajo el Gobierno español; y estas son cabalmente las que facilitara el Gobierno al País formado por ellos mismos.

DHLGSM, X, 74-77.

103. Libro copiador de los oficios puestos en el Acantonamiento de Curimón, desde el 26 de enero hasta el 10 de febrero de 1819. Oficio dirigido al Director Supremo del Estado.

(...) Todo ciudadano (es verdad) tiene obligación a la Patria de concurrir a su defensa y esplendor con proporción a sus facultades; porque no es, sino por la fuerza que cada uno tiene, y es dueño de los que posee. Está bien que el defensor de la Patria no reciba una tercia parte de su estricta y necesaria porción mantencional, cuando los fondos públicos se aniquilan, y el cupo de las necesidades se dilata; pero sea esta medida proporcional a todas las clases del Estado: la libertad es para todos, y para cada uno de por sí: los que se han consagrado a la Patria para defenderla, se hacen un don, que es un precio: su propia vida: la asignación que se los deja puede mantener esta, aunque en medio de las privaciones y escaseces; pero esto basta, son patriotas. Un empleado sirve también a la Patria; pero no le dedica un bien tan inestimable: sus rentas por el empleo siempre son superiores a sus verdaderas necesidades, y sufrirá poco con no recibir la tercera parte de su sueldo; mas si los empleados entran en el número de los propietarios y reportan en esta clase un beneficio de otro orden en la sociedad de que dependen ¿cuál razón hay para que por empleados se libren del peso, que como propietarios debieran soportar con los de su clase? Estamos en la época de los sacrificios paguémosle todos nuestro contingente. Yo suplico a V. E. quiera ponderar en su juicio esta observación y atribuir la importancia.

DHLGSM, X, 289-290.

104. Carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos al jefe de las fuerzas de Santa Fe, General Estanislao López, en la que le anuncia la partida de la comisión que envía el gobierno de Chile, para mediar en la lucha que sostiene Buenos Aires con las provincias del Litoral y hace un ferviente llamado a la unidad nacional. Mendoza, 13 de marzo de 1819.

Señor Don Estanislao López.

Mendoza, 13 de marzo de 1819.

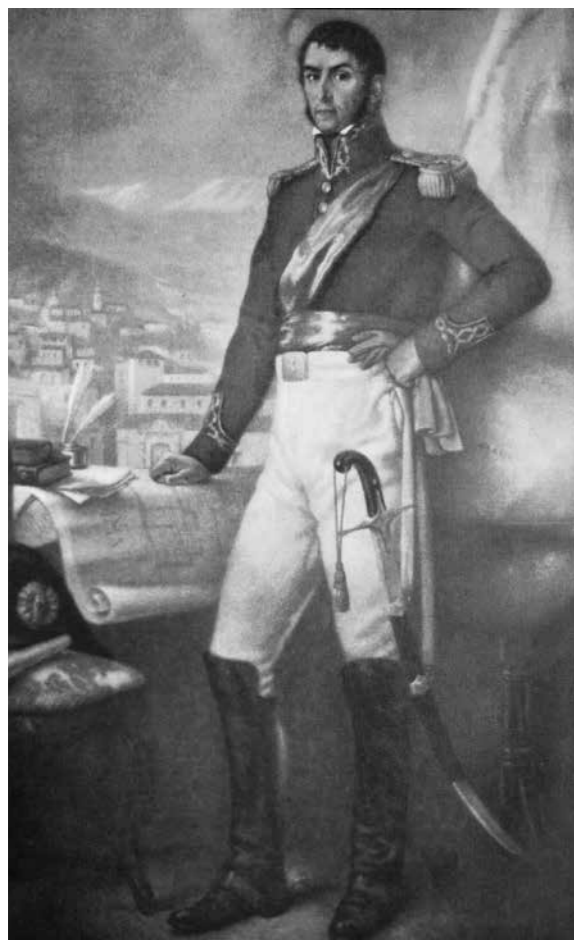
Paisano y muy señor mío:

El que suscribe a usted no tiene más interés que la felicidad de la patria.

La comisión mediadora de Chile que remitirá a usted esta, se compone de americanos honrados y virtuosos. Su objeto a nombre de su Gobierno, no es otro que el de la libertad e independencia de nuestro país: yo respondo a usted bajo mi palabra que estos son sus sentimientos. Unámonos, paisano mío, para batir a los maturrangos que nos amenazan: divididos seremos esclavos; unidos estoy seguro que los batiremos: hagamos un esfuerzo de patriotismo, depongamos resentimientos particulares, y concluyamos nuestra obra con honor: la sangre americana que se vierte es muy preciosa, y debía emplearse contra los enemigos que quieren subyugarnos; unámonos, repito, paisano mío. El verdadero patriotismo en mi opinión consiste en hacer sacrificios: hagámoslos, y la patria sin duda alguna es libre, de lo contrario seremos amarrados al carro de la esclavitud.

Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas. Usted es un patriota, y yo espero que hará en beneficio de nuestra independencia todo género de sacrificios sin perjuicio de las pretensiones que usted tenga que reclamar y que estoy seguro accederán los diputados mediadores.

Me he tomado la libertad de escribirle a usted como un ciudadano interesado en el bien general de nuestra causa: si usted me cree un hombre honrado, yo creo encontraré en usted otro que se interese por mis deseos.



No tendré el menor inconveniente el personalizarme con usted en el punto que me indique, si lo cree necesario, tal es la confianza que tengo en su honradez y buena comportamiento, lo que espero me avise.

Recomiendo a usted muy particularmente a los señores de la diputación: usted conocerá su carácter, y yo estoy seguro apreciará usted a estos patriotas recomendables.

En fin, paisano, trancemos nuestras diferencias: unámonos para batir a los maturrangos que nos amenazan, y después nos queda para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en los términos que hallemos por convenientes sin que haya un tercero en discordia que nos esclavice.

Esta ocasión me proporciona asegurar a usted es con todas veras su más atento servidor y paisano q. b. s. m.

DHLGSM, XII, 13-14.

105. Carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos al jefe de las fuerzas de la Banda Oriental, general José G. de Artigas, en la que le hace un ferviente llamado a la unidad nacional, y solicita que suspenda la lucha que tiene con Buenos Aires. Mendoza, 13 de marzo de 1819.

Señor Don José Artigas

Mendoza 13 de marzo de 1819.

Mi más apreciable paisano y señor:

A usted sorprenderá esta comunicación y máxime en un asunto en que no debo tener la menor intervención, pero conociendo usted su objeto estoy seguro me disculpará.

Me hallaba en Chile acabando de destruir el resto de maturrangos que quedaba, como se ha verificado, e igualmente aprontando los artículos de guerra necesarios para atacar a Lima, cuando me hallo con noticias de haberse roto las hostilidades por las tropas de usted y de Santa Fe contra las de Buenos Aires: la interrupción de correos, igualmente que la venida del general Belgrano con su ejército de la provincia de Córdoba, me confirmaron este desgraciado suceso: el movimiento del ejército del Perú, ha desbaratado todos los planes que debían ejecutarse, pues como dicho ejército debía cooperar en combinación con el que yo mando, ha sido preciso suspender todo procedimiento por este desagradable incidente: calcule usted paisano apreciable los males que resultan tanto mayores cuanto íbamos a ver la conclusión de una guerra finalizada con honor, y debido solo a los esfuerzos de los americanos; pero pueden seguirse, y libertar a la patria de los que la amenazan.

Noticias contestes que he recibido de Cádiz e Inglaterra aseguran la pronta venida de una expedición de 16.000 hombres contra Buenos Aires: bien poco me importaría el que fueran 20.000 con tal que estuviésemos unidos, pero en la situación actual

“La libertad es para todos, y para cada uno de por sí: los que se han consagrado a la Patria para defenderla, se hacen un don, que es un precio” (103).

¿qué debemos prometernos? No puedo ni debo analizar las causas de esta guerra entre hermanos; y lo más sensible es, que siendo todos de iguales opiniones en sus principios, es decir, de la emancipación e independencia absoluta de la España; pero sean cuales fueren las causas, pero que debemos cortar toda diferencia y dedicarnos a la destrucción de nuestros crueles enemigos los españoles, quedándonos tiempo para trazar nuestras desavenencias como nos acomode sin que haya un tercero en discordia que pueda aprovecharse de estas críticas circunstancias.

Una comisión mediadora del Estado de Chile para transar las diferencias entre nosotros marcha a esa mañana por la mañana; los sujetos que la componen son honrados y patriotas; sus intenciones no son otras que las del bien y felicidad de la patria.

En fin, paisano, trancemos nuestras diferencias: unámonos para batir a los maturrangos que nos amenazan, y después nos queda para concluir de cualquier modo nuestros disgustos en los términos que hallemos por convenientes sin que haya un tercero en discordia que nos esclavice.

Paisano mío, hagamos un esfuerzo, trancemos todo, y dediquémonos únicamente a la destrucción de los enemigos que quieren atacar nuestra libertad.

No tengo más pretensiones que la felicidad de la patria: en el momento que esta se vea libre renunciaré el empleo que obtenga para retirarme, teniendo el consuelo de ver a mis conciudadanos libres e independientes. En fin, paisano mío, hagamos una transacción a los males presentes; unámonos contra los maturrangos bajo las bases que usted crea y el gobierno de Buenos Aires más convenientes, y después que no tengamos enemigos exteriores,

sigamos la contienda con las armas en la mano, en los términos que cada uno crea por conveniente. Mi sable jamás se sacará de la vaina por opiniones políticas, como estas no sean en favor de los españoles y de su dependencia.

Hablo a usted lo que mi corazón siente. Si usted me cree un americano con sentimientos inequívocos en beneficio de nuestro suelo, espero que esta intervención que hago como un simple ciudadano, será apoyada por usted en los términos más remarcables.

De todos modos aseguro a usted con toda verdad, es y será su amigo verdadero y buen paisano q. b. s. m.

DHLGSM, XII, 14-16.

106. Del Libro copiador, fragmento de comunicación al Director Supremo, en Mendoza, 25 de abril de 1819.

A V. S. consta el estado de mi salud, tanto más agobiado cuanto han sido las circunstancias bien penosas que me han acompañado por el término de 7 años: el único modo de que pueda prolongar mi existencia es la tranquilidad y separación absoluta de todo negocio, por lo tanto ruego a V. E. me conceda mi retiro a esta Provincia sin sueldo alguno, pues en el caso de que me hallase en necesidad, ocurriría a la bondad de V. E. para que me socorriese.

Este V. E. firmemente persuadido que en la menor contingencia o peligro que amenace a nuestra Patria, me verá V. E. volver a emplear mis cortos servicios con la misma decisión.

DHLGSM, XII, 149.

107. Fragmento de carta a Tomás Guido, fechada en Mendoza el 13 de abril de 1819.

Mi amado amigo:

Veo que en su última me confirma decretada una expedición de cinco mil hombres: esta voz de decreto no quisiera oírla; he visto tantos y no cumplidos que desconfío de todos ellos: pero hablemos claro, amigo mío, ¿Ud. ha visto cumplir ningún acuerdo de los amigos de esa?; ¿y de buena fe cree Ud. que los hombres varíen de carácter? Ud. sabe cuál ha sido el interés que he tomado en la suerte de la América, pero amigo es doloroso que Ud., yo y otros pocos son los que meten el hombro: nada de esto importaba como nuestros trabajos tuviesen buenos resultados, aunque con sacrificio de nuestras vidas, pero el resultado es el que también perderemos el honor y tanto más desconsolador cuanto son por culpas ajenas.

SMC, 136-137.

108. Fragmento de carta a Tomás Guido, fechada el 24 de abril de 1819.

Dije a Ud. en mi anterior que mi espíritu había padecido lo que Ud. no puede calcular, algún día lo pondré al alcance de ciertas cosas y estoy seguro dirá Ud. nací para ser un verdadero cornudo², pero mi existencia misma la sacrificaría antes que echar una mancha sobre mi vida pública, que se pudiera interpretar por ambición.

SMC, 141.

109. Arenga al Ejército de los Andes.

Valientes soldados:

La capital de las Provincias Unidas se halla amenazada de una formidable expedición española. Sin duda alguna se han olvidado de que existe el Ejército de los Andes y que corre en su socorro, cuando se atreven a insultar nuevamente a nuestro territorio. Sí, pues verán a su frente y conocerán lo que es un americano que sabe pelear por su libertad. Soldados chilenos que os halláis incorporados

2 La expresión alude al engaño político de que ha sido víctima y no a su situación marital, como alguno, con gruesa torpeza, ha entendido.

en el Ejército, vosotros vais a ayudarnos así como lo hemos hecho con vuestra patria. Yo os ofrezco a nombre de mi Gobierno que, luego que traigamos esta expedición, volveréis a vuestro país costeados por el Estado y con vuestras licencias absolutas.

Individuos todos del Ejército de los Andes, regresáis a las Provincias Unidas cubiertos de gloria y honor: vuestra conducta ha sido inimitable. Gloria eterna a aquellos que a la bravura más conocida han unido la honradez.

Os espera con los brazos abiertos vuestro compañero.

San Martín.

GM, 168.

110. Proclama a los chilenos.

Una formidable expedición española amenaza la capital de las Provincias Unidas: el Ejército de los Andes vuela en su socorro y se separa de vosotros.

Compatriotas, poseéis el delicioso Chile: lo poseéis libre, independiente y sin enemigos; conservad esta alhaja que el servidor supremo os ha dado. Creedme, Chile es inatacable si tenéis unión. Si no, volvería a ser presa de nuestros implacables enemigos o de facciosos que no tienen más interés que el personal.

El que todo lo dispone me ha concedido ver realizados los deseos que siempre me acompañaron, es decir, veros libres.

Jamás olvidaré las pruebas nada equívocas que he recibido de la buena ciudad de Santiago cuando me encontraba desgraciado. Soy agradecido: deseare que la comportación del ejército de los Andes haya sido de vuestra aprobación.

En el último rincón de la tierra en que me halle estaré pronto a sacrificar mi existencia por la libertad, independencia y felicidad de Chile.

San Martín.

GM, 168-169.

111. Arenga a los soldados chilenos.

Individuos del Ejército de Chile:

El general que ha tenido el honor de mandaros, y de contribuir a la formación de vuestros cuerpos,

“Poseéis el delicioso Chile: lo poseéis libre, independiente y sin enemigos; conservad esta alhaja que el servidor supremo os ha dado. Creedme, Chile es inatacable si tenéis unión” (110).

se despide de vosotros reconocido a la honorable comportación que habéis observado: vuestra patria queda a vuestro cuidado, sostenida con la honradez que habéis manifestado: no son solo los españoles los que hay que batir, los ambiciosos y díscolos no son mejores enemigos: sostened el orden: con él afianzaréis la libertad, independencia y felicidad del hermoso Chile.

Adiós, compañeros, en todos destinos y circunstancias será vuestro amigo.

San Martín.

GM, 170.

112. Arenga a los soldados del Ejército. Mendoza, 1819.

Ya no queda duda de que una fuerte expedición española viene a atacarnos; sin duda alguna los gallegos creen que estamos cansados de pelear y que nuestros sables y bayonetas ya no cortan ni ensartan; vamos a desengañarlos.

La guerra se la tenemos de hacer del modo que podamos, si no tenemos dinero, carne y un pedazo de tabaco no nos ha de faltar; cuando se acaben los vestuarios nos vestiremos con las bayetitas que nos trabajan nuestras mujeres, y si no andaremos en pelotas como nuestros paisanos los indios. Seamos libres y lo demás no importa nada. Yo y vuestros oficiales os daremos el ejemplo en las privaciones y trabajos. La muerte es mejor que ser esclavos de los maturrangos.

Compañeros, juremos no dejar las armas de la mano hasta ver el país eternamente libre o morir con ellas como hombres de coraje.

San Martín.

GM, 170-171.

113. Proclama a los cuyanos. Mendoza, 16 de agosto de 1819.

Habitantes de las provincias de Cuyo:

El Supremo Director del Estado en fecha de 6 del corriente me dice lo que sigue:

Por las últimas comunicaciones que se han recibido de ultramar, no queda ya la menor duda de la venida de los españoles, y ella ha de verificarse muy pronto: Que la superioridad se predispone a recibirlos como corresponde, y espera que el patriotismo de los pueblos, de la comprensión del Estado, y de los conocimientos militares, valor y demás virtudes de los dignos generales y jefes de la Fuerza Nacional escarmentarán el orgulloso peninsular y asegurarán de una vez la libertad del País.

Cuyanos, los enemigos vienen, vienen, vienen: no hay que dormirse en confianzas vanas fomentadas por los enemigos de la causa: Corramos a las armas y preparémosnos para defender la libertad e independencia que hemos jurado: aún hay tiempo para ello si sabemos aprovecharlo: no lo dudéis, la victoria es nuestra si hacemos esfuerzos para conseguirla. Últimamente, juremos todos vivir libres o morir.

San Martín.

GM, 179.

114. Carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos, al Director Supremo, brigadier Juan Martín de Pueyrredón, con la que incluye la representación que hacen los jefes de la División del Ejército de los Andes (falta); situación de las Divisiones del Ejército de los Andes en Cuyo y en Chile; expedición a Perú y aumento

*“Cuyanos, los enemigos vienen, vienen, vienen:
no hay que dormirse en confianzas vanas (...):
Corramos a las armas (...)” (113).*

de la gratificación al coronel Las Heras. Mendoza, 11 de mayo de 1819.

Usted conoce mi carácter, que mi objeto desde la revolución no ha sido otro que el bien y felicidad de nuestra Patria y al mismo tiempo el decoro de su administración. Bajo este principio le tengo que hablar con la franqueza de un hombre de bien y amigo de Ud.

DHLGSM, XIII, 138.

115. Fragmento de carta a Tomás Guido, fechada el 26 de mayo de 1819.

(...) En este correo escribo a O'Higgins. Oficialmente estoy pronto a marchar, pero antes de verificarlo quiero ver algo, es decir, que hay expedición: aunque sea de mil hombres; en este caso, habré cumplido con sacrificarme, pero no perderé mi honor y le consta cuántas veces he sido el ridículo juguete y cuántas veces me han comprometido, ya sería debilidad en mí el permitir se repitiesen estas escenas.

Pero vaya otra propuesta que me parece puede llenar todos los objetos, ¿no sería mejor fuese O'Higgins mandando la Expedición y yo de jefe de Estado Mayor?; por este medio se activaría todo y todo se conciliaba.

SMC, 146.

116. Pasaje de Libro copiador de los oficios cursados por el general en jefe de los Ejércitos Unidos, al Director Supremo, Mendoza, 21 de junio de 1819.

Señor:

Hallábame al servicio de la España el año 1811 en el empleo de comandante de Escuadrón del

Regimiento de Caballería de Borbón, cuando tuve las primeras noticias del movimiento general de ambas Américas, y que su objeto primitivo era su emancipación del Gobierno tiránico de la Península. Desde este momento me decidí a emplear mis cortos servicios en cualquiera de los puntos que se hallaban insurreccionados; preferí venirme a mi País nativo, en el que me he empleado en cuanto ha estado a mis alcances. Mi Patria ha correspondido mis cortos servicios colmándome de honores que no merezco: gustoso seguiría manifestando mi gratitud si esto fuese compatible con mi elección y salud. Por lo tanto ruego a V. A. se sirva permitirme pueda pasar a prestar mis servicios al Estado de Chile en el que soy brigadier cuyo empleo admití con la aprobación de V. A. La causa que defiende aquel Estado está identificada con la de estas Provincias y los cortos esfuerzos que pueda hacer podrán refluir en ambos. Sírvase V. A. admitir esto es con el mayor respeto y sumisión la renuncia que hago de los empleos que poseo en este Estado, concediéndome la gracia que con tanta justicia solicito. Dios guarde, a V. A. m.s a.s.

DHLGSM, XIII, 248-249.

117. Carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos, al gobernador de Santa Fe, brigadier Estanislao López, en la que apela a su patriotismo para evitar las luchas internas. Mendoza, 8 de julio de 1819.

Señor Don Estanislao López.

Mendoza, 8 de julio de 1819.

Paisano y muy señor mío:

Aunque no tengo el honor de haberlo tratado ni aun de conocerlo, me tomo la libertad de escribirle,

pues el objeto que me impulsa a ello me disculpará con usted suficientemente.

Me hallaba en Chile acabando de destruir el resto de españoles que quedaban en la Provincia de Concepción como se ha verificado, e igualmente aprontado los artículos de guerra necesarios para atacar, cuando me hallo con la desagradable noticia de haberse roto las hostilidades entre San Fe y Buenos Aires. La venida del general Belgrano con su Ejército a la Provincia de Córdoba me confirmaron este desgraciado suceso: el movimiento del Ejército del Perú ha desbaratado todos los planes, que debía ejecutarse, pues como dicho Ejército debía cooperar en combinación con los de Chile y los Andes, ha sido preciso suspender todo ataque por este desagradable incidente. Calcule Ud., paisano apreciable, los males que han resultado tanto mayores cuanto íbamos a ver la conclusión de una guerra finalizada con honor y debido solo a los esfuerzos de los americanos. Pero esto ya no tiene remedio; procuremos evitar los males, que pueden seguirse, y liberar la patria de los que la amenazan.

Noticias contestes de Cádiz e Inglaterra aseguran la pronta venida de una Expedición Española de 18 a 28.000 hombres, contra nosotros. Bien poco me importaría fuesen 30.000 con tal que nos encontrásemos unidos pero ¿en la situación actual qué debemos prometernos?

Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestras disensiones me llena de amargura. Paisano mío: hagamos un esfuerzo, trancemos nuestras diferencias y dediquémonos solamente a destruir los maturrangos que quieren volver a esclavizarnos. Estoy seguro que a nuestro paisano Rondeau le acompaña en estos mismos sentimientos.

Hablo a Ud. lo que mi corazón siente: si Ud. me cree un americano cuyos sentimientos no son otros que la libertad y felicidad de nuestro suelo, espero que esta intervención que hago a Ud. como un simple ciudadano, será apoyada por Ud. en términos de hacer el bien a nuestro País.

Remito a Ud. esta por el conducto del coronel mayor Quintana que pasa a Buenos Aires.

Este motivo me proporciona asegurar a Ud. es con todas veras su amigo y paisano. q. b. s. m.

DHLGSM, XIII, 296-297.

118. Fragmento de carta a Tomás Guido. 24 de julio de 1819.

La venida de la expedición a Buenos Aires, sus crecidas fuerzas lo indican de un modo positivo; si como todos afirman la expedición es de 18.000 hombres yo le encuentro muy feo semblante: entre mis reflexiones de esta noche se me han ocurrido las reflexiones siguientes, únicas en mi concepto capaces de salvar el país. Por no perder tiempo que ahora debe ser tan precioso no se las copio, pero véalas Ud. en el oficio a O'Higgins. El amor a la Patria me hace echar sobre mí toda responsabilidad, si contribuyo a salvarla, aunque después me ahorquen. Ud. como verá por el oficio, va facultado por mí para esta negociación, en ella nada perdemos y todo se va a ganar: los 50.000 pesos los tengo prontos, y por el poder que le incluyo puede tomarlos de los amigos.

No hay que perder un momento si nuestro O'Higgins y Cochrane conviene salga la escuadra sin perder un solo momento [sic]. Si este paso no le parece a Ud. bien suspenda todo. De todas suertes, Chile con las fuerzas que tiene y la división de Mendoza, puede desafiar a Lima. Si destruimos la expedición española la América es libre.

SMC, 154.

119. Fragmento de carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos, al Director Supremo de Chile, Brigadier bernardo O'Higgins, en la que hace un llamado a la unión de los pueblos americanos ante la inminencia de la llegada de una expedición española. Mendoza, 28 de julio de 1819.

(...) Las fuerzas organizadas que este Estado puede oponer son bien débiles, ellas se hallan diseminadas en puntos muy distantes e imposible en el apuro de reunir las por las indispensables atenciones que las ocupan. El Paraguay, Banda Oriental, Entre Ríos y Santa Fe en disidencia y

llamándonos la atención de las fuerzas (...) que debíamos organizar para rechazar la invasión: desgraciadamente la experiencia ha demostrado que el fermento de las pasiones y la desunión nunca se ha manifestado en su solio como (en los mayores) cuando hemos visto (...) en los mayores peligros. En una palabra, si los enemigos atacan a Buenos Aires no puede contarse para rechazar a los españoles que con las Provincias de la Capital, Córdoba y Cuyo, los auxilios que estas dos últimas provincias puedan dar son tardos por la distancia y débiles por la falta de brazos. Nada puede esperarse de las de Salta, Tucumán y Santiago del Estero pues estas tendrán que contender con las fuerzas que manda La Serna y que darles una impulsión para obrar en combinación con las de los que ataquen a Buenos Aires. (...) Este punto de vista a la verdad no presenta un aspecto muy lisonjero a la causa de la América del Sud, y Chile por un principio natural debería sucumbir necesariamente. En estas críticas circunstancias no encuentro otro arbitrio, creo, que solo V. E. puede ser arbitrio de los destinos de Sud América, y me atrevo a hacer a V. E. la proposición, seguro de sus buenos resultados a la causa en general; y la que estoy seguro sancionará mi Gobierno no obstante hallarme facultado por el mismo para tratar con V. E. en todo lo que pueda promover la felicidad de ambos Estados.

DHLGSM, XIII, 342-343.

120. Carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos, al diputado en Chile, coronel Tomás Guido, en la que comunica noticias acerca de la escuadra y envío de libranzas. Mendoza, 28 de julio de 1819.

(...) El amor a la Patria me hace echar sobre mí toda responsabilidad; si contribuyo a salvarla aunque después me ahorquen. Ud. como verá por el oficio, va facultado por mí para esta negociación, en ella nada perdemos y todo se va a ganar. Los 50.000 pesos los tengo prontos, y por el poder que le incluyo puede tomarlos de los amigos.

No hay que perder un momento si nuestro O'Higgins y Cochrane convienen salga la Escuadra sin perder un solo momento. Si este paso no le parece a Ud. bien, suspenda todo: de todas suertes. Chile con las fuerzas que tiene, y la División de Mendoza, puede desafiar a Lima: si destruimos la expedición española, la América es libre.

DHLGSM, XIII, 349.

121. Fragmento de carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos, al Director Supremo, brigadier José Rondeau, en la que se refiere a la venida de la expedición española; situación de nuestro ejército; a las tres recaídas que tuvo su salud; actitud del Congreso para con el Directorio y preparativos para marchar al Perú. Mendoza, 27 de agosto de 1819.

Señor Don José Rondeau:

Yo no escribo al Director del Estado: yo lo hago a un amigo cuya honradez, desinterés, y amor a su País son bien notorios. Ud. me hará la justicia de creer que yo no sé adular, pero sí hablar con franqueza: 1.º por la confianza que Ud. me dispensa, y 2.º por el interés general de nuestra Patria.

¿Con que fin el Congreso empieza a dar algunas facultades al Gobierno para que pueda proporcionar arbitrios? Compañero mío, no hay que cansarnos: si en las actuales circunstancias el Poder Ejecutivo no está revestido de unas facultades ilimitadas, y sin que tenga la menor traba, el País se pierde irremisiblemente; los enemigos que nos van a atacar no se contienen con libertad de imprenta, seguridad individual, ídem, de propiedad, estatutos, reglamentos y constituciones: las bayonetas y sables son las que tienen que rechazarlos, y asegurar aquellos dones preciosos para mejor época. En el día compañero querido no puede haber otra ley que la que inspire al que manda el peligro en que nos hallamos. Faltan vestuarios, falta fierro, faltan maderas, etc., etc. La imperiosa ley de la necesidad hace que se tomen de donde se encuentren. Sin este método, y facultad Ud. para hacerlo, ni hay fondos suficientes en el día para ponernos en defensa, ni

la podremos hacer. De este arbitrio me valí para la expedición a Chile: a cada ciudadano a quien se le tomaba cualquier artículo que necesitaba el Estado, se le daba su recibo formalizado por una comisión, y tengo la satisfacción de decir a Ud. que a la Provincia nada se le debe, pues después se ha satisfecho con terrenos, y otros mil arbitrios. Este mismo plan es el que se ha adoptado en el día, y su resultado son felices. Si somos libres todo nos sobra, y por consiguiente los ciudadanos serán recompensados de sus esfuerzos. Yo estoy seguro mi apreciado amigo que si el pueblo de Buenos Aires y resto de Provincias hacen un corto sacrificio, el Gobierno no tiene trabas para exigirlos, estoy firmemente persuadido que batimos a los enemigos. No es una carta en la que se puede explicar muchas ideas, y mucho menos en el estado en que se halla mi cabeza, pero creo que si ponemos 10.000 hombres veteranos como podemos hacerlo en cuatro meses, no son los españoles los que nos hacen bajar la cerviz.

DHLGSM, XIV, 52-53.

122. Fragmento de oficio al Director Supremo, en Mendoza el 4 de septiembre de 1819.

Excmo. Señor:

Resuelto a hacer el sacrificio de mi vida, marchaba a volverme encargar del Ejército Unido, no obstante que el facultativo don Guillermo Colisberry, que también me asistió en mi enfermedad en el Tucumán, me asegurase que mi existencia no alcanzaría a 6 meses. Sin embargo, todo lo arrostraba en el supuesto de que dicho Ejército tendría que operar fuera de Chile; pero habiendo variado las circunstancias ruego a V. E. se sirva admitirme la renuncia que hago del expresado mando, para de este modo dedicarme a la conservación de mi vida expuesta a su fin si así no lo hago.

Mis débiles servicios estarán en todo tiempo prontos para la Patria en cualquier peligro que se halle.

Ruego a V. E. tenga la bondad de admitir en beneficio del Estado los sueldos que me corresponden

“La Patria me hace echar sobre mí toda responsabilidad, si contribuyo a salvarla, aunque después me ahorquen” (118).

por mi grado, pues teniendo con qué subsistir cómodamente me son innecesarios. Dios guarde a V. E. m.s.a.s.

DHLGSM, XIII, 253-254.

123. Oficio del general en jefe de los Ejércitos Unidos, y del gobernador intendente de Cuyo, coronel Toribio de Luzuriaga, al cacique Panichines, en el que renuevan las promesas de amistad y le solicitan que no crean versiones antojadizas. Por el padre fray Francisco Inalican y Pedro Soto le ratifican la benevolencia y le hacen llegar obsequios. Mendoza, 13 de noviembre de 1819.

Amigo y hermano nuestro:

Por el capitán de Amigos don José León Lemos, y relación de Mocetón Goyo, enviado por el cacique Millaguín Quechideo, por medio de un chasque cuya certidumbre dice Ud. saber. Siendo y todos los de sus toldeñas nuestros hermanos, y nuestros amigos, ¿cómo han podido dar asenso a un embuste tan grande? Ni cómo era posible que nosotros fuésemos capaces de faltar a las promesas que les hemos guardado hasta hoy inviolablemente? Este Ud. cierto, con todos los de su parcialidad, que nuestra amistad y buena correspondencia será eterna: que nosotros y los nuestros jamás la quebrantarán y antes, al contrario, si alguna vez se viesen en peligro, o amenazados, los hemos de defender hasta derramar nuestra sangre. Así pues

“Tenga la bondad de admitir en beneficio del Estado los sueldos que me corresponden por mi grado, pues teniendo con qué subsistir cómodamente me son innecesarios” (122).

no crean Uds. jamás cosa alguna: allá va el padre fray Francisco Inalcán a desengañarlos y ratificar nuestra benevolencia; y Pedro Soto entregará a Ud. una carga de aguardiente y dos frenos con copas a nombre de la PATRIA y de nuestra cordial amistad que será firme hasta el sepulcro, pues así se lo aseguran sus hermanos y amigos.

Dios guarde a Ud. m.s a.s.

Mendoza, 13 de noviembre de 1819.

José de San Martín y Toribio de Luzuriaga.

DHLGSM, XIV, 351.

124. Proclama del general en Jefe de los Ejércitos Unidos, dirigida a los soldados del Ejército de los Andes. s. I., 1819.

Valientes soldados del Ejército de los Andes:

Los españoles no se cansan. La Capital de las Provincias Unidas se halla amenazada de una formidable expedición española. Sin duda alguna se han olvidado que existe el Ejército de los Andes (y que corre en su socorro) cuando se atreven a insultar nuevamente nuestro territorio. Si nos verán a su frente y conocerán lo que es un americano que sabe pelear por su libertad. Soldados chilenos que os halláis incorporados en el Ejército, vosotros váis a ayudarnos así como lo habemos hecho nosotros con vuestra Patria. Yo os ofrezco a nombre de mi Gobierno que (...) luego que traigamos esta expedición volveréis (...) a nuestro país costeados (por el Estado) y con vuestras licencias absolutas.

Individuos todos del Ejército de los Andes: regresáis a las Provincias Unidas cubiertos de gloria eterna a aquellos que a la bravura más conocida han unido la honradez.

Os espera con los brazos abiertos vuestro compañero.

DHLGSM, XV, 93-94.

125. Proclama del General en Jefe de los Ejércitos Unidos, dirigida al pueblo de Chile. S.I., ¿1819?

Chilenos:

Una formidable expedición española amenaza la Capital de las Provincias Unidas: El Ejército de los Andes vuela en su socorro, y se separa de vosotros.

Compatriotas: os halláis libres, poseéis al delicioso Chile; lo poseéis libre, independiente y sin enemigos; conservad esta alhaja que el Ser Supremo os ha dado. Creedme: Chile es inatacable si tenéis unión, sin ella volvería a ser presa de nuestros implacables enemigos o de facciosos que no tienen más intereses que el personal.

El que todo lo dispone me ha concedido ver realizados los deseos que siempre me acompañaron: es decir veros libres.

Jamás olvidaré las pruebas nada equívocas que he recibido de la buena Ciudad de Santiago cuando me encontraba desgraciado. Soy agradecido Desearé que la comportamiento del Ejército los Andes haya sido de vuestra aprobación.

En el último rincón de la tierra en que me halle estaré pronto a sacrificar mi existencia por la Libertad y felicidad de Chile.

DHLGSM, XV, 95.

126. Carta del general en jefe de los Ejércitos Unidos, al Doctor Tomás Godoy Cruz, en la que formula reflexiones acerca de los movimientos anárquicos ocurridos en San Juan y manifiesta

que va “a hacer el último esfuerzo en beneficio de la América”. Santiago, 31 de enero de 1820.

(Reservada).

Señor don Tomás Godoy Cruz.

Santiago, 31 de enero de 1820.

Mi buen amigo:

A la verdad yo no sé qué contestar a su carta del 24, el incidente ocurrido en la Provincia y su actual situación, me han llenado de desconsuelo, en fin ya no hay otro arbitrio que el de remediar los males por los medios que sean posibles.

Alvarado debe permanecer en esa el tiempo preciso para evitar los males que amenazan a ese Pueblo pues estoy persuadido que en el momento que se separa con la fuerza de Línea, Mendizabal cargará sobre Mendoza, pues su principal objeto será envolver a toda la Provincia en anarquía.

No es mi opinión el que se rompan las hostilidades contra San Juan, esto sería aumentar los males. Si los hombres se interesan en el orden, él se restablecerá obrando con pulso.

¡Qué males a la causa general del País! todos los elementos para la Gran Expedición se hallaban en el mejor estado, aún hay tiempo de remediar los males si el orden se restablece.

Si se ha admitido la renuncia de Dupuy mal semblante veo a las cosas.

En fin, mi amigo, mi partido está tomado: voy a hacer el último esfuerzo en beneficio de la América, si este no puede realizarse por la continuación de los desórdenes y anarquía, abandonaré el País, pues mi Alma no tiene un temple suficiente para presenciar su ruina.

En breves días voy a Cauquenes, todos los facultativos me aseguran mi total curación.

Adiós mi amigo lo es suyo siempre.

DHLGSM, XV, 149-150.

127. Proclama a los compatriotas. Cuartel General en Valparaíso, 22 julio de 1820.

Compatriotas:

Voy a emprender la grande obra de dar la libertad al Perú. Mas antes de mi partida quiero decir

algunas verdades, que sentiría la acabaseis de conocer por experiencia. También os manifestaré las quejas que tengo; no de los hombres imparciales y bien intencionados cuya opinión me ha consolado siempre, sino de algunos, que conocen poco sus propios intereses y los de su país, porque al fin, la calumnia, como todos los crímenes, no es sino obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido.

Vuestra situación no admite disimulo, diez años de constante sacrificios, sirven hoy de trofeo a la anarquía; la gloria de haberlos hecho, es mi pesar actual, cuando se considera su poco fruto. Habéis trabajado un precipicio con vuestras propias manos, y acostumbrados a su vista, ninguna sensación de horror es capaz de deteneros.

El genio del mal os ha inspirado el delirio de la federación. Esta palabra está llena de muertes y no significa sino ruina y devastación. Yo apelo sobre esto a vuestra propia experiencia y os ruego que escuchéis con franqueza de ánimo la opinión de un general que os ama y que nada espera de vosotros. Yo tengo motivos para conocer vuestra situación, porque en los dos ejércitos que he mandado, me ha sido preciso averiguar el estado político de las provincias que dependían de mí. Pensar en establecer el gobierno federativo, en un país casi desierto, lleno de celos y de antipatías locales, escaso de saber y de experiencia en los negocios públicos, desprovisto de rentas para hacer frente a los gastos del Gobierno general, fuera de los que demande la lista civil de cada estado, es un plan cuyos peligros no permiten infatuarse, ni aún con el placer efímero que causan siempre las ilusiones de la novedad.

Compatriotas:

Yo os hablo con la franqueza de un soldado. Si dóciles a la experiencia de diez años de conflictos, no dais a vuestros deseos una dirección más prudente temo que cansados de la anarquía suspiréis al fin por la opresión, y recibáis el yugo del primer aventurero feliz que se presente, quien lejos de fijar vuestros destinos no hará más que prolongar vuestra incertidumbre.

Voy ahora a manifestaros las quejas que tengo, no porque el silencio sea una prueba difícil para mis sentimientos, sino porque yo no debo dejar en perplejidad a los hombres de bien, ni puedo abandonar enteramente a la posteridad el juicio de mi conducta, calumniada por hombres, en que la gratitud algún día recobrará sus derechos.

Yo servía en el ejército español de 1811, veinte años de honrados servicios, me habían traído alguna consideración, sin embargo de ser americano; supe la revolución de mi país, y al abandonar mi fortuna y mis esperanzas, solo sentía no tener más que sacrificar al deseo de contribuir a la libertad de mi patria; llegué a Buenos Aires a principios de 1812 y desde entonces me consagré a la causa de América: sus enemigos podrán decir si mis servicios han sido útiles.

En 1814 me hallaba de gobernador en Mendoza; la pérdida de este país dejaba en peligro la provincia de mi mando, yo la puse luego en estado de defensa, hasta que llegase el tiempo de tomar la ofensiva.

Mis recursos eran escasos y apenas tenía un empuje de Ejército, pero conocía la buena voluntad de los cuyanos y emprendí formarlo bajo un plan que hiciese ver hasta qué grado puede apurarse la economía para llevar a cabo las grandes empresas.

En 1817 el Ejército de los Andes, estaba ya organizado. Abrí la campaña de Chile y el 12 de febrero mis soldados recibieron el premio de su constancia.

“Habéis trabajado un precipicio con vuestras propias manos, y acostumbrados a su vista, ninguna sensación de horror es capaz de deteneros” (127).

Yo conocí que desde este momento excitaría celos mi fortuna, y me esforcé aunque sin fruto a colmarlos con la moderación y el desinterés.

Todos saben que después de la batalla de Chacabuco, me hice dueño de cuanto puede dar el entusiasmo a un vencedor; el pueblo chileno quiso acreditarme su generosidad ofreciéndome todo lo que es capaz de lisonjear al hombre, él mismo es testigo del aprecio con que recibí sus ofertas y de la firmeza con que rehusé admitirlas.

Sin embargo de esto, la calumnia trabajaba contra mí, con una perfecta actividad, pero buscaba las tinieblas, porque no podía existir delante de la luz. Hasta el mes de enero próximo pasado, el general San Martín merecía el concepto público en las provincias que formaban la unión, y solo después de haber formado la anarquía, ha entrado en el cálculo de mis enemigos el calumniarme sin disfraz y recurrir sobre mi nombre los improperios más exagerados.

Pero yo tengo derecho a preguntarles: ¿Qué misterio de iniquidad ha habido en esperar la época del desorden para denigrar mi opinión? ¿Cómo son conciliables las suposiciones de aquellos, con la conducta del Gobierno de Chile y la del Ejército de los Andes? El primero, de acuerdo con el Senado y voto del pueblo, me ha nombrado jefe de las fuerzas expedicionarias; y el segundo me eligió por su general en el mes de marzo, cuando trastornada en las Provincias Unidas la autoridad central renuncié el mando que había recibido de ellas, para que el Ejército acantonado entonces en Rancagua nombrase el Jefe a quien quisiese voluntariamente obedecer.

Si tal ha sido la conducta de los que han observado muy de cerca mis acciones, no es posible explicar la de aquellos que me calumnian de lejos, sino corriendo el velo que oculta sus sentimientos y sus miras. Protesto que me aflige el pensar en ellos, no por lo que toca a mi persona, sino por los males que amenazan a los pueblos que se hallan bajo su influencia.

Compatriotas:

Yo os digo con el profundo sentimiento que causa la perspectiva de vuestras desgracias, vosotros me habéis acriminado aun de no haber contribuido a aumentarlas, porque este habría sido el resultado, si yo hubiese tomado una parte activa en la guerra contra los federalistas. Mi ejército era el único que conservaba su moral y me exponía a perderla abriendo una campaña en que el ejemplo de la licencia ahumase mis tropas contra el orden. En tal caso era preciso renunciar a la empresa de libertar al Perú y suponiendo que la de las armas me hubiera sido favorable en la guerra civil, yo habría tenido que llorar la victoria con los mismos vencidos. No, el general San Martín jamás derramará la sangre de sus compatriotas, y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la independencia de Sur América. En fin, a nombre de vuestros propios intereses, os ruego que aprendáis a distinguir, los que trabajan por vuestra salud, de los que meditan vuestra ruina; no os espongáis a que los hombres de bien os abandonen al consejo de los ambiciosos: la primera de las almas virtuosas no llega hasta el extremo de sufrir que los malvados sean puestos al nivel con ellas: y desgraciado del pueblo donde se forman impunemente tan escandaloso paralelo.

Provincias del Río de la Plata: el día más célebre de vuestra revolución está próximo a amanecer, voy a dar la última respuesta a mis calumniadores: yo no puedo menos que comprometer mi existencia y mi honor por la causa de mi país; y sea cual fuere mi suerte en la campaña del Perú, probaré que desde que volví a mi patria, su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado, y que no he tenido más ambición que la de merecer el odio de los ingratos y el aprecio de los hombres virtuosos.

José de San Martín.

GM, 182-185.

128. Proclama a los peruanos. Pisco, 8 de septiembre de 1820.

Peruanos:

La nación española ha recibido al fin el impulso

irresistible de las luces del siglo, ha conocido que sus leyes eran insuficientes para hacerla feliz. Los españoles han apelado al último argumento para demostrar sus derechos. La revolución de España es de la misma naturaleza que la nuestra: ambas tienen la libertad por objeto y la opresión por causa. Pero la América no puede contemplar la Constitución española, sino como un medio fraudulento de mantener en ella el sistema colonial, que es imposible conservar por más tiempo por la fuerza. Ningún beneficio podemos esperar de un código formado a dos mil leguas de distancia sin la intervención de nuestros representantes. El último virrey del Perú hace esfuerzos por prolongar su decrepita autoridad. El tiempo de la opresión y de la fuerza ha pasado. Yo vengo a poner término a esa época de dolor y humillación. Este es el voto del Ejército Libertador, ansioso de sellar en su sangre la libertad del Nuevo Mundo.

GM, 188.



129. Proclama del Excelentísimo Señor don José de San Martín, capitán general y en jefe del Ejército Libertador del Perú, gran oficial de la Legión de Mérito de Chile, a los soldados del Ejército Libertador. Pisco, 8 de septiembre de 1820. Primer día de la libertad del Perú.

Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino y solo falta que el valor consuma la obra de la constancia.

Soldados: acordaos que toda la América os contempla en el momento actual y que sus grandes esperanzas penden de que acreditéis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre, donde quiera que los oprimidos han implorado vuestro auxilio contra los opresores. El mundo envidiará vuestros destinos si observáis la misma conducta que hasta aquí; pero desgraciado el que quebrante sus deberes y sirva de escándalo a sus compañeros de armas. Yo lo castigaré de un modo terrible y desaparecerá de entre los otros con oprobio e ignominia.

GM, 187-188.

130. Proclama dada en el Cuartel General de Huacho, 19 de noviembre de 1820.

A los españoles europeos:

Por respeto a la especie humana he hecho esfuerzos para dudar hasta ahora del horrible plan concebido por los españoles europeos, de renovar en Lima las vísperas sicilianas, y derramar impunemente la sangre de los que han cometido a sus ojos el atentado de nacer en América. Jamás creí que llegase a este extremo la barbarie de los que se jactan de pertenecer a la monarquía constitucional de España; pero asegurado ya del hecho por las noticias que he recibido, me veo forzado por la ley de la retaliación a declarar: que desde el momento en que se derrame una sola gota de sangre por la arbitrariedad o la venganza, todo español quedará fuera de la ley, y donde quiera que sea aprehendido será pasado por las armas. Este es el extremo más cruel para mi corazón, pero yo estoy resuelto a seguir las reglas que dicta la

reciprocidad y empeño mi palabra, que no quedará sin expiación el crimen de los que derramen la sangre de los americanos.

San Martín.

GM, 191.

131. Proclama dictada en el Cuartel General de Supe, 20 de noviembre de 1820.

A los españoles europeos:

He observado con dolor que, a pesar de la solemne promesa que os he hecho anteriormente, muchos habéis abandonado vuestras propiedades y familias desde mi llegada a estas costas, y si la experiencia de los que han probado la religiosidad de mi palabra, no basta para los demás de la franqueza y la lenidad de mis sentimientos, repito por tercera y última vez lo siguiente:

1.º Todo español europeo que no emigre de su domicilio, donde quiera que lleguen las armas de mi mando, será inviolablemente respetado en su persona y bienes, sin hacer mérito de su opinión privada, ni de su conducta anterior.

2.º Todo español europeo deberá prestar juramento ante la primera autoridad del pueblo de su residencia, de no ofender directa o indirectamente la causa de nuestra independencia; y este juramento quedará archivado en sus respectivos pueblos.

3.º Todo español europeo que en lo sucesivo emigrase del punto donde se halle al acercarse mi ejército incurrirá en la pena de confiscación de bienes.

Espanoles, os repito por última vez: fiad en la palabra de un general que nunca ha faltado a ella. Preguntad al mismo virrey de Lima cuál ha sido en esta parte mi escrupulosidad y él me hará justicia, porque tengo derecho a esperarla de su sinceridad.

San Martín.

GM, 191-192.

132. Proclama desde el Cuartel General de Supe, 21 de noviembre de 1820.

¡Peruanos!: Mis esfuerzos por la paz han sido inútiles: desde que se abrieron las conferencias de

“El tiempo de la opresión y de la fuerza ha pasado. (...) Este es el voto del ejército libertador, ansioso de sellar en su sangre la libertad del nuevo mundo” (128).

Punchauca, yo he estado dispuesto a admitirla, sin exigir otra condición que vuestra independencia. Con tal objeto, ningún sacrificio habría sido grande para mi corazón, porque aun el esplendor de la victoria es una ventaja subalterna para quien solo suspira por el bien de los pueblos.

¡Peruanos!, corramos a las armas con nueva energía, y no las dejemos de las manos, no... hasta que los hijos de la tierra de los Incas se den ellos mismos las leyes que aseguren sus destinos. Emprendamos con doble ardor la guerra. Y hagámosla como la hacen los valientes, cuando el sentimiento de la justicia llena de fuego sus pechos, y los ciega a los peligros y a la muerte misma.

¡Peruanos!, traed a la memoria las injurias de trescientos años y todas las que personalmente habéis sufrido; si el deseo de la paz había hecho que empezáseis a olvidarlas, pensad ahora en ellas, día y noche, y mostrad a la España que todo tiene término en la naturaleza, y que sus crímenes y vuestra paciencia han llegado al suyo.

San Martín.

GM, 192-193.

133. Proclama con motivo de la llegada del Numancia al campamento del general, en Huaura. Con tal motivo, hizo circular la siguiente vibrante proclama, dada el 10 de diciembre de 1820.

¡Compañeros!:

Vuestro heroico patriotismo os ha hecho acreedores a que yo deposite en vosotros el honor del Ejército Libertador del Perú, satisfecho de vuestra existencia. Hasta aquí habéis combatido por vuestros mismos enemigos y contra el voto más antiguo de

vuestro corazón; en adelante marcharéis al campo de batalla a pelear por lo que más amáis, y podréis estar seguros de no tener enemigos a vuestro lado, sino de verlos todos reunidos en frente de vosotros.

¡Compañeros y amigos!: Vamos a destruir el poder español cerca del centro de su influencia sobre este vasto continente; yo os empeño mi palabra, que tomada la Capital de Lima, os facilitaré todos los medios para que volváis al seno de vuestras familias, y saludéis triunfantes a vuestros heroicos compatriotas de Cundinamarca y Venezuela.

San Martín.

GM, 194.

134. Proclama dada en el Cuartel General de Huara el 21 de febrero de 1821.

Desde mi arribo a las costas del Perú he dirigido todos mis esfuerzos a establecer la independencia del país con el menor número posible de sacrificios de parte de sus habitantes, porque yo no he venido a hacer la guerra al Perú, sino a los que hasta hoy han abusado de sus recursos para tiranizarlo. La justicia unida a la política, y la tendencia natural de todo el que toma las armas, no para destruir sino para reparar los estragos de la arbitrariedad, señalaban esta línea de conducta como la única que debía seguir en la campaña del Perú, y, sin embargo de que he tenido siempre en mis manos los medios de imprimir en la masa general un movimiento capaz por sí solo de emancipar al fin la América del gobierno español, me he abstenido de hacerlo hasta el presente, en que ya no puedo prescindir de la retaliación que exige la conducta del Gobierno de Lima. En la *Gaceta* oficial del siete del que rige, se

manda por un decreto que se armen mil quinientos negros esclavos: y esta medida anuncia la disposición que hay de no perdonar medio alguno de hostilidad, cualquiera que sean los intereses que se comprometan. En tales circunstancias, la salvación del país, la suerte de América y mis altos deberes, me autorizan a declarar lo que sigue:

1.º Todo esclavo que exista en el territorio del Perú capaz de tomar las armas, queda libre del dominio de su amo, desde el momento en que se presente a servir al Ejército Libertador del Perú, y manifieste su voluntad, ante cualquiera de los jefes o comandantes de los departamentos y partidas avanzadas que dependen de él.

2.º Garantizo a nombre del Ejército Libertador del Perú el pago de su valor a los amos “que no ejecuten hostilidad directa contra la causa de la América, durante la guerra”, y su abono se verificará por las cajas nacionales, concluida la campaña.

3.º Se llevará una razón exacta de todos los esclavos que vengan a tomar las armas, la que se pasará al jefe del E. M. G. por aquellos ante quienes se presentasen, para que, a su tiempo, se expidan las órdenes de pago, manifestando los propietarios los documentos que acrediten su dominio, y acompañándose la certificación de haber servido en el Ejército Libertador.

4.º Los 17.900 pesos que en conformidad al decreto del 13 de diciembre último, han entregado los propietarios a la comisión de arbitrios, a cambio de retener los esclavos que debían dar según la proporción establecida en aquel decreto, se les devolverán íntegramente por la intendencia del Ejército, luego que presenten el documento que se les otorgó.

5.º Los que ocultasen el número de esclavos que tuviesen, sea el que fuere, incurrirán en la pena de confiscación de bienes a beneficio del Estado.

José de San Martín.

Monteagudo.

GM, 196-197.

135. Y al cumplirse el tercer aniversario de la gloriosa jornada de Maipo, dirigió a las tropas

a sus órdenes la siguiente vibrante proclama, dada el 5 de abril de 1821.

¡Soldados!:

Hoy hace tres años que vuestro nombre quedó escrito para siempre en la memoria de los pueblos de América. Millones de hombres recordarán en este día vuestra heroica intrepidez, y los que os conocen, se gloriarán de contar vuestras hazañas a los que os han admirado desde lejos. Vuestras familias y amigos no pensarán sino en los vencedores de Maipo, y mil veces volverán hoy los ojos al sitio de aquella célebre batalla. Pero su placer será interrumpido por la ansiedad del destino que os aguarda; y para entregarse a él de nuevo, repetirán con entusiasmo los sucesos que os han dado ya derecho a la gratitud y amistad de los peruanos.

¡Soldados! El campo de la Gloria está muy cerca de vosotros. Preparaos a entrar en él con toda la firmeza y ardimiento que inspira el noble designio de dar al país de los Incas un día que sirva de dique al antiguo torrente de calamidades que lo han devastado. El Perú quiere ser libre, y es preciso que sostengáis con vuestra sangre el voto solemne de los pueblos que están bajo la protección del ejército, y de los que aún se atreven a fijar la vista en sus opresores, temerosos de revelar, el importante secreto de sus más íntimo deseos. Es tiempo de avisar al enemigo, que aquí están los vencedores de Maipo, y que en breve harán derramar a los peruanos más lágrimas de placer, que las que hasta aquí han vertido en el despecho de su angustia, desde que perdieron su patria y libertad.

San Martín.

GM, 198.

136. El 20 de abril de 1821 da otra proclama más corta pero más elocuente que la anterior, con la intención de ir esparciendo por los pueblos del camino el eco vibrante de la libertad.

¡Habitantes del departamento de Tarma!:

Desde la cima de los Andes la Fama instruye al orbe de vuestras calamidades; ella publica los destrozos y las atrocidades de Ricafort y de Valdés:



ella los pregona, y yo no puedo ser indiferente a vuestras desgracias. Allá os envió una división de guerreros invencibles, destinada a no abandonaros hasta haber puesto vuestra existencia y libertad al abrigo de la opresión.

A su cabeza está el general Arenales, vuestro protector, y el azote de los tiranos del Perú: ya le conocéis. El ángel de la victoria guía sus estandartes; seguidle en la carrera de la independencia y de la gloria: contribuid con vuestros esfuerzos a la expulsión de aquellos que están sedientos de vuestra sangre y propiedades.

Este es ya el término de vuestros padecimientos y zozobras. Seguid a Arenales; ved cual vuela de triunfo en triunfo, en tanto que mi Ejército sella en distinto campo de batalla la completa emancipación del suelo de los Incas.

¡Limeños!: La naturaleza y la razón exigen que empleéis todo el influjo que ambas os dan para

acelerar la duración de esta guerra sacrílega, en la que los españoles combaten contra lo que hay de más sagrado entre los hombres que es su voluntad universal, sus derechos y aun el cumplimiento de sus deberes, porque ellos son los que nos llamaron a tomar las armas. Hacedos tan célebres por vuestra cooperación a la grande obra de la libertad del Perú, como lo sois ya por vuestros encantos, y por el temple delicado de vuestras armas.

Inflamad en el amor de la patria a todos vuestros paisanos y si todavía queda alguno que duerme con el sueño de los esclavos invocad acerca de la libertad; y este nombre, que no puede oírse sin entusiasmo, lo escuchará de vuestros labios con transportes. Encargaos de disipar la obstinación de los que trabajan desde lejos para perpetuar la guerra, mientras mis compañeros de armas convencen a los demás en el campo de batalla que es inútil pelear contra

“¡Limeños! La naturaleza y la razón exigen que empleéis todo el influjo que ambas os dan para acelerar la duración de esta guerra sacrílega” (136).

los libres. Así terminarán las desolaciones del Perú, jamás volveréis a tener motivos para arrepentiros de vuestro destino en la sociedad, y en breve cesará de ser una desgracia el estar unidos por vínculos estrechos a los que aman su patria y han jurado salvarla.

José de San Martín.
GM, 199-200.

137. Bando suprimiendo las armas del Rey. Dado en el Cuartel General de la Legua, a 17 de julio de 1821, 1.º de la independencia del Perú.

No concertando el sistema de independencia que ha adoptado espontáneamente esta Capital, con la conservación de las insignias que había puesto para ligar estos pueblos a su obediencia la anterior dominación y tiranía calculada, es necesario se borren, quiten y destruyan los escudos de armas del rey de España que se hallen colocados en los edificios públicos pertenecientes al Estado como toda otra cualquier demostración que denote la sujeción y vasallaje a que antes pertenecían vergonzosamente estos pueblos.

Va a proclamarse la independencia en esta Capital y deben desaparecer antes esos monumentos de la antigua opresión y servidumbre.

En su lugar dispondrá el Excelentísimo Cabil-do que se ponga un letrero con el siguiente mote: LIMA INDEPENDIENTE. No comprendiéndose

en esto aquellos timbres de honor de las familias, adquiridos por servicios de antepasados.

José de San Martín.
GM, 200-201.

138. Bando de protección a los españoles, dictada en el Cuartel General de Legua, el 17 de julio de 1821.

Habiendo llegado a mí noticias, con grave atentado a mis delicados sentimientos y violación de mis humanos principios, que algunos individuos acalorados atropellan, persiguen e insultan a los españoles con amenazas y dicerios, ordeno y mando:

Que todo aquel que cometiese este género de excesos, opuestos a la blandura americana, al decoro, y a la buena y racional educación, sea denunciado al señor gobernador político y militar de esta Capital, para que, verificado el hecho, se le apliquen las penas correspondientes a tan reprochable procedimiento.

José de San Martín.
GM, 201.

139. Proclama, Lima, 29 de julio de 1821.

Espanoles:

Cuando el general Canterac se propuso atacar esta ciudad, mis primeros deberes me obligaron a tomar una medida de precaución que abrazase la seguridad de la Patria y la vuestra propia. No se me ocultaba que había entre vosotros algunos que, sordos a la voz de la razón, trataban de cooperar a los planes del enemigo, y también sabía cuán difícil es contener el justo furor de un pueblo que ve amenazada su existencia y sus más preciosos derechos. La medida fue necesaria, fue saludable; pero pasaron los momentos críticos que la habían dictado y ya está revocada.

Volved pues, españoles habitantes de Lima a vuestras pacíficas tareas en el seno de un pueblo que, como vosotros mismos lo habéis experimentado, es el modelo de la moderación y de la generosidad; dedicaos tranquilamente a ellas bajo la seguridad de que el Gobierno del Perú, tan amante de la justicia, tan fiel a sus promesas, como enérgico

y severo cuando la salud de la Patria lo exige, no molestará en el ejercicio de su industria al ciudadano que sepa llenar los deberes que le imponen las leyes del país en donde reside, y merecer la protección del Gobierno bajo el cual vive.

José de San Martín.
DHLGSM, XVIII, 76-77.

140. Fragmento del decreto del 2 de agosto de 1821.

Desde mi llegada a Pisco, anuncié que, por el imperio de las circunstancias, me hallaba revestido de la suprema autoridad y que era responsable a la Patria del ejercicio de ella. No han variado aquellas circunstancias, puesto que aun hay en el Perú enemigos exteriores que combatir, y, por consiguiente, es de necesidad que continúen resumidos en mí el mando político y el militar.

(...) La experiencia de diez años de revolución en Venezuela, Cundinamarca, Chile y Provincias Unidas del Río de la Plata, me han hecho conocer los males que ha ocasionado la convocatoria intempestiva de congresos, cuando aún subsistían enemigos en aquellos países. Primero es asegurar la independencia, después se pensará en establecer la libertad sólidamente. La religiosidad con que he cumplido mi palabra en el curso de mi vida pública, me da derecho a ser creído, y yo la comprometo ofreciendo solemnemente a los pueblos del Perú que en el momento mismo en que sea libre su territorio, haré dimisión del mando para hacer lugar al Gobierno que ellos tengan a bien elegir.

La franqueza con que hablo debe servir como un nuevo garante de la sinceridad de mi intención. Yo podría haber dispuesto que electores nombrados por los ciudadanos de los departamentos libres, designasen la persona que debía gobernar hasta la reunión de los representantes de la nación peruana; mas como, por una parte, la simultánea y repetida invitación de gran número de personas de elevado carácter y decidido influjo en esta Capital para que presidiese a la administración del Estado, me aseguraba un nombramiento popular

y por otra, había obtenido ya el asentimiento de los pueblos que estaban bajo la proyección del Ejército Libertador, he juzgado más decoroso y conveniente el seguir esta conducta franca y leal, que debe tranquilizar a los ciudadanos, celosos de su libertad.

Cuando tenga la satisfacción de renunciar al mando y dar cuenta de mis operaciones a los representantes del pueblo, estoy cierto que no encontrarán en la época de mi administración ninguno de aquellos rasgos de venalidad, despotismo y corrupción que han caracterizado a los agentes del gobierno español en América. Administrar recta justicia a todos, recompensando la virtud y el patriotismo, y castigando el vicio y la sedición en donde quiera que se encuentren, tal es la norma que reglará mis acciones, mientras esté colocado a la cabeza de esta nación.

José de San Martín.
GM, 207-208.

141. Decreto dado en Lima, a 7 de agosto de 1821, 2.º año de la libertad del Perú.

La seguridad individual del ciudadano, y la de su propiedad, deben constituir una de las bases de todo buen Gobierno. Con dolor he sabido que aquella base ha sido atacada por algunos malvados, que, tomando el nombre respetable del Gobierno y otras autoridades han cometido excesos y abusos escandalosos; y deseando poner término a ellos, y contener todo desorden. Por tanto, declaro:

1. No podrá ser allanada la casa de ningún vecino sin una orden expresa firmada por mí.
2. Toda persona tiene derecho a hacer resistencia, y no permitir que su casa sea allanada mientras no se le presente por el comisionado al efecto la referida orden mía.
3. La persona o personas que sean destinadas por el Gobierno para el reconocimiento de alguna casa, no podrán, bajo cualquier pretexto, hacer registro ni embargo alguno sino en presencia del interesado, y bajo el correspondiente inventario.

4. Los que tengan que quejarse de la infracción de alguno de los artículos anteriores, interpondrán su recurso ante el presidente de este Departamento para que sean castigados los contraventores.

José de San Martín.

Juan García del Río.

DHLGSM, XVIII, 253

142. Lima, a 9 de agosto de 1821.

Si los sentimientos de mi corazón me han aconsejado echar un velo denso sobre la conducta de los enemigos de la libertad de América que han sostenido el solio de la tiranía en esta Capital, la justicia manda que en la distribución de destinos públicos se prefieren aquellos individuos que en medio de zozobras y peligros han contribuido a allanar el camino de la Independencia del país; y deseando tener un conocimiento exacto de todos los beneméritos que por sus servicios, ya personales, ya con su fortunas, o con sus escritos, hayan trabajado por la libertad de su Patria, durante el fatal gobierno español, he nombrado a los individuos que abajo se anotan, para que reuniéndose tres veces a la semana en una habitación de las casas consistoriales reciban las exposiciones o documentos de servicios de todos aquellos que gustaren anotarse entre los buenos patriotas, tales relaciones se me dirigirán por la comisión con su informe reservado calificativo, mediante el cual podré distinguir y premiar equitativamente a los que sean acreedores a la consideración del país.

San Martín.

D. Mariano Saravia.

D. Mariano Álvarez.

D. Ignacio Pro.

D. José Boqui.

DHLGSM, XVIII, 253-254.

143. Otro comunicado. Dado en Lima, a 12 de agosto de 1821, 2.º año de la libertad del Perú.

Cuando la humanidad ha sido altamente ultrajada y por largo tiempo violados sus derechos, es un gran acto de justicia, si no resarcirlos enteramente,

al menos dar los primeros pasos al cumplimiento del más santo de todos los deberes. Una porción numerosa de nuestra especie ha sido hasta hoy mirada como un efecto permutable, y sujeto a los cálculos de un tráfico criminal: los hombres han comprado a los hombres y no se han avergonzado de degradar la familia a que pertenecen, vendiéndose unos a otros. Las instituciones de los siglos bárbaros, apoyadas con el curso de ellos, han establecido el derecho de propiedad en contravención al más augusto que la naturaleza ha concedido. Yo no trato, sin embargo, de atacar de un golpe este antiguo abuso, es preciso que el tiempo mismo que lo ha sancionado lo destruya, pero yo sería responsable a mi conciencia pública y a mis sentimientos privados, si no preparase para lo sucesivo esta piadosa reforma, conciliando, por ahora, el interés de los propietarios con el voto de la razón y de la naturaleza. Por lo tanto, declaro lo siguiente:

1. Todos los hijos de esclavos que hayan nacido y nacieren en el territorio del Perú desde el 28 de julio del presente año en que se declaró su Independencia, comprendiéndose los departamentos que se hallen ocupados por las fuerzas enemigas y pertenecen a este Estado, serán libres y gozarán de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos peruanos, con las modificaciones que se expresarán en un reglamento separado.

2. Las partidas de bautismo de los nacidos serán un documento auténtico de la restitución de este derecho. Imprímase, publíquese por bando y circúlese.

San Martín.

Bernardo Monteagudo.

DHLGSM, XVIII, 251-252.

144. El Protector de la libertad del Perú, etc. Dado en Lima, a 18 de agosto de 1821, 2.º de la libertad del Perú.

Ha llegado el tiempo en que por elección y por necesidad todos los peruanos sean soldados, pero de poco servirán su entusiasmo y coraje si no obrasen bajo un plan uniforme de organización que

supliese las ventajas de la rigurosa disciplina que observan los cuerpos de líneas, a que no puedan pertenecer todos los bravos. Con esta importante mira, y considerando los distinguidos servicios y la consagración a la causa general del mariscal de campo marqués de Torre-Tagle, he resuelto nombrarle inspector general de todos los cuerpos cívicos de infantería, caballería y artillería que se hallan formados y se formaren en los departamentos libres del Perú, a efecto de que bajo su dirección, la Patria cuente con tantos soldados cuantos hombres han nacido y viven para ser testigos de su esplendor y libertad. Publíquese e imprímase.

San Martín.

Bernardo Monteagudo.

DHLGSM, XVIII, 248.

145. Proclama a los peruanos. Dada en Lima, 22 de agosto de 1821.

EL PROTECTOR DEL PERÚ A LOS PUEBLOS INDEPENDIENTES

¡Peruanos!

Habéis logrado sacudir el ominoso yugo de la servidumbre. Ahora os falta lo más esencial que es la conservación de los bienes que trae consigo la Independencia. Una indiscreta inacción retardaría los efectos tan deseados de sosiego para las personas y de prosperidad para el Estado. Los enemigos, aunque cada día más despavoridos y desechos, talan los campos, profanan e incendian los templos en todos los pueblos que tienen la desgracia de sufrirlos. No hay medios entre ser libres o tolerar por más tiempo a esas fieras que hacen ostentación de sus crímenes.

Limeños: vosotros que sois tan decididos por la libertad e independencia del Perú, a vosotros corresponde dar el ejemplo de firmeza e ilustración que os es característico. No haya uno entre vosotros que no vuele a alistarse en las filas de los bravos libertadores. El Gobierno ofrece su protección a los que tomen sus armas voluntariamente para extinguir a los enemigos. Él os asegura que los empleos y distinciones serán la recompensa de los patriotas guerreros, y que no se concederán a los pusilánimes o indiferentes. El

sexo amable verá con desdén al cobarde egoísta, y merecerá su preferencia el que se presente con denuedo a defender la Patria. ¡Qué retribución más halagüeña para la juventud que el aprecio de sus conciudadanos y las caricias de esas delicadas jóvenes, que algún día serán madres de sus renuevos patrióticos! ¡Peruanos!, el honor, la religión y los deberes de la sociedad llaman vuestros brazos a las armas.

San Martín.

DHLGSM, XVIII, 256-257.

146. Decreto de erección de la Biblioteca Pública de Lima. Dado en Lima a 28 de agosto de 1821, 2.º año de la Libertad del Perú.

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERÚ.

Convencido sin duda el Gobierno español de que la ignorancia es la columna más firme del despotismo, puso las más fuertes trabas a la ilustración del americano, manteniendo su pensamiento encadenado para impedir que adquiriese el conocimiento de su dignidad. Semejante sistema era muy adecuado a su política; pero los gobiernos libres que se han erigido sobre las ruinas de la tiranía, deben adoptar otro enteramente distinto, dejando seguir a los hombres y a los pueblos su natural impulso hacia la perfectibilidad.

Facilitados todos los medios de acrescentar el caudal de sus luces, y fomentar su civilización por medio de establecimientos útiles, es el deber de toda administración ilustrada. Las almas reciben entonces el nuevo templo, toma vuelo el ingenio, nacen las ciencias, disípanse las preocupaciones que cual una densa atmósfera impiden a la luz penetrar, propagándose los principios conservadores de los derechos públicos y privados, triunfan las leyes y la tolerancia, y empuña el cetro la filosofía, principio de toda libertad, consoladora de todos los males, y origen de todas las acciones nobles, influjo que las letras y las ciencias, ejercen sobre la prosperidad de un Estado.

Por tanto declaro:

1.º Se establecerá una Biblioteca Nacional en esta Capital, para uso de todas las personas que gusten concurrir a ella.

2.º El Ministerio de Estado en el Departamento de Gobierno, bajo cuya protección queda este establecimiento, se encargará de todo lo necesario a su planificación.

José de San Martín.

Juan García del Río.

Gaceta del Gobierno del Perú, Tomo I, N.º 15.

147. Lima, a 28 de agosto de 1821.

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERÚ.

Siendo un atentado contra la naturaleza y la libertad el obligar a un ciudadano a consagrarse gratuitamente al servicio de otro. Por tanto, declaro:

1.º Queda extinguido el servicio que los peruanos, conocidos antes con el nombre de indios o naturales, hacían bajo la denominación de mitas, pongos, encomiendas, yanaconazgos y toda clase de servidumbre personal, y nadie podrá forzarlos a que sirvan contra su voluntad.

2.º Cualquiera persona, bien sea eclesiástica o secular, que contravenga a lo dispuesto en el artículo anterior, sufrirá la pena de expatriación.

José de San Martín.

Juan García del Río.

GM, 211-212.

148. Fragmento de carta a José de la Mar, en Lima, el 18 de septiembre de 1821.

Muy señor mío y de todo mi aprecio:

Como hombre público y como privado he tenido siempre derecho a ser creído. Los jefes del Ejército del Rey se equivocaron con sus cálculos y han tenido que retroceder a la Sierra, desorganizando toda su fuerza, ellos huyeron perseguidos y el ejército va disolviéndose por momentos. Si esta explicación aún requiere más autenticidad, un oficial suyo puede venir a informarse de ello.

En tales circunstancias, y cuando el furor del pueblo de Lima apenas ha podido contenerse contra los españoles de toda clase que aún existen reclusos en Lima y en Ancón, es peligroso que suba de rumbo (?), si la Plaza del Callao, cuyos recursos actuales todos saben, se sostiene aún, entonces la

humanidad sufrirá más allá de lo que es fácil calcular, y yo, sin violar la justicia, no podría reprimir ciertas medidas.

He venido, general, a este punto a aguardar solamente la respuesta de Ud., y yo espero que mis intimaciones no serán vanas, y que sujetando Ud. sus deberes como militar a circunstancias que no ha podido prevenir, me ahorre el disgusto de ver perderse a otros.

DHLGSM, XVIII, 92-93.

149. El Ejército del general Canterac fue batido sin combatir, después de encerrarse en El Callao, que poco después debió abandonar. Entonces dirigió al pueblo de Lima esta otra proclama, en septiembre de 1821.

Quince días ha, que el Ejército Libertador salió de la Capital resuelto a no permitir que la sombra del pabellón español volviese a oscurecer la ilustre ciudad de Lima. El enemigo bajó de la Sierra orgulloso de los cálculos que había formado en las meditaciones de su ignorancia: creyó que le bastaba venir y ver nuestros campos para vencer: encontró al valor armado de la prudencia, reconoció su

“Cuando la humanidad ha sido altamente ultrajada y por largo tiempo violados sus derechos, es un gran acto de justicia (...) dar los primeros pasos al cumplimiento del más santo de todos los deberes” (143).

inferioridad, tembló solo al pensar en la hora del combate y se aprovechó de las tinieblas para ir a buscar el asilo del Callao. Mi ejército se puso luego en marcha y al cabo de ocho días de incertidumbre el enemigo ha tenido que huir precipitadamente, convencido de su impotencia para tentar la suerte de las armas o permanecer en la posición que tenía. La desertión que experimenta anuncia que antes de llegar a la Sierra, no existirá sino un puñado de hombres aterrados y confundidos con la memoria del poder colosal que tenían un año ha y que hoy ha desaparecido como la ira de las olas del mar, cuando amanece un día sereno. El Ejército Libertador persigue a los fugitivos: ellos serán disueltos o batidos. De todos modos, la Capital del Perú jamás será ya profanada por las plantas de los enemigos de la América: este desengaño es perentorio: el imperio español acabó para siempre. Peruanos: Vuestro destino es irrevocable: consolidado por el constante ejercicio de las virtudes cívicas que habéis mostrado en la época de los conflictos. Ya sois independientes, y nadie podrá impedir que seáis felices, si queréis serlo.

GM, 212-213.

150. Proclama a los españoles de Lima, de septiembre de 1821.

Espanoles:

Quando el general Canterac se propuso atacar esta ciudad, mis primeros deberes me obligaron a tomar una medida de precaución, que abrazase la seguridad de la Patria y la vuestra propia. No se me ocultaba que había entre vosotros algunos que, sordos a la voz de la razón, trataban de cooperar a los planes del enemigo: y también sabía cuán difícil es contener el justo furor de un pueblo que ve amenazada su existencia y sus más preciosos derechos.

La medida fue necesaria, fue saludable; pero pasaron los momentos críticos que la habían dictado, y ya está revocada. Volved, pues españoles habitantes de Lima, a vuestras pacíficas tareas en el seno de un pueblo que, como vosotros mismos

lo habéis experimentado, es el modelo de la moderación y de la generosidad: dedicaos tranquilamente a ellas bajo la seguridad de que el Gobierno del Perú, tan amante de la justicia, tan fiel a sus promesas, como enérgico y severo cuando la salud de la patria lo exige, no molestará en el ejercicio de su industria al ciudadano que sepa llenar los deberes que le imponen las leyes del país en donde reside; y merecer la protección del gobierno bajo el cual vive.

José de San Martín.

GM, 212-213.

151. Carta a lord Cochrane, Vicealmirante de la Escuadra de Chile. Lima, 3 de octubre de 1821.

Milord:

Contesto la nota suya del 29 del pasado en que solo se contrae en excusar sus escandalosos procedimientos de un modo que los hace aún más trascendentales, pues se empeña en justificar un gran acto de piratería cometido en Ancón, en violación de las leyes del país y del sagrado derecho de propiedad, con circunstancias tan agravantes que Ud. mismo no encontrará un ejemplo igual. Nada es tan sensible por ahora a S. E., el Protector, como el tener que arrepentirse de su eficaz cooperación para la venida suya y ver enteramente frustradas las esperanzas que concibió de que su conducta correspondería a las intenciones del Supremo Director de Chile y a las órdenes positivas que recibió Ud. de marchar en todo sujeto a las del general en jefe del Ejército en la importante empresa que se ha realizado.

Es verdad que bien presto empezó a tener motivos S. E. para dudar de la buena inteligencia que deseaba existiese entre ambos, mas penetrado del gran interés de alejar en cuanto fuese posible toda desavenencia capaz de perjudicar el éxito de las operaciones de la campaña, prefirió siempre apelar a la moderación y a la política, antes que insinuar su justo desagrado de las medidas que Ud. tomara, así respecto del servicio, como en orden a otros asuntos en que Ud. ha comprometido la causa del país.

*“Como hombre público
y como privado he
tenido siempre derecho
a ser creído” (148).*

(...) Para desmentirla y confundir a Ud., el Protector del Perú habría expuesto a la censura pública todo este cuadro de horrores y de crímenes si no tuviese consideración a la vida militar suya y al carácter que actualmente tiene como general del Estado de Chile, cuyo decoro está indirectamente comprometido. Pero si algún día fuese preciso, el Gobierno publicará un manifiesto que, a pesar de sus sentimientos, revele al público los que tanto deshonran a Ud.

DHLGSM, XVIII, 155-158.

152. Lima, a 8 de octubre de 1821.

Al reasumir en mí el Mando Supremo, bajo el título de Protector del Perú, mi pensamiento ha sido dejar puestas las bases sobre que deben edificar los que sean llamados al sublime destino de hacer felices a los pueblos. Me he encargado de toda la autoridad, para responder de ella a la nación entera: he declarado con franqueza mis designios, para que se juzgue de ellos según los resultados; y de los campos de batalla donde he buscado la gloria de destruir la opresión, unido a mis compañeros de armas, he venido a ponerme al frente de una administración difícil y de vasta responsabilidad. En el fondo de mi conciencia están escritos los motivos de la resolución que adopté el 4 de agosto, y el estatuto que voy a jurar en este día, los explica y sanciona a un mismo tiempo.

Yo habría podido encarecer la liberalidad de mis principios en el estatuto provisorio, haciendo magníficas declaraciones sobre los derechos del pueblo,

y aumentando la lista de los funcionarios públicos para dar un aparato de mayor popularidad a las formas actuales. Pero, convencido de que la sobreabundancia de máximas laudables, no es al principio el mejor medio que establecerlas, me he limitado a las ideas prácticas que pueden y deben realizarse.

Mientras existan enemigos en el país, y hasta que el pueblo forme las primeras nociones del gobierno de sí mismo, yo administraré el poder directivo del Estado, cuyas atribuciones, sin ser las mismas, son análogas a las del Poder Legislativo y Ejecutivo. Pero, me abstendré de mezclarme jamás en el solemne ejercicio de las funciones judiciales, porque su independencia es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo; y nada importa que se ostenten máximas exquisitamente filantrópicas, cuando el que hace la ley o el que la ejecuta, es también el que la aplica.

Antes de exigir de los pueblos el juramento de obediencia, ya voy a hacer a la faz de todos el de observar y cumplir el estatuto que doy por garante de mis intenciones. Los que con la experiencia de lo pasado mediten sobre la situación presente, y estén más en el hábito de analizar el influjo de las medidas administrativas, encontrarán en la sencillez de los principios que he adoptado, la prueba de que yo no ofrezco más de lo que juzgo conveniente cumplir; que mi objeto es hacer el bien y no frustrarlo, y que conociendo al fin la extensión de mi responsabilidad, he procurado nivelar mis deberes por la ley de las circunstancias, para no exponerme a faltar a ellos.

Con tales sentimientos, y fiado en la eficaz cooperación de todos mis conciudadanos, me atrevo a esperar que podré en tiempo devolver el depósito, de que me he encargado, con la conciencia de haberlo mantenido fielmente. Si después de libertar al Perú de sus opresores, puedo dejarlo en posesión de su destino, yo iré a buscar en la vida privada mi última felicidad, y consagraré el resto de mis días a contemplar la beneficencia del grande Hacedor del Universo, y renovar mis votos por la continuación de su propicio influjo sobre la suerte de las generaciones venideras.

GM, 214-215.

153. Lima, octubre de 1821.

Paisano y muy señor mío:

La toma de la Capital de Lima y las fortalezas del Callao por el Ejército Libertador, han asegurado la independencia del Perú. Los restos de enemigos que han quedado, sin conocer la opinión general decidida a favor de la América, no piensan más que en asolar su precioso y vasto continente, destruir sus habitantes, empapar su ferocidad en la sangre de los americanos, saquear los templos, y hacer víctimas a los infelices que no siguen sus inicuas y depravadas intenciones.

La América del Sur va a ser en muy poco tiempo enteramente libre, y para conseguirlo, es preciso que los verdaderos amantes de ella ayuden a sus libertadores yo sé que hablo con uno de los que piensan con honor, y desean el bien de su patria, convencido de esta verdad me tomo la libertad de suplicar a usted, a fin de que haciendo entender a todos esos habitantes la justicia que nos asiste, y la felicidad que nos reporta el ser gobernados por nosotros mismos, imponiéndonos las leyes que nos adopten, se alarman en masa contra nuestros implacables enemigos, haciéndoles entender que los americanos prefieren la muerte con más gusto que ser esclavos de aquellos monstruos de la humanidad.

Ya es llegado el tiempo feliz, mi paisano, de dar el grito de libertad: y yo espero de su decidido patriotismo que coadyuvará por todos los medios que sean imaginables, para conseguir ese objeto tan deseado.

Esta ocasión me proporciona el placer de ofrecer a usted mis respetos, y el repetirme su atento servidor y paisano.

José de San Martín.

GM, 217.

154. Decreto aboliendo la pena de azotes en todo el territorio peruano. Dado en el palacio protectoral del Supremo Gobierno del Perú. Lima, 16 de octubre de 1821.

La humanidad, cuyos derechos han sido tanto tiempo hollados en el Perú, debe reasumirlos bajo

la influencia de leyes justas, a medida que el orden social, trastornado por sus mayores enemigos comienza a renacer. Las penas afflictivas que con tanta liberalidad se imponían sin exceptuar sexo ni edad, y cuyo solo recuerdo estremece a las almas sensibles, lejos de corregir al que las sufre, le endurece en el crimen, haciéndole perder enteramente todo pudor, y aun la estimación de sí mismo. Por tanto, y deseando desarraigar los abusos que degradan la dignidad del hombre declaro lo que sigue:

Art. 1.º Queda para siempre abolida en todo el territorio del Estado la pena afflictiva conocida con el nombre de azotes, con la única excepción que se expresa en el art. 3.º.

Art. 2.º Será considerado como enemigo de la Patria y castigado severamente, el juez, el maestro de escuela, o cualquier otro individuo, que aplique semejante castigo a una persona libre.

Art. 3.º Ningún amo podrá azotar a un esclavo, sin intervención de los comisarios de barrio, o de los jueces territoriales, bajo la pena de perder al esclavo que probase legalmente haberse infringido esta disposición, y solo empleará castigos correccionales moderados, como son encierros, prisiones, y otras clases de privaciones.

José de San Martín.

Juan García del Río.

Gaceta del Gobierno del Perú, Tomo I, N.º 30; Oviedo, Colección de leyes, etc., Tomo XII, p. 324.

Zuretti, 148-149.

155. Decreto del Superior Gobierno Protectoral Delegado del Perú, por el que se establece la libertad de imprenta. Lima, 13 de octubre de 1821.

Desde que se inventó el arte libertador de la imprenta, ha experimentado el orbe social una revolución benéfica, pues desarrolláronse los talentos, y saliendo el genio de la oscuridad que frecuentemente le envolvía, no solo han acrecentado la civilización de los pueblos, y reformado muchos y grandes abusos, sino que han influido asombrosamente en el destino mismo de las naciones y de los Gobiernos. El de Perú, que nada desea tanto como la prosperidad del país,

“Me abstendré de mezclarme jamás en el solemne ejercicio de las funciones judiciarias, porque su independenciam es la única y verdadera salvaguardia de la libertad del pueblo” (152).

cuya suerte le está confiada, va a sancionar la libertad de imprenta, porque reconoce el derecho que tienen todos los hombres de pensar, de hablar y de escribir, y porque está convencido que sin ella son perdidos los más bellos talentos para la Patria, para la causa de la razón y de las luces. Mas al mismo tiempo que concede la libertad de manifestar públicamente su opinión a todo individuo, es necesario impedir su licencia y evitar el abuso de que aquel arma la convierta, en manos del sedicioso y del perverso, en un instrumento de desorganización y de venganzas.

Deseando, pues, acelerar los progresos de la causa pública, y poner al mismo tiempo a cubierto de los tiros de la calumnia la propiedad más augusta del hombre, que es su honor, declaro:

1.º Todo individuo puede publicar libremente sus pensamientos sobre cualquier materia, sin estar sujeto a ninguna previa censura, aprobación o revisión.

2.º El que, abusando de esta libertad, atacase en algún escrito los dogmas de la religión católica, los principios de la moral, la tranquilidad pública, y el honor de un ciudadano, será castigado en proporción a la ofensa, previo el dictamen sobre la existencia del delito, de la Junta Conservadora de la libertad de imprenta, de que tratará más adelante.

3.º A los ministros fiscales compete entablar acusación contra los que atacaren, por medio de la imprenta, la religión del Estado y la moral pública, o incurriesen en el crimen de sedición o traición, según los define el Estatuto Provisorio.

4.º El autor de todo escrito, que difame a una persona, podrá ser perseguido por esta, conforme a lo dispuesto en el artículo séptimo; en caso de

no probar legalmente su aserción ante las justicias competentes, será responsable de aquellas, y esta sujeto a sufrir estas, siempre que, solicitado por la autoridad competente, no declare y haga constar de un modo innegable quién es el actor de los escritos mencionados.

5.º Se establecerá una Junta compuesta de dieciocho individuos de probidad e ilustración, nombrados por la Ilustrísima Municipalidad y titulada Junta Conservadora de la Libertad de Imprenta. Solo durará un año en el ejercicio de sus funciones.

6.º Se sortearán de los dieciocho individuos, siete, los que formarán el tribunal que debe aclarar de hecho si hay o no abuso en el escrito, que motiva la reclamación.

7.º Todo acusado ante la Junta Conservadora tiene derecho a exigir que se le faciliten cuantos medios eran necesarios a su defensa, y recusar cuatro de los vocales de ella sin expresar motivo alguno; en cuyo caso serán remplazados por otros tantos sorteados entre los once restantes.

8.º Si la Junta Conservadora absuelve al acusado, fenece la causa, pero en caso de condenarle conservará este un derecho para solicitar que los otros siete miembros, que no han sido jueces ni recusados, la revean. Si es absuelto, no se le puede perseguir más; pero si no concurre el dictamen de esta segunda Junta con la primera, pasará el conocimiento de la causa a las justicias ordinarias, las que tomarán las medidas oportunas para que se recojan todos los ejemplares del escrito, y aplicarán al delincuente las penas establecidas por la ley. En la resolución de la Junta Conservadora son necesarios solo tres votos para salvar al acusado.



9.º Este decreto conservará toda su fuerza y vigor, ínterin se establece en el Perú un Gobierno Permanente.

Dado en el Palacio Protectoral de Lima.

José de San Martín.

Bernardo de Monteagudo.

Gaceta del Gobierno de Lima Independiente, 17 de octubre de 1821, t. I, n.º 29, pp. 125-126.

156. Prohibiendo la introducción de libros obscenos. Dado en el palacio Protectoral de Lima a 31 octubre 1821.

EL PROTECTOR DE LA LIBERTAD DEL PERÚ:

Pasó el tiempo en que un tribunal establecido para velar sobre la conservación de las tinieblas y responder al fanatismo de este abominable depósito, anatematizase los medios de difundir las ideas y poner en circulación los valores intelectuales que forman el precioso patrimonio de los seres pensadores. Para alejar hasta la sombra de los obstáculos que podrían oponerse a tan saludable reforma, evitando al mismo tiempo los abusos que la inmoralidad podría hacer de la franqueza con que se permite la introducción de libros, como uno de los mejores resortes para promover la ilustración general he dispuesto prohibir absolutamente sin más restricción la introducción de libros obscenos con láminas o sin ellas, y que los contraventores queden sujetos a la pena de confiscación no solo de aquellos libros que serán destruidos inmediatamente por las manos del verdugo, sino también a la multa de dos mil pesos aplicables al fondo de la Biblioteca Nacional.

Publíquese por bando, insertese en la *Gaceta* y circúlese.

San Martín.

Monteagudo.

Gaceta del Gobierno del Perú, Tomo I, N.º 34; Oviedo, *Colección...*, Tomo IX, pag. 93.

Zuretti, 148.

157. Fragmento de carta a Tomás Godoy Cruz, en Lima, el 6 de noviembre de 1821.

(...) Deseo con ansia saber el resultado de la

“¡La América del Sur va a ser en muy poco tiempo enteramente libre, y para conseguirlo, es preciso que los verdaderos amantes de ella ayuden a sus libertadores!” (153).

reunión del Congreso de Córdoba; Dios les inspire acierto para formar un centro de impulsión que dé respetabilidad a esos pueblos y haga su bien: once años de desgracias deben enseñarnos la carrera que debemos seguir para que nuestros hijos gocen con honor y en tranquilidad los bienes de nuestra Independencia.

Los papeles públicos habrán impuesto a Ud. de la toma de las fortalezas del Callao y demás incidentes de la campaña; el destino del Perú ya es irrevocable.

DHLGSM, XVIII, 179.

158. Carta circular del Protector del Perú, capitán general D. José de San Martín, a notables personas, en la que arenga a colaborar con la causa y destruir a los enemigos. Lima, noviembre de 1821.

Paisano y muy señor mío:

La toma de la Capital de Lima y las fortalezas del Callao por el Ejército Libertador han asegurado la independencia del Perú; los restantes enemigos que han quedado, sin embargo, que conocen la opinión general decidida salir de América, no piensan más que en asolar este precioso y vasto continente, destruir a sus habitantes, emparar su ferocidad en

la sangre de los americanos, saquear los templos y hacer víctimas a los infelices que no siguen sus inicuas y depravadas intenciones.

La América del Sur va a ser, en muy poco tiempo, enteramente libre y para conseguirlo es preciso que los verdaderos amantes de ella ayuden a sus libertadores; yo sé que hablo con uno de los que piensan con honor y desean el bien a su patria; convencido de esta verdad, me tomo la libertad de suplicar a Ud. a fin de que haciendo entender a todos los esos habitantes la justicia que nos asiste y la felicidad que nos reporta el ser gobernados por nosotros mismos, imponiéndonos las leyes que nos adopten, se alarmen en masa contra nuestros implacables enemigos haciéndoles entender que los americanos prefieren la muerte con más gusto que ser esclavos de aquellos monstruos de la humanidad.

Ya ha llegado el tiempo feliz, mi paisano, de dar el grito de libertad, y yo espero de su decidido patriotismo que coadyuvará por todos los medios que sean imaginables para conseguir este objeto tan deseado.

Esta ocasión, me proporciona el placer de ofrecer a Ud. mis respetos y el repetirme su atento servidor y paisano q. b. s. m.

José de San Martín.

DHLGSM, XVIII, 215-216.

159. Decreto dado en el Palacio Protectoral de Lima, a 17 de noviembre de 1821. 2.º año de la libertad del Perú.

Uno de los deberes del Gobierno es promover la libertad de los que han sufrido hasta hoy inhumanamente la usurpación de este derecho inadmisibles, y no siendo justo que los españoles que regresan a la Península, porque sus sentimientos son diametralmente opuestos a la felicidad de América, en cuyo caso se hallan también algunos desnaturalizados que han nacido en ella, dejen en la servidumbre a individuos que la han experimentado por tanto tiempo, con la probabilidad de empeorar su condición. Por lo tanto, declaro lo que sigue:

1. Todos los esclavos de ambos sexos que

pertenezcan a españoles o americanos, que salgan para la Península desde esta fecha, se declaran libres del dominio de sus amos.

2. Los esclavos que estén en estado de tomar las armas desde la edad de 15 hasta la de 50 años, se presentarán al presidente del Departamento, para que les dé un boleto de seguridad y los pases con las formalidades correspondientes al general en jefe, quien los destinará a los cuerpos del Ejército.

3. Las mujeres y los varones que no puedan llevar las armas se presentarán también al presidente del Departamento, para que les conceda el indicado boleto y les señale al mismo tiempo alguna ocupación útil, según su edad y sexo.

4. Todas las enajenaciones que desde esta fecha inclusive se hicieren, se declaran nulas y de ningún valor.

Publíquese por bando y circúlese para que llegue a noticia de todos los interesados.

San Martín.

Monteagudo.

DHLGSM, XVIII, 260-261.

GM, 217.

160. Decreto suprimiendo la pena de horca. Dado en el Palacio Protectoral de Lima, el 3 de enero de 1822.

He acordado y decreto:

1.º Queda abolida en el Perú la pena de horca, y los desgraciados contra los que pronuncie la justicia el fallo terrible, serán fusilados indistintamente.

2.º Los que sean condenados a muerte por los altos crímenes de traición o sedición serán ejecutados del mismo modo, con la diferencia de ser puestos en la horca sus cadáveres para hacer más impresivo su castigo.

San Martín.

GM, 221.

161. Decreto ereccional de la Sociedad Patriótica de Lima, 10 de enero de 1822.

La instrucción pública es la primera necesidad de las sociedades: el Gobierno que no la fomenta

“Pasó el tiempo en que un tribunal (...) anatematizase los medios de difundir las ideas y poner en circulación los valores intelectuales” (156).

comete un crimen, que la más distante posteridad tiene derecho a vengar, maldiciendo su memoria. La ignorancia general en que el Gobierno español ha mantenido a la América ha sido un tremendo acto de tiranía, que exige todo el poder actual que tiene la filosofía en el mundo, para obligar a los americanos a no ver con ojos de furor a los que han sido autores y cómplices en un delito, que ataca los intereses de toda la familia humana. Ya es hora de empezar a redimirla de este ultraje. Entre los planes que el Gobierno medita y que el tiempo permite, uno de ellos es la formación de una Sociedad Patriótica compuesta de los hombres más ilustrados, que reuniéndose bajo la especial protección del Gobierno, discuta todas las materias que puedan influir en la mejora de nuestras instituciones, publicando sobre ellas las memorias que cada miembro presente, según la profesión a que pertenezca. El Gobierno está cierto, que así como la Capital de Lima desmintió el memorable 7 de septiembre del año anterior la humillante opinión que tenían de ella los que son menos a propósito para formarla, haciéndoles ver, que donde hay nobleza y patriotismo, siempre hay valor y arrogancia en los peligros; del mismo modo les hará conocer, que disuelta la cadena de la servidumbre, la Patria de Olavide y de Baquijano no tardarán en incorporarse a la lista de aquellos pueblos célebres por los continuos y felices experimentos que se hacen en ellos de la fuerza intelectual, que es la última barrera de la tiranía. El

siguiente decreto detalla la organización de tan útil establecimiento.

EL PROTECTOR DEL PERÚ (FRAGMENTO):

He acordado y decreto:

1.º Queda sancionado desde hoy un establecimiento literario con el nombre de Sociedad Patriótica de Lima.

2.º Esta sociedad se compondrá de cuarenta miembros perpetuos, cuyo primer nombramiento lo hace el Gobierno por esta sola vez, debiendo en lo sucesivo ser elegidos a pluralidad de votos por ella misma en caso de muerte: en el de ausencia temporal, se elegirán suplentes de la lista de miembros honorarios.

3.º El presidente nato de la Sociedad Patriótica de Lima será el ministro de Estado.

4.º Habrá además un vicepresidente, cuatro censores, un secretario, un contador y un tesorero, que se elegirán también a pluralidad de votos por la misma sociedad, y serán aprobados por el presidente de ella: sus funciones respectivas serán detalladas en un reglamento interior que formarán el presidente, el vicepresidente, los censores, y el secretario que se nombre.

5.º El 20 del presente tendrán su primera reunión los miembros de la Sociedad Patriótica para hacer las elecciones que previene el artículo anterior, y hecha esta, se señalará el día en que debe instalarse con la solemnidad posible.

6.º Tendrá sus sesiones en uno de los salones de la Universidad, que se preparará al efecto.

7.º Todas sus sesiones serán públicas: los martes y viernes de cada semana, después de las siete de la noche en verano, y en invierno después de las seis serán los días de sesiones ordinarias.

8.º El objeto de esta sociedad es discutir todas las cuestiones que tengan un influjo directo o indirecto sobre el bien público, sea en materias políticas, económicas, o científicas, sin otra restricción, que la de no atacar las leyes fundamentales del país, o el honor de algun ciudadano.

9.º Publicará la Sociedad Patriótica cada mes las memorias que se le huviesen presentado,

previa la censura de su merito literario, por alguno de los cuatro miembros en quienes debe turnar el cargo de revisar las que se presenten, y lean en la sociedad.

10.º Habrá un número indefinido de miembros honorarios en cuya clase podrán ser admitidos los corresponsales de la Sociedad, y demás individuos que fuesen acreedores a esta distinción por sus talentos, o por la profesión de alguno arte o ciencia: su nombramiento pertenece a la Sociedad.

11.º Los gastos precisos para realizar este establecimiento se harán por cuenta del erario, mientras la sociedad con aprobación del Gobierno se proporciona fondos propios.

12.º Los miembros fundadores de la Sociedad Patriótica serán los siguientes: El H. C. D. Bernardo Monteagudo, ministro de Estado.

Gaceta del Gobierno del Perú, Tomo II, N.º 4.

Zuretti, 141-143.

162. Decreto que fija el día de inauguración de la Biblioteca Nacional del Perú. Dictado por el Protector del Perú. Fragmento. Sábado, 16 de mayo de 1822.

EL PROTECTOR DEL PERÚ:

Los días de estreno de los establecimientos de ilustración, son tan luctuosos para los tiranos como plausibles a los amantes de la libertad. Ellos establecen en el mundo literario las épocas de los progresos del espíritu, a los que se debe en la mayor parte la conservación de los derechos de los pueblos.

La Biblioteca Nacional es una de las obras emprendidas, que prometen más ventajas a la causa americana. Todo hombre que desee saber, puede instruirse gratuitamente en cuanto ramo y materia le convenga, con la mayor comodidad y decoro: debe celebrarse pues la apertura de la Biblioteca, como el anuncio del progreso de las ciencias y artes en el Perú. Para ello:

He acordado y decreto:

1.º—El martes 17 del corriente será el día del estreno de la Biblioteca Nacional.

Gaceta del Gobierno del Perú, Tomo II, N.º 22, del sábado 16 de mayo de 1822.

Zuretti, 155.

163. Carta del Protector del Perú, capitán general D. José de San Martín, al Supremo director de Chile, brigadier general D. Bernardo O'Higgins, en la que informa sobre la remoción de Monteagudo, que instalará el Congreso y que partirá luego para retirarse a la vida civil. Lima, 25 de agosto de 1822.

Señor D. Bernardo O'Higgins.

Lima, 25 de agosto de 1822.

Compañero y amigo amado:

A mi regreso de Guayaquil me ha entregado nuestro Cruz sus apreciables del 4, 9 y 11 de julio y 3 de agosto, mucho he celebrado haya Ud. salido felizmente de su Congreso, así como se componga todo él de hombres honrados.

A mi llegada a esta me encontré con la remoción de Monteagudo, su carácter lo ha precipitado, yo lo hubiera reparado para una legación pero Torre Tagle me suplicó repetidas veces lo dejare por no haber quién lo reemplazare. Todo se ha tranquilizado con mi llegada.

Va a llegar la época por la que tanto me he suspirado. El 15 o 16 del entrante voy a instalar el Congreso, al siguiente día me embarcaré para gozar de una tranquilidad que tanto necesito, es regular pase a Buenos Aires a ver a mi chiquilla, si me dejan vivir en el campo con quietud, permaneceré, si no me marcharé a la Banda Oriental.

Se ha reforzado el Ejército con cuatro batallones y tres escuadrones; tres de los primeros son de Colombia, el total del Ejército se compone en el día de más de 11 mil veteranos. El éxito de la campaña, que al mando de Rudecindo y Arenales se va a emprender, no deja la menor duda de su éxito. Ud. me reconvendrá por no concluir la obra empezada, Ud. tiene mucha razón, pero más tengo yo. Créame, amigo mío, ya estoy cansado de que me llamen tirano, que en todas partes quiero ser rey, emperador y hasta demonio; por otra parte, mi salud está muy

“La instrucción pública es la primera necesidad de las sociedades: el gobierno que no la fomenta comete un crimen, que la más distante posteridad tiene derecho a vengar, maldiciendo su memoria” (161).

deteriorada, el temperamento de este país me lleva a la tumba, en fin, mi juventud fue sacrificada al servicio de los españoles, y mi edad media, al de mi Patria; creo que tengo derecho de disponer de mi vejez.

DHLGSM, XVIII, 480.

164. Decreto señalando el Reglamento que regirá en la Biblioteca Pública de Lima. Dado en el Palacio Protectoral de Lima a 31 de agosto de 1822.

EL PROTECTOR DEL PERÚ

En un país que habiendo sido bajo el gobierno español el centro del despotismo y de la arbitrariedad se han escaseado por una funesta política todos los recursos de la ilustración, prohibiendo la lectura de libros selectos y el estudio de las ciencias relativas a los derechos del hombre, un gobierno independiente debió facilitar desde sus primeros pasos la adquisición de conocimientos útiles a todas las clases del estado. Con ese objeto se resolvió la construcción de la Biblioteca Nacional, que hallándose ya concluida con bastante perfección y hermosura y colectadas en ellas obras preciosas de toda clase exige un reglamento particular para conseguir su conservación y fomento, fijando las principales bases de: su orden interior y servicio público. Para lograr estos fines,

He acordado y decreto:

Art. 1. El jefe superior y director nato de la Biblioteca Nacional será el ministro de Estado.

Art. 2. Habrá por ahora dos bibliotecarios que serán los jefes inmediatos de este establecimiento,

cada uno de ellos con el sueldo de 800 pesos anuales, dos oficiales con 700, dos conservadores con igual dotación, dos amanuenses con la de 500 y un portero con 300. El Gobierno aumentará o disminuirá el número de estos empleados y sus sueldos, según las circunstancias.

Art. 3. Los bibliotecarios nombrados son, el prebendado don Mariano José de Arce y el presbítero don Joaquín Paredes; los oficiales don Manuel de Esteban y Pelegrin y don Tomás Ortiz de Ceballos; los conservadores, D. José Dávila Conde Marín y D. Bernardo Arriaga; y el portero D. Lorenzo Cole. (...)

Art. 9. Los amanuenses deberán escribir cuanto ocurriese y fuese propio del servicio de la biblioteca.

Art. 10. El portero se encargará del cuidado de la puerta, del aseo y alumbrado de la casa y de conducir los pliegos necesarios.

Art. 11. A excepción de los días de fiesta o feriadós, en todos los demás se hallará abierta la biblioteca para el servicio público desde las ocho de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro de esta hasta las seis.

Art. 12. Cualquiera persona que quiera algún libro de la biblioteca, lo pedirá a uno de los empleados, y usará de él, en el salón de lectura donde tendrá a su disposición, asiento, mesa, atril y tintero.

Art. 13. Ningún individuo tomará por propia mano los libros, ni entrará al salón de ellos sin expreso permiso de uno de los bibliotecarios.

Art. 14. Por ningún título, ni motivo saldrá libro alguno del salón de lectura.

Art. 15. Todo el que vaya a la biblioteca será

con el destino de leer, guardando el silencio correspondiente para que los demás concurrentes puedan con reposo aprovechar su estudio.

Art. 16. Los que ocurran a leer a la biblioteca, al tiempo de despedirse entregarán los libros que hayan pedido al empleado de quien lo recibieron.

Art. 17. Los jóvenes que quisieran aprovechar en la lectura sobre cualquiera materia sin ir a registrar libro determinado, podrán preguntar a cualquiera de los bibliotecarios el que deberán preferir para sacar más fruto de su ocupación.

Art. 18. El administrador de la Aduana remitirá a los bibliotecarios, cargos copias de todas las facturas de libros que vengan para venderse en el Estado, a fin de que ellos vean si deben tomarse algunas obras, sin que por esta diligencia se paralice el despacho de dichas facturas.

Art. 19. Los impresores del territorio del Estado estarán obligados a remitir con preferencia a los bibliotecarios, dos ejemplares de todo lo que se dé a luz en las respectivas imprentas, y podrán ser requeridos al efecto por dichos bibliotecarios. Publíquese este Reglamento en la *Gaceta Oficial*, para exacta observancia.

San Martín.

Por orden de S. E. Francisco Valdivieso.

Gaceta del Gobierno del Perú, Tomo III, N° 20, pp. 1-3.

Zuretti, 149-154.

165. Decreto del Superior Gobierno Protectoral del Perú, por el que se establece la inauguración del establecimiento de enseñanza mutua. Lima, 14 de septiembre de 1822.

EL PROTECTOR DEL PERÚ:

Los Gobiernos interesados en el progreso de las letras, no deben cuidar simplemente de que se multipliquen las escuelas públicas, sino establecer en ellas el método más fácil de enseñanza que, generalizándose por su naturaleza produzca un completo aprovechamiento y se economice el tiempo necesario para la adquisición de otros conocimientos. El hombre nacido en sociedad se debe todo a

su patria, los momentos necesarios para ponerse a disposición de serle útil, deben aprovecharse con interés; y el modo de hacerlo valer con ventaja, es un invento más precioso e inestimable. El sistema lancasteriano reúne esas cualidades cultas de Europa. Llegado a esta capital un profesor acreditado en la enseñanza mutua, cuidó el gobierno de promoverla y destinar a este fin el Colegio de Santo Tomás, en que ha sido necesario hacer varios reparos en diversos departamentos y proveerlos de útiles, estando concluida la obra en lo sustancial.

He acordado y decreto:

1.º El jueves 19 del corriente en que se hará el estreno del establecimiento de enseñanzas mutuas, se hallarán en él a las cinco de la tarde el presidente de la Alta Cámara de Justicia, los oficiales mayores de los ministros, los presidentes de las Cámara de Comercio y del Departamento; el alcalde ordinario de turno, dos miembros de la Sociedad Patriótiuca, el rector de la Universidad de San Marcos con el catedrático de Retórica, los rectores de los Colegios de San Martín, Santo Toribio, Libertad e Independencia, y el director del predicho establecimiento. El jefe supremo con los ministros de Estado concurrirán a la misma hora y ocuparán, con la comitiva, las sillas preparadas en el salón de enseñanza.

2.º Antes de la hora citada, se hallarán en él cuarenta niños, que se elegirán de las escuelas de la capital e irán con los respectivos maestros, lo que se encargará al presidente del Departamento, previéndole que deben colocarse al fin de la sala, en las bancas que al efectos se hallarán puestas.

3.º Luego que se hubiesen sentado el jefe supremo y demás funcionarios, el catedrático de la rectoría pronunciará un ligero discurso apertorio, concluido el cual los niños de las escuelas cantarán la marcha patriótica del Perú con la música del cuerpo de cívicos de infantería, y se despedirá allí mismo la comitiva.

4.º El ministro de Estado expedirá las órdenes convenientes para el cumplimiento de este decreto, que se insertará en la *Gaceta oficial*.

San Martín.

Francisco de Valdivieso.

Gaceta del Gobierno de Lima Independiente. Gaceta Extraordinaria del 16 de septiembre de 1822, t. III, p. 4.

166. Proclama al pueblo peruano. Lima, 20 de septiembre de 1822.

Señores:

Lleno de laureles en los campos de batalla, mi corazón no ha sido jamás agitado de la dulce emoción que lo conmueve en este día venturoso. El placer de un triunfo para un guerrero que pelea por la felicidad de los pueblos, solo lo produce la persuasión de ser un medio para que gocen de sus derechos: más hasta afirmar la libertad del país, sus deseos no se hallan cumplidos, porque la fortuna varía de la guerra muda con frecuencia el aspecto de las más encantadoras perspectivas. Un encadenamiento prodigioso de sucesos ha hecho ya indudable la suerte futura de América, y la del pueblo peruano solo necesitaba de la presentación nacional para fijar su permanencia y felicidad. Mi gloria es colmada, cuando veo instalado el Congreso Constituyente: en él dimito el mando supremo que la absoluta necesidad me hizo tomar contra los sentimientos de mi corazón y lo he ejercido con tanta repugnancia que solo la memoria de haberlo obtenido acibarará, si puedo decirlo así, los momentos del gozo más satisfactorios: si mis servicios por la causa de América, merecen consideraciones al Congreso, yo los represento hoy, solo con el objeto de que no haya un solo sufragante que opine sobre mi continuación del frente al Gobierno. Por lo demás, la voz del Poder Soberano de la Nación, será siempre oída con respeto por San Martín, como

ciudadano del Perú, y obedecida y hecha obedecer por él mismo, como el primer soldado de la libertad.

José de San Martín.

GM, 235.

167. Proclama al Pueblo libre del Perú, 20 de septiembre de 1822.

Presencí la declaración de la independencia de los Estados de Chile y el Perú: existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público; he aquí recompensados con usuras diez años de revolución y de guerra. Mis promesas para con los pueblos en que he hecho la guerra están cumplidas: hacer su independencia y dejar a su voluntad la elección de sus gobiernos. La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) es temible a los estados que de nuevo se constituyen; por otra parte, ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, siempre estaré pronto a hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular y no más. En cuanto a mi conducta pública, mis compatriotas (como en lo general de las cosas) dividirán sus opiniones; los hijos de estos darán el verdadero fallo. Peruanos: os dejo establecida la representación nacional, si depositáis en ella una entera confianza, contad el triunfo, si no la anarquía os va a devorar.

Que el acierto presida a vuestros destinos, y que estos os colmen de felicidad y paz.

José de San Martín.

GM, 237-238.

“Mi juventud fue sacrificada al servicio de los españoles, y mi edad media, al de mi Patria; creo que tengo derecho de disponer de mi vejez” (163).

168. Proclama de José de San Martín, sin firma.

Compañeros:

Hoy hace dos años que disteis la libertad a Chile, este día recordará eternamente vuestro coraje, sois acreedores a la gratitud de la Patria y de vuestros jefes. Tengo una vanidad en nombrarme general de tales compañeros. Os saludo con todo mi corazón y os deseo veáis a la América libre e independiente.

Soldados: ¡Viva la Patria! ¡Viva la unión!, y ¡Viva la Independencia!

DHLGSM, XIX, 530.

169. Borrador de una proclama.

Americanos, que servís a las órdenes de los realistas, a vosotros se dirige mi palabra. Ya estaréis desengañados de los esfuerzos impotentes que hacen vuestros mandones, de los castigos, sacrificios y más ultrajes que os dan por retribución de vuestros servicios, de que los auxilios que aguardan son nulos, pues la fragata *Trinidad* y tres buques más que componían la principal fuerza de expedición española se hallan en la Capital de Buenos Aires, a donde gustosamente han ido a partir el pan con nosotros, y a recibir nuestra amistad y protección, y fiesta han hecho los europeos convencidos de nuestra justicia. ¿Por qué americanos dilatáis vosotros? Venid, hermanos, compañeros y amigos, imitad a los valientes de la quiriquina, yo os protegeré, nada se hará contra vosotros; amistad, unión y fraternidad es lo que os ofrezco, venid seguros que os cumpliré todo por lo más sagrado que hay en el Cielo y la Tierra. Vosotros también europeos, los que servís de instrumento a los tiranos, se os recibirá con caridad y se os dará tierras para que trabajándolas hagáis vuestra fortuna, y os libréis de los azares de la guerra. Las respetables fuerzas que mando marchan en vuestro auxilio. Contad con mi protección. Si todos os reveláis contra esos opresores y los entregáis a disposición del Gobierno, recibiréis una grandiosa recompensa a proporción de los generales, y de los déspotas que aprisionéis.

DHLGSM, XIX, 535, 536.

170. Fragmento de carta a Tomás Guido. Mendoza, 11 de marzo de 1823.

Mi amigo amado:

(...) El largo período de diez años de revolución y el conocimiento de los hombres que este suministra me había hecho adquirir un estoicismo ajeno a mi carácter; pero su carta del nueve me ha hecho conocer que mi alma es la misma con que empecé la revolución: tal ha sido la impresión que me ha causado el contraste de Moqueguá y la idea de la muerte de mis antiguos compañeros. Conozco los males que pueden sobrevenir al Perú; conozco como Ud. dice la influencia que debe haber causado en Lima un contraste de esta naturaleza, pero no está a mis alcances el que yo lo pueda remediar. Por otra parte, ¿cómo y de qué modo me presentaría en esa sin ser llamado por el Gobierno? Y aún en este caso el estado de mi salud no me lo permitiría sin exponerme a un peligro próximo; pero seamos claros, mi amigo, ¿podría el general San Martín presentarse en un país donde ha sido tratado con menos consideración que lo han hecho los mismos enemigos y sin que haya habido un solo habitante capaz de dar la cara en su defensa? En este momento no soy dueño de mí y no puedo conformarme con la idea de que un hombre que ha dispuesto de la suerte de Estados opulentos se vea reducido a 31.000 pesos de capital... ¡tachado de ladrón!

SMC, 193.

171. Oficio del Protector del Perú al presidente de la Junta Gubernativa, fechado en Lima, el 23 de agosto de 1823, en que expresa que seguirá la voluntad de esa provincia en la posición política que adopte, sin tomar parte en dicha decisión.

Desde que recibí la primera noticia del feliz cambio que hizo esa provincia de su antigua forma, me anticipé a mostrar al Gobierno que entonces existía, por medio de mis diputados, el general Luzuriaga y el coronel Guido, cuáles eran las ideas que me animaban con respecto a su destino. Mi gran anhelo fue entonces, y nunca será otro, ver asegurada su independencia bajo aquel sistema

de gobierno que fuese aclamado por la mayoría del pueblo, puesto en plena libertad de deliberar y cumplir sus votos.

Consecuente a estos principios, debo repetir a V. S. mi contestación a su nota oficial de 29 del pasado que, invariable en el plan que me he propuesto, yo no tomaré otra parte en los negocios de ese país que la que convenga al cumplimiento de la resolución heroica que adoptó el día de su regeneración. Por lo demás, si el pueblo de Guayaquil oportunamente quiere agregarse al departamento de Quito o prefiere su incorporación al Perú, o si en fin resuelve mantenerse independiente de ambos, yo no haré sino seguir su voluntad y considerar a esa provincia en la posición política que ella misma se coloque.

Para remover sobre este particular toda ambigüedad, es bien obvio el expediente de consultar la voluntad del pueblo, y tomar las medidas que ese Gobierno estime convenientes a fin de que la mayoría de los ciudadanos exprese con franqueza sus ideas y sea esta la forma que siga V. E. en sus resoluciones, sirviéndose en tal caso avisarme el resultado para nivelar las mías.

Tengo la honra de ofrecer V. S. la más alta consideración.

DHLGSM, XVIII, 24-25.

172. Fragmento de carta a D. Vicente Chilabert. Mendoza, 30 de septiembre de 1823.

Se funda usted en decir que mi situación me permitirá el tiempo suficiente para leer las cartas de mis rancios amigos; sin embargo, no lo tengo muy sobrante, pues él es dedicado a prepararme a bien morir (no, como usted, sino como un cristiano que por su edad y achaques ya no puede pecar), y a tributar al que dispone de la suerte de los guerreros y profundos políticos, las más humildes gracias por haberme separado de unos y otros.

Me dice usted que por los papeles publicados formaré una idea exacta de la política en ese país. Hace cinco meses que no leo ningún papel público, y me va muy bien con este sistema; que no exista la

anarquía en nuestro territorio y que los españoles no vuelvan a dominarlo es cuanto necesito saber; de lo demás, poco me importa.

SMSC, 146.

173. Carta a D. José de la Riva Agüero. Mendoza, 23 de octubre de 1823.

Hace dos días he recibido de Chile por extraordinario su comunicación del 22 de agosto, datada en Trujillo, con inclusión de los papeles públicos del mismo punto hasta el 25: en ella me invita a que sin pérdida de momentos me ponga en marcha a unirme a usted, asegurándome es llegado el caso de cumplir mi oferta de prestar mis servicios al Perú, añadiendo que el horizonte político es el más halagüeño y que los Departamentos y tropa están decididamente por usted contra la más perversa intriga, la que debe publicarse por todas partes para que se conozcan los intrigantes y se puedan precaver de sus lazos. Al ponerme usted semejante comunicación, sin duda alguna se olvidó que escribía a un general que lleva el título de fundador de la libertad del país, que usted, sí, que usted solo, ha hecho desgraciado. Si a la Junta Gubernativa y a usted ofrecí mis servicios, con la precisa circunstancia de estar bajo las órdenes de otro general, era en consecuencia de cumplir al Perú la promesa que le hice a mi despedida, de ayudarle con mis esfuerzos si se hallaba en peligro, como lo creí después de la desgracia de Moquegua. Pero ¿cómo ha podido usted persuadirse que los ofrecimientos del general San Martín (a los que usted no se ha dignado contestar) fueron jamás dirigidos a un particular, y mucho menos a su despreciable persona? ¡Es incomprensible su osadía grosera al hacerme la propuesta de emplear mi sable con una guerra civil!

¡Malvado! ¿Sabe usted si este se ha teñido jamás en sangre americana? Y me invita a ello usted, al mismo tiempo que en la *Gaceta* que me incluye de 24 de agosto, proscribiera al Congreso y lo declara traidor..., al Congreso que usted ha supuesto tuvo la principal parte en su formación: sí, tuvo usted gran parte, pero fue en las bajas intrigas que usted

fraguó para la elección de diputados, y para continuarlos en desacreditar, por medio de la prensa y sus despreciables secuaces, los ejércitos aliados, y a un general de quien usted no había recibido más que beneficios, y que siempre será responsable al Perú de no haber hecho desaparecer a un malvado cargado de crímenes como usted...

Dice usted iba a ponerse a la cabeza del Ejército que está en Huaraz; y ¿habrá un solo oficial capaz de servir contra su patria, y más que todo, a las órdenes de un canalla como usted?

¡Imposible! Escribo al coronel Urdinenea, pero es haciéndole un fiel retrato de la negra alma que usted alberga... ¡Eh...! basta, un pícaro no es capaz de llamar por más tiempo la atención de un hombre honrado.

SMSC, 338-339.

174. Fragmento de carta a D. Vicente Chilavert. Bruselas, 1.º de enero de 1825.

Todo cálculo en revolución es erróneo; los principios admitidos como axiomas son, por lo menos, reducidos a problemas. Las acciones más virtuosas son tergiversadas y los desprendimientos más palpables son actos de miras secundarias; así es que no puede formarse un plan seguro, y al hombre justo no le queda otro recurso, en medio de las convulsiones de los Estados, que proponerse por parte de su conducta obrar bien: la experiencia me ha demostrado que esta es la ancla de esperanza en las tempestades políticas; nada de este exordio comprenderá usted, pero me explicaré:

A mi regreso del Perú (y no a mi retirada, como dice el *Argos*) yo no trepidé en adoptar un plan que al mismo tiempo que lisonjeaba mi inclinación ponía a cubierto de toda duda mis deseos de gozar una vida tranquila que diez años de revolución y guerra me hacían desear con anhelo; consiguiente a él, establecí mi cuartel general en mi chacra de Mendoza, y para hacer más inexpugnable mi posición, corté toda comunicación (excepto con mi familia, yo me proponía en mi atrincheramiento dedicarme a los encantos de una vida agricultora y a la educación

“La presencia de un militar afortunado (por más desprendimiento que tenga) es temible a los estados que de nuevo se constituyen” (167).

de mi hija); pero ¡vanas esperanzas! En medio de estos planes lisonjeros, he aquí que el espantoso *Centinela* principia a hostilizarme; sus carnívoras falanges se destacan y bloquean mi pacífico retiro. Entonces fue cuando se me manifestó una verdad que no había previsto, a saber: que yo había figurado demasiado en la revolución para que me dejaran vivir en tranquilidad. Conocí que mi posición era falsa y que a la guerra de pluma que se me hacía, yo no podía oponer otra que esta misma arma, para mí desconocida; en lucha tan desigual me decidí a abandonar mi fortificación y adoptar otro sistema de operaciones. He aquí mi primer plan destruido.

He tenido el honor de atravesar en compañía de usted el borrascoso Atlántico; sin trepidar me entrego nuevamente a sus caprichos, creyendo que en sus insondables aguas se ahogarán las innobles pasiones de los enemigos de un viejo patriota; pero, contra toda esperanza, el *Argos de Buenos Aires* se presenta sosteniendo los ataques de su conciliador hermano el *Centinela*, y protegido de Eolo y Neptuno atraviesa el Océano, y en el mes de las tempestades arriba a este hemisferio con la declaración de una nueva guerra.

Aquí me tiene usted, señor paisano, sin saber qué partido tomar.

En mi retiro de Mendoza yo promovía una federación militar de provincias. Vengo a Europa, y

al mes de mi llegada un agente del Gobierno de Buenos Aires en París (que sin duda alguna concurre a los consejos privados del ministerio francés) escribe que uno u otro americano residente en Londres, tratan de llevar (metido en un bolsillo) a un reyecito para con él formar un gobierno militar en América. He aquí indicado al general San Martín, que como educado en los cuarteles debe haberle alejado la oportunidad de estudiar otro sistema más adecuado a la verdadera voluntad y a las necesidades positivas de los pueblos (*Argos*, 16 de octubre). Por lo expuesto no sé ya qué línea de conducta seguir, pues hasta la de desesperarme de las grandes capitales y vivir oscurecido en esta, no ponen a cubierto de los repetidos ataques a un general que, por lo menos, no ha hecho derramar lágrimas a su patria; me he extendido más de lo que pensaba, pero séame permitido un corto desahogo a 2.500 leguas del suelo que he servido con los mejores deseos.

Ya tiene usted reconocida nuestra independencia por la Inglaterra; la obra es concluida, y los americanos comenzarán ahora el fruto de sus trabajos y sacrificios: esto es, si tenemos juicio y si doce años de revolución nos han enseñado a obedecer, sí, señor, a obedecer, pues sin esta circunstancia no se puede saber mandar.

A fines de este, pasaré a Inglaterra a ver a mi hija; solo permaneceré diez o quince días, pues temo se interprete mi viaje.

Sírvase usted dar mis recuerdos a los señores Díaz Vélez, Dorrego y Lamadrid.

Que el acierto acompañe sus cálculos estadístico-financieros, que la salud sea completa y la alegría no lo abandone, son los deseos de su compatriota

José de San Martín.
SMSC, 147-149.

175. Máximas del general José de San Martín para su hija Mercedes. S. E., (1825).

Máximas para mi hija, 13 de agosto de 1825.

1.º Humanizar el carácter y hacerlo sensible aun con los insectos que no perjudican.

Stern ha dicho a una mosca, abriéndole la ventana para que saliera: “Anda, pobre animal, el mundo es demasiado grande para nosotros dos”.

2.º Inspirarle amor a la bondad y odio a la mentira.

3.º Inspirarle una gran confianza y amistad, pero uniendo el respeto.

4.º Estimular en Mercedes la caridad con los pobres.

5.º Respeto sobre la propiedad ajena.

6.º Acostumbrarla a guardar un secreto.

7.º Inspirarle sentimientos de indulgencia hacia todas las religiones.

8.º Dulzura con los criados, pobres y viejos.

9.º Que hable poco y lo previsto.

10.º Acostumbrarla a estar formal en la mesa.

11.º Amor al aseo y desprecio al lujo.

12.º Inspirarle amor por la Patria y por la libertad.

DHLGSM, XIX, 166.

176. Señor general Guillermo Miller. Bruselas, 8 de septiembre de 1826.

Son demasiadas las pruebas que usted me dio de su amistad en el tiempo que estuvo a mis órdenes, para dudar que en mi ausencia no haya usted conservado los mismos sentimientos. Si, como usted dice, no ha podido olvidar jamás que fue el primer general que lo distinguió, esto no debe usted mirarlo como un favor, sino como una obligación debida a su mérito. Sí, mi amigo, a su verdadero mérito, repito; y aunque su natural moderación se ofenda, permítame usted le diga que si yo hubiera tenido la felicidad de tener en el ejército que mandaba, solo seis jefes que hubieran reunido las virtudes y conocimientos de usted, yo estoy bien seguro que la guerra del Perú se hubiera terminado dos años antes de lo que ha concluido.

Con gusto tomo la palabra que me da usted, de dar una vuelta por Bruselas; para mí será una satisfacción el abrazarlo, y mucho más si gusta venir a parar a mi casa, en donde encontrará un alojamiento militar y una independencia completa.

177. Carta del general Guillermo Miller. Bruselas, 28 de noviembre de 1826.

Mi querido amigo:

Ayer recibí la de usted del 26 de este, no así las que me dice haberme escrito desde Aix-la-Chapelle, y a su llegada a esa, sin duda, ambas han sido pasto de la curiosidad de la policía prusiana y francesa; por lo tanto, ruego a usted que en lo sucesivo omita en mis sobres el nombre de general y ponga simplemente “A Mr. St. Martín”.

SMSC, 66.

178. Fragmento de carta a Tomás Guido, en la que hace comentarios sobre el general Bolívar, sobre los motivos de su partida del Perú, sobre los hombres en general, la Historia, etc. Bruselas, 18 de diciembre de 1826.

Al fin es preciso creerlo (y solo porque Ud. me lo asegura) el que todos los que no han empuñado el clarín para desacreditar al general San Martín han sido perseguidos por el general Bolívar: digo que es preciso creer, porque como he visto tanto, tanto y tanto de la sucia chismografía que por desgracia abunda en América no había querido dar asenso a varias cartas que se me habían escrito sobre este particular; por otra parte, como yo no podía, ni aún en el día puedo, concebir el motivo de tan extraña conducta, confieso que no sé a qué atribuirlo; la emulación no puede entrar en parte,

pues los sucesos que yo he obtenido en la guerra de la Independencia son bien subalternos en comparación a los que dicho general ha prestado a la causa de América en general más sus mismas cartas que originales existen en mi poder hasta mi salida para Europa me manifiestan una amistad sincera. Yo no encuentro pueda ser otro el motivo de su queja que el de no haberle vuelto a escribir desde mi vuelta de América y francamente diré a Ud. que el no haberlo hecho ha sido por un exceso de delicadeza, o llámele Ud. orgullo, pues teniendo señalada un pensión por el Congreso del Perú y hallándose él a la cabeza del Estado, creí continuar escribiéndole se atribuiría a miras de interés; con tanto más motivo si lo hubiera hecho después de sus últimos triunfos; si esta es la causa, digo que es una pequeñez de alma no propia del nombre que se ha adquirido.

(...) Los estrechos límites de una carta no me permiten contestar con la extensión que el caso requiere al párrafo de la de Ud. Él dice: “mi crimen único había sido una franca declaración al general Bolívar de que yo jamás me abanderaría entre los enemigos de Ud. porque la decencia y la gratitud me lo prohibían, y porque mis opiniones políticas que alguna vez habían distado mucho de las de Ud. eran independientes de mi amistad: sí amigo, distado mucho, porque jamás perdonaré a Ud. su retirada del Perú y la Historia se verá en trabajos

“No sé ya qué línea de conducta seguir, pues hasta la de desesperarme de las grandes capitales y vivir oscurecido en esta, no ponen a cubierto de los repetidos ataques a un General que, por lo menos, no ha hecho derramar lágrimas a su patria” (174).

para cohonestar este paso". Cuando deje de existir Ud. encontrará entre mis papeles (pues en mi última disposición hay una cláusula le sean a Ud. entregados) documentos sumamente interesantes y la mayor parte originales; ellos y mis apuntes (que Ud. hallará perfectamente bien ordenados) manifiestan mi conducta pública y las razones que me asistieron para mi retirada del Perú. Ud. me dirá que la opinión pública, y la mía particular están interesadas en que estos documentos vean la luz en mis días; varias razones me acompañan para no seguir este dictamen, pero solo le citaré una que para mí es concluyente, a saber: la de que lo general de los hombres juzgan de lo pasado según la verdadera justicia y lo presente según sus intereses. Por lo que respecta a la opinión pública, ¿ignora Ud. por ventura que de los tres tercios de habitantes de que se compone el mundo dos y medio son necios y el resto pícaros con muy poca excepción de hombres de bien? Sentado este axioma de eterna verdad, Ud. debe saber que yo no me apresuraré a satisfacer semejante clase de gentes: pues yo estoy seguro que los honrados me harán la justicia a que yo me creo merecedor. En cuanto a que la Historia se verá en trabajos para cohonestar mi separación del Perú yo diré a Ud. con Lebrun:

En vain par vos travaux vous courez a la gloire.

Vous mourrez: c'en est fait, tout sentiment s'eteint.

Vous n'est ni cheri, ni respecté, ni plaint.

La morte ensevelit jusqu'a votre memoire.

Sin embargo de estos principios y del desprecio que yo puedo tener por la Historia porque conozco que las pasiones, el espíritu de partido, la adulación y el sórdido interés son en general los agentes que mueven a los escritores, yo no puedo prescindir de que tengo una hija y amigos (aunque pocos) a quien debo satisfacer por estos objetos y no por lo que se llama gloria, es que he trabajado dos años consecutivos en hacer extractos y arreglar documentos que acrediten no mi justificación pero sí los hechos y motivos sobre que se ha fundado mi conducta en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público; sí

amigo mío, la desgracia, porque estoy convencido de que serás lo que hay que ser si no eres nada. En fin, si como Ud. me dice no me perdonará jamás mi separación del Perú, espere al paquete venidero para rectificar tan terrible sentencia, pues por el presente me es imposible entrar en los detalles necesarios sobre este particular, en razón de marchar esta tarde el correo para Inglaterra y debo aprovecharlo para que llegue a tiempo de alcanzar el paquete que sale para Buenos Aires este mes: Ud. conocerá que teniendo que fiar la prometida exposición a las contingencias del correo, tendré que usar de ciertas precauciones y no me será posible expresarme con la claridad necesaria; no obstante, yo diré a Ud. lo suficiente para que pueda formar una idea de mi situación al dejar a Lima y sabrá cosas que ha ignorado y que le admirarán a pesar de lo mucho que ha visto en la Revolución.

Confieso que mi bilis se ha exaltado al escribir estos largos y tediosos párrafos; afortunadamente los nubarrones de malhumor se han disipado con la exposición que me hace del recibimiento que le hicieron a su llegada a Chile el célebre y nunca bien ponderado Padilla y consortes, sin que les moviere a compasión el llegar (como Ud. dice) con la conciencia de la honradez y con el orgullo de no haber hecho en el país sino los bienes que le permitieron su situación. ¡El seráfico San Francisco sea con nosotros! Ud. en poder del sensible Padilla y compañía ¿y ha escapado el bulto sin más lesión que algunas tarascadas de Imprenta? Digo que es Ud. el hombre más afortunado que existe. Pero permítame Ud. señor don Tomás le manifieste mi sorpresa al ver la candorosa sencillez con que Ud. dice que toda su confianza estaba fijada en su conciencia, inexpugnable salvaguarda para tales pichones. ¿Ignora Ud. que conciencia, honradez, honor, etc., etc., son voces que no han entrado jamás en el diccionario de estos caballeros y de muchos otros tantos que Ud. y yo conocemos? La conciencia es el mejor y más imparcial juez que tiene el hombre de bien, ella sirve para corregirlo; pero no para depositar una confianza que nos puede ser funesta.

Estoy viendo que dice al leer esta que estoy hecho un misántropo, sí mi amigo lo soy porque para un hombre de virtud he encontrado dos mil malvados.

DHLGSM, XIX, 186-190.

179. Carta a Tomás Guido, Bruselas, 6 de enero de 1827.

Señor don Tomás Guido

Mi querido amigo:

Por el paquete anterior dije a Ud. que la premura del tiempo no me permitía contestar a la suya del 22 de setiembre que recibí al tiempo de cerrar mi carta: ahora lo verifico a aquella como igualmente a la suya de 23 de octubre que he recibido hace dos días.

Con razón dice Ud. no me hará buena sangre el contenido de sus dos últimas. Confieso que el bosquejo que Ud. me hace me contrista, aunque no me sorprende: digo que no me sorprende porque conociendo cómo Ud. debe persuadirse conozco bien a fondo el estado de nuestra América no se necesita una gran previsión para haber calculado todo lo que actualmente sucede y sin incurrir en mucho error, cuál serán los desenlaces, aunque dificultosísimo calcular la época de su duración. Ud. no debe haberse olvidado de las infinitas veces que hemos hablado sobre que la gran crisis se experimentaría al concluirse la guerra de la Independencia; ella era indispensable visto el atraso y elementos de que se compone la masa de nuestra población, huérfanos de leyes fundamentales y por agregado las pasiones individuales y locales que la revolución ha hecho nacer. Estos males hubieran sido remediado en mucha parte si los hombres que han podido influir hubieran tenido: 1.º un poco menos de ambición y moderación, y 2.º conocido que para defender la causa de la independencia no se necesita otra cosa que un orgullo nacional (que lo poseen hasta los más estúpidos salvajes) pero que para defender la libertad se necesitan ciudadanos, no de café, sino de instrucción y elevación de alma, capaces de sentir el intrínseco (y no arbitrario) valor de los bienes que proporciona un gobierno representativo. Cinco

años ha estado Ud. a mi lado; Ud. más que nadie debe haber conocido mi odio a todo lo que es lujo y distinciones; en fin, a todo lo que es aristocracia, por inclinación y principios amo el gobierno republicano y nadie, nadie lo es más que yo: pero mi afección particular no me ha impedido el ver que este género de gobierno no era realizable en la antigua América Española porque carece de todos los principios que lo constituyen y porque tendría que sufrir una espantosa anarquía que sería lo de menos, si se consiguiesen los resultados; pero que la experiencia de los siglos nos demuestra que sus consecuencias son las de caer bajo el yugo de un déspota... traslado al tiempo.

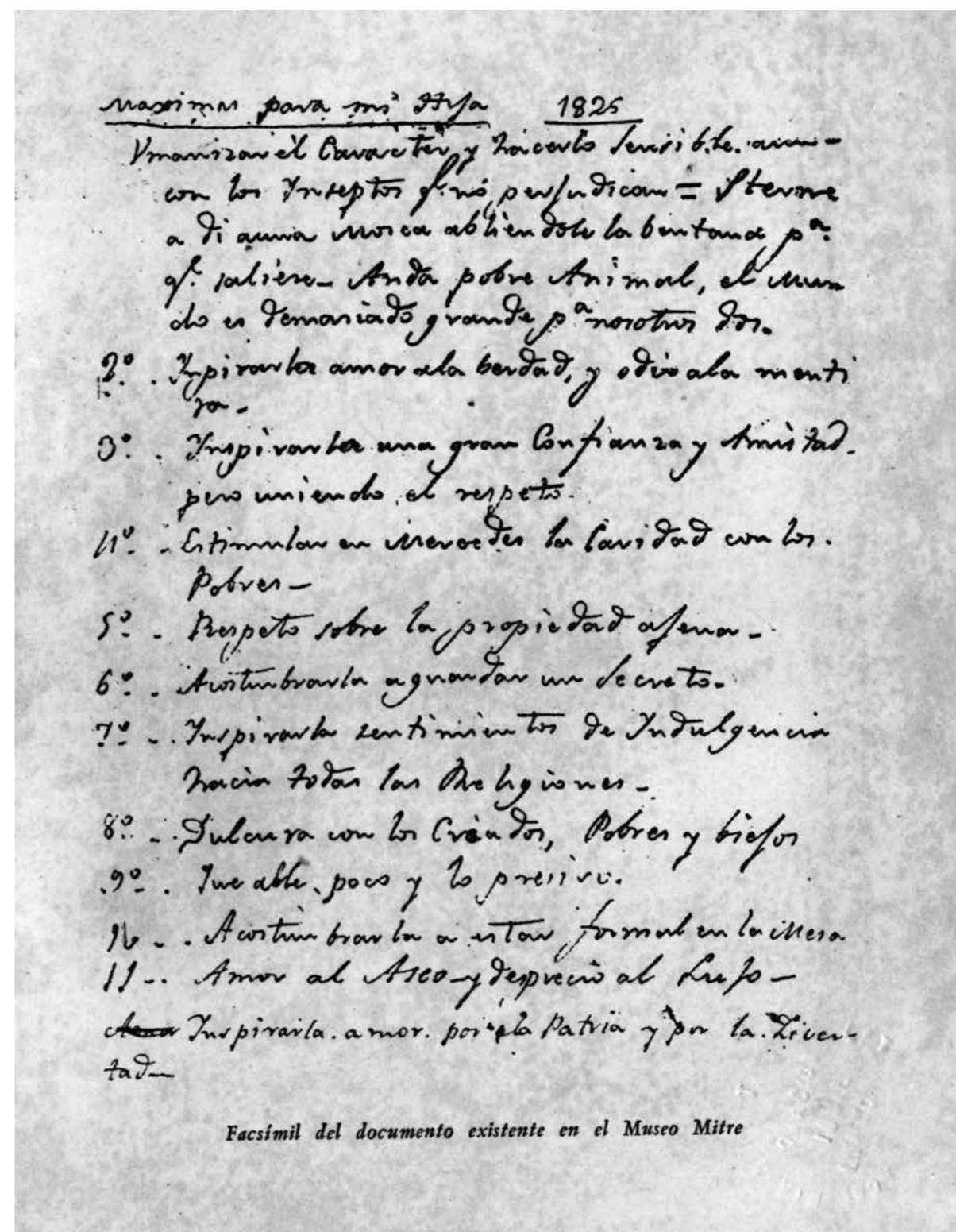
Veo lo que Ud. me dice de la disidencia de algunas provincias con el gobierno general y Congreso. Sin más antecedente que la cooperación prestada por el Ejecutivo (sin duda con anuencia del legislativo) a los orientales, juzgué que estas dos autoridades no estaban sólidamente cimentadas. Me explicaré. Yo no puedo hacer la injusticia, tanto a los hombres que se hallan al frente de la administración como a los que componen el Congreso, en suponerles una falta de previsión o cálculo, para ignorar que la cooperación que se prestaba a los orientales (cooperación justa, justísima, si Ud. quiere, pero que no era llegado el tiempo de darla y que estaba en contradicción con una sana política) habría necesariamente de empeñar una guerra con el Brasil y cuyos resultados no podían menos que sernos funestos por cualquier punto de vista que se mire; que el bloqueo del río sería la primera consecuencia de esta guerra y que obstruido el único canal de nuestra existencia y sin medios para impedirlo no nos podía quedar otra alternativa que la de una paz vergonzosa, aun suponiendo que quiero conceder el triunfo de nuestras fuerzas terrestres. Supuesto este conocimiento yo no he podido atribuir a otra causa el rompimiento que al temor de los gritones de la capital. Manifestada la debilidad de la autoridad, puede asegurarse su ninguna consideración y respeto, base sobre la cual reposa el gobierno republicano.

¿Conque la política de don Carlos es la misma, mismísima que desplegó en el tiempo de su directorio y *ainda mais* se le ha confiado el mando de todas las fuerzas disponibles del Estado? ¡Gran Dios! Echad una mirada de misericordia sobre las Provincias Unidas. Sí amigo mío, toda la protección del Ser Supremo se necesita para que ellas no se arrepientan de tal elección. Él lo dirá.

(...) En fin ya es demasiado tarde para ofrecer mis servicios, por otra parte yo estoy seguro que si diese este paso se creería sospechoso, tanto más cuanto sé el empeño que se ha puesto en hacer creer que el general San Martín no ha tenido otro objeto en su viaje a Europa que el de intrigar a fin de establecer monarquías en América. Los miserables que han hecho circular tan indignas imposturas no conocen que los sentimientos que francamente he manifestado sobre este particular nada tienen que ver con los respetos que se deben a la mayoría de la nación, por la cual me sacrificaría gustoso a pesar de la divergencia de mis opiniones con las que profesa esta mayoría. Alto aquí, mi bilis se iba exaltando y esto no entra en el plan de tranquilidad que me he propuesto.

Ya se ve cómo el contenido de mis interminables cartas rolan sobre la maldita política, cosa que tenía olvidada desde mi salida de América, nada le he dicho de lo que me pertenece. Comenzaré por mi chiquilla: cada día me felicito más y más de mi determinación de conducirla a Europa y haberla arrancado del lado de doña Tomasa: esta señora, con un excesivo cariño me la había resabiado (como dicen los paisanos) en términos que era un diablito. La mutación que se ha operado en su carácter es tan sorprendente como sus progresos en el dibujo. El inglés y el francés le son tan familiares como el castellano; en fin, yo espero que ella será una regular joven. En cuanto a mí solo diré a Ud. que paso en la opinión de estas buenas gentes por un hombre raro y oscuro y en parte con razón pues no trato con persona viviente porque, hablándole la verdad, de resultas de la revolución he tomado un tedio al trato de los hombres que

yo conozco toca en ridículo. Vivo en una casita de campo a tres cuadras de la ciudad en compañía de un hermano mío (pues la niña está en un colegio). Las mañanas son ocupadas en la cultura de un pequeño jardín y en mi taller de carpintería; a la tarde en paseo y las noches en hacer apuntes y leer libros alegres y papeles públicos. He aquí mi vida. Y dirá que es feliz, así debía ser, pero mi alma siente un vacío, ausente de mi patria. Yo estoy seguro dudará Ud. si le aseguro que prefiero mi chacra de Mendoza a todas las comodidades y ventajas que proporciona la culta Europa y sobre todo este país que por la liberalidad de su gobierno y seguridad que en él se goza lo hace el punto de reunión de un inmenso número de extranjeros como igualmente por lo barato de él, en prueba de ello basta decir a Ud. que [por] mi casa compuesta de nueve piezas perfectamente tapizadas todas ellas y un jardín lindísimo de más de una cuadra, pago anualmente mil francos, es decir, 200 pesos y en proporción todo lo demás. En cuanto a mis planes futuros son los siguientes. Dentro de dos años (tiempo que creo suficiente para que los proyectos que me suponen se hayan disipado y el necesario para el que se complete la educación de mi hija) pienso ponerme en marcha para Buenos Aires en compañía de mi chiquilla: si me dejan gozar de la vida con tranquilidad, sentaré mi cuartel general un año en la costa del Paraná porque me gusta mucho y otro año en Mendoza, y hasta que la edad me impida el viajar seguiré este plan. Ahora bien, si no quieren dejarme gozar del sosiego que apetezco pues yo no pido ni sueldo ni recompensa en premio de los servicios que he prestado a la América sino el que no se acuerden de mi persona para nada. Sí mi amigo, yo no apetezco otra cosa porque un hombre como yo que no tiene ni caprichos ni lujo, y que come muy frugalmente es muy poderoso con los 5.000 pesos que me reditúa mi casa de Buenos Aires pues como iba diciendo si no quieren dejarme tranquilo en mi país en este caso venderé lo que tengo en él y me vendré a morir en un rincón de esta; quedándole el consuelo



Facsimil del documento existente en el Museo Mitre

“Ud. más que nadie debe haber conocido mi odio a todo lo que es lujo y distinciones; en fin, a todo lo que es aristocracia, por inclinación y principios amo el gobierno republicano y nadie, nadie lo es más que yo” (179).

a mis enemigos de haber acibarado los últimos días de mi vejez. He aquí fija e irrevocablemente el plan que he adoptado y que deseo merezca la aprobación del Sr. D. Tomás.

Me dice Ud. que si sus recursos se lo permitiesen se transportaría por estas regiones decidido a no hablar más de revolución; Ud. debe saber que en toda situación en que me halle, mi cuarto y puchero serán partidos con Ud. con placer, sirva de gobierno.

Dígame Ud. con franqueza cuál es la situación de nuestro país. ¿Creerá Ud. que a pesar de haberme tratado como a un *Ecce Homo*, y saludado con los honorables títulos de ambicioso, tirano y ladrón, lo amo y me intereso en su felicidad? No me oculte Ud. tampoco las ausencias que se hagan de este viejo pecador, seguro de que 12 años de revolución me han curtido en términos que nada me hace impresión.

Después de este protocolo en folio me persuado no aguardará por este paquete la exposición que le ofrecí en mi anterior, pero esto no quita el que mi palabra esté comprometida y sea exactamente cumplida.

Ud. que conoce mi aborrecimiento por todo lo que es tinta, pluma y papel, puede calcular por la extensión de este cartapacio cuál será el grado de amistad que le profesa su San Martín.

SMC, 213-217.

DHLGSM, XIX, 190-191.

180. Fragmento de carta a Tomás Guido, del 13 de febrero de 1827.

(...) Dos veces he arremetido a hacer la exposición que le tengo prometida de los motivos que impulsaron mi separación del Perú, y después de indecibles trabajos para ponerlo al alcance de todos los antecedentes, pero de un modo que no pudiese peligrar el secreto en el caso de ser interceptada la carta he tenido que renunciar a una empresa superior a mis fuerzas por más que he querido embozar los hechos me ha sido imposible hacerlo sin manifestar lo que deseo se ignore en el día: en fin, pensando con la madurez que requiere he resuelto esperar hasta tanto se presente una persona de confianza a quien poder encargar tan sagrado depósito.

(...) Confesemos mi buen amigo que nada suministra una idea para conocer a los hombres como una revolución, ella nos presenta ejemplos para medir la inmensidad de su perversidad. Dichosamente si en los tres años que disfruto de una vida tranquila y reflexiva no he aprendido a estimar a los hombres, por lo menos me han enseñado a perdonarlos. (...) Creo que Epicuro daba una justa definición de la felicidad. Cuerpo sin dolores y alma tranquila, he aquí los bienes que le desea un eterno amigo.

SMC, 219-220.

181. Carta a Guillermo Miller, en la que comenta, entre otras cosas, la enfermedad de Mercedes, el tema de las logias, la entrevista de Guayaquil y la actitud de Bolívar. Bruselas, 19 de abril de 1827.

Señor general D. Guillermo Miller.

Bruselas, 19 de abril de 1827.

Mi querido amigo:

Voy a contestar a su estimable del 9.

Después de mi última carta, mi espíritu ha sufrido infinitamente, pues Mercedes ha estado a las puertas del sepulcro de resultas del sarampión o como aquí se llama fiebre escarlatina, enfermedad que atacó a casi todas las niñas de la pensión; felizmente la chiquita está fuera de todo peligro pues hace tres días se levantó por primera vez. Esta circunstancia es la que impedido remitir a Ud. con más antelación los apuntes pedidos y que ahora adjunto.

(...) No creo conveniente hable Ud. lo más mínimo de la Logia de Buenos Aires, estos son asuntos enteramente privados y que aún han tenido y tienen una gran influencia en los acontecimientos de la Revolución de aquella parte de América, no podría manifestarse sin faltar por mi parte a los más sagrados compromisos. A propósito de logias, a no dudar que estas sociedades se han multiplicado en el Perú de modo extraordinario. Esta es una guerra de zapa que difícilmente se podrá contener y que harán cambiar los planes más bien combinados.

Me dice Ud. en la suya última lo siguiente: “Según algunas observaciones que he oído verter a cierto personaje, él quería dar a entender que Ud. quería coronarse en el Perú, y que este fue el principal objeto de la entrevista en Guayaquil”. Si como no dudo (y esto solo porque me lo asegura el general Miller), el cierto personaje ha vertido estas insinuaciones, digo que lejos de ser un caballero, solo merece el nombre de un insigne impostor y de despreciable pillo, pudiendo asegurar a Ud. que si tales hubieran sido mis intenciones, no era él quien hubiera hecho cambiar mi proyecto. En cuanto a mi viaje a Guayaquil él no tuvo otro objeto que el de reclamar del general Bolívar los auxilios que pudiera prestar para terminar la guerra del Perú. Auxilios que una justa retribución (prescindiendo de los intereses generales de América) lo exigía por los que el Perú tan generosamente había prestado para liberar el territorio de Colombia. Mi confianza en el buen resultado

estaba tanto más fundada cuanto el Ejército de Colombia después de la batalla de Pichincha se había aumentado con los prisioneros y contaba con 9.600 bayonetas; pero mis esperanzas fueron burladas al ver que en mi primera conferencia con el Libertador me declaró que haciendo todos los esfuerzos posibles solo podía desprenderse de tres batallones con la fuerza total de 1070 plazas. Estos auxilios me parecieron insuficientes para terminar la guerra, pues estaba convencido que el buen éxito de ella no podía esperarse sin la activa y eficaz cooperación de todas las fuerzas de Colombia, así es que mi resolución fue tomada en el acto, creyendo de mi deber hacer el último sacrificio en beneficio del país. Al siguiente día y en presencia del vicealmirante Blanco dije al Libertador que habiendo dejado convocado el Congreso para el próximo mes el día de su instalación sería el último de mi permanencia en el Perú, añadiendo: Ahora le queda a Ud. general un nuevo campo de gloria en el que va Ud. a poner el último sello a la libertad de la América. Yo autorizo y ruego a Ud. escriba al general Blanco a fin de rectificar este hecho. A las 2 de la mañana del siguiente día me embarqué, habiéndome acompañado Bolívar hasta el bote y entregándome su retrato como una memoria de lo sincero de su amistad, mi estada en Guayaquil no fue más que de 40 horas, tiempo suficiente para el objeto que llevaba. Dejemos la política y pasemos a otra cosa que me interesa más.

DHLGSM, XIX, 203-204.

182. Fragmento de carta a Tomás Guido, 21 de junio de 1827, en la que opina sobre la situación del país y del Brasil por la guerra, sobre la conducta nefasta de Bolívar en el Perú, y se lamenta de la muerte de Brandsen.

(...) La pronta salida del correo no me da lugar a extenderme para contestar a la suya de 11 de marzo, en la que comunica nuestros triunfos de Ituzaingó y Uruguay: ambas victorias pueden contribuir a acelerar la conclusión de la deseada paz: sin embargo diré a Ud. francamente que no viendo en ninguna de las dos el carácter de decisivas,

“¿Creerá Ud. que a pesar de haberme tratado como a un Ecce Homo, y saludado con los honorables títulos de ambicioso, tirano y ladrón, lo amo y me intereso en su felicidad?” (179).

temo y mucho que si el emperador conoce (como debe) el estado de nuestros recursos pecuniarios y más que todo el de nuestras provincias se resista a concluirla y sin más que prolongar un año más la guerra nos ponga en situación muy crítica, 1.º por la falta de recursos y anarquía de los pueblos que deben cooperar a sostener la guerra, 2.º porque las operaciones de nuestro ejército serán paralizadas en el momento que tengan que operar en un país quebrado, en cuyo intervalo no se descuidarán los enemigos en reponer con aumento las pérdidas que han sufrido, 3.º porque todo ejército que como el nuestro se ve en la necesidad de vivir a costa del país multiplica sus enemigos por mucha que sea la disciplina que se les haga guardar, que lo dificulto mandando Alvear, 4.º porque separándose cada día más del centro de sus recursos y no reemplazándose las pérdidas que nuestro ejército ha sufrido como el armamento y enseres que ha inutilizado se verá en la necesidad de hacer (si puede) una peligrosísima retirada y en este caso para que los contingentes de las provincias en disidencia que están en el Ejército tomen el partido (como es natural) del que las domina y todo concluya en tragedia. No nos hagamos ilusiones que pueden perjudicar los intereses más sagrados del

país. Los que han contado con el espíritu republicano de los brasileños creo que se han equivocado: no hay duda que existe en una gran parte de la juventud del Río Grande, Bahía, Pernambuco y algunos en Santa Catalina, pero el resto de sus provincias es aún más ignorante y estúpido que en las nuestras, y por carácter y educación más humillados y esclavos. En lo que podía fundarse alguna esperanza es en los oficiales subalternos del Ejército brasileiro, donde me consta hay un fuerte partido republicano pero para explotar esta disposición, debía haberse trabajado antes de romper las hostilidades y seguir este negocio con mucho tino, habilidad y sobre todo reserva. En conclusión, si la influencia del gabinete británico, unida a la precaria situación en que se encuentra el Portugal, no deciden al emperador a la paz, mis cortas luces no alcanzan a ver remedio a nuestra situación a menos que no venga en nuestro auxilio una de aquellas caprichosas vicisitudes de la suerte que tanto han contribuido en la guerra de la independencia a sacarnos del abismo. Ud. dirá Sr. D. Tomás que el telescopio con que miro los sucesos está sumamente empañado; ojalá sea así pero en el ínterin confieso a Ud. que la camisa no se me pega al cuerpo, como dice el adagio.

No me ha tomado de sorpresa el movimiento de Lima y la abolición de la Constitución Boliviana, como tampoco la conducta que el general Bolívar ha tenido en el Perú. Tenga Ud. presente la opinión (que a mi regreso de Guayaquil) le dije había formado de este general. Desgraciadamente para la América no he tenido que rectificarla. He ofrecido a Ud. a la primera oportunidad segura escribirle cosas que le asombrarán: esta expresión parece aventurada el decirla a un hombre que como Ud. ha visto tanto en nuestra revolución. En fin, yo estoy firmemente persuadido que la pasión de mandar es la más dominante que tiene el hombre y que se necesita una filosofía cuasi sobrenatural para resistir a sus alicientes.

SMC, 222-224.

DHLGSM, XIX, 208-209.

183. Carta a Juan de la Cruz Vargas, en la que le confiesa que no le guarda rencor y que no regresará a su país por motivo de la lucha de facciones. Bruselas (?), 28 de agosto de 1827.

Señor D. Juan de la Cruz Vargas.

Muy señor mío:

Voy a contestar a su apreciable del 13 de marzo próximo, que me ha entregado el señor Quintana.

Sería entrar en detalles bien desagradables si fuese demostrar a Ud. los motivos que me han asistido para estar quejoso de la conducta que Ud. ha observado con respecto a mí, veterano en la Revolución y en la posición en que esta me había colocado; era necesario (a menos de ser un imbécil) que adquiriese un profundo conocimiento de los hombres, así es que en el tiempo que he tenido la desgracia de ser hombre público he mirado a mis enemigos con indiferencia o desprecio, mas, mas ha sido imposible poder tener igual filosofía con los que he conceptualizado ser mis amigos. Ud. estaba en esta clase, y confieso que era Ud. uno de los que más sinceramente he apreciado en América, pero vamos claro, Cruz, Ud. tiene demasiado talento y conoce cuánta es la justicia que me asiste para estar quejoso de Ud.; sin embargo, esté Ud. bien persuadido que si su felicidad pendiese de su antiguo amigo, la haría a toda costa.

Ud. me ofende al decirme que no duda el que su carta no merecerá contestación, Ud. se equivoca, lo he querido demasiado y no puedo dejar de hacerlo porque el hombre no es dueño de su afección. Efectivamente, no pienso regresar al país, pero será ínterin no lo vea en tranquilidad porque, enemigo de facción, la situación actual de nuestra Patria no me dejaría vivir en neutralidad y sabrá, pues, que por prudente que fuese la línea de conducta que adoptase, sería envuelto en el torrente de las pasiones que, desgraciadamente, tanto nos perjudican.

DHLGSM, XIX, 215.

184. Carta a Bernardo O'Higgins, en la que comenta el extravío de muchas cartas que le ha escrito, que lo felicita por su retiro en la hacienda.

de Montalbán, y le explica su angustiante situación económica. Bruselas, 20 de octubre de 1827.

Señor D. Bernardo O'Higgins.

Bruselas, 20 de octubre de 1827.

Al fin, mi querido amigo, he tenido la satisfacción de recibir la apreciable de Ud. del 12 de enero del corriente año, después de cerca de tres años que carecía de sus cartas. Mi admiración no es poca al ver, me dice Ud., no haber recibido más cartas mías que una desde El Havre de Gracia y otra de Bruselas del 3 de febrero de 1825, es decir, que se han extraviado, o por mejor decir, han escamoteado ocho o diez cartas más que le tengo escritas desde mi salida de América; esto no me sorprende, pues me consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitoria, la más completa. Yo he mirado esta conducta con el desprecio que se merecen sus autores.

Mucho celebro la resolución que Ud. ha tomado de retirarse con su familia a su hacienda de Montalbán, esto es lo que aconseja la prudencia en las circunstancias en que se halla Chile, y sin este motivo creo que es lo que debe hacer todo hombre que las circunstancias lo han elevado a la clase de Hombre Público. La experiencia me ha demostrado esta verdad. Mi separación voluntaria del Perú parecía me ponía a cubierto de toda sospecha de ambicionar nada sobre las desunidas Provincias del Plata. Confinado en mi hacienda de Mendoza, y sin más relaciones que con algunos de sus vecinos que venían a visitarme, nada de esto bastó para tranquilizar la desconfiada Administración de Buenos Aires. Ella me cercó de espías, mi correspondencia era abierta con grosería, los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un Gobierno militar bajo la dirección de un soldado afortunado, etc., etc. En fin, yo vi claramente que me era imposible vivir tranquilo en mi Patria, ínterin la exaltación de las pasiones no se calmase y esta certidumbre fue la que me decidió a pasar a Europa.

(...) Yo pienso permanecer en Europa dos años más, tiempo que creo necesario para concluir la

educación de mi hija; si para este tiempo las Provincias Unidas se hallan tranquilas, regresaré a mi país para retirarme a mi Tebayda de Mendoza, si no, permaneceré en Europa todo el tiempo que la pensión del Perú se me pague y con ella pueda sostenerme, de lo contrario, por alborotada que se halle mi Patria la necesidad me obligará a ir a ella.

Ya habrá Ud. sabido la renuncia de Rivadavia; su administración ha sido desastrosa, y solo ha contribuido a dividir los ánimos; él me ha hecho una Guerra de Zapa, sin otro objeto que minar mi opinión suponiendo que mi viaje a Europa no ha tenido otro objeto que el de establecer gobiernos monárquicos en América, yo he despreciado tanto sus groseras imposturas como su innoble persona. Con un hombre como este al frente de la Administración no creí necesario ofrecer mis servicios a la actual guerra contra el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados; con el cambio de Administración, he creído de mi deber el hacerlo en la clase que el Gobierno de Buenos Aires tenga a bien emplearme, si son admitidos me embarcaré sin pérdida, lo que avisaré a Ud.

DHLGSM, XIX, 218-221.

185. Fragmento de carta a Tomás Guido. 22 de octubre de 1827.

(...) En cuanto a la rota negociación era consecuente no rebajase el emperador nada a sus antiguas pretensiones sobre la Banda Oriental. Vista la desunión de las demás provincias y por consiguiente debiendo soportar todo el peso de la guerra la sola de Buenos Aires, partido bien desigual y del que necesariamente debe sacar las ventajas que se propone, a menos que separada la manzana de discordia con la renuncia del antiguo presidente, no cooperen todas las demás muy eficazmente a la continuación de la guerra pues en solo este caso la paz podrá conseguirse con honor, esto es si hay dinero o crédito, pues de lo contrario quedaremos en el mismo caso, pues ya sé a qué atenerme; pero lo que verdaderamente me ha sorprendido es el tratado celebrado por García y que he visto en los

papeles públicos, tratado vergonzoso y degradante y que ningún pueblo generoso puede menos que desecharlo con indignación, más chocante cuanto se separa enteramente de las instrucciones precisas que se le dieron...

Veo lo que usted me dice de la situación de nuestro ejército y de la conducta de su jefe, todo ello está en el orden. Parece que este atolondrado y ambicioso joven fuera una mala estrella que gravita sobre ese país para darle continuos pesares, pues su carácter inquieto no hará más que continuar en sembrar la discordia, apoyado sobre los pillos que lo rodean. No sé si será chisme, pero se me escribe de esa, consecuente con carta de uno de los allegados de Alvear, que este joven ha declarado odio eterno a todos los jefes y oficiales que han pertenecido al Ejército de los Andes; esto no lo extrañaré, pues como él debe conocer que su ignorancia en la profesión no la puede ocultar a aquellos, esta será la razón para no querer tenerlos a su lado.

SMC, 226.

186. Carta al general Guillermo Miller. Bruselas, 27 de enero de 1827.

Veo ha recibido usted carta de O'Higgins, en la que le dice se preparaba para pasar a Chile: confieso a usted que esta noticia me ha puesto de malísimo humor, porque yo tenía una alta idea de la juiciosidad de este amigo, y el paso que se propone dar es una verdadera locura, mírese por el aspecto que se quiera; porque, en mi opinión, jamás hay razón para emplear la fuerza contra su misma patria.

¡Qué diré a usted de la situación que presenta la América!

El bosquejo que se puede hacer es bien lamentable. Yo había calculado que el desarrollo de las pasiones se experimentaría al concluirse la guerra de su emancipación: ella debía suceder así, vistos los elementos de que se compone la masa de nuestra población, su atraso, huérfanos de leyes fundamentales, y por agregado los enconos individuales y locales que ha hecho nacer la revolución. En fin, yo creo que no necesita una gran previsión para haber

calculado lo que actualmente sucede y lo que sucederá, sin incurrir en mucho error, pero muy difícil acertar la época en que terminarán sus desaciertos.

SMSC, 68-69.

187. Respuestas a las preguntas del general Miller en carta del 9 de abril de 1827. (Borrador).

A la 1.^a Se les mantuvo fielmente a los españoles la palabra dada por el general San Martín de respetar sus propiedades y personas, siempre que guardasen una completa neutralidad en la contienda que se sostenía. A la entrada del ejército Libertador en Lima, se proclamó por el mismo general, que todo español que quisiese salir del territorio, lo podría verificar con todos sus intereses, a excepción de los esclavos, que debían ser destinados a las armas; dándoles el término de tres meses para que lo realizasen y pudiesen vender sus posesiones. Todos los pudientes, a excepción de un corto número, partieron para Europa y el Brasil, y la prueba de la religiosidad con que el gobierno mantuvo su palabra fue la de que los españoles europeos registraron en el término dado y a su propio nombre, más de dos millones de pesos. Esta conducta generosa, lejos de estimular a esos tenaces enemigos a guardar una simple neutralidad, que era todo lo que se les exigía, la atribuyeron a temor del Gobierno, y, prevaleciendo de esta idea, emplearon todos los medios imaginables para hostilizar la causa de los patriotas: ellos reunieron fondos para seducir a los soldados y pagar emisarios, que remitían continuamente los enemigas. El Gobierno estaba perfectamente impuesto de sus pasos, tanto por las mismas mujeres de muchos de los principales que componían el complot (diciendo en honor suyo, que todas ellas, a pesar de sus delaciones, la primera condición que exigían era la garantía de sus maridos), como por uno de los mismos españoles, que estaba unido a los conjurados, pero de acuerdo con el Gobierno. Este podría haber hecho un ejemplo castigo, mas para esto era preciso faltar a las garantías que tan sagradamente había ofrecido, y descubrir al mismo tiempo los resortes por cuyo

“El hombre no es dueño de su afición” (183).

conducto recibía sus informaciones. Por esta época, el marqués de Torre Tagle se hallaba al frente de la administración: él vino una tarde a la Magdalena a consultar con el general sobre la necesidad de expulsar a los españoles de Lima, que no solo minaban la opinión pública, sino que hacían sentir su influencia en la fuerte deserción que se experimentaba en el ejército, lo que comprobaba con dos desertores del Batallón de Cazadores tomados el día anterior, los cuales depusieron que, habiendo sido invitados por un hombre desconocido a entrar a beber en una pulpería, este les había impulsado a desertarse, dándoles a cada uno seis pesos para el viaje y ropa para disfrazarse, lo que ejecutaron a las diez de la noche, a la inmediación de la plaza de toros. A estos datos se agregaba la denuncia de varios frailes patriotas, que por medio de la confesión corroboraban la conducta de los españoles. En vista de esto, el general San Martín convino inmediatamente con esta providencia; pero ¿cuál sería su admiración cuando en la *Gaceta* del día siguiente leyó el decreto de expulsión con el agregado de que debían entregar los españoles la mitad de sus bienes?: medidas: 1.^a, antipolítica, pues por ella daba de la administración una opinión no solo de injusticia, sino también de una rapiña despreciable, y 2.^a, irrealizable por cuanto los españoles europeos, que quedaban en el Perú, eran absolutamente pobres, y aun en el caso de que tuviesen algún dinero, les era bien fácil ocultarlo por medio de los infinitos partidarios que tenían, burlando, por este medio, tan sucia e inoportuna providencia.

A la 2.^a: Es cierto que Abadía fue absuelto en el Consejo de Guerra, gracias a la humanidad del presidente y vocales. En la causa que se le siguió, consta y él confiesa tuvo dos entrevistas con un fraile,

que le dijo ser remitido por el brigadier Loriga, que le había dado dinero para que regresase y un libro, en el cual, le dijo el fraile, llevaba la contestación para dicho brigadier. Abadía confiesa, igualmente, no haber dado parte al Gobierno: 1.º porque creyó que todo era suposición del fraile, y 2.º, por una compasión en favor de este, pues habiéndole delatado hubiera necesariamente sido castigado; consta asimismo en la misma causa las cartas originales que Abadía remitía (creo) a Arequipa, y aunque el asunto de ellas no contenía más que objetos puramente comerciales, no dejaba de ser un delito, manteniendo comunicaciones con un país ocupado por los enemigos. El conductor era remitido por él, y ¿quién podía asegurar que las noticias políticas no fuesen conducidas de palabra por el sujeto que llevaba las cartas? Esto era tanto más de presumirse de un español cuya influencia, talento y medios habían sido constantemente empleados en hostilizar a la causa de la independencia; así es que a su celo era debida la última expedición del general Osorio: y si la estupidez, de los españoles, o por mejor decir, su avaricia y el odio que profesan a todo extranjero, no hubiese impedido el plan que Abadía propuso al virrey en la Junta General de Comercio, que convocó proponiendo como el único y efectivo recurso para destruir la marcha de la revolución el de abrir los puertos del Perú a todo pabellón, permitiendo un comercio libre con todas las naciones, estoy firmemente persuadido, repito, que si este Consejo se hubiese llevado a efecto, la contienda de América, tal vez, no estaría concluida a esta fecha.

“Me consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitoria, la más completa. Yo he mirado esta conducta con el desprecio que se merecen sus autores” (184).

Dejemos estos hechos y contraigámonos a las razones concluyentes que el general San Martín tuvo para expulsar a Abadía del Perú.

Entre los papeles que se aprehendieron en Guaro-chiri a un espía enemigo, venía una carta amorosa para una dama muy conocida del general Miller; dicha carta fue remitida por el general a su dirección. La dama, reconocida a la consideración que se habría tenido con ella y patriota por sentimientos, vino personalmente a dar las gracias al general. Este, aprovechando de su oportunidad, supo por la misma que Abadía y Arismendi habrían quedado encargados por los enemigos de darles los avisos oportunos, pero que ella creía que el primero no lo hubiese verificado, en razón de falta de resolución; mas, que no dudaba que el segundo, por la firmeza de su carácter y menos talento, hubiera desempeñado este encargo. En consecuencia de este aviso, el general escribió al corresponsal que tenía en el ejército enemigo, quien no solo le contestó por la afirmativa, sino que le remitió copia de un estado de la fuerza de ejército patriota enteramente exacto al de la revista del mes de diciembre, añadiendo el corresponsal, que aunque él ignoraba positivamente fuese remitido por Abadía, le quedaba poca duda fuese el conducto por el cual los generales enemigos recibían sus frecuentes comunicaciones: estos datos decidieron al general San Martín a separar del Perú un enemigo tan temible. Me consta que San Martín no tenía ninguna prevención personal contra él; conocía, sí, su talento, actividad y amable intriga. Él no era ni podía ser amigo de la

independencia, porque estaba en oposición de sus intereses: al contrario, le habría hecho una guerra constante, no solo con sus consejos, sino con sus bienes. Si a todo lo expuesto se agrega la imperiosa ley que obliga al que desgraciadamente manda, es tiempo de rebelión de adoptar en ciertos casos partidos violentos, es necesario convenir que la sola sospecha autoriza a un jefe a obrar de este modo con tanta más razón en el caso de Abadía, en que se tenían datos casi evidentes de su conducta hostil.

A la 3.ª: Poco tiempo después de la entrada del Ejército Libertador en Lima, presentó el lord Cochrane al gobierno dos cuentas: la primera, lo que se debía a la escuadra desde la salida de la expedición, cuyo monto ascendió a ciento veinte o ciento treinta mil pesos, y la segunda, de doscientos mil y pico de pesos, que le era deudor el Estado de Chile, por sueldos atrasados y presas hechas. Se le contestó que, en cuanto a la primera cuenta, era aceptada, a cuyo efecto se libraba contra las cajas del Estado cuarenta mil pesos, y que el resto se pagaría en todo el próximo octubre; que en cuanto a la segunda cuenta, el Estado del Perú, siendo enteramente independiente del de Chile, no podía satisfacer deudas ajenas. A los pocos días de estas contestaciones, se tuvo noticias positivas de la venida de los enemigos; en su consecuencia, el gobierno dio las órdenes para que todas las pastas y demás efectos que se hallaban en la Casa de Moneda se embarcasen, previniendo a los habitantes que, no obstante la resolución del jefe de defender la capital, no pudiendo responder de la suerte de las armas, se avisaba al público para que los que quisiesen poner sus intereses a cubierto, lo podrían verificar en el puerto de Ancón al tesorero y dos contadores que se habían nombrado a este efecto, lo que verificaron varias personas. Precisamente en los críticos momentos de hallarse los enemigos al frente de Lima, lord Cochrane ofició haciendo presente que las tripulaciones de la escuadra se hallaban próximas a insurreccionarse reclamando sus atrasos; se le contestó, que hallándose los intereses del Gobierno sin acuñar, embarcados en el puerto de Ancón, era absolutamente imposible satisfacer a su



reclamación, pero que, con preferencia a todo, sería satisfecho en el momento mismo que se retirasen los enemigos que se hallaban al frente, sin otra nueva reclamación, este metálico lord; cuya conducta puede compararse al más famoso filibustero, pasó al buque en que se hallaban depositados los intereses y, principiando por arrojar al tesorero y los dos contadores que custodiaban los caudales, se apoderó de todos ellos a pesar de las reclamaciones de estos, para que a lo menos se les permitiese hacer la entrega con cuenta y razón y se les diese un recibo que les pusiese a cubierto de su responsabilidad, a cuya tan justa reclamación se negó el jefe de la escuadra.

A la 4.ª: La opinión del general Miller sobre la decisión de los negros en favor de la independencia de América es muy justa.

A la 5.ª: Las proposiciones hechas en Punchauca por el general San Martín al virrey del Perú fueron: 1.ª y como base preliminar de la negociación, la del reconocimiento de la independencia del

“Jamás hay razón para emplear la fuerza contra su misma patria” (186).

Perú como nación soberana; 2.^a, que se formase una Junta Gubernativa compuesta de tres individuos, que serían elegidos uno por el virrey, otro por el General San Martín y el tercero por la capital, cuya Junta, en unión de un diputado por cada provincia, se encargaría de la formación provisora de una constitución hasta la reunión del Congreso General; 3.^a, que se nombrarían dos comisionados, elegidos uno por el virrey y otro por el general San Martín, para pasar a España a participar la independencia del Perú e invitar al rey nombrase un infante de su dinastía para coronarse en el Perú, jurando antes admitir la constitución que se le presentase. Las demás propuestas se reducían a las posiciones que ambos ejércitos debían ocupar. El general Laserna convino en la conferencia en un todo con estas propuestas; mas a los dos días escribió al general San Martín diciéndole que, habiendo consultado a los jefes de su ejército, se habían negado a admitirlas.

El general San Martín, que conocía bien a fondo la política del gabinete de Madrid, estaba bien persuadido que él no aprobaría jamás este tratado; pero como su principal objeto era de comprometer a los jefes españoles, como de hecho lo quedaban habiendo reconocido la independencia, no tenían otro partido que tomar que el de unir su suerte a la de la causa americana.

SMSC, 104-110.

188. Respuestas al general Guillermo Miller. Bruselas, 13 de mayo de 1827.

A la 9.^a El entusiasmo de los habitantes de Lima a la entrada del Ejército fue extraordinario,

particularmente en el bajo pueblo. Muchas madres presentaron a sus hijos para soldados; infinitas venían a hacer donativos de sus pequeñas alhajas a falta de numerario, pudiendo asegurarse, que la fuerte deserción que experimentaba el Ejército enemigo era debido a la influencia de las mujeres de Lima, muchas de las cuales no tenían otra ocupación que la de seducir los soldados, tanto por la influencia de su dinero como de sus gracias. Las Heras, en la batalla de Chacabuco, era comandante de batallón; al asalto de Talcahuano, coronel, y después de la batalla de Maipú, coronel mayor.

SMSC, 75.

189. Fragmento de carta al general Guillermo Miller. Bruselas, 31 de mayo de 1827.

Ya habrá usted visto los acaecimientos del Perú: yo los esperaba, mas no tan pronto. Ello es que este paso era la consecuencia necesaria de un plan irrealizable, no solo por lo monstruoso de su magnitud, sino por lo débil de la base en que se fundaba. En fin, la América corre los trámites que el resto de los demás pueblos que la han precedido: en toda revolución se han visto obligados a seguir.

Mucho he celebrado los triunfos de Buenos Aires. Estos golpes harán más moderado al Emperador, y la Paz será la consecuencia de esta lección, sin contar con la influencia de la diplomacia inglesa, que no dejará de aprovecharse de esta circunstancia para decidirlo a dar este paso.

SMSC, 76.

190. Carta al general Guillermo Miller. Bruselas, 30 de junio de 1827.

Mi querido amigo:

Contesto a su apreciable del 14. Convengo con usted en que una narración no interrumpida de los hechos sobre América, por interesantes que sean, deben cansar al lector por su monotonía: la máxima de mezclar lo útil con lo agradable es de necesidad absoluta en la obra que usted trata de publicar, sin cuyo requisito no prestará un interés vivo

y picante. Las anécdotas que usted piensa mezclar serán tanto más apreciables cuanto la diferencia de costumbres, distancia y la influencia que la independencia de la América (antiguamente española) debe tener en Europa por sus relaciones políticas y comerciales, excitarán la curiosidad del lector. De acuerdo sobre este punto, y visto por lo que usted me dice que su obra se demorará en salir a luz, yo remitiré a usted, después de pasada la buena estación, algunos hechos de que he sido testigo, y que no dejaran de presentar un interés vivo por su patriotismo y desprendimiento.

Mucho me alegro haya usted visto a lord Fife; dígame un millón de cosas de mi parte, lo mismo que al comodoro Bowles.

Si, como usted dice, Bolívar piensa regresar al Perú a deshacer el entuerto que han hecho los limeños, el hombre marcha a largos pasos al precipicio. Digo esto con tanto más motivo cuanto he visto carta de Guayaquil, en la que se asegura la exaltación de los ánimos de los habitantes de aquella provincia contra los colombianos y su jefe, y cuyos deseos eran los de unir sus destinos a los del Alto Perú, en cuyo plan entraban igualmente los quiteños.

SMSC, 77-78.

191. Carta al general Guillermo Miller. Bruselas, 16 de octubre de 1827.

Mi querido amigo:

No he contestado con más anticipación a su apreciable del 18 del pasado esperando las dos notas que en la citada suya me dice me remitía: ellas no han llegado a mi poder sino el 3 del corriente, mas como vienen escritas en inglés, aquí fueron mis apuros y muchos más con la que viene escrita de mano de usted, cuya letra, no digo mi hermano, que es un malísimo traductor, pero ni aun un Mayor inglés que concurre a la Sociedad de comercio, no pudieron hacerme una traducción completa; sin embargo, por lo que me han leído, puedo asegurarle que todo ello está bien y que la parte histórica nada deja que desear; si en lo sucesivo usted quiere

remitirme alguna que otra nota, le suplico lo haga bien en español o en francés, pues entonces podré darle mi opinión con seguridad.

Ha hecho usted muy bien en asegurar a lady Cochrane no haberla visto en ninguna calle de Bruselas; una sola vez la vi, creo que en un concierto, pero a una larga distancia, y a la verdad que estaba bien apetitosa, pues me pareció estaba más gruesa de lo que la había conocido; si la hubiera encontrado, esté usted seguro la hubiera ofrecido mis respetos, pues las diferencias que han mediado entre su marido y yo no deben ser trascendentales a su amable esposa. Si usted la ve, tenga la bondad de devolverle su cariñoso recuerdo.

SMSC, 78-80.

192. Carta al general Miller. Bruselas, 6 de noviembre de 1827.

Ya dije a usted, en mi anterior, que había ofrecido mis servicios al Gobierno de Buenos Aires en la actual guerra contra el Brasil. Antes no lo había hecho, porque el carácter de Rivadavia no confrontaba con el mío: si ellos son admitidos, me pondré en marcha inmediatamente que reciba el aviso, lo que le avisaré antes de partir.

SMSC, 81.

193. Carta a D. Vicente López y Planes. Bruselas, 7 de diciembre de 1827.

Compatriota y señor de todo mi aprecio:

Como la experiencia me ha demostrado que las ventajas que proporciona el mando no son otras que sinsabores continuos, es por esto que estoy muy distante de felicitarle por su elección a la presidencia de esa República, pero sí lo haré a nuestra patria, por las ventajas que ella puede reportar.

En el que incluyo ofrezco mis servicios en la justa, aunque impolítica guerra en que se halla empeñada nuestra patria.

Triunfe de su mando, son los votos de su antiguo amigo.

SMSC, 116.

194. Fragmento de carta al general Guillermo Miller. Bruselas, 1° de mayo de 1828.

Mi querido amigo:

Casa vieja todas son goteras. Esto es lo que pasa por mí: ayer me he levantado después de once días de cama de resultas de incómodo reumatismo que se apoderó de mi pierna izquierda y que solo se ha podido desalojar a fuerza de sanguijuelas y baños; algo mejorado, voy a contestar a su apreciable del 9 del pasado.

El 27 salí de Bruselas para estos baños, bastante aliviado de mi reumatismo: mas bien fuese el movimiento del carruaje o lo húmedo del día, a mi llegada a Liège, el 28, me encontré en un estado de postración tal, que me fue imposible continuar mi marcha hasta el 11 del corriente, que llegué a esta, sufriendo lo que es indecible, especialmente del brazo derecho, que se me había hinchado monstruosamente. El 6 comencé a tomar los baños, y a pesar de la estación, que no me ha ayudado por lo fría y húmeda, me encuentro en el día con un alivio extraordinario.

SMSC, 82-83.

195. Carta al general Guillermo Miller. Bruselas, 10 de octubre de 1828.

Mi querido amigo:

Consecuente a su apreciable del 25 del pasado, en la que no obstante las reflexiones que le hice en mi anterior, exige le remita mi retrato, este estará concluido en principios de la semana entrante, y sin la menor pérdida de tiempo se lo remitiré por vía de Ostende.

Afortunadamente me avisaron había llegado un francés de regreso de Spa, hombre de habilidad, y efectivamente puedo asegurar a usted, que por lo que respecta a la *ressemblance* no deja nada que desear. En fin, usted me ha hecho quebrantar el propósito que había hecho de no volverme a retratar en mi vida.

SMSC, 87-88.

196. Carta al general Guillermo Miller.

Bruselas, 24 de octubre de 1828.

Mi querido amigo:

Va la prueba del retrato que usted me pide, la piedra mandé ayer para Ostende (el porte pagado hasta este punto) dirigida en los términos siguientes: *—To be left at Messrs Red-head. Spiers, 35 Trinity-Square Jower Hill —London—pour remettre a Mr. le general Miller. Nenrove God Place St. Johan Road London.* Los que lo han visto dicen que aunque se parece bastante, me ha hecho más viejo y los ojos los encuentran defectuosos; ello es que es lo mejor que se ha podido encontrar para su ejecución; al fin yo he cumplido con su encargo, asegurándole será el último retrato que haga en mi vida.

SMSC, 89.

197. Fragmento de carta a Tomás Guido. 8 de abril de 1828.

(...) No he recibido la carta que me dice Ud. le ha dicho el Dr. Tagle me ha escrito, en ella parece duda Ud. de los planes que él ha dicho a Ud. había formado la pasada administración contra este malhechor y enemigo de la América. No amigo mío, no debe Ud. dudar un solo momento, afortunadamente una piadosa alma de la misma administración me avisó a tiempo (Dios se lo pague) y esto me sirvió para precaverme mas diré a Ud. que después de haber pasado el chubasco y a mi regreso a Buenos Aires para embarcarme para Europa, López en el Rosario me conjuró a que no entrase en la Capital argentina ¡más aquí de Don. Quijote! Yo creí que era de mi honor el no retroceder y al fin esta arriesgona me salió bien pues no se metieron con este pobre sacristán, todo esto se lo cuento a Ud. bajo la reserva necesaria, porque como tengo a Ud. dicho bien a nuestra vista o bien si muero antes que Ud. (que Dios no lo permita) sabrá cosas tan grandes y de tal tamaño que estoy seguro abrirá tamaña boca; dejemos esto porque mi bilis comienza a ponerse en movimiento.

Ud. me da en todas las suyas esperanzas de paz, mas yo veo que la guerra se prolonga y que cada día que pasa nuestra situación se agrava. Yo ignoro cómo van estas negociaciones mas lo que

podré decir a Ud. es que la conducta del Infantito D. Miguel en Portugal es en lo que fundo mis esperanzas para la conclusión de la guerra, pues si don Pedro no viene y sin perder momentos el nene se las calza y la hija del Sr. Emperador se quedará sin la corona, como yo me quedé sin madre. He aquí mis esperanzas y yo creo que Ud. las encontrará fundadas. Dios lo permita.

Los rusos han invadido la Moldavia y Balaquia. Los franceses e ingleses hacen grandes preparativos marítimos y terrestres. Ya está el fandango armado, nadie es capaz de prever ni la duración de la guerra ni los resultados, por otra parte la conducta de la España y Portugal ponen a los ingleses y resto de gabinetes europeos en embarazos de gran magnitud. ¡Qué época se presenta a la América si tiene juicio y sabe aprovecharla para consolidar su independencia y ser feliz!

Me ha llenado de sentimiento la desgracia de Mariano. Mas como Ud. no entra en ningunos detalles sobre ella no puedo formar mi juicio si es por falta de conducta, de cálculo u otro motivo que desearía saber para mi gobierno.

SMC, 229-230.

198. Fragmento de una carta a Tomás Guido. 6 de abril de 1829.

(...) El estado de mis intereses, es decir, la depresión del papel moneda en Buenos Aires no me permitían por más tiempo vivir en Europa, con los réditos de mi finca, los que aunque alcanzaban a cerca de 6.000 pesos, puestos en el continente, quedaban reducidos a menos de 1.500, así es que resolví a regresar al país con el objeto de pasar en Mendoza los dos años que juzgo necesario para la conclusión de la educación de mi hija y agitar por la mayor intermediación el cobro de alguna parte de mi pensión del Perú y al mismo tiempo hacer el ensayo de si, con los cinco años de ausencia y una vida retirada, podía desimpresionar a lo general de mis conciudadanos que toda mi ambición estaba reducida a vivir y morir tranquilamente en el seno de mi patria: todos estos planes se los llevó el diablo por las ocurrencias

del día. Pasemos ahora al punto capital, es decir, el de mi regreso a Europa.

Las agitaciones de 19 años de ensayos en busca de una libertad que no ha existido y más que todo las difíciles circunstancias en que se halla en el día nuestro país, hacen clamar a lo general de los hombres (que ven sus fortunas al borde del precipicio y su futura suerte cubierta de una funesta incertidumbre), no por un cambio en los principios que nos rigen (y que en mi opinión es donde está el verdadero mal) sino por un gobierno vigoroso: en una palabra, militar, porque el que se ahoga no repara en lo que se agarra; igualmente convienen (y en esto todos) en que para que el país pueda existir es de absoluta necesidad que uno de los dos partidos en cuestión desaparezca; al efecto, se trata de buscar un salvador, que reuniendo al prestigio de la victoria, el concepto de las provincias y más que todo un brazo vigoroso, salve a la patria de los males que la amenazan: lo opinión presente este candidato, él es el general San Martín. Para establecer esta aserción yo no me fundo en el número de cartas que he recibido de personas de respeto de esa y otras que en esta me han hablado sobre este particular; yo apoyo mi opinión sobre las circunstancias del día. Ahora bien, partiendo del principio de ser absolutamente necesario el que desaparezca uno de los dos partidos contendientes, por ser incompatible la presencia de ambos con la tranquilidad pública, ¿será posible sea yo el escogido para ser el

“La América corre los trámites que el resto de los demás pueblos que la han precedido: en toda revolución se han visto obligados a seguir” (189).

“Si, como usted dice, Bolívar piensa regresar al Perú a deshacer el entuerto que han hecho los limeños, el hombre marcha a largos pasos al precipicio” (190).

verdugo de mis conciudadanos y cual otro Sila cubra mi patria de proscipciones? No, jamás, jamás, mil veces preferiré envolverme en los males que la amenazan que ser yo el instrumento de tamaños horrores; por otra parte, después del carácter sanguinario con que se han pronunciado los partidos ¿me sería permitido por el que quedase vencedor usar de una clemencia que está en mis principios, en el del interés de nuestro suelo y en la opinión de los Gobiernos extranjeros; o se me obligaría a ser el agente del furor de pasiones exaltadas que no consultan otro principio que el de la venganza? Mi amigo, vamos claros, la situación de nuestro país es tal, que el hombre que lo mande no le queda otra alternativa que la de apoyarse sobre una facción, o renunciar al mando; esto último es lo que yo hago: años hace que usted me conoce con intermediación y le consta lo indócil que soy a suscribir a ningún partido y que mis operaciones han sido hijas de mi escasa razón y del consejo amistoso de mis amigos. No faltará algún Catón que afirme tener la Patria un derecho de exigir de sus hijos todo género de sacrificios; yo responderé que esto, como todo, tiene sus límites: que a ella se deben sacrificar sus intereses y vida, pero no su honor y principios.

La historia y más que todo la experiencia de nuestra revolución, me han demostrado que jamás se puede mandar con más seguridad a los pueblos

que los dos primeros años después de una gran crisis, tal es la situación en que quedará el de Buenos Aires, que él no exigirá del que lo mande (después de la reciente lucha) que tranquilidad. Si sentimientos menos nobles que los que poseo a favor de nuestro suelo fuesen el norte que me dirigiesen, aprovecharía de esta coyuntura para engañar a ese heroico pero desgraciado pueblo, como lo han hecho unos cuantos demagogos que con sus locas teorías, lo han precipitado en los males que le afligen y dádole el pernicioso ejemplo de calumniar y perseguir a los hombres de bien, con el innoble objeto de inutilizarlos para su país.

Después de lo que llevo expuesto, ¿cuál es el partido que me resta? Mi presencia en el país en estas circunstancias, lejos de ser útil no es más que embarazosa: para los unos, objeto de continuas desconfianzas; para otros, de esperanzas que deben ser frustradas, para mí de disgustos permanentes, He realizado 5.000 pesos en metálico –y con el sacrificio que puede usted ver con el cambio del día–, con ellos y con lo que me re-ditúen mis bienes, pienso pasar al lado de mi hija los dos años que juzgo necesarios para completar su educación –finalizado este tiempo regresaré al país en su compañía, bien resignado a seguir la suerte a que se halle destinado; en este intermedio, no faltarán hombres que aprovechándose de las lecciones que la experiencia les ofrece, pongan la tierra a cubierto de los males que experimenta. Esta es mi esperanza, sin ella y sin el sueño (como dice un filósofo) los vivientes racionales dejarían de existir.

Yo no dudo que Ud. encontrará mil razones para rebatir las que dejo expuestas, pero usted convendrá conmigo en que los hombres no están de acuerdo entre sí [más] que sobre las primeras reglas de la aritmética.

No he querido hablarle una sola palabra sobre mi espantosa aversión a todo mando político: ¿qué resultados favorables podían esperarse entrando al ejercicio de un empleo con la misma repugnancia que una joven recibe las caricias de un

lascivo y asqueroso anciano? Por otra parte ¿cree Ud. que tan fácilmente se haya borrado de mi memoria los horrorosos títulos de ladrón y ambicioso con que tan gratuitamente me han favorecido los pueblos que en unión de mis compañeros de armas hemos libertado? Yo he estado, estoy y estaré en la firme convicción de que toda la gratitud que se debe esperar de los pueblos en revolución es solamente el que no sean ingratos, pero confesemos que es necesario tener toda la filosofía de un Séneca, o la imprudencia de un malvado, para ser indiferente a la calumnia; esto último es de la menor importancia para mí, pues si no soy árbitro de olvidar las injurias porque pende de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón. Al propósito de filosofía, ¿se ha olvidado Ud. el efecto que le hizo el papel publicado a su llegada a Chile por el célebre Padilla? No por esto crea Ud. quiera aplicarle la sentencia del abate Reynal, él dice “nosotros los filósofos somos fuertes en teoría, pero muy débiles en la práctica”.

Si no fuese a Ud., a Goyo Gómez o a O’Higgins con quienes tengo lo que se llama una sincera amistad y que conocen mi carácter, yo no me aventuraría a escribir con la franqueza que lo he hecho, pues se creería o un exceso de orgullo, suponiéndome absolutamente necesario al país, o una sandez consume en solo imaginarlo: pero supongamos en que los datos en que me apoyo para persuadirme se piensa en mí para mandar (y el que tengo más seguro es el de haber recibido varias cartas de enemigos declarados míos) no sean más que sueños de mi imaginación, pregunto: mi presencia en el país después del presente sacudimiento ¿no inspiraría desconfianzas al que lo mandaré? Ud. me dirá que tengo dadas repetidas pruebas de que no lo deseo. Ahora bien ¿creerá Ud. si le aseguro por mi honor que a mi llegada a Mendoza del regreso del Perú se creyó que mi objeto era hacer una revolución para apoderarme del mando de la Provincia de Cuyo y que se me enseñó una carta del gobernador de San Juan

Carril en la que aconsejaba se tomasen todas las medidas necesarias para evitar tamaño golpe? Por fortuna del hijo de mi madre que el gobernador de Mendoza en aquella época era un hombre honrado y muy mi amigo, que de lo contrario tal vez me hubieran hecho hacer un acto de fe más. ¿Ignora Ud. por ventura que en el año 23 cuando por ceder a las instancias de mi mujer de venir a darle el último adiós, resolví en mayo venir a Buenos Aires, se apostaron partidas en el camino para prenderme como a un facineroso, lo que no realizaron por el piadoso aviso que se me dio por un individuo de la misma Administración? ¡Y en qué época! En la que ningún gobierno de la revolución ha tenido mayor popularidad y fijeza. Y después de estos datos no quiere Ud. que ponga a cubierto (no de mi vida porque la sé despreciar) pero sí de un ultraje que echaría un borrón sobre mi vida pública. Convenga Ud. señor don Tomás el que la ambición es respectiva a la condición y posición en que se encuentran los hombres y que hay alcalde de lugar que no se cree inferior a un Jorge IV.

Dije a Ud. en mi anterior que no había sido llamado al Perú y ahora añado que si mi repentina presencia en aquel país no comprometiere la administración actual dando margen a los malvados a miras ambiciosas o planes de monarquía en combinación de algún gobierno extranjero (pues por lo respectivo a La Mar estoy seguro no lo desaprobaba) esté Ud. seguro que en vez de regresar a Europa iría por dos años a prestarle mis cortos servicios, no para mandar en jefe pero sí como un general subalterno; de todos modos si se me llama marcharé sin detenerme por el cabo y Ud. será el primero que lo sepa.

Me he extendido más de lo que me había propuesto pero Ud. tiene la rara y singular habilidad de hacerme escribir largos cartapacios, este no será el último pues antes de partir lo repetirá su invariable amigo.

José de San Martín.

SMC, 242-245.

DHLGSM, XIX, 261-264.

199. Fragmento de carta a Bernardo O'Higgins Montevideo, 13 de abril de 1829.

(...) El objeto de Lavalle era el que yo me encargase del mando de ejército y provincia de Buenos Aires y transase con las demás provincias a fin de garantizar, por mi parte y la de los demás gobernadores, a los autores del movimiento del 1.º de diciembre; pero usted conocerá que en el estado de exaltación a que han llegado las pasiones, era absolutamente imposible reunir los partidos en cuestión, sin que quede otro arbitrio que el exterminio de uno de ellos. Por otra parte, los autores del movimiento del 1.º son Rivadavia y sus satélites, y a usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no solo a este país, sino al resto de la América, con su infernal conducta; si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor ha sufrido de estos hombres; pero es necesario enseñarles la diferencia que hay de un hombre de bien a un malvado.
SMSC, 19.

200. Carta al general Juan Lavalle. Montevideo, 14 de abril de 1829.

Sr. General don Juan Lavalle:

Los señores Trolé y don Juan Andrés Gelly me han entregado la de usted del 4 del corriente: ellos le dirán cuál ha sido el resultado de nuestra conferencia; por mi parte, siento decir a usted que los medios que me han propuesto no me parecen tendrán las consecuencias que usted se propone para terminar los males que afligen a nuestra patria desgraciada.

Sin otro derecho que el de haber sido su compañero de armas, permítame usted, General, le haga una sola reflexión, a saber: que aunque los hombres en general juzgan de lo pasado según su verdadera justicia, y de lo presente según sus intereses, en la situación en que usted se halla, una sola víctima que pueda economizar a su país, le servirá de un consuelo inalterable, sea cual fuere el resultado de la contienda en que se halla usted empeñado,

porque esta satisfacción no depende de los demás, sino de uno mismo.

SMSC, 153.

201. Borrador de una carta a Juan Lavalle. Montevideo, abril de 1829.

Al general Lavalle.

General y amigo:

Antes de partir, deseo sacar a usted de un error, que me sería bien sensible no disiparlo me explicaré. En su apreciable del 15, me dice usted (hablando con relación a mi regreso a Europa) lo siguiente: –¿Qué puede inferirse de este paso, o que la Patria no me inspira ya interés o que desespera de su salud? –La primera hipótesis me ofende; hablo a usted con franqueza, general; la segunda no existe –lo demostraré. Un solo caso podía llegar en que yo desconfiase de la salud del país, esto es, cuando viese una casi absoluta mayoría en él por someterse, otra vez, al infame yugo de los españoles. Usted conoce, como yo, que esto es tan imposible como que se sometan nuestros antiguos amos a nosotros: más o menos males; más o menos progresos en las fortunas particulares; más o menos adelantos en nuestra ambición; he aquí lo que resultará de nuestras disensiones; es verdad que las consecuencias más frecuentes de la anarquía son las de producir un tirano, que, como Francia, haga sufrir al país los males que experimenta el que él domina; más aún en este caso tampoco desconfiaría de su salud, porque sus males estarían sujetos a la duración de la vida de un solo hombre.

Después de lo expuesto, queda pendiente el porqué me voy, siendo así que ninguna de las dos razones que usted cree, son las causales de mi regreso a Europa. Varias tengo, pero las dos principales son las que han decidido a privarme del consuelo de por ahora estar en mi patria: la primera, no mandar; la segunda, la convicción de no poder habitar mi país, como particular, en tiempos de convulsión, sin mezclarme en divisiones. En el primer caso, no se persuada usted que son tan afligentes circunstancias en que se halla la Patria las que me hacen no desearlo, persuadido

“La historia y más que todo la experiencia de nuestra revolución, me han demostrado que jamás se puede mandar con más seguridad a los pueblos que los dos primeros años después de una gran crisis” (198).

por la experiencia, que jamás se puede gobernar a los pueblos con más seguridad que después de una gran crisis, pero es la certeza de que mi carácter no es propio para el desempeño de ningún mando político; y en el segundo, el que habiendo figurado en nuestra revolución, siempre seré un foco en que los partidos creerán encontrar un apoyo, como me lo ha acreditado la experiencia a mi regreso del Perú y en las actuales circunstancias.

He aquí, en extracto, general, los motivos que me impulsan a confinarme de mi suelo, porque firme e inalterable en mi resolución de no mandar jamás, mi presencia en el país es embarazosa. Si este cree algún día, que como un soldado le puedo ser útil en una guerra extranjera (nunca contra mis compatriotas), yo lo serviré con la lealtad que siempre lo he hecho, no solo como general, sino en cualquier clase inferior en que me ocupe; si no lo hiciese, yo no sería digno de ser americano.

Persuádase usted, general, que al hacerle esta exposición no me ha animado otro motivo que el de satisfacer a un hombre cuyos servicios en favor de su país me hacen mirarlo, no solo con consideración, sino con los sentimientos de amistad que le profesa su afectísimo servidor, q. s. m. b.

José de San Martín.

P. D. Acepto gratis el ofrecimiento que me hace usted, de darme noticias de los progresos de mi país nativo, él merece la consideración de los hombres de bien, porque sus hijos son, en proporción de su humanidad, bravos y patriotas.

SMSC, 154-156.

202. Fragmento de carta a Tomás Guido. 27 de abril de 1829.

Confiese Ud. o por lo menos convenga en que yo soy una planta que no puede vivir en el país si este no adquiere un grado de tranquilidad capaz de que yo pueda estar tranquilo bajo la protección no de los hombres, pero sí de las leyes. (...) Yo no sé si es la incertidumbre en que dejo el país y mis pocos amigos u otros motivos que no penetro, ello es que tengo un peso sobre mi corazón que no solo me abruma sino que jamás he sentido con tanta violencia.

SMC, 247-248.

203. Carta a Fructuoso Rivera, en la que aclara los motivos principales por los cuales parte a Europa. Montevideo, abril de 1829.

General y amigo:

Antes de partir deseo sacar a Ud. de un error, que me sería bien sensible no disiparlo, me explicaré.

En su apreciable del 15 me dice Ud. (hablando con relación mi regreso a Europa) lo siguiente: “¿Y qué puede inferirse de este paso o que la Patria no le inspira ya interés o que desespera de su salud?”. La primera hipótesis me ofende, le hablo con franqueza, general; la segunda no existe, lo demostraré. Un solo caso podía llegar en que yo desconfiase de la salud del país, este es cuando viene pronunciada una cuasi absoluta mayoría en él por someterse otra vez al infame yugo de los españoles. Ud. conoce como yo que esto es tan imposible como el de someterse nuestros antiguos amos a nosotros; más o menos males, más o menos progresos en las

“Si no soy árbitro de olvidar las injurias porque pende de mi memoria, a lo menos he aprendido a perdonarlas, porque este acto depende de mi corazón” (198).

fortunas particulares, más o menos adelantos en nuestra civilización. Es verdad que las consecuencias más frecuentes de la anarquía son las de producir un tirano que, como Francia, haga sufrir al país los males que experimenta el que él domina, más aún en este caso, tampoco desconfiaría de su salud porque sus males estarían sujetos a la duración de la vida de un solo hombre. Después de lo expuesto, queda pendiente el porqué me voy, siendo así que ninguna de las dos razones que Ud. cree son las causales de mi regreso a Europa; varias son las que tengo, pero dos principales son las que me han decidido a privarme del consuelo de por ahora no estar en mi Patria: la primera, no mandar; la segunda, la convicción de no poder habitar mi país como particular en tiempos de convulsión sin mezclarme en divisiones. En el primer caso (y no se persuada Ud. que las afligentes circunstancias en que se halla la Patria son las que me hacen no desearlo, persuadido por la experiencia que jamás se puede gobernar a los pueblos con más seguridad que después de una gran crisis) es la certeza de que mi carácter no es propio para el desempeño de ningún mando político; y en el segundo, el que habiendo (desgraciadamente para mí) figurado en nuestra revolución siempre seré un foco en que los partidos crearán encontrar un apoyo, como me lo ha acreditado la experiencia a mi regreso del Perú y

en las actuales circunstancias. He aquí en extracto, general, los motivos que me impulsan a confinarme de mi suelo, porque firme e inalterable en mi resolución de no mandar jamás mi presencia en el país es embarazosa. Si este cree que algún día como soldado le puedo ser útil en una guerra extranjera (nunca contra mis compatriotas) yo lo serviré con la lealtad con que siempre lo he hecho, no solo como general, sino en cualquier clase inferior en que me ocupe; si no lo hiciere yo no sería digno de ser americano.

DHLGSM, XIX, 270-271.

204. Fragmento de carta a Tomás Guido. 6 de febrero de 1830.

(...) Convengo con Ud. en que ha sido necesario un exceso de patriotismo para poderse resolver a ponerse al frente de los negocios de nuestro país: regenerarlo con los elementos que han quedado es empresa que si Uds. la realizan habrán hecho más que lo que puede expresarse de los esfuerzos humanos: mas yo preveo que los resultados que Uds. se proponen no tendrán efecto sin que reforme el sistema de elecciones sin lo cual el país no marchará.

(...) Por los papeles públicos me he impuesto de los acaecimientos del Perú y separación de La Mar: también he visto la traslación del gobierno de Chile a Valparaíso por temor de movimientos en la capital. Los últimos papeles franceses traen con referencia a noticias recibidas de Estados Unidos la separación de la provincia de Guadalajara, y otras dos más de la unión mejicana, igualmente que la desmembración de Caracas de Santa Fe: en medio de esto Bolívar con su tema favorito de la presidencia a vida y algo más según cartas que he visto de Bogotá de García del Río. Vamos claros, mi buen amigo, todo tiene un término en esta vida, mas pregunto ¿cree Ud. de buena fe el que las disensiones de los nuevos estados de América terminen en la presente generación?; pero aún añadido más, ¿hay previsión humana capaz de calcular aproximadamente cuál será el desenlace de este incendio general? Por los respetables manes de

sus abuelos le suplico emplee el primer cuarto de hora que tenga libre a resolver este problema, si así lo hace Dios lo ayude y si no el se lo demande.

¡Qué podré decir a Ud. de los horribles fríos que estamos experimentando! Ah, mi buen amigo, qué paralelo puede formarse entre este espantoso clima y el delicioso de nuestro país; pero en compensación, que diferencia entre ambos con respecto al orden y tranquilidad.

¡Qué es de Hilarión...! Por ventura se ha reconciliado con mi hermano Manuel. De Ud. a ambos mis recuerdos, esto es si se halla Ud. en gracia del primero. Qué batallas tan furibundas no me dio en Montevideo. Dios se lo perdone: protesto a Ud. que le había cobrado tal miedo que a pesar de la distancia que nos separa aún no ha desaparecido del todo. Desgraciadamente el amor (que indistintamente ataca a toda edad y profesión) bajo la figura de una rolliza y pelinegra lechera se apoderó del corazón de mi tío y lo convirtió en un volcán. ¡Qué escenas no presencié, mi querido amigo! Antes ni después del sitio de Troya no las ha habido comparables. Hubo moquetita de tal tamaño que la diosa espantada se me presentó en mi casa a deshoras de la noche buscando mi protección. Yo creí que el juicio final había llegado. En conclusión baste decir a Ud. que protegido de Eolo y Neptuno me hallaba ya en el Ecuador y aún la sombra de Hilarión me perseguía. En fin, Manuel y Mariano podrán dar a Ud. detalles circunstanciados sobre tan estupendos acontecimientos.

SMC, 255-257.

205. Fragmento de carta a Bernardo O'Higgins. 12 de febrero de 1830.

(...) Por parte de usted estoy bien persuadido empleará toda su actividad y la del amigo Álvarez para remitirme algún socorro lo más pronto que le sea posible. Sí, mi buen amigo, lo más pronto que pueda, pues mi situación, a pesar de la más rigurosa economía, cada día ella es más embarazosa. Después de impuesto del contenido de la adjunta, ciérrela usted, y entréguela, suplicándole me avise de los resultados.

Como dice el refrán “A perro flaco... etc.” A mi regreso de América y en mi viaje de Falmouth a Londres volcó el coche del correo en que venía y con uno de los vidrios me hice una profunda herida en el brazo izquierdo, mas por no exponerme a andar danzando en los papeles públicos guardé el más profundo incógnito.

Qué diré a Ud. del horroroso invierno que estamos experimentando, de memoria de vivientes no se ha conocido otro igual, yo hace tres meses que no he salido de mi habitación, en razón de mi herida, y en esta situación he llegado a apreciar lo que valen los consuelos que me ha proporcionado mi tierna hija; esta se halla gozando de una cumplida salud y el sensible carácter que despliega me hace esperar con fundamento que ella será una buena esposa y tierna madre.

Europa está tranquila, mas temo no sea de larga duración por los intereses encontrados que presenta la regeneración de Grecia; en cuanto a nuestra América, sus mejores partidarios van perdiendo la esperanza, ya que su tranquilidad no se consolida tan pronto como se suponía, ello dirá.

“En el año 23 cuando por ceder a las instancias de mi mujer de venir a darle el último adiós resolví en mayo venir a Buenos Aires, se apostaron partidas en el camino para prenderme como a un facineroso” (198).

Mis más finos recuerdos a mi Señora, su madre, y a su amble hermana, sin olvidarse de los amigos Álvarez y Mansueto.

DHLGSM, XIX, 278.

206. Carta a Tomás Guido. Bruselas, 6 de abril de 1830.

Mi querido amigo:

Escribí a Ud. cuatro letras desde Ambères en 13 del pasado, en contestación a la suya de 11 de diciembre; después de mi última he visto los papeles públicos de esa que alcanzan hasta el 14 de enero; y aunque por ellos sé la tendencia de ciertos hombres a excitar medidas violentas contra el partido caído, noto con placer que la marcha del gobierno es firme, y no se separa de los compromisos que tan religiosamente le impone la convención: en mi opinión, el gobierno en las circunstancias difíciles en que se ha encontrado y que en mi concepto no han desaparecido del todo, debe, si la ocasión se presenta ser inexorable con el individuo que trate de alterar el orden, pertenezca a cualquiera de los dos partidos en cuestión, pues si no se hace respetar por una justicia firme e imparcial, se lo merendrán como si fuese una empanada, y lo peor del caso es que el país volverá a envolverse en nuevos males. Afortunadamente yo conozco bien a fondo el carácter del Hijo predilecto de nuestro Seráfico Padre San Francisco y estoy convencido que si lo dejan obrar, antes que se lo merienden, él escabeará a los pichones que traten de picotearle los talones. Al propósito de estos pichones, ¿qué es del célebre Alvear? pues nada veo de él en los papeles. Dios y su Santa Madre haga que esta paloma se mantenga en tranquilidad, pues si hay esperanza

de alguna bullanga yo no dudo sea de los primeros a hallarse en la fiesta.

Aunque no sea fácil juzgar a la distancia y aunque carezco de un exacto conocimiento del carácter de los hombres más influyentes de Buenos Aires, me atrevo a extender mi juicio (apoyándome solamente en la experiencia de nuestra revolución y en la moral que caracteriza a nuestro bajo pueblo) para opinar que jamás se ha hallado esa provincia en situación más ventajosa para hacer su prosperidad que la presente: me explicaré en pocas palabras. Todos los movimientos acaecidos en Buenos Aires desde el principio de la revolución han sido hechos contando con que su dilatada campaña seguiría la impulsión que daba la Capital, como ha sucedido hasta la revolución del 1.º de diciembre; la causa de esta ciega obediencia ha sido porque ninguno de los anteriores gobernantes depuestos ha tenido influencia en ella más en el día que se halla a la cabeza del Gobierno un hombre que reúne la opinión de un modo inequívoco, ¿quién es el guapo que se atreverá a poner el cascabel al gato? si con esta base se repite otra revolución en Buenos Aires, digo que el gobernador y sus ministros no tienen perdón: no crea Ud. por eso soy de opinión de emplear medios violentos para mantener el orden, no mi amigo, estoy muy distante de dar tal consejo; lo que deseo es el que el gobierno siguiendo una línea de justicia severa, haga respetar las leyes como igualmente asimismo de un modo inexorable, sin más que esto yo estoy seguro que el orden se mantendrá: yo no conozco al Sr. Rosas, pero según tengo entendido tiene un carácter firme y buenos deseos; esto basta, pues la falta de experiencia en el mando la adquiriré (que no es mala

escuela la de mandar ese pueblo) bajo la dirección de sus buenos ministros.

¡Están en su sana razón los representantes de la provincia para mandar entablar relaciones con la Corte de Roma en las actuales circunstancias! Yo creía que mi malhadado país no tenía que lidiar más que con los partidos, pero desgraciadamente veo que existe el del fanatismo que no es mal pequeño. Afortunadamente nuestra campaña y pueblo se compone (en razón de su educación) de verdaderos filósofos y no es fácil empresa moverla por el resorte religioso: ¡Negociación con Roma! Dejen de amortizar el papel moneda y remitan un millón de pesos y conseguirán lo que quieran. He aquí el caso de reclamar nuestra rancia amistad. Yo soy ya viejo para militar y hasta se me ha olvidado el oficio de destruir a mis semejantes: por otra parte tengo una pacotilla (y no pequeña) de pecados mortales cometidos y por cometer; aina mais Ud. sabe mi profundo saber en el latín, por consiguiente esta ocasión me vendría de perilla para calzarme el obispado de Buenos Aires y por este medio no solo redimiría todas mis culpas sino que aunque viejo despacharía las penitentas con la misma caridad cristiana como lo haría el casto y virtuoso canónigo Navarro de feliz memoria. Manos a la obra mi buen amigo, yo suministraré gratis a sus hijos el Santo Sacramento de la confirmación sin contar mis oraciones por su alma que no escasearán. Yo creo que la sola objeción que podrá oponerse para esta mamada es la de mi profesión, pero los Santos más famosos del almanaque ¿no han sido militares? Un San Pablo, un San Martín ¿no fueron soldados como yo y repartieron sendas cuchilladas sin que esto fuese un obstáculo para encasquetarse la Mitra? Baste de ejemplos.

Me debe usted un saco de contestaciones. Vengan por el conducto de nuestro cónsul de Ambères, pues por este medio se hará un pequeño ahorro, pues los tiempos no están buenos para andar en despilfarros.

Admita usted la santa bendición de su nuevo prelado, con la cual recibirá la gracia que tanto

necesita para libertarse de las pellejerías que le proporciona su empleo. Yo se la doy con la cordialidad de su viejo amigo.

(...) Y tiene usted la virtud de hacerme escribir más largo de lo que acostumbro, pero en cambio Ud. lo hace con una concisión demosténica. Adiós
SMC, 259-61.

207. Fragmento de carta a Vicente López y Planes, en la que comenta, entre otras cosas, su viaje a París por su hija, la imposibilidad de vivir con las rentas de sus propiedades, y el deseo de establecerse en su país sin intervenir en la política. Asimismo le da su opinión sobre la situación de América, su comparación con la de Europa, y sobre los veinte años de lucha emancipadora. Bruselas, 12 de mayo de 1830.

(...) Son justísimas las observaciones que Ud. me hace en la suya, y convengo con Ud. en que el incremento que han tomado las discordias en Buenos Aires tiene su base en la revolución y contrarrevolución; mas si se extiende la vista a mayor distancia, es decir, a todas las antiguas colonias españolas, se abre un campo mucho más extenso al observador. Por todas partes nuevos Estados presentan los mismos síntomas, el mismo cuadro de desórdenes y la misma inestabilidad. Si sus relaciones políticas o comerciales los uniesen entre sí como al Viejo Continente tanto por la facilidad de sus diarias comunicaciones como por el encadenamiento de sus recíprocos intereses y el rápido contacto de las ideas, podría asegurarse que la impulsión era dada a la América por un sentimiento general, mas los nuevos Estados aislados entre sí mucho más que lo están con Europa no permite creer que la simultánea y exacta igualdad que se nota en 20 años de no interrumpidas agitaciones sea el efecto de una impulsión moral que los arrastra sino, al contrario, que la causa o el agente que los dirige no pende tanto de los hombres como de las instituciones, las cuales no ofrecen a los Gobiernos las garantías necesarias, en una palabra, que no están en armonía con sus necesidades, me explicaré.

“Las consecuencias más frecuentes de la anarquía son las de producir un tirano” (201).

“Si este cree que algún día como soldado le puedo ser útil en una guerra extranjera (...) yo lo serviré con la lealtad con que siempre lo he hecho (...) si no lo hiciera yo no sería digno de ser americano” (203).

(...) Dos son las bases sobre las cuales reposa la estabilidad de los Gobiernos conocidos, a saber: en la observancia de las leyes o en la fuerza armada, los representativos se apoyan en la primera, los absolutos en la segunda; de ambas garantías carecen los de América, y he aquí la razón por la cual se halla la revolución en permanencia y sin que haya previsión humana capaz de calcular la época de su terminación, a menos que haciendo un cambio en su constitución, pongan esta armonía en las necesidades de los pueblos. (...) En mi opinión, en vano se sucederán los hombres en el mando; sin esto, todos los demás medios que se empleen no serán sino paliativos. Tal es mi opinión, y creo que esta será la de todo patriota honrado. Ud. tendrá presente que pocos días antes de mi venida a Europa tuvimos una conferencia sobre este particular; desgraciadamente, el tiempo que ha transcurrido desde aquella época no me ha dado motivo para cambiar de opinión, veinte años tristes y espantosos de experiencia y veinte años en busca de una libertad que no ha existido deben hacer pensar a nuestros compatriotas con alguna más solidez; lo dificulto.

Yo pienso en todo el año entrante regresar a esa con mi hija; pero protesto a Ud., mi buen amigo, que solo la depresión de nuestro papel moneda, que no me permite vivir en Europa con el rédito de mis fincas, es lo que me obliga a dar este paso, y que preferiría una expatriación voluntaria a tener que ser testigo de los males que preveo continuarán afligiendo a nuestra Patria; por otra parte, yo me he hecho una firme e invariable resolución de

no tomar la menor parte en las disensiones políticas que sobrevengan, y segundo, de no mandar, y esto me pondrá en situación bien embarazosa calculando que habiendo figurado más de lo que hubiera deseado, me será bien difícil seguir esta línea de conducta. Tal vez Ud. me dirá, como lo han hecho algunos de mis amigos, que yo me debo todo a mi Patria y que yo debo sacrificarme empleando mis servicios en cualquier destino que ella me ocupe; yo lo haría con placer si supiera que el sacrificio de mi tranquilidad y vida la pudiese salvar, pero cuando un convencimiento de toda mi razón, rectificado por la experiencia de 20 años, y el conocimiento exacto que tengo de la América, me dice que un Washington o un Franklin que se pusiese a la cabeza de nuestros gobiernos no tendría mejor suceso que el de los demás hombres que han mandado, es decir, desacreditarse empeorando el mal; repito, no en los hombres es de donde debe esperarse el término de nuestros males: el mal está en las instituciones y sí solo de las instituciones.

DHLGSM, XIX, 279-281.

208. Fragmento de carta a Tomás Guido. 11 de diciembre de 1830.

(...) Nuestro país necesita de hombres, no solo conciliables sino que obren sin pasiones ni espíritu de partido. Ud. me dirá que es bien difícil poder formar una administración que toda ella parta de este principio mas si no hay una uniformidad absoluta, es suficiente el que una parte contenga los arrebatos de la otra. He leído no sé en dónde que

los mejores matrimonios son los que se componen de caracteres encontrados, es decir que si el del marido es violento y el de la mujer dulce y prudente, este suaviza el de aquel y tempera sus violencias: por el contrario, si ambos fuesen arrebatados todo se lo llevaría Pateta en un momento.

Hubiera deseado que ella fuese un poco más consolante. Ahora bien, en el caso (como Ud. y yo suponemos) de continuar sin término fijo las revoluciones, pregunto ¿podría este pobre capellán adoptar en su patria un sistema de conducta tal que le pusiere a cubierto de tomar parte en nuestras desavenencias? Venga la respuesta franca y categóricamente, pues ella puede servirme de regla para mis planes futuros. Es preciso convenir mi buen amigo que es bien melancólico tener que pasar el último tercio de la vida en la agitación y lo más insoportable verse en la necesidad de tomar parte en las guerras civiles, no jamás, jamás, jamás, antes preferiré volver a emigrar para siempre del país.

SMC, 263-264.

209. Fragmento de carta a Bernardo O’Higgins. Bruselas, 1º de marzo de 1831.

(...) Si, lo que no es probable, vence el absolutismo, no dude usted que la vieja España será ayudada por la Santa Alianza a reconquistar sus antiguas colonias: Yo nada temo de todo el poder de este continente siempre que estemos unidos; de lo contrario, nuestra cara patria sufrirá males incalculables.

SMSC, 21.

210. Fragmento de carta a Tomás Guido. 12 de marzo de 1831.

Su carta no es nada consolante con respecto a la situación del país. Yo no esperaba otra cosa a pesar de que yo soy como los enfermos desahuciados que sin embargo de conocer su situación les queda alguna esperanza de alivio. Desgraciadamente aun la consolante ilusión de alguna transacción se desvanece, se me desvanece al ver los papeles públicos de Buenos Aires y Córdoba cuya virulencia cierra las puertas a toda transacción. Desgraciado país.

(...) Estas consideraciones y el de las ventajas que puede reportar la América de las disensiones del viejo continente nos debería estimular a olvidar todo resentimiento y procurar unirnos íntimamente, pero esto sería predicar en desierto: cuando las pasiones hablan todo enmudece.

SMC, 266.

211. Fragmento de carta a Bernardo O’Higgins. París, 20 de marzo de 1831.

(...) Ayer he visto carta de Chile en que se anuncia la deposición de Gamarra por un coronel Escobedo. Si esto es cierto, y el tal coronel es uno que yo tuve en el ejército cuando me hallaba en esa, desde ahora pronostico males incalculables al Perú y tiemblo por la suerte de usted y la de todo hombre honrado.

A la verdad, cuando uno considera que tanta sangre y sacrificios no han sido empleados sino para perpetuar el desorden y la anarquía, se llena el alma del más cruel desconsuelo.

Las noticias últimas de Buenas Aires no dejan la menor esperanza de transacción amistosa entre federales y unitarios, y la cuestión debe decidirse con ríos de sangre americana. En este estado me veré obligado a regresar a este país de discordia, para el próximo diciembre a más tardar, a menos de no recibir un socorro de usted, del cobro de alguna parte de mi pensión, que lo creo imposible, si es cierta la revolución de Escobedo. Todo cuando ha estado a mis alcances lo he practicado para evitar este regreso que va a comprometerme en una guerra civil, que tanto repugna a mis principios, y que mi compromiso es inevitable, sea cual fuere la línea de conducta que me proponga seguir. Si no tuviese esta hija, yo sabría soportar hasta la última necesidad; pero ella me obliga a variar mi plan.

SMSC, 22.

212. Fragmento de carta a José Rivadeneira. París, 30 de julio de 1831.

(...) Dije a usted en mi anterior que la revolución que estalló en los Países Bajos me obligó a dejar mi

residencia de Bruselas, y conducir a mi hija a esta, con objeto de evitarle los peligros y temores que se originan a una insurrección, cuyos principios, acompañados de saqueos e incendios, hacían temer sus consecuencias, y, al mismo tiempo, dar la última mano a su educación. También decía a usted la actuación de este continente, amenazado de una guerra general, cuyos temores sobre este punto aún no están del todo disipados, pues siempre quedan pendientes los dos grandes puntos en cuestión, a saber: la suerte definitiva de la Polonia y Bélgica. Desgraciadamente no es tan dudoso: los progresos del *cólera morbus*, que ni los cordones sanitarios establecidos por las potencias del norte y todas las demás medidas adoptadas de cuarentenas, etc., etc., no han podido hasta la presente detener la marcha de tan espantosa enfermedad. Por mi parte, algo fatalista, mirarla tranquilo venir este azote, pero mi convicción no se extiende hasta el grado de que la existencia de mi única hija pueda ser amenazada. En esta crítica circunstancia me quedaba el partido de embarcarme para Buenos Aires, con tanto más motivo, cuanto las cartas que últimamente he recibido me aseguran la pronta terminación de la guerra fratricida que desola a las provincias del Plata; pero me resta una dificultad, que mi modo de pensar no me permite vencer.

SMSC, 287-288.

213. Fragmento de carta a Tomás Guido. 1º de noviembre de 1831.

(...) El curso del majestuoso La Plata... mas a pesar de mis deseos temo..., pero sea de esto lo que fuere mi partido está ya tomado: es decir que para el año entrante de 1832 iré a depositar mis huesos en esa, pero advierta Ud. que con el ánimo resuelto de volver a liar el petate si hay bullanga, pues prefiero pasar el Atlántico más veces que Perry antes de verme obligado a tomar parte en una guerra civil, y vuelvo a prevenirle que esto no es nada agradable para un viejo mancarrón que apenas puede marcar el agua.

SMC, 268.

214. Carta a Dominga Buchardo de Balcarce, en la que le expresa su gran satisfacción por el futuro enlace de sus hijos. París, 15 de diciembre de 1831.

Mi señora Da. Dominga Buchardo de Balcarce.

Señora y amiga de todo mi aprecio:

Antes del nacimiento de mi hija Mercedes, mis votos eran porque fuese un varón; contrariado en mis deseos, mis esperanzas se dirigieron a que algún día se uniese a un americano hombre de bien, y si era posible, el que este fuese hijo de un militar que hubiese rendido servicios señalados a la independencia de nuestra Patria. Dios ha escuchado mis votos, no solo encontrando reunidas estas cualidades en su virtuoso hijo, don Mariano, sino también coincidir el serlo de un amigo y compañero de armas. Si como espero este enlace sea de la aprobación de Ud., será para mí de la más completa satisfacción.

La educación que Mercedes ha recibido bajo mi vista no ha tenido como objeto formar de ella lo que se llama una dama de gran tono, pero sí el de hacerla una tierna madre y buena esposa; con esta base, y las recomendaciones que adornan a su hijo, podemos prometernos en que estos jóvenes sean felices, que es a lo que aspiro.

Ruego a Ud. se sirva ofrecer mis finos recuerdos a toda su amable familia, como de creerme su afectísimo servidor y amigo q. b. s. m.

DHLGSM, XIX, 295-296.

215. Fragmento de carta a Bernardo O'Higgins. 1.º de marzo de 1832.

(...) Ahora que ha salido falsa aquella noticia me felicito más y más de que Ud. no se haya movido del Perú, y porque a pesar de que en su país natal hay muchos hombres que hacen justicia por su honradez y servicios, cómo podría Ud. mirar con indiferencia a otros muchos malvados y desagradecidos que se presentarían a cada momento y cuya vista no podría menos que exaltar su vilez hasta el último grado. Sí, mi amigo, esto es lo que más temo al regresar a mi Patria, a pesar



de mi resolución de que al siguiente día de haber llegado a Buenos Aires irme a una chacra donde me sepultaré hasta que la guerra civil que ha desolado a la provincia de Cuyo haya cesado, esto es en el caso que hayan dejado algo de mi chacra de Mendoza, que según carta del mayordomo, ha sido saqueada y él obligado a emigrar a Chile. En verdad, cuando uno piensa que tanta sangre y

sacrificios no han sido empleados que para perpetuar el desorden y la anarquía se llena el alma del más cruel desconsuelo.

(...) Si como espero recibo de Ud. y Álvarez algún auxilio, estaré de regreso en Buenos Aires en todo el presente año; hablo a Ud. con franqueza que a pesar de lo mucho que amo a mi Patria, si tuviese para vivir en Europa esté Ud. seguro que no

“No en los hombres es de donde debe esperarse el término de nuestros males: el mal está en las instituciones y sí solo de las instituciones” (207).

volvería a América hasta tanto no viese su tranquilidad establecida de un modo sólido y permanente. *DHLGSM, XIX, 298-299.*

216. Fragmento de carta a Tomás Guido. 6 de junio de 1832.

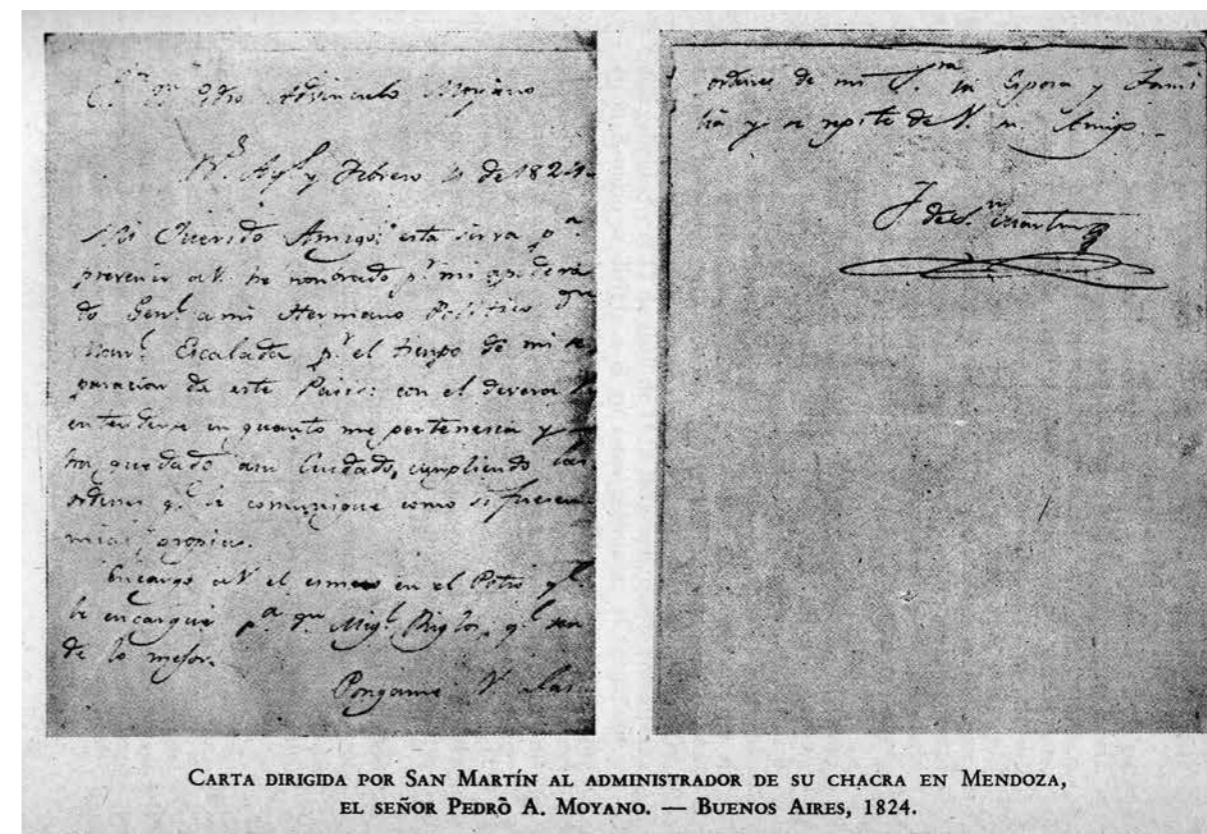
Como Ud. dice. Al propósito del extravío de esta docena de cartas, permítame le cuente una anécdota que presencié en España el año... no tengo presente la fecha; es el caso: Conocí un oficial de marina, hombre de buen humor, contador eterno de anécdotas y sobre todo exagerativo al extremo, entre las infinitas que le oí fue la siguiente. Habiendo salido de Cádiz con dirección a Lima en la urca Malvina en la que se hallaba de segundo; al llegar a la altura del Cabo de Hornos (después de un penoso y dilatado viaje) les entró un temporal de tal tamaño (aquí, enteraban las circunstancias de la solución que les dio el capellán, los clamores de los marineros, las 4 bombas que no daban abasto para achicar el agua, etc., etc.) que el 2.º día desarolaron de todos los palos: el temporal duró sesenta días, al fin cesó como sucede en estos casos y al siguiente día descubrieron una isla: inmediatamente el comandante dispuso fuesen a tierra todas las embarcaciones menores con el objeto de hacer aguada y leña que era de lo que más carecían, desembarcaron pero desgraciadamente para ellos no encontraron nada que de lo que habían ido a buscar; a pesar de haberla recorrido en todas direcciones y que según su cálculo (tenga Ud. presente la Isla) tendría de boqueo o circunferencia ocho lenguas. El hambre les acosaba y el segundo que era el que mandaba los botes y lancha dispuso encendiesen fuego

en tierra para hacer la comida –como carecían de todo combustible lo verificaron con media docena de remos– a los pocos minutos de encendido observaron que la isla se movía cuyo movimiento creciendo por momentos, creyeron fuese un fuerte terremoto. Sin recoger la olla ni lo que contenía (tal era el espanto que tenían) se reembarcaron con dirección al buque: al llegar a él notaron que la isla se les aproximaba y creyeron al pronto fuese alguna flotante de hielo pero cuál fue su admiración y espanto, cuando reconocieron clara y distintamente que la isla en que habían estado haciendo el hervido era un inmenso caimán que con la boca abierta venía en dirección del buque para tragárselo (como Ud. dice lo habrán hecho los comandantes de los paquetes con sus cartas). Al llegar a este punto de su relación, un cachumbo de los oyentes le dijo: amigo mío, juro a Ud. por mi honor que el caimán que Ud. nos cita aunque estupendamente grande yo no dudo de su existencia, pero protesto a Ud. que si yo mismo lo hubiera visto, yo no lo hubiera creído... (...). En fin, mi amigo, yo deseo volver a mi país y ahora con más motivo que mi hija parte: pero entre los dos le aseguro que temo como a la muerte la chismografía de nuestro país.

SMC, 269-271.

217. Fragmento de carta a Bernardo O’Higgins. 22 de diciembre de 1832.

Hace cinco años había formado el proyecto de unir a mi hija al joven Balcarce, hijo mayor de nuestro honrado y difunto amigo ya citado y agregado a la Legación de Buenos Aires en Londres. Su juicio no guarda proporción con su edad de 24 años, amable,



CARTA DIRIGIDA POR SAN MARTÍN AL ADMINISTRADOR DE SU CHACRA EN MENDOZA, EL SEÑOR PEDRO A. MOYANO. — BUENOS AIRES, 1824.

instruido y aplicado, ha sabido hacerse amar y respetar de cuantos lo han tratado, él no posee más bienes de fortuna que una honradez a toda prueba. He aquí todo lo que yo he deseado para hacer la felicidad de Mercedes, mi plan era que su unión se realizara a mi regreso a América, o mejor decir de aquí a dos años, pero visto el estado de mi salud la he anticipado a esta época calculando el estado en que quedaría mi hija si llegase a faltar su padre, así es que su enlace se ha realizado hace dos días; los nuevos esposos han partido ayer a embarcarse en el puerto de El Havre con destino a Buenos Aires, yo no he podido acompañarlos porque mi actual estado de salud no me permite emprender una navegación dilatada.

(...) Ya no hay remedio, es preciso volver a unirme a mi hija en aquel país, si no encuentro en él las garantías de tranquilidad que deseo me iré

con mi familia a otro punto, bien sea Mendoza, Chile o Perú.

Hágame Ud. el gusto de decirme el paradero del general Miller, y si está en esa, darle mis recuerdos.

Yo continúo siempre viviendo en una casa de campo, a dos leguas y media de esta ciudad, tanto por razón de salud como por repararme del bullicio inseparable de una gran Capital.

DHLGSM, XIX, 320.

218. Fragmento de un borrador de una carta a Bernardo O’Higgins. París, 13 de setiembre de 1833.

¡Desgraciado país, que la experiencia de la guerra civil que acaba de sufrir, lejos de moderar sus pasiones y mezquinas ambiciones, han, por el contrario, tomado más extensión! A propósito de revoluciones, esta mañana ha estado Barra a

verme y me ha leído un párrafo de carta de Valparaíso, en que le dicen acaba de llegar un buque del Callao con la noticia de la deposición de Gamarra, por una revolución, y el nombramiento de presidente en Viva Agüero. Yo estoy firmemente convencido, que los males que afligen a los nuevos Estados de América no dependen tanto de sus habitantes como de las constituciones que los rigen. Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar las mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestro país sería diferente –no sigamos este asunto, porque es entrar en un caos interminable–. Lo que yo desearé con todo mi corazón es que este acontecimiento no influya en su tranquilidad y de los demás amigos.

SMSC, 39.

219. Carta a Tomás Guido, en la que le hace un comentario muy ácido sobre los gobernantes de Buenos Aires y sus habitantes, y explica el origen de todas las desgracias en estos últimos 24 años de revolución. París, 1.º de febrero de 1833. SMC fecha la carta en 1834.

“Cuando uno considera que tanta sangre y sacrificios no han sido empleados sino para perpetuar el desorden y la anarquía, se llena el alma del más cruel desconsuelo” (211).

Cuando sin esperarlo me encuentro con la melancólica de Ud. del 20 de octubre datada en Buenos Aires, en la que me da detalles de las últimas ocurrencias acaecidas en nuestra desgraciada Patria.

Estas no me han sorprendido o, por mejor decir, las esperaba; en prueba de ello, diga Ud. a Goyo Gómez le muestre la que le escribí hace tres meses, por ella verá Ud. si había anunciado con antelación esta catástrofe, sin que para ello fuera necesaria otra previsión que la de conocer a las personas que marcaban en la administración pasada. El general Balcarce, al que menos he tratado de toda la familia, merece la opinión de hombre de deseos, sus intenciones creo son las mejores pero sus talentos administrativos no correspondían en armonía con su empleo. Sin embargo, cuando vi su elección a la presidencia yo no dudé que su administración tuviere un feliz resultado siempre que se rodease de consejeros de probidad y talentos, pero desde el momento que supe que la flor y nata de la chacarera pillaría de la más sublime inmoralidad y de la venalidad, la más degradante, es decir, el ínclito D. Enrique Martínez había sido nombrado uno de los ministros, empecé a temer por el país, pero me consolaba la esperanza de que los otros dos ministros (aunque sin conocerlos) pondrían, si ellos sabían respetarse, un dique a los manejos de su colega, pero todas mis esperanzas desaparecieron cuando vi que estos fueron reemplazados por los doctores Tagle y Ugarteche. Desde este momento empecé a entonar el oficio de los agonizantes por nuestra desdichada Patria, pero como en este miserable mundo, según el adagio no hay mal que por bien no venga, yo creo que el último movimiento ha sido la crisis de los males que nos han afligido por el espacio de 24 años, que desde este momento va a empezar una nueva era si se aprovecha de la experiencia.

Es preciso convenir que hay una cosa que trabaja los nuevos Estados de América (y sobre todo el nuestro) que les impide gozar de los bienes anejos a la tranquilidad y orden; unos la atribuyen a la transición repentina de la esclavitud a la libertad, otros a que las instituciones no se hallan en

armonía ni con la educación que hemos recibido ni con el atraso en que nos hallamos algunos a la desmoralización, consecuencia de una revolución que todo lo ha transformado. No falta quien dé por causa el espíritu belicoso que imprime a una Nación una guerra dilatada, etc., etc. Todas estas causas pueden sin duda contribuir muy eficazmente, pero, en mi pobre opinión, lo que prolonga esta serie de revoluciones es la falta de garantías que tienen los nuevos Gobiernos, es decir, que estos dependen de tres o cuatro jefes militares a los que con degradación tienen que adular, o la masa del bajo pueblo de la Capital, veleidosa, fácil de dirigir al antojo por cuatro demagogos, esto lo comprueba las frecuentes revoluciones militares. Y no es menos la tentativa de Tagle en el año 23 que con solo 160 pillos estuvo en el vuelco de un dado el derribar a un Gobierno, que en aquella época era el más popular que se ha conocido en esa Capital y, ¿qué sucedió?, montó en un pingo y su refugio en una provincia que le dio protección.

Ahora bien, ¿cuál es el remedio para afirmar estos Gobiernos y al mismo tiempo darles el grado de estabilidad tan necesaria al bien de esos habitantes? Los últimos acontecimientos han decidido el problema y, en mi opinión, de una manera decisiva; voy a demostrarlo: el foco de todas las revoluciones ha sido Buenos Aires, ahí se halla la crema de la anarquía, de los hombres inquietos y viciosos, de los que viven de trastornos porque no teniendo nada que perder todo lo esperan ganar en el desorden, etc., etc.; de la preponderancia de 3 o 4 jefes que mandan la Fuerza, los que coaligados deponen o sostienen a su antojo al Gobierno, todos estos medios de discordia que encierra la Capital deben desaparecer y sin que sea necesario derramar una sola gota de sangre. Un par de regimientos de Milicias de la campaña impidiendo, como lo han hecho, que entre una sola vaca en el pueblo tiene a los 15 días que capitular a discreción, a esto se me dirá que en este caso el que mande en la campaña será el verdadero jefe de Estado. Sin duda, señor D. Tomás, y yo soy de

“La educación que Mercedes ha recibido (...) ha tenido como objeto formar de ella (...) una tierna madre y buena esposa” (214).

la opinión visto que 24 años de ensayos no han producido más que calamidades y por la verdad demostrada que el título de un Gobierno no está asignado sobre la más o menos liberalidad de sus principios, pero sí sobre la influencia que tiene en la felicidad de los que obedecen, dejémonos de teorías, los hombres no viven de ilusiones sino de hechos, si en lugar de ser libre estoy oprimido. ¡Libertad! Désela Ud. a un niño de dos años para que juegue con un estuche de navajas de afeitar y Ud. me contará los resultados. ¡Libertad! Para que todos los hombres honrados se vean atacados por una prensa licenciosa sin que haya leyes que los protejan, y si existen, se hacen ilusorias. Libertad, para que si me dedico a cualquier género de industria tenga una revolución que me destruya el trabajo de muchos años y la esperanza fundada de dejar un bocado de pan a mis hijos. Libertad, para que cargue de contribuciones a fin de pagar los inmensos gastos originados porque a cuatro ambiciosos se les antoja, por vía de especulación, hacer una o más revoluciones. Libertad, para que sacrifique mis hijos en guerras civiles. Libertad, para verme expatriado el día menos pensado sin forma de juicio, y tal vez, por una mera divergencia de opiniones. Maldita una y mil veces la tal Libertad, la cuentan una completa impunidad y multiplicadas quiebras acaecidas en esa. Libertad,

para mil veces ver ese país con sus fortunas enteramente destruidas y expuesto a una bancarrota y yo prefiero mi ostracismo voluntario, que me he impuesto a los goces de tal libertad. No, señor D. Tomás, no para el hijo de mi madre el que vaya a presenciarlos hasta tanto vea un Gobierno que, establecido con una mano vigorosa, pueda asegurarme mi tranquilidad y honor.

Con el apoyo de la campaña no se necesita tener un solo soldado en Buenos Aires, pues los cívicos tendrán cuidado de no moverse so pena de no comer carne.

DHLGSM, XIX, 320-322.

SMC, 274-276, si no en 1833, si no en 1834.

220. Carta (incompleta) a Bernardo O'Higgins, en la que comenta que los baños termales no le han sentado bien y que recibió noticias de sus hijos desde Buenos Aires. París, 13 de septiembre de 1833.

(...) Los Baños de Aix, lejos de hacerme bien que experimenté el año pasado y que me prometía el presente, me produjeron unos violentos ataques de nervios que me tuvieron en peligro y me debilitaron en términos de haber tenido que emplear un mes de tiempo para regresar a esta, por consejo de los facultativos pasar a Dieppe con el objeto de respirar el aire de la costa y si me fortalecía algún tanto tomar los baños de mar; esto me ha hecho un bien extraordinario, pues no solo han calmado y son menos frecuentes las convulsiones, sino que he fortalecido y recuperado algún tanto el apetito.

Después de su apreciable última del 25 de junio del año pasado no he vuelto a recibir ninguna de Ud., ni de mi amigo Álvarez, yo espero que tanto Ud. como su amable familia y este amigo gocen de buena salud.

He tenido carta de mis hijos, los que llegaron a Buenos Aires con completa salud, después de un viaje muy corto y feliz; si he de juzgar por sus cartas, las de algunos otros amigos y del mismo presidente Balcarce, aquella ciudad se hallaba amenazada de nuevas tensiones, desgraciado país, que la

experiencia de la espantosa guerra civil que acaban de sufrir, lejos de moderar sus pasiones y mezquinas ambiciones han, por el contrario, tomado más extensión al propósito de la Revolución.

DHLGSM, XIX, 327-328.

221. Carta a Manuel Moreno, ministro del Gobierno de Buenos Aires en Londres, en la que transcribe correspondencia que le enviara Casimiro Olañeta, ministro del Gobierno de Bolivia en París, y en la que defiende su honor y buen nombre ante rumores de un supuesto viaje diplomático a España. Grand-Bourg, cerca de París, 30 de julio de 1834.

Once años de un ostracismo voluntario de mi Patria preferible a tomar parte en sus desavenencias, cortadas por sistema casi todas las relaciones con mis antiguos amigos de América, mi notorio desprendimiento de todo mando e intervención en sus asuntos políticos, mi carácter no desmentido en todo el curso de nuestra justa revolución, mis servicios rendidos a la independencia de Sudamérica y, en fin, mis notorios compromisos con el Gobierno español (compromisos de pescuezo, Sr. Doctor), me daban derecho a esperar el que mi nombre no fuese tachado con una impostura tan altamente grosera como ultrajante, pero prescindiendo de las consideraciones que dejo expuestas y que por lo visto no han tenido para Ud. ningún valor, cómo es concebible haya Ud. podido dar crédito a las noticias que dice han corrido en Londres sobre mi oculto viaje a España (y que en mi conciencia las creo hijas legítimas de Ud.) sin calcular. Primero, que fuese cual fuere el objeto de mi marcha (y como caritativamente Ud. la impone oculta no debía ser con sanas intenciones), pero suponga no lo fuese como Ud. dice para tratar del reconocimiento de América (y no habrá estado distante de su pensamiento que para establecer monarquías o, en fin, para obligar a mis compatriotas a bayonetazos a volver a la dulce dominación española), ¿me cree Ud. tan falto de razón que para tratar cualquiera de estos pequeños e inocentes negocios emprendiere en el estado (que

“Si los que se llaman legisladores en América hubieran tenido presente que a los pueblos no se les debe dar mejores leyes, pero sí las mejores que sean apropiadas a su carácter, la situación de nuestro país sería diferente” (218).

le consta) en que se halla mi salud un viaje largo y penoso pudiéndolo hacer en París sin estos inconvenientes y, sobre todo, con el sigilo que exigía un asunto de tamaña importancia, y del cual debe Ud. suponer dependía el éxito de la empresa? Por sentado, y como paso preliminar de mi viaje, Ud. ha dado como de hecho el generoso y paternal perdón y total olvido que el virtuoso y ya difunto rey de España, y en otro tiempo de las Indias, y en su ausencia a la Eternidad su cara esposa, y esta en nombre de hijito me habrán concedido por mis pequeñas travesuras cometidas en América desde los años 12 al 23. Segundo: ¿Con qué poderes o credenciales me presentaba para tratar el reconocimiento de nueve Estados independientes?, pues, por triste que sea la idea que Ud. tenga de la diplomacia española no puede suponerse que su atraso llegue a tal grado que admitiesen un negociador sin este indispensable requisito, pero ya comprendo, Ud. ha calculado que el general San Martín es un vil intrigante, que el objeto que se proponía en su oculto traje era el de hacer valer al Gobierno español su pretendida influencia en las nuevas Repúblicas de América, y por este decoroso medio sacar algún partido pecuniario, o bien un empleo de ayudante de Cámara de S. M. C. Pero quiero suponer por un momento el que las noticias que Ud. dice han corrido en Londres sobre mi marcha a España hayan sido admitidas por Ud. de toda buena fe, y que, en razón de su alto empleo, haya creído de su deber esclarecerlas como lo exigía su posición y los intereses de la República Argentina. Ahora bien, ¿no

hubiera sido un medio más noble y generoso y, al mismo tiempo, un deber de Ud. por el honor de la misma República de la que soy un individuo, el haberme escrito directamente (como lo ha hecho otras veces) para esclarecer sus dudas diciéndome con franqueza: General, tales y tales voces corren sobre su conducta, yo no las creo, pero para desmentirlas ruego a Ud. dé una contestación? Pero si este medio leal y caballero repugnaba a sus principios y carácter, ¿no podía haber enviado algún amigo de su confianza, que no dudo lo tendrá propio a desempeñar una honrada comisión de espionaje o, por lo menos, escribir a otros particulares de París sin comunicarles mi pretendido viaje, sino simplemente encargarles averiguasen si existía o no en esta Capital o en sus inmediaciones? Pero cuál es la conducta que ha tenido Ud. en esta infernal intriga (que no puedo alcanzar el objeto que se ha propuesto en ella); Ud. se dirige a dos ministros de naciones extranjeras para presentar a un general y ciudadano del mismo Estado que Ud. representa como un traidor a su Patria o como un vil y despreciable intrigante... Esta conducta no puede calificarse que de unos de estos dos modos: o es Ud. un malvado consumado o ha perdido enteramente la razón.

Solo me resta exponer a Ud. la causa por la cual no le he remitido mi correspondencia para mis hijos como antes lo ejecutaba, y de cuya falta saca Ud. la consecuencia de mí pretendido viaje a España, la razón es bien simple: haber preferido la vía de los buques mercantes a la de Ud., en razón que entre las

“Lo que prolonga esta serie de revoluciones es la falta de garantías que tienen los nuevos Gobiernos, (...) estos dependen de tres o cuatro jefes militares a los que con degradación tienen que adular” (219).

diferentes cartas que me ha remitido he encontrado tres abiertas y otras con signos de iguales tentativas, en dos ocasiones Ud. mismo se me ha disculpado diciéndome habían sido abiertas por inadvertencia.

Todo hombre respetable después de recibir una carta como esta exige los esclarecimientos que son consecuentes, Ud. es joven y con salud, por consiguiente, no tendrá dificultad en hacer un corto viaje a esta con el objeto de pedírmelos, seguro de que se los daré los más completos.

José de San Martín

PD. Dos cosas tengo que prevenir a Ud. Primera, que esta carta no es dirigida al representante de la República Argentina y sí solo al doctor Moreno. Segunda que, aunque me había propuesto ir a tomar los baños termales que reclama mi salud el 1.º del próximo agosto, suspendo mi marcha hasta el 20 del mismo mes por si, como creo, Ud. se digna venir a hacerme una visita.

DHLGSM, XIX, 337-341.

222. Fragmento de carta a Tomás Guido. 16 de agosto de 1834.

(...) Estaba persuadido que retirado en el campo, el hijo de mi madre se hallaba fuera del alcance de toda chismografía, pero está demostrado que aunque me sepulte en el averno, la momia de este pobre capellán y su servidor será disecada o como dicen nuestros gauchos harán de ella Noto-mías: al propósito de mi retiro tengo presente la carta en que pintándome Ud. la situación en que se hallaba nuestra Patria en los últimos sucesos

ocurridos en la deposición del general Balcarce me decía Ud.: “La maledicencia me cree cooperador de las ocurrencias del día, el tiempo me hará justicia como me hizo en el Perú cuando se me creía era el agente de Ud., etc., etc., Ud. añade, dichoso Ud. que separado de este caos vive tranquilo sin presenciar las desgracias de su patria”. Ha dicho bien señor don Tomás, ¿quién le hubiera a Ud. dicho que a pesar de la distancia en que me hallo de nuestra tierra, el único paisanito que existe en Europa había de venir a alterar esta paz, único bien que gozo separado de los objetos que más amo? y esto por un doctor en medicina (peste en todos ellos). ¿Ítem que a 50 años y (el pico no es de su competencia) había de meterme a espadachín y con lanzón y rodela tener que defenderme de follones y mandrines? A esto diré a Ud. lo que el abate Reynal. Nosotros los filósofos somos muy sabios en teoría, pero muy ignorantes en la práctica. Pero ya veo que con una actitud ministerial dice Ud. para su sayo que mi carta al Dr. Resio pasa los límites de la claridad y que al fin es preciso considerarlo como el representante de un gobierno. Para el presente caso vaya de cuento: érase un Cura Poeta (como nuestro amigo en cuestión es medio diplomático) que prevalido del sagrado de su ministerio perseguía con sus satíricos y mordaces versos a un honrado padre de familia: este era religioso concienzudo (de lo que se ve poco en el día), desde su niñez había oído decir una sentencia (y que los hombres de sotana han procurado hacer pasar como un dogma) que



de Corona para abajo la persona de un sacerdote era sagrada: nuestro hombre fluctuaba entre la venganza y el respeto, afortunadamente encontró un expediente para tranquilizar su conciencia, este fue el de atrapar a mi cura poeta y colgándolo por los pies le dio una tollina de azotes de tal tamaño que jamás volvió a componer verso. Y bien, como Ud. ve yo no me dirijo al representante de las Provincias Argentinas, pero simplemente al Galeno americano, y juro a Ud. por los manes de mis nobles abuelos que si mis uñas lo llegan a atrapar en cualquier punto del continente o a mi regreso al país tiene de quedar como nuevo. Dejemos esto y convengamos en que de toda la colección (y no es corta) de diputados americanos que han venido a Europa con muy pocas excepciones son la flor y nata de la pillería chismográfica la más chocarrera. Pero ahora me acuerdo. ¿No es este el mismo doctor a quien en Logia Plena y constituida en Suprema Corte de Justicia, le dijo Ud. era más ladrón que Caco, porque le había cargado un número de libras esterlinas que Ud. no había percibido y por el contrario lo había bloqueado por hambre (atentado el más criminal para el estómago de Patente del Sr. D. Tomás) en términos que cuasi tuvo que comerse la suela de sus zapatos? Déjemelo Ud., yo le juro por la Laguna Estigia que yo vengaré el insulto hecho a la Barriga del más Noble Chopitea. Pero dejémonos de broma y confesemos con rubor que un hombre como este es un borrón para el Estado que representa.

SMC, 282-284.

“¿Qué me importa que se me repita hasta la saciedad que vivo en un país de Libertad, si por el contrario se me oprime? ¡Libertad!” (220).

223. Fragmento de un borrador de una carta a Tomás Guido, en el que comenta su desilusión por el obrar de los enviados americanos en Europa, y que los baños termales le han hecho bien. Gran-Bourg, 9 de octubre de 1834.

Prometí a Ud. en mi última remitirle la contestación del bribón de Moreno. Ahí va el resto del protocolo. Ahora bien, qué partido puede sacarse con un pícaro de tal tamaño. No he encontrado otro que el de cortar este asunto, pues aunque me quedaba el recurso de haber marchado a Londres y darle una tollina de palos el resultado hubiera sido que la opinión del país hubiera padecido con este escándalo. Es cierto que él no ha escrito a Zabala, pero me consta por un mexicano habérmelo asegurado que el encargado de Negocios de México en Londres le había escrito por encargo de Moreno. En conclusión, repito lo que dije en mi anterior: que en general casi todos los enviados americanos no se ocupan en más que en hacer trampas y chusmear. Yo no veo a otros que a los de Chile y Bolivia, y esto muy de tarde en tarde.

DHLGSM, XIX, 355-356.

224. Carta a Manuel Moreno... Grand-Bourg, 16 de noviembre de 1834.

Señor:

Consecuente con su atenta carta del 8 del corriente he escrito al señor D'Arthez –sobrino– de Londres para que se sirva presenciar la despegadura de la carta que Ud. me anuncia y poner como Ud. exige el certificado consiguiente. Ud. hace muy bien en tomar estas precauciones pues por este medio

pone a cubierto no su honor porque, en mi sana opinión, le es a Ud. desconocido, pero sí sus costillas, pues estaba bien resuelto a visitarlas (único medio que puede emplearse con un hombre como Ud.) si volvía a notar en mis cartas la notoria curiosidad que Ud. emplea en todas las que caen en sus manos.

No se ha equivocado Ud., antes de lo que ha pasado como Ud. dice, ya había prevenido a mi familia suspendiese la remisión de sus cartas por su conducto; tal era la alta opinión que me merecía su conocida probidad en este asunto.

Ud. dirá que esta carta es sumamente explícita para un alto personaje como Ud.; sin duda tiene Ud. razón, pero yo conozco las cosas [más] que por su verdadero significado, por esto es que le digo lo que francamente siento, a saber, que es Ud. un pícaro consumado.

Le prevengo que jamás recibiré más cartas de Ud. porque me deshonraría pero sí su visita, que no es de esperar porque Ud. es de aquellos que siguen el evangelio con exactitud, es decir, que si les dan una bofetada, vuelven el carrillo para que la repitan del otro lado. Sí señor el coraje de Ud. solo lo reserva para intrigas y picardías.

No tiene para Ud. la menor consideración.

José de San Martín.

SMC, 305.

225. Fragmento de carta a Balcarce y su esposa. París, 5 de diciembre de 1835.

(...) Vengan los papeles rotulados: interesantes. El estandarte, el tintero de la inquisición, en fin, si usted cree que los otros papeles pueden dejarse con seguridad en esa, háganlo en el concepto que como yo estoy y estaré retirado del mundo, para mí no serán de ninguna utilidad y sí para ustedes y sus hijos. Ya tengo dicho a usted últimamente sobre el reloj. Si él vale la pena de costear su conducción y se halla en buen estado, tráiganlo –de lo contrario véndanlo, si hay comprador; lo que sí les encargo se traigan es mi sable corvo, que me ha servido en todas mis campañas de América, y servirá para algún nietecito, si es que lo tengo. En cuanto a lo



demás, ya tengo escrito con extensión en la suposición de que deben venir contando no volver a América hasta después de mi muerte.

SMSC, 342.

226. Fragmento de carta a Tomás Guido. 17 de diciembre de 1835.

(...) Me dice Ud. en su citada carta desearía saber mi opinión sobre si convendría o no enviar de esa un ministro a Madrid para negociar el reconocimiento de nuestra Independencia; en contestación diré a Ud. francamente que NO. 1.º porque sean cuales

“Once años de un ostracismo voluntario de mi Patria, preferible a tomar parte en sus desavenencias” (221).

fuesen los hombres que se hallen al frente del Gobierno, es decir, liberales o absolutos se crearán con derecho de exigir de los nuevos Estados de América sacrificios que ni debemos ni podemos conceder. 2.º que respecto se hallan en Madrid con el indicado objeto los ministros de México, Nueva Granada, Caracas será lo más prudente esperar el resultado de sus negociaciones y si son favorables (que lo dudo) solo en este caso puede remitirse un negociador con seguridad del éxito: y por este medio se me proporcionaría la satisfacción de abrazar al Sr. D. Tomás si como es de esperar lo enviarán a esta comisión.

Hace cerca de dos años escribí a Ud. que yo no encontraba otro arbitrio para cortar los males que por tanto tiempo han afligido a nuestra desgraciada tierra que el establecimiento de un gobierno fuerte; o más claro, absoluto, que enseñase a nuestros compatriotas a obedecer. Yo estoy convencido que cuando los hombres no quieren obedecer la ley, no hay otro arbitrio que el de la fuerza. 29 años en busca de una libertad que no solo no ha existido sino que en este largo período, la opresión, la inseguridad individual, destrucción de fortunas, desenfreno, venalidad, corrupción y guerra civil ha sido el fruto que la Patria ha recogido después de tantos sacrificios. Ya era tiempo de poner término a males de tal tamaño y para conseguir tan loable objeto yo miré como bueno y legal todo gobierno que establezca el orden de un modo sólido y estable; y no dudo que su opinión y la de todos los hombres que aman a su país pensarán como yo.

SMC, 310-311.

227. Carta a Bernardo O’Higgins, en la que le expresa su preocupación por no tener noticias suyas desde el convulsionado Perú. París, 26 de diciembre de 1835.

Después de más de tres años sin recibir la menor noticia de Ud., ni del amigo Álvarez, mis cuidados no serían tan alarmantes si el Perú se hallase en tranquilidad, pero habiendo visto por los papeles públicos los males que se han desplomado sobre este desgraciado país y las violentas mutaciones de los Gobiernos que se han sucedido, estoy con una gran inquietud hasta saber cuál ha sido la suerte de Ud. y familia; algunas veces me consuela la idea de que sea cual fuere el hombre que se halle al frente del Gobierno sabrá respetar al honrado y bravo patriota general O’Higgins, so pena de ser un monstruo de injusticia, pero como los recientes sucesos de los nuevos Estados americanos han demostrado que no solo no saben tributar homenaje a esas virtudes sino, por el contrario, ellas son la causa de persecuciones, así es que mis temores se renuevan alternativamente. Sáqueme Ud., mi buen amigo, de esta cruel incertidumbre escribiéndome cuatro letras de tiempo en tiempo, diciéndome simplemente estoy con salud y gozo de paz con mi familia. Esto es todo cuanto puede desearse en las circunstancias en que se halla ese país porque ser feliz es imposible serlo presenciando los males que afligen a la desgraciada América.

DHLGSM, XIX, 357.

228. Carta a Tomás Guido. Grand-Bourg, cerca de París, 26 de octubre 1836.

Mi querido amigo:

Luego que recibí su apreciable del 18 de marzo del presente año me apresuré a escribir a Londres a fin de que resolviesen si era posible todo el Archivo de cartas rezagadas para ver si existían las dos que Ud. me anunciaba haberme dirigido por el paquete: diligencia inútil; ellas han sido tragadas cual otro Jonás, ignoro si por ballena o ballenato, lo cierto es que ellas no han sido vomitadas como este Santo Profeta en ninguna de las dos administraciones de París ni Londres... ¡Que reposen en paz!

(...) Veo lo que Ud. me dice del doctor Moreno: este hombre feo hasta el grado de deshonestidad, y tan pícaro y cobarde, como feo no merece el que ningún hombre que se respete se ocupe por más tiempo de él: se me ha asegurado ha marchado para esa, buen provecho les haga a Uds. esta lagaña.

(...) Veo con placer la marcha que sigue nuestra Patria: desengañémonos nuestros países no pueden (a lo menos por muchos años) regirse de otro modo que por Gobiernos vigorosos, más claro despóticos; si Santa Cruz en lugar de andar con paños calientes de Congresos, soberanía del Pueblo, etc., etc., hubiese dicho francamente sus intenciones (porque estas son bien palpables) yo no desconfiaría del buen éxito, pero los tres Congresos que tiene sobre sí, darán con él en tierra y lo peor de todo harán la ruina del país. No hay otro arbitrio: para salvar un Estado que tiene (como el Perú) muchos doctores... que un gobierno absoluto.

SMC, 312-314.

229. Fragmento de carta a Pedro Molina, en la que le agradece los favores hechos a Balcarce y le manifiesta su mejoría de salud. Grand-Bourg, cerca de París, 27 de octubre de 1836.

(...) Balcarce me ha dicho la completa salud que Ud. disfrutaba cuando tuvo el honor de verlo en Mendoza. También me ha expresado cuán reconocido le está por todas las bondades que ha tenido Ud. con él, de esto yo estaba bien seguro porque conocía muy a fondo su honradez y consecuencia en sus amistades. Lo que hay más recomendable en la conducta de Ud. es el que jamás me ha debido el menor favor, por el contrario, ¿cuántos y cuántos hombres a quienes he colmado de beneficios se han declarado mis enemigos sin otra causa que el de haberles hecho el bien? Es preciso no tratar esta materia cuya memoria me pondría de mal humor.

Veo con el mayor placer la marcha uniforme y tranquila que sigue nuestro país, ella sola puede cicatrizar las profundas heridas que ha dejado la anarquía, consecuencia de la ambición de cuatro malvados. Si como es de esperar esta paz sigue, estoy resuelto a regresar a mi Patria, de quien no

exijo otra cosa que me dejen vivir con tranquilidad los pocos días que resten de vida, es decir, que no se acuerden de mí para ningún mando político, y no tomar jamás la menor parte en ningún género de disensiones, porque antes preferiría volverme a expatriar que verme en la necesidad de tomar parte en alguna guerra civil y, a la verdad, que a mi edad no es nada agradable volver a hacer otra vez un viaje a Europa.

DHLGSM, XIX, 365-366.

230. Fragmento de carta a Bernardo O’Higgins. París, 18 de diciembre 1836.

(...) Y bien, mi amigo, todos esos ejemplares han labrado en mi corazón un tal tedio a toda sociedad, que hace tres años que vivo en este desierto, muy contento con no tener la menor relación con ninguna persona, excepto con mi bienhechor. Este es un tal Aguado, el más rico propietario de Francia, que sirvió conmigo en el mismo regimiento en España y a quien le soy deudor de no haber muerto en un hospital de resultas de una larga enfermedad; en fin, dejemos este asunto: él no hace otra cosa que atacar mis nervios, que se hallan en un estado muy irritable.

SMSC, 47.

231. Fragmento de carta a Pedro Molina, en la que explica los motivos por los cuales no reside en París y se pone a sus órdenes para lo que necesite, en carácter de reciprocidad. Grand-Bourg, 7 leguas de París, 1º de febrero de 1837.

Mis hijos llegaron con buena salud a fines de junio pasado, y a los pocos días la mendocina dio a luz una niña muy robusta; aquí me tiene Ud. con dos nietecitas, cuyas gracias no dejan de contribuir a hacerme más llevaderos mis viejos días.

Hace más de tres años que vivo retirado en este desierto, pero como en él he encontrado el restablecimiento de mi salud y, por otra parte, la tranquilidad que en él gozo está más conforme con mi carácter y edad, lo prefiero a vivir en París, cuya residencia después de ser contraria a mi salud, yo

“Convengamos que de toda la colección (...) de diputados americanos que han venido a Europa, (...) son la flor nata de la pillería chismográfica más refinada” (222).

no la encuentro buena que para los que desean una sociedad activa o se hallan precisados a residir por sus negocios; si como espero, la tranquilidad de nuestra Patria se consolida en términos que me aseguren poder pasar mi vejez en reposo, regresaré a ella con el mayor placer, pues no deseo otra cosa que morir en su seno.

DHLGSM, XIX, 369-370.

232. Fragmento de carta a Bernardo O’Higgins, en la que lamenta la conducta del general Freire contra Chile y sus consecuencias, le comenta que por el invierno ha dejado su casa de campo, y le pide le envíe lo cobrado. París, 30 de marzo de 1837.

Los fríos de invierno me ha hecho abandonar mi retiro del campo, pero mañana regreso a él para no salir de mi rincón hasta que el horizonte que presente Buenos Aires sea tal que me permita regresar a aquel país para dejar en él mis huesos.

DHLGSM, XIX, 371-372.

233. Carta a Manuel de Sarratea. Grand-Bourg, cerca de París, 13 de julio de 1837.

Estimado amigo:

A fines del año pasado escribí a usted contestando a su apreciable del 16 de marzo, que me entregó Marianito; pero mi carta con otras varias, que escribí a Mendoza y esas fueron perdidas en la barca *El Sol*, que naufragó al siguiente día de su salida del Havre; desgraciadamente, como jamás me quedo con copia de lo que escribo, y por otra parte mi pereza para tomar la pluma es tal, que he necesitado todo este intervalo para repetirle mi contestación,

que si no es tan extensa como la primera, el sentido es igual, poco más o menos.

SMSC, 174.

234. Fragmento de carta a Manuel Sarratea, en la que se explaya en los motivos que lo llevaron a dudar de su conducta por la supuesta amistad con José Miguel Carrera. Grand-Bourg, cerca de París, 13 de julio de 1837.

En medio de una vida absolutamente aislada, gozo de una tranquilidad que doce años de revolución me hacían desear, si la situación futura de nuestra Patria me garantiza igual bien partiré con mi familia a dejar mi vieja carcasa en una casa de campo de esas inmediaciones, de lo contrario bien está San Pedro en Roma, como dice el adagio.

DHLGSM, XIX, 373.

235. Carta (y borrador) a Juan Manuel de Rosas, en la que afirma que su ostracismo no le impide ser útil a la Patria, que la servirá cuando se lo soliciten, y admite, con dolor, la política hostil del año 1829 que impidió su desembarco en Buenos Aires. Grand-Bourg, 7 leguas de París, 5 de agosto de 1838.

Separado voluntariamente de todo mando público en el año 1823, y retirado en mi chacra de Mendoza siguiendo por inclinación y cálculo una vida enteramente aislada, creía que este sistema y, más que todo, mi vida pública, en el espacio de diez años me pondría a cubierto con mis compatriotas de toda idea de ambición a ninguna especie de mando; me equivoqué en mis cálculos. A dos

meses de mi llegada a Mendoza, el Gobierno que en aquella época mandaba en Buenos Aires no solo me formó un bloqueo de espías (entre ellos uno de mis sirvientes), sino que me hizo una guerra injusta y poco noble en los papeles públicos de su devoción tratando, al mismo tiempo, de hacerme sospechoso con los demás Gobiernos de las provincias; por otra parte, los de la oposición, hombres que en general no conocía ni aún de vista, hacían circular la absurda idea que mi regreso del Perú no tenía otro objeto que el de derribar la administración de Buenos Aires y suplantarme a ella y, para corroborar esta idea, mostraban (con una impudencia poco común) cartas que ellos suponían les escribía; lo que dejó expuesto me hizo conocer que mi posición era falsa y que, para mi desgracia, había figurado demasiado en la guerra de nuestra Independencia para poder gozar en mi Patria (por entonces) la paz y tranquilidad que mi edad y diez años de una vida demasiado agitada me hacían desear. En estas circunstancias, resolví venir a Europa con la consoladora esperanza de que el país ofreciese garantías de orden para regresar a él. La época que creí oportuna, el año funesto de 1829, a mi llegada a Buenos Aires me encontré con la guerra civil, preferí un nuevo ostracismo a tomar parte alguna en sus disensiones. Desde aquella época, seis años de males han deteriorado mi constitución, pero no mi moral, ni los deseos de ser útil a nuestra Patria, me explicare.

He visto por los papeles públicos de esta el bloqueo que el Gobierno francés ha establecido contra esa Capital, ignoro los resultados de esta medida, si son los de la guerra, yo sé lo que mi deber me impone como americano, pero mis circunstancias y la de que mis compatriotas no fuesen a creer me supongo un hombre necesario, hace (por un exceso de delicadeza que Ud. sabrá valorar) el que espere las órdenes de Ud. sobre este particular, si Ud. me cree de alguna utilidad inmediatamente de haberlas recibido me pondré en marcha para servir a mi Patria en guerra contra Francia, y en cualquier clase que se me destine con la misma decisión y

desinterés con que lo he hecho anteriormente. Concluida la guerra me retiraré a un rincón, esto es si nuestro país ofrece seguridad y orden, de lo contrario regresaré a Europa, aunque con el sentimiento de no depositar mis viejos huesos en la Patria que me vio nacer.

He aquí, señor general, el objeto de esta carta, en cualquiera de los dos casos, es decir que mis servicios sean o no aceptados, yo tendré una completa satisfacción en que Ud. me crea sinceramente su atento y apasionado servidor, q. b. s. m.

DHLGSM, XIX, 384-385.

236. Fragmento de carta a Mariano Balcarce, en la que le da instrucciones para comprar una estancia, le comenta el estado de salud de la familia, le aconseja sobre lo que debe hacer Florencio, y le adjunta una carta para Goyo. En esta última pide noticias sobre el conflicto del país con Francia y confiesa su voluntad de servir a la Patria en secreto. Grand-Bourg, 10 de septiembre de 1838.

Veo lo que Ud. me dice de las ventajas de comprar en esa una estancia, y que tal vez se resolvería Ud. a hacerlo en compañía de Gómez si este se resolviese a ello; creo que la compra sería conveniente y en este caso podía Ud. librar contra mí por el valor de 50 mil francos a dos meses, si Ud. cree que mi nombre podría dar alguna más seguridad a la finca hágalo Ud. que después nosotros dos nos arreglaremos.

(...) Nada en particular sobre las niñas: Mercedes tan viva como siempre, pero descubriendo un fondo de carácter muy apreciable; en cuanto a Pepa, esta es un diablito completo pero llena de gracias, ambas gozan de robustísima salud.

Ya dije a Ud. en mi anterior de no regresar hasta dejar todo bien arreglado, pues no es cosa de estar haciendo este viaje a cada momento, si la compra de la estancia se realiza Florencio puede marchar luego que reciba su aviso.

DHLGSM, XIX, 386-387.

237. Fragmento de carta a Juan Manuel de Rosas, en la que expresa su disgusto por el bloqueo francés y por la conducta imperdonable de los opositores al Gobierno. Asimismo, le agradece el ofrecimiento de una comisión diplomática que humildemente no aceptaría por ser un “Hombre de Armas”. Grand-Bourg, 7 leguas de París, 10 de julio de 1839.

Los impresos que Ud. ha tenido la bondad de remitirme me han puesto al corriente de las causas que han dado margen a nuestra desavenencia con el Gobierno francés. Confieso a Ud., apreciable general, que es menester no tener el menor sentimiento de justicia para mirar con indiferencia un tan violento abuso de poder; por otra parte, la conducta de los agente de este Gobierno, tanto en nuestro país como en la Banda Oriental, no puede calificarse sino dándole el nombre de verdaderos revolucionarios, ella no pertenece a un Gobierno fuerte y civilizado, pero lo más singular tanto en nuestra cuestión como en la de México, es que ni en la Cámara de Pares, ni en la de Representantes no ha habido un solo individuo que haya exigido del Ministerio la correspondencia que ha mediado con nuestro Gobierno para proceder de un modo tan violento como injusto; esta conducta puede atribuirse a un orgullo nacional cuando puede ejercerse impunemente contra un Estado débil o a la falta de experiencia en el Gobierno representativo y a la ligereza proverbial de esta Nación, pero lo que no puedo concebir es el que haya americanos que por un indigno espíritu de partido se unan al extranjero para humillar a su Patria y reducirla a una condición peor que la sufríamos en tiempo de la dominación española, una tal felonía ni el sepulcro la puede hacer desaparecer.

DHLGSM, XIX, 391-392.

238. Carta a Gregorio Gómez (Goyo), en la que comenta que no está de acuerdo con la violencia del Gobierno de Buenos Aires, que ha rechazado el nombramiento de ministro del Perú, y le ofrece su casa por si debe partir del país. Grand-Bourg, 21 de octubre de 1839.

“Sean cuales fuesen los hombres que se hallen al frente del gobierno (...) liberales o absolutos se creerán con derecho de exigir de los nuevos Estados de América sacrificios que ni debemos ni podemos conceder” (226).

Reservada para ti solo.

Mi querido Goyo:

Hace cuatro días recibí tu apreciable del 15 de agosto y me apresuro a contestarte, pues me dice Mariano sale un buque de El Havre para esa el 24 de este.

Es con verdadero sentimiento que veo el estado de nuestra desgraciada Patria y, lo peor de todo, es que no veo la menor vislumbre de que mejore su suerte. Tú conoces mis sentimientos y, por consiguiente, yo no puedo aprobar la conducta del general Rosas cuando veo una persecución general contra los hombres más honrados de nuestro país. Por otra parte, el asesinato del Dr. Maza convence que el actual Gobierno de Buenos Aires no se apoya sino en la violencia, a pesar de esto, yo no aprobaré jamás el que ningún hijo del país se una a una Nación extranjera para humillar a su Patria.

A mí me ha sorprendido tanto como a ti mi nombramiento de ministro del Perú; he renunciado a este cargo porque he creído que, lejos de ser útil

al país, por el contrario, sería perjudicial a sus intereses mi presencia en Lima. Al principio de nuestras desavenencias con el Gobierno francés, creí de mí deber ofrecer mis servicios a la República pero como simple militar; esto, sin duda, es lo que ha motivado el nombramiento citado, yo por lo menos no tengo otro antecedente.

Te he dicho y te repito que si las cosas no van bien por esa y te ves en la necesidad de volver a emigrar a otro destino, aquí tienes un cuartito, un asado y más que todo, una buena voluntad, pues prescindiendo de nuestra vieja amistad, sabes que todos los individuos de esta casa te aman sinceramente.

Todos gozamos de salud, Mercedes me encarga para ti un millón de recuerdos, y yo repetirte que es y será siempre tu mejor amigo.

DHLGSM, XIX, 401.

239. Carta a Felipe Arana, en la que explica los motivos por los cuales no acepta el nombramiento de Ministro Plenipotenciario en el Gobierno del Perú otorgado por Juan Manuel de Rosas. Grand-Bourg, 7 leguas de París, 30 de octubre de 1839.

A S. E., el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República.

Por la honorable nota del 18 de julio del presente año se sirve Ud. comunicarme el Decreto del Excelentísimo Sr. capitán general de la Provincia de Buenos Aires, encargado de las Relaciones Exteriores de la Federación Argentina, de mi nombramiento como ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de la República del Perú; esta prueba de alta confianza con que me honra S. E. ha excitado mi más vivo reconocimiento, y no correspondería a ella si no manifestase a Ud. las razones que me impiden aceptar tan honrosa misión.

Si solo mirase mi interés personal, nada podría lisonjearme tanto como el honroso cargo a que se me destina, un clima que no dudo es el que más puede convenir al estado de mi salud, la satisfacción de volver a ver un país de cuyos habitantes he recibido pruebas inequívocas de desinteresado

afecto, mi presencia en él pudiendo facilitar en gran parte el cobro de los crecidos atrasos que se me adeudan por la pensión que me señaló el primer Congreso del Perú, y que solo las conmociones políticas y casi no interrumpidas de aquel país no han permitido realizar. He aquí, señor Ministro, las ventajas efectivas que me resultarían aceptando la misión con que se me honra, pero faltaría a mi deber si no manifestase igualmente que, enrolado en la carrera militar desde la edad de 12 años, ni mi educación, ni mi instrucción las creo propias para desempeñar con acierto un cargo de cuyo buen éxito puede depender la paz de nuestro suelo. Si una buena voluntad, un vivo deseo del acierto, y una lealtad, la más pura, fuesen solo necesarias para el desempeño de tan honrosa misión, he aquí todo lo que yo podría ofrecer para servir a la República, pero S. E., el Sr. Gobernador, conocerá como yo que estos buenos deseos no son suficientes. Hay más, y este es el punto principal en que con sentimiento fundo mi renuncia: S. E., al confiarme tan alta misión, tal vez ignoraba o no tuvo presente que después de mi regreso de Lima el Primer Congreso del Perú me nombró Generalísimo de sus Ejércitos señalándome, al mismo tiempo, una pensión vitalicia de 9.000 pesos anuales. Esta circunstancia no puede menos que resentir mi delicadeza al pensar que tenía que representar los intereses de nuestra República ante un Estado de quien soy deudor de favores tan generosos, y que no todos me supondrían con la moralidad necesaria para desempeñarla con lealtad y honor. Hay que añadir que no hubo un solo empleo en todo el territorio del Perú que ocupó el Ejército Libertador en el tiempo de mi mando que no fuese quitado a los poco afectos y reemplazados por hijos del país. Esta circunstancia debe haberme hecho una masa de hombres reconocidos, lo que comprueba que, a pesar de mi conocida oposición a todo mando, no ha habido crisis en aquel Estado sin que muchos hombres influyentes de todos los partidos me hayan escrito exigiendo mi consentimiento para ponerme a la cabeza de aquella República. Con esto antecedentes, ¿cuál y qué

crítica no debería ser mi posición en Lima? ¿Cuántos no tratarían de hacerme un instrumento ajeno de mi misión y en oposición con mis principios? En vano yo opondría a este proceder una conducta firme e irreprochable; me sucedería lo que a mi llegada a Mendoza, en el año 23, que los enemigos de la Administración de Buenos Aires en aquella época me presentaban como el principal agente de la oposición a pesar de la distancia que me separaba de la Capital y de la conducta, la más imparcial. He aquí, señor Ministro, las fundadas razones en que por primera vez y con sentimiento mío me veo obligado a no prestar mis servicios a la República, y espero se servirá Ud. elevarlas al conocimiento de S. E., el señor Gobernador, protestándole al mismo tiempo, mi más vivo y sincero reconocimiento a la alta confianza que me ha dispensado.

Dios guarde a Ud. muchos años.

DHLGSM, XIX, 399, 400.

240. Fragmento de carta al general Guillermo Miller. París, 11 de marzo de 1841.

Nada me sorprende el que usted haya sido borrado de la lista militar del Perú: desgraciadamente, los nuevos Estados de América no saben apreciar los hombres que, como usted, han derramado su sangre por su independencia y libertad sin mezclarse en sus disensiones, y solo obedeciendo a la autoridad constituída por la ley. No, mi amigo; no es esta conducta la que se busca; para los gobiernos de América es necesario ser un hombre de partido,

tomando una parte activa en todas las intrigas y manejos que son consecuentes a tal situación; pero consuéllese usted, mi buen amigo, con la idea de que todos los hombres de bien de los Estados de Sud-América sabrán valorar la noble y brava conducta del general Miller, sin que sus enemigos puedan jamás despojarlo de la gloria que ha adquirido a esfuerzos de su valor y honradez.

Vamos a otra cosa: usted me dice que su salud se halla quebrantada; y bien, la experiencia me ha demostrado que el mejor medio es la tranquilidad de espíritu y cambiar de temperamento –me explicaré: yo tengo una casita de campo a 7 leguas de París, que se va en una hora por el camino de fierro; en este pequeño *cottage* tendrá usted un cuarto enteramente independiente del mío y del de mis hijos. Si usted quiere venir a pasar el tiempo que quiera en esta habitación, será recibido y tratado con una franca amistad; una completa independencia, un asado y una botella de buen vino he aquí lo que le ofrezco. Si se cansa usted del campo, en una hora estará en París, y viceversa, alternando en una u otra parte. Nosotros partimos para la campaña, el lunes próximo, para no volver a esta hasta fines de diciembre: avíseme usted de su resolución sobre mi propuesta.

SMSC, 92-93.

241. Fragmento de carta al general José Ignacio Zenteno. 22 de julio de 1842.

El 12 de abril del presente año ha muerto repentinamente en España, adonde había ido a ver

una grande explotación de minas de carbón que había establecido en Asturias, mi antiguo amigo y compañero de regimiento en España, don Alejandro Aguado, marqués de las Marismas. Por su testamento no solo me nombró su general albacea, sino también tutor y curador de sus hijos menores. Sin la más horrible nota de ingratitud, yo no podía declinar este cargo, que la más pura amistad me ha legado; y satisfecho de haber desempeñado este sagrado deber, quedaré libre para disponer de mí y de mi futura suerte. Sí, mi amigo, las ventajas que me proporciona mi establecimiento en Chile no las desconozco: 1.º porque en ningún otro punto de América he tenido, ni tengo el número de buenos amigos como en esa: O'Higgins, usted, los generales Prieto, Cruz, Pinto, Borgoño y Blanco; los señores Salas, Palazuelos, Barra, Pérez, Cáceres, Quinta Alegre, Tagle, Larrain, Zañartu, Sánchez, Aldunate, etc.; hay más, en ningún otro país he recibido de los particulares más demostraciones de sincero afecto, como lo comprueba la elección, que usted me anuncia (y que a esta fecha aun no he recibido el aviso), de miembro del consejo de agricultura. Y lo que jamás olvidaré, las demostraciones de interés que me manifestó la población de esa capital en la grave enfermedad que tuve, a mi regreso del Perú; y aun ahora mismo me lo dice usted y lo confirma la carta de ese señor presidente, el interés de esos habitantes en que fije mi residencia en esa. Interés tanto más desinteresado cuanto que esta invitación se hace a un viejo enfermo, y cuyos servicios son de una absoluta nulidad al país. Por otra parte, el carácter formal y consiguiente a los chilenos, simpatiza completamente con el mío. A esto se agrega la belleza de su suelo, salubridad y dulzura de su clima, efectos que contribuyen muy eficazmente a la felicidad de la vida; pero sobre todo, la inapreciable ventaja para mí es (la de) las garantías de orden y estabilidad que presenta ese país, y la pura satisfacción que gozaría siendo testigo ocular de su bienestar y prosperidad. Y a esto se aniden las consideraciones (que usted me dice, y yo no dudo) que tendrían con un viejo veterano

de nuestra independencia, consideraciones (que por filósofo que uno sea), no se puede prescindir de apreciar con satisfacción y reconocimiento. Otra ventaja de no menos interés para mí, será la de poder seguir una vida independiente y retirada, ceñida a la sociedad de unos pocos y viejos amigos, con los que los recuerdos de nuestros pasados trabajos contribuirán a hacer más llevaderos los males de la vejez. A lo expuesto se agrega lo que usted me dice de que en el momento de pisar las playas de Chile sería considerado con el empleo y sueldo de mi grado, como también la probabilidad de ganar el pleito de la chacara, y yo agrego que con mi proximidad al Perú tendría casi seguridad, si no de que me pagase el todo de la pensión de 9.000 pesos que me señaló el primer congreso, a lo menos una gran parte de ella. Pero no son las ventajas pecuniarias las que me decidirán a fijar mi residencia en Chile, y sí las que dejo expuestas. Hace pocos años que mi situación fue sumamente crítica en Europa. Ella fue tal que solo la generosidad del amigo que vengo de perder me libtó tal vez de morir en un hospital. Esta generosidad se ha extendido hasta después de su muerte, dejándome heredero de todas sus joyas y sus diamantes, cuyo producto me puso a cubierto de la indigencia en el porvenir. Si a lo que dejo expuesto se añade lo violento que siempre me ha sido vivir en Europa, sobre todo después de la pérdida de mi buen amigo, y de que el porvenir de las Repúblicas Argentina y Peruana no presenta por muchos años la menor esperanza de tranquilidad, todo, en fin, demuestra que yo no puedo encontrar ningún otro país como Chile para concluir tranquilamente mis días.

SMSC, 224-226.

242. Fragmento de carta al general Joaquín Prieto. Grand-Bourg, 7 leguas de París, 30 de agosto de 1842.

A propósito de teorías, vaya un hecho histórico. Poco tiempo antes salir de Mendoza la expedición para Chile, esperaba con impaciencia de Buenos Aires la tropa de carretas de don Pedro Sosa, que

“Si como espero, la tranquilidad de nuestra Patria se consolida en términos que me aseguren poder pasar mi vejez en reposo, regresaré a ella con el mayor placer, pues no deseo otra cosa que morir en su seno” (231).

“A mi llegada a Buenos Aires me encontré con la guerra civil, preferí un nuevo ostracismo a tomar parte alguna en sus disensiones” (235).

conducía una gran cantidad de herraduras y otros efectos, sin los cuales me era imposible ponerme en movimiento. Él había contratado, bajo multa, el ponerse en Mendoza en treinta días, lo que se me avisó por el gobierno. Yo tenía amistad con Sosa y al mismo tiempo conocía su patriotismo: suplicándole abreviase su marcha todo lo que pudiese, pues de su pronto arribo podía depender el buen o mal éxito de la expedición. Figúrese usted mi sorpresa, cuando en lugar de los treinta días de su contrato, se me presentó a los veintiuno. En mi admiración, le pregunté que cómo había hecho aquel milagro; y con la mayor sencillez me contestó: Matando bueyes y dando azotes. –“¿Cómo con azotes?” –“Sí, señor; yo he caminado noche y día, y al peón que se dormía le hacía atar a una rueda y le arrimaba veinticinco. Sin este estimulante, tal vez no hubiera llegado en el tiempo fijado por la contrata”. –“Pero, dígame usted, señor Sosa (le contesté): usted ataca abiertamente la seguridad individual declarada por la constitución”. –“Bah, bah, bah!; ¿cree usted que con tal seguridad los troperos pudiéramos ganar con qué comer, siendo imposible perder hacer carrera con los peones, sino por este medio y como siempre se ha practicado en este país?” –“Pero hay más, añadió Sosa, estos mismos peones que se dejan castigar sin la menor réplica, cuando están en la tropa, en el momento que llegan al destino de su viaje, si nos atreviésemos a mirarlos solo con desprecio, nos regalarían una puñalada”.

Calcule usted lo que arroja de sí este diálogo y la instrucción que puede sacarse de él. Como usted debe suponer, yo no soy de los que creen que es necesario dar azotes para gobernar; pero sí el que las constituciones que se den a los pueblos estén en aptitudes, género de vida, etc. Por fortuna de Chile, sus habitantes han tenido el buen juicio de mantener las barreras que separaban las diferentes clases de la sociedad, conservando la preponderancia de la clase instruída y que tiene que perder; y esto, unido a su situación geográfica, lo ha salvado.

Mi vida sigue como siempre, enteramente aislada en el campo y solo reducida a la sociedad de mi familia; pero este sistema, que para otro sería insostenible, es el que hace mi felicidad; lo que prueba que en muchas cosas, la dicha no es un bien real, sino imaginario.

He encargado al amigo Bardel haga a usted y a algunos otros amigos una visita a mi nombre.

Mis hijos me encargan para usted sus amistosos recuerdos. Por mi parte, le deseo salud cumplida y largos años de vida para ver a su patria próspera y feliz. Estos son los votos de este su viejo y antiguo amigo.

SMSC, 198-199.

243. Fragmento de carta al general Guillermo Miller. París, 25 de febrero de 1843.

Ya habrá usted sabido el caos de pretendientes a la presidencia del Perú: ellos son Lafuente, San Román, Torrico, Vidal y dos o tres otros, cuyos nombres no tengo presentes. Cada uno de ellos manda una pequeña fuerza, con la que destruyen el país con requisiciones y vejaciones de toda especie. Una carta que he visto hace poco días de Lima y dirigida a un negociante de Buenos Aires en esta, hace del Perú la pintura la más lamentable; y yo creo que no hay con tales elementos, previsión humana capaz de calcular el desenlace de tamaños desórdenes y confusión.

Aunque no he recibido el aviso oficial a esta fecha, un amigo me remite el decreto que copio, impreso en el diario de Valparaíso, el 11 de octubre

del año pasado: “Por cuanto el Congreso nacional ha discutido y aprobado el siguiente proyecto de ley. –Artículo único. El general don José de San Martín se le considerará, por toda su vida, como en servicio activo en el ejército, y se le abonará el sueldo íntegro correspondiente a su clase, aun cuando resida fuera del territorio de la República. Por tanto, de acuerdo con el Consejo de Estado, mando se promulgue como ley y se cumpla en todas sus partes. –Santiago, octubre 6 de 1842.– BULNES. –José Santiago Aldunate”.

Confieso a usted que este decreto me ha llenado de satisfacción, por las razones que voy a exponer. Usted sabe que diez días después de mi salida de Lima para Chile, el primer Congreso del Perú no solo me concedió una pensión vitalicia, sino también me colmó de honores, que yo no creía merecer, sino por los buenos deseos con que he servido la causa de la independencia de Sud-América. Dos legislaturas de la República Argentina, después de las acciones de Chacabuco y Maipú me honraron igualmente con su aprobación y otras distinciones, y aun las de Colombia y Méjico me declararon ciudadano de estos Estados: solo las legislaturas de Chile no habían hecho jamás la menor mención del general San Martín, olvido que, confieso a usted, me era tanto más sensible cuanto no habiendo tenido la menor intervención en su gobierno interior, yo solo deseaba la aprobación de mi conducta militar en esta República. El decreto que dejo citado, me ha sido tanto más satisfactorio cuanto que él no solo ha sido nunca solicitado por mí, sino que jamás he manifestado a persona alguna mis sentimientos sobre este particular.

Después de dos años que ignoraba de la existencia de O’Brien, he recibido el mes pasado una carta suya, en que me anuncia haber establecido una gran cría de carneros a veinte leguas de Montevideo, igualmente que su resolución de no mezclarse en los asuntos interiores del país. Dios lo mantenga en tan buenos propósitos: de todos modos yo lo compadezco, pues si, como es de creer, el gobernador de Buenos Aires, Rosas, bate a las

fuerzas de Rivera, el pobre O’Brien perderá su nuevo establecimiento, pues como creo sabe usted, el primero lo tuvo preso en Buenos Aires a su paso por aquella ciudad y solo consiguió su libertad por la influyente intervención del ministro inglés.

SMSC, 97-98.

244. Fragmento de carta a Tomás Guido. 15 de abril de 1843.

Quiera Dios oír mis votos, en su favor, ellos serán siempre por que terminen nuestras disensiones y renazcan los días de Paz y unión de que tanto necesita nuestra patria para su felicidad.

SMC, 321.

245. Fragmento de carta a Tomás Guido. 20 de octubre de 1845.

Desde mi última que remití a Ud. por conducto de Sarratea hemos recibido noticias bien desagradables de nuestra Patria: es inconcebible que las dos más grandes naciones del universo se hayan unido para cometer la mayor y la más injusta agresión que puede cometerse contra un Estado independiente: no hay más que leer el manifiesto hecho por los enviados inglés y francés para convencer al más parcial la atrocidad injusticia con que han procedido: ¡La humanidad! Y se atreven a invocarla los que han permitido por el espacio de cuatro años derramar la sangre y cuando ya la guerra había cesado por falta de enemigos se interponen no ya para evitar males sino para prolongarlos por un tiempo indefinido: Ud. sabe que yo no pertenezco a ningún partido: me equivoco, yo soy del Partido Americano; así es que no puedo mirar sin el mayor sentimiento los insultos que se hacen a la América. Ahora más que nunca siento que el estado deplorable de mi salud no me permita ir a tomar una parte activa en defensa de los derechos sagrados de nuestra patria. Derechos que los demás estados americanos se arrepentirán de no haber defendido o por lo menos protestando contra toda intervención de los estados europeos.

SMC, 327.

246. Fragmento de carta a D. Dickson, en la que le brinda, con detalladas explicaciones, su opinión sobre el bloqueo anglo-francés en la Argentina. Nápoles, 28 de diciembre de 1845.

Bien sabida es la firmeza de carácter del Jefe que preside la República Argentina, nadie ignora el ascendiente muy marcado que posee, sobre todo en la vasta campaña de Buenos Aires y el resto de las demás provincias y, aunque no dudo que en la Capital tenga un número de enemigos personales, estoy convencido que bien sea por orgullo nacional, temor o bien por la prevención heredada de los españoles contra el extranjero, ello es que la totalidad se le unirán y tomarán una parte activa en la actual contienda.

Por otra parte, es menester conocer (como la experiencia lo tiene ya demostrado), que el bloqueo que se ha declarado no tiene en las nuevas Repúblicas de América (sobre todo en la Argentina) la misma influencia que lo sería en Europa, él solo afecta un corto número de propietarios, pero la masa del pueblo que no conoce las necesidades de estos países, le será bien indiferente su continuación. Si las dos potencias en cuestión quieren llevar más adelante las hostilidades, es decir, declarar la guerra, yo no dudo un momento que podrán apoderarse de Buenos Aires con más o menos pérdida de hombres y gastos, pero estoy convencido que no podrán sostenerse por mucho tiempo en posesión de ella los ganados, primer alimento o por mejor decir el único del pueblo, pueden ser retirados en muy pocos días a distancia de muchas leguas, lo mismo que las caballadas y demás medios de transporte, los pozos inutilizados de las estancias, en fin, formando un verdadero desierto de 200 leguas de llanuras sin agua ni (?) imposible de atravesar por una fuerza europea, la que correrá si se trata de internarse tantos más peligros en proporción si esta es más numerosa. Sostener una guerra en América con tropas europeas no solo es muy costoso sino más que dudoso su buen éxito. Tratar de hacerla con los hijos del país mucho dificulto y aun creo imposible encuentren quien quiera enrolarse con

“Desgraciadamente, los nuevos Estados de América no saben apreciar los hombres que (...) han derramado su sangre por su independencia y libertad sin mezclarse en sus disensiones” (240).

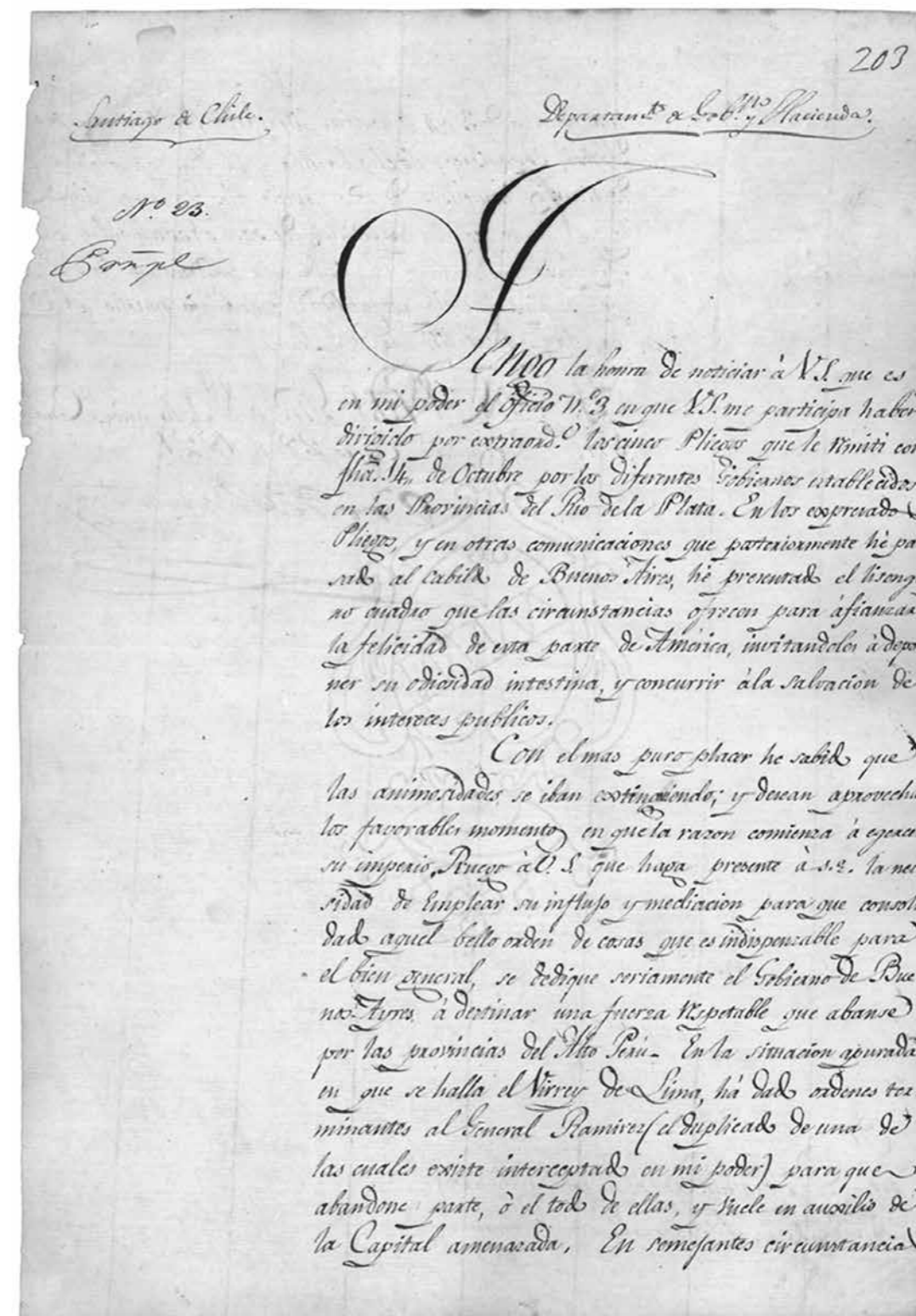
el extranjero. En conclusión: con 8.000 hombres de Caballería del país y 25 o 30 piezas de Artillería Volante, fuerzas que con mucha facilidad puede mantener el general Rosas, son suficientes para tener en un cerrado bloqueo terrestre a Buenos Aires sino también impedir que un ejército europeo de 20 mil hombres salga a 30 leguas de la Capital sin exponerse a una completa ruina por falta de todo recurso. Tal es mi opinión y la experiencia lo demostrará, a menos (como es de esperar) que el nuevo ministerio inglés no cambie la política seguida por el presente.

DHLGSM, XIX, 441-442.

247. Fragmento de carta (y su traducción de la versión en francés) a M. Jackson, en la que reitera su opinión sobre la intervención anglo-francesa en el Río de la Plata: los políticos deben pensar bien sus decisiones antes de semejante empresa y pesar sus ventajas y problemas, que Francia es su segundo país, y que se encuentra enfermo en cama. S/e. 1845.

Querido señor:

Cuando tuve el honor de conocer a Ud. en la casa de la Sra. de Aguado me hallaba muy distante de escribirle sobre asuntos políticos, pero la actual



“La experiencia me ha demostrado que el mejor medio es la tranquilidad de espíritu y cambiar de temperamento” (240).

situación en que Ud. se halla y una carta inserta en el journal *La Prensa*, del 22 del presente, carta que yo había escrito al coronel inglés Dickson sobre la intervención unida de Francia e Inglaterra en los asuntos del Plata y que publicó sin mi consentimiento en los papeles ingleses de aquella época, me obligan a manifestar a Ud. ser cierto su contenido y que mi modo de ver en aquella fecha no solo no ha variado sino que lo afirmo visto que en la actualidad se halla Francia sola comprometida en la contienda. Esta, en mi opinión, es más seria que en lo general se cree, y los 11 años en que he hecho la guerra de la Independencia de Sudamérica mandando como jefe de los Ejércitos de Chile, Perú y Argentina me ponen en situación de poder apreciar sus inmensas dificultades tanto por la distancia como por la situación geográfica del país y carácter de sus habitantes. Nada es imposible al poder de Francia y al valor de su Ejército, pero los hombres políticos antes de emprender pesan las ventajas que deberán resultar y si estas compensan los sacrificios que hacen por conseguir su fin. No lo dude Ud., repito, las dificultades y gastos son inmensos, y una vez metidos en la contienda es imposible al honor francés de retrogradar (incompleta).

DHLGSM, XIX, 443.

248. Carta a Juan Manuel de Rosas, en la que lamenta que su estado de salud le impida servir a la Patria ante el bloqueo anglo-francés, y desea fervientemente que finalice la contienda con la mayor justicia. Nápoles, 11 de enero de 1846.

Excelentísimo señor capitán general, Presidente de la República Argentina. D. Juan Manuel de Rosas. Nápoles, 11 de enero de 1846.

Mi apreciable general y amigo:

En principios de noviembre pasado, me dirigí a Italia con el objeto de experimentar si con un benigno clima recuperaba mi arruinada salud; bien poca es hasta el presente la mejoría que he sentido, lo que me es tanto más sensible, cuanto en las circunstancias en que se halla nuestra patria me hubiera sido muy lisonjero poder nuevamente ofrecerle mis servicios (como lo hice a usted en el primer bloqueo por la Francia), servicios que, aunque conozco serían inútiles, sin embargo demostrarían que en la injustísima agresión y abuso de la fuerza de la Inglaterra y Francia contra nuestro país, este tenía un viejo defensor de su honra e independencia. Ya que el estado de mi salud me priva de esta satisfacción, por lo menos me complazco en manifestar a usted estos sentimientos, así como mi confianza no dudosa del triunfo de la justicia que nos asiste.

Acepte usted, mi apreciable general, los votos que hago porque termine usted la presente contienda con honor y felicidad, con cuyos sentimientos se repite de usted su afectísimo servidor y compatriota.

José de San Martín.

SMSC, 134-135.

DHLGSM, XIX, 443.

249. Fragmento de carta a Tomás Guido. Grand-Bourg, 10 de mayo de 1846.

Mi querido amigo:

(...) Sarratea me entregó a mi llegada a esta su muy apreciable del 12 de enero; a su recibo ya sabía la acción de Obligado. ¡Qué iniquidad! De todos modos los interventores habrán visto por este

echantillon que los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca: a un tal proceder, no nos queda otro partido que el de no mirar el porvenir y cumplir con el deber de hombres libres, sea cual fuere la suerte que nos depare el destino; que por mi íntima convicción, no sería un momento dudoso en nuestro favor, si todos los argentinos se persuadiesen del deshonor que recaerá sobre nuestra patria si las naciones europeas triunfan en esta contienda, que en mi opinión es de tanta trascendencia como la de nuestra emancipación de la España. Convencido de esta verdad, crea usted, mi buen amigo, que jamás me ha sido tan sensible no tanto mi avanzada edad, como el estado precario de mi salud que me priva en estas circunstancias ofrecer a la patria mis servicios, no por lo que ellos puedan valer, sino para demostrar a nuestros compatriotas que aquella tenía aún un viejo servidor cuando se trata de resistir a la agresión la más injusta y la más inicua de que haya habido ejemplo.

SMC, 328-329.

250. Fragmento de carta a Tomás Guido. 26 de septiembre de 1846.

(...) Yo soy como las mulas chúcaras que orejean al menor ruido, es decir, que estoy sobre el quién vive, de todo lo que viene de Inglaterra, y aunque esta prevención podría extenderse a sus aliados contra nuestro país, estos son todos más claros y verdaderos niños de teta comparados con sus rivales. Afortunadamente como estas dos entidades son tan opuestas he aquí que el día se hallan, si no próximas a un rompimiento por lo menos sus relaciones amistosas visiblemente alteradas con motivo del casamiento de un hijo de Luis Felipe, con una infanta de España; si estas circunstancias hubieran llegado un par de meses antes podían haber contribuido poderosamente al triunfo de la lucha en que se halla empeñada nuestra patria. De todos modos me asiste una confianza segura de que a pesar de la desproporción de fuerzas y recursos el general Rosas triunfará de todos los obstáculos.

(...) Ud. notará que no le hablo una palabra de nuestros amables interventores: en este particular yo soy como el célebre manchego, sensato en todo menos cuando se trata de caballería andante. Así es que pierdo los estribos y mis nervios sufren cada vez que con los amigos de esta se suscita la conversación.

SMC, 330-331.

251. Fragmento de carta al general Pinto, en la que expone su pensamiento político de que se puede ser republicano hablando la lengua española. Grand-Bourg, 26 de septiembre de 1846.

(...) Tiene Ud. razón, su afortunada Patria ha resuelto el problema (confieso mi temor, yo no lo creí) de que se puede ser republicano hablando la lengua española, todo hombre encontrará en nuestras Repúblicas infinitas anomalías, pero qué importa el que uno se llame ciudadano San Martín o D. (?) o el conde o marqués de tal. Como la esencia de las cosas llenen el objetivo, lo demás es sin importancia. Ud. debe acordarse (creo se hallaba en Lima en esta época) del desafío de dos norteamericanos en el caso que debiendo celebrar con una comida el aniversario de la Independencia de los Estados Unidos se reunieron en dos diferentes secciones, una de ellas, la aristocrática o noble, no convidó a entrar en escotes a uno de los americanos que, por su posición se creía con derecho a pertenecer a la clase elevada. De aquí el conflicto en el que el Gobierno tuvo que intervenir seriamente. Que las notabilidades de un Estado sean las del dinero o las de nacimiento, ello es que existen, y esta barreras en ninguna parte se encuentran más marcadas que en los Estados Unidos. El Hombre bajo todo Gobierno será el mismo, es decir, con las mismas pasiones y debilidades. En resumen: el mejor Gobierno no es el más liberal en sus principios sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen empleando los medios adecuados a este fin.

DHLGSM, XIX, 458-459.

252. Fragmento de carta a Tomas Guido, en la que hace comentarios sobre la nefasta política de Inglaterra y de Francia, le expresa su preocupación por los resultados de las negociaciones con Rosas, y la leve mejoría de su salud después de su viaje a Italia. Grand-Bourg, 26 de septiembre de 1846.

(...) Efectivamente, tuve que ir a Italia en busca de una temperatura más benigna y por este medio ver si mejoraba mis males; este ensayo no ha dejado de tener resultados favorables, pues a excepción de un muy serio ataque nervioso que tuve en Nápoles, y otro de menos consecuencias en Roma, el resto del invierno ha sido mucho mejor que los que he pasado en París; así es que el verano ha sido regular sin que por esto me hayan dejado de visitar, de tiempo en tiempo, los cólicos nerviosos, pero es preciso conformarse y hacerse cargo de que en casa vieja debe haber goteras.

Como Ud. debe calcular, esperamos con la mayor ansiedad los resultados de las negociaciones entabladas con nuestra Patria, la suerte haga que se termine todo con honor.

Ud. notará que no le hablo nada de nuestros amables interventores, pero no quiero tocar este punto porque pierdo los estribos; en el particular soy como Don Quijote, es decir, sensato en todo menos cuando se trata de la caballería andante.

DHLGSM, XIX, 462-463.

253. Fragmento de carta a Manuel Antonio Tornornal, en la que expresa la preocupación de la familia por la salud de su hermano, opina sobre

el estado próspero de Chile y la intervención anglo-francesa, y le agradece el ser intermediario con sus amigos chilenos. Grand-Bourg, 30 de septiembre de 1846.

(...) Las noticias (al principio muy exageradas) de los movimientos de Santiago y Valparaíso alarmaron a lo general de los amigos de Chile; por mi parte, no tuve el menor cuidado, convencido como lo estoy, que en un Estado en prosperidad y gobernado por la equidad, puede haber lo que se llama en francés *une emuete*, pero no una revolución. Por otra parte, mi barómetro para conocer las garantías de tranquilidad que ofrece un país las busco en el estado de su Hacienda Pública y, al mismo tiempo, en las bases de su Gobierno. Ambas circunstancias las encuentro en su afortunado país, y si como espero continúa su sensata y sólida marcha en vano los ansiosos y viciosos (gente que todo lo espera de un trastorno) tratarán de alterar el orden del país. Ellos se estrellarán contra la masa de intereses adquiridos y de todos los hombres honrados e industrioses.

A propósito de los movimientos ocurridos en Chile, me dice Ud. que la escandalosa, infame e injustísima intervención de Francia e Inglaterra en los negocios interiores del Río de la Plata debería servir de estímulo a sus compatriotas para no desunirse del camino que han seguido anteriormente; tiene Ud. mil razones, el ejemplo dado por estas dos potencias debe alarmar, y con justicia, a los nuevos Estados americanos y tratar de poner un término a toda disensión si es que quieren ser respetados.

DHLGSM, XIX, 464-465.

“Mi vida sigue como siempre, enteramente aislada en el campo y solo reducida a la sociedad de mi familia; pero este sistema (...) es el que hace mi felicidad” (242).

254. Nota que manifiesta la posición de José de San Martín ante la aparición del escrito del general Lamadrid titulado “De los males y desgracias de las Repúblicas del Plata”. París, 20 de febrero de 1847.

He leído la exposición titulada *De los males y desgracias de las Repúblicas del Plata, documentos curiosos para la Historia*, publicados por el general Lamadrid en Montevideo.

Como argentino, como americano y como hombre cuya posición en la época a que se refiere dicha exposición debe tener un gran valor, declaro que cuanto ella contiene es un tejido absurdo de infames y groseras imposturas.

DHLGSM, XIX, 466.

255. Fragmento de carta al presidente, general don Ramón Castilla. Boulogne-Sur-Mer, 11 de septiembre de 1848.

Usted me hace una exposición de su carrera militar bien interesante; a mi turno permítame le dé un extracto de la mía. Como usted, yo serví en el Ejército español, en la Península, desde la edad de trece a treinta y cuatro años, hasta el grado de teniente coronel de caballería. Una reunión de americanos, en Cádiz, sabedores de los primeros movimientos, acaecidos en Caracas, Buenos Aires, etc., resolvimos regresar cada uno al país de nuestro nacimiento, a fin de prestarle nuestros servicios en la lucha, pues calculábamos se había de empeñar. Yo llegué a Buenos Aires, a principios de 1812. Fui recibido por la Junta Gubernativa de aquella época, por uno de los vocales con favor y por los dos restantes con una desconfianza muy marcada. Por otra parte, con muy pocas relaciones de familia, en mi propio país, y sin otro apoyo que mis buenos deseos de serle útil, sufrí este contraste con constancia, hasta que las circunstancias me pusieron en situación de disipar toda prevención. En el período de diez años de mi carrera pública, en diferentes mandos y estados, la política que me propuse seguir fue invariable en dos solos puntos, y que la suerte



y circunstancias más que el cálculo favorecieron mis miras, especialmente en la primera, a saber, la de no mezclarme en los partidos que alternativamente dominaron en aquella época, en Buenos Aires, a lo que contribuyó mi ausencia de aquella capital, por el espacio de nueve años.

El segundo punto fue el de mirar a todos los Estados americanos, en que las fuerzas de mi mando penetraron, como Estados hermanos interesados todos en un santo y mismo fin. Consecuente a este justísimo principio, mi primer paso era hacer declarar su independencia y crearles una fuerza militar propia que la asegurase.

He aquí, mi querido general, un corto análisis de mi vida pública seguida en América; yo hubiera tenido la más completa satisfacción habiéndola puesto fin con la terminación de la guerra de la independencia en el Perú, pero mi entrevista en Guayaquil con el general Bolívar me convenció (no obstante sus protestas) que el solo obstáculo de su

venida al Perú con el Ejército de su mando, no era otro que la presencia del general San Martín, a pesar de la sinceridad con que le ofrecí ponerme bajo sus órdenes, con todas las fuerzas de que yo disponía.

Si algún servicio tiene que agradecerme la América, es el de mi retirada de Lima, paso que no solo comprometía mi honor y reputación, sino que me era tanto más sensible, cuanto que conocía que, con las fuerzas reunidas de Colombia, la guerra de la independencia hubiera sido terminada en todo el año 23. Pero este costoso sacrificio, y el no pequeño de tener que guardar un silencio absoluto (tan necesario en aquellas circunstancias) de los motivos que me obligaron a dar este paso, son esfuerzos que usted podrá calcular y que no está al alcance de todos el poderlos apreciar. Ahora solo me resta, para terminar mi exposición, decir a usted las razones que motivaron el ostracismo voluntario de mi patria.

De regreso de Lima, fui a habitar una chacarra que poseo a las inmediaciones de Mendoza: ni este absoluto retiro, ni el haber cortado con estudio todas mis antiguas relaciones, y sobre todo, la garantía que ofrecía mi conducta desprendida de toda facción, o partido, en el trascurso de mi carrera pública, no pudieron ponerme a cubierto de las desconfianzas del Gobierno, que en esta época existía en Buenos Aires. Sus papeles ministeriales me hicieron una guerra sostenida, exponiendo que un soldado afortunado se proponía someter la República al régimen militar y sustituir este sistema al orden legal y libre. Por otra parte, la oposición al Gobierno se servía de mi nombre, y sin mi conocimiento, ni aprobación manifestaba en sus periódicos, que yo era el solo hombre capaz de organizar el Estado y reunir las provincias, que se hallaban en disidencia con la capital. En estas circunstancias, me convencí, que, por desgracia mía, había figurado en la revolución más de lo que yo había deseado, lo que me impediría poder seguir entre los partidos una línea de conducta imparcial: en su consecuencia, y para disipar toda idea de ambición a ningún género de mando, me embarqué para Europa, en

donde permanecí hasta el año 29, en que incitado tanto por el gobierno, como por varios amigos, que me demostraban las garantías de orden y tranquilidad, que ofrecía el país, regresé a Buenos Aires. Por desgracia mía, a mi arribo a esta ciudad, me encontré con la revolución del general Lavalle, y sin desembarcar regresé otra vez a Europa, prefiriendo este nuevo destierro a verme obligado a tomar parte en sus disensiones civiles. A la edad avanzada de setenta y un años, una salud enteramente arruinada y casi ciego, con la enfermedad de cataratas, esperaba, aunque contra todos mis deseos, terminar en este país una vida achacosa; pero los sucesos ocurridos, desde febrero, han puesto en problema dónde iré a dejar mis huesos, aunque por mí personalmente no trepidaría permanecer en este país, pero no puedo exponer mi familia a las vicisitudes y consecuencias de la revolución.

Será para mí una satisfacción entablar con usted una correspondencia seguida; pero mi falta de vista me obliga a servirme de mano ajena, lo que me contraría infinito, pues acostumbrado toda mi vida a escribir por mí mismo mi correspondencia particular, me cuesta un trabajo y dificultad increíble el dictar una carta por la falta de costumbre; así espero que usted dispensará las incorrecciones que encuentre.

Los cuatro años de orden y prosperidad, que bajo el mando de usted han hecho conocer a los peruanos las ventajas, que por tanto tiempo les eran desconocidas, no serán arrancados fácilmente por una minoría ambiciosa y turbulenta. Por otra parte, yo estoy convencido, que las máximas subversivas, que a imitación de la Francia quieren introducir en ese país, encontrarán en tardar honrado peruano, así como en el jefe que los preside, un escollo insuperable: de todos modos, es necesario que los buenos peruanos interesados en sostener un gobierno justo, no olviden la máxima que más ruido hacen diez hombres que gritan que cien mil que están callados. Por regla general los revolucionarios de profesión son hombres de acción y bullangueros; por el contrario los hombres de orden no se ponen

en evidencia sino con reserva: la revolución de febrero, en Francia, ha demostrado esta verdad muy claramente, pues una minoría imperceptible y despreciada por sus máximas subversivas de todo orden, ha impuesto por su audacia a treinta y cuatro millones de habitantes la situación crítica en que se halla este país.

El transcurso del tiempo, que parecía deber mejorar la situación de la Francia después de la revolución de febrero, no ha producido ningún cambio, y continúa la misma o peor, tanto por los sucesos del 15 de mayo y los de junio, como por la ninguna confianza que inspiran en general los hombres que en la actualidad se hallan al frente de la administración. Las máximas de odio, infiltradas por los demagogos a la clase trabajadora contra los que poseen los diferentes y poderosos partidos en que está dividida la nación; la incertidumbre de una guerra general, muy probable en Europa; la paralización de la industria; el aumento de gastos para un ejército de quinientos cincuenta mil hombres; la disminución notable de las entradas y la desconfianza en las transacciones comerciales, han hecho desaparecer la seguridad, base del crédito público: este triste cuadro no es el más alarmante para los hombres políticos del país; la gran dificultad es el alimentar, en medio de la paralización industrial, un millón y medio ó dos millones de trabajadores que se encontrarán sin ocupación el próximo invierno, y privados de todo recurso de existencia; este porvenir inspira una gran desconfianza, especialmente en París, donde todos los habitantes que tienen algo que perder desean ardientemente que el actual estado de sitio continúe, prefiriendo el gobierno del sable militar a caer en poder de los partidos socialistas. Me resumo: el estado de desquicio y trastorno en que se halla la Francia, igualmente que una gran parte de la Europa no permite fijar las ideas sobre las consecuencias y desenlace de esta inmensa revolución, pero lo que presenta más probabilidades en el día, es una guerra civil, la que será difícil de evitar; a menos que, para distraer a los partidos, no se recurra a una guerra europea

“Los argentinos no son empanadas que se comen sin más trabajo que el de abrir la boca” (249).

acompañada de la propaganda revolucionaria, medio funesto, pero que los hombres de partido no consultan las consecuencias.

SMSC, 296-230.

256. Carta a Juan Manuel de Rosas. Boulogne-Sur-Mer, 2 de noviembre de 1848.

Excmo. Sr. Capitán general D. Juan Manuel de Rosas.

Boulogne-Sur-Mer, 2 de noviembre de 1848.

Mi respetado general y amigo:

A pesar de la distancia que me separa de nuestra patria, usted me hará la justicia de creer que sus triunfos son un gran consuelo a mi achacosa vejez.

Así es que he tenido una verdadera satisfacción al saber el levantamiento del injusto bloqueo con que nos hostilizaban las dos primeras naciones de Europa; esta satisfacción es tanto más completa cuanto el honor del país no ha tenido nada que sufrir, y por el contrario presenta a todos los nuevos Estados americanos un modelo que seguir. No vaya usted a creer por lo que dejo expuesto, el que jamás he dudado que nuestra patria tuviese que avergonzarse de ninguna concesión humillante presidiendo usted a sus destinos; por el contrario, más bien he creído no tirarse usted demasiado la cuerda de las negociaciones seguidas cuando se trataba del honor nacional. Esta opinión demostrará a usted, mi apreciable general, que al escribirle, lo hago con la franqueza de mi carácter y la que merece el que yo he formado del de usted. Por tales acontecimientos reciba usted y nuestra patria mis más sinceras enhorabuenas.

Para evitar el que mi familia volviese a presenciar las trágicas escenas que desde la revolución de febrero se han sucedido en París, resolví transportarla a este punto, y esperar en él, no el término de una revolución cuyas consecuencias y duración no hay precisión humana capaz de calcular sus resultados, no solo en Francia, sino en el resto de la Europa; en su consecuencia, mi resolución es el de ver si el Gobierno que va a establecerse según la nueva Constitución de este país ofrece algunas garantías de orden para regresar a mi retiro campesino, y en el caso contrario, es decir, el de una guerra civil (que es lo más probable), pasar a Inglaterra, y desde este punto tomar un partido definitivo.

En cuanto a la situación de este viejo continente, es menester no hacerse la menor ilusión: la verdadera contienda que divide su población es puramente social: en una palabra, la del que nada tiene, tratar de despojar al que posee; calcule lo que arroja de sí un tal principio, infiltrado en la gran masa del bajo pueblo, por las predicaciones diarias de los *clubs* y la lectura de miles de panfletos; si a estas ideas se agrega la miseria espantosa de millones de proletarios, agravada en el día con la paralización de la industria, el retiro de los capitales en vista de un porvenir incierto, la probabilidad de una guerra civil por el choque de las ideas y partidos, y, en conclusión, la de una bancarrota nacional visto el déficit de cerca de 400 millones en este año, y otros tantos en el entrante: este es el verdadero estado de la Francia y casi del resto de la Europa, con la excepción de Inglaterra, Rusia y Suecia, que hasta el día siguen manteniendo su orden interior.

“El mejor Gobierno no es el más liberal en sus principios, sino aquel que hace la felicidad de los que obedecen empleando los medios adecuados a este fin” (251).

Un millar de agradecimientos, mi apreciable general, por la honrosa memoria que hace usted de este viejo patriota en su mensaje último a la Legislatura de la provincia; mi filosofía no llega al grado de ser indiferente a la aprobación de mi conducta por los hombres de bien.

Esta es la última carta que será escrita de mi mano; atacado después de tres años de cataratas, en el día apenas puedo ver lo que escribo, y lo hago con indecible trabajo; me resta la esperanza de recuperar mi vista en el próximo verano en que pienso hacerme hacer la operación a los ojos. Si los resultados no corresponden a mis esperanzas, aún me resta el cuerpo de reserva, la resignación y los cuidados y esmeros de mi familia.

Que goce usted la mejor salud, que el acierto presida en todo lo que emprenda, son los votos de este su apasionado amigo y compatriota

José de San Martín.

SMSC, 136-138.

257. Fragmento de carta al general Ramón Castilla. Boulogne-Sur-Mer, 14 de noviembre de 1848.

La situación, en lo general, de este viejo continente sigue en el mismo estado de agitación que anuncié a usted en mi anterior; sin embargo, la última revolución acaecida en Viena, y la represión sangrienta sobre esta capital por las tropas imperiales puede causar alguna mutación en la política de los gobiernos monárquicos de Europa, aunque en mi opinión nos creo que esta se extienda a retirar las concesiones constitucionales que los pueblos han obtenido en este año. De todos modos, resta

la gran cuestión del socialismo, cuestión vigente y que los hombres de desorden entretienen en las masas, tanto por los clubs, como por millares de panfletos. Por lo respectivo a la Francia, una gran crisis se prepara en la elección del presidente que debe realizarse el 10 del mes entrante. Los diferentes partidos que trabajan el país, se van a encontrar en presencia, y del choque pueden resultar complicaciones muy serias, con tanto más motivo, cuanto el carácter nacional no está acostumbrado, como los americanos del norte, a la observación de la Constitución.

SMSC, 302-303.

258. Carta al Presidente, general D. Ramón Castilla. Boulogne-Sur-Mer, 15 de abril de 1849.

El inminente peligro que amenazaba a la Francia (en lo más vital de sus intereses) por los desorganizadores partidos de terroristas, comunistas y socialistas, todos reunidos al solo objeto de despreñar, no solo el orden y civilización, sino también la propiedad, religión y familia, han contribuido muy eficazmente a causar una reacción formidable en favor del orden; así es que se espera con confianza las próximas elecciones de asamblea legislativa, que no solo afirmarán la seguridad de la Francia, sino que influirán con su ejemplo en el resto de la Europa, la que continúa con agitaciones y complicaciones, que solo el tiempo podrá salvar.

Usted verá por los papeles públicos terminada la guerra del Piamonte con el Austria, en una campaña de cuatro días, y la abdicación del rey Carlos Alberto, acaecimiento que no tiene ejemplo en la historia. El emperador de Austria sostiene la sangrienta guerra contra Hungría, con alternativas diferentes; pero la cooperación de la Rusia en favor del primero, hará inclinar la balanza por la fuerza numérica. Las hostilidades han dado principio entre la Dinamarca y la Alemania, y esta última sigue tocando inmensas dificultades para reunir un centro común que dé impulsión a la diversidad de intereses

encontrados de tantos y tan desiguales Estados de que se compone esta Federación.

La confianza empieza a manifestarse: sin embargo, se cree, con fundamento, que aún debe transcurrir largo tiempo antes de poder cicatrizar las heridas que la última revolución ha causado en la propiedad, industria, y el mejor conducto de la legación de Perú en Londres, por el que yo le incluyo a usted la presente.

SMSC, 303-304.

259. Carta a Juan Manuel de Rosas. Boulogne-Sur-Mer, 6 de mayo de 1850.

Excmo. Sr. gobernador y capitán general D. Juan Manuel de Rosas.

Boulogne, 6 de mayo de 1850.

Mi respetado general y amigo:

No es mi ánimo quitar a usted con una larga carta, el precioso tiempo que emplea en beneficio de nuestra Patria.

El objeto de esta es el de tributar a usted mis más sinceros agradecimientos al ver la constancia con que se empeña en honrar la memoria de este viejo amigo, como lo acaba de verificar en su importante mensaje de 27 de diciembre pasado; mensaje que por segunda vez me he hecho leer, y que como argentino me llena de un verdadero orgullo, al ver la prosperidad, la paz interior, el orden y el honor restablecidos en nuestra querida Patria; y todos estos progresos, efectuados en medio de circunstancias tan difíciles, en que pocos Estados se habrán hallado.

Por tantos bienes realizados, yo felicito a usted muy sinceramente, como igualmente a toda la Confederación Argentina.

Que goce usted de salud completa; y que al terminar su vida pública sea colmado del justo reconocimiento de todo argentino, son los votos que hace y hará siempre en favor de usted su apasionado amigo y compatriota.

José de San Martín.

260. Testamento de San Martín.

1^{er} page

En el Nombre de DIOS Todo Poderoso a quien reconozco como
 Hacedor del Universo: Digo yo, José de San Martín Generalísimo
 de la República del Perú, y Fundador de su libertad, Capitán
 General de la de Chile, y Brigadier General de la
 Confederación Argentina, q^e visto el mal estado de mi salud, declaro
 por el presente Testamento lo siguiente.

1^o Primero, dejo p^r mi absoluta heredera de mis bienes, havidos y por
 haver a mi única hija Mercedes del Sr. Martín, actualmente casa
 da con Mariano Balcarce.

2^o Es mi expresa voluntad el q^e mi hija suministre a mi herma
 na Maria Elena, una Pension de ~~1000~~ ¹⁰⁰⁰ fran^s anuales, y a su fa
 llecimiento, se continúe pagando a su hija Petronila, una de 250. has
 ta su muerte, sin q^e p^r asegurar este don, q^e hago a mi hermana y Sobri
 na, sea necesaria otra hipoteca, q^e la q^e me asiste de q^e mi hija y sus
 herederos cumplirán religiosamente esta mi voluntad.

3^o El Sable q^e me acompañó en toda la Guerra de la Independencia
 de la América del Sud, se sera entregado al General de la República
 Argentina Sr. Juan Manuel de Rosas, como una prueba de la satis
 facion, q^e como Argentino he tenido al ver la firmeza con q^e ha
 sostenido el honor de la República contra las injustas pretencio
 nes de los Estrangeros q^e trataban de humillarla.

4^o Proibo el que se me haga ningun genero de Funeral, y desde el
 lugar en que falleciere, se me conducira directam^{te} al Cementerio.
 sin ningun acompañam^{to}, pero si desearia, el q^e mi Corazon fue
 se depositado en el de Buenos Ayres.

5^o Declaro no deber ni haver sumas debidas nada, a nadie.

6^o Hauri q^e es verdad q^e todos mis Anelos no han tenido
 otro objeto q^e el bien de mi hija amada, debo confesar, que
 la honrada conducta de esta, y el constante cariño y esmero

Deuxième et dernière page

q^e siempre me ha manifestado, han recompensado con Usura, todos
 mis esmeros haciendo mi deseo feliz; Te la ruego continúe con
 con el mismo cuidado y contraccion la educacion de sus hijos
 (a las q^e abracé con todo mi Corazon) si es que asu vez quiere
 tener la misma feliz suerte q^e yo he tenido: igual encargo
 hago a su Esposo, cuya honrrades, y honbria de bien no ha
 desmentido la opinion q^e havia formado de el, lo que me
 me garantiza continuara haciendo la felicidad de mi hija
 y nietos.

7^o Todo otro Testamento o Disposicion anterior al Presente
 queda nulo y sin ningun valor.

Hecho en Paris a Veynte y tres de Enero del año mil
 ochocientos quarenta y quatro, y escrito todo el de mi puño y
 letra.

José de San Martín

Artículo adicional

Es mi voluntad el que el Estandarte que el bravo Español
 Sr. Fran^{co} Pizarro tremoló en la Conquista del Peru sea
 devuelto a esta República (apesar de ser una propiedad
 mia) siempre que sus Gobiernos hallan realizado las
 recompensas y honores con q^e me honró su primer
 Congreso.

José de San Martín

Signé & juré par moi Président du
 Tribunal de première instance de la Seine au sein
 d'un procès verbal d'un jour le 19 novembre
 enregistré à Paris le 19 Bureau de Notaires le 19
 le 19 novembre 1850 f. 1078 v. 1. c. 1. 2.
 Recu pour le testament cinq francs,
 pour le procès verbal cinq francs, dix centimes, plus
 plus cinquante centimes

Tradiccionario Sanmartiniano
JOSÉ DE SAN MARTÍN



1. LA ESPECIE DE LAS TRADICIONES NARRATIVAS¹

La tradición, como narración breve de materia histórica, bien considerada, no es un mero entretenimiento, ni una obrita de tesitura divertida o curiosa. Por el contrario, cumple otras finalidades que deben estimarse. En principio, rescata la mirada sobre aspectos inadvertidos de la realidad histórica de un país, de episodios olvidados, de figuras marginadas, de situaciones desestimadas; subraya rasgos desconocidos de personajes protagónicos a través de gestos que revelan actitudes o preferencias; o el registro memorioso de hechos que parecen poco atendibles para los historiadores. En fin, un conjunto de apertura a otras perspectivas que hacen al sentido de pertenencia y de identidad de los argentinos respecto de nuestro pasado. Son, en rigor, obritas insertivas no evasivas o de pasatiempo.

La primera vez que Ricardo Palma usó la palabra “tradición” con su acepción personal fue, al parecer, en 1852. Desde entonces, la criatura, ya cristianada con un nombre, avanzó luchando por sus fueros de legalidad histórico-literaria, y lo hizo con contundencia, aun imponiendo su bautizo entre otros posibles, que el mismo peruano ensayó: “novela en miniatura”, “novela homeopática”, “cuento de vieja”, “cuento nacional”, “cuento tradicional”, etc.

Palma lo dice con sencilla y popular expresión como lo recuerda en la carta prólogo a la cuarta serie de las *Tradiciones argentinas*, de Pastor S. Obligado: “El arte del tradicionista es el del peluquero: sacar patilla de donde no hay pelo”. Si bien se ve, es la frase de Racine, para su teatro o de Azorín: “Hacer algo de nada”, traducción del lema del francés.

Se fueron imponiendo las voces “tradición”, “tradicionista”, “tradicionismo” y “tradicionar”. Palma

recuerda que el argentino Pastor S. Obligado usó por vez primera el verbo “tradicionar”, que el peruano aceptó por bueno, y aun registró en una de sus *Papeletas lexicográficas*. En la sección final de su libro, titulada “*Addenda, suprimenda, corrigenda*” consigna:

“Tradicionar: Muchas veces me vino este verbo a los puntos de la pluma. Diferenciándose la historia de la tradición, parecíame más correcto escribir el suceso que tradicionamos, por ejemplo, pues no habría estado en la verdad estampando el suceso que historiamos. El tradicionista rioplatense D. Pastor Obligado no ha tenido mis escrúpulos para conjugar el verbo *tradicionar*, verbo bien formado y, por tanto, muy digno de tener cabida en el *Diccionario*”².

Distingamos entre la tradición oral anónima y la escrita. La primera es, como se sabe, una de las cuatro especies de la narrativa folclórica: el cuento, la leyenda, el caso o sucedido y la tradición. Algunos folclorólogos identifican el caso con la tradición. Esta vive en la memoria popular que la preserva y transmite, asociada a hechos y personajes reales, distantes o cercanos, asociados a sitios y espacios reconocibles.

La tradición escrita puede ser de dos niveles. El primero es el de la simple transcripción en letras de la versión oral recogida en colecta de campo. El segundo nivel es el de la elaboración literaria de esa materia prima, en obra personal, de autoría, frente a la anonimidad propia de lo folclórico.

Hay un considerable caudal de tradiciones literarias y de tradicionistas previos a Palma. Pero el maestro peruano le impuso su impronta personalísima a la especie narrativa, y se la apropió con derecho de creatividad. Le aportó una dosis de libertad creadora imaginativa personal, y supo aprovechar una línea de un viejo infolio, una copla, un dicho popular, un chisme, una carta, una alusión ocasional para armar su tinglado narrativo.

1 V. Barcia, Pedro Luis. “Revisión: relectura de Palma en nuestro tiempo”, en *Aula Palma*, Lima, Universidad Ricardo Palma, 2006, t. V, pp. 55 y ss. Es el discurso pronunciado con motivo de otorgársele el Doctorado Honoris Causa por la Universidad Ricardo Palma, del Perú.

2 Ver Palma, Ricardo. *Papeletas lexicográficas*. Prólogo de Martha Hildebrandt. Lima, Academia Peruana de la Lengua, Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación, Universidad San Martín de Porres, 2003, p. 315.



El maestro peruano escribía a su amigo argentino Juan María Gutiérrez, en 1875:

“Creo que la tradición ante todo estriba en la forma. Deben narrarse como se narran los cuentos. La pluma debe correr ligera y ser sobria en detalles. Las apreciaciones deben ser rápidas. La filosofía del cuento o conseja ha de desprenderse por sí sola sin que el autor lo diga”³. Dice don Ricardo: “Yo no dicto un curso de historia nacional. Narro antiguallas, como el pueblo o las viejas narran cuentos”.

Es cierto, pero el lector halla en esas páginas un estímulo para alcanzar un mejor conocimiento de nuestras crónicas. Son ventanitas de acceso a un vasto campo del pasado, porque hay puntos de contacto entre la señora Historia y la muchacha Tradición. La tradición es ligera, pero nunca huera.

Palma fue ducho en el arte de llevar armónicamente administrados un sentido del humor comprensivo que orea cuanto toca, una ironía penetrativa, diría Santa Teresa, que transe la materia; la suspensión del relato, una cierta intencionalidad pedagógica que nunca aprieta el pedal de la moraleja o del didactismo. Todo ello expresado con un impar manejo de la lengua vivaz, juguetona, con notable riqueza de recursos, que remoja arcaísmos, incluye americanismos netos, ingiere modismos que dan matices de oralidad a su estilo. Palma es un liberal republicano y no un tradicionalista. Es un tradicionalista no tradicionalista. José Luis Mariátegui dice bien: “Las tradiciones de Palma tienen, política y socialmente, una filiación democrática. Su burla roe risueñamente el prestigio del Virreinato y la aristocracia”.

2. PALMA Y LOS TRADICIONISTAS ARGENTINOS

En Hispanoamérica aparecen dos tipos de tradicionalistas: los epígonos y los discípulos del

3 Carta fechada en Lima, el 5 de julio de 1875, v. la excelente edición del *Epistolario general (1846-1891)*. Edición, prólogo, notas e índices de Miguel Ángel Rodríguez Rea. Lima, Editorial Universitaria, Universidad Ricardo Palma, 2005; *Obras completas*, t. VIII, vol. 1, p. 118.

maestro; es decir, los meros calcos palmistas, repetidores de oficio que hasta parafrasean sus obritas, y los que hallan en la obra del peruano el estímulo para la propia personal. Pero unos y otros consolidan su marca en la literatura. Y con ello, el discipulado reafirma la independencia literaria hispanoamericana.

Facilitadas por el humor de Palma, que supo sugerir ingredientes para componer su ensalada –que siempre es integración y nunca mezcla– aparecieron las recetas para componer tradiciones. Las propuestas hicieron estragos porque se lanzaron a elaborarlas pinches de cocina literaria, ingenuamente convencidos que bastaba amasar el muñeco de barro para crear la vida, ignorantes de lo que es el soplido del Dios, o del pequeño dios –como dice Huidobro–, en el caso del artista, para animar la materia.

Este amplio número de imitadores, de seguidos, de alumnos de Palma ratifica la firmeza del magisterio que ejerció en toda Hispanoamérica a propósito de la nueva especie literaria que conformó. La difusión de sus tradiciones fue favorecida por las publicaciones periódicas, diarios y revistas, más que por las ediciones en libros, aunque algunas hubo en mi país en vida del autor. La brevedad de sus piezas halló en las páginas de lo hemerográfico el espacio adecuado. Despertó vocaciones, pues muchos de sus lectores se habrán dicho: *Io sono pittore*, “Yo también soy tradicionalista”. Y así nos fue con muchos que se aplicaron a demostrarlo.

En la Argentina, los tradicionalistas abundaron⁴. Palma mantuvo trato con muchos argentinos. Algunos fueron sus amigos, como es el caso de Juana Manuela Gorriti, a quien frecuentaba

4 Núñez, Estuardo. *Ricardo Palma, escritor continental. Las huellas de Palma en las tradiciones hispanoamericanas*. Lima, Banco Central de la Reserva del Perú, 1998.

5 Barcia, Pedro Luis. “Ricardo Palma y la Argentina: Pastor Obligado, un discípulo argentino”, en *Aula Palma*, Lima, Instituto Ricardo Palma, 2006, pp. 23-51. Es mi discurso de incorporación como Académico Correspondiente Honorario al Instituto Ricardo Palma, del Perú.

semanalmente durante su larga estada en Lima, como exiliada, y en cuyas tertulias participaba activamente; y, luego, cuando el regreso de ella a Buenos Aires, la relación directa se traspuso al plano epistolar.

Otro amigo argentino de Palma fue Luis Domínguez, quien publicó al maestro peruano su primera novelita histórica en *El Orden*, y quien estimulado por don Ricardo compuso, espaciadamente, algunas tradiciones argentinas. En otros casos, el trato fue predominantemente epistolar, como con Juan María Gutiérrez, varias de cuyas cartas preservó Palma y podemos hoy leerlas en la colecta del *Epistolario* citado. Curiosamente, el nombre de Palma no aparece en ninguno de los seis tomos del Archivo del doctor Juan María Gutiérrez⁶.

También mantuvo correspondencia con Luis Berisso –el mecenas de Darío que pagó la edición de *Prosas profanas*–, quien incluyó un trabajo casi olvidado sobre Palma en su libro *El pensamiento de América*. Escribe Berisso en este libro a propósito del arte del tradicionalista:

“Porque Palma, en las *Tradiciones*, además del tema primordial, hábilmente exprimido, se ha creado, por así decirlo, un lenguaje especial, con una terminología propia, que siendo castiza, no es común, de lo que resulta una nueva originalidad que ningún otro posee, y que haría reconocer una narración suya entre un cúmulo de narraciones.

»Escritores de nervio han lanzado a imitarle, no logrando aun escribir como él, en el lenguaje difícil de las tradiciones; lenguaje ameno, jocoso, festivo, sin ser pornográfico, que es el rasgo de toda una personalidad literaria, única, así como suena, en la

6 Archivo del doctor Juan María Gutiérrez. *Epistolario*. Edición a cargo de Raúl J. Moglia y Miguel O. García. Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 6 tomos, 1879-1988.

7 “Ricardo Palma”, en Berisso, Luis. *El pensamiento de América*. Precedido de un prólogo por Víctor Pérez Petit y de una noticia biográfica por Paul Groussac. Buenos Aires, Félix Lajouane, editor, 1898, pp. 225-234; lo citado en pp. 225-226 y 234.

zona extensa del Perú, y rara, en el resto de las repúblicas meridionales”.

Palma dedicó tradiciones suyas a muchos argentinos: Adolfo Saldías, Mariano Pelliza, Casimiro Prieto Valdés, José María Zuviría, Juan Espora, “amabilísimo gaucho”, Alberto Navarro Viola, Leopoldo Díaz, al general Lucio V. Mansilla.

Los estudiosos de estos temas han dejado de lado una primera clasificación que de la materia tradicionalista argentina hizo uno de los historiadores más rigurosos de la Argentina. Me refiero a Rómulo Carbia y a su obra notable: *Historia crítica de la historiografía argentina (Desde sus orígenes en el siglo XVI)*⁸. El autor intenta una primera excursión en la materia:

“El género de la narración tradicional, aunque ha contado con algunos cultores en nuestro país, no figura, sin embargo, entre lo mejor del haber bibliográfico nacional. Tres son los grupos en que, a mi juicio, hay que separar a los escritores aludidos. El primero lo forman los relatos sinceros de las leyendas tradicionales populares; constituyen el segundo los que, más preocupados de la forma que del fondo, buscan ante todo el éxito literario; y se reúnen en el tercero los simples colectores de datos y decires populares”.

Incluye en el primer grupo a Pastor Obligado, Bernardo Frías, Ramón J. Lassaga, Salvador de la Colina, Juan W. Gez, Florencio Escardó, Juan M. Espora, José Daza y Julio López Mañan. “Todos ellos narran con sencillez, y aunque alguno, como Obligado, desvíase a ratos hacia la forma literaria de discutible buen gusto, sin embargo, predomina en la producción el propósito narrativo de carácter historiográfico”. En el segundo grupo incluye a Vicente Quesada, Santiago Calzadilla, Ada María Elflein, “y algunos romanceadores de menor cuantía”. En el último grupo incorpora a figuras como José Antonio Wilde, Manuel Bilbao y Elvira E. de Batolla.

8 La Plata, Fac. de Humanidades y Ciencias de la Educación, UNLP, 1939, Biblioteca Humanidades, t. XXII, cap. V, parágrafo 5, “Las tradiciones”, pp. 358-360.

El tradicionalismo de Palma muestra preferencia por la etapa del virreinato limeño, particularmente el siglo XVIII. En cambio, en el Plata, el período preferido por los tradicionalistas es el de las dos primeras décadas de la etapa independiente (1810-1830), es decir, durante el proceso de las guerras contra España. Esto se comprende, en razón del contraste entre ambos virreinos: el opulento y rico de la Ciudad de los Virreyes y el escuálido de pompas y pobre de recursos del Río de la Plata, que inicialmente se iba a denominar, como suele no saberse, Virreinato de “Nueva Vizcaya”⁹.

Una segunda diferencia que advierto entre la obra de Palma y el “tradicionario” rioplatense es que el trazado del ambiente ocupa un sitio destacado en aquel; en cambio, entre nosotros, casi no pesa.

9 Enlisto una serie de autores y obras que prueban la proyección de las *Tradiciones peruanas* en el “tradicionario” argentino. Recuerdo aquí solo los que no incluyo en la antología: Vicente G. Quesada, *Crónicas potosinas*, París, 1890; Juana Manuela Gorriti, *Sueños y realidades*, 1865, 2 vols.; Manuel Mantilla, *Narraciones* (1888), *Páginas históricas* (1890); Santiago Calzadilla, *Las beldades de mi tiempo* (1891); Ramón J. Lassaga, *Tradiciones y recuerdos históricos* (1895); Julio López Mañán, *Tucumán antiguo* (1916); Carmelo B. Valdés, *Tradiciones riojanas* (1913-6), 2 vols.; Juan W. Gez, *La tradición puntana* (1913); Manuel Soria, *Fechas catamarqueñas* (2.ª ed. 1930); Bernardo Frías, *Tradiciones históricas*. Nueve series, en cinco volúmenes (1923, 1924, 1926, 1929, 1930). José S. Daza, *Episodios militares* (1908, 1912, 1914); Eduardo Pasqués y Eolo Pirovano, *Tradiciones militares* (1922); Alejandro Cánepa, *La justicia del virrey. Narraciones históricas* (1923); J. L. Mallol, *Narraciones coloniales en el siglo XVIII* (1919); Richard Lavalle, *Cronicones bonaerenses* (1927); Manuel Bilbao, *Tradiciones y recuerdos de Buenos Aires* (1934); Adolfo Garretón, *El hermano pecador. Tradiciones y leyendas de Buenos Aires* (1934); Arturo Capdevila, *En la corte del virrey. Estampas de evocación* (1942); José Torre Revello, *Crónicas del Buenos Aires colonial* (1943); R. de la Fuente Machain, *Buenos Aires en el siglo XVII* (1944) y *Buenos Aires en el siglo XVIII* (1946); Juan Pablo Echagüe, *Tradiciones y relatos*; Juan Carlos Dávalos, en varios de sus libros; Justa Dose de Zemborain. *Tradiciones del Río de la Plata*, Buenos Aires, Emecé, (1965).

Una tercera nota diferencial radica en el manejo del idioma, que en Palma luce con espontánea fluidez y gracia expresiva, sabedor de todos los recursos y fraseos que lo acercan por refranes, dichos y modismos al nivel de una llana oralidad. La andadura expresiva de nuestros tradicionalistas ocasional y difícilmente alcanza ese nivel; su modulación es más severa y menos flexible.

Un cuarto rasgo distintivo de la tradición de Palma es su sentido del humor y aun su aguzada ironía que transe sus relatos, no en vano Unamuno lo llamó “el primer ironista de la lengua”. En nuestro “tradicionario” esto es infrecuente.

Una quinta y última diferencia entre los dos términos que comparo es el sentido artístico en el tratamiento de la materia narrativa. En Palma es una conciencia y exigencia constante. En el Río de la Plata hay, parece, mayor preocupación por la veracidad del relato que por su eficacia estética.

3. LOS TRADICIONISTAS SANMARTINIANOS

Hace años, en mi carácter de miembro de número de la Academia Sanmartiniana del Instituto Nacional Sanmartiniano, presenté a la institución mi libro *San Martín en la narrativa* y, a propósito, atendí con espacio y detenimiento a la producción de Palma en esta temática¹⁰. Pude comprobar casos curiosos en el trasiego de la

10 Esta obra ha permanecido inédita, junto a *San Martín en el teatro histórico* y *San Martín en la poesía*, obras que forman una tríada. Hay un trabajo breve y muy incompleto del argentino Garasa, Delfín Leocadio. “San Martín en las *Tradiciones peruanas*, de Ricardo Palma”, en *Mar del Sur*, Lima, julio-agosto de 1950, vol. IV, n.º 12, pp. 106-109. Por su misma brevedad casi no alcanza a plantear los problemas que se dan en torno a este material, y deja de lado muchas presencias sanmartinianas en la obra del peruano. Hay otro trabajo: Oría, José S. “San Martín en la obra de Ricardo Palma”, en *Anales de la Academia Sanmartiniana*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, t. 5, 1965-1966, pp. 37-48 .

materia histórica y en el proceso de elaboración de las tradiciones. Daré un ejemplo. Todos conocemos la tradición palmista “Con días y ollas venceremos”¹¹. La lectura del arranque del texto nos señala una fuente argentina para la construcción de la pieza. Dice Palma:

“... y de eso es de lo que me propongo hablar, apoyando mi relato, más que en la tradición oral que he oído contar al amanuense de San Martín y a otros soldados de la patria vieja, en la autoridad de mi amigo el escritor bonaerense don Mariano Pelliza, que a vuela pluma se ocupa del santo y seña en uno de sus interesantes libros” (*TPC*, p. 958).

En efecto, Palma se apoyó en una tradición titulada “Santo y seña. Con Días y ollas venceremos”, de don Mariano Pelliza (1837-1902), que el autor recogió en su librito misceláneo *Glorias argentinas* que contiene varias tradiciones¹². La comparación de ambas piezas es muy ilustrativa de lo que toma, deja y transforma Palma en su *riffatura* creativa. Lamentablemente no hay espacio para explicitar esto aquí. Solo señalo, por vía de ejemplo, que Pelliza escribe con mayúscula “Días”, porque en su versión ese era el apellido del indio que trasegaba con las ollas, no así Palma que le da al vocablo su valor de sustantivo común. Este mero detalle genera toda una desviación de las acepciones supuestas en el título.

Recuerdo que, muchos años después, cuando el Centenario de Mayo de 1810, otra tradicionista argentina, y nuestra segunda mujer cultivadora del género –la primera fue Juana Manuela–, Ada María Elflein, publica la tradición “Las ollas de San

11 Citaré, en todos los casos, por Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas completas*. Edición y prólogo de Edith Palma. Madrid, Aguilar 1968, 6.ª edición, abreviado en *TPC*; lo citado en pp. 958-962.

12 Pelliza, Mariano. *Glorias argentinas. Batallas. Paralelos. Biografías. Cuadros históricos*. Buenos Aires, Félix Lajouane, editor, 1885: hay varias ediciones; cito por la de 1896, pp. 213-218

Martín”¹³. Su pieza, a la vez, reelabora aspectos de las obritas de Pelliza y de Palma, con un logro muy inferior, cierto, pero revelador de cómo son las naturalezas digestivas en lo literario. Esta muestra, detenidamente analizada por mí en mi libro *San Martín en la narrativa* (1977), junto a un par más de ejemplos, ilustra la grata *selva selvaggia* que generó Palma con sus creaciones: 1) un argentino se ensaya como tradicionista motivado por las primeras obras de Palma; 2) Palma se apoya, en parte, en una de las tradiciones que su modelo ha generado, y reelabora personalmente la materia; 3) una tercera pluma, la femenina de la Elflein, se vale, a la vez, de ambas tradiciones y gesta una tercera tradición... Todo ello es, indudablemente, índice de vitalidad literaria.

En la presente selección he incorporado, después de las del maestro Palma, las tradiciones sanmartinianas de algunos argentinos, espigando en su obra. Son tradiciones sanmartinianas de Juan Manuel Espora¹⁴, Adolfo Pedro Carranza¹⁵,

13 En *La Prensa*, Buenos Aires, domingo 24 de julio de 1910, p. 5, cols. 1-7. No recogido en libro.

14 Espora (1861-1907): Militar que abandonó las fuerzas del ejército argentino y se alistó en las del Perú cuando la guerra de este país con Chile. Concluida la guerra, regresó y se reincorporó a nuestro Ejército. Fue edecán de Roca. Su librito *Episodios nacionales* fue texto de lectura en los establecimientos de educación militar de Ejército y Marina. Su bibliografía se ocupa de materia castrense. Destaco: *Napoleón y San Martín. El paso de los Alpes y el paso de los Andes, Máximas de guerra de Napoleón, Recuerdos del Colegio Militar de la Nación*.

15 Carranza (1857-1914), fundador y director de la *Revista Nacional* (1908) y de *La Ilustración Histórica* (1911), en las que publicó abundantes páginas de rescate de nuestro pasado. Fundador del Museo Histórico Nacional (1892), dirigió el Archivo General de la Nación de la República Argentina. Compiló *San Martín y su correspondencia, Leyendas nacionales, Hojas históricas, Patricias argentinas*, etc.

Mariano Pelliza¹⁶, Manuel de Olazábal¹⁷, Pastor Obligado y Ada María Elflein.

Me detendré en los dos últimos, menos conocidos por el lector común, posiblemente.

Pastor Servando Obligado (1841-1924) fue el primer argentino que dio la vuelta al mundo. Autor de dos series: *Tradiciones de Buenos Aires y Tradiciones argentinas*, que se integran en diez volúmenes con un total de 294 piezas, pero muchas yacen hoy dispersas en las páginas de los periódicos¹⁸. Se lo llamó, abusivamente, “el Ricardo Palma argentino”. Es demasiado digresivo, “larguero” y le falta la sal y la pimienta del peruano. Es un autor curiosísimo, que escribe con una suelta libertad de estimación respecto de las figuras históricas de las realidades argentinas. Rescato, para muestra de lo que digo, un simpático pasaje de su relato “Los veinte y dos” (primera serie de sus *Tradiciones*), de notable actualidad, por la perdurabilidad de la índole del argentino:

“Pues a pesar de todos los pesares, la verdad es que nunca fue este pueblo dejado de la mano de Dios. Si tras cien años de toda clase de errores

económicos, políticos y sociales; de crisis, pestes, fracasos, asonadas, revoluciones y revoltijos, unos millones de buenos vecinos viven y prosperan, no obstante despertarse todas las mañanas leyendo que corremos a bancarrota segura... Si a través de tantos vaticinios no naufragamos ¡no hay que abrigar dudas: es porque Dios se ha hecho argentino!

»Nosotros, rumbosos como de costumbre, y derrochadores por instinto, hemos gastado lo más esforzado de toda una generación, segada en flor; muchos millones de esterlinas, algunos años de paralización y, después de vencer al enemigo ganamos... el entregar un retazo de la propia casa al vencido. ¿Cobrar deudas de sangre? ¡Disparate! La Libertad no se vende, se regala, como la obsequiamos a Chile, al Paraguay y a cuantos nuestra ayuda procuraron. En cambio, inventamos una linda frase: *La victoria no funda derechos*. ¿Y para qué fuimos a la guerra? Pues para fundar el derecho del invasor, y vencido, ofrecer la Villa Occidental y la mitad del Chaco.

»Mas, ¿cuándo no son Pascuas para los argentinos rumbosos? Desde los primeros días de la patria vieja, siempre lo mismo. Nada aprendemos. Vencimos en las invasiones inglesas y perdimos el derecho hasta de nombrar alcaldes. Victoriosos en el Alto Perú, al regresar, nos traspapelaron Tarija. Vencimos en Ituzaingó, y se nos extravió la Provincia Oriental. Ganamos en el Paraguay, y cedemos el Chaco Occidental. Por un cuarto de siglo pleiteamos la Patagonia y un buen día, cansados de oír alegar tanto a los vecinos que se asfixian en la estrechez de su casa sin zaguán, les damos un pedazo del estrecho Sur del Continente, trescientos años poseído. ¡Parece que jugáramos al gana-pierde!”

Obligado alcanzó a conocer a Mariquita Sánchez de Mendeville, a quien visitó repetidas veces. Nos describe su casa: “Sus salones tapizados de damascos de seda, con techo de espejos del cual pendía riquísima araña de plata. La chimenea a la francesa, muebles forrados de brocato amarillo y amplios cortinados. Allí se cantó el himno acompañando al coro el clavicordio y el arpa en alto

estrado. Suntuoso era el aspecto de este salón donde una noche de 1812 se reunió numerosísima concurrencia. Entre los comentarios de los invitados se oyó esta frase: 'Observen a Hércules teniendo la madeja en que le enreda Omphala'. Era el jefe de Granaderos, amartelado cual simple cadete, ante la más jovencita candidata oficial de tan tierna candidatura, idilio que no tardó en consagrarse pues el 12 de septiembre de 1812, se realizó el enlace del teniente coronel de caballería José de San Martín con la niña mimada de la sociedad de Buenos Aires, María Remedios de Escalada y de la Quintana”. (Esto lo narró en una tradición de la Quinta serie).

La visita a Grand-Bourg, a la que destina una tradición, le fue contada por el propio Sarmiento, y la muerte del Gran Capitán, por Félix Frías, quien tuvo el honor de velar y venerar sus restos mortales.

Obligado concluye el prólogo de la primera serie escrita en 1880, con estas palabras¹⁹:

“Nuestro país tiene muy bellas tradiciones, que es indudablemente más fácil negar que desempolvar. No solo es nuestra tierra de grandioso porvenir, sino de honroso pasado, y a probar que este viejo país de ayer tiene, además de historia, muy gloriosas tradiciones, viene este libro. Y no como dijo Joaquín V. González: que la tradición es la historia de los pueblos que no tienen historia”.

En cuanto a Ada María Elflein (1880-1919), con sus escasos treinta y nueve años que duró su vida, fue una prolífica autora de libros destinados a la lectura de las escuelas argentinas y, a través de ellos, cumplió una loable labor en el robustecimiento de la identidad argentina y sentido de pertenencia de nuestros muchachos a lo largo de las primeras décadas del siglo pasado. Aunque se suele reducir su bibliografía a tres o

cuatro títulos²⁰, la producción de Elflein es vastísima. Muchas de sus piezas yacen dispersas en periódicos de comienzos de siglo pasado y otras solo alcanzaron las páginas efímeras de los libros didascálicos. Su intención fue acercar a los niños a la historia a través de los relatos simples y atractivos que componía, donde los prohombres y los héroes anónimos se hermanaban en una labor común.

Ada María manejaba el inglés, el francés y el alemán. Fue lectora de los grandes viajeros: Humboldt y Darwin, y viniendo a casa, Schmidel y Concolorcorvo. Ella misma fue una viajera incansable por todos los ámbitos del país, recorrió arenales, escaló cumbres, bajó a minas, vivió en casas, ranchos, carpas y tiendas indias. Fue amiga del cacique Curruhuinca, que puso por nombre “Ada María” a su hija. Acompañada siempre de su Kodak y su libreta de apuntes, registraba cuanto veía y oía. Notable amazona, su lema era: “Donde hay caballo, hay camino”.

Fue amiga de Vicente Fidel López y de Mitre, quienes la iniciaron en la adicción por los papeles viejos y los infolios y el husmeo de bibliotecas.

Su tradición no tiene la vivacidad palmiana y carece de picardía y de todo volteranismo, habituales en el maestro. Pero es de estilo vivaz y de desarrollo coherente, libre de los apartes extensos que practicaba Obligado, y en cuyos meandros se extravía el relato. A diferencia de los otros cofrades nacionales, ella le da cabida a la escenografía, es decir, a los espacios naturales en cuya descripción se detiene, demorándose en el marco de la naturaleza.

16 Pelliza (1837-1902), periodista activo, comerciante y autor de una vasta producción de libros sobre historia argentina: *Alberdi. Su vida y sus escritos*, *Dorrego en la historia de los partidos unitario y federal*, *Monteagudo*, *La cuestión del Estrecho de Magallanes*, *Glorias argentinas*, *Historia argentina*, en cinco tomos, *Historia de la organización nacional*, *La dictadura de Rosas*, etc.

17 Olazábal (1800-1872) ingresó a Granaderos a Caballo en enero de 1813, donde pronto fue promovido a portaestandarte. Estuvo en la toma de Montevideo, bajo Alvear. En 1815 viajó a Mendoza. San Martín lo nombró jefe de su escolta. Luchó en Chacabuco y en Maipú. Fue graduado de capitán. Mantuvo una admiración fervorosa por San Martín. En Gualeguaychú, publicó algunas de sus obras: *Refutación sobre ciertas apreciaciones a la obra publicada en Chile por el señor Mackenna*, *El ostracismo de los Carrera* y sus apuntes: *Historia argentina. Episodios de la guerra de la Independencia*. (1863).

18 Se ha hecho una antología de *El general San Martín en las tradiciones de Pastor S. Obligado*. Selección, prólogo y notas de Justa Dose de Zemborain. Buenos Aires, Ángel Estrada y Cia., 1950.

19 Para mayor información v. Barcia Pedro Luis, “Ricardo Palma y la Argentina...”, ob. cit, en la n.º 5.

20 *Del pasado*. Buenos Aires, Martín García, 1910; *Paisajes cordilleros*. Buenos Aires, ed. de la autora, 1917; *Ocho cuentos*. Buenos Aires, Editorial Universo, 1918; *Tierra santa*. Buenos Aires, ed. del Consejo Nacional de Mujeres, s. a.; *Por campos históricos*. (Impresiones de viaje). Primer volumen de las *Obras completas*, Buenos Aires, ed. de la Asociación Nacional Ada María Elflein, Talleres Gráficos L. J. Rosso, 1926. No se continuaron estas obras completas.

Los tres textos que seleccioné se recogen en su libro *Leyendas argentinas*. Es necesario advertir que la voz “leyendas” no alude a los relatos más o menos fantaseados de la narrativa oral, plenos de elementos sobrenaturales; refiere a la forma latina: *legendae*, “cosas dignas de ser leídas”. Así propongo a los muchachos la lectura de sus tradiciones, dignas, no por orgullo de autora, sino por la importancia de la materia que narran y ofrecen. Muchas tradiciones, casi un centenar de piezas, sobre variada materia histórica han quedado fuera de la colecta en libros de la autora. Sobre San Martín o vinculadas a su empresa libertadora, podría mentarse más de una docena de ellas, al margen de las que incorporé a la antología²¹.

Propongo al lector contemporáneo un centenar de páginas escogidas que constituyen un tradicional sanmartiniano. Estos relatos simples testimonian, en su sencillez, el conjunto de virtudes y excelencias que eran la médula viva de ese espíritu excepcional e impar que fue San Martín.

PEDRO LUIS BARCIA



21 Por recordar algunas publicadas en La Prensa, de Buenos Aires: “La caña hechizada” (10-VI-1906, p. 5); “El servicio supremo” (5-V-1907, p. 11); “La prueba” (15-VII-1907, p. 4); “La carta” (25-V-1910, p. 4); “Bautismo de fuego”, (21-V-1911, p. 8); “El beso” (22-X-1911, p. 7); “El cobarde” (12-V-1912, p. 7); “La bandera que voló” (28-IX-1913, p. 8); “Para más adelante” (18-X-1914, p. 6); “Al pie de la letra” (10-IX-1916, p. 6); “Novia de soldado” (12-VIII-1917, p. 4); “El busto de San Martín” (7-VII-1918, p. 4).

4. SELECCIÓN DE TRADICIONES

RICARDO PALMA, *TRADICIONES DEL PERÚ INDEPENDIENTE* (1821-1830)

EL PADRE PATA (1821)

A viejos y viejas oí relatar, allá en los días de mi infancia, como acaecido en Chancay, el mismo gracioso lance a que un ilustre escritor argentino da por teatro la ciudad de Mendoza. Como no soy de los que se ahogan en poca agua, y como en punto a cantar homilias a tiempos que fueron, tanto da un teatro como otro, ahí va la cosa tal como me la contaron.

Cuando el general San Martín desembarcó en Pisco con el ejército patriota, que venía de emprender la ardua faena complementaria de la Independencia americana, no faltaron ministros del Señor que, como el obispo Rangel, predicasen atrocidades contra la causa libertadora y sus caudillos.

Que vociferen los que están con las armas en la mano y arriesgando la pelleja es cosa puesta en razón; pero no lo es que los ministros de un Dios de paz y de concordia, que en medio de los estragos de la guerra duermen bien y comen mejor, sean los que más aticen el fuego. Paréceme a aquel que en la catástrofe de un tren daba alaridos:

—¿Por qué se queja usted tanto?

—Porque al brincar se me ha desconcertado un pie.

—Cállese usted, so marica. ¡Quejarse por un pie torcido cuando ve tanto muerto que no chilla!

Desempeñando interinamente el curato de Chancay estaba el franciscano fray Matías Zapata, que era un godo de primera agua, el cual, después de la misa dominical, se dirigía a los feligreses, exhortándolos con calor para que se mantuviesen fieles a la causa del rey, nuestro amo y señor. Refiriéndose al generalísimo, lo menos malo que contra él predicaba era lo siguiente:

“Carísimos hermanos. Sabed que el nombre de ese pícaro insurgente de San Martín es por sí solo una blasfemia, y que está en pecado mortal todo el que lo pronuncie, no siendo para execrarlo.

»¿Qué tiene de santo ese hombre malvado? ¿Llamarse San Martín ese sinvergüenza, con agravio del caritativo San Martín de Tours, que dividió su capa entre los pobres?

»Confórmese con llamarse sencillamente Martín, y le estará bien, por lo que tiene de semejante con su colomboño el pérfido hereje Martín Lutero, y porque, como este, tiene que arder en los profundos infiernos. Sabed, pues, hermanos y oyentes míos, que declaro *excomulgando vitando* a todo el que gritare ¡viva San Martín!, porque es lo mismo que mofarse impiamente de la santidad que Dios acuerda a los buenos”.

No pasaron muchos domingos sin que el generalísimo trasladase su ejército al Norte y sin que fuerzas patriotas ocuparan Huacho y Chancay. Entre los tres o cuatro vecinos que por amigos de la justa causa, como decían los realistas, fue preciso poner en chirona, encontrose el energúmeno frailuco, el cual fue conducido ante el excomulgado caudillo.

—Conque, seor godo —le dijo San Martín—, ¿es cierto que me ha comparado usted con Lutero y que le ha quitado una sílaba a mi apellido?

Al infeliz le entró temblor de nervios, y apenas si pudo hilvanar la excusa de que había cumplido órdenes de sus superiores, y añadir que estaba llano a predicar devolviéndole a su señoría la sílaba.

—No me devuelva usted nada y quédese con ella —continuó el general—; pero sepa usted que yo, en castigo de su insolencia, le quito también la primera sílaba de su apellido, y entienda que lo fusilo sin misericordia el día que se le ocurra firmar Zapata. Desde hoy no es usted más que el padre Pata, y téngalo muy presente, padre Pata.

Y cuentan que, hasta 1823, no hubo en Chancay partida de nacimiento, defunción u otro documento parroquial que no llevase por firma fray Matías Pata. Vino Bolívar, y le devolvió el uso y el abuso de la sílaba eliminada.

(Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas completas*. Edición y prólogo de Edith Palma, nieta del autor. Con siete extensos apéndices y una selección de cartas del autor. Madrid, Aguilar, 1968 [octava edición], pp. 948-949).

CON DÍAS Y OLLAS VENCEREMOS (1821)

A principios de junio de 1821, y cuando acababan de iniciarse las famosas negociaciones o armisticio de Punchauca entre el virrey La Serna y el general San Martín, recibió el ejército patriota, acantonado en Huaura, el siguiente santo, seña y contraseña: Con días y ollas venceremos.

Para todos, exceptuando Monteagudo, Luzuriaga, Guido y García del Río, el santo y seña era una charada estúpida, una frase disparatada; y los que juzgaban a San Martín más cristiana y caritativamente se alzaban de hombros murmurando: “¡Extravagancias del general!”.

Sin embargo, el santo y seña tenía malicia o entripado, y es la síntesis de un gran suceso histórico. Y de eso es de lo que me propongo hoy hablar, apoyando mi relato, más que en la tradición oral que he oído contar al amanuense de San Martín y a otros soldados de la patria vieja, en la autoridad de mi amigo el escritor bonaerense don Mariano Pelli-za, que a vuela pluma se ocupa del santo y seña en uno de sus interesantes libros.

I

San Martín, por juiciosas razones que la historia consigna y aplaude, no quería deber la ocupación de Lima al éxito de una batalla, sino a los manejos y ardidés de la política.

Sus impacientes tropas, ganosas de habérselas cuanto antes con los engreídos realistas, rabiaban mirando la aparente pachorra del general; pero el héroe argentino tenía en mira, como acabamos de apuntarlo, pisar Lima sin consumo de pólvora y sin, lo que para él importaba más, exponer la vida de sus soldados, pues en verdad no andaba sobrado de ellos.

En correspondencia secreta y constante con los patriotas de la capital, confiaba en el entusiasmo y actividad de estos para conspirar, empeño que había producido ya, entre otros hechos de importancia para la causa libertadora, la defección del batallón de Numancia.

Pero con frecuencia los espías y las partidas de exploración o avanzadas lograban interceptar las comunicaciones entre San Martín y sus amigos, frustrando no pocas veces el desarrollo de un plan. Esta contrariedad, reagravada con el fusilamiento que hacían los españoles de aquellos a quienes sorprendían con cartas en clave, traía inquieto y pensativo al emprendedor caudillo. Era necesario encontrar a todo trance un medio seguro y expedito de comunicación.

Preocupado con este pensamiento, acompañado de Guido y un ayudante, por la larga y única calle de Huaura, cuando, a inmediaciones del puente, fijó su distraída mirada en un caserón viejo que en el patio tenía un horno para fundición de ladrillos y obras de alfarería. En aquel tiempo, en que no llegaba por acá la porcelana hechiza, era este lucrativo oficio; pues si la vajilla de uso diario, como los utensilios de cocina, eran de barro cocido y calcinado en el país, salvo tal cual jarrón de Guadalajara y las escudillas de plata, que ciertamente figuraban solo en la mesa de gente acomodada.

San Martín tuvo una de esas repentinas y misteriosas inspiraciones que acuden únicamente al cerebro de los hombres de genio, y exclamó para sí: “¡Eureka! Ya está resuelta la x del problema”.

El dueño de la casa era un indio entrado en años, de espíritu despierto y gran partidario de los insurgentes. Entendióse con él San Martín, y el alfarero se comprometió a fabricar una olla con doble fondo, tan diestramente preparada que el ojo más experto no pudiera descubrir la trampa.

El indio hacía semanalmente un viajecito a Lima, conduciendo dos mulas cargadas de platos y ollas de barro, que aún no se conocían por nuestra tierra las de peltre o cobre estañado. Entre las últimas, y sin diferenciarse ostensiblemente de las que componían el resto de la carga, iba la olla revolucionaria, llevando en su doble fondo importantísimas cartas en cifra. El conductor se dejaba registrar por cuanta partida de campo encontraba, respondía con naturalidad a los interrogatorios, se quitaba el sombrero cuando el oficial del piquete pronunciaba el nombre de Fernando VII, nuestro amo y señor, y lo dejaban



seguir su viaje, no sin hacerle gritar antes: “¡Viva el Rey! ¡Muera la Patria!” ¿Quién demonio iba a imaginarse que ese pobre indio viejo andaba tan seriamente metido en belenes de política?

Nuestro alfarero era, como cierto soldado, gran repentista o improvisador de coplas que, tomado prisionero por un coronel español, este, como por burla o para hacerle renegar de su bandera, le dijo:

–Mira, palangana, te regalo un peso si haces una cuarteta con el pie forzado que voy a darte:

Viva el séptimo Fernando
con su noble y leal nación.

–No tengo el menor conveniente, señor coronel, contestó el prisionero. Escuche usted:

Viva el séptimo Fernando
con su noble y leal nación;
pero es con la condición
de que en mí no tenga mando...,
y venga mi patacón.

II

Vivía el señor don Francisco Javier de Luna Pizarro, sacerdote que ejerció desde entonces gran influencia en el país, en la casa fronteriza a la iglesia de la Concepción, y él fue el patriota designado por San Martín para entenderse con el ollero. Pasaba este a las ocho de la mañana por la calle de la Concepción pregonando con toda la fuerza de sus pulmones: ¡Ollas y platos! ¡Baratos! ¡Baratos!, que hasta hace pocos años los vendedores de Lima podían dar tema para un libro por la especialidad de sus pregones. Algo más. Casas había en que para saber la hora no se consultaba reloj, sino el pregón de los vendedores ambulantes.

Lima ha ganado en civilización; pero se ha despoetizado, y día por día pierde todo lo que de original y típico hubo en sus costumbres.

Yo he alcanzado esos tiempos en los que parece que, en Lima, la ocupación de los vecinos hubiera sido tener en continuo ejercicio los molinos de masticación llamados dientes y muelas. Juzgue el lector por el siguiente cuadrito de cómo distribuían las horas en mi barrio, allá cuando yo andaba haciendo novillos por huertas y murallas, y muy distante de escribir tradiciones y dragonear de poeta, que es otra forma de matar el tiempo o hacer novillos.

La lechera indicaba las seis de la mañana.

La tisanera y la chichera de Terranova daban su pregón a las siete en punto.

El bizcochero y la vendedora de leche-vinagre, que gritaba ¡a la cuajadita!, designaban las ocho, ni minuto más ni minuto menos.

La vendedora de zanguito de ñajú y choncholés marcaba las cuatro, hora de canónigos.

La tamalera era anuncio de las diez.

A las once pasaban la melonera y la mulata del convento vendiendo ranfañote, cocada, bocado del

rey, chancaquitas de cancha y de maní y fréjoles colados.

A las doce aparecían el frutero de canasta llena y el proveedor de empanaditas de picadillo.

La una era indefectiblemente señalada por el vendedor de ante con ante, la arrocería y el alfajorero.

A las dos de la tarde la picaronera, el humite-ro y el de la rica causa de Trujillo atronaban con sus pregones.

A las tres el melcochero, la turroneira y el anticuchero o vendedor de bisteque en palito clamoreaban con más puntualidad que la Mari-Angola de la catedral.

A las cuatro gritaban la picantera y el de la piñita de nuez.

A las cinco chillaban el jazminero, el de las caramanducas y el vendedor de flores de trapo, que gritaba: ¡Jardín, jardín! ¿Muchacha, no hueles?

A las seis canturreaban el raicero y el galletero.

A las siete de la noche pregonaban el caramele-ro, la mazamorrera y la champucera.

A las ocho el heladero y el barquillero.

Aun a las nueve de la noche, junto con el toque de cubrefuego, el animero o sacristán de la parroquia salía con capa colorada y farolito en mano pidiendo para las ánimas benditas del purgatorio o para la cera de Nuestro Amo. Este prójimo era el terror de los niños rebeldes para acostarse.

Después de esa hora, era el sereno del barrio quien reemplazaba a los relojes ambulantes, cantando entre pitea y pitea: “¡Ave María Purísima! ¡Las diez han dado! ¡Viva el Perú, y sereno!”. Que eso sí, para los serenitos de Lima, por mucho que el tiempo estuviese nublado o lluvioso, la consigna era declararlo ¡sereno! Y de sesenta en sesenta minutos se repetía el canticio hasta el amanecer.

Y hago caso omiso de innumerables pregones que se daban a una hora fija.

¡Ah tiempos dichosos! Podía en ellos ostentarse por pura chamberinada un cronómetro; pero para saber con fijeza la hora en que uno vivía, ningún reloj más puntual que el pregón de los vendedores. Ese sí que no discrepaba pelo de segundo ni había

para qué limpiarlo o enviarlo a la enfermería cada seis meses. ¡Y luego la baratura! Vamos; si cuando empiezo a hablar de las antiguallas se me va el santo al cielo y corre la pluma sobre el papel como caballo desbocado. Punto a la digresión y sigamos con nuestro insurgente ollero.

Apenas terminaba su pregón en cada esquina, cuando salían a la puerta todos los vecinos que tenían necesidad de utensilios de cocina.

III

Pedro Manzanares, mayordomo del señor Luna Pizarro, era un negrito retinto, con toda la lisura criolla de los budingas y mataperros de Lima, gran decidido de desvergüenzas, cantador, guitarrista y navajero, pero muy leal a su amo y muy mimado por este. Jamás dejaba de acudir al pregón y pagar un real por una olla de barro; pero al día siguiente volvía a presentarse en la puerta, utensilio en mano gritando: “Oiga usted, so cholo ladronazo, con sus ollas que se chirrean toditas... Ya puede usted cambiarme esta que le compré ayer, antes de que se la rompa en la tutuma para enseñarlo a no engañar al marchante. ¡Pedazo de pillo!”

El alfarero sonreía como quien desprecia injurias, y cambiaba la olla.

Y tanto se repitió la escena de compra y cambio de ollas y el agasajo de palabrotas, soportadas siempre con paciencia por el indio, que el barbero de la esquina, andaluz muy entrometido, llegó a decir una mañana:

—¡Córcholis! ¡Vaya con el cleriquito para cominero! Ni yo, que soy un pobre de hacha, hago tanta alharaca por un miserable real. ¡Recórcholis! Oye ma'cuito. Las ollas de barro y las mujeres que también son de barro, se toman sin lugar a devolución, y el que se lleva chasco, ¡contrarecórcholis!, se mama el dedo meñique, y ni chispa ni mista y se aguanta el clavo, sin molestar con gritos y lamentaciones al vecindario.

—Y a usted, so godito de cuernos, cascabel sonajero, ¿quién le dio vela en este entierro? —contestó con su habitual insolencia el negrito Manzanares.

Vaya usted a desollar barbas y cascar liendres, y no se meta en lo que no le va ni le viene, so adefesio en misa de una, so chapetón embreado y de ciento en carga.

Al oírse apostrofar así, se le avinagró al andaluz la mostaza, y exclamó, ceceando: “¡María Zantícima! Hoy me pierdo... ¡Aguárdate, gallinazo de muladar!”.

Y echando mano al puñalito o limpiadientes, se fue sobre Perico Manzanares, que sin esperar la embestida se refugió en las habitaciones de su amo.

¡Quién sabe si la camorra entre el barbero y el mayordomo habría servido para despertar sospechas sobre las ollas, que de pequeñas causas han surgido grandes efectos! Pero, afortunadamente, ella coincidió con el último viaje que hizo el alfarero trayendo olla contrabandista; pues el escándalo pasó el 5 de julio, y al amanecer del siguiente día abandonaba el virrey La Serna la ciudad, de la cual tomaron posesión los patriotas en la noche del 9.

Cuando el indio, a principios de junio, llevó a San Martín la primera olla devuelta por el mayordomo del señor Luna Pizarro, hallábase el general en su gabinete dictando la orden del día. Suspendió



la ocupación, y después de leer las cartas que venían en el doble fondo, se volvió a sus ministros García del Río y Monteagudo y les dijo sonriendo:

–Como lo pide el suplicante.

Luego se aproximó al amanuense y añadió:

–Escribe, Manolito, santo y seña y contraseña para hoy: Con días y ollas venceremos

La victoria codiciada por San Martín era apoderarse de Lima sin quemar pólvora; y merced a las ollas que llevaban en el vientre ideas, más formidables siempre que los cañones modernos, el éxito fue tan espléndido que el 28 de julio se juraba en Lima la Independencia y se declaraba la autonomía del Perú. Junín y Ayacucho fueron el corolario.

(Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas completas*, ob. cit, pp. 958-962).

“LA PROTECTORA” Y “LA LIBERTADORA” (1821-1824)

Yo, que tuve la buena suerte de conocer y tratar a la favorita de San Martín y a la favorita de Bolívar, puedo establecer cardinales diferencias entre ambas. Física y moralmente eran tipos contrapuestos.

En la Campusano vi a la mujer con toda la delicadeza de sentimientos y debilidades propias de su sexo. En el corazón de Rosa había un depósito de lágrimas y de afectos tiernos, y Dios le concedió hasta el goce de la maternidad, que negó a la Sáenz.

Doña Manuela era una equivocación de la Naturaleza, que en formas esculturalmente femeninas encarnó espíritu y aspiraciones varoniles. No sabía llorar, sino encolerizarse como los hombres de carácter duro.

La Protectora amaba el hogar y la vida muelle de la ciudad, y la Libertadora se encontraba como en su centro en medio de la turbulencia de los cuarteles y del campamento.

La primera nunca paseó sino en calesa. A la otra se la vio en las calles de Quito y en las de Lima cabalgada a manera de hombre en brioso corcel, escoltada por dos lanceros de Colombia y vistiendo dolmán rojo con brandeburgos de oro y pantalón bombacho de cotonia blanca.

La Sáenz renunciaba a su sexo, mientras la Campusano se enorgullecía de ser mujer. Esta se preocupaba de la moda en el traje y la otra vestía al gusto de la costurera. Doña Manuela usó siempre dos arillos de oro o coral por pendientes, y la Campusano deslumbraba por la profusión de pedrería fina.

La primera, educada por monjas y en la austeridad de un claustro, era librepensadora. La segunda, que pasó su infancia en medio de la agitación social, era devota creyente.

Aquella dominaba sus nervios, conservándose serena y enérgica en medio de las balas y al frente de lanzas y espadas tintas en sangre o del afilado puñal de los asesinos. Esta sabía desmayarse o disforzarse, como todos esos seres preciosos y engréidos que estilan vestirse por la cabeza, ante el graznar fatídico del búho o la carrera de asustadizo ratoncillo.

La Campusano perfumaba su pañuelo con los más exquisitos extractos ingleses. La otra usaba la hombruna agua de verbena.

Hasta en sus gustos literarios había completa oposición.

Cuando se restableció el absolutismo y con él la Inquisición, porque turbas estúpidas y embriagadas rodeaban en Madrid la carroza en que se pavoneaba Fernando VII a los gritos de ¡viva el rey!, ¡vivan las cadenas!, y el monarca, con aire sarcónico, les contestaba: “¿Queréis cadenas, hijitos? Pues tranquilizaos, que se os complacerá a pedir de boca”, el nombre de doña Rosa Campusano figuró en el registro secreto del Santo Oficio de Lima por lectora de *Eloísa y Abelardo* y de libritos pornográficos. Lluvia de librejos tales hubo en Lima por aquel año, y precisamente la persecución que los padres de familia emprendieron para que aquellos no se introdujesen en el hogar, hizo que hasta las mojoneras se diesen un buen atracón de lectura para tener algo que contarle al fraile confesor en la Cuaresma.

El galante Arriaza y el dulcísimo Meléndez eran los poetas de Rosita.

¡Que contraste con las aficiones de doña Manuela! Esta leía a Tácito y a Plutarco; estudiaba la

historia de la Península en el padre Mariana y la de América, en Solís y Garcilaso; era apasionada de Cervantes y para ella no había poetas más allá de Cienfuegos, Quintana y Olmedo. Se sabía de coro el *Canto a Junín* y parlamentos enteros del *Pelayo*, y sus ojos, un tanto abotagados ya por el peso de los años, chispeaban de entusiasmo al declamar los versos de sus vates predilectos. En la época en que la conocí, una de sus lecturas favoritas era la hermosa reducción de los *Salmos* por el peruano Valdés. Doña Manuela empezaba a tener ráfagas de ascetismo, y sus antiguos humos de racionalista iban evaporándose.

Decididamente, Rosa Campusano era toda una mujer, y sin escrúpulo, a haber sido yo joven en sus días de gentileza, me habría inscrito en la lista de sus enamorados... platónicos. La Sáenz, aun en los tiempos en que era una hermosura, no me habría inspirado sino el respetuoso sentimiento de amistad que profesé en su vejez.

La Campusano fue la mujer-mujer.

La Sáenz fue la mujer-hombre.

(Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas completas*, ob. cit, pp. 962-963).

PICO CON PICO Y ALA CON ALA (1822)

Cuando en los matrimonios mal avenidos o descompaginados, alguno de los cónyuges solicitaba consejo de nuestros abuelos, estos, que pecaban de sensatos, nunca pronunciaban fallo, por aquello de para dos sábanas, dos. Nuestros padres, los hombres de la Independencia, que no eran menos juiciosos que sus progenitores, dieron jubilación y cesantía a ese refranero, sustituyéndolo con este: *Pico con pico y ala con ala*, refrán inventado por el generalísimo don José de San Martín.

¡Cómo! ¿Qué cosa? Pues así como suena; siga vuesa merced leyendo y lo sabrá.

¡Fuego y más fuego!

Después de un mete y saca no hay vuelve luego.

Nada ha hecho más antipáticas a suegras y cuñadas que el prurito de entrometerse en las acciones todas del marido de la hija o hermana. El que se casa, si aspira a la paz doméstica, tiene que resignarse a ser víctima de la parentela, plaga mil veces peor que las tan cacareadas de Egipto, y dejarse zarandear por ella como niño de cuna. Y ¡ay de él si se subleva y protesta!, porque entonces la conjunta, haciendo causa común con las arpías, lo pondrá en condición de buscar la libertad y la dicha en el cañón de una pistola. Casos se han visto. Y lo que digo de ellas lo aplico también, cristianamente se entiende, a ellos, suegros y cuñados.

Felizmente, y para gloria del sacramento, contrato o lo que fuere, no escasean los maridos que metiéndose en sus calzonazos, saben poner a raya gente entrometida, y que me trae a la pluma cierta historieta de los preciosos tiempos de la Inquisición, que, pues viene a pelo, relataré al galope.

Fue ello que un pobre diablo se encaprichó en negar el misterio de la Santísima Trinidad, dando motivo para que el Santo Oficio se encaprichara también en achicharrarlo. Los teólogos consultores más reputados gastaron saliva y tiempo por convencerlo; pero él siempre erre que erre en que no le entraba en la mollera eso de que tres fueran uno y uno tres.

Al fin, un mozo carcunda, profano en sumas teológicas, si bien catedrático en parrandas, se abocó con el contumaz hereje, y después de discurrir a su manera sobre el peliagudo tema, terminó preguntándole:

–Dígame, hermano: ¿le paga usted acaso la comida a alguna de las tres personas de la Santísima Trinidad? ¿Le cuesta a usted siquiera un macuquino la ropa limpia y los zapatos que gastan?

–No, por cierto –contestó el preso.

–Pues entonces, hombre de Dios, ¿qué le va a usted ni qué le viene con que sean tres o sean treinta? ¿A usted qué le importa que engullan como tres o calcen como una? ¿Quién le mete a sudar fiebre ajena? Allá esos cuidados para quien las mantiene y saca provecho de mantenerlas.

—Hombre, no había caído en la cuenta; tiene usted razón, mucha razón.

Y el reo llamó a los inquisidores, se confesó creyente y libró del tostón.

Ahora bien: el generalísimo don José de San Martín, prez y gloria del gremio de maridos, era imperturbable en el propósito de esquivar la guerra civil en el hogar, soportando con patriarcal cachaza las impertinencias de un cuñado. Era el tal un comandante Escalada, que de cuenta de hermano de doña Remedios, la costilla, había dado en la flor de aspirar a ejercer dominio sobre el pariente político.

¿Tratábase de un acto diplomático, de una disposición gubernativa o de operaciones militares? Pues era seguro que el comandante, sin que nadie le pidiera voto, le diría al cuñado:

—Hombre, José... Me parece que a ese consulillo debes darle de patadas. Déjate de contemplaciones, y pégale cuatro tiros al godo Fulano. Mañana mismo preséntales batalla a los maturrangos chapetones, y cáscales las liendres.

San Martín se mordía la punta de la lengua y dejaba charlar al entrometido; pero un día colmósele la medida, e interrumpiendo al cuñado, dijo:

—¡Alto ahí, señor Escalada! Pico con pico y ala con ala... Yo no me casé con usted, sino con su hermana.

Santo remedio. Desde ese día el cuñado no volvió a gerundiar a San Martín, y la frase fue tan afortunada que se tornó refrán.

(Palma, Ricardo. *Tradiciones peruanas completas*, ob. cit., pp. 963-964).

JUAN M. ESPORA, *EPISODIOS NACIONALES*

PATRIOTISMO DEL BELLO SEXO FEMENINO

Durante el tiempo que el general San Martín permaneció en Mendoza, formando el ejército que escalando los Andes debía dar la libertad a Chile, los actos de patriotismo llevados a cabo por la

benemérita provincia, puede decirse que pasaron los límites de lo posible, dejando un eterno ejemplo de cómo se conducen los pueblos en los momentos más solemnes, cuando se trata de salvar un principio que importa su honor y su felicidad

Así cuando había quienes desmayasen de la empresa revolucionaria, abandonando el timón de la nave en medio de la borrasca, a imitación de los cobardes que se rinden sin pelear, los nobles mendocinos sentían inflamarse sus pechos por el fuego sagrado del patriotismo y de la convicción, confiados siempre en el buen éxito de sus magnos propósitos.

¡Honor eterno a esa provincia inmortal que ha dejado en pos de sí desde la época de la revolución, una estela de gloria y de civismo, de que con sobrada justicia puede enorgullecerse la República Argentina!

Como las rentas de la provincia, y agotados todos los recursos de que podía disponer, no eran suficientes para sostener el ejército que se estaba formando, y otras necesidades apremiantes que era urgente atender, se creyó por un momento, una ilusión poder conjurar la crisis financiera.

Todos habían dado el contingente de su dinero, de su patriotismo y de su inteligencia; el bello sexo, las matronas, en obras de costuras de vestuarios para la tropa y otros actos humanitarios, rivalizaban en actividad y celo patriótico, pero faltaba aún dar la última prueba, hacer el último esfuerzo.

En este concepto discurrieron, en secreto, circular de casa en casa una invitación para día fijo. A la hora convenida se reunió una gran comitiva de las de más alta clase, que se dirigió al salón del Cabildo, encabezada por la señora doña María de los Remedios Escalada de San Martín, esposa del general.

Recibidas que fueron en audiencia, la señora que encabezaba la reunión, en pocas, pero muy marcadas palabras, expuso el motivo que las conducía.

Dijo que no les era desconocido el riesgo que amenazaba a los seres más queridos de su corazón, ni la penuria del tesoro, ni la magnitud de los sacrificios que reclamaba la conservación de la libertad.

Que los diamantes y las perlas sentarían mal en la angustiosa situación en que se veía la provincia, y peor si por desgracia volvían a arrastrar las cadenas de un nuevo vasallaje, razón por la que preferían oblarlas en aras de la patria, en el deseo de contribuir al triunfo de la sagrada causa de los argentinos; y entre los trasportes de los más patrióticos sentimientos, todas se despojaron allí de sus alhajas y presentaron otros muchos objetos de valor, de que se tomó razón individual para dar cuenta a la autoridad.

Un pueblo que responda de ese modo al llamado del honor y del patriotismo, ¡nunca podía ser esclavo!

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*. Octava edición corregida y aumentada. Buenos Aires, Félix Lajouane Editor, 1899, pp. 105-107).

NO QUERÉ AZUCA, PUES TOMÁ AZUCA

Los sables que los inmortales Granaderos a Caballo esgrimieron con tanta bravura y fuerza en las sangrientas batallas de la Independencia, han servido de tema para más de un historiador.

Después de la jornada de Chacabuco, se encontraron cadáveres de los enemigos que habían sido materialmente rajados por un hachazo en dos porciones desde la cabeza hasta la parte inferior, hallándose también un fusil que había sido rebanado de un sablazo.

Los estragos que causaron los sables de los Granaderos se conservarán tanto cuanto dure el recuerdo de su nombre.

Además de los datos ya referidos, que pertenecen a los historiadores chilenos Amunátegui, el general Espejo, ilustre guerrero de la independencia, vio en el campo de batalla cabezas completamente separadas de su tronco.

Hemos hecho esta ligera referencia de los destrozos causados en las filas enemigas, para que se vea, cuál sería el odio y bravura con que peleaban los patriotas contra los realistas.

En el año 1848, dice el citado general, conocimos en Lima un negro viejo, africano, que vendía velas

por la calle, a quien habían puesto el nombre de *Yá murió*, y lo habían casi enloquecido mofándose con este apodo alusivo a la persona de San Martín.

Examinándolo un día con ese motivo, refirió con ese lenguaje chapurreado que usan, que en Buenos Aires fue uno de los libertos que se destinaron al servicio militar, que había sido soldado del Batallón número 8, que en el ejército de los Andes había hecho las campañas de Chile y del Perú, hallándose muy enfermo cuando la sublevación del Callao, y que por último se había batido en varias acciones y guerrillas, especialmente en la de Chacabuco.

Habían pasado treinta años, y el negro para atestiguar su dicho sacó del bolsillo un papel en que conservaba envueltos los bigotes de un talavera (nombre con que se designaban en la época de la independencia a los soldados españoles pertenecientes al batallón Talavera), que después de haberlo volteado de un bayonetazo y muerto de un balazo le había cortado el bigote con labio y todo; diciéndole: “No queré azuca, pues tomá azuca”, aludiendo a las conversaciones que el general San Martín les hacía en el campamento de Mendoza para entusiasmarlos.

San Martín a todos los negros que había en el ejército de los Andes, tratando de infundirles mayor valor y odio contra los españoles, al mismo tiempo que no siéndole fácil hacerles entender a gentes tan ignorantes las ventajas que les reportaría vencer a los enemigos, les decía frecuentemente que si los españoles les llegaban a derrotar, volverían nuevamente a ser esclavos y los venderían por azúcar.

Los negros, al medir sus armas con las fuerzas realistas en la batalla de Chacabuco, a cada sablazo, a cada bayonetazo y golpe que dirigían a sus adversarios, en el encarnizamiento de la lucha, repetían ebrios de cólera y venganza: “Tomá pachuca” (Tomá por azúcar).

Entre todos los negros que combatieron por la independencia, se destaca la noble figura de Falucho, adornada con la noble corona del

patriotismo y del martirio, que admira en él la posteridad agradecida.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 108-110).

MANO BLANCA Y MANO NEGRA

I

Corría el mes de enero de 1816; la dominación española en Sud-América había recibido fuertes golpes que minaban por su base la autoridad de la metrópoli, y desde Magallanes hasta México, como tocados por un hilo eléctrico, todos los corazones americanos palpitaban a impulsos de un mismo y noble sentimiento: la libertad.

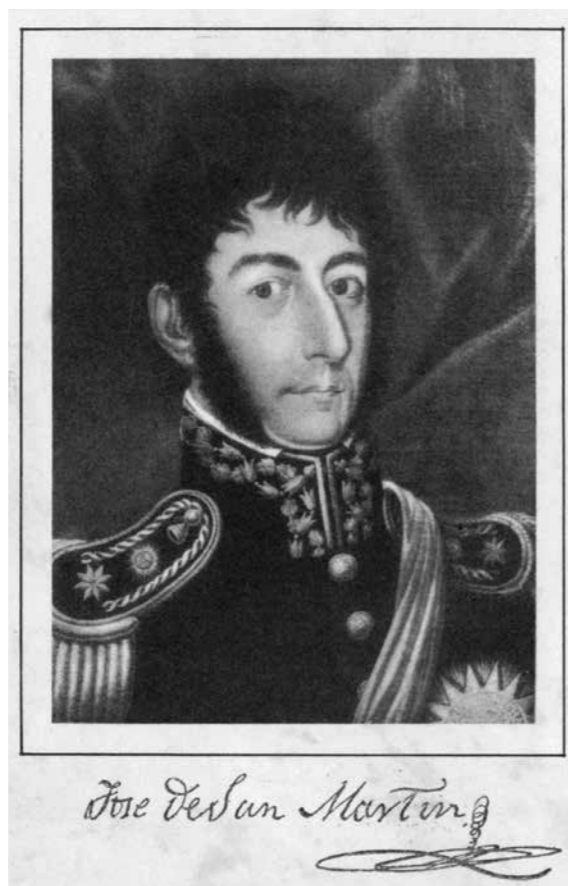
Las antiguas colonias españolas, insurreccionadas, puede decirse que no eran más que un campo de batalla iluminado por la tea de la revolución que se había encendido sucesivamente en La Paz, Caracas y Buenos Aires.

España, desembarazada de la invasión francesa y segura de que Bonaparte, a quien la fortuna había vuelto la espalda en Waterloo para darle una tumba en Santa Elena, no volvería a entrar en acción, contrajo todos sus esfuerzos a dominar por medio de las armas la revolución de sus colonias de América, que ya se prolongaba por seis años, amenazando triunfar o continuar indefinidamente.

Numerosas expediciones partieron de la Península a sofocar el movimiento, pero prescindiremos de ellas y sus resultados, por ser de todos conocidos y no venir al caso citarlas.

En la época expresada, el general San Martín se hallaba de gobernador intendente de la provincia de Mendoza formando, con incalculable sacrificio y patriotismo, aquel ejército inmortal que la historia ha llamado de los Andes, y sus magnas hazañas han formado un justo título de orgullo nacional, obligando también la gratitud de dos pueblos hermanos que por él rompieron las cadenas de tres siglos.

En Chile, después de la desgraciada jornada de Rancagua, en que se eclipsó por un momento el as-



tro de la libertad de los patriotas chilenos, sucedió en el mando al general Osorio, don Francisco Marcó del Pont, Ángel Díaz y Méndez, caballero de la orden de Santiago, de la Real y Militar de San Hermenegildo, de la Flor de Lis, maestrante de la Real de Rondas, benemérito de la Patria en grado heroico y eminente, mariscal de campo de los reales ejércitos, superior gobernador, capitán general, presidente de la Real Audiencia, superintendente, subdelegado del general de Real Hacienda y del de Correos, Postas y Estafetas y vicepatrono real del Reino de Chile. *Gaceta de Buenos Aires*, sábado 24 de febrero de 1816. (Hemos copiado todos estos títulos para que se vea que no fue por falta de ellos que lo sacaron de patitas de Chile, a don Francisco Casimiro).

Con fecha 10 de diciembre de 1816, San Martín envió a su ayudante de campo, sargento mayor don José Antonio Álvarez Condarco, varios oficios a Marcó, entre los cuales figuraba uno en que le comunicaba que el Soberano Congreso Nacional, reunido en Tucumán, el 9 de Julio de 1816, había declarado nuestra independencia, adjuntándole un ejemplar del acta al efecto.

Pero en realidad la misión de Álvarez Condarco era de espía, cosa que no escapó a la penetración de Marcó, pues al contestarle a San Martín, con fecha 13 de diciembre de 1816 el oficio de que Condarco era portador, le decía, después de varias consideraciones: "Esto me obliga a manifestar a V. S. que cualquiera otro de igual clase no merecerá la inviolabilidad y atención con que dejo regresar al de esta misión".

Al leer los oficios de San Martín (la historia no puede precisar cuál de ellos) Marcó sumamente irritado dijo: "Yo firmo con mano blanca, y no como la de V. S., que es negra".

II

Habían pasado dos meses de la exclamación tan aristocrática del general español.

El Ejército patriota, después de haber escalado los Andes pisaba el territorio chileno y, el 12 de febrero de 1817, obtenía en la cuesta de Chacabuco la famosa victoria de ese nombre.

Marcó, que en todas sus proclamas y bandos hacía alarde de un asombroso valor y patriotismo, fue de los primeros en huir en dirección a Valparaíso, dejando la Capital entregada a merced del vencedor, que entró en ella el 14 de febrero de 1817.

Al principio Marcó siguió la corriente que se dirigía a Valparaíso, pero previendo probablemente los obstáculos que embarazarían su partida, cambió de dirección con los palaciegos que le acompañaban y se encaminó al puerto de San Antonio, donde sabía que estaba el bergantín San Miguel.

Pero a pesar de su gran deseo de embarcarse no pudo efectuarlo, pues llegó cuando el buque había ya zarpado; y solo pudo contemplar desde la playa

las velas, que como sus esperanzas, se desvanecían entre los vapores del horizonte.

Los que le acompañaban trataron de embarcarse en una canoa de pescadores para alcanzar al San Miguel; mas Marcó, amedrentado con la sola idea de arrostrar el furor del mar en tan frágil embarcación, hizo que desistiesen de su temerario arrojito.

De San Antonio se encaminaron de nuevo a Valparaíso, regresando por la costa y albergándose en un monte, desde donde mandaron a un anciano para que les trajera noticias si Valparaíso estaba en poder de los patriotas.

Una partida de estos a las órdenes del capitán de Granaderos a Caballo, don José Félix Aldao (héroe de la Guardia Vieja, que más tarde hizo un papel de triste memoria en las luchas intestinas), sospechando que se encontraba por aquellas inmediaciones el general español, se hallaba recorriendo el campo, cuando recibió aviso por el mismo anciano que Marcó mandó a Valparaíso, que aquel se encontraba ahí.

El monte en el que estaban escondidos fue rodeado, intimándoseles rendición a los prófugos, intimación que todos obedecieron entregando en seguida sus armas, excepto Marcó con quien Aldao quiso usar de toda distinción.

El 22 de febrero de 1817, fue presentado el prisionero al general San Martín. Llegado el carruaje en que era conducido al pórtico del palacio, Aldao llevó a Marcó al salón, y el edecán de servicio, dándole asiento al costado derecho, como a seis u ocho pasos de la puerta, entró a anunciar a San Martín la llegada del huésped.

El general, que estaba escribiendo en su gabinete, se presentó seguido del secretario del ejército don José Ignacio Zenteno y del comisario don Juan Gregorio Lemos. Como encontrara de pie a la concurrencia se quitó la gorra de cuartel y saludó en general con una cortesía, y así que por el traje de camino distinguió al prisionero al lado de Aldao, se dirigió hacia él extendiendo la mano derecha y diciéndole con semblante risueño y jovial: "¡Oh, señor general. Venga esa mano blanca!", y

estrechándose la afectuosamente lo condujo de la mano al aposento inmediato y cerró la puerta.

De lo que en esa entrevista se trató, ha quedado hasta ahora envuelto en el velo del misterio.

Otro que no hubiera tenido la magnanimidad del general San Martín, acaso hubiera ajado la dignidad del prisionero, pero solo se limitó a darle una lección de cortesía probándole cuán variable es la suerte en las armas.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 116-121).

CÓMO CUMPLÍAN SU CONSIGNA LOS CENTINELAS DEL EJÉRCITO DEL GENERAL SAN MARTÍN

Después de las famosas victorias de Chacabuco y Maipú, pedestal sobre el cual se apoyó la libertad chilena, el ejército patriota ocupó la ciudad de Santiago.

El general San Martín, que jamás se durmió en las delicias de Capua, hacía observar el mayor celo y vigilancia en los puestos de guardia de la guarnición, así como en las avanzadas en campaña.

A fines del año de 1817, el batallón de artillería de los Andes estaba acuartelado en el convento de San Pablo, en Santiago, y un día, hallándose al mando de la guardia de prevención el después benemérito general de la independencia don Jerónimo Espejo, tuvo lugar el episodio que vamos a narrar.

Esa misma mañana, entre las siete y las ocho antes de ser relevado, se presentó el general San Martín, a caballo, acompañado de solo una ordenanza, a visitar el cuartel. Ninguno de los jefes u oficiales del cuerpo se hallaban presentes a esta hora, porque ya se habían llenado todas las distribuciones del reglamento.

Una imaginaria que situaba en la esquina de la iglesia para observar las cuatro bocacalles y avisar cualquier novedad que advirtiera, dio el grito de: ¡Cabo de guardia, el general en jefe!

El oficial de guardia al oír este aviso gritó a su turno: ¡Arriba la guardia! Y formada ya esta con las armas presentadas cuando el general enfrentaba al

cuartel, se le batió marcha haciéndole los honores correspondientes a su rango.

–¿Se puede entrar? –dijo saludando a la guardia con su elástico.

Espejo respondió:

–Adelante, señor.

Al entrar al patio hizo la señal de retirarse la guardia, y la tropa, después de colocar los fusiles en el armero, quedó en pelotón en el zaguán.

El general se desmontó, entregó la brida a su ordenanza, y el oficial de guardia mandó al sargento que lo acompañara a los patios, a las cuadras y demás departamentos que deseara examinar. Así visitó el cuartel, vio la limpieza de las cuadras, la del armamento, los tablados, la colocación de las mochilas, el estado de las cocinas, el rancho, etc., etc., y a medida que iba visitando las cuadras, los sargentos de mejor educación y más despejo, formábanle cortejo. Así que vio esto San Martín mandó retirar al sargento de guardia a su puesto.

Cuando hubo inspeccionado hasta el último rincón, regresó al segundo patio, y fijándose en una puerta cerrada, forrada con pieles de carnero, con la lana para afuera y custodiada por un centinela.

–¿Qué es aquello? –preguntó.

–El laboratorio de mixtos –le respondieron los sargentos.

–¿Trabajan ahora?

–Sí, señor: se están haciendo cartuchos, lanzafuegos, estopines, espoletas para granadas y otras municiones.

Sin más averiguar se dirigió allí en ademán de entrar. El centinela, poniéndose por delante, le dijo:

–¡Alto ahí, mi general; no se puede entrar!

A esta respuesta el general repuso con vehemencia:

–¿Cómo es eso; no me conoce usted que soy el general en jefe?

El centinela, que era un mendocino, llamado Anselmo Tovar, le replicó:

–Sí, señor, lo conozco; pero así no se puede entrar.

El general vestía su traje militar, casaca, botas con herraduras y espuelas, como se usaba entonces.

Volvió a hacer un ademán como para empujar la puerta y entrar; pero el centinela entonces caló la bayoneta y volvió a repetir:

–Ya he dicho, mi general, que así no se puede entrar. Y gritó con fuerza:

¡Cabo de guardia: el general en jefe quiere forzar su puesto!

Al ver esto uno de los sargentos corrió al cuerpo de guardia a llamar al cabo, y así que este llegó a presencia del general le dijo:

–Señor: la consigna que el centinela tiene es que nadie puede entrar al laboratorio vestido de uniforme, por temor de un incendio, y es por eso que le ha resistido la entrada. Si V. E. quiere entrar sírvase pasar a este cuarto a cambiar de traje, para que pueda hacerlo en la forma que es permitido.

En efecto; el general sin decir palabra, entró al cuarto, se desnudó su uniforme, se puso un par de alpargatas, pantalón, saco y gorro, de brin, de varios que había allí con ese exprofeso destino, y presentándose al centinela con su nuevo traje, no trepidó este en abrirle la puerta y dejarlo entrar seguido de dos sargentos, que también cambiaron vestido con el objeto de acompañarlo, por si algo extraordinario le ocurría.

Luego que el general hubo visitado este departamento y examinado los aparatos y el trabajo que se hacía, volvió a salir para tomar su uniforme y retirarse.

Montó a caballo, y al pasar por el cuerpo de guardia le ordenó a Espejo que el soldado que estaba de centinela en el laboratorio se le presentara en Palacio una vez que fuera relevada la guardia.

Así se hizo. El soldado se presentó al general y, a su regreso, refería que después de hacerle varias preguntas y echarle un sermón sobre la subordinación, la obediencia y el cumplimiento de sus deberes, le regaló una onza de oro, y lo despachó.

¡Felices los Ejércitos en que sus jefes son los primeros en obedecer y acatar las órdenes que ellos mismos dan, estimulando de este modo a todos el cumplimiento del deber!

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 160-164).

ADOLFO P. CARRANZA, *HOJAS HISTÓRICAS.*

EL SECRETO DE SAN MARTÍN

Los ejércitos de la revolución habían esterilizado sus fuerzas y su disciplina en las tres expediciones que hicieron al Alto Perú, buscando el camino de Lima.

Aquella tierra fría, quebrada e inhospitalaria no respondió al movimiento de Mayo, por circunstancias que sería prolijo enumerar.

Vilcapugio y Ayohuma fueron fatales para nuestras armas y anularon los triunfos gloriosos de Tucumán y Salta.

San Martín enviado por el Triunvirato para suceder a Belgrano, conoció inmediatamente el error de la ruta que se tomaba para ir a la ciudad de Reyes, manifestando convencido y animoso que era el mar, un camino mas corto, mas fácil y mas decisivo.

Sipe-Sipe no tardó en darle razón.

Era en los primeros días del año 1817.

El gobernador de Cuyo que había tenido la intuición de la campaña continental, contaba ya con una base de ejército, en el que su número valía menos que su moral y su organización.

Los preparativos para realizar su soñada empresa estaban terminados y solo esperaba dar la última mano para lanzar sus legiones a libertar Chile y salvar la independencia de América que zozobraba.

Vivía en la ciudad heroica que oyó el toque marcial de los clarines y después el ruido estremecedor de los temblores.

Una tarde se hallaba en el patio de la modesta casa que ocupó, sentado, gozando del aire fresco de las montañas.

De pronto, se presentó Manuel Corvalán jefe del Parque y Maestranza y previo los saludos de estilo, encarándose con el jefe de los Andes, le dijo:

–Señor General, ¿por dónde va a pasar a Chile?

San Martín levantó la cabeza sorprendido y clavándole la vista, con aquellos ojos que no olvidaron jamás sus veteranos, contestó:

–Señor Coronel: si mi almohada lo supiese, a mi almohada la quemaba.

Y así fue en efecto el sigilo, la reserva, que guardó el futuro Protector del Perú, al emprender la travesía de la inmensa cordillera, tras de la cual estaba Chacabuco para indicar al mundo que los elementos al servicio de una idea, cuando los ejercitan el valor y la constancia, producen resultados tan espléndidos, como fue esa batalla, para la emancipación del Continente.

(Carranza, Adolfo P. *Hojas históricas*. Buenos Aires, Editor: Imprenta Europea, Moreno y Defensa, 1893, pp. 5-6).

UN LANCE DE HONOR

Cuando el general José de San Martín tuvo la persuasión de que el ejército patriota no llegaría a Lima por el Alto Perú, obtuvo la gobernación de la provincia de Cuyo y comenzó a formar pacientemente, en su capital, el Ejército que pasaría a la historia con el glorioso agregado, de los Andes.

En 1815 pidió a la autoridad central, que le enviara los dos escuadrones de “Granaderos a Caballo” que estaban en Buenos Aires, de regreso del sitio de Montevideo, pues el 3.º y 4.º, metidos en las serranías de Bolivia, no bajaron a Mendoza hasta el año siguiente, después de la derrota de Sipe-Sipe, donde tuvieron no pequeña parte en la salvación y retirada de los vencidos.

El Gobierno cedió y en agosto de ese año llegaron al campamento del Plumerillo, para servir de plantel a las fuerzas que se organizaban, el 1.º y 2.º escuadrón con sus comandantes Melián y Medina.

Fueron perfectamente recibidos y la sociedad mendocina trataba de halagar y obsequiar de la manera más cumplida a la brillante oficialidad que hasta hoy no ha tenido igual en el ejército argentino.

Les dieron comidas, bailes, corridas de toros, y en fin, la verdad sea dicha, que si Mendoza fue taller de soldados, vivió también en fiesta permanente por más de dos años.

En uno de estos bailes, en casa del gobernador, tuvo lugar el incidente que vamos a narrar y que trajo por resultado un duelo.

Detengámonos un momento para bosquejar estas dos figuras simpáticas de nuestra gran epopeya.

Ambos eran de Buenos Aires: el primero, nacido el 19 de marzo de 1784; el 30 de diciembre de 1800, el segundo.

Melián, había servido en las invasiones inglesas, en el cuerpo de ejército auxiliar del de Belgrano, en 1810, en el primer sitio de Montevideo y batalla de Cerrito en el segundo sitio hasta su rendición y en la campaña contra los anarquistas.

Olazábal había debutado en San Lorenzo y en el segundo sitio de Montevideo, teniendo el honor de entrar el primero y como jefe de la escolta del general en jefe a la plaza rendida, cuando no contaba aún catorce años.

¡Qué hombres aquellos!

Sucedo, pues, que concurren a una tertulia y como Olazábal pretendiese sacar la compañera a su comandante, este no se lo permitió, hasta que con su insistencia, le indujo a decirle: “Déjese de embromar, mocoso”.

El insulto era grave y de esos que un militar de honor y a más de los del regimiento chiche no podía tolerar en silencio, so pena de sufrir las burlas de sus compañeros y quizá del menosprecio de su general.

Como se sabe, en virtud de un reglamento reservado, el duelo era permitido en ciertos casos por el rígido y justiciero San Martín.

Olazábal quería batirse esa misma noche, pero el general que supo el incidente y las consecuencias que llevaba, le hizo desistir de su empeño ofreciéndole, en caso contrario, fusilarlo.

Terminada la reunión, el ofendido se fue a casa de Melián y le desafió, lo que el de todos modos querido Pepe, aceptó inmediatamente.

El padrino de Melián fue el coronel del regimiento y después brigadier general don José Matías Zapiola. El de Olazábal, el capitán, después coronel, don José Francisco Aldao.

Al amanecer se reunieron en un sitio apartado de la alameda y marcharon hacia la falda de los cerros.

Se batieron a sable y con tenacidad. El comandante recibió una cuchillada en la pierna; el teniente una en la rodilla y otra en la mano derecha. Como la primera de este era grave, el mismo adversario para ocultarlo y asistirlo mejor, lo llevó a su casa.

Al día siguiente, dice Olazábal en sus *Reminiscencias*: “Como a las 9 de la mañana, se me presentó un sirviente desconocido con una bandeja llevando una sopera con puchero de gallina y una cafetera con café con leche, entregándome un peso fuerte”.

Por la tarde se repitió el envío y así duró cerca de mes y medio que el teniente estuvo en cama.

Después supo que esa atención la debía a quien lo maliciaba: a San Martín.

Más adelante cuando ya Olazábal podía caminar con muletas, un día atravesaba el patio del cuartel, oyó la voz del centinela de la puerta que gritó: “Los de guardia ¡el general!”. San Martín cuando andaba a caballo siempre era al trote largo; así es que no le dio tiempo a esconderse y al verlo se detuvo, se apeó y dirigiéndose al inválido le puso la mano en el hombro, diciéndole:

–Y bien hijo ¿qué tiene usted?

–Señor, una rodada que he dado.

–Siempre será usted calavera, ¡eh! Cuídese usted. Y no vuelva a rodar.

Melián y Olazábal tomaron parte distinguida después en Chacabuco y Maipú. El último actuó también en la guerra civil.

El mayor murió el 1.º de diciembre de 1857 y el más joven el 19 de julio de 1872.

Sus restos esperan el día no lejano de ser colocados en el Panteón Nacional.

(Carranza, Adolfo P. *Hojas históricas*, ob. cit., pp. 13-16).

REMEDIOS ESCALADA DE SAN MARTÍN

¿Qué argentino ignora que el más grande hombre de su patria es José de San Martín?

En cambio son pocos los que saben quién era su esposa, la digna matrona, que con su enlace contribuyó a los hechos y el lustre del general de los Andes.

María de los Remedios Escalada, nació en Buenos Aires el 20 de noviembre de 1797 y era hija del canciller de la Real Audiencia, don Antonio José de Escalada y de doña Tomasa de la Quintana.

Creció entre los halagos y caricias del hogar, donde fue siempre la más distinguida por su carácter, sus bellas condiciones y ser la menor de sus hermanas.

Cuenta la tradición que su padre la mimaba de tal modo, que no vivía sino consagrado a su educación, tratando de agradarla hasta en sus caprichos.

Tenía 14 años cuando arribó a nuestras playas, tras larga ausencia, el comandante San Martín y como la casa de los Escalada era un centro de los patriotas de la Revolución, fue de los concurrentes a ella desde que manifestó sus intenciones de servir a la causa de la independencia.

El después famoso adalid llegó pobre y sin relaciones; no traía más que su buena foja de servicios en España y su anhelo de ser útil a la patria.

El viejo Escalada quizá entrevió en aquel soldado la pasta de un general y no tuvo inconveniente en aceptar los galanteos a su hija, a pesar de la diferencia de edad entre ambos, que era casi de veinte años. Ella, niña, no muy alta, delgada y de poca salud; él, de edad provecta, estatura atlética, robusto y fuerte como un roble.

Los Escalada necesitaban un militar en su círculo y ninguno mejor para ser incorporado que este veterano valiente y pundonoroso.

San Martín, vinculándose a esa familia, conquistaba posición y atraía a sus filas un cuadro de oficiales que como sus hermanos políticos Manuel y Mariano y sus amigos: E. Necochea, M. J. Soler, Pacheco, Lavalle, Olavarría, los Olazábal y otros, daban brillo y hacían honor al regimiento que empezaba a formar.

El matrimonio se efectuó privadamente el 12 de noviembre de 1812 y fueron testigos “entre otros,

dice la partida original, el sargento mayor de Granaderos a Caballo, don Carlos de Alvear y su esposa Carmen Quintanilla”.

No habían pasado tres meses, de esta ceremonia, cuando el teniente coronel San Martín tuvo ocasión de recoger el primer laurel de sus triunfos, junto al convento de San Lorenzo y desde entonces, acentuada su fisonomía militar y su importancia para la guerra, comenzó la vida pública que terminaría simultáneamente con los días de su esposa.

San Martín marchó al ejército auxiliar del Alto Perú, lo dejó por enfermedad, y cuando nombrado gobernador intendente de Cuyo, debió trasladarse a Mendoza, pidió a su esposa que fuera a su lado.

Esta se puso en viaje acompañada de su sobrina Encarnación de María (más adelante señora de Lawson)¹ y después de una larga travesía por la pampa, abrazó al que ansiosamente la esperaba.

Apenas llegó a la capital de Cuyo, Remedios fue saludada y agasajada por aquella sociedad y se hizo querer tanto, que las ancianas aún le recuerdan con amor y los demás no han olvidado la simpatía que inspirara a sus padres.

Su casa era alegre, hospitalaria; allí concurrían los oficiales amigos del pueblo natal y los jóvenes de la localidad que se agregaron, Palma, Díaz, Correa de Saá, los Zuloaga y Corvalán, que unidos a los anteriores cruzaron los Andes y se pasearon vencedores y aplaudidos en la ciudad de los Reyes.

Cuando el ejército marchó en enero de 1817, el general en jefe también dejó el hogar y este desde entonces no le vio sino de paso, antes o después de sus victorias.

Un día del año 1819, San Martín manifestó a su esposa que convenía regresase al lado de sus padres y ella tan tierna hija como obediente consorte, así lo hizo, llevando muy pequeña a la que después fue la señora de nuestro ministro en Francia, don Mariano Balcarce.

1 Iban también en otro carruaje, la esposa e hija del general Manuel Corvalán y la niña Mercedes Álvarez, hoy viuda de Segura, que vive en Mendoza y me ha corroborado estos datos. Tiene 93 años.

Vivió en Buenos Aires en casa de sus padres, esperando siempre la vuelta anunciada de su esposo.

Estaba abatida y enferma, y la muerte de su padre agravó su malestar en 1822.

Los médicos aconsejaron que saliera al campo, y fue con toda la familia a la quinta de su hermano don Bernabé Escalada², donde falleció tísica el 3 de agosto de 1823.

Murió como una santa nos decía una de las sobrinas³, que rodeó su lecho en los últimos instantes, pensando en San Martín, que no tardó en llegar algunos meses después, con amargura en el corazón y un desencanto y melancolía que no le abandonó jamás.

En el cementerio de la Recoleta hay un pequeño monumento de mármol que dice: “Aquí yace Remedios de Escalada, esposa y amiga del general San Martín, y cubre los restos de que fue digna hija, virtuosa madre, madre amantísima, patricia esclarecida y mujer merecedora del aprecio y la consideración de la posteridad”.

(Carranza, Adolfo P. *Hojas históricas*, ob. cit., pp. 20-24).

EL ASISTENTE DE SAN MARTÍN

La esposa del general José de San Martín, era una joven distinguida, de carácter festivo y siempre dispuesta a las alegrías y entusiasmos de su edad.

San Martín la mimaba, y aun cuando se resistía de cierta aspereza militar, era culto y hacía cuanto estaba en su mano por tenerla contenta, sobre todo mientras vivieron en Mendoza, lejos esta última de sus amantísimos padres.

No obstante los halagos y la amabilidad que le merecía, el severo general, dos veces la llamó al orden, para que le diera el ejemplo de la disciplina.

La primera fue un día que Remedios envió al asistente para que le comprara un carretel de hilo en la tienda más próxima.

2 Hoy, de Navarro Viola.

3 Trinidad de María de Almeyra.

El delito era leve, pero el fundador del Ejército de los Andes no lo consideró así, y, a la hora de comer, en un momento en que quedaron solos con la sobrina y compañera de Remedios, la después señora de Lawson le dijo:

—Hijita, te voy a pedir un favor; ya sabes que no te contrarío en nada, pero, tratándose de asuntos militares, quiero que me satisfagas, y más siendo una cosa tan sencilla. Hoy he sabido que mandaste mi asistente a la tienda, y esto es muy feo. El asistente se da a los militares para su servicio, pero no para que sea sirviente y menos de la señora. Ocuparlo en otra cosa que no sea de su obligación, es degradar la carrera militar; no, el soldado no es para mandados, y como tú has visto, jamás me permito darle otras órdenes que las que como militar debo darle.

»Toma las mucamas que necesites o desees, pero te ruego no me ocupes el asistente, porque no debo dar mal ejemplo, y sobre todo, porque no quiero degradar al militar.

¡Qué modo de pensar tan distinto al de muchos que han venido después!

La otra escena pasó el primer día del carnaval del año 1816, en la ciudad, hoy muerta, de los álamos y de los temblores.

Remedios, tenía diez y siete años y sus amigas eran más o menos de la misma edad. Su relación con la oficialidad del Ejército no era nueva: esta se componía de los muchachos decentes, camaradas de sus hermanos Manuel y Mariano, que habían nacido en el barrio de la Merced y se habían criado alrededor de la vieja casa de los Escalada. Se llamaban Lavalle, Pacheco, Soler (M. J.), los Olazábal, Olavarría, Salvadores y otros, que apenas llegaban a 20 años y ya ostentaban ufanos la medalla de Montevideo, o registraban en su foja de servicios la campaña del Alto Perú, San Lorenzo o algún otro combate que era un ensayo de lo que harían después.

Bravos, bulliciosos, caballerescos, aquella fue una pléyade de jóvenes valerosos, como jamás se ha vuelto a repetir.

Cada uno de esos muchachos eran capaces de llevarse por delante un escuadrón, como lo probaron afilando sus sables con el estrago que hicieron en las colinas en Chacabuco y en otras mil acciones que sería largo enumerar.

Pero, volvamos a nuestra anécdota, de la que nos apartan estos nombres gloriosos y simpáticos, que siempre hemos de encontrar.

Remedios y sus amigas se preparaban sigilosamente para entrar en batalla durante el carnaval. Por medio de sus hermanos, fueron invitados los oficiales que tenían anhelo de repetir sus proezas de la ciudad natal.

San Martín, el hombre de la disciplina y de la gravedad, malició de lo que se trataba al notar idas y venidas de sus cuñados, de las mucamas, de los asistentes de aquellos, de las amigas, etc., etc., y como había prohibido el juego de carnaval en el ejército, se preparó a destruir al enemigo que avanzase a desmoralizar sus tropas.



Por segunda vez, y dejando su habitual seriedad, indicó a su esposa que suspendiera los preparativos, porque no era propio que se jugase al carnaval en casa del que había dado orden contraria.

—¿Qué dirán de mí cuando sepan que tú y tus hermanos son los primeros en violar las disposiciones que doy?

»No, no puedo permitir este escándalo, pues no se debe clasificar de otro modo: que yo sea el único que falte a mis resoluciones.

»Voy a ser criticado, y con razón, y me pondré en ridículo ante Zapiola, Las Heras, Necochea y otros jefes cuando sepan que sus oficiales se han divertido en casa del general.

“No, no”, repetía San Martín, paseándose en la sala, mientras Remedios y Encarnación de María (su sobrina) abochornadas, buscaban de escurrirse para que la felpa no continuara.

Pero hemos dicho ya que el general nunca se enojaba con su esposa, y así en medio de la negativa, le dirigía palabras suaves, como para convencerla de la razón de su resistencia.

En una de esas ocasiones, Remedios insistió, y apoyada por su compañera, convencieron a aquel que no era lícito ser tirano en un pueblo donde no había diversiones y en donde el carnaval venía a dar tregua a la monotonía de las siestas, a que no podían acostumbrarse y que era necesario sobrelevar.

La lucha fue tenaz, pero venció, como siempre, la mujer.

Se acordó que jugarían dentro de la casa y a puerta cerrada.

Y así se hizo. Tres días duraron las mojaduras, la alegría, las expansiones de la porteñada, en la que solo algunas mendocinas tomaron parte para ayudar a sus compatriotas contra el empuje de los bizarros ganadores.

San Martín, en tanto, se lo pasaba escondido porque no quería autorizar las faltas de sus subalternos.

Después han venido otros a encabezar carnavales de sangre, que han esterilizado las fuerzas

vitales del país más que el salitre que cubre el sitio donde fue el campamento del Plumerillo.

(Carranza, Adolfo P. *Hojas históricas*, ob. cit., pp. 85-89).

DOCUMENTO PATRIÓTICO

Que San Martín era un hombre astuto y de largas vistas, nadie lo ha puesto en duda: pero no así su cultura sobre la que se han dividido los pareceres. Nosotros creemos que la tenía, aunque resentida por su seriedad y una aspereza quizá estudiada, que lo hacía antipático y algo brusco a primera impresión.

Si hubiera sido agrio y destemplado, la sociedad mendocina, donde mas vivió y donde le conocieron mas íntimamente, no le hubiera amado y, menos aún, contribuido a que realizase su empresa con el afán y el agrado que lo hizo.

Todos le ayudaron con desinterés, con entusiasmo, haciendo esfuerzos y manifestando un patriotismo que reflejaba el ardor y los sentimientos de la época y que, bullentes en la capital, parecían tener mas resonancia en los extremos de las Provincias Unidas del Río de la Plata.

Se conocen muchos rasgos de los que en armoniosa competencia trabajaban con ahínco en pro de la emancipación.

Con espíritus tan bien templados la tarea fue alentadora y se hizo fácil, repartiéndose cada uno lo que era necesario proveer para el ejército, y a lo que todos dieron exacto cumplimiento.

El respetable vecino José Vicente Zapata se encargó de costear los zapatones para los que formaban el regimiento Granaderos a Caballo y los entregó inmediatamente que se les reclamaron; pero no contento con ello, dio aún más, como se verá por la nota que publicamos y en que se revela modestamente todo el desprendimiento y decisión del donante.

“Al señor gobernador intendente:

»En contestación al oficio de Ud. de fecha 9 del corriente en que me comunica ponga a su disposición los tamangos que tengo a mi cargo para los “Granaderos a Caballo”, digo que con esta fecha doy

orden al dependiente de don Juan Jurado, para que pase a casa de Ud. a ver dónde gusta que se pongan.

»En este momento acabo de saber que por orden de Ud. se han embargado las mulas de esta ciudad, por lo que creo trate de la expedición sobre Chile o en defensa de esta. Yo, considerando lo escaso de numerario que se hallan estas cajas, ofrezco a disposición de Ud. la cantidad de dos mil pesos para este fin, sin otro interés que cuando el Estado se halle en desahogo de la lucha que contra el tirano sostenemos, se me devuelva.

»Espero la contestación de Ud. para ponerme en marcha a esa y verificar su entrega.

»Igualmente dono en beneficio del Estado, doce novillos gordos, doce mulas y doce caballos, que es todo lo que ahora tengo en mis potreros, por hallarse fuera de esta mis tropas.

»Últimamente, viva Ud. seguro que mi persona y bienes están prontos en servicio de la Patria, pues deseo contribuir a la felicidad de tan justa causa.

Dios guarde a Ud. muchos años.

Barrales y enero 11 de 1816

José Vicente Zapata”.

(Carranza, Adolfo P. *Hojas históricas*, ob. cit., pp. 107-108).

SAN MARTÍN Y PUEYRREDÓN

Uno es el jefe supremo del Estado, el otro el general del Ejército que más glorias recogiera en el Continente, con menos elementos, menos esfuerzos y menos acciones.

Desde el abrazo que se dieran en septiembre de 1818, ya poco volverían a verse en vida, ni de sus labios saldría una expresión cariñosa o amarga que hiciera conocer a sus contemporáneos el sentir de tan nobles y grandes corazones.

Años después ambos vivían en París, en la misma calle y casi enfrentadas eran sus casas.

Más de un lustro duró esta vecindad y rara vez se veían.

Alguien atribuía este distanciamiento a la circunstancia de que don Manuel de Sarratea, ministro de Rosas, era visitante asiduo de la casa de

San Martín y como Pueyrredón mantenía recelos al que mandó procesarlo y era adversario de la dictadura; no deseaba cultivar su relación.

Para nosotros la explicación es otra. Decidido San Martín a dejar la República desde fines de 1818, Pueyrredón tuvo que sentirse herido, pues la marcha de aquel con su Ejército, le retiraba los elementos que podían haber sostenido su Gobierno, venciendo el caudillaje y dominando la anarquía. Debido a esa conducta del general de los Andes, Pueyrredón dejó el mando, cayó, fue hostilizado y tuvo que emigrar, para desaparecer de la escena pública, sin recompensa a sus afanes, sin justicia a sus servicios. Así, prófugo, sin hogar y sin amigos, él veía que, en tanto, San Martín llegaba a Lima en medio de grandes homenajes, y era saludado Protector del Perú y aclamado como un genio tutelar de América. Estos hechos debieron agriar el ánimo del director y arrepentirlo quizá de haber contribuido a las glorias del general.

De ahí el porqué de su indiferencia y retraimiento que guardó aun para sus allegados.

Por su parte, los que se han dado cuenta del carácter y las ideas de San Martín, no deben extrañar la conducta que observara.

Cuando él se decidió a no mezclarse en la política interna de su país, prefiriendo la continuación de su campaña antes de engolfarse quizá sin resultado positivo en la guerra civil, tenía en mira la declaración de no desenvainar su espada contra los hermanos y realizar la grande obra de libertar el Perú, como lo proclamó desde la rada de Valparaíso en 1820.

Él debió comprender que al arriesgarse en la empresa, dejaba a sus espaldas mucho descontento, prevenciones y hasta odios, y por eso encargó a la posteridad el estudio y el juicio de esa acción. Ella ha rehabilitado a los dos, derramando sobre sus nombres las flores de la gratitud y el reconocimiento a que son acreedores.

Murieron en época nefasta, olvidados y con la amargura de creer que sus esfuerzos fueron inútiles.

La historia los ha reunido en sus páginas y su memoria ligada en el corazón de sus conciudadanos.

(Carranza, Adolfo P. *Hojas históricas*, ob. cit., pp. 121-122).

PABLO PALMA, UN COLABORADOR

Cuando volvía de Chile para Buenos Aires el veterano de la independencia, coronel José Melián, conversando una noche de los tiempos gloriosos de la vieja Mendoza, que no tardaría en desaparecer, narró el siguiente episodio que deseamos se conozca por la posteridad.

Don Pablo Palma era uno de los hombres acaudalados que tenía Cuyo al principiar la revolución de Mayo, y San Martín al trasladarse a Mendoza como gobernador de aquella intendencia, ya con el pensamiento de atravesar esos Andes que allí se levantan majestuosos, trató de tomar relación con los ricos, que serían los que más podrían ayudarlo en su colosal empresa.

Al mismo tiempo comprendió que la manera de sacarles el dinero que necesitaba era, declarar los godos, para con ese pretexto poder apretarlos y ellos se viesan entonces en la necesidad de no negar cuantos recursos o contribuciones les pidiera.

Palma sabía que esa calificación era una sentencia.

Una mañana se le presentó San Martín de visita y estuvo cortés, pero seco con él. Palma conoció que lo filiaba y se dispuso a parar de golpe.

Apenas se retiró el visitante, pensó que debía madrugarlo y como tenía tertulia de juego en su casa, se dispuso a desprenderse de todo el dinero que esa noche ganase.

En efecto, el hombre anduvo afortunado y se levantó diez mil pesos, los que colocados en una talega los guardó con una cartita en que se los ofrecía al gobernador para los primeros gastos del Ejército.

Por la mañana bien temprano llamó a su hijo, el jovencito José Ceferino Palma, y le mandó a casa de San Martín con recomendación de que entregase todo en propia mano.

El general de los Andes dormía. Como el joven insistiese en que debía verlo, el asistente le llevó la



carta dándole la razón de su importuna presencia.

Leerla y vestirse fue obra de un momento y salió hasta la puerta para conocer al conductor, a quien hizo entrar y agasajó de mil maneras.

D. Pablo Palma sentó con aquel acto su reputación de patriota y fue amigo de San Martín.

Seríamos injustos y no debemos callar, que Palma en adelante no necesitó de ganar en el juego para dar, en obsequio de la libertad de su Patria, dinero, elementos y cuanto se le pidió o él creyó que faltaba. También dio a su hijo José Ceferino que marchó a la campaña libertadora regresando con el grado de sargento mayor y las condecoraciones honrosísimas ganadas en los campos de gloria que, con marca indeleble, señaló nuestro ejército en la república de Chile.

San Martín recordó a Palma con elogio todavía en Lima, presentándolo a la consideración de la América como uno de sus más leales y generosos servidores.

(Carranza, Adolfo P. *Hojas históricas*, ob. cit., pp. 140-143).

MARIANO PELLIZA, GLORIAS ARGENTINAS

EL COMLOT DE LOS FUSILES

Si hay un sentimiento que honra al corazón humano, es la veneración y el respeto que inspiran las grandes acciones.

Correr peligro de la vida y sacrificar la fortuna en servicio de la independencia de la Patria, son títulos que enaltecen a los hombres. Ejercitadas por la mujer esas mismas acciones deben considerarse aún más dignas de admiración y aplauso.

El 29 de mayo de 1812, se congregaban las más ilustres damas de Buenos Aires en casa de la señora doña Tomasa Quintana de Escalada.

Tenía por objeto aquella reunión el fin más noble y patriótico para la causa de la independencia.

El erario estaba exhausto y las armas faltaban a cada paso, para armar a los voluntarios que partían entusiastas a defender la causa de los pueblos.

Los ciudadanos más distinguidos habían tomado a su cargo el costo de una partida de fusiles, para aliviar al Gobierno.

Este era un rasgo muy natural: entraba en la esfera del patriotismo el sacrificio bajo todas sus formas; pero llegó nueva remesa de fusiles, y los ingleses, nuestros buenos amigos de aquella época, no sabían vender a plazos, ni les convenía abrir créditos a Gobiernos tal vez de un día y pueblos sin rentas públicas.

Para recibir los fusiles era preciso entregar el dinero contante, y el dinero faltaba.

Belgrano pedía nuevas bayonetas para armar las poblaciones que se levantaban en masa contra el español. El vocal Sarratea las reclamaba a su vez para Montevideo, cuya plaza debía poner en estrecho sitio.

La reunión de aquella noche en casa de la señora de Escalada tendía, pues, a salvar tan afligente situación.

Cuando estuvieron reunidas las principales complotadas, la señora doña Tomasa les habló así:

—Las he mandado llamar para, si están resueltas, compremos los fusiles haciendo una suscripción.

El Gobierno no se aperciba de nuestra pobreza.

—Perfectamente, amiga mía —dijo doña Carmen Quintanilla de Alvear.

—¿Y como haremos eso; será preciso prevenir a nuestros esposos? —agregó María Costa.

—No, nada digamos a ellos; los vuestros aceptarían, pero el mío que es español y nada amigo de los patriotas, lo descubriría todo —replicó Elena P.

—¡Pobre Elena! ¡Qué desgracia la tuya, casarte con un godo acérrimo; debes sufrir mucho!

—¡Oh! no tanto como mi marido; él sufre por mí y por nuestro pequeño Juan que es americano. Por esto yo no puedo dar mi nombre, si el donativo se ha de hacer por escrito.

—Pero ¿pagarás tu arma?

—Eso sí.

—Bien, dame una onza de oro, y yo tomo dos fusiles por mi cuenta —repuso Petrona Cárdenas.

—Un fusil es poco, dale otra onza a Carmen Quintanilla para que lleve otro.

—Bueno, así esta bien. ¡Cuándo mi hijo podrá sostener una espada! ¡Felices ustedes que pueden dar su nombre al mundo para que las admire! ¡Yo tengo que sacrificarme a la paz doméstica!

—¿Y qué le diremos al Gobierno? —preguntó Isabel Calvimontes.

—Le diremos la verdad.

—Y ¿qué verdad en este caso?

—Decirle sencillamente que donamos esos fusiles para el Estado.

—¡Oh! eso es muy frío —exclamó María Sánchez de Thompson—. Yo tengo redactada una nota que voy a leerles. Dámela, Remedios —continuó, dirigiéndose a la joven novia de San Martín—. Pongan atención y corrijan lo que no les parezca bien.

María Sánchez levantó el escrito a la altura de la luz, leyó... Sus cómplices escucharon en silencio.

—Está bien, muy bien —dijeron todas cuando hubo concluido—. Firmemos.

Y tomó la pluma la esposa de Alvear, diciéndole al oído a María Sánchez:

—Esto te lo ha escrito Monteagudo.

—No lo repitas, Carmen.

–¿Por qué?, ¿qué hay de malo?

–Hay de malo que no es verdad.

–¿Y cómo me probarías que no es verdad?

–Así –dijo María Sánchez, acercando a la bujía el oficio, y quemándolo.

–¡Qué has hecho! –gritaron todas.

–Nada; castigar a esta calumniadora. Siéntate, Carmen, y escribe: voy a probarte que yo no necesito secretario.

La de Alvear se sentó maquinalmente.

–Ponga usted ahí: Excelentísimo Señor.

–¿En abreviatura?

–Sí, en abreviatura.

–Ya está.

–Ahora, un poco más abajo:

“La causa de la humanidad, con que está tan íntimamente enlazada la gloria de la patria y la felicidad de las generaciones, debe forzosamente interesar con una vehemencia apasionada a las madres, hijas y esposas que suscriben. Destinadas por la naturaleza y por las leyes a llevar una vida retirada y sedentaria, no pueden desplegar su patriotismo con el esplendor que los héroes en el campo de batalla. Saben apreciar bien el honor de su sexo, a quien confía la sociedad el alimento y educación de sus jefes y magistrados, la economía y el orden doméstico, base eterna de la prosperidad pública: pero tan dulces y sublimes encargados las consueñan apenas en el sentimiento de no poder contar sus nombres entre los defensores de la libertad patria. En la actividad de sus deseos han encontrado un recurso, que siendo análogo a su constitución, desahoga de algún modo su patriotismo.

»Las suscriptoras tienen el honor de presentar a V. E. la suma de... pesos que destinan al pago de... fusiles y que podrán ayudar al Estado en la erogación que a de hacer por el armamento que acaba de arribar felizmente; ellas las sustraen gustosas a las pequeñas pero sensibles necesidades de su sexo, por consagrarla a un objeto el más grande que la patria conoce en las presentes circunstancias. Cuando el alborozo público lleve hasta el seno de las familias la nueva de una victoria, podrán decir

en la exaltación de su entusiasmo: 'Yo armé el brazo de ese valiente que aseguré su gloria y nuestra libertad'.

»Dominadas de esta ambición honrosa, las suscriptoras suplican a V. E. se sirva mandar se graben sus nombres en los fusiles que costean. Si el amor a la patria deja algún vacío en el corazón de los guerreros, la consideración al sexo será un nuevo estímulo que les obligue a sostener en su arma una prenda del afecto de sus compatriotas, cuyo honor y cuya libertad defienden. Entonces tendrán un derecho para reconvenir al cobarde, que con las armas abandonó su nombre sobre el campo enemigo; y coronarán con sus manos al joven que, presentado ante ellas el instrumento de la victoria, dé una prueba de su gloriosa valentía.

»Las suscriptoras esperan que aceptando V. E. este pequeño donativo, se sirva aprobar su solicitud como un testimonio de su decidido interés por la felicidad de la patria”.

Tal fue la nota con que las ilustres porteñas presentaron su valioso donativo el 30 de mayo de 1812.

La orgullosa Quintanilla quedó vencida por la inteligente María Sánchez.

Al despedirse abrazándola, le dijo:

–María, si quieres una plaza de gramática, te ofrezco por discípulo a Carlos, mi esposo.

–Te lo agradezco sin aceptarlo; déjalo que pase a la historia con su mala ortografía; esa será una bella sombra para su reputación.

Y se dieron un beso de cariño.

Eran las doce de la noche cuando se disolvió aquel famoso club con faldas.

Algunos días después, la *Gaceta Ministerial*, publicaba en sus columnas aquella gloriosa nota, destinada a ser en la posteridad la corona cívica de nuestras abuelas.

(Pelliza, Mariano. *Glorias argentinas. Batallas. Paralelos. Biografías. Cuadros históricos*. Precedidas de un juicio crítico de Andrés Lamas. Buenos Aires, Félix Lajouane editor, 1885; cito por la sexta edición revisada por el autor, 1896; lo transcrito, pp. 189-195).

ANÉCDOTAS DE SAN MARTÍN

Para dar una idea de la personalidad de San Martín, cuyo carácter propenso igualmente a la jovialidad que a empresas dignas de un genio militar, relataré tres anécdotas de rigurosa verdad histórica.

En los días precursores de la libertad, no faltaban personas descontentas en virtud de los planes del general San Martín cuando organizaba el ejército que debía atravesar la cordillera de los Andes. Entre estas había una chacarera acusada de hablar contra la patria, por lo cual fue encarcelada. Sabedor de esto San Martín, la mando llamar y le impuso como castigo entregase diez zapallos de su chacra que el Ejército necesitaba para su rancho, y la puso en libertad.

Por aquellos mismos días un candoroso sacerdote predicaba contra él en Santiago de Chile desde el púlpito, apostrofándolo de hereje, condenado y otros títulos que habilitan para ingresar en el reino de Lucifer, diciendo que no debía llamársele San Martín, sino, Martín en memoria del otro hereje Martín Lutero.

Cuando después de las batallas, el general San Martín hallábase victorioso en la capital chilena, no faltó quien le contase lo que ocurría con el padre Zapata.

El general, que se hallaba de buen humor, hizo traer a su presencia al sacerdote, se fingió muy irritado y le dijo: “Oiga, padre ¿es verdad que usted ha proferido palabras en contra mía desde el púlpito?”.

En virtud de su culpabilidad el padre Zapata no supo qué contestar.

“Pues bien, agregó San Martín, por haber usted cambiado mi apellido tendrá el mismo castigo; en adelante se llamará usted el padre Pata, en vez de padre Zapata; cuidado con no cumplirlo porque entonces lo mando fusilar”.

El sacerdote asustado se retiró sin comprender que aquello era una simple broma, caminó algunas cuadras y se encontró con un amigo que lo saludó por su nombre, pero aquel le tapó la boca diciéndole en voz baja todo aterrado:

“No, no soy el padre Zapata, sino el padre Pata, me corre en ello la vida”.

San Martín rodeado de sus amigos comentaba, riéndose del susto que le había dado al sacerdote y siempre alegremente, esa escena.

Otra vez mandó componer San Martín el capote de campaña y la casaca que le había acompañado en las batallas. Un tendero que vio la prenda en la tienda del sastre, llevó a este una pieza de buen paño para que hiciese ropa nueva a San Martín, creyendo que de este modo se ganaba el aprecio del general. Sabedor San Martín del ofrecimiento, ordenó al sastre que hiciese ocho fracs y obligó al tendero, “para que otra vez no fuese tonto”, ponerse un frac cada día durante una semana, a pasar por la casa de gobierno con ese traje y hacer una cortesía al enfrentar la ventana de su despacho.

(Pelliza, Mariano. *Glorias argentinas*, ob. cit.)

UNA TERTULIA MEMORABLE

Era el salón más notable de Buenos Aires ya en 1816 y conservó el cetro de la elegancia más de medio siglo. Podían en él bailar cómodamente sesenta parejas sin que las molestaran los circunstantes instalados en los asientos que circuían la sala. Y no es tan de notar que fueran muchos los concurrentes, como el que allí no entrara, sino quien por su propio derecho mereciera alternar con lo más encopetado y altivo de la república.

Pocos y buenos cuadros adornaban las paredes tapizadas de riquísimo damasco botón de oro y completaban al decorado las talladas consolas con sus floreros y relojes bajo fanal guardados, y sus candelabros de plata del Potosí. Los asientos guardados de seda, eran canapés y poltronas de tallados respaldares y brazos con asientos y pasamanos de riquísima seda color guinda.

Las personas graves instalábanse en ellos; y canónigos oidores y coroneles con cultísima galantería, esforzábanse por hacer amable su trato a las matronas respetables.

Mozos y niñas paseaban por el salón. Ellos con sus altos cuellos y rodeados de varias vueltas de

corbata y sus ceñidas levitas, y ellas con sus trajes de medio paso, que bajando poco más del tobillo, dejaban ver el chapín sujeto con enrejado de trencillas sobre la blanca media. Los talles altos y ceñidos, las mangas abullonadas, y los discretos escotes, servían de pedestal hermoso a las hermosas caritas criollas, coronadas de bucles, bandós y complicados rodetes sobre los que se elevaba arrogante el afiligranado peinetón, obra primorosa del famoso Masculino.

Allí se codeaban Pueyrredón, Sáenz Valiente, Sarratea, Lezica, Escalada y Almagro; el coronel San Martín y el mayor Alvear combinaron la creación del Regimiento de Granaderos; Rivadavia discurrió el plan de la Sociedad de Beneficencia; y Brown ofreció a Balcarce, en premio de haber ganado la primer victoria argentina, dar su nombre al más valeroso barco de su escuadra, y es fama que la divisa de los patriotas fue celeste y blanca no por abundar estas cintas en las tiendas de la Recova, sino en obsequio de un patriota galán a los azules ojos y blancura de jazmín de alguna niña porteña.

En los estrados principales ostentaban sus joyas y su hermosura aquellas famosas damas patriotas, que ofrecieran al Gobierno el armamento costeadado con su propio peculio. Era secretaria perpetua de aquel nobilísimo senado y de toda generosa iniciativa, la señora de Thompson, y figuraban en él las señoras Petrona de Cordero, Rufina de Orma, Isabel Cavilmonde de Agrelo, Encarnación Andonae-gui, Magdalena Castro, Ramona Esquivel y Aldao, Carmen Quintanilla de Alvear, Ángela Castelli de Igarzábal, las señoras de la Quintana y Remedios, Nieves, María y Eugenia Escalada.

La señora de Alvear bailaba la primera cuadrilla de honor con el señor Thompson, a quienes hacían vis el mayor Alvear con la graciosa Mariquita, el comandante San Martín con la señora de Escalada y el general Balcarce con la de Quintana. En otros cuadros figuraban las de Azcuénaga, Casacuberta, Gómez, Elía Luca, Riglos, Sarratea, Barquin, Balbastro, Rubio, Oromí, Casamayor, La Sala y Soler, con los señores Luca, Viamont, García, Tagle,

Rojas, Larrea, Pueyrredón, Guido, Tagle, Olazábal y otros.

En antesalas el capitán Helguera, que desde Tucumán en un trote famoso había traído el parte oficial de la victoria de Belgrano, relataba episodios interesantes de la campaña gloriosa, a un auditorio de militares, ciudadanos y sacerdotes, y daba noticias de deudos y amigos que en aquel ejército se cubrían de gloria.

Entretanto, el bizarro jefe de Granaderos se detría en amorosas ternezas ante una niña de 13 abriles, de quien era ya prometido oficial, y la dueña de casa, pasando ante el idilio viviente decía: "He aquí a Hércules a los pies de Onfalia. ¡Parece que San Martín vuelve de Libia!".

(Pelliza, Mariano. *Glorias argentinas*, ob. cit.).

ADOLFO CARRANZA, *LEYENDAS NACIONALES*

EL BASTÓN DE SAN MARTÍN

Varias veces se ha suscitado la cuestión sobre cuál es el verdadero bastón que perteneció al general de los Andes y quién era el que lo poseía.

La casualidad nos ha puesto en conocimiento de algunos detalles que a dicho bastón se refieren y creemos que, cuando se terminen de leer estas líneas, ya no se suscitarán más dudas, ni se discutirá sobre cuál es el más auténtico.

Conocemos tres bastones y los que los conservan pueden garantizar que los ha empuñado la misma mano que firmó el lacónico pero glorioso parte de Maipú y la famosa despedida del Perú.

De estos tres, uno está en el convento de San Francisco, en Mendoza; el otro, en poder del doctor Estanislao S. Zeballos, y el último es propiedad del doctor Ángel Justiniano Carranza.

El que está en Mendoza, es más o menos de un metro de alto, de cuerno, delgado y poco flexible, el puño es un magnífico topacio, pulido, con engarce de oro y el regatón de acero, largo y en forma de punta.



Debe haber sido hecho en Europa y creemos que sería un regalo que recibió, el Gran Capitán, de O'Higgins por intermedio de Álvarez Condarco o de este directamente.

Cuando después de allí, vino San Martín a Buenos Aires buscando apoyo y elementos para ir a Lima, al pasar por Mendoza entregó este bastón con la carta siguiente, que se conserva en el convento y es de puño y letra del eminente patriota.

“La decidida protección que ha prestado al Ejército de los Andes su patrona y generala, nuestra madre y señora del Carmen, son demasiado visibles; un cristiano reconocimiento me estimula a presentar a dicha señora (que se venera en el convento que rige V. S.) el adjunto bastón, como propiedad suya y como distintivo del mando supremo que tiene sobre dicho ejército.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Mendoza, 12 de agosto de 1818.

José de San Martín”.

Estuvo depositado desde entonces en manos de la Virgen, hasta que se derrumbó la matriz en 1861 cayendo aquella; el bastón se perdió por más de cuatro meses. Un día, revolviendo escombros, se le halló incrustado entre una pared y un marco del nicho principal del altar.

Una vez en manos de los encargados de su custodia, estos pensaron que era más propio que el bastón lo usase San José, que no tenía, y quizá por sus afinidades de sexo. Pero hete aquí, que de repente desapareció y estuvo perdido como dos años, hasta que el día menos pensado reapareció en el rincón de una celda.

Desde entonces parece que el temor de que se evapore por completo, ha hecho que se lo dé a una señora de las principales familias de aquella ciudad, quien lo guarda más como objeto religioso, que como reliquia histórica.

La Virgen del Carmen solo lo tiene en su poder el 16 de julio, cuando se hace la procesión.

No obstante estos datos y la opinión del respetable doctor Salas, padre guardián de ese convento, el bastón le ha sido negado al Gobierno

Nacional, que creyó más conveniente se hallase en el Museo Histórico.

El segundo bastón es uno, que según la crónica, lo tenían en el convento de Santo Domingo y lo alquilaban por dos onzas de oro a cada gobernador de Mendoza para que lo usase mientras duraba su permanencia en el mando. Así sucedió por largo tiempo hasta que uno de ellos, don Pedro Molina, lo compró en cuatro onzas y cuando llegó a manos del señor Joaquín Villanueva, este se lo regaló al general Roca, quien se lo pasó al doctor Estanislao S. Zeballos.

El tercero es el que usaba en sus últimos tiempos el ilustre guerrero, cuando salía durante el invierno en París, fue enviado por la familia del general, hace algunos años, al doctor Ángel Justiniano Carranza y forma parte de su abundante y espléndida colección.

No es extraño que los tres bastones sean de buen origen, pues cualquiera persona usa algunas docenas en su vida, como le pasaría al mismo general San Martín.

(Carranza, Adolfo. *Leyendas nacionales*. Buenos Aires, Ivandi y Checchi, 1894, 99 p.; lo transcripito, pp. 54-56).

JUAN M. ESPORA, *EPISODIOS NACIONALES*

PATRIOTISMO DE UNA MADRE

A mi querida madre

I

En el año de 1816, cuando San Martín preparaba en Mendoza las legiones que debían escalar los Andes, llevando la libertad a un pueblo hermano, los hombres de todas las clases sociales, ancianos y niños, ricos y pobres, todos querían vestir el uniforme de soldado y llevar un fusil al hombro, para ayudar cada uno en su esfera de acción al pensamiento de la Revolución de Mayo: “Libertad para todos los hijos del mundo de Colón”. Una noble

matrona mendocina había visto, llena de placer, a su esposo y tres hijos queridos alistarse en las filas del Ejército Libertador, después de donar cuanto pudieron de su fortuna para la compra de armas y pertrechos de guerra.

Al empezar los primeros días del mes de enero de 1817, los tambores tocaban llamada y todos acudían presurosos a ocupar sus puestos. San Martín pasaba revista a sus intrépidos soldados, y el pueblo contemplaban silencioso a los denodados campeones, que pronto iban a convertirse en dignos émulos de los huestes que con el primer cónsul traspasaron los Alpes, para caer de improviso sobre los austríacos, enseñoreados de la Península Itálica; pero los soldados de la República debían repetir en medio del humo y el trueno del cañón: Libertad o Muerte.

Las madres, con sus miradas magnéticas, en vez de tener sus ojos arrasados en lágrimas, parecían impulsar a sus hijos al sacrificio o al cumplimiento del deber.

II

De entre la multitud, se ve salir una dama que con paso firme y resuelto, llevando un escapulario en la mano, se dirige al centro de un batallón, y coloca cuatro reliquias en el pecho de igual número de soldados, que al recibirlas besan la mano de quien se las pone, llenos de profundo respeto, dejando correr una lágrima por sus mejillas. La heroica señora les dice con voz varonil: “Llorad cuando veáis la patria humillada, pero preferid antes que ella lllore por vosotros. Que Dios os proteja y el valor no os falte”. Quien así hablaba era la dama mendocina ya citada.

Un prolongado ¡bravo! salido de en medio de la apiñada muchedumbre responde a tan sublimes palabras, a las que su esposo dice: “¡Moriré por la patria, esposa mía!”, cuyo eco al perderse en el espacio es sucedido por el de sus buenos hijos, que trémulos y llorando repiten con voz entrecortada: ¡moriremos por la patria, madre amada!

Aquel hombre, inmortal porque ha dejado en pos de sí esa estela brillante que se llama gloria,

dando la libertad a tres Repúblicas y que siempre mostró una gran admiración por las grandes y nobles acciones, se apresuró a estrechar la mano de tan patriota heroína, prometiéndole hacer cuanto pudiera por los seres tan queridos de quienes ella se privaba en holocausto de la patria. Era el 20 de enero de 1817.

III

Media hora después las bandas de música tocaban marcha redoblada, los soldados echaban el fusil a discreción, y tranquilos y contentos... daban el adiós a su patria, a su familia y a sus amigos. Nadie se preocupaba de su suerte, todos confiaban en su buena estrella, y con altiva frente contemplaban los Andes, esas moles de granito que tenían que escalar, y alineados, silenciosos y resueltos continuaban la marcha sin dirigir siquiera la vista sobre la ciudad que a unos los vio nacer, y a otros formarse soldados de la libertad.

Ya Mendoza apenas se distinguía a lo lejos. El sol empezaba a elevarse majestuoso en el horizonte, reflejando su brillo en la blanca nieve de la Cordillera.

Todas las familias elevaron preces al Altísimo, pidiéndole protección: la madre para sus hijos, la esposa para el querido compañero de su vida, los hermanos, los parientes y los amigos, en fin, para aquellos que formaban parte del Ejército.

La ciudad parecía un cementerio, triste y solitario; solo se oía el silbido del viento que, penetrando por entre el ramaje del melancólico sauce y el elevado álamo, producía un ruido lúgubre y monótono.

IV

Habían pasado ocho años. Esa verdadera falange de héroes triunfaba en Chacabuco y Maipo, desembarcaba en Pisco, proclamaba la independencia de la patria de Huáscar y Atahualpa, en la Ciudad de los Reyes, templaba el acero de sus bayonetas bajo el sol ardiente del Ecuador, y recogía el laurel de la victoria sobre la cumbre elevada del Pichincha.

Era un precioso día del mes de abril de 1826, cuando cuatro soldados, entre ellos uno ya anciano, cubiertos sus pechos de medallas y el rostro tostado por los fuertes rayos del sol de los trópicos, entraban a una casa de la ciudad de Mendoza.

Una anciana, en cuyo rostro se distinguían todavía las huellas de una belleza nada común, les salía al encuentro. Ninguno pronuncia una palabra pero todos se precipitan a un tiempo para estrecharla en sus brazos, derramando copiosas lágrimas.

Pasado el primer momento de emoción, la anciana empezó a llorar, diciéndoles en tono conmovido: “Bienvenidos seáis y benditos seáis”.

Eran su esposo y sus tres hijos que regresaban de sus gloriosas campañas.

Después de depositar cada uno un beso sobre la frente de un ser tan idolatrado en la tierra, cual es una madre y una esposa, se desprendían su casaca para sacar del forro de ella un escapulario, el mismo que la noble matrona les colocara sobre su pecho momentos antes de partir y que todos, no obstante nueve años de rudas fatigas, habían sabido conservar.

No podían perderlos, porque el emblema del mártir del Gólgota, y el cariñoso recuerdo de una madre y una esposa, nos deben acompañar hasta la tumba y su perfume hasta el cielo.

Ese era el temple de las madres que vivieron en la época de esa *Ilíada* inmortal, llamada más tarde Guerra de la Independencia, ante cuyos hechos, modelo de valor y patriotismo, nos inclinamos reverentes, en tanto que el corazón late con fuerza a impulsos de orgullo y de alegría.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*. Segunda edición. Buenos Aires, C. Casavalle editor, 1887, 272 p.; lo transcripto, pp. 25-29).

UN SABLE INMORTAL

I

El 25 de mayo de 1810 había conmovido la América, desde Magallanes hasta Méjico, al grito de Libertad e Independencia, alcanzando hasta la

Península, donde se electrizaron los corazones de aquellos que habiendo nacido en el nuevo mundo se hallaban entonces en España. En este número se encontraba el teniente coronel San Martín, que al tener noticia del movimiento iniciado en Buenos Aires, se puso inmediatamente en viaje para su país.

Apenas pisó las playas argentinas, empezó a formar un regimiento de caballería, que con el nombre de Granaderos a Caballo debía dejar un recuerdo inmortal en los anales de nuestra historia, y un ejemplo sublime para aquellos que hacen de la carrera de las armas el culto del más puro patriotismo y virtud cívica.

Corrían los primeros meses del año de 1812, cuando empezaron a llegar al cuartel del Retiro numerosos reclutas de San Luis, Mendoza y Santiago del Estero, todos jóvenes, inflamados sus pechos por el fuego sagrado del patriotismo.

Entre ellos venía Pedro Lucero, noble gaucho puntano, que al partir había jurado morir mil veces por la Patria.

Apenas el plantel de los Granaderos hubo llegado a ochenta, se hizo necesario darle la completa dotación de oficiales.

Zapiola, Necochea, Guido, Escalada, Lavalle, etc., ingresaron en él. Todos conocemos las páginas de gloria que cada uno de esos nombres ha dejado escritas eternamente en el libro sagrado de la historia de la Patria.

Los soldados aún no habían aprendido el ejercicio de reclutas sin armas, no obstante el vehemente deseo de todos por saberlo. Pasó mes y medio, al cabo del cual todos estaban expeditos en los primeros rudimentos de la milicia.

II

El 18 de abril de 1812, a través de una espesa neblina, el astro rey empezaba a iluminar la antigua metrópoli del Virreinato del Río de la Plata. Para todos era aquella una época de gran ansiedad por conocer hasta los más mínimos pormenores del Ejército del Norte que operaba a las órdenes del general Belgrano.

¡Gran sorpresa! cuando ven desfilar, por la plaza del Retiro, de ciento cuarenta a ciento cincuenta hombres que marchaban a paso redoblado con el aire marcial de un veterano, la frente levantada y el ánimo resuelto.

Un pueblo numeroso los seguía.

Lo que más extrañaba al público era verlos en las calles, pues jamás habían salido del cuartel; la marcha continuaba, siempre a paso redoblado, todos alineados, la barba recogida y la vista al frente; no se sentía más que un solo ruido: el compás unísono del paso.

Cuando la cabeza llegó a la puerta del Parque, hicieron por hileras a la derecha, entrando a él y formándose en batalla. Les iban a entregar lo que todos aguardaban impacientes: los sables que debían empuñar con fuerza hercúlea, para abrirse paso en los Andes y esgrimirlos por última vez en la gloriosa jornada de Ayacucho.

Juan Bautista Cabral fue el primero de los granaderos a Caballo que empuñó un sable de la Patria, para abandonarlo únicamente al caer exánime en San Lorenzo. Le llegó el turno a Pedro Lucero. El sable que le tocó era un poco más grande que el de Cabral. Al recibirlo dijo en voz conmovida: “¡Si Dios me ayuda, aquí te he de traer otra vez!” Cada cual recibió el suyo, regresando en seguida los dos escuadrones al Retiro. Un mes más tarde, todos estaban instruidos en su manejo.

III

Los españoles atrincherados en Montevideo eran dueños del Plata y sus afluentes, dominándolos con su fuerte escuadrilla.

El coronel San Martín fue mandado con dos escuadrones de los Granaderos a Caballo a defender el litoral. Una expedición compuesta de 11 buques armados en guerra y tripulados por más de 300 hombres al mando del corsarista don Rafael Ruiz, intentaba caer sobre los indefensos pueblos del litoral. San Martín, avisado de que los españoles habían fondeado frente a San Lorenzo, se puso inmediatamente en marcha para aquel punto al que

llegó a las doce de la noche del día 2 de febrero, penetrando cautelosamente en el Monasterio.

San Martín, después de haber hecho un prolijo reconocimiento del terreno hasta la costa, regresó al Monasterio y dispuso sus 125 granaderos dándoles las órdenes convenientes para el combate.

Eran las cinco y media de la mañana del día 3 de febrero, cuando el enemigo en número de 300 hombres descendía de la costa por el camino que conduce al Monasterio.

Visto esto por San Martín que estaba en acecho, tomó inmediatamente el mando del segundo escuadrón, dando el del primero al capitán Bermúdez y le dijo: “En el centro de las columnas enemigas nos encontraremos y allí daré a Ud. mis órdenes”.

El enemigo marchaba a paso redoblado, formado en columnas paralelas por mitades de compañía, con banderas desplegadas, llevando en su centro dos piezas de a cuatro.

En aquel momento resonó por primera vez el clarín de guerra de los Granaderos a Caballo, que debía hacerse oír más tarde al pie de las cumbres del Chimborazo.

Las cabezas de las columnas españolas se desorganizaron a la primera carga, que fue casi simultánea, replegándose sobre las mitades de la retaguardia, y rompieron un nutrido fuego sobre los agresores recibiendo a varios de ellos en la punta de sus bayonetas. San Martín al frente de su escuadrón se encontró con la columna que mandaba en persona el comandante Zavala, jefe de toda la fuerza de desembarco.

Al llegar a la línea recibió a quemaropa una descarga de fusilería, y un cañonazo a metralla le derribó en tierra, tomándole una pierna en su caída. Trabose a su alrededor un combate parcial al arma blanca, recibiendo él una ligera herida de sable en el rostro. Un soldado español se disponía a atravesarlo con la bayoneta, cuando uno de sus granaderos llamado Baigorria lo traspasó con la lanza.

San Martín hubiera sucumbido en aquel trance si otro de sus soldados no hubiera venido en su auxilio, echando resueltamente pie a tierra y arrojándose sable en mano en medio de la refriega.

Con fuerzas hercúleas, y con serenidad, desembaraza a su jefe del caballo muerto que le oprimía, en circunstancias que el enemigo, reanimado por Zavala, se disponía a reaccionar, y recibió en aquel acto dos heridas mortales gritando con entereza: “Muero contento, hemos batido al enemigo”. Este héroe de la última fila se llamaba Juan Bautista Cabral.

La victoria que apenas había tardado tres minutos en manifestarse a favor de los Granaderos se consumó en un cuarto de hora.

El sable de Lucero recibió su primera melladura al parar varios golpes de sus adversarios.

IV

Más tarde, los Granaderos pasaron los Andes y se hallaron en todas las batallas que tuvieron lugar en Chile, Perú y Ecuador.

Después de la famosa entrevista de Guayaquil, San Martín abandonó el Perú, tomando el mando de su ejército el general Bolívar.

El 2 de agosto pasaba este revista general de su ejército en la llanura del Sacramento, que se extiende entre Rancas y Pasco. El día 6 a las once y media de la mañana todo el ejército se hallaba en movimiento con dirección al pueblo de Reyes. El intrépido general Necochea, mandaba la caballería; los enemigos arrollaron en la primera carga al ejército de la patria; entonces, el resto de la caballería que no había abandonado su posición ni la habían atacado, los cargó por retaguardia; algunos de los arrollados volvieron caras, y la victoria se disputó palmo a palmo en la Pampa de Junín, cerca de una hora.

En esta brillante acción no se oyó un solo tiro, se peleó al arma blanca. “¡Qué choques tan tremendos; qué bravura! ¡Los españoles respiraban rayos, mortandad y estrago, y en cada huella dejaban un pozo de sangre! Allí cayó el intrépido Necochea traspasado el cuerpo por siete heridas de lanza y sable”.

¡Qué denuedo el de los Granaderos a Caballo! Después del combate se pasó lista, y al pasar revista de las armas un sargento de los Granaderos a Caballo tenía la hoja de su sable partida por la mitad. Era Pedro Lucero que en aquella terrible

hecatombe humana, la había roto al dar y parar mortales golpes en rudo fragor de la pelea.

En 1826, un día, los vecinos de Buenos Aires acudían en tropel a ver entrar ciento veinte hombres, último resto de los Granaderos a Caballo que volvía después de trece años de campañas en San Lorenzo, Montevideo, Tucumán, Talcahuano, Mendoza, Chacabuco, Maipo, Pisco, Lima, Junín y Ayacucho. Marchaban en dirección al Parque de Artillería, donde entregaron las armas que les confiaron y que ellos supieron esgrimir con gloria en reñidas batallas. Cuando le tocó al sargento Lucero entregar las suyas, repitió lo que había dicho en 1812 al recibir su sable: “Si Dios me ayuda aquí, te he de traer otra vez”. Verdad que la mitad había quedado en el campo de batalla de Junín, pero fue perdida legalmente. Hecha la entrega, aquellos héroes anónimos se dispersaron a los cuatro vientos perdiéndose en las penumbras de la historia. Allí el agradecimiento de la posteridad irá a buscarlos para admirar en ellos el símbolo del patriotismo y la lealtad.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 31-38).

DESDE GUAYAQUIL

La famosa entrevista de Guayaquil en 1822, entre los dos grandes guerreros de la independencia Sudamericana, había dado por resultado la separación del vencedor de Chacabuco del teatro de sus hazañas, dejando la dirección de la guerra al General Simón Bolívar.

El Ejército argentino que había desembarcado en Pisco y proclamado la independencia del Perú, obedecía las órdenes del ilustre caraqueño.

Este entró en la Ciudad de los Reyes, precedido de esa estela de gloria, proclamada a los cuatro vientos del nuevo continente por la trompeta sonora de la fama, cuyo eco había retumbado en los profundos valles y elevados picos de los majestuosos Andes, desde el Orinoco hasta el Rímac, desde el Pichincha al Illimani.

Aquella naturaleza extraordinaria parecía, en medio a las pasiones de la época, haber eclipsado

por completo la reputación política y militar del general San Martín, que se destacaba grandiosa a la par que sencilla en el vasto escenario de la revolución americana.

El juicio de la posteridad ha pesado ya en imparcial balanza las virtudes de cada uno de estos dos grandes hombres, y ha dado a cada cual su parte.

Bolívar entró, como decíamos, a la capital del Perú: seguían sus huellas los vencedores de Boyacá y de Carabobo.

San Martín tomaba distinto rumbo; no le seguían huestes victoriosas; le acompañaba la satisfacción de un deber cumplido.

Necochea, Lavalle, Alvarado, y toda esa falange de argentinos que habían recorrido dos mil leguas de triunfo en triunfo, estaban entonces en Lima, formando parte del ejército expedicionario del Perú.

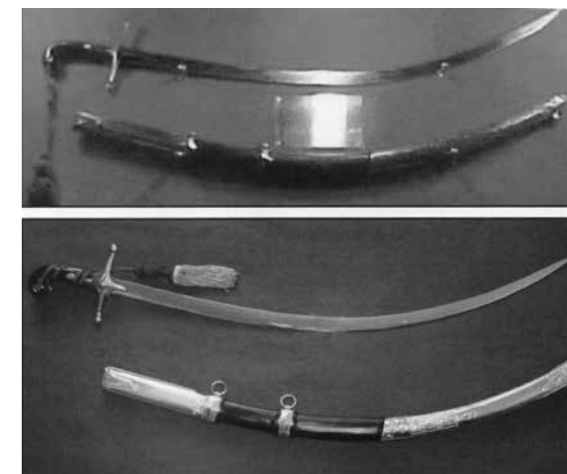
La llegada del Libertador produjo un gran júbilo en todos los habitantes, que ya creyeron ver aniquilados para siempre los últimos restos de las heroicas legiones españolas, que con Valdés, Canterac y otros denodados campeones de la metrópoli, se disponían a hacer la última resistencia en el interior; resistencia que más tarde fue inútil ante el terrible empuje de la caballería patriota en la Pampa de Junín, y el ronco estampido del cañón que anunciaba la redención de un mundo en Ayacucho.

La capital peruana, puede decirse que era la Capua de la América, con la diferencia que no enervó el valor y el patriotismo de los soldados de la patria con aquellas delicias y molicie que hicieron, de los vencedores de Cannas, el juguete de Scipión delante de los muros de Cartago.

Banquetes, bailes, fiestas populares, tuvieron lugar en obsequio de la llegada del Libertador.

Este no se hacía de rogar y acudía presuroso a todas las invitaciones, especialmente a los bailes, que era su pasión favorita.

Un acaudalado limeño, personaje que había influido mucho en el rumbo favorable que tomaba la revolución, quiso acaso eclipsar en brillo y



magnitud al festín de Baltasar, ofreciendo uno no menos aristocrático y fantástico al hombre a la moda, como se llamaba entonces a Bolívar, Córdoba, Sucre, Miller y muchos otros jefes notables de Colombia se encontraban allí acompañando a su jefe; Alvarado, Necochea, Lavalle y varios oficiales subalternos representaban al Ejército argentino.

Patrióticos discursos, brindis entusiastas, que arrancaban frenéticos aplausos al auditorio, se sucedían sin interrupción.

Lavalle ocupaba un asiento próximo al Libertador, al lado de su amigo y compañero de armas, Necochea. Al hacer un brindis por el triunfo de la noble causa americana, toca con el codo por rara casualidad, una botella de delicioso licor, que se derrama y empieza a deslizarse serpenteando por sobre el blanco mantel.

Una chispa de disgusto brilló en aquel momento en los penetrantes ojos de Bolívar, y se clavaron en Lavalle. Y le preguntó, de mal talante:

—¿Adónde ha aprendido a comer el general?

Vivazmente respondió el argentino:

—En la casa de mis padres, donde cambian el mantel a cada plato.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*. ob. cit., pp. 45-48).

UN ABRAZO DE HÉROES

Los últimos estampidos de los cañones patriotas el 5 de mayo de 1818, en los llanos de Maipo, anunciaron a Chile su independencia, y aniquilaron para siempre el dominio español del otro lado de los Andes.

Las grandes combinaciones militares del general San Martín parecían haber llegado a su término, para quienes no alcanzaban el proyecto de aquel Gran Capitán; pero no eran más que la primera jornada de esa marcha triunfal que desde Mendoza, escalando los Andes, debía alcanzar hasta la tierra de los Incas, proclamando los sublimes principios de independencia en las orillas del Rímac, donde un pueblo hermano no había podido aún romper los férreos eslabones de la cadena de la esclavitud que pesaba por tres siglos sobre él.

Los generales españoles, atónitos con las victorias alcanzadas por los patriotas en Chile, re-concentraron todos sus elementos en la capital del virreinato del Perú, alcanzando a reunir 23.000 soldados veteranos, entre los cuales se contaban regimientos enteros que habían hecho la guerra en la Península, venciendo a los franceses en Bailén, Talavera y Arapiles. Con este Ejército, formidable relativamente a los elementos patriotas, creyeron prolongar la guerra indefinidamente, o al menos celebrar tratados muy ventajosos para la madre patria con las fuerzas colombianas, que al mando de Bolívar se esperaba invadieran por momentos el Perú.

La Serna, Valdés, Canterac, y otros tantos jefes españoles, nunca esperaron una invasión de Chile; a San Martín lo creían agobiado bajo el peso de sus laureles, y que no intentaría ninguna empresa sobre el Perú porque carecía del principal elemento: una escuadra que lo trasportase de Valparaíso al Callao o a cualquier otro punto del litoral peruano.

No estaban acertados en sus cálculos los enemigos. San Martín no había perdido tiempo después de su entrada a Santiago, y sus grandes dotes de organizador iban a lucir más que nunca en la ardua tarea de formar una escuadra que lo llevase

al frente de 4000 soldados para atacar al enemigo en el centro de sus principales medios de defensa.

Allanadas todas las dificultades, zarpó del puerto de Valparaíso, la expedición libertadora, el 20 de agosto de 1820.

Del buen o mal resultado de esta magna empresa, dependía la libertad o esclavitud sudamericana.

Con solamente 4000 hombres invadir un país en que el clima y los obstáculos naturales del terreno eran un gran aliado del enemigo, era el colmo de la audacia, era ir en busca de la muerte o de la gloria.

La fortuna hasta entonces siempre sonriente al general San Martín, acompañó al ejército patriota que desembarcó en Pisco, emprendiendo después su marcha a Lima, donde entró victorioso.

II

El Ejército Expedicionario contaba en sus filas oficiales y soldados de las familias más distinguidas de la República Argentina: Necochea, Lavalle, Brandzen, Suarez, Olavarría, etc., nombres que representan las grandes glorias de nuestra Patria en las guerras de la independencia sudamericana, el más justo título de orgullo nacional.

Inflamados sus jóvenes corazones, por la chispa del patriotismo, no trepidaron en abandonar sus hogares y el suelo que los viera nacer, para ir a combatir por la noble causa de pueblos hermanos que habían lanzado a la faz del mundo su protesta contra el sangriento vejamen de tres siglos. Supieron cumplir dignamente su misión hasta el heroísmo, y la aureola eterna de la gloria ilumina con sus destellos la memoria querida de sus nombres.

Los famosos Granaderos a Caballo que tanto se habían distinguido por sus brillantes hechos de armas en la campaña de Chile, estaban destinados a ser los primeros en medir sus armas con los realistas del Perú.

Un fuerte destacamento enemigo, compuesto de 500 hombres, intentó disputar el paso a ochenta Granaderos, que al mando del intrépido Lavalle marchaban de descubierta cerca de Nazca. Otro jefe que no hubiera tenido templada su alma en

la atmósfera sublime del heroísmo, acaso hubiera esquivado tan desigual combate, en que todas las probabilidades estaban de parte del enemigo por su superioridad numérica.

Pero los Granaderos no debían desmentir su fama, sino completarla: verlos y cargarlos fue obra de un momento.

Los ochenta patriotas, sable en mano, se precipitan con asombrosa rapidez sobre los enemigos, que esperan impasibles el ataque con la seguridad del triunfo. Cual impetuoso torrente desbordado que nadie puede contener, aquel grupo de jinetes se estrella contra los escuadrones realistas, que no pudiendo resistir el choque, y llenos de pavor, se dispersan en todas direcciones, dejando en poder del vencedor 60 muertos, 86 prisioneros y gran número de armamento. Entre los ochenta Granaderos se encontraban dos bravos oficiales argentinos, uno teniente y el otro capitán.

Terminado el combate marchan ambos a encontrarse, y aquellos dos héroes se estrechan entre sus brazos con un cariño verdaderamente fraternal.

El 20 de febrero de 1827, inmortaliza el nombre del capitán de Granaderos en Nazca, que rinde noblemente su vida, cargando al frente de su regimiento hasta hacer pedazos un cuadro de dos mil imperiales.

Era Federico Brandzen.

Amanece el 6 de agosto de 1824; la caballería patriota, desorganizada por el rechazo de su primera carga, hubiera sido arrollada por la realista, cuando en tan críticos momentos un jefe argentino restablece el combate arrancando a los españoles el laurel de la victoria en la Pampa de Junín. ¡Era Isidoro Suárez! Brandzen es más feliz, encuentra la muerte del soldado en un campo de batalla; Suárez, en el ostracismo.

La Patria agradecida recoge sus restos venerados, y hoy, a pocos pasos uno de otro, duermen el sueño eterno de la tumba, bendecidos y admirados por la posteridad.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 55-59).

PATRIOTISMO DE LAS PORTEÑAS

A mi estimada amiga la señorita Rufina Quinteros.

Al examinar la historia de las naciones, vemos que cada una de ellas tiene más o menos heroínas cuyos nombres, ya por su inteligencia, valor o patriotismo, forman para los países en que nacieron un justo título de orgullo, de gratitud y de respeto.

Francia levanta una estatua en Ruan, ciudad de su martirio, a la inmortal Juana de Arco, y Carlota Corday es justamente admirada por el partido de la Revolución, que rechazaba la sangre derramada inútilmente, y el exterminio, pregonado día a día en *El Amigo del Pueblo* por el cruel demagogo ¡que caía asesinado a los pies de una joven!

Colombia regará siempre con las lágrimas del agradecimiento nacional y del dolor, la tumba de aquella heroína que prefería el patíbulo con todos sus horrores, antes que denunciar a los enemigos de su patria, a aquellos que se alistaban para sacudir el yugo de tres siglos. Policarpa Salabarrieta dio al mundo el más alto testimonio de lo que puede una mujer cuando su corazón late a impulsos de virtud y de heroísmo, y Bolivia ha grabado con caracteres indelebles en su historia, el nombre de aquellas madres y esposas, que con tanto valor y civismo supieron defender la causa de la independencia sudamericana detrás de las débiles trincheras de la heroica y desgraciada Cochabamba.

Así también la gloriosa historia de nuestra patria tiene páginas inmortales donde se puede admirar el patriotismo del bello sexo.

Cuando la Revolución de Mayo había llevado su enseña hasta el Alto Perú, en auxilio de pueblos hermanos que con las armas en la mano querían redimirse de su cautiverio, Buenos Aires no solamente daba soldados que fueran a derramar su sangre en las batallas, sino también suministraba toda clase de recursos al ejército, en lo que las damas tomaban una gran parte con espontáneo patriotismo.

Llegó un día en que las tropas se hallaban casi desnudas y era todo punto necesario mandarles por lo menos camisas para que pudieran cubrir en

parte su honrosa desnudez. Era el 24 de octubre de 1811, cuando las damas de Buenos Aires se ofrecían generosamente a coser veinte mil camisas para los defensores de la patria.

Día inolvidable en que el patriotismo y el desinterés mostraban tener un lugar preferente en los corazones de las mujeres bonaerenses.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 115-116).

MAGNANIMIDAD DEL GENERAL SAN MARTÍN

A mi querido general y maestro don Julio de Vedia.

Hallándose el general San Martín en Lima, un día a la hora de comer refirió el suceso siguiente, que el general Espejo se ha encargado de hacerlo conocer de la posteridad.

Principió San Martín, refiriendo, que estando en el campamento de instrucción en Mendoza, el edecán que estaba de servicio, en la antesala de su rancho entró un día al escritorio, diciéndole: "Señor, ahí está un oficial (que no nombró) preguntándome si está visible don José de San Martín". Que él le había respondido, que si buscaba al general en jefe, ahí estaba: pero el oficial le replicó, "Yo no busco al general en jefe, sino a don José de San Martín".

Con este antecedente, el edecán entró al gabinete del general y le refirió palabra por palabra lo ocurrido con el oficial; a lo que el general respondió: "Hágalo Ud. entrar y vuélvase a la antesala, y que nadie entre mientras yo no avise".

En efecto, el oficial entró, y levantándose el general del bufete en que escribía, salió a encontrarle como era su costumbre, en cuyo acto se entabló el siguiente diálogo.

Oficial: Señor, ¿es Ud. don José de San Martín?

El general: Sí, señor, yo soy: ¿qué se ofrece a Ud?

Oficial: Es preciso, señor, que Ud. advierta, que yo no vengo a buscar al general sino al ciudadano don José de San Martín.

El general: Ya he dicho a Ud. que yo soy José de San Martín, la misma persona a quien Ud. busca.

Oficial: Pues bien, señor, Ud. me va a permitir que le revele en el secreto de la confianza, un caso extraordinario en que se halla comprometido mi honor, y quizá mi empleo y mi vida; en tal concepto, y bien poseído de la rectitud y magnanimidad de su corazón, vengo ante Ud. como último refugio, a pedirle un consejo, como un hijo a su padre, o a un protector.

El general: (Dominado de asombro y curiosidad, le dijo): Bien, señor, refiera Ud. su asunto.

Oficial: Señor, ha de saber Ud. que soy el habilitado del cuerpo tal (que tampoco nombró) y que ayer por la mañana recibí de la Comisaría de Guerra la suma de tantos pesos que importa el socorro de oficiales y tropa de mi cuerpo. Iba por la calle tal, en que vive el oficial don Fulano de tal, mi amigo, y se me ocurrió entrar a saludarlo porque está enfermo. De entrada no más, reparé que varios compañeros estaban jugando al monte, y después de algunas palabras con el enfermo que estaba en cama, acercándome a la mesa de juego vi que el tallador tenía por delante algunas onzas de oro y un montoncito de plata como fondo de la banca. En ese momento se me vino a la imaginación que del socorro que llevaba en una bolsa a mí solo me pertenecían tantos pesos, cuando estoy debiendo al sastre tanto y al zapatero cuanto, por las botas y el pantalón que traigo puesto; fuera de lo que debo al cigarrero y a la lavandera; y meditando que mi socorro, aun cuando fuera doble de lo que es, no me alcanzaría para cumplir esos compromisos, aun quedándome sin medio, tuve en ese instante la diabólica tentación de arriesgar al juego mi parte, en el deseo de ganar para cubrir mis deudas. Pero, señor, fui tan desgraciado, que en unas cuantas paradas perdí no solo mi socorro, sino tantos pesos más de lo perteneciente al cuerpo. Me causó tal impresión este hecho, que más me sobresaltaba cuando más discurría sobre el tamaño de la falta que acababa de cometer. Puedo asegurar a Ud., señor, que me horrorizaba la pena a que me había hecho acreedor por el desfalco, y más que todo, el sonrojo de llegar a verme ante un consejo de guerra y la presencia de mis compañeros de



armas. Salí trastornado de aquella malhadada casa, maldiciendo la hora en que entré y sin atinar a dón-de dirigirme, acerté por casualidad a pararme en el atrio de la iglesia de San Francisco. La oscuridad del sitio y la frescura de la noche lograron serenar un tanto mi imaginación, y analizando mi situación, la santidad del lugar parece que me trajo una inspiración sobre el partido que más me convenía en aquel conflicto. Sin embargo, me encaminé primero a casa

de don fulano a suplicarle el favor de suplirme tal suma de dinero, prometiendo reembolsarla de tal y tal modo, pero se me excusó cortesmente por falta de fondos. De allí pasé a lo de don Fulano y después a lo de Mengano, pero no fui más afortunado que con el primero. Salí profundamente afligido y sin esperanzas de encontrar el remedio que buscaba y guiado de inspiración he pasado la noche en funestas ansiedades, esperando que se abriera su casa,

para echarme a los pies de Ud. y rogarle por lo que más ama, que se apiade de mi situación y salve mi honor. Yo le prometo, que pasando este trance para un joven pundonoroso como yo, pediré mi separación de la carrera militar y me ocuparé del servicio de su persona, como doméstico, como peón o como Ud. quiera, a trueque de pagarle la suma que me supla y salve el honor de un joven inexperto, y lo que no es menos, la reputación de mi padre y mi familia que no han tenido la más leve falta en mi culpa.

El general refirió por conclusión, que después de hacerle una que otra pregunta, tiró una gaveta de su escritorio, sacó en onzas de oro la suma que el oficial le pedía, y al entregársela le dijo: “Vaya Ud., y en el acto entregue Ud. ese dinero en la caja de su cuerpo; y que en su vida se vuelva a repetir un pasaje semejante y sobre todo, guarde Ud. en el más profundo secreto el asunto de esta entrevista por que si alguna vez el general San Martín llega a saber que Ud. ha revelado algo de lo ocurrido, en el acto lo manda fusilar.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 147-151).

PATRIOTISMO DE FALUCHO

El general José La Mar, peruano de nacimiento que había alcanzado el grado de mariscal de campo en el Ejército Español, era el gobernador de la importante plaza del Callao.

Si hasta entonces había podido sostenerse, era por los auxilios que recibía del virrey La Serna; pero, convencido que este no podría socorrerlo en adelante y acaso creyendo perdida la causa española en el Perú, firmó una capitulación con el general San Martín, el 19 de septiembre de 1821, en virtud de la cual hacía entrega de dicha plaza con todo su parque.

La entrega tuvo lugar con todos los honores de la guerra, dos días después de haber capitulado; la División de los Andes al mando del jefe argentino don Enrique Martínez tomó posesión de la fortaleza, flameando por primera vez la bandera peruana en los castillos del Callao. Formaban par-

te de la citada División el famoso Regimiento de Granaderos a Caballo y el Regimiento del Río de la Plata.

La noche del 4 de febrero de 1824, se sublevaron las fuerzas patriotas, movimiento que arrastró también a los Granaderos. Pero aquellos soldados ya no eran los guerreros de los Andes, Chacabuco y Maipo, pues en los combates, o por las inclemencias del clima, los viejos granaderos, los campeones de las jornadas inmortales de los primeros tiempos de la Revolución, habían desaparecido, siendo llenados los claros que dejaban en aquella legión gloriosa, a medida que rendían la vida por la emancipación del continente.

El general don Enrique Martínez, dirigiéndose desde Lima a sus conciudadanos, dice: “El regimiento de Granaderos a Caballo contramarchaba desde Cañete hacia la Capital. Jefes animados de un celo ardiente por la causa pública, no cesaron de trabajar para inducir al presidente a que removiese el pretexto de una insurrección, socorriéndolos en tiempo.

»Las órdenes se dieron con la lentitud acostumbrada, y aunque se tomaron precauciones para evitar el contagio de la sedición, los Granaderos siguieron el movimiento que derivaba del mismo origen que el del Río de la Plata”.

Apenas existían entre la infantería de la División de los Andes, ciento cincuenta de los beneméritos soldados que cruzaron la elevada Cordillera y proclamaron la independencia del Perú al pisar las playas de Pisco. Prisioneros o inutilizados en la guerra, caídos en el campo del honor, o por la influencia del clima, los valientes que tantas veces ciñeron su frente con el laurel de la victoria, dormían el tranquilo sueño de los buenos.

Las reliquias que quedaban, confundidas entre los esclavos reclutados en las costas del Perú, no pudieron oponer una resistencia triunfante al elemento de indisciplina y de traición que existía latente en sus filas.

Hubo algunos viejos soldados que antes de apartarse de los principios de la escuela militar en

que se habían formado, prefirieron el patíbulo con todos sus horrores a volver sus armas contra sus banderas. ¡Honor a ellos!

Los últimos restos de los Granaderos a Caballo no desmintieron su nombre completando su fama con un testimonio brillante en la Pampa de Junín y en Ayacucho, probando que si habían existido traidores, quedaban leales que podían borrar esa mancha.

El 7 de febrero de 1824, tiene lugar un hecho, dentro de los castillos del Callao, que levanta a una altura extraordinaria la fama del Ejército Argentino, dando prueba que si en un momento de ofuscación y de desgracia, hay quien vuelva sus armas contra el pabellón a cuya sombra marcharon siempre victoriosos, en cambio hay héroes que con la antorcha que ilumina su martirio hacen desaparecer para siempre la sombra que envuelve a una traición.

En el Regimiento del Río de la Plata, se hallaba en clase de soldado un valiente negro llamado Antonio Ruiz, más conocido entre sus compañeros por el apodo de Falucho. Había principiado a servir en las filas de las tropas de Liniers contra los ingleses, distinguiéndose siempre por su constancia y valor. Los ejércitos de la Independencia lo contaron también en sus filas, concurriendo en clase de soldado a las grandes batallas que se libraron en Chile, y después, a la expedición libertadora del Perú.

El pabellón español que se rindió al general San Martín en el Callao, se enarboló nuevamente dentro de los muros de la fortaleza a consecuencia de la criminal sublevación de las tropas que la guarnecían. Al pie del asta bandera estaba de centinela el intrépido Falucho, que suponiendo que los acontecimientos de la noche del 4 no habían sido más que un motín de cuartel, protesta enérgicamente al ver la bandera enemiga que se iba a izar, negándose a la vez a presentarle el arma.

Tan noble rasgo de lealtad y tal arranque patriótico paga con la vida.

Sus antiguos compañeros de armas y de glorias, en vez de volver nuevamente en defensa de su bandera, estrechando entre sus brazos a Falucho que les daba una lección de fidelidad y de valor, lo

desarman y entre un piquete es conducido al centro de la fortaleza, sitio destinado para su suplicio.

¡Triste cuadro el que ofrecían al mundo las pasiones extraviadas de los hombres, al llevar al patíbulo a un antiguo compañero de fatigas y de glorias, cuyo único crimen era protestar contra la traición!

El plomo que todos guardaban en sus cartucheras para arrojarlo al enemigo, como la mejor protesta de que la América quería ser libre, va a sepultarse en el pecho de Falucho, al tiempo que se le oye gritar con voz varonil, al caer traspasado por cuatro balas: “¡Viva Buenos Aires!” ¡Sublime valor y civismo que aterra a los traidores que fueron sus verdugos!

El 25 de noviembre de 1826, llegaban a Buenos Aires los últimos restos de los Granaderos a Caballo, al mando del benemérito coronel José Félix Bogado, trayendo para ser entregados a la justicia y a la vergüenza pública, tres miserables traidores: Francisco Molina, Matías Muñoz y José Manuel Castro. Sargentos cabecillas de la sublevación del Callao, que fueron juzgados y ahorcados en la plaza del Retiro.

¡Rara coincidencia! Molina fue uno de los verdugos de Falucho.

La justicia ha castigado al traidor, y la historia ha legado a la posteridad el nombre del granadero adicto.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 212-216).

ES UN AIRE PROPIO DE HOMBRES LIBRES

El coronel argentino Manuel Rojas era, en 1822, secretario del ministro peruano D. Francisco Salazar y Baquijano, que se hallaba a la sazón en Guayaquil de Plenipotenciario de su patria, en la época de la célebre entrevista de Bolívar y San Martín.

La Junta de Gobierno de Guayaquil obsequiaba con un banquete al Libertador, al que asistieron las principales entidades políticas y militares de ese tiempo.



Colocados a la mesa los concurrentes según las tarjetas de los asientos, el general Bolívar ocupaba el sitio principal, y la línea del frente, como vice, el que más tarde debía ser el inspirado e inmortal autor del *Canto a Junín*, José Joaquín de Olmedo.

Los vocales de la Junta, generales y demás señores, fueron distribuidos simétricamente en ambos lados según la jerarquía de destinos. El coronel Rojas ocupaba la quinta silla inmediata al Libertador, podía verlo con frecuencia y más facilidad que otros argentinos que estaban en los extremos, entre los cuales se encontraba el hoy ilustre general de la independencia D. Jerónimo Espejo, (de quien tomamos estos datos) entonces capitán.

Todos habían notado que Rojas miraba a Bolívar de hito en hito, aunque disimulando un tanto con la conversación que seguía con sus vecinos los señores Lusarraga y Tola.

Una vez que el general levantó la vista para recorrer con ellas las personas sentadas a su frente, se encontró con la mirada de Rojas que parecía observarlo.

Bajó los ojos el Libertador con signos de desagrado, pero pocos minutos después sucedió segunda escena en todo igual a la anterior; y momentos antes de los postres se repitió un tercer encuentro, que dando motivo a un diálogo en alta voz, todos escucharon en silencio.

Bolívar: (Con señas) “¿Quién es usted?”.

Rojas: (Con sonrisa y tono dulce) “Manuel Rojas”.
“¿Qué graduación tiene usted?”.

(Inclinando el hombro izquierdo y enseñando con el índice la pala de su charretera) “Coronel”.

“¿De que país es usted?”.

Con el rostro encendido, sonrisa aparente, la cerviz erguida y teniendo la mano derecha sobre cinco medallas que lucía en el peto de la casaca:

“Tengo el honor de ser de Buenos Aires”.

“Bien se conoce por el aire altanero que representa”, contestó Bolívar dando una marcada expresión de ira y disgusto a su semblante.

(Centelleando los ojos, pero en tono de satisfacción) “Es un aire propio de hombres libres”, respondió Rojas.

Era la primera vez en su vida que Bolívar oía responderle con altivez, pero no debía ser la última, pues Lavalle en otro banquete supo hacerlo con gracia y oportunidad, como lo hemos narrado.

(Espora, Juan M. *Episodios nacionales*, ob. cit., pp. 205-208).

MANUEL DE OLAZÁBAL, ANÉCDOTAS DE SAN MARTÍN

(Versiones en Otero, José Pacífico. *Historia del Libertador don José de San Martín*. Buenos Aires, Biblioteca del Oficial, 1978, t. 8, pp. 36 y ss.; tomadas del ms. *Reminiscencias de algunas generalidades características del Gran Capitán*, redactadas en 1867, que se conservan en un cuaderno en el Museo Histórico Nacional).

LAS ÓRDENES DE MANDO

Cuando San Martín fue designado para dirigir el Ejército del Norte, después de su triunfo en San Lorenzo, se dirigió a Tucumán y procedió allí a la

institución de una academia para la instrucción de los oficiales.

Esta academia la presidía él en persona, y entre sus oyentes se encontraban el general Belgrano y el coronel Dorrego. En un momento dado, San Martín procedió a aleccionar a sus alumnos en la manera de dar la voz de mando. Al llegar el momento en que el general Belgrano debía repetir la lección, Dorrego, que estaba a su lado, soltó la risa. San Martín no pudo tolerar este rasgo de hilaridad, y dirigiéndose a Dorrego, le dijo: “Señor coronel, hemos venido aquí a uniformar las voces de mando”. Entonces Belgrano repitió la lección transmitida y, por segunda vez, Dorrego soltó la risa. San Martín salió de sus casillas, y empuñando un candelabro que había sobre la mesa, y dando con él un golpe vigoroso, clavó sus ojos en Dorrego y le dijo: “He dicho, señor coronel, que hemos venido a uniformar las voces de mando”. El tono de su observación y lo fulminante de su mirada bastaron para que Dorrego volviese a la seriedad, y el acto académico se desenvolviese en su tono normal.

EL JARRO DE LATA

Un día se enteró San Martín que un espía chileno venía por el paso del Portillo. Destinó a don José María Correa de Súa y una partida para detenerlo y lo registrase sin escrúpulo. El espía cayó en la emboscada. Pero Súa no encontró nada anormal en sus alforjas. Vino San Martín y procedió al registro de las alforjas, donde encontró un jarrito de lata y le dijo a Súa: “Usted es un sonso. Desuelde el jarro que ahí está la correspondencia”. Así se hizo y, en efecto, había en el fondo falso una carta destinada al español José Mont, que vivía en Mendoza. La leyó, escribió otra, hizo pegar el fondo de nuevo con la misiva adentro y le fue entregada por el espía a Mont. Este contestó la carta y entregó el jarrito reacondicionado al espía (que estaba amenazado de muerte por San Martín). El chileno le entregó la respuesta de Mont, y San Martín rescribió, enfundó en la lata el nuevo el mensaje, y el espía custodiado lo llevó al otro lado de los Andes.

Así cuidaba de cada paso en esta guerra de información.

EL ORDEN OBLICUO

Después de la batalla de Maipú, San Martín reunió a sus jefes para leerles el parte de la victoria. En mitad de la lectura, el general Las Heras se incorporó y le dijo a San Martín: “Esto que usted dice aquí, que nuestra línea se inclinaba sobre la derecha del enemigo presentando un orden oblicuo sobre ese flanco fue, como usted sabe, todo el mérito de la victoria y puesto así como usted lo pone nadie lo va a entender”. San Martín dejó dibujar en sus labios una ligera sonrisa y le respondió a su interlocutor: “Con esto basta y sobra. Si digo algo más han de gritar por ahí que quiero compararme con Epaminondas o con Bonaparte. ¡Al grano, Las Heras, al grano! Hemos amolado a los godos y vamos al Perú. ¿El orden oblicuo nos salió bien?, pues adelante, aunque nadie sepa lo que fue”. Y refregándose las manos, dijo: “Mejor que no lo sepan, pues aun así habrá muchos que no nos perdonarán haber vencido”.

EL HERMANAMIENTO CON LOS INDIOS PEHUENCHES

San Martín se entrevistó con los indios pehuenches, en la toldería al sur de Mendoza, para pactar el apoyo en su campaña a Chile. La entrevista se desenvolvió con todo el aparato que San Martín había calculado como eficaz para atraerse la simpatía de aquellas tribus. Los soberanos del desierto, dice Olazábal, que ya se habían desayunado con una buena dosis de aguardiente, prorrumpieron en alaridos y vivas a San Martín, abrazándolo repetidamente y prometiéndole morir por él y ayudarlo.

De más está decir que, terminada la entrevista y las demostraciones de júbilo, San Martín se vio en la necesidad de mudarse toda la ropa, porque el tufo se hacía insoportable. Y a ojos vista, sabandijas caminaban por su uniforme. San Martín, en tanto se cambiaba de ropa, comentó muy jocosamente: “¡Qué diablos! Estos piojos se comerán a mi amigo Marcó del Pont, que siempre está lleno de perfumes”.

PASTOR SERVANDO OBLIGADO, TRADICIONES ARGENTINAS

“El abuelo contó al nieto, y este transmite a su bisnieta el sucedido que no recogió la historia, pero conserva la tradición. No de otra forma sigue esta forjando los anillos que enlazan a una otra generación, repercutiéndose el eco del pasado”.

EL CUARTO DE SAN MARTÍN

La casa del altillo, del encuentro, la casa del abrazo, llaman a la que, en el camino de Tucumán a Salta, sobre el río Yatasto, se encontraron por vez primera Belgrano y San Martín, que no se movió de su sitio; pero el último cuarto de este, también célebre, es un cuarto viajero y en Brunoy, Boulogne o Buenos Aires, siendo uno solo, en tres partes distintas estuvo.

Cuentan que la santa casa donde moró María Santísima, cierta Nochebuena sin luna, se la robaron los ángeles conduciéndola cerca de Roma (a Loreto), donde actualmente se visita, y con sus mismas dimensiones se encuentran en Nazareth sus cimientos, que por pesados no alzarían con ellos. Sin la reproducción de tal milagro, mientras que descubrimos cómo, por arte de birlibirloque, vino del uno al otro mundo este cuarto encantado, recordaremos un poco de historia vieja del olvidado Libertador de medio mundo.

Cumplen cuarenta y nueve años que expiró el Gran Capitán, quien con menos batallas obtuvo más resultados.

Recién llegado de Europa, y como para sentar la fama que le precede, apenas da una carga de caballería en territorio argentino, y no necesita dos, porque sus famosos Granaderos a Caballo despejan todo el campo. Pasa los Andes, y distraendo el ejército enemigo, que se cree invadido por todos los boquetes de la Cordillera a la vez, le deshace en una sola batalla. Un año transcurren los politiqueros de uno y otro lado de la montaña, entre si deben o no auxiliar el Ejército de su mando, para dar el golpe de gracia en la Capital de los Virreyes. Mientras rencillas civiles abren más

buracos que el enemigo, con refuerzos del mismo Perú, vuelven a presentar todas sus fuerzas, las mismas que, en otra batalla a orillas del Maipú, dispersa para siempre. Con figuras de contradanza, aproximaciones y círculos concéntricos, esparciendo sus guerrilleros por el interior, y aproximándose paso a paso a la capital de Lima, toma esta. Sin tirar un tiro.

II

Habíamos tenido ocasión de saludar su cuna en Yapeyú, recorriendo todos los campos de sus victorias: recordado en el de San Lorenzo al valeroso correntino Cabral que le salvó; en Chacabuco y Maipú las más bellas páginas de su historia militar; como en Lima, cuyos peruanos le aclamaron su Protector; en Guayaquil, la sala del célebre abrazo; habíamos seguido las huellas de sus pasos sin alcanzar algo palpable, ¡y hubiéramos seguido hasta el fin de la tierra por tocar lo que de él restaba, y prosternarnos ante sus cenizas venerandas!

¡Al fin llegamos! Entre un baile y una comida de amistad, ofrecida por su hija con la más exquisita galantería, se nos presentó la ocasión deseada. La noche del 25 de mayo de 1872, celebrando en la legación argentina de París el aniversario patrio, que en parte alguna se festejaba como allí, pareciendo flotar la sombra amada del padre de la patria dentro del hogar de sus hijos, el señor ministro dijo al despedirse: “Se ha bailado, divirtiendo a los vivos, y brindando por los inanes del héroe de nuestros compatriotas; mañana visitaremos sus restos”.

Y así fue. El próximo domingo el señor Balcarce nos esperaba en su hermosa quinta de Brunoy⁴, con su distinguida esposa la señora Mercedes San Martín y Escalada, su hija Josefa Balcarce y San Martín de Gutiérrez Estrada, el esposo de esta, y la hermana del señor ministro, María Balcarce.

⁴ Propiedad comprada por el matrimonio Balcarce cerca de París, quo luego heredó su hija Josefa Balcarce de Gutiérrez Estrada. Allí había una pieza con los muebles del general San Martín colocados como él los tenía.



Atravesando la quinta descendimos al pequeño cementerio, y ante el sepulcro del general San Martín caímos de rodillas, contemplando la urna funeraria que guarda los restos del más grande americano. Hoy, dentro del más rico sarcófago, se custodian en nuestra Catedral metropolitana.

Este gran hombre de bien que la historia señala el primer argentino, habitó sus últimos seis años en el cuarto que describimos, antes de su breve gira por Enghien y otros balnearios buscando restablecerse, hasta llegar a Boulogne, donde le sorprendió la muerte. Recordamos que en esa piadosa peregrinación acompañábanos otra ilustre dama argentina, la señora Isabel Álvarez de Vidal, hija del general Álvarez Thomas, y el joven Gregorio Lezama. Delante de las cenizas del general, nos refirió la propia hija, los últimos momentos del padre querido.

III

Levantado contra la voluntad del médico en cuya casa se hospedaba, sintió de pronto un nuevo ataque, recostándose en el lecho de la hija, a cuyo aposento había pasado. En aquel su último día 17 de agosto de 1850, rodeábanle, además de la hija y el señor Balcarce, el médico míster Jordán, y su familia tan caritativa; el señor Rosales, ministro de Chile (que siempre se encontró bien un chileno al lado de una gloria argentina), y el abate Haffreinguc, de la Catedral de Bolonia, en cuyos brazos expiró como a las dos de la tarde. Cuando al día siguiente llegaron los señores Félix Frías y José Prudencio Guerrico, rezaban al pie del féretro dos hermanas de caridad, y el señor Frías, tan patriota como piadoso, puso un crucifijo de marfil sobre ese abnegado corazón que ya no latía.

La iniciativa del director de nuestro Museo Histórico, señor Carranza (digno sobrino del erudito historiógrafo y anticuario doctor Ángel Justiniano Carranza, que las letras argentinas imitarán por muchos años), tan incansable coleccionista de todo un pasado glorioso, acaba de restaurar con los mismos muebles el último cuarto de San Martín en el parque Lezama, y en el mismo aposento del malogrado joven recordado.

Aquí llegamos al cuarto viajero, que sin moverse, se echó a andar, fenómeno (aun en el siglo de la electricidad, del movimiento continuo y de las luces) a milagro mayúsculo parecido, si no aclaráramos el sucedido.

Quando fue albacea de su buen amigo el banquero Aguado, compró San Martín la casa de campo de Grand-Bourg, en el parque del Marqués de Brunoy, vecina a la del trágico Talma (Luis XVIII había conferido el título de este marquesado al duque de Wellington, en agradecimiento a su victoria de Waterloo), dominando el valle que cruza Yéres, a medio camino del ferrocarril de París a Fontainebleau. Tuvo este cuarto dos o tres transformaciones, pero el mobiliario fue siempre en igual colocación dispuesto. El de la pieza contigua al comedor en Brunoy, había sufrido ligera modificación de cuando le visitaron los señores

Florencio Varela (1844) y Sarmiento, cinco años después. Trasladado a Boulogne-sur-Mer, fue restablecido en Brunoy como le describimos en 1872, y reconstruido hoy en nuestro Museo con toda fidelidad, según el croquis de la Casa Grande, rue 105, Boulogne-sur-Mer, departamento de Pas de Cabis, donde murió. Entrando a la derecha, por la puerta que abría el jardín, donde en el cuarto de Boulogne aparece la chimenea, estaba el sencillo *toilette*, y en la cabecera contigua, al lado de la baja cama de hierro, el pequeño velador. En la pared que sigue, donde señalase una puerta, había un armario y dos sillas a uno y otro lado del sofá; sobre ese mismo muro y a los costados del paisaje de Chacabuco, dos pequeñas marinas; en el otro testero, frente a la cama, un escritorio: sobre él, el retrato de Bolívar grabado, y arriba de este, el de San Martín al óleo envuelto en la bandera, y debido al pincel de la profesora de su hija (Bruselas, 1832). Una silla frente a cada ventana ocupaba el cuarto costado, decorando el primitivo muro de entrada cuatro marinas, principales episodios del combate de Abukir.

Sobre la chimenea en el centro de esta pared (entrada al jardín en Brunoy) y en el muro de enfrente, antes y después de la muerte de San Martín, se veía el reloj de mármol coronado por la estatua en bronce de Napoleón, entre dos pequeños candeleros del mismo metal. Al centro de la habitación, la pequeña mesa cubierta de paño verde, y en su testero el sillón. Cerca de ella, todas las mañanas se ocupaba con suma prolijidad en limpiar sus chismes de guerra, como llamaba el general a la espada, pistolas, el razón y otras viejas armas. Sobre el alto escritorio, la caja de cigarros y pajuelera.

Entre los cuadros que adornan su aposento aquí, falta una pequeña aguada de su pincel (tan aficionado el padre a las marinas, como la hija a retratos al óleo), representando el combate en que su regimiento de Murcia se batió contra el mismo Nelson en el Mediterráneo, el 12 de febrero de 1792.

¡Reservado estaba a otro 12 de febrero, hacerle célebre en Chacabuco!

IV

En tan estrecho cuarto del más grande de nuestros guerreros, se refleja la sencillez de sus costumbres en lo modesto de su mobiliario, llamando solo la atención algunos objetos por los recuerdos que despiertan. Así en los pasadores y cerradura de la puerta de entrada, leíase: *Luis XVI me feci*, de propias manos del rey cerrajero; y el estandarte ofrecido por la Municipalidad de Lima, bordado por la madre de Carlos V, según dices. Contemplando estos objetos, dio margen a la espiritual observación de un republicano francés durante la última visita de Sarmiento a San Martín: “Guerrero que independizó medio mundo, bien merece que bordados de una reina adornen su dormitorio, y cerrojos de reales manos guarden recuerdos de sus glorias”.

En otra ocasión, en que Sarmiento y el señor Guerrico le explicaban las crueldades de Rozas, a quien San Martín resistía creer tan tirano, medió la célebre escena entre las nietas del general, que en todo era grande.

Quejosa y haciendo pucheros se acercaba la nietecita a refugiarse entre los pliegues de la amplia capa del viejo abuelo, y lloriqueando repetía tener frío su muñeca, cuyo vestido acababan de romper. El grave protector de pueblos y muñecas, interrumpiendo la conversación de sus amigos y el mate amargo en el ostracismo, más dulce cuanto más lejos de la patria, abriendo el ropero sacó unas cintas amarillentas y descoloridas, diciendo al dárselas: “Toma hijita, abriga bien tu muñeca con esto”.

A poco rato fijándose los anteojos la señora Balcarce, y alzando la cinta que la nietecita consolada dejó caer, al leer en letras casi borradas: Bailén, 8 de junio de 1808, dijo:

–Padre, ¿usted no se ha fijado en lo que le ha dado a la niña? ¡Es la cinta de la decoración que el gobierno de España acordó a los vencedores de Bailén!

–¿Y qué...? ¿Para qué sirven todos estos cintajos y decoraciones, si no bastan a detener las lágrima de un niño?

Sobre esa misma mesa central escribió San Martín la nota en que ofreciera a Rozas su espada, por haber protestado contra la invasión extranjera, defendiéndose en el Paso de Obligado de la escuadra anglo-francesa:

“Yo no creo tan tirano al general Rozas, contestaba a los emigrados unitarios, es preciso hayan decaído mucho los argentinos que yo conocí para que se dejen dominar por quien ustedes llaman un cualquiera. Exageran sin duda; ¿las luchas fratricidas donde se antepuso la ambición al patriotismo, les habrán debilitado? ¡Cuántas veces solo la mano de un Gobierno fuerte logra reprimir contiendas civiles, que son la ruina de la Nación! Al fin Rozas ha defendido siempre la Independencia americana”⁵.

Por observar estrictamente toda fidelidad al modelo que la nieta del ilustre prócer envió del cuarto histórico restaurado en nuestro museo, su diligente director no ha creído oportuna la observación de coleccionar dentro de él todas las reliquias del Gran Capitán. En otras salas se conservan con igual cuidado: el uniforme de parada, que pocas veces vistió el que no fue general de parada (tan ricamente bordado en Lima, como solo se bordó otro para Bolívar); sus veneradas medallas y condecoraciones; sus pistolas y otras armas, pero sobre todas, la reliquia de mayor importancia del Protector: ¡su corvo sable de los Andes, que brilló sobre las altas cumbres como la más resplandeciente aureola de su gloria!

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*, 5.ª serie, 1903, pp. 325-330).

⁵ Las palabras que el doctor Obligado pone en boca de San Martín, deben de haber sido textuales, pues era profundamente antirrosista por convicción y por tradición de familia. Su padre fue uno de los que tomaron parte en la conspiración del coronel Maza.

Hallándose el doctor Pastor S. Obligado en Londres en 1870, fue a visitar a Manuelita Rosas por encargo de una amiga, doña Antonia Beláustegui de Cazón, con el objeto de entregarle unas semillas del famoso “Árbol del Perdón”, añoso aroma de la quinta de Palermo. Manuelita ofreció a don Pastor pasar al aposento contiguo donde se hallaba Rosas, a lo cual no accedió, rehusando con cortesía serle presentado.

¿PARA QUÉ SIRVE LA GLORIA?

Cierta lluviosa tarde de otoño, encontrábase el general San Martín en su modesta quinta de Brunoy, poco distante de París, rodeado de sus nietas e hija, en sabrosa plática sobre la patria ausente, que endulzaba sus amargas horas de ostracismo.

Distraíanle en su vejez los juegos infantiles de esas amables criaturas, conversando con sus muñecas, enredando y desenredando la madeja de lana con que la joven madre se entretenía en labores de aguja.

Cerca de la estufa estaba con su antiguo amigo don Manuel José de Guerrico y el señor Sarmiento que saboreaban el mate amargo de la emigración, cuando el interesante diálogo en el que los últimamente llegados de la patria lejana transmitían nuevas de ella, fue interrumpido por gritos de infantil pendencia. Una de las chiquillas venía toda llorosa y enfadada, en ademán quejumbroso, a refugiarse entre los pliegues de la gran capa del abuelo, expresando queja con acento dolorido.

–Gran papá: la Merceditas me ha quitado el ovillo de lana.

A tiempo que la aludida, sentada sobre la alfombra, en un rincón, y envolviendo apresuradamente su muñeca, replicaba:

–Sí, papá, porque hace mucho frío y la *poupée* (muñeca) está desnuda.

–Pero el ovillo es mío, y aquella se lo agarra todo, porque dice que es más grande.

Irguiéndose el viejo general y acariciando su desconsolada nietecilla, sacó del ropero inmediata la pequeña cinta amarillenta y punzó de que pendía una medalla de plata, diciendo al dársela: “Toma hijita, decora y abriga tu muñeca”.

II

La hija de San Martín intervino en la infantil querrela y apaciguando el pequeño cotarro, se oía seguir *en crescendo* el diálogo anterior, contestando al aproximarse a la estufa:

–Pero, al fin, ese Rozas, que tanto execran los unitarios, no debe ser tan malo como lo pintan,

cuando en un pueblo tan viril, ha podido sostenerse veinte años –agregó San Martín.

–Sí, general; pero veinte años de viva protesta, diseminada por todo el haz de la tierra la mejor parte de los argentinos prueban lo contrario. Fácil le fue, por nuestras divisiones, asaltar el poder, como sostenerse en el mismo por la falta de unidad. Paz, Lavalle y Lamadrid, peleando por su cuenta hacia los extremos de la República, se quejan de que el comité revolucionario pretendía mandar batallas desde Montevideo; y este, a su vez, de que cada uno de los generales unitarios campeaba por sus respetos –contestó alzando la voz y exaltado el señor Sarmiento.

–A tan larga distancia y por tantos años alejado de la escena, no me es fácil desenmarañar la verdad; pero por los ecos que hasta aquí llegan, si bien no he conocido al general Rozas, me inclino a creer que ustedes exageran, que, como enemigos implacables, lo pintan más arbitrario de lo que es. Sí, conocí en sus mocedades a los generales que usted recuerda: Paz, Lavalle, el más turbulento, Lamadrid, si no más valiente que este, sin duda con menos cabeza, y si todos ellos y lo mejor del país, como ustedes dicen, auxiliados por extranjeros, no logran voltear tan mal gobierno, es, sin duda, porque la mayoría convencida está de la necesidad de un gobierno fuerte y de mano firme, para que no vuelvan las bochornosas escenas del año XX ni que el comandante de cualquier batallón se levante a fusilar por su orden al gobernador del Estado.

»Sobre todo, tiene para mí el general Rozas, que ha sabido defender con energía, y en toda ocasión el pabellón nacional.

»Por esto, después del combate en Obligado, tentado estuve de mandarle la espada con que contribuí a fundar la independencia americana, por la decisión que con cuatro cañones hizo conocer a la escuadra anglo-francesa que, pocos o muchos, los argentinos saben en todas partes defender su independencia”.

Y a estas palabras, el señor Sarmiento, que escuchaba en silencio, comprimiendo su indignación,

reclinado sobre el mármol de la estufa, como saliendo de entre sombras:

–Dígame, general –le interrumpió con vehemencia–, ¿de qué sirve esa cacareada independencia a los argentinos, si cada uno de ellos lleva marcadas sus carnes con las vergas del tirano, y hasta las trenzas de las señoras son arrancadas por sus sayones, pegándoles con brea el moño rojo de su librea? ¿Qué libertad ha dejado en pie Rozas?

»¿La de asociación, la de la prensa, la de comercio, la de enseñanza siquiera? Crean que nosotros los emigrados unitarios le calumniamos. Es más bien que no llega fiel hasta aquí el eco de las atrocidades de aquel monstruo, que, empezando por asesinar al presidente de la Cámara, ha concluido por fusilar a una joven embarazada, seducida por su guía espiritual.

III

Y en esto, fijándose los anteojos la hija del general, y tomando del suelo la medalla con que la nietecita condecorara su muñeca leyó en ella: Bailén, 8 de junio de 1808.

E interrumpiendo el diálogo, dijo:

–¡Padre! ¿Usted no se ha fijado en lo que da a la chica?

–¿Qué? –dijo San Martín, con frialdad.

–Es la medalla que le acordó el Gobierno de España como vencedor en la batalla de Bailén, y que, sin duda, ha sacado por equivocación.

–Sí, hija, en Bailén aprendí a defender la independencia, y la importancia que la disciplina imprime en todo Ejército. Mientras que los soldados franceses se entretenían en coleccionar copones y vinajeras, hasta las piedras se levantaron en España para arrojar al invasor extranjero. Allí, con menos, vencimos a los más. Tuve la gloria de ser recomendado en el parte, y después, condecorado.

–Pero ¿cómo deja usted este precioso recuerdo en manos de esta niñita, que no sabe lo que vale? –agregó el señor Guerrico.

–¡Ay, mi amigo! La gloria humana téngola comparada así como al disparo del cañón, un poco de

ruido y humo. Ya en las vecindades del sepulcro, se aprecian todas esas vanidades de muy distinto modo que en la juventud.

–Sí, pero estas cintas, cordones y medallas señalan otros tantos capítulos de su gloriosa historia.

–Y me hará usted el favor de decirme, mi amigo, ¿para qué sirve la gloria, si uno de sus cintajos descoloridos no consigue siquiera detener la lágrima de un niño?

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*, 2.ª serie, 1896).

¿QUÉ SE HA HECHO EL ESTANDARTE?

Cumplen ochenta y siete años que flameó por vez primera el pabellón argentino, izado por el general Belgrano en las barrancas del Rosario.

Los argentinos no han perdido nunca una bandera. Ella ha luchado contra ingleses, españoles, portugueses, y visitando arsenales, museos, templos y trofeos de banderas prisioneras, en parte alguna hemos encontrado la argentina, cautiva.

La que cayó como gloriosa mortaja cubriendo el cuerpo del negro Falucho, el inmortal centinela en la Fortaleza del Callao, fue luego recuperada con todos sus castillos. Y la que hubo de ser cautivada en nuestra última lucha, la bandera salvada por un río, fue confiada a la corriente del Paraguay por el valiente comandante Gaspar Campos. Hasta hoy la buena madre de estos bravos hijos de la tierra (los generales Campos), es lo primero que saluda con su oración matinal, colgada frente a su lecho, al rogar por sus hijos sacrificados.

Del primitivo estandarte de civilización escudriñemos por las hilachas que pudieron quedar en los picos de las cordilleras, qué se han hecho las puntas de oriflama de la histórica bandera. Como todas las extraordinariedades, se ha puesto en duda hasta su existencia. Lo que no es extraño, cuando se dudó también de esta tierra americana tan vasta como medio mundo, que areópago de sabios en Salamanca declaró “sueños de Colón”.

Cuando visitamos el Palacio encantado de la Alhambra, oímos al erudito cicerone, que conocía por sus nombres todas las piedras de la morisca morada: “Esta es la habitación donde estuvo alojada doña Juana la Loca, y sobre ese balcón asomaba al Valle del Genil, al Darro, al Suspiro del Moro, divisando allá a lo lejos la nueva Iglesia de Santa Fe, donde Colón fue a postrarse el día que la reina Isabel, saliendo de dar gracias por la caída de la Media Luna en los Castillos de la Alhambra, ofreció apoyo para su expedición a las Indias, y donde la reina Juana distraía sus largas horas de melancolía en bordados de su habilidad. Es fama que aquí bordó el histórico estandarte que siguió la Conquista del Perú”.

El señor don Florencio Varela, que le observara en manos del general San Martín, lo describe el 15 de abril de 1844, en estos términos:

“El Estandarte es de un género de seda parecido al raso; color pajizo sumamente apagado, aunque sospecho que ha sido amarillo, y que se ha desvanecido por el uso y por el tiempo; su forma es cuadrilonga; tiene de largo cuatro varas y tercia, y dos tercias de ancho. En el centro hay un grande escudo, aproximadamente de la hechura del contorno exterior, de las armas españolas en los pesos columnarios: el cerco del escudo, es colorado, y el centro azul turquí. Parece que hubo algo bordado en el fondo, pero hoy solo se distinguen algunas labores irregulares que nada significan, hechas con un cordoncillo de seda que debió ser rojo, cosido a la tela del Estandarte, como los bordados que nuestras señoras llaman de rencilla. En el cerco del escudo, en la parte inferior, y a la derecha, hay un sello de la Municipalidad de Lima”.

Hasta el año 1820, tiene estampado el sello de autenticidad de haber sido sacado el 5 de enero el Estandarte del Conquistador, pegado en parche de raso en letrero impreso, con el nombre del que lo llevaba. Este monumento notable, bordado por la infortunada madre de Carlos V, digna hija de Isabel la Católica, pasó a manos de San Martín por obsequio de la Municipalidad de Lima, al contemplar libre a esta ciudad de la

dominación española, a esfuerzos de aquel general. Él daba a este trofeo la importancia que merecía: en sus manos era la prueba más elocuente de la grandeza de la revolución que su espada había completado: era la asociación de su nombre al del Conquistador del Perú en las páginas perdurables de la historia. En sus últimos adioses, dijo a los peruanos: “Existe en mi poder el estandarte que trajo Pizarro para esclavizar el Imperio de los Incas, y he dejado de ser hombre público. He aquí recompensados con usura, diez años de revolución y de guerra”.

En su testamento ordenaba que después de sus días se volviera el estandarte y la carta autógrafa de la Municipalidad de Lima, constatando su autenticidad, al Gobierno del Perú. Obsequiado por la Municipalidad de Lima al Protector, que venció allí las huestes españolas, envuelto en el Estandarte de la Conquista regresó a Europa, y en su poder y en el de su familia se conservó desde 1822 hasta 1864.

Cumpliendo la voluntad del Gran Capitán, en la casa de campo del señor ministro argentino don Mariano Balcarce, esposo de la hija única del general San Martín, reunidos todos los diplomáticos representantes de América, terminadas fúnebres honras de un cabo de año, durante las cuales el ataúd permaneció cubierto por el estandarte, en presencia de su esposa y de otros americanos notables, el ministro argentino hizo entrega solemne de él al plenipotenciario del Perú, señor Cálvez, cuya acta de recibo firmó con todos sus colegas.

En el salón del Ministerio de Relaciones Exteriores, se exhibió en Lima el año de 1865, pero en la noche del 6 de noviembre, que bandas furiosas saquearon el palacio del gobierno, exaltado demagogo le quemó, según unos aseguran, o le arrojó al mar, según otros.

II

Pero lo más extraordinario del sucedido es que después de tanto, aparece que el Estandarte de Pizarro no es de Pizarro, ni estandarte. Tan las cosas malas se dicen en la Historia, tanto cuchicheo y murmuraciones *sotto voce*, que si no se llega a poner

en duda la existencia del marqués de Pizarro, sí la de su marquesado; y cierto escritor venezolano por cierto, y bolivarista por añadidura, agrega que al cándido de San Martín que creía en la gratitud de los pueblos, y otras antiguallas pasadas de moda, le dieron gato por liebre.

Así cuenta el señor Rojas, que el verdadero pendón de la conquista lo olvidaron los vencedores de Atahualpa en el Cuzco, arrinconado por trescientos años en el Templo del Sol; de allí le sacó Sucre en días siguientes a la victoria de Ayacucho para enviarlo al vicepresidente de Colombia; este le ofreció a la Municipalidad de Caracas, el que a su vez lo obsequió a Bolívar. A la exposición de tal escritor, oponemos la autoridad de la Municipalidad de Lima, y el testimonio del general San Martín, como de los señores Varela, Frías, Sarmiento, Gutiérrez, historiadores de no menos fama, y de más peso que la razón del colombiano, porque sí.

Intentaremos con paciente investigación, llegar a desenredar madeja tan enredada: si era estandarte, pendón, bandera, gonfalon, guía o gallardete. Cuál es el verdadero lábaro de conquista: si el bordado por la reina o el de las cordoneras de Madrid.

Claro que no habiendo Perú, ni ciudad de Lima cuando fue esta ennoblecida con privilegios y escudos de armas, recién pudo agregarse a la bandera española las armas de la ciudad que nacía, aunque lo que todavía no existía era bandera española o nacional, de reciente creación el siglo pasado.

Cuando para proseguir la conquista Francisco Pizarro pedía auxilios a Carlos V, encargó este a la emperatriz concluyera con él los tratados más amplios a su favor, pues le prefería a Cortés por haber presentado mayores tesoros, muestra de la tierra cuya conquista se prometía por entero.

Partiendo Carlos V para sus tierras de Flandes, la emperatriz Isabel terminó los tratados y fue en aquella ocasión (1529) que la hubo Pizarro de alcanzar toros delante de la reina madre, doña Juana, a quien refiriéndosele sus extraordinarias aventuras en el nuevo mundo, le felicitó, declarándole el más bravo de los españoles.

Cuando en 1537, dos años después de fundada la ciudad de Lima, envió don Francisco a su hermano Gonzalo a la Corte, trajo a su regreso entre otras recompensas el título de marqués para Pizarro, el escudo de armas para la ciudad fundada y la bandera que la reina Juana le enviaba, con la que continuó la conquista del Perú, después de fundada Lima.

Pudiera ser otra bandera, más o menos contemporánea, la que con catorce más desempolvó Sucre en el Cuzco, pero del cotejo de ambas, si bien puede ponerse en duda la autenticidad del real bordado, mayores probabilidades abonan fue la ofrecida a San Martín la que continuó y concluyó la conquista. La una representa un Santiago de mano maestra, entre bordados y pinturas artísticas; la otra, más modesta, es sencilla obra de aficionada que marca con su real inicial J. (Juana) bordando las armas que su hijo K. (Karolus), Carlos V, acababa de conferir a la ciudad de Lima, de reciente creación. Como tal Estandarte de Pizarro de él no se separó, ni salió de la ciudad por él fundada. Dentro de ella la busca San Martín, secuestrada, escondida por el conde más godo en su hacienda. La Municipalidad de Lima comprueba su autenticidad Por información solemne, antes de obsequiarla a su Protector. A haber sido el simple estandarte real que batía el alférez en el aniversario de la fundación de Lima de moderna factura, no tenía por qué ostentar la cifra de uno de los reyes de España, muerto doscientos años atrás, ni menos la de la reina Juana. De Pizarro era, porque para él se dedicó, ni salió de Lima, como no salió él de allí después de su fundación, lo que no se opone a que se siguiera batiendo frente de la primitiva casa del Conquistador hasta el 5 de enero de 1820. En cuanto a la del Cuzco, no se detuvo allí la conquista del Perú. Simple pique le dio vida o visualidad.

III

Sucre, al enviar el año 25 al gobierno de Colombia varias banderas españolas encontradas en el Cuzco, agrega en la misma nota: “El

estandarte con que Pizarro entró trescientos años ha a esta ilustre capital de los Incas (no afirma fuera el de la conquista), lo remito a su excelencia el Libertador, como trofeo que corresponde al guerrero que marcó al ejército colombiano el camino de la gloria y el de la libertad del Perú”.

El Libertador donó a la Municipalidad de Caracas, el 9 de enero de 1826, el Estandarte Real de Castilla que el ejército colombiano ha abatido en el Perú, conservado allí hasta el 5 de julio de 1841. “Lo que generalmente llaman bandera de Pizarro –agrega otro escritor– no es sino un estandarte.

»El primitivo campo del gonfalon fue de damasco color de grana; del cual no quedan sino pequeños fragmentos. Dos grandes cuadros formados de arabescos del siglo XV, cada uno de 127 centímetros de altura y 115 de ancho, ambos de raso amarillo y blanco, retocados de azul y con bordados de hilo de oro, sobresalían en cada una de sus caras. Uno de estos arabescos se conserva casi en su totalidad, mientras que del otro, solo existen algunos retazos. En el centro del primero había un círculo de 80 centímetros de diámetro, en el cual estaban bordadas las armas de Carlos V, en aquella fecha, 1533, a saber: el escudo de Castilla (dos leones, dos castillos y la diadema imperial) rematado por dos cabezas de águila que llevaban sendas coronillas. Del escudo solo se distinguen los dos leones y uno de los castillos. Las dos cabezas de águila existen, pero la coronilla que tenía la de la izquierda ha desaparecido. Si hubo columnas a los lados del escudo o algunos de los cordones que figuraron más tarde en las armas de Carlos V, nada se descubre actualmente: el examen revela que el escudo es sencillo, comparado con el que más después llevó el gran monarca”.

El tener este como Estandarte Real de Castilla y revelar cuál debió ser el mérito de la artista que ejecutó su pintura y bordado, sobre todo el Santiago, comprueban no fue simple aficionada en las distracciones de su melancolía la autora del descubierto dos años después de aquel que se done a San Martín.

Y el ostentar el ofrecido a este general, las armas de la ciudad de Lima, comprueba: o que se agregaron estas en el Perú sobre la bandera de Pizarro, pues que habiendo estado entrada por salida en el Cuzco, no fue la que de allí no salió, sino bandera bajo la que continuó sus conquistas, o que con posterioridad a la fundación de la ciudad de Lima, la reina le enviara el estandarte que puede bien denominarse de Pizarro, pues que hasta su muerte desde que fundó Lima le acompañara.

En nota oficial, el general San Martín declara: “Que a su entrada a la capital del Perú hizo practicar las más vivas diligencias si el Estandarte de la Conquista había sido llevado por los españoles. A la denuncia secreta que me hizo un español de que existía fuera de la ciudad y donde uno de los marqueses más godos lo escondía en su hacienda de Chinelce, mandé un oficial con orden terminante de recuperarlo. Desconfiando hubiera sustituido otro por el verdadero, aunque por su estado de deterioro y signos de antigüedad difícil hubiera sido envejecerlo a propósito, la municipalidad levantó sumaria y prolija y en el acta de su referencia se lee: ‘Habiéndose adquirido noticia fidedigna practicándose todas las diligencias que se creyeron oportunas para investigar si era el que se deseaba saber, resulta ser el mismo Estandarte Real con que los españoles esclavizaron a los indígenas’”.

Escribiendo tradiciones (...) no se exige un documento oficial sobre que descansa cada hecho, van, sin embargo, dos de puntal para el que aseverarnos, fundado además de la nota de San Martín y Acta de Cabildo, la declaración de los más notables y antiguos vecinos de Lima, ancianos que ya no tenían edad para mentir, y la confirmación investigada por historiadores de tanta nota como el doctor Varela, Gutiérrez, Alberdi, Sarmiento, Quesada y otros. La propia exigencia del presidente Castilla, que en vísperas de volverla espontáneamente el general San Martín, la reclama por ser la de la Conquista, aumenta la

presunción⁶, el estandarte del alferez real se renovaba cada cincuenta años en Méjico, en el Perú como en Buenos Aires.

No es sin duda artículo de fe ni anatematizado queda quien ponga en duda que el Estandarte de la Conquista fue el que cubrió los restos mortales del Protector, pero mucho menos probado se ha que aquellas hilachas, más de telarañas que de otras telas, encontradas en un rincón del Cuzco, en las que solo la vista de lince del señor Rojas pudo descubrir desde Caracas, aunque todo borrajado, un Santiago de mano maestra, sea la rebuscada, si, cuando más alguna otra de insurrectos, que los fieles a Pizarro arrinconaron.

6 Alberdi, que vio el estandarte, lo describe diferente; nos da estas reflexiones: “Se puede decir con verdad, que el general San Martín es el vencedor de Pizarro, –a quién, pues mejor que él tocaba la bandera del vencido– la envolvió en su espada y se retiró a la vida oscura”.

Del libro del coronel Raúl Aguirre Molina, transcribo estas líneas de la correspondencia del presidente del Perú, Castilla, y San Martín:

“En mi carta del 18 me tomé la libertad de llamar la atención de Ud. sobre otro diverso e importante objeto: hablo del estandarte de Pizarro y del expediente de Santa Rosa de Lima, que cuando Ud. se retiró del Perú llevó consigo, como recompensa más distinguida a los servicios que Ud. había prestado a esta República.

»Suponiendo, como debo suponer, que Ud. quiso poseer aquellos trofeos por un tiempo determinado, o lo más durante sus días, que celebraría fuesen perdurables, y tomándome la confianza de ser intérprete de su voluntad, que siempre juzgaré honrosa amigable del Perú, creo que Ud. recibirá con agrado mi indicación y se servirá decirme su opinión y última disposición respecto del estandarte de Pizarro y expediente de Santa Rosa, que creo deben volver a esta República, si no antes, inmediatamente después de los días de Ud.

»Rogando a Ud. dispense la franqueza que he usado al hablarlo, de un asunto que para otros era concluido por el silencio que han guardado acerca de él, me repito de Ud. afectísimo y obsecuente servidor. Ramón Castilla”.

“Creo haber prevenido los deseos que supongo en Ud. y cuando conteste a la dicha, le remitiré copia legalizada de los documentos que justifican el modo cómo este estandarte vino a mi posesión. José de San Martín”.

Mucho más nos afirmamos en nuestros estribos, cuando sin anteojo de larga vista se descubre a ojo desnudo el pique que movió al general Sucre, oficiando al Libertador: “Ahí le mando entre banderas viejas la que Pizarro trajo para barrer de indios esta tierra. ¡Esta es la verdadera; no la que se llevó el otro!”.

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*, 5.ª serie, 1900).

UN CUENTO QUE NO SE PUEDE CONTAR

Efectivamente, este es un cuento que no se debe contar; pero, como al fin sucedió, y a la vez que demuestra la grandeza de alma de nuestro Gran Capitán, lecciones para los que de achaques de vanidad adolecen, veredemos cómo salir del paso, al llegar al mal paso.

Aunque velando con ligero antifaz la crudeza de soldadesca expresión de campamento, como ella entraña su moraleja, trataremos de que al menos malicioso se transparente, lo que no quisiéramos pronunciar.

Época hubo en que corría, como moneda corriente, y fue entre ciertas gentes creencia vulgarizada que don José de San Martín, no obstante la “de” y el “don” de su padre, procedía de muy modesto linaje, al menos por la línea materna.

Tanta negra tinta gastara el caudillo chileno Carrera en echar borrones sobre su fama, tanto habíale mulateado Marcó del Pont al recalcar que él firmaba con blanca mano, que, no obstante ser San Martín más claro que muchos de los generales de Bolívar, algo así como ligero tizne quedó en su tradición...

Bastante bronceado, de rostro anguloso, indio misionero le llamaron los godos, y tape de Yapeyú, el mariscal de las veinte batallas, Brayer, que él destituyó la mañana de Maipú, al recordarle que mostraba menos honor que el último trompeta del ejército.

Aunque no tan moreno como Santa Cruz, Gamarra y Castilla, de tape o indio le apodaban sus enemigos, rumor al que pudo contribuir la anécdota siguiente.

Y esta solo pudo ser repetida por él mismo, pues que en el interés del otro protagonista de la escena, estaba silenciarla.

II

Cierta hermosa tarde primaveral, hallábase el general San Martín en su célebre quinta de Brunoy, en círculo íntimo, que es como mejor y más a sus anchas se encontraba, recordando la patria ausente, con los últimos de ella llegados.

En su pequeña sala de trabajo, y en la pared, sobre la mesa en que acostumbraba limpiar por sí mismo sus chismes de guerra, como llamaba a las pistolas y demás armas que en ella le acompañaron, veíase a través del cristal, suspendido del muro, un antiquísimo estandarte rojo y amarillo, casi descolorido.

Sobre la puerta que abría al salón, colgado su corvo sable de los Andes, y en la cerradura de esta, se leía en minúscula inscripción: *Louis XVI me fecit*. Comprobada estaba la autenticidad de aquella obra, que el único cerrajero que usó corona obsequió a uno de los anteriores propietarios de la quinta, como la del bordado del estandarte, obra de otras reales manos.

Juana la Loca, a quien no le aquejó otra demencia que la de estar loca por su marido, no en balde se llamara Felipe el Hermoso, achaque pasado de moda, según parece, regaló a su hijo aquella labor que distrajera sus horas de melancolía.

Carlos V la obsequió a Pizarro, llevándola este como estandarte de conquista al Perú. Trescientos años había flameado sobre la tierra de los Incas, hasta que un humilde misionero llegara a la ciudad de los Reyes para declarar a los mismos, destronados de todo dominio en la América. Los hijos de esta rica región, que vale un Perú, no encontraron presa de más valía, y desprendiéndola del solio de los Virreyes, la ofrecieron al fundador de su independencia.

Digno era el libertador de cinco Repúblicas, que reinas con delicados bordados de sus manos decoraran su habitación, y reyes como el prisionero del

Temple, forjasen cerraduras para guardar los trofeos de su campaña continental.

III

Indignado se mostraba el general San Martín al oír referir a un viajero boliviano, la novedad del día, en estos términos:

—¿Sabe usted, mi general, que, invitado a la revista el mariscal Santa Cruz, ha tenido el honor de galopar durante toda la jornada al estribo del carruaje de Su Majestad?

—¿Y de ese papel de palafrenero se muestra usted orgulloso, señor boliviano?

»No creía que el mariscal Santa Cruz, que siempre se ha estimado en mucho, por galopar a la trasera de un Luis Felipe, olvidara sus sentimientos republicanos. Él mismo tiene más méritos propios, para jactarse cortesano de un hombre que nada ha hecho por su pueblo...

»La vanidad viene perdiendo al mundo, desde nuestra madre Eva, y no solo a las mujeres trastorna, hasta llenarlas de humo y hacerlas perder la cabeza. Pero un hombre que ha ido a sacrificarse y luchar por la República es increíble se convierta en palaciego de un soberano de cartón, por asistir a espectáculos teatrales, entre relumbrones que apenas deslumbran a los miopes.

Y en tal sentido siguió filosofando largamente el viejo veterano, acabando por referir esta anécdota:

“Muy ambicioso me han creído mis enemigos, y más de uno escribió, que al llegar con el ejército libertador hasta el Perú, llevado iba únicamente por la idea de reunir bajo de un cetro, media América, para coronarme sobre ella.

»¡Cuántas veces la calumnia monárquica dejó intranquilo...!

»Hasta en la histórica entrevista de Guayaquil, Bolívar desconfiaba de semejantes rumores. Por eso dije al dejar la América: ‘Cansado estoy de oír que pretendo una corona’.

»Y en verdad, que mis enemigos, que solo fueron los que lo eran de la América, me respetaron más, entre émulos que ya no existen. El que no me

calumniara de ladrón o borracho, propaló que mi ambición única fue la de imponer mi voluntad sobre todos. Unos me tildaron de sanguinario o conculcador, y otros como traidor a la causa americana, a cuya independencia consagré lo mejor de mi vida.

»Pobre llegué a este ostracismo, y ustedes saben que a las larguezas de un español, mi amigo, antes y después de haber yo luchado contra su Rey, debo el bienestar de mis últimos años.

»Pues oigan ustedes: poco después de la muerte del banquero Aguado, y al saberse era yo albacea testamentario y administrador de su cuantiosa fortuna, se me presentó un andaluz muy listo, cargado de papelotes y pergaminos, empeñado de enterarme en la noble genealogía de mis antepasados...”

IV

“Siempre me he encontrado muy bien con ser hijo de don Juan San Martín y de doña Francisca Matorras, honrados vecinos de Misiones, en la época de mi nacimiento en Yapeyú. No dejé de sorprenderme este flamante nobiliario, por inesperado Rey de Armas, autor de entroncamientos, e inventor de noblezas y ejecutorias, ante quien no las apetecía. Me llamaba la atención que recién se hubiera acordado de exhumar rancias genealogías, cuando llegó la noticia a España, de que el encargado de la fortuna de Aguado, era un San Martín.

»Largo habló el papeluchista y mareado me llevaba su letanía sin fin de nombres, fechas y fechos, cuando, antes de llegar a mi cuarto abuelo, según el árbol genealógico que sobre mi mesa desdoblara, le atajé el resuello, diciéndole:

»—No, señor Cronista, yo no soy ese.

»—Pero ¿cómo? ¿Usted no es el señor don José de San Martín, general argentino, brigadier en Chile, Protector del Perú y...?

»—Así dicen... He andado un poco por aquellas tierras; pero mi padre se llamaba Juan a secas.

»—Aquí encontrará, señor, la comprobación y ascendientes de los señores de San Martín. Uno de sus abuelos fue conde, otro marqués... y su tatarabuelo...



»—Y su tartamudeo lo continuará usted en otra parte, porque yo no soy tal noble...

»—Pero aquí está justificado y documentado que es descendiente de la condesa de...

»Y harto fastidiado con el papeluchista, mirando para todas partes, observando si no había persona que nos oyera, y alzando los ojos al cielo, al pedir interiormente perdón a mi honrada madre, por la figura a que las circunstancias me obligaban, grité airado, zamarreando el brazo de ese falsificador de noblezas:

»Mire, señor pollino, yo no soy ese tal Conde de San Martín, porque yo soy hijo de una gran... recluta, que hacía la guardia con mi padre en Misiones. Con lo que el inventor de mi nobiliario, recogiendo papeles y arrollando azorado el árbol genealógico muy lindamente pintado, salió todo corrido como

rata por tirante, sin una pluma del que él creyó desplumar, al día siguiente de suponer muy rico y muy vanidoso al indio misionero...

»Y refiero esto a ustedes, mis amigos, porque, conociendo mis pocos humos (de vanidad) y habiendo rehusado ser presentado a tres reyes, comprenderán mi disgusto oyendo la debilidad de Santa Cruz.

»Al fin, mal o bien, el mariscal contribuyó con su brazo a derrumbar un trono...”

A cuyas reflexiones agregó un republicano francés, despidiéndose de aquella reunión familiar que tanto entretenía a San Martín entre sus paisanos, en sus últimos días:

“En verdad, que más merece el heroico Libertador de un mundo, que reales manos decoren su mansión de retiro, que honrarse un general

republicano por galopar al estribo de la carroza de un rey como Luis Felipe...”.

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*, 3.ª serie, 1896).

EL PRIMER GRANADERO. TRADICIÓN DEL AÑO 1813

La otra tarde husmeando patrios recuerdos entre las ruinas del antiguo Cuartel de Granaderos, en actual demolición, sobre las barrancas de Retiro, tropezamos con una piedra algo más lisa que las amontonadas o esparcidas a su alrededor.

Visibles trazos en ella, a letras parecidos, nos hicieron agachar cerca del hundido umbral del ñandubay, tantas veces atravesado por el coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, don José de San Martín.

A poco andar, y no sin escaso trabajo de limpieza y raspaduras en el ennegrecido fragmento de lápida, que debió ser blanca, conseguimos descifrar estas cuatro letras: *a-b-r-a*; y deletreábamos *abra*, cuando un ¡cierre! más grande que un susto, a nuestra espalda lanzado con voz de pocos amigos por el muletero, hízonos levantar la cabeza.

Nada había que cerrar, pero dejando caer la tranquera improvisada entre apilados ladrillos: –¿De dónde es esta piedra? –Interrogamos al cancerbero cara de mulita, y más sucia que la que daba vuelta a la inmensa rueda, fabricando polvo histórico, al triturar en su pesado giro ladrillos de verdadera historia.

–Mi no entendi; io non parlo niente –contestó.

–Pero hombre, tú solo no hablas aquí, donde todo habla, en plaza de tantos recuerdos, cuna del célebre Regimiento que más dio que hablar y aún que gritar a los maturrangos. ¿Tú enmudeces, donde hasta las piedras hablan?

Pero, todo esto era griego puro para el napolitano picapedrero, y más por señas y propinas, lenguaje en todo el mundo comprendido, que por palabras o discursos, conseguimos acabara de desenterrar la borrajada piedra, en cuyo carcomido extremo de la derecha llegarnos a descubrir una

C. de *cabra*, a *cabro* o *cabrito* poco adelantábamos, y aunque ni cabrones suelen ser escasos, oficial alguno de digna recordación se llamó Cabra. Muy valientes sí hubo: Toros, Vacas, Lobos, Corderos y Leones, pero ningún oficial de Granaderos apellidose Cabra, ni sobre la tumba de cuadrúpedo semejante pudo tal epitafio inscribirse.

Sin duda, una o más letras faltaban, y prosiguiendo nuestra paciente investigación, la fecha más abajo descubierta –1813– vino a darnos la clave.

El tiempo, en setenta años se había comido con lo demás de la inscripción una “l”, y así restaurada, su lectura progresivamente, completábase de *abra*, *cabra*, *Cabral*.

¡Eureka!, exclamamos. Ya apareció aquello.

Petrus, tú eres piedra, y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia, dijimos como el buen Dios, cuando andaba por la tierra; y así sobre esta piedra de mi último tropezón, la presente tradicioncilla escribiremos, que a recordarnos la histórica incursión veintiséis años atrás, y otra arruinada lápida de campo santo.

Y como fue dable restablecer un nombre histórico, que la intemperie borrara, de una a otra investigación exhumamos hazaña inmortal de olvidado héroe de segunda fila, a quien después de muchos años, a las puertas de la gloria, como centinela perpetuo, esperando el héroe que salvó, hoy los valientes correntinos levantan digna estatua, fundida en el bronce del cañón que al darle muerte, le dio vida en los eternos fastos de la patria historia.

Entre los veintiocho denodados fundadores de San Juan de la Vera de las siete Corrientes, defendiendo con tesón admirable la Cruz de los milagros, uno venía con el nombre de Juan Cabral. El mismo nombre, y sobre el mismo local, distinguiéndose por igual virtud, predominante en su raza, nada nos impide ver en ese primer Cabral, en Corrientes, al abuelo del abuelo de nuestro Juan Bautista.

Otra tradición recuerda el padre de este, don Francisco, casado con Carmen Robledo, después de ser fiel servidor de la antigua familia de Cabral, en la provincia de Corrientes, hallarse algún tiempo

en la estancia de Matorras, cerca de Yapeyú, donde don Juan de San Martín, por entonces gobernador de Misiones, tropezó con la cara mitad que le había de dar aquel hijo cuyas hazañas le inmortalizaran.

Desde su llegada a Buenos Aires, San Martín le distinguía. No le sacó de asistente, pero bien pronto le hizo clase. Del Departamento de Saladas (en Corrientes), lo mandó el gobernador Luzuriaga, en el contingente pedido a las provincias, el año doce. Su viveza y natural inteligencia le hizo subir a cabo instructor antes de concluir ese año, y por su puntualidad y distinción llegó a sargento el siguiente.

Era un bizarro granadero de más de dos metros de alto, su aire marcial y gentileza, y acaso el recuerdo de ser hijo de uno de los viejos servidores de su padre, que en Yapeyú más de una vez entreuvieron los juegos de su infancia, con los cuentos de las guerras fantásticas de guaraníes y mamelucos, le atrajo cerca de sí.

Él mismo le aleccionó en los primeros pasos, hasta hacerlo instructor de reclutas, y puso en sus manos el corvo filoso de los Granaderos.

Alto, grueso, bizarro, de robusta contextura, el gallardo sargento seguía en todas partes, como la sombra al cuerpo, a su jefe y protector, y por esto fue quien en su primer peligro, pudo de más cerca protegerlo...

III

Con las primeras luces de la mañana del 3 de febrero de 1813, subía ligera columna expedicionaria desprendida de las fuerzas españolas situadas en Montevideo, las barrancas de San Lorenzo, por la bajada del Puerto.

Pitos y tambores tocaban a vanguardia. El capitán Zavala a la cabeza. Desplegada la bandera al centro y dos pequeños cañoncitos de a cuatro, rodando a los extremos, dirigíanse los invasores a paso redoblado y tambor batiente hacia el convento, quinientos metros distante.

No bien ascendían las últimas filas, cuando la columna toda fue paralizada como por choque eléctrico.

De atrás de las tapias del monasterio desembocaba a galope tendido un escuadrón de caballería, y voz sonora de mando se oyó, en la de San Martín, que ordenaba: “¡A la derecha en batalla: Sable en mano, carabina a la espalda... Trote, galope, ¡a la carga!...”.

Y su gallarda figura descollando al frente de la primera compañía del primer escuadrón del Regimiento de Granaderos a Caballo, fue la primera en estrellarse contra el enemigo.

Este, pasado el aturdimiento de la sorpresa, oyó la voz de su jefe: “¡A formar martillo!” Y muy luego: “¡A discreción! ¡Fuego graneado!”. Rodilla en tierra la primera fila recibió los caballos en la punta de sus bayonetas, mientras las balas de la segunda desmontaban sus jinetes.

Dividido en dos columnas iguales, el escuadrón de granaderos, saliendo por derecha e izquierda debían cerrar sus dos mitades el círculo, en el centro del enemigo, donde previno San Martín daría sus segundas órdenes. Pero, teniendo que recorrer mayor distancia la segunda compañía, al mando del capitán Juan Bermúdez, quien flanqueara mientras el jefe atacara de frente, retardó breves momentos.

Al desembocar, mayor sorpresa fue para la infantería, que supuso todo el enemigo, ya contenido.

Aquel torbellino de acero, reflejando los rayos del sol naciente tras las verdes islas del correntoso Paraná, aparecía cual avalancha humana que se despeña, llevándose todo por delante, y desbarrancando con el encuentro de sus briosos corceles de guerra, los aturridos invasores.

El choque era espantoso. Ruido de sables y espuelas, fusiles agarrados por el caño, cuyas culatas se estrellaban contra las cabezas de caballos encabritados, derribando a pechadas los heridos, dominado todo por las voces de mando: “¡A formar el sólido! ¡Grupos de a cuatro contra caballería! ¡Fuego graneado!”, repetía Zavala. Y caballos disparando sin jinetes, soldados arrastrándose por el pasto, culatas en alto atajando lluvia de sablazos, lamentos de caídos, gritos de lucha, choque de armas y disparos de fusilería, el fragor de la refriega,

a intervalo ensordecido por los estampidos del cañón, formaba toda espantosa confusión...

IV

Desde sus primeros tiros habían sido felices para los invasores. Fragmentos de metralla llegaron a herir el caballo de San Martín, y al desplomarse le apretó la pierna derecha.

Reconociendo oficial en tierra, uno de los más altos granaderos españoles, sargento Almava, avanzó a ultimarle cuando fue alzado en la lanza de Juan Bautista Baigorria.

Otros infantes se desprenden para matarle, mientras que a pechadas hacen claro los granaderos, alrededor de su jefe.

Tan cerca cayera de la línea enemiga, que Zavala sospechando en él al jefe, avanzó tirándolo varios hachazos, del que no pudo desviar el último, llegando a herirle de refilón en la mejilla.

Pero, el sargento Cabral, aunque ya herido, viéndole en inminente peligro, echa pie a tierra, ata a la cola de su caballo el de San Martín, y así zafado, arrástrale en sentido contrario, de tal modo salvando con su jefe, al Gran Capitán de la Independencia Americana.

En cuanto pudo este ponerse en pie, creyendo sin duda la acción perdida, gritó a sus ayudantes Larrea y Escalada: "¡Vayan a morir, cumpliendo su deber!".

Otra descarga volteó varios soldados y caballos, y viendo entre el pasto nuevamente herido de un bayonetazo a quien tan heroicamente debía la salvación, ordenó a su asistente le retirara del campo.

Conmovido Cabral, contestó: "No se ocupen de mí, somos pocos a concluir con los maturrangos; déjenme. Muero contento por haber batido a los enemigos. ¡Viva la Patria!".

Volvióse a oír el corneta de órdenes, y en seguida el toque de carga. El escuadrón reunido, penetró como cuña la columna. De su centro arrebató con la vida de su porta, la bandera española, el alférez Hipólito Bouchard; y el segundo jefe que la mandaba, en el calor de la lucha, persiguiendo grupos

dispersos, se desbarrancó con su caballo muriendo días después de resulta de sus heridas.

Mientras que el teniente don Mariano Necochea, y el alférez don José Fernández, sableaban aislados grupos por un lado, el alférez Pacheco (después general), don Manuel Escalada (ayudante), el cadete don Pedro Castelli, don Juan Esteban Rodríguez, los oficiales Julián Corbera y Vicente Mármol, se distinguían heroicamente por otro; y como Cabral, San Martín y Bermúdez, caía herido el teniente Díaz Vélez.

V

Gritos, ayes y vítores, todo sigue en confuso remolino, y apagados los fuegos de los dos cañones por la última carga de caballería, el combate a arma blanca se prolongó entre los criollos, quienes más diestros en el cuchillo desmontaban, para hacer uso de él, y los infantes corrían por las barrancas a refugiarse bajo el fuego de sus buques, cayendo muchos al agua.

El cañón de a bordo, tirando por elevación, empezó a oírse con largos intervalos, mas cual fúnebre salva del poder que allí concluía a las orillas del Plata y Paraná, después de trescientos años de dominación, al tiempo que con las dianas de su primer victoria anunciaban los clarines de granaderos:

*Se levanta a la faz de la tierra
una nueva y gloriosa nación.*

La lucha había sido desigual, y mientras el vencedor de Tacuarí y Paraguari, capitán de artillería urbana, vizcaíno don Juan Antonio de Zavala, a la cabeza de doscientos cincuenta hombres desemboaba con dos cañones de la escuadrilla de Montevideo, y robando animales para el abasto de la sitiada plaza de Montevideo, San Martín con solo ciento veinte reclutas tomó la artillería, cajas y banderas, recogiendo sobre el campo cuarenta muertos, catorce prisioneros y cuarenta fusiles.

Zavala también había sido alcanzado por la lanza de Baigorria, y herido en la pierna derecha, como sus dos oficiales Martínez y Márquez.

La victoria no pudo ser más completa, si bien en aquel bautismo de sangre el Regimiento de Granaderos, que dio los mejores jefes de los ejércitos de la patria, al ser ungido con el óleo sagrado de la victoria contara entre catorce muertos la pérdida de los beneméritos oficiales Bermúdez y Díaz Vélez.

Este fue el único prisionero, al día siguiente canjeado juntamente con dos paraguayos tomados en una pequeña embarcación que descendía el Paraná; y uno de ellos, don Félix Bogado, llegó a ser el último jefe del Regimiento que allí escribía su primera página de gloria, y quien regresó después de catorce años de batallar continuo al mando de sus restos entre los que tan solo volvían catorce de los fundadores.

VI

... Como a ochenta leguas al norte de Buenos Aires, subiendo el majestuoso Paraná, cerca del arroyo de San Lorenzo, que dio nombre al glorioso campo, sobre barrancas a pique se alzaba aislado el colegio de San Carlos, convento de franciscanos hoy, después de múltiples transformaciones.

Pero capilla, iglesia, monasterio, hospicio, convento, colegio, villa, siempre fue refugio y campo de gloria y de descanso.

Hace ciento doce años fray Juan Matud, virtuoso y perseverante aragonés de las misiones de Valdivia, salió del colegio de Chillán, consiguiendo, no sin ímprobo trabajo, una derruida capilla en la Estancia de San Miguel (Rosario), para levantar sobre sus escombros otro convento de propaganda.

En 1775, firmóse en Aranjuez la cédula de su creación, pero recién el 1.º de enero de 1780 pudo el laborioso Matud tomar posesión, con dos religiosos y un lego, de la abandonada capilla de los jesuitas, y todavía hasta seis años más tarde no consiguió nombrarse el primer guardián en el excustodio fray Francisco Atolaguirre dándose principio a la vida conventual.

En 1797, se abandonó la antigua capillita para trasladarla a los ricos campos abundantes en leña, pasto y agua, donde se empezó el actual convento bajo la misma advocación de Colegio Apostólico



de San Carlos de misiones franciscanas, centro hoy de un floreciente pueblo y una de las futuras capitales mejor situadas.

Maliciosas tradiciones cuentan, que no solo la fe propagaban los buenos padres por aquellos alrededores, en los descansos de tan espinosas peregrinaciones.

De los diez monjes allí enclaustrados en 1813, solo el padre Cortina y el lego Echagüe eran del país. Pero, a pesar de ser españoles, y acaso, por ser de tan generosa raza, su religión protegía a todos, amparados por una misma caridad, y así invasores e invadidos fueron por ellos auxiliados.

Su guardián, fray Pedro García, acompañaba en la madrugada del combate a San Martín, que desde el campanario observaba el desembarco, y en cuanto fue abierta una herida, cien manos corrieron a cerrarla. Desde el prior hasta el portero, no tuvieron momento y toda clase de socorros les fue generosamente ofrecida.

Al día siguiente del combate de San Lorenzo, en la celda del presidente, tendido en el más confortable catre, descansaba San Martín de sus fatigas, herido y contuso, rodeando el lecho sus ayudantes, mientras que en la contigua, y antes de llegar el doctor don Cosme Argerich, asistía al bravo capitán Bermúdez el párroco del Rosario doctor Julián Navarro.

VII

Otra era la escena en el refectorio, pues entre legos y porteros, asistentes, milicos y paisanos allí refugiados mientras arreglaban la mesa de mantel largo, con que los frailes querían festejar a los vencedores, nueva batalla se trababa, echando panes sobre la mesa y bravatas por todas partes.

—Yo maté dos —dijo un semitísico que no tenía cara de matar una mosca.

—Apunte la matanza, pero no de platos, que ya va un platal en la que ha hecho el borrachín del cabo Palominos —observó el obeso limosnero del convento, aunque en lo mugriento todos los del hábito color perdiz parecían lo mismo, es decir, limosneros.

—Pues yo tres —replicó otro de esos guapos de poste, después de la tormenta—, y si no es por mi oficial que me llamó a las filas, no queda maturrango con vida. Al que no dejé perniquebrado de un mandoble, lo desbarranqué de un caballazo —agregó el que de comedido se había incorporado a la patriada.

—Eso no es nada —añadió el quintero del convento, que después de la tremolina había andado robando a los muertos—, yo me he despachado por lo menos siete, y más.

—¡Enemigo —dijo el vigía de la torre, entrando precipitadamente donde está el coronel—. ¡El enemigo a la puerta!”.

—¡Enemigo dijiste! —y pataplum.

El más guapo de estos matasiete de sacristía, se escondió bajo la mesa, y encontrando abierta allí la trampa de la cueva subterránea, a la bodega cayó con más susto que peludo perseguido, y tan morrudo lo tomó, prendiéndosele al barril de amontillado con que tropezó, que borracho como una cabra

y tendido entre charco que se le antojó de sangre, peleando siguió entre sueños. Sin duda el ruido de platos y botellas, y gritos y vivas, ayes de víctimas destripadas figurábansele, pues cuando pasó con la tranca el susto, salió otra vez muy guapo de su escondite, y a contar iba de nuevo todas sus víctimas en la segunda batalla, cuando otro lego no mucho menos borracho que él, díjole no había habido tal segunda batalla, ni más muertos que las gallinas del corral, entre las que casi se contaba él...

Cuando se anunció a San Martín que el jefe enemigo, a la puerta del convento, pedía hablar, no dejó de sorprenderle tan inesperada visita. A pesar de su carácter seco y circunspecto, y su seria cara de pocos amigos, no le impedía ser jovial en la intimidad, e incorporándose sonriente exclamó: “Hombre, ¡vendrá por el vuelto!; que pase”.

Y acto continuo se presentó Zavala, alto, bizarro, con el retrato del rey en el morrión y colorada franja punzó de su propia sangre, sobre el pantalón blanco.

Venía de parlamento, solicitando se le permitiera comprar algunos víveres para los heridos, y más que por esto, por apretar la mano de su propio adversario.

San Martín, a quien sabiendo tocar las nobles fibras de su corazón pocos le igualaban en hidalguía, al momento dio orden de facilitarle cuanto precisara, pidiendo hiciera bajar a sus oficiales heridos para ser atendidos a la par de los suyos, invitándole momentos después pasara al refectorio, donde los vinos generosos de la bodega del convento animaron el improvisado festín entre vencidos y vencedores, frailes y militares.

VIII

En medio de este se hallaban, y acaso demasiado exaltados por el vino y la victoria, cuando el choque de platos y cristales, de risas y alegre cháchara fue interrumpido por el triste tañido de la campana como un lamento, doblando a muertos.

Entonces San Martín, parándose conmovido, dijo:

“¡Compañeros! El deber ante todo. Bueno es aplaudir la heroicidad de los vivos, pero no olvidemos el sacrificio de los que murieron. Por su esfuerzo alcanzamos la victoria. Ayer fui alzado en peso y arrastrado por un heroico soldado, nacido en los bosques que yo nací, quien al salvar mi vida perdió la suya; voy a alzar por última vez a ese bravo, cuyos restos dejo al cuidado de estos buenos religiosos”.

Y dejó la mesa, y bajó con dificultad cojeando al jardín, y atravesando la huerta condujo por sí mismo, acompañado de sus ayudantes, los restos del sargento Juan Bautista Cabral y Robledo.

Iban cubiertos por el uniforme de granaderos. Alto morrión con escamada carrillera de metal y verde pompón sobre la frente, larga casaca azul de vivos encarnados, con palas de bronce y botonadura dorada. Sobre pantalón azul, la empinada bota granadera, y sus rígidos miembros, amortajados en su amplio capote gris de campaña. Siguiendo el fúnebre acompañamiento, tras los restos de Cabral, su tordo caballo de guerra, también herido, era conducido al paso, llevando las armas caídas del brazo de aquel cuya heroica hazaña solo la muerte pudo paralizar.

Y tras el soldado el caballo, y en pos de este el fiel perro del regimiento (al cuidado de Cabral), quien sin saber lo ocurrido seguía cabizbajo, y sus tristísimos aullidos acentuaban la melancólica armonía con los dobles de la campanita en esa nublada tarde de febrero.

Cerca del umbroso pino que la brisa mece, produciendo quejumbrosos gemidos, hacia el extremo noroeste de las tapias del convento, sepultóse a Cabral, cuyo jefe declaró el primer granadero.

IX

Fue uno de los fundadores del famoso Regimiento, y su primera víctima.

Coincidencia única para San Martín. A su lado estaba el adversario que veinticuatro horas antes le había herido, y a su pie exánime el bravo soldado que le salvara.

Hace ya un cuarto de siglo, un día como hoy, nublado, triste y lluvioso, paseando las históricas barrancas de San Lorenzo, cierto viejo monje de aquel vetusto hospicio, nos refería, sentado al pie del añoso pino, diversas tradiciones antiguas de la solitaria comarca.

Y las presas del pirata correntino, quien desde las nueve vueltas hasta la cancha de San Lorenzo, tenía todo asolado, la salamanca de las barrancas del Paraná, y la bruja del convento, con todas las consejas que la ignorancia de sencillos campesinos da forma, nos había minuciosamente detallado, cuando entre silvestre yerba, cerca del corpulento árbol, descubrimos una lápida derruida.

Entonces tomando pie de aquel epitafio, nos refirió lo que sabía de Cabral. Buscando después antecedentes en nuestros desorganizados archivos, encontramos el decreto por el cual, a pedido de San Martín, le honró el Gobierno.

La breve pero heroica jornada de San Lorenzo, fue el ensayo de aquel famoso regimiento que legó hermosas páginas, y de donde salieron dieciséis de los más notables generales, sesenta coroneles y doscientos oficiales, gloria y prez del ejército argentino, llevando su bandera victoriosa desde el Plata al Ecuador.

Todos los que sobrevivieron al combate, recibieron un grado, ascendiendo San Martín a coronel.

Para los muertos hubo palmas y honores.

A la memoria del sargento Juan Bautista Cabral y Robledo, por decreto del 6 de marzo de 1813, se mandó grabar su nombre en una piedra incrustada sobre el frontis del cuartel, con esta inscripción:

“Juan Bautista Cabral, murió heroicamente en el campo del honor”.

Allí permaneció muchos años.

Caída y hundida cerca de la entrada, fue un fragmento de ella con el que tropezamos, visitando las ruinas del Cuartel de Granaderos, como en 1861 habíamos casualmente descifrado la arruinada lápida del modesto cenotafio, bajo el que San Martín dejó descansando sus restos en el camposanto del convento, a pocos pasos de donde cayó sin vida.

X

Desde entonces, en periódicos y folletines, tradiciones y revistas hemos recordado a este héroe que fuimos los primeros en exhumar.

Cuando se levantó frente al cuartel la estatua ecuestre de San Martín, propusimos se grabara su nombre al pie de ese monumento.

Cuando se erigió otra estatua a Belgrano, recordamos el deber de revivir héroes humildes de entre las filas de soldados, sin olvidar hazañas cual las del negro Falucho y el correntino Cabral.

El coronel Viejo Bueno tuvo la patriótica inspiración de hacer fundir en el Parque Nacional el modelo de Romaironi, y desde que saludamos sus toscas facciones en el bronce inmortal (exposición de 1881), insinuamos debía ser colocada en la plaza pública de su provincia natal.

Hoy queda allí como centinela perpetuo de esa tierra de bravos donde San Martín y Alvear vieron la luz.

Por muchos años en la revista de tarde, el brigada de la compañía a que había pertenecido, al pasar lista llamaba en alta voz: “¡Juan Bautista Cabral!”.

A lo que contestaba el sargento más antiguo: “Murió en el campo de honor, pero existe en nuestros corazones... ¡Viva la Patria, granaderos!”.

Viva que era repetido por toda la compañía.

La visita histórica al campo de batalla de San Lorenzo y las ruinas del Retiro, como las conversaciones con los señores generales Zapiola, Escalada y Pacheco, son los recuerdos que nos han servido para trazar su tradición.

Recojamos el digno ejemplo que nos legó por su audacia y abnegación este modesto paisano de la campaña de Corrientes. Su gloria es del pueblo como su origen.

Que el grito de todos los argentinos, en la paz como en la guerra, sea siempre unísono y unánime al del sargento Cabral.

¡Viva la Patria, compañeros!

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*, 1.ª serie, 1888).

LA CASA DEL ENCUENTRO

Ni que anduvieran jugando a las esquinatas: no se encontraban nunca.

Ya a sus cuarenta y tres años el uno, con algunos menos el otro, por el mismo camino en persecución ambos de idéntico objeto caminaban, caminaban sin encontrarse, acaso por la misma razón de seguir el uno tras del otro. Parece increíble: dos personajes de los más culminantes en la revolución americana, saliendo de Buenos Aires, yendo a estudiar a la metrópoli, vueltos a esta, en tantas idas y venidas, sin andar a las escondidas, no se alcanzaban, por más que idéntico destino les impulsara por la misma senda.

¿Cuáles serán estos dos grandes prohombres de la Revolución, tan calumniados como aplaudidos, y tan descollantes como no hubo otros?

Entre las estaciones Rosario de la Frontera y Metán, ferrocarril a Salta, minuto antes de rodar en el largo puente sobre el río Yatasto, y dos minutos después, dejada la estación de este nombre, se enfrenta a la Casa del Altillo, como le llaman los caminantes.

Aislada, triste, medio derruida en su soledad, inclinada y como llorando por todas sus goteras, distínguese solo de las que a distancia se divisan, por un altillo sobre el granero. Aquí se levanta cerca de la ribera la histórica casa del célebre abrazo, doscientos pasos a la izquierda, siguiendo en la provincia de Salta a su capital, hoy en campos de Gómez-Rincón.

No fueron las mulas de Olavedolla, que al fin resultaron de Gómez, las únicas que en este rincón pastaron; del caballo de guerra de los primeros soldados argentinos, como de la mula de paso del cansado viajero, desmontaron a la sombra de la casa en ruinas, estudiantes, luego tan célebres como don Valentín Gómez, Vicente Anastasio Echevarría, Mariano Moreno, Vicente López, doctor Manuel Alejandro Obligado y los doctores Carrasco, Anchoarena, Ocampo, Agrelo, Sáenz, Monteagudo, Gorriti; Zavalías, Zuvirías, Zavaletas, Zapatas, Zorrillas y demás letras ilustradas de Salta y Tucumán. Más

tarde las mulas de viaje de Güemes, Varnes, Moldes, Zelaya, Superí, Helguera, Arenales, Alvarado, Balcarce, Pueyrredón, Dorrego, Holmberg y también las de Belgrano y San Martín, pastaron en breves descansos en aquel rincón, hoy de Gómez-Rincón.

Mustia y sola, pero no muda, como abatida bajo vieja capa de ennegrecido verdín, ha más de un siglo asoma allí su alto mojinete, cual arrumbada cortesana de otros tiempos.

Al cruzar por primera vez el escabroso camino de nuestras primeras victorias, recordando íbamos cuánta fatiga, hambre, desfallecimiento y cansancio, subiendo y bajando la montaña, cuántos trabajos pasaron nuestros padres por legarnos una patria libre e independiente. Recorriendo campos donde cada árbol guarda una tradición, reflexionábamos en voz alta, refiriendo las proezas de Güemes, Lamadrid, Zelaya, Moldes, Warnes, Gorriti, a uno de esos oficialitos decorativos, en mullido asiento arrastrado por veloz locomotora, que iba quejándose de la fatiga en ejercicio dominguero. A bala y descalzos, sin pan ni abrigo, por diez y quince años prolongaron sus ejercicios en tan vastas y áridas sierras los pobres soldados de la patria.

¡Cuán cierto es que chozas como palacios, ciudades y regiones enteras valen menos por sus piedras y monumentos que por lo que estas conmemoran!

Remonta el navegante el Alto Uruguay, cuyas floridas riberas adornan palmeras y sauzales, indiferente a la monotonía del paisaje, cuando al enfrentar a Yapeyú, indica el guía: “Aquellos son los naranjos en que un niño, luego inmortalizado por sus hazañas, ensayaba su instintiva inclinación en combates infantiles a naranjazos”, y el viajero reanimado descende, no satisfecho hasta arrancar por su mano uno de esos bellos frutos de oro del propio árbol que dio sombra a San Martín. Tal quien sigue el camino de Tucumán a Salta, por breves minutos que se detenga el tren en estación Yatasto, corre a saludar esos viejos muros que un día cobijaron los más grandes soldados de la Independencia.

Allá por los años de 1770, en la calle de su nombre (Belgrano, hoy número 420), vino a la vida un

niño de italiana estirpe que concluida su educación primaria en la Escuela de la Patria pasó a cursar estudios superiores en la universidad de la metrópoli. Ocho años después, llegó al mundo en las selvas de Misiones, otro precoz guerrillero y mientras este aprendía la ciencia militar en el Colegio de Madrid, obtenía el primero sus triunfos en Salamanca y Valladolid. Como habían pasado las calles de Buenos Aires sin encontrarse, cruzaron las de la Corte.

Desde el año 1778 al 1794 ambos en España, pudo más que el acaso, juntarles el propio origen que atrae; pero mientras el abogado se perfeccionaba en el estudio del derecho, de la economía y demás ciencias, se le nombró primer secretario del Consulado en esta, San Martín afilaba su futuro sable de los Andes, alcanzando los primeros laureles en Melilla y Orín, combatiendo al lado de Daoiz, y en Roselión, Torrehaterra, Castillo de San Telmo, San Marcial y toda la estrecha zona española donde fueron corridos sus invasores.

En la víspera del arribo de San Martín a Buenos Aires, Belgrano acababa de salir a enarbolar la primera bandera en el Rosario, que pronto hizo flamear victoriosa en Salta. Fue solo al año siguiente, que al vencedor de Salta y Tucumán empezaron a llegarle palabras de aliento y expresivas cartas del que solo conocía por cartas.

Personajes hay que se revelan en un rasgo desde el primer paso. Mientras que Alvear, al despedir a San Martín jactábase ante sus amigos con la célebre frase portuguesa: “*la se frustró o Dome*”, yendo él a recoger en Montevideo los fáciles laureles de victoria preparada por Rondeau, rehusaba San Martín tomar el mando en jefe desde el primer día, del ejército de Belgrano, en que este se adelantó a pedir sus órdenes.

—¿Todavía falta mucho para llegar donde Belgrano? —preguntaba San Martín en el último relevo (28 de enero de 1814).

—El general llegó a la posta inmediata, anoche —contestó el postillón.

Y en ella fue el abrazo, abrazo más fecundo que el de Guayaquil, de dos hermanos de armas, cuyas

almas entreabiertas se compenetraron al calor de un mismo nobilísimo sentimiento, pues que estos dos grandes hombres, no tuvieron sino unos mismos ideales por la independencia de la patria.

Benéfico fue este abrazo, conjunción del pensamiento de ambos para impulsar el carro de la Revolución, atascado, menos en los pedregales de ásperos desfiladeros, que en pequeñeces, enemistades y miserias de rivalidades, ambiciones y lucha civil.

Cual el caudillo Güemes, otros querían ser supremos e independientes (campeando cada uno por sus respetos), dueños de su provincia natal. No fue Alvear el único que pretendía encaramarse desde las murallas de Montevideo, imponiéndose sobre toda la República. Pero San Martín, más genial en sus vastas vistas sobre los amplios horizontes que abarcaba, complementose con la experiencia recogida de Belgrano, aun en la misma derrota, y reconociendo el escenario y los hombres que le rodeaban, levantó el espíritu de los combatientes, depurando el ejército de díscolos; confió luego la defensa de esa frontera a sus bravos vecinos, y fue a empollar en la de Mendoza, el huevo del águila que trasmontó los Andes.

¿A qué resumir en cuatro rasgos grandiosas figuras que no es permitido desconocer a un argentino, y que mejor resaltan en dos o tres toques de propia mano, de estos compañeros de armas que tan dignamente se apreciaron?

En los momentos de aproximarse la hora que cayera el uno en brazos del otro, escribía Belgrano: “Mi corazón toma un nuevo aliento cada instante que pienso que usted se me acerca; porque estoy firmemente persuadido de que con usted se salvará la patria, y podrá el ejército tomar un diferente aspecto. Estoy solo: esto es hablar con claridad y confianza; no tengo ni he tenido quien me ayude y he andado los países en que he hecho la guerra como un descubridor. En fin, mi amigo, espero en usted, compañero, me ilustre, me ayude y conozca la pureza de mis intenciones, que Dios sabe no se dirigen ni se han dirigido más que al bien general

de la patria, y sacar a nuestros paisanos de la esclavitud en que vivían.

»Empéñese usted en volar, y en venir no solo a ser mi amigo sino maestro, compañero y mi jefe si quiere; persuádase que le hablo con mi corazón, como lo comprenderá, con la experiencia la constante que haga de la voluntad, con que se dice suyo. Manuel Belgrano”.

La última, fechada en Tiencho el 26 de enero de 1814, concluye así:

“Mi amigo querido: Paso a usted los partes que acabo de recibir de Dorrego. Llegará y verá usted las mismas almas muertas: todo esto proviene de los males morales que se trata de hacer cundir por los mismos que deberíanse empeñar en desterrados. Pronto dará a usted un fuerte abrazo, su Manuel Belgrano”.

Y por demás impaciente, este claro espíritu honrado que presintió el genio militar de San Martín, cuando tuvo noticia de su aproximación, aunque enfermo y abatido, saltó a caballo, adelantándose a recibirle.

A su vez, San Martín apreciaba en altos términos al virtuoso general Belgrano, escribiendo al Gobierno:

“De ninguna manera es conveniente la separación del general Belgrano de este Ejército. No encuentro un oficial de bastante suficiencia y actividad que le subrogue en el mando de su regimiento. Me hallo en unos países cuyas gentes, sus costumbres y relaciones me son absolutamente desconocidas y cuya topografía ignoro. Solo él puede suplir esta falta, instruyéndome y dándome las noticias necesarias (de que carezco), como lo ha hecho hasta aquí. De todos los demás oficiales de graduación que hay en el Ejército, no encuentro otro de quien hacer confianza, ni tienen los conocimientos tan extensos e individuales como los que él posee. Su buena opinión entre los principales vecinos emigrados del interior y habitantes del pueblo, es grande. Y a pesar de los contrastes que han sufrido nuestras armas a sus órdenes, lo consideran como un hombre útil y necesario en el

ejército, porque saben su contracción y empeño, y conocen sus talentos y su conducta irreprochable. En obsequio de la salvación del Estado, dígnese V. E. conservar en el ejército al general Belgrano”.

El abrazo del año catorce, celebre en la humilde Casa del Altillio (en la desierta campaña de Salta) que se aparta del camino a la manera que ya se aparta o aleja en la memoria la hermosa imagen del modesto general Belgrano, cayendo a pedazos, como los jirones de glorias que recuerda. Yace triste y polvoriento, después de un siglo que se levantó a mitad del camino de nuestras glorias, que tanto trascurrieron, estudiantes y soldados, ávidos en el aprendizaje que les dio renombre. En poco o nada se diferencia de sus congéneres. Una hora de permanencia de Belgrano, la hizo célebre. ¡A tal punto quedan huellas indelebles por donde los héroes pasan!

No fue la milicia la inclinación de Belgrano, pero el verdadero amor a la patria le llevó al espontáneo sacrificio, desinteresado, de la más sublime abnegación. Vino a la vida poco antes de la patria, de que fue uno de sus precursores. A su fallecimiento (año 1820), la Argentina desfallecía también conducida al linde del precipicio por las luchas y rivalidades de tantos patriotas, que perdían la patria por su ambición.

Después de algunos párrafos, San Martín agregaba: “Para reemplazar al general en jefe del Ejército, yo me decido por Belgrano. Este es el más metódico de los que conozco en América; lleno de integridad y talento natural, no tendrá el talento de un Moreau o de un Bonaparte en punto a milicia, pero créanme que es lo mejor que tenemos en la América del Sur”.

En 1817, vuelto Belgrano a Tucumán, levantó la pirámide que aún existe en la antigua ciudadela, no a la gloria de sí mismo como se criticó, sino en conmemoración de la de Chacabuco, que reputaba la más grande victoria.

“Desde el día del histórico abrazo en Yatasto – agrega el ilustre biógrafo de ambos, general Mitre – estos dos grandes hombres que habían simpatizado sin conocerse, que se habían prometido amistad

al verse por primera vez, se profesaron una eterna y mutua admiración. Belgrano murió creyendo que San Martín era el genio tutelar de la América del Sur. San Martín, en todos los tiempos y hasta en sus últimos días, honró la memoria de su ilustre amigo, como una de las glorias más puras del nuevo mundo”.

Finalizamos la visita a la Casa del Encuentro con opinión tan autorizada sobre el benéfico resultado del célebre abrazo que conmemora.

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*, 5.ª serie, 1900).

ENTRE SAN JUAN Y MENDOZA. TRADICIÓN DE 1816

¿Cuál es la significación de este adagio? Como otras muchas, frase sin estricto sentido, ¿o algún tesoro anda por ahí extraviado entre San Juan y Mendoza? Recién leemos el decreto nombrando comisión de sabios para que salgan a buscar, no bueyes perdidos, sino límites naturales o artificiales marcando definitiva frontera entre San Juan y Mendoza. En la célebre velada de antaño, de que esta tradición es reportaje, esbozando más de un grupo, que por poco pasó a ser grupo histórico, dijo un quídam dado a investigaciones de dichos y hechos:

–Claro está, en esa tan larga y arenosa travesía donde ni sombra se encuentra, no hay frontera fija, pues ni es la zanja del Ramblón, tendiendo a separar las dos primas cuyanas que juntas corren parejas, cual los ríos San Juan y Mendoza, a la larga en uno confundidos, y como nunca tuvieron cuestiones por cuarta más o menos, ni celos o chismes de barrio, cítase de ejemplo en muchas cosas vagamente terminadas en límites indecisos, repitiéndose, que andan así como entre San Juan y Mendoza.

Otro más leído, agregó: “No tal, me lo contó mi abuela...”

»Tan buen vino llegaron a hacer los frailes catarqueños, cuyo primer pie de viña de Cuyo robaron, pretendiendo no dejarnos viña en pie, que al probarle calador cuyano, dijo, paladeándolo con

agridulce semblante: ‘Bueno ha salido el vinillo, como entre el de San Juan y Mendoza’”.

Otros cuentan que el lego Clarete, dado a refranes y acaso el más borrachín de la comunidad, agregó en la reunión de marras:

“¡No, señores! que deletreado lo he en nota marginal garabateada sobre viejo misal apolillado, del convento que, divisando a Noé subido a la parrá y haciendo eses, corrió el perverso de su hijo a contar a sus hermanos: ‘Padre anda entre San Juan y Mendoza’, lo que entonces de refrán quedó, repitiéndose al pasar cada ñeque dando traspies.

»A no menos lejano origen remóntase el de semejante dicho, aplicado al primer borracho, por la historia recordado”. Mentirola, y no Clarete, debieron llamar a tan avisado monaguillo...

Mientras desvistió una de esas hermosas de tinte topacio (vino de Mendoza), tan semejantes a las rubias hijas del Rhin, de larguicuello, preñadas de néctar color de oro, armemos el cigarrito, abriendo paréntesis al parrafito histórico.

En seguida que los hijos de la tierra corretearon a los ingleses que husmeaban esta como buena presa, observaron ya la vieja España algo caduca para mandarnos desde tan lejos.

Todavía las paredes no tenían oídos. Algo tarda en su chochez, no llegaba el eco de tan distantes súbditos a los de España, y apenas si llegó el del cañón de Chacabuco y de Maipo, mas ya era tarde. Pasado había de moda el papel de súbditos, al que mal nos avenimos en trescientos años.

Bendita época aquella del gorro frigio, y del ¡Viva la Patria!

Pero no debemos quedar siempre mirando para atrás, sino alzar la vista bien alto, y ver lejos, no nos suceda lo que a la otra, tanto decantara aquello de que en sus vastos dominios no llegaba a ponerse el sol, que de mucho mirarlo se quedó a oscuras, y hereditaria enfermedad dejó casi bizcos a sus descendientes.

Bien que aquellos buenos padres, que nos dieron patria, eran más pobres que Amán, no que D. Arnán Ilinvson, vecinado por los tiempos de esta

tradicción entre San Juan y Mendoza, legándonos un tesoro de ciencia en su elocuente hijo Guillermo, sino del viso rey de Persia, al siguiente día de quebrar platos con su soberano Assuero. ¡Cuán cierto es que la constancia y el trabajo hacen brotar tesoros hasta de las mismas piedras!

A punto estaba de terminar su formación el ejército de los Andes en el célebre campamento de Plumerillos (ciénaga hoy abandonada a la salida, hacia el norte de la ciudad).

Toros y cañas, sortijas y carreras, bailes y banquetes, juegos y tedéum, músicas y repiques, cohetes y campanas, embanderamiento y luminarias, globos y buscapiés, o buscacabezas, todo se agotaba ya en los últimos adioses del Ejército, pronto a levantar campamento.

Era este más visitado que nunca. Por las tardes a la hora de lista, las señoras Escalada de San Martín y Cavenago de Luzuriaga acompañadas de las jóvenes más entusiastas, concurrían a oír música y palabras bonitas en alegres cabalgatas, patriotas amazonas que electrizaban con su presencia y gentileza a los valientes soldados en vísperas de partir.

Por las noches, serenatas y tertulias de confianza (cual no volverán) reunían la brillante oficialidad, dejando más de un corazón aprisionado o enredado entre negros cabellos.

Resultado de tantas idas y venidas, cantares y cabalgatas, listas y revistas fueron los casamientos (durante la formación del Ejército) de los bravos oficiales Beruti y Regalado de la Plaza, Frutos y Ramayo, Pedriel y Nazar, Torres, Millán, Arellanos, etc.

Otros quedaron comprometidos para la vuelta, aunque el soldado no siempre tiene vuelta.

Regresaron sí, Lavalle, Olazábal, Soler, a rendir sus laureles a los pies de bellas hijas de los Andes.

¡Y qué beldades! Algunas hubo como las de Correa, Molina, Corvalán, Jurado, Sosa, Sotomayor, Godoy, Benegas, Moyano, Delgado, Segura Videla, cuyas flexibles cinturitas parecía cortara la ráfaga del zonda, al galopar, y palmitos de tentación que hacían exclamar:

*Canela y azúcar fue
la bendita Magdalena.*

No en balde cantó después el poeta Mármol:

*... La hermosa mendocina
de cabellera negra y tez alabastrina.*

Mas, dejemos tantas bellezas para capítulo aparte, que la boca se hace agua, y bisnieta de aquellas conocemos, reviniéndose de curiosidad por dar con el porqué del dicho, en entre dicho. El genio fecundo del general San Martín, y el entusiasmo de los patriotas mendocinos hizo prodigios, creando elementos para equipar el gran Ejército, suministrando cuanto necesitara al escalar tan empinadas escabrosidades y pelear por todo descanso, coronando la jornada brillante victoria.

Cooperación de la nación entera, formó la base del Ejército de los Andes, pero fue Mendoza inagotable fuente de recursos infinitos. Sus hombres le alimentaron (los que no formaban en sus filas), y sus mujeres vistieron aquellas legiones de héroes que flamearon la bandera de la libertad de un mundo sobre su mayor elevación.

Los niños se hacían soldados y los soldados, héroes. Las niñas de las escuelas cortaban vendas y fajas, y las mujeres cosían. Las ricas convertían sus joyas en fusiles, como hicieron en Buenos Aires doña Rufina Ortega, doña Remedios Escalada y otras; mientras que las pobres deshilaban sus enaguas, transformando el lienzo en compresas.

Hasta los frailes entusiastas, como el célebre Luis Beltrán, convertíanse en mecánicos, organizando maestranzas y fundiciones, y soldando alas a los cañones que volaron sobre las más altas cimas de la tierra.

La solemne bendición de las banderas para entregarlas al ejército, se aproximaba. Seis días de gorgorio duraron las fiestas.

En San Juan, en San Luis, en Buenos Aires, habíanse bordado unas. Otras preparaban en Mendoza las familias de Godoy, Corvalán, y la más hermosa mendocina de su tiempo, señora de Molina, a quien por su belleza seguía en el paseo y cuantas veces salía a su puerta de la esquina de la plaza.

Se ponía el último sol de diciembre, el año que en medio de horizontes oscurecidos y situación preñada de conflictos y dificultades los padres de la patria desde el pie del Tupungato declararon nuestra independencia, haciendo saber al mundo era la voluntad soberana del pueblo que representaban, no inclinarse ante otro trono que el de Dios, ni ante otra majestad que la del pueblo soberano.

Trasponíase el sol de 1816 entre torvas nubes pardas, para levantarse el naciente sol de Chacabuco en los primeros días de 1817.

La última ceremonia sería imponente.

Y era el 5 de enero de ese nuevo año, cuando el Ejército de tres mil hombres, de gran parada, formaba en la plaza principal. San Martín, al pie del altar elevado contiguo a la puerta lateral de la Matriz, descollaba por su gallarda figura entre las de su brillante Estado Mayor. Formaban este, Soler, Balcarce, Luzuriaga, Godoy Cruz, Zapiola, Olazábal, Lavalle, Escalada, Quintana, nombres dorados por destellos de gloria cual cumbres más altas que los primeros albos sonrosan.

Banderolas y gallardetes de todos colores poblaban los aires, y los alamares, las avenidas y los árboles más corpulentos. Damascos, tapices y colgaduras pendían de puertas y azoteas. Las más bellas señoritas, de azul y blanco vestidas, coronaban todas las alturas. Los niños de las escuelas con los colores de la patria en bandas y banderolas, y sus preceptores Medeiros y Morales (los dos Franciscos), padres intelectuales de dos generaciones de mendocinos. El doctor Estrella llevaba el estandarte. A la derecha del altar un grupo de descendientes de los fundadores. La casualidad reunía miembros de las familias de Castillo, Villarino, Lemos, Coria. A la izquierda, jóvenes oficiales mendocinos precedidos por el cirujano de Granaderos doctor Zapata, Villanueva, Norón, Corvalán, Correa, Godoy, Chenaut, Molina y Videla.

Los niños cantan.

Los ancianos lloran.

El ejército presenta las armas. Los tambores baten marcha.

El general en jefe tomando la bandera de la patria de manos del capellán castrense doctor Güiraldes, que acababa de bendecirla, avanza hasta el borde del tablado, y dice con voz vibrante:

“¡Soldados! Esta es la primera bandera independiente que se bendice en América. ¿Juráis sostenerla, muriendo en su defensa, como yo lo juro?”.

“¡Lo juramos!”., respondieron cuatro mil voces...

Y las tres descargas de ordenanza resonaron, y salva de veintiún cañonazos se siguió. Y cohetes, bombas y campanas atronaron los aires, y el cañón retumbó al pie de los Andes, como eco precursor de la próxima victoria. Aquel día fue completo. Bendición de banderas.

¡Qué toros y qué toreros! El capitán por la mañana, corrida de toros por la tarde, baile suntuoso a la noche...

Mansilla descollaba entre los capeadores; don Juan Lavalle, entre los picadores. El capitán Nazar, primer espada; O’Brien (futuro general), engrillado con cintas de seda saltó al bicho, y don Juan Apóstol Martínez, capitán de Granaderos a Caballo, el más travieso genio y mejor catador de pisco, cabalgó sobre el toro, desnucándole de una puñalada. Isidro Suárez, el héroe de Junín, fue quien más se lució como enlazador. Los dos amigos, tenientes entonces, Francisco Crespo y Venancio Ortega, descollaron en lucidas suertes...

Por la noche, y como de sobremesa, en la de mantel largo con que el licenciado don Manuel Ignacio Molina (casa donde se hospedó siempre San Martín en sus siguientes viajes, comisionado de Cuyo que mandó más recursos desde Buenos Aires, dineros, armas y auxilios que todos los demás comisionados juntos), celebraba a la Virgen del Carmen, proclamada solemnemente esa mañana patrona del Ejército de los Andes.

Fue a los postres que ocurrió al opulento señor de Vargas, introductor del primer carruaje y la primera banda de música, traer de nuevo la cuestión –entre San Juan y Mendoza–; y el auditor doctor Vera,

con más latines que Larsen, vació toda su ciencia en las referencias predichas, recordando el convite de marras. Siguió el primer rector del Colegio de la Trinidad, que no atinó a agregar nada nuevo, cuando don Pedro Molina, segundo jefe del batallón de “Cívicos Blancos”, agregó que la mayor parte de sus soldados con tantos días de chirivanga seguían esa noche bamboleando, entre San Juan y Mendoza.

“Dos años después levantaron San Juan a la orilla del río de su nombre, por el precursor que los guiaba...

»Ahora en cuanto Juanes, la partida es más numerosa, y de Juanitos y Juanillos está poblada la tierra.

»Por algo se dijo:

Las sobrinas de los curas,
que se casan con los Juanes,
a los cuatro meses...

(–¿A los cuatro meses qué?

–No sea curiosa joven lectora, que feo pecado es, y el pecado de la curiosa Eva purgando está toda su descendencia).

»De Juanes aparece un cardumen de exploradores, fundadores y conquistadores.

»Juan Díaz de Solís abre la lista, el más excelente Juan de su tiempo, primer Juan sin miedo que asoma las narices por el río de su nombre, llamado después impropriamente de la Plata.

»En poco rato se presenta por esas tierras, o más propiamente sobre las mismas aguas, Mendoza, con una brillante plana mayor de Juanes tenorios, como que venían del país de la canela, y el saqueo de Roma.

»Juan de Osorio es el jefe de su armada, Juan de Ayolas su alguacil mayor.

»Lo que mal empieza mal acaba: y esta primera expedición de Mendoza que empezó con el rapto de una rubia canaria, y por el que los tenerifes persiguieron a un su primo del mismo nombre, seguido fue del asesinato del primer Juan en América. Y acabó como había empezado. Ni el jefe llegó vivo a su tierra.

»Pocos años después, un mi tocayo con sesenta hombres fundó Buenos Aires, que Mendoza con dos mil quinientos no pudo sostener.

»Todos los primeros adelantados llevaron ese mismo nombre Sanabria, Zalazar y Ortiz de Zárate, y cuando Gonzalo de Mendoza llega de teniente gobernador de la Asunción, y hasta que el capitán Juan de Ortega es encargado de aquel gobierno, 1564, encuentra que aun el primer comunero llamose Juan de Padilla.

»El mismo nombre se repite entre los fundadores de las ciudades argentinas, a punto de que la mitad por lo menos, fueron fundaciones de Juanes.

»Juan Pérez de Zurita, funda a Santiago, y Juan Núñez del Prado a Catamarca, Juan Ramírez de Velasco, a La Rioja, y Juan de Vera, a Corrientes.

»El fundador de Santa Fe y Buenos Aires apenas trajo treinta pares de su nombre entre los pocos fundadores de esta última.

»Luvia de Juanes aparece por todo el horizonte, y donde no se encuentra un Juan es porque no hay habitantes.

»Los primeros cargos, las cabezas visibles en ese mar borrajado de la historia, no solo en la Intendencia de Cuyo, sino en todo el país conocido, en cuanto alcanza la vista, de Buenos Aires al Perú, el mismo nombre es repetido basta el infinito por todas partes.

»¿Qué familia decente no cuenta al menos un par de Juanes?

»Juan Torres de Vera y Aragón fue el cuarto adelantado, y desde el primer alcalde en la Capital, se llamó Juan Pavón, bien que allí don Juan de Garay un regimiento de su nombre sembró por ambas márgenes del Paraná.

»Si estará justificado el refrán cuando afirma que entre San Juan y Mendoza poblaron la tierra. El santo bautizador, porque no permitió le rompieran el bautismo a ninguno de los precursores en su oficio de civilizar estos mundos; y Mendoza por el largo reguero de mendocinos y mendocinas que dejó en pos de sí.

»Y si agregamos que los Juanes son los que tienen más hijos y hermanos, podemos asegurar que nunca se extinguirán.

»El señor de Corvalán, aquí presente, testigo es de que su hermano Juan, no tiene más que

veinticinco hermanos; don Juan Manuel Terrero, solo ha tenido diecinueve hijos, y su compadre, el bueno de mi tocayo, don Juan Manuel Rosas, únicamente veintisiete hermanos.

»¡Oh! Qué desgracia, soy el único Juan infecundo, como mi Musa...”. Así acabó su narración de sobremesa el poeta más chusco y feo, al par que galante y cumplido de cuantos produjo la cuyana tierra.

Sabéis ya, por qué se dice entre San Juan y Mendoza... Y si, lector, dijeras ser comentario, como me lo contaron te lo cuento.

Servido habrá al menos vuestra curiosidad a través de la histórica investigación, para recordar nombres de tanto nombre, bien que tan ingratamente olvidados...

Mas, tengo para mí por cierto, que tal abundancia de Juanes y Mendozas desde los primeros tiempos, en las tierras de Cuyo y en toda la región argentina, poblaron realmente, y repoblaron el país entero, entre tocayos del Santo Bautista y del nombre que conmemora la ilustre ciudad de Mendoza, apareciendo como florido nido de flores sobre verde valle de esmeraldas.

Pacientes lectoras, que mi cuento, que no lo es, no os deje mareadas, ya me entienden, así, así: entre San Juan y Mendoza...

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*. 1.ª serie).

LA TRADICIÓN DE CHACABUCO

A eso de las 11 de la mañana, en la del miércoles 12 de febrero de 1817, el general San Martín, acabando de descender la cuesta de Chacabuco, dijo al segundo jefe de su estado mayor:

–Haga enterrar un palo aquí y levante la bandera para que desde lejos se divise el cuartel general.

Como tardara el baqueano en encontrar uno bastante fuerte, el coronel Beruti echó pie a tierra, y sacando la barreta de minero, de entre el recado de su asistente, la clavó, enarbolando bien alto, la bandera de los Andes.

Cuando regresa Estay, astuto explorador chileno, por cuyos buenos informes tornados en la misma plaza de Santiago la noche antes, se anticipó la

victoria, con una gruesa rama de olivo, observó el general a sus ayudantes:

–Bueno es entrar a un pueblo con la oliva de paz, pero para afirmar esta, primero es necesario el fierro.

Ochenta años después; cierto viajero tal vez algo iluso, de esos que aún creen que la confraternidad de los americanos no sea una esperanza vana, pasando por el campo de Chacabuco, no encontró más monumento perpetuando la gloriosa batalla, que ese fragmento de hierro roído, tan hundido y olvidado como los héroes de aquella gloriosa jornada.

El señor del Solar, que no es todavía el único patriota chileno que ama a los argentinos, quiso conservar esa única huella en su fundo de Chacabuco, impidiendo a más de un coleccionista, se llevara la barreta.

¿Quiénes nombran ya a los que acompañaron en los primeros pasos fuera de la patria la revolución que salía triunfante, ni siquiera a los que descollando merecieron mención especial en el parte, como Soler, Beruti, O’Higgins, Las Heras, Alvarado, Melián, Lavalle, Pacheco, Crámer, Conde, Molina, Saavedra, Saravia, Aldao, Ramírez, Quintana, Álvarez, Arcos, Escalada, O’Brien, los dos Necochea, los tres Olazábal, los cuatro Martínez, y el más pequeño de los altos granaderos, su bravo coronel Zapiola? ¿Marchaban a ensanchar el dominio argentino? No, iban simplemente a dilatar la independencia americana.

Pero ¡ah! ¿Quién recuerda los que allí murieron, derramaron su sangre o triunfaron por su denuedo?

La noche antes, al ascender la luna coronando el cerro que domina el desfiladero de los cuyanos, daba vuelta el mate de caña en una rueda de oficiales de Estado Mayor, ya con el pie en el estribo. A pesar del intenso frío, San Martín había prohibido hacer fuego, ni siquiera en el pucho de un cigarro.

El mayor Martínez (don Enrique) interrogó a sus compañeros:

–¿A qué les hace acordar la luna en estos momentos, apareciendo entre dos franjas azules en medio de esa ancha claridad?

–A la fría y lluviosa mañana del 25 de Mayo de 1810 –contestó Beruti–, en que tornando por colores distintivos los del cielo que nos cubría en esos momentos, transformáronse luego en los de la bandera, a cuya sombra venimos correteando chapetones, desde la plaza de la Victoria.

–¿Quién nos había de decir entonces –agregó el comandante Melián–, cuando nos agrupábamos en la vereda ancha frente al Cabildo, que tras los colores de esa divisa treparíamos con nuestra bandera las mayores alturas, dispuestos a recorrer toda la tierra por independizada?

Entusiasmados con los recuerdos de la patria amada y la esperanza en el día siguiente, Beruti, Melián, Martínez y Mansilla, que fueron los que repartieron el distintivo blanco y celeste, que inventó el primero, saltaron en sus caballos de batalla para ir a llevar la orden de la victoria.

Juan Apóstol Martínez, que de la misa solo sabía el de empinar vinajeras, agregó, brindando con el último taco de un pisquito encorocado.

¡Con este signo vencerás!

II

Chacabuco también fue una gran batalla ganada por un gran general.

Distrayendo la atención del enemigo al desembarcar por diversos boquetes de la cordillera, reunió sus fuerzas al pie de esa cuesta subdividiéndolas luego en dos divisiones.

Resumiendo el parte de la batalla, resulta, que la división al mando del brigadier Soler, formada de los batallones 1 y 11, dos compañías de Granaderos y Cazadores del número 7 y 8, el escuadrón escolla y el 4 de Granaderos con siete piezas de montaña, debía atacar de flanco y envolver las fuerzas españolas, mientras el brigadier O’Higgins con la división de la izquierda, el grueso de los batallones 7 y 8, los tres primeros escuadrones del Regimiento de Granaderos y dos piezas de montaña, los batiría de frente al mismo tiempo.

La gran importancia de la batalla no estuvo en la impetuosa carga de O’Higgins, anticipada contra

orden expresa, y más allá de lo prevenido, causando el desbande de los batallones de negros, que la energía de sus jefes logró con esfuerzo reorganizar para una segunda carga. Tampoco en cien escenas heroicas que descollaron oficiales argentinos como Guido, Plaza, Medina, Pico, Díaz, Espejo y Rodríguez, al par de los chilenos de la Cruz, González Hidalgo, Zenteno, Picarbe, Formás, Zapata, Millón, Zañartu, Vidal, Benavente, Torbal, quienes doblaron a los veteranos españoles, mandados por jefes de primera, como el general Maroto, Elorriaga (verdadera alma de aquel ejército, quedado sin alma al volar la de este por uno de los primeros tiros), Baraño, Morgado, Marqueli, Quintanilla, Otero, Chaco, y el siniestro Zambrano. No estuvo en la carga a fondo de los célebres Granaderos, que sablearon a los fugitivos muchas leguas fuera del campo de batalla, ni en que, con gran economía de sangre, fuera deshecha toda la infantería española, tomándole seiscientos prisioneros, treinta y dos oficiales de graduación, su artillería, su parque, la bandera del Regimiento de Chile y hasta el presidente Marcó.

Las batallas no se ganan con la espada, y el triunfo de esta estuvo en el genio militar de San Martín. Llevaba la victoria en el bolsillo, puede decirse; por su plan tan hábilmente preparado desde Mendoza, que obligó a la victoria a concurrir a la cita en el punto que él había elegido.

El poder de la gran metrópoli empezó su media vuelta en Chacabuco, y aquellos más bravos soldados que abatieran las águilas francesas, vacilaron, como si la fortuna les volviera la espalda. Ya no era dable a las bayonetas resistir el empuje de lo que venía. La idea funde el bronce y perfora la montaña. Nada detendría el irresistible poder de la emancipación. La libertad surgía esplendente sobre la cumbre más alta.

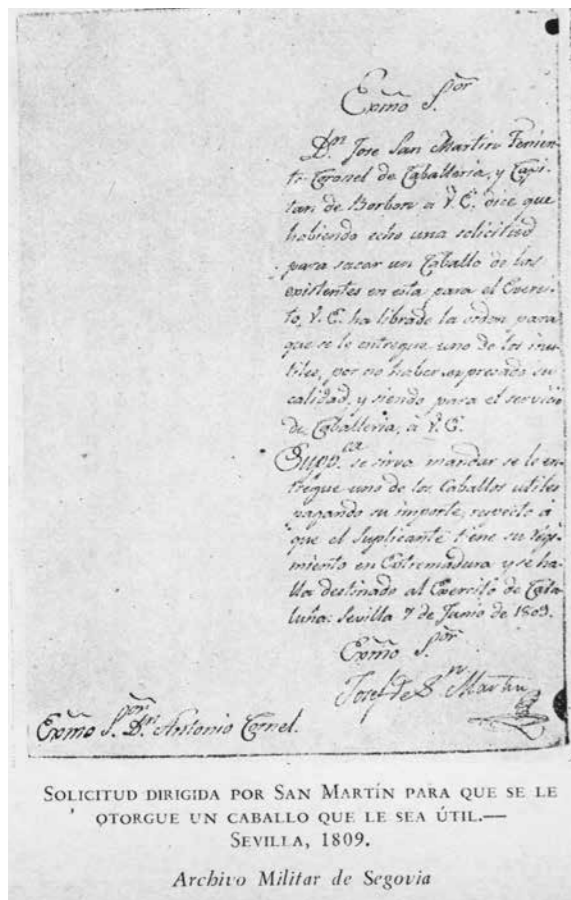
Al Ejército de los Andes queda la gloria de decir: “En veinticuatro días hemos hecho la campaña: pasamos las cordilleras más elevadas del globo; concluimos con los tiranos y dimos la libertad a Chile”. Con tal concisión compendia su memorable empresa el general vencedor, como lo nota su

ilustrado biógrafo, a lo que el historiador chileno Barros Arana, agrega: “La batalla de Chacabuco era el fruto de una grande y hábil combinación militar; consolidó en Chile el cambio radical a que aspiraban los patriotas, y ejerció una notable influencia en la suerte posterior de la revolución americana, que vencida hasta entonces casi en todas partes, comenzó a erguirse de nuevo con mayor energía y con mayor orden”.

El primer acto de gobierno del general O’Higgins, nombrado director, fue dirigirse al pueblo declarando solemnemente: “Nuestros amigos, los hijos de las Provincias del Río de la Plata, de esa nación que ha proclamado su independencia como el fruto precioso de su constancia y patriotismo, acaban de recuperarnos la libertad usurpada por los tiranos. La condición de Chile ha cambiado de semblante por la grande obra de un momento, en que se disputan la preferencia, el desinterés, mérito de los libertadores y la admiración del triunfo. ¿Cuál debe ser nuestra gratitud a este sacrificio imponderable y preparado por los últimos esfuerzos de los pueblos hermanos? Vosotros quisisteis manifestarla depositando vuestra dirección en el héroe. Si las circunstancias que le impedían aceptar, hubieran podido conciliarse con nuestros deseos, yo me atrevería a jurar la libertad permanente de Chile”.

También su ministro, dirigiéndose a las naciones extranjeras, anunciaba: “Ha sido restaurado el hermoso Reino de Chile por las armas de las Provincias Unidas del Río de la Plata, bajo las órdenes del general San Martín. Elevado el general O’Higgins por la voluntad del pueblo, a la suprema dirección del Estado, anuncia al mundo un nuevo asilo en estos países a la industria, a la amistad y a los ciudadanos todos del globo. La sabiduría y recursos de la Nación Argentina limítrofe, decidida por nuestra emancipación, da lugar a un porvenir próspero y feliz con estas regiones”.

Chacabuco en lengua araucana, significa apartar, despejar, y despejado quedó el camino, apartado de él todo obstáculo, para que entrara majestuosa la



revolución triunfante, que iba a emancipar por siempre el pueblo hermano de Chile, apareciendo cauce abierto por las huellas de los cañones, que corrientes no opuestas, sino de mutuo afecto, ensancharía.

En un día como hoy, meditabundo y abstraído, cruzaba un viajero los campos silenciosos de Chacabuco, buscando una columna, o una de esas cruces, que como piedra miliaria suelen verse sobre los huesos de los argentinos, esparcidos por toda la América. Venía del uno al otro océano, subiendo las más altas montañas, ya al declinar la tarde de su vida, para enseñar a sus hijos dónde había corrido la sangre de dos pueblos, en defensa de un mismo ideal. No encontrando el símbolo de la religión que a todos cobija, se acercó a ese fragmento de hierro carcomido por el tiempo y la intemperie.

Alguno de esos niños descendientes del que enarbolara allí la hermosa bandera de los Andes, bordada en Mendoza, creyó descubrir en el poste descascarado, algo como secas manchas de sangre. Tal vez la del capitán Hidalgo, –primera víctima– de González u Olazábal, Rico, Prieto, de Don Luis Pereira, Necochea, Noailles, Bogado o Villanueva, oficiales heridos –muertos los dos primeros–, y recogidos en el estado mayor, antes de que en la hacienda de Chacabuco, piadosas manos chilenas cerraran heridas de argentinos.

Entonces se vio allí a un viajero arrodillado en el centro del campo de batalla y en medio de dos niños, rogando a Dios por los que allí murieron, por que su sacrificio no resultara estéril para la paz y el progreso de América, por que la unión de esos dos pueblos fuera tan inconvencible como la de esas montañas, a cuyo pie corriera mezclada la sangre de ambos, ochenta años ha.

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*, 1898).

EL BAILE DE CHACABUCO

Las 11 eran en la fría mañana del miércoles 12 de febrero, cuando el general San Martín, al detener su caballo sobre una pequeña eminencia, desembocando la cuesta de Chacabuco, dijo al ingeniero Arcos, que le seguía:

–Haga clavar aquí un palo, para que, al levantar la señal prevenida de empezar la batalla, indique el punto del cuartel general.

No encontrando uno a mano, sacó la barreta de minero entre las caronas de la mulita carguera, a la que amarró una larga lanza Estay, quien regresaba de bombear el campo enemigo hasta la capital.

Instruido por noticias que los amigos en Santiago comunicaban, se izó bandera colorada, empezando la danza de cuadrillas y contradanzas. Pero no son del baile a cañonazos, por demás conocidas sus peripecias los recuerdos de esta tradición, sino del que al jueves siguiente, también el cañón llevaba el compás al frente, se realizó en la casa de don

Felipe Santiago del Solar, en cuyo fundo se ubicó la victoria.

Desde temprano encontrábase adornada de luces, flores, banderas y populachería de “rotos”. En la calle, una batería de corto calibre saludaba la entrada del general O’Higgins, recién aclamado director, la de San Martín y los jefes de mayor graduación que iban llegando.

Toldados amplios patios con velas que de embarcaciones en Valparaíso se habían traído, alcanzaron estas para alfombrar el pavimento. Artísticas arañas improvisadas en círculos concéntricos de bayonetas colgaban por todas partes; festonando verdes guirnaldas ondulantes, puertas y ventanas, y entre multitud de espejos en toda forma y colores, y transparentes de brocha gorda del pintamonas maestro Mena, letreros alusivos: “Al Libertador de Chile”, “Al salvador de la Patria”, “A los vencedores de Chacabuco”.

Bizca quedaba más de una miróna ante el resplandor de medio día a media noche, que ni siquiera dejaba la penumbra deseada para el “rincón de las confidencias”. Tras improvisado quiosco de ramajes en flor, dos orquestas alternaban *minuets*, danzas y contradanzas, a más de otra pequeña orquesta volante que recorría sitios intempestivamente, interrumpiendo apasionados coloquios, y aun tercetos en los que sobraba uno.

La flor de Chile, el todo Santiago, congregaba esa fiesta de la reconquista, en que las más entusiastas habían convenido concurrir coronadas de flores y los caballeros cubiertos del gorro frigio, con cintas celestes y blancas que el coronel Beruti, iniciador de los colores de la patria, repartía allí como en la mañana de mayo en la plaza de nuestras victorias.

En tan perfumado ambiente de simpatías hallábanse representadas la familia de las “ochocientas” (Larrain), las de Vicuña, Eizaguirre, Toro, Zañartu, Ruines, Lorca, Valdez, Vila, Amunátegui, Bascuñan, Huerta, Vergara, Vargas, Aldunate, Errázuriz, Elorriaga, Prieto, Santibáñez, Arteaga, Centeno, Gandarillas, Rosales, Del Solar, Astorga, Figueroa,

Riquelme, Alemparte, Baquedano, Ovalle, Caxijal, Gana, Gortnaz y Correa; atendidas y cortejadas por jefes y oficiales tan gentiles como: Alvarado, Melián, Lavalle, Guerrero, Suárez, Pedernera, Correa, Corvalán, Pacheco, Crámer, Conde, Ramírez, Saavedra, Quintana, Castillo, Nazar, Arriola, Pereyra, Arcos, Escalada, Medina, Pico, Videla, Díaz Espejo, de la Plaza, Rodríguez, dos Necochea, tres Olazábal, cuatro Martínez y otros doscientos chilenos y argentinos.

San Martín, del brazo de O’Higgins, paseaba entre las parejas, recibiendo ya una flor, una sonrisa amable; ora deshojando flores de galantería, pocas veces tan expansivo como ante aclamaciones a su paso, por el éxito de su empresa cuatro años preparada con tesón genial.

El general Soler, descollaba su gentil silueta, rodeado de oficiales, al lado de Vera, a cuya inspiración debiose el primer himno de Chile, tan retacón como Zapiola, el más pequeño granadero que a las órdenes de Balcarce seguía persiguiendo chapetones. En otras salas, coloquios en tan grata noche empezados, continuaron sin concluir sino con sus días: las señoritas de Spano, Larrain, Melián, siguiendo a formar un hogar feliz en la Argentina a Guido y Las Heras; a la vez que Blanco Encalada, Saavedra y Rivera no salieran, que allí quedaron prolongando el nombre argentino en tierra chilena.

Media noche era por filo, cuando se detuvo la danza dirigiéndose la concurrencia al *ambigú*, en amplia mesa de mantel largo en el patio, adornada de botellas de todos los colores y manjares de todos los sabores. Entre platos y fuentes de plata maciza, recientemente extraída de prolongado entierro, por las dudas, en tiempos de conquistas y reconquistas, centelleaban los ricos vinos de Chile, cuya fama acrece desde entonces. Asomaba el pavo relleno de pico dorado, no lejos del cochinito con pequeña naranjita en el hocico, alternando el jamón de Chiloé, con el almendrado de las monjitas; coronillas de huevos quimbos, quesitos de chanchito, aceitunas ralladas con ají, cuyos picantes amortiguaban el chacolí de Santiago; vino asoleado

de Concepción, y especiales platos de la succulenta cocina chilena; vinos de la tierra y el rey de los aguardientes: el pisco y pisquito encorador, que en Chile siempre se supo comer en todo tiempo y también beber, en alguno más.

Fray Beltrán, que anclaba en fiesta con capellanes del Ejército en el extremo inferior de la mesa, viendo entrar al señor Arcos, saludándole con la copa, dijo: “Brindo por el ingeniero que clavó la barreta de San Martín en el solar de Del Solar. Porque ese mojón de la victoria, que celebramos, punto de arranque señale para proseguir la cruzada de la independencia americana”.

No obstante hallarse en esa hora, más que en otra alguna, argentinos y chilenos a partir un confite, aconteció una de rompeplatos, de amena recordación.

Rodeado el general San Martín de su estado mayor –Hilarión de la Quintana, Escalada, O’Brien, Díaz, Aguirre, Reyes–, alzó su voz y la copa, y en frases expresivas de lacónico y enérgico brindis, y en actitud de arrojar la copa en que bebía, por la prosperidad de Chile y la independencia de América toda, dijo: “Solar, ¿es permitido?”. “Cuanto hay en la mesa es para romper”, contestó el anfitrión. Y estrelló el cristal, para que nadie pudiera profanarlo con otro en frases y contrarios pensamientos. Imitando al héroe de Chacabuco, desde aquel momento no hubo brindis sin romper copas, quedando el suelo verdadero campo de destrucción, esparcidos tantos fragmentos de copas, vasos y botellas, como por puertas y ventanas el estampido de cañonazos no dejara vidrio entero.

Siguieron calurosos brindis, distinguiéndose la elocuencia de oficiales chilenos: Borgoño, Freyre, Calderón, Campos, Elizalde, Guerrero, Vidal y Amunátegui. En un intervalo de silencio, la voz áspera, pero afinada de San Martín, que desde transmontar el paso de los Andes no había dejado de ser un instante objeto de aclamación, entonó el himno argentino, coreado por numerosas damas y caballeros. Finalizando el eco suave y armonioso de las primeras patriotas, oíase acercando, “piano,

piano”, rumor de pitos y tambores que sonaban a dianas de gloria. Era la banda lisa del batallón de negros, que el mayor Martínez (don Enrique) hacía venir del campamento inmediato.

El señor Del Solar pidió venia para introducir la banda, a fin de que se confundiera en la alegre fiesta de fraternidad el son viril y majestuoso de estos instrumentos, que a todos llenaba de entusiasmo, aun a las matronas más ancianas.

Y como todo baile tiene comentario, no faltó el que hasta nosotros ha llegado.

Noches después, en el estrado de rumbosa casa solariega, felicitando San Martín por el éxito de la fiesta en su honor, se permitió observar a la dueña de casa, agregando:

–Pero, mi señora Mercedesitas, en las circunstancias actuales, acaso convendría no ostentar tanto lujo en trajes y alhajas, como en la noche del baile las ricas damas de un pueblo pobre.

–Tal vez, general; pero como usted viene del otro lado de la Cordillera, acostumbrado a ver pobres mendocinas, no es extraño parezca a usted excesivo que las que tienen joyas usen de ellas.

–¡Es verdad, mi señora; las cuyanas, según oigo llaman aquí a mis compatriotas, han quedado pobres, porque ofrendaron todo, hasta sus últimas alhajas, ¡para equipar los soldados que nos acompañan!

Diez años más tarde, cuando la ingratitud humana no dejó de herir al Gran Capitán, de quien no solo la Argentina, Chile, Perú y Ecuador fueron testigos de sus hazañas, desandando el mismo camino que había pasado sembrando laureles, al voluntario ostracismo, cuya abnegación le honra, entró a la pequeña capilla que conserva reliquias de pasadas glorias. Allí encontró al promotor del “baile de Chacabuco”. El historiador de San Martín elogia en sus páginas la constancia y consecuencia con que le ayudara Del Solar en su empresa, cuyo paso de los Andes juzgó el mariscal Moltke, de mayor pericia y estrategia militar que el de Napoleón a través de los Alpes. Conduciéndole al patio de honor en su antiguo “fundo” le enseñó la histórica barreta que ha quedado señalando el punto de

marcha de los ejércitos que dieron independencia a las repúblicas del Pacífico. Enfermo, pobre y abatido, una lágrima del Gran Capitán fue allí su último adiós a Chile.

Muchos inviernos transcurrieron, cuando el general Mitre fue a estudiar el campo donde un gran general ganó una gran batalla. Su actual propietario mostró al historiador la reliquia veneranda, pues los monumentos deben conservarse, más por lo que simbolizan que por lo que valen.

Sigue allí “la barreta de San Martín”, rodeada por reja entre cuyos hierros florece la silvestre margarita y la eterna siempreviva, como deseamos reviva por siempre dentro y fuera de Chile, la fraternidad chileno-argentina, cuyas primeras semillas, cayendo en surcos abiertos al rodar sobre tierra chilena cañones argentinos, regadas fueron de sangre en Chacabuco.

En araucano, he dicho, la palabra “Chacabuco” significa “despejar”, “allanar”, “franquear camino”, y abierto quedó por allí el que estrecha la fraternidad americana.

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones argentinas*, 9.ª serie, 1916).

LA TARDE DE MAIPÚ

La tarde del 5 de abril del año 1818, el más colón de los mariscales de café, concluía, en el de Maleo, los comentarios de la sorpresa de Cancha Rayada con estas palabras:

–La verdad es que ya nos va costando un ojo de la cara este oficio de libertadores, pues los argentinos han perdido hasta el último cañón...

En aquella hora, con piezas chilenas, sobre el llano de Maipú un artillero argentino disparaba el último cañonazo, que afianzó la independencia de esa república hermana.

Y en esta, que llamarse podría tradición de las coincidencias, es de notar que, cuando pocos días después, echábanse a vuelo las campanas de nuestra Catedral, al entrar el comandante don Manuel de Escalada con los trofeos de esa victoria, se rasgaban, con repiqueteo ensordecedor, las de Lima,

celebrando aquella ingrata noche a que alude el poeta del himno argentino.

Pronto se le fue el gozo al pozo al señor virrey, pues dos horas más tarde, llegaba el parte de Osorio dando cuenta a su adorado suegro de que todo lo había perdido en Maipú, hasta el rosario de corales con el retrato de la virreinita: cara mitad del derrotado.

Años después, en la mañana de un hermoso domingo, salíamos de Santiago, guiados por el más fecundo publicista chileno, a la ansiada excursión histórica del célebre campo.

Desde la azotea del fundo de Subercaseaux, uno de los viejos vecinos del lugar, en sencillo pero patético lenguaje recordaba así las principales escenas de la tarde de Maipú.

“Por allá, donde aquellas vacas echadas, estaban los nuestros.

»Más retiradita se divisaba la línea de los chapetones.

»Como a eso de mediodía empezó la jarana. Si lo sabré, como que mi madre fue la chilena que alcanzó la última huampa de agua al primer argentino herido que cayó cerca de nuestro rancho, recogiendo luego al guapo comandante Bueras”.

Tío Maipú, con tal apodo mentado el paisano que en tales términos se expresaba, nacido a la ribera del río de su nombre, hacía parte de los guías del ejército.

Sabíase de memoria todo el campo y muchas leguas a la redonda como el parte de San Martín. Cuantas palabras le oyó ese día, quedaron incrustadas en su memoria.

Saliendo de la quinta, iba señalando los principales sitios célebres, interrumpiendo con interjecciones pintorescas las explicaciones de don Benjamín Vicuña Mackenna.

Formados en columna los dos ejércitos, sobre uno y otro barranco de Lomas Blancas para descubrir dónde se ocultaba la artillería española, el mayor Blanco Encalada disparó el primer cañonazo, y con tanto acierto que mató el caballo del general en jefe.

“Mal empezamos”, dijo santiguándose el capellán, que ayudaba a levantar a Osorio.

¡Cuántas veces un primer cañonazo certero, fue feliz augurio de venturosa jornada! Así el 11 de agosto de 1806, volteando desde el Retiro la bandera inglesa de un bergantín de guerra y el 6 de marzo (1827) fue muerto, no el caballo sino el mismo jefe brasileño que atacaba el Carmen de Patagones.

A poco andar se alzaron las tres banderas en el cuartel general, señal convenida de avance, y descolgándose la infantería del coronel Las Heras, cruzó la hondonada, arma al brazo, trepando la barranca opuesta, coronada por los veteranos de Ordóñez y Primo de Rivera, que en Baylén abatieran las águilas de Napoleón.

Detenidos en su primer ímpetu, la batería de Manco continuaba tirando por encima de nuestros infantes y en una segunda carga conmovida ya la línea enemiga fue doblada.

Contestando sus cañones con punterías fijas, no pudieron rápidamente ser bajadas para recibir a los que asomaban subiendo. Consiguieron Las Heras llevar el ataque oblicuo y aislar la izquierda del enemigo, sobre el que se lanzó el coronel Zapiola con los Granaderos a Caballo.

Disparado el primer cañonazo a la una, cerca de las seis resonó el último.

Lo que en aquellas pocas horas pasó, no es para olvidarlo.

La fusilería incesante, el cañón tronando por todas partes; allá, a lo lejos, un relampagueo de sables que subían y bajaban, el ruido, las voces de los jefes, los lamentos de los heridos, el galope de los ayudantes, las banderas flameando al viento, infanterías en despliegue, caballerías que cargan arrollando todo por delante, el acre olor de pólvora infiltrándose en la densa atmósfera gris, tambores tocando a la carga, ecos de clarines y ruido infernal entenebreciendo el valle.

Esta gran batalla de primer orden, ganada por un general del mismo, ha sido por muchas plumas descrita.

Sobre aquel campo quedó sellada la fraternidad de dos pueblos. Resumamos...

Después de diversas evoluciones, el general Ordóñez a la cabeza de su regimiento logró retirarse en cuadro, fortificándose en el caserío de Espejo.

¡Cuántos episodios notables sobre el llano!

Ausente Necochea (herido), caído el comandante Bueras que peleaba con dos sables, el coronel Freite, chileno, mandó avanzar la caballería argentina.

Cuando por el llano se desparramaban en desorden los negros cuyanos al comando de Martínez, el más próximo batallón chileno corrió en su auxilio, y con Alvarado a la cabeza, restableció la lucha.

¡Dichosos tiempos! Verdadera fraternidad sellada con sangre generosa sobre el campo de batalla: tropas chilenas mandadas por oficiales argentinos, en un extremo; oficiales de estos, dirigidos por jefes chilenos, en otra ala.

Como el himno de Chile fue inspiración de un argentino (Vera), el último cañonazo que afianzó su independencia fue disparado por otro argentino (Plaza). El ayudante de campo del primer director chileno era hijo del primer presidente Saavedra; y el de San Martín, Larrain, de la familia de los ochocientos de Chile.

Escrito el primer parte por un inglés, el primer eco de la victoria voló a Santiago por la actividad de otro inglés, Samuel Haigh.

—Sobre esta piedra —nos señalaba el guía—, sin bajar del caballo, dictó San Martín al cirujano Paroissien que todavía tenía en la mano el instrumento sangriento de las amputaciones:

“Acabamos de ganar completamente la acción. Un pequeño resto huye, nuestra caballería lo persigue hasta concluirlo. La Patria es libre”.

Con tal hoja volante partió a escape el célebre viajero Mr. Haigh que, como sombra amiga de San Martín, nunca se le separó en el peligro.

Un poco más allá el sitio donde, al llegar O'Higgins, estrechó con su único brazo sano a San Martín, aclamándolo: “¡Gloria al salvador de Chile!”. Contestando este al bizarro inválido de

Cancha Rayada: “Chile no olvidará nunca sus servicios al presentarse en tal estado en el campo de batalla, conduciendo el último resto de la sangre de este valiente pueblo”.

Ya al caer la tarde, oyose el postrer cañonazo. Tan acertado como el primero, desmontó la pieza ocultada sobre la acequia, dominando la entrada de la hacienda de Espejo.

El coronel Las Heras trepó con sus diezmados soldados por ese verdadero callejón de la muerte, desalojando los enemigos, atrincherados entre zanjas y viñedos.

Poco después que un audaz soldado chileno arrebató el estandarte del batallón Burgos, el teniente Laprida, sanjuanino, tomaba prisionero al brigadier Ordóñez, alma de aquel ejército.

En los momentos en que todos los jefes prisioneros fueron presentados a Las Heras, desmontando este para estrechar la mano de sus valientes enemigos, el ayudante O'Brien se lanzó a cortar la retirada de Osorio, cuyo poncho blanco se divisaba volando a lo lejos.

San Martín era hombre de pocas frases. Bajo su bronceada máscara impenetrable, jamás se traspasaba algo de su secreto pensamiento; pero en esa tarde gloriosa, parecía que el alma de la América se había reconcentrado en su cabeza. Pocas, pero oportunas palabras de él se recuerdan: “¡La independencia americana queda desde hoy consolidada!”, exclamó.

“Me falta un jirón de la victoria”, dijo al recibir el parte de no haberse dado alcance al general Osorio.

De mayor importancia era, sin duda, Ordóñez; pero como yerno de su suegro, sabía de qué achaques paternales padecía el viejo virrey Pezuela. Su hija fue siempre la tirana de palacio. Por evitarle una lágrima, hubiera ofrecido un Perú, en canje del inepto de su yerno, más apto en el manejo del rosario que en la espada...

Al trasponerse el sol, entre los ayudantes del Estado Mayor, el ingeniero Arcos observó a D'Albe:

—La profecía del general se ha cumplido, cuan-

do nos dijo esta mañana: “Antes de que se ponga el sol, el triunfo de este día será nuestro”.

En esa hora matinal el canto alegre de las diucas entre maililes y zarzales, parecía anunciar las dianas de los tambores, que al caer la tarde resonaban por todo el campo.

Tres mil prisioneros, con sus jefes y oficiales, cañones y banderas, no fueron los únicos trofeos del Ejército Unido, inferior en número al del enemigo.

Del campo de Maipú puede decirse surgió la joven República alzando bien en alto la estrella de la independencia, que fija en Chile, fue a difundir nueva y suave claridad, por todo el Pacífico.

Recién desde entonces, tuvo el chileno una patria libre e independiente; y, coincidencia etimológica, no la última que notamos, hasta la palabra “maipú”, en su genuina acepción araucana, significa “lares”, “tierra”, “patria”, etc.

Los destinos de América y la suerte futura de Chile, se fijaron en esa fecha, cuyo recuerdo es tan caro al corazón de todo chileno.

Los laureles de Maipú fueron sellados con gotas de sangre chilena y argentina, que si el tiempo secó, no ha borrado.

¡Cuántos recuerdan los nombres de los héroes de aquel día fausto!

Si entre los argentinos se distinguieron a más de los mencionados, jefes y oficiales de tanto mérito como Balcarce, Quintana, Medina, Conde, Lavalle, Olazábal, Pacheco, Deheza Díaz, Vega, Suárez, Pedernera; entre los chilenos no descollaron menos Borgoño, Cáceres, Bustamante, Thompson, López, Rivera, Rodríguez, Guerrero, Amunátegui, Vergara, Zañartu, Riquelme, Astorga y Vicuña.

Entre los papeles de uno de nuestros antepasados, honrado patriota a la moda de aquellos tiempos de la patria grande, ministro de Hacienda en los gobiernos de Álvarez Thomas, Balcarce, Pueyrredón, Rodríguez, vecino y amigo del señor general Las Heras, encontramos su carta contestación a las felicitaciones enviadas por haber salvado el ejército en Cancha Rayada.

No creemos indiscreción extractar algunos de sus párrafos.

“Verdaderamente, mi amigo, que fue aquella una chiripa, cómo salvé la División a mis órdenes la noche de la sorpresa. Sirviendo de base a la reorganización del ejército, quince días después obtuvimos la más espléndida victoria.

»Chilenos y argentinos rivalizaron en valor en la batalla, nunca he sentido más goce que la noche que siguió a ella, viendo el apresuramiento con que paisanos y mujeres andaban buscando y recogiendo por todo el campo nuestros heridos.

»Don José había dado orden de que no se alzara ninguno durante la batalla. Si yo caigo –me dijo–, que me cubran con el capote, y adelante. Pero en cuanto llegó O’Higgins, mandó a todos sus ayudantes que recogieran primero a los argentinos.

»El frío de la noche era intenso, algunos se nos llegaron a helar, y entre las sombras encontré al capellán y practicantes por un lado, y más adelante, con los farolitos de la artillería a García Pinto, Bulnes y porción de jóvenes de la ciudad, y paisanos de los alrededores, trasportando a unos, fajando heridos, conduciéndolos en sus ponchos al rancho más cercano. Era un cuadro conmovedor...

»Ahora, ¿qué le contaré de la entrada triunfal, y de cómo nos recibieron en Santiago? (...) Cada casa es un hospital, y ángeles de caridad las patriotas chilenas que, por sus propias manos, cuidan las heridas de los nuestros.

»Muchos de nuestros oficiales ya se levantan y caminan; pero otros seguirán cojeando del lado del corazón, y de buena gana restarían inválidos para siempre, con tal de quedar entre tan prolijas enfermeras”.

Cuántas buenas hijas de Chile tramontaron después las más altas cordilleras, viniendo a levantar en esta tierra argentina el hogar de sus amores, siguiendo otros el ejemplo de Las Heras, Blanco, Necochea, Saavedra, ¡troncos luego de honorables familias chilenas!

En las huellas abiertas por el cañón de Maipú, se esparcieron las primeras semillas de afectos que germinan siempre en terreno generoso.

No olvidan piadosas manos el cultivo de esas flores solitarias del campo, que, nacidas al borde de la tumba en que cayeron chilenos y argentinos, parecen reverdecer en cada glorioso aniversario, exhalando misteriosa esencia que alienta a todo lo bueno, noble y abnegado.

Huellas más profundas que las de los cañones en Maipú dejaron los argentinos a su paso...

¡Pasaron! ¿Solo en la fosa de Chacabuco y Maipú se encontrarán juntos argentinos y chilenos?

Todavía antiguas familias patricias recuerdan aquí, el cariño con que fueron asistidos los suyos, lejos de sus hogares. Verdad es que, a la hidalguía con que se tratara a los prisioneros, siguió la caridad que coronó la victoria.

Y cerca de aquel valle, fue el pueblo chileno quien primero alzó, en bronce imperecedero, estatua ecuestre al vencedor en Maipú.

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones de Buenos Aires*, 3.ª serie, 1898).

UNA LÁGRIMA DEL GENERAL SAN MARTÍN. TRADICIÓN DE 1822.

¡La lágrima no miente!

No siempre las lágrimas expresan debilidad o sufrimiento; sobre las de angustia, otras más hermosas hay de reconciliación, de perdón; hay lágrimas de arrepentimiento, lágrimas de ternura, de recuerdos, lágrimas de amor y hasta lágrimas de alegría. La palabra es falaz, la lágrima no miente. Cuando en un hombre de entereza como él, de quien la América ha coleccionado tantos actos de heroísmo y abnegación de este su primer militar, viose correr ese jugo íntimo cristalizado por el sentimiento, tocado fue sin duda por emoción que dignifica.

¿A cuál de esos nobilísimos sentimientos de alma grande correspondió la lágrima del veterano fortísimo, y dónde, cuándo, cómo se observara la única que se le vio verter?

No fue en medio del peligro, en sus tribulaciones, no al alejarse de la ribera natal, para ir en busca de instruirse en el arte que enseña la victoria,

Colegio de Nobles de Madrid, donde se codearon Belgrano, Bolívar, Alvear y tantos otros. Herido en África, en Europa y en América, nunca se oyó un lamento de su alma bien templada.

Su lágrima, su única lágrima estaba reservada a satisfacción y reconocimiento que ennoblecen.

Sabido es, que cansados de esperar y en la impaciencia de la nerviosidad argentina, soldados que recorrido habían la América cuan grande es, hasta el Ecuador, sus sables enmoheciéndose por inacción andaban saliéndose de la vaina, y también del Ejército, algunos de sus jefes. Preguntaban si en Lima se acababa el mundo y empezaba la gloria, a la que tan encantadora ciudad parecía, por tanta cara de gloria, si las tapadas se destapaban, bien fuera entre sombras, cuando todos los gatos son pardos.

II

Cumplen noventa y un años de la noche en que llegó a oídos de San Martín el primer rumorcito amotinador, ocurriendo a la hora en que reunidos los conspiradores en medio de ellos, y al abrir de pronto las puertas de la sala, descendiéndose la espada que colgara con su falucho, se adelantó exclamando en su buen humor de pocos momentos:

–¡Hola, mis amigos! Cuánto celebro encontrar reunidos los compañeros de Chacabuco y Maipo. Esta noche es de alegría llegan noticias de los chapetones que se descuelgan de la sierra, y aproximándose, nos evitan marchas y contramarchas por cordilleras y vericuetos. Vamos a brindar por aquellos primeros laureles que juntos recogimos en la cuesta de Chacabuco y en el valle de Maipo.

Todos sorprendidos alzaron, no sus espadas, sino las copas, renovando sentimientos tan a tiempo recordados.

Presentándose en la hora de la ingratitud el general desarmado, en medio de compañeros que condujera tantas veces a la victoria, había desarmado a los más exaltados.

Transcurridos algunos días, el vientecito revolucionario, corriendo y recorriendo tomaba mayor fuerza, amenazando tempestad, por lo que reunió en palacio los jefes de la división argentina, chilena y peruana, y exponiendo San Martín ante la Junta la denuncia, incitó al coronel Fieras (colombiano y jefe del Numancia, regimiento pasado del enemigo), quien estaba a cabo de la conspiración, indicara los jefes que proyectaban sublevarse.

Con sorpresa, contestó que su delicadeza no le permitía nombrar personas, limitándose a denunciar el hecho para evitarlo, como en otra ocasión. El general Alvarado propuso que por el honor del Ejército se mandara levantar sumario.

No muchos días después, al ir Las Heras a embarcarse para Chile, despidiéndose de San Martín, se paseaban ambos en el salón de palacio a puerta cerrada, cuando deteniéndose de pronto exclamó:

–Puesto que dice saber mejor lo que ocurre en el ejército, ¿quiénes son los conspiradores? Usted debe conocerlos.

–Los conozco, señor; mi honor me impone reserva.

En un arranque de irritación, hasta entonces no visto, clavando su mirada penetrante sobre ojos que nunca se bajaron, y tocando su espada, exclamó:

–Soy su jefe y me debe la verdad.

–Ni con la muerte –contestó– me arrancará una deslealtad. El general Las Heras no será jamás delator.

Pocos minutos después, aquellos amigos de tantos años, separáronse disgustados.

III

Guardadas respectivas distancias entre el genio de la guerra y el modesto hijo de Misiones, que un día triunfara sobre sus veteranos en Bailén, al final de sus respectivas jornadas reprodujéronse ingratitudes semejantes. Los mariscales de Napoleón, repetían: “Sin nuestra cooperación, sin haberle levantado sobre nuestros hombros para elevarse al trono, el Ogro seguiría pequeño corzo de cinco pies. Cada uno de nosotros valemos tanto como él, y reunidos, más que él”.

Los generales de la independencia valían algo más que aquellas cabezas sobre las que pusiera Napoleón una corona, pues que no luchaban por encumbrar un ambicioso, sino por la emancipación de un mundo.

Fuera que en el Perú pululaban aún muchos condes, duques y marqueses; que el pueblo no se hallaba preparado para la democracia republicana, o que el soberbio colombiano minaba toda tropa fuera de su mando, cierto malestar conmovía las formadas por argentinos, chilenos y peruanos. Cansado el Protector de oírse vilipendiar en prosecución de una corona, fue inspirado por el acto de abnegación que más le engrandece, franqueando el paso a su émulo y ofreciendo elementos para el más próximo triunfo final.

Todos aquellos que se creían capaces de iguales hazañas sin el Gran Capitán, palparon bien pronto que sin la dirección del jefe genial, muy a retaguardia quedaban para alcanzar sus hazañas.

Cuando el sol se hundió, sus reflejos se desvanecen.

IV

En más de una ocasión nos fue dable recoger frescos recuerdos de la generación que sucedió a la de la independencia, y de las hijas de San Martín, Balcarce, Olazábal, como la del general Las Heras en su propio hogar, oímos reminiscencias cual la de la única lágrima de San Martín.

Un año no pasara de la última noche de Las Heras en Lima. En cuanto San Martín llegara a esta ciudad se dirigió al antiguo palacio de O'Higgins y casa de correos, ansioso de cartas de su adorada hijita, único amor que restaba al que pasó de triunfo en triunfo, aclamado por los pueblos de medio continente.

“Mi padre cruzaba al anochecer por la misma vereda, desconociéndole bajo la amplia capa española que le embozaba. Suponiendo San Martín intencional descortesía, sintió como un golpe interior, y saliendo al paso gritó:

»—¡Gregorio!

»—Don José... —contestó—, reconociendo al punto la voz que tantas veces había tocado su oído, eco de voz de mando que ordenaba la victoria, y dando media vuelta se encontró en sus brazos, notando una lágrima que padre repetía haber visto por vez primera asomar a sus ojos, al oírle exclamar emocionado:

»—General, usted es el único que me habló la verdad en el Perú. ¡Gracias! Dios se lo pague”.

El gran capitán siguió caminito al ostracismo que voluntariamente se impuso, por no presenciar destrozamiento en luchas intestinas de tres naciones a cuya independencia cooperó, y el que solo terminó con sus días, lejos de la patria, pero no tan lejos que no llegara allí la fama de su renombre, donde la posteridad le había de levantar monumento de glorificación. El compañero de sus hazañas fue a sentarse bajo el palmero del hogar en la serena tarde de su ancianidad, a cuya sombra apacible contaba de las grandezas de la patria, nobilísimos ejemplos que aleccionan.

(Obligado, Pastor S. *Tradiciones argentinas*, 1.ª serie, 3.ª ed., 1912).

ADA MARÍA ELFLEIN, *LEYENDAS ARGENTINAS*

LA CADENITA DE ORO

I

Allá por el año 1816, vivía en Mendoza una niña huérfana, llamada Carmen. Servía a una familia adinerada, cuyos niños la mortificaban de mil maneras vergonzosas.

En aquellos días llegó a hablarse en la casa de un acontecimiento que interesó mucho a Carmen. Decíase que las señoras y niñas mendocinas regalaban sus alhajas al gobernador, para comprar caballos, mulas y armamentos.

Se mencionaba especialmente como iniciadora del ofrecimiento a la señora doña Remedios, esposa del gobernador.

Las señoras hablaban con entusiasmo de los montones de oro, plata, perlas y piedras preciosas que habían visto acumulados en la mesa del gran salón del Cabildo.

Carmen solía escuchar estas conversaciones mientras esperaba, cruzada de brazos, el mate para cebarlo; las entendía solo a medias, como es de imaginar, porque en su cabecita de doce años no podía darse cuenta cabal de los acontecimientos de aquella época extraordinaria y heroica.

La verdad era esta. El coronel don José de San Martín, gobernador de Cuyo, tenía en su mente el plan grandioso de formar un Ejército, con el que tramontaría la gigantesca cordillera para atacar y destruir el poder de los españoles en Chile, y luego pasar al Perú, centro principal de la resistencia realista. Para llevar a cabo este proyecto inaudito, que nadie conocía aún en sus principales detalles, necesitaba recursos abundantes. Todo lo proporcionaba la provincia de Cuyo. San Martín pedía hombres, y Cuyo le daba sus hijos; pedía armas, y se fabricaban armas; exigía acémilas, y en filas interminables llegaban las recuas de mulas; necesitaba víveres, y venían los carros repletos de carne, harina, verduras, fruta, pastas, vino, aceite. Y si el gobernador pedía dinero, los cuyanos abrían sus arcas y cada cual daba lo que podía. Tan bien administrada se hallaba la provincia, que jamás se cegaron sus fuentes de riqueza: semejava una mina inagotable.

Las mujeres también quisieron demostrar su espíritu de sacrificio, abnegación y patriotismo, y cuando la esposa del gobernador, doña Remedios Escalada de San Martín, lanzó la idea de que hiciesen donación de sus alhajas, respondieron con entusiasmo. No hubo una sola que dejara de acudir al Cabildo para ofrecer sus joyas a la patria.

II

Por la noche, acurrucada en el miserable colchón que le servía de cama, Carmen seguía tejendo el hilo de las ideas que la preocupaban. Había comprendido que eso de entregar al gobernador

sus alhajas, debía ser algo muy grande y generoso: una acción noble y digna de aplauso. ¡Oh, si también ella pudiera dar alguna cosa! Deseaba tanto ¡tanto! hacer algo para que vieran que no era mala, ella a quien todos trataban de perversa, mentirosa, ladrona y otras muchas cosas indecorosas. Pero, ¿qué podía dar que fuese de valor? No tenía nada... Sí, sí, sí tenía algo; ¿cómo había podido olvidarse de eso? Se sentó en la cama y desprendió de su cuello una delgada cadenita de oro con una medalla que representaba a la Virgen del Carmen. Su padre, antiguo arriero en la cordillera, se la había traído de Chile, y su mamita querida se la colgó al cuello diciéndole que le traería suerte. ¡Buenos tiempos habían sido aquellos en que vivieron sus padres! Nunca faltaron en su ranchito, el puchero, el pan, el mate, el arrope ni las frutas; nadie la reñía ni la pegaba y vivía feliz y contenta. Pero llegó un día en que hallaron a su padre helado en la cordillera; su madre, al saberlo, se enfermó de tal manera que no volvió a sanar, y murió al poco tiempo.

De todo esto se acordaba Carmen mientras hacía brillar la cadenita a la luz de la luna. Era de oro, el señor cura se lo había dicho y puesto que era de oro, debía ser de gran valor. Quizá el gobernador pudiera comprar con ella un caballo o una mula o tal vez un cañón entero. ¡Qué cosa magnífica sería eso! Pero ¿no se enojaría su madre si supiera que se desprendía de la cadena? ¡Oh, no! Puesto que hacía una buena acción, y su madre misma le había dicho a menudo que debía ser buena.

Se durmió. En sueños creyó ver a la Virgen del Carmen sonriéndole; y cuando miró bien, vio que la dulce Señora tenía las facciones de su propia madre querida.

III

Por la mañana guardó la cadenita en el seno, y fue a su trabajo diario. No sabía cómo arreglárselas para que su alhaja llegara a manos del gobernador. No tenía a quién pedir consejo ni menos a quién confiar el encargo. Después de mucho

pensar y revolver el asunto en su cabecita, decidió valerosamente ir ella misma.

Muy entrada la tarde pudo escabullirse sin peligro de que notaran su ausencia; y por las calles que invadían las primeras sombras de una tarde nublada de primavera, se dirigió rápidamente a casa del gobernador. La conocía, porque en la casa frontera vivía una familia amiga de sus patrones, adonde con frecuencia tenía que acompañar a las niñas cuando iban allí a jugar.

El paso ligero de Carmen se volvió un poco más lento y su corazón comenzó a latir muy fuerte.

Llegó al sitio que buscaba. En la calle hacía guardia un soldado del Regimiento de Granaderos y en el marco de la puerta se apoyaba un joven oficial que vestía igual uniforme.

Carmen creía que en la casa del gobernador se entraba así no más, e iba a pasar adelante sin preámbulos, cuando el oficial la sujetó del brazo:

–¡Eh, chica! ¿A dónde vas?

–Voy a ver al señor gobernador –repuso un poco asustada y al mismo tiempo con aire de importancia.

–Al señor gobernador ¿eh? ¿Y qué quieres con Su Excelencia?

–Yo... venía a traerle una cadena de oro.

–¿Una cadena de oro? –repitió el joven, sorprendido e incrédulo-. ¿A verla?

–¡Ah, no! –dijo la chica retrocediendo con desconfianza.

–Pero si el señor gobernador ha mandado que todo lo que le traigan lo vea yo primero! –insistió el oficial.

–Yo no quiero que la vea nadie más que él –replicó Carmen, apretando contra su pecho algo envuelto en un papel, mientras sus ojos negros miraban al joven con una expresión mezclada de temor y desafío.

Al oficial le hizo gracia la chiquilla que resueltamente pedía hablar con el gobernador, y haciéndole seña de seguirle:

–Bueno, ven conmigo –le dijo– vamos a ver a Su Excelencia, está en casa.

Llamó a una puerta y cuando respondieron “¡Adelante!” abrió.



–¡Coronel! Aquí hay una chica que está empeñada en hablar con usted.

–Veamos –contestó el coronel, dejando a un lado la pluma-. Hágala entrar.

Un segundo después, Carmen se hallaba en una pieza sencillamente amueblada.

–¿Qué querías, chiquilla?

Alzó un poco las pestañas y vio sentado junto a una mesa llena de libros y papeles, a un oficial de rostro moreno, fino, y ojos negros, rasgados, que la miraban con bondad.

–No me tengas miedo –prosiguió don José de San Martín; pero la chica había perdido todo su aplomo. No sabía cómo empezar, y su idea de venir a ofrecer al gobernador la cadena le pareció de pronto un atrevimiento sin igual.

–Yo... yo... –comenzó, y se detuvo.

–Vamos a ver –animola el coronel sonriente, y haciendo a su secretario seña de retirarse un poco-. ¿Me quieres dar algo? –agregó al notar un papelito en su mano.

Carmen hizo un signo afirmativo con la cabeza. San Martín atrájola a su lado, tomó el papel y lo desdobló.

–¡Qué linda cadena! ¿Y qué quieres tú que haga yo con ella?

–Yo... es para usted –contestó en voz tan baja, que el coronel tuvo que inclinarse mucho para oírla-. Yo creía que... que usted... que a usted le serviría para comprar cañones.

–¡Ah...! Has oído que las señoras ofrecieron al gobierno sus alhajas, y tú has querido dar algo. ¿No es así?

–Sí, señor –repuso tímidamente-. ¿Y podrá comprar cañones con ella?

–¡Cómo no! –replicó el coronel, disimulando la impresión profunda que causaba aquel acto. Pesó gravemente en la mano la cadenita, que representaría apenas unos cuantos gramos.

–Es oro verdadero –agregó-, y vale mucho. Pero ¿tú tienes permiso para desprenderte de esta cadena?

–¡Oh, sí, señor, sí! –respondió, temerosa de que no se la aceptasen-. Sí, señor; es mía.

–¿Pero puedes darla? ¿Quién te la regaló?

–Mi madre.

–¿Y tienes permiso de ella para regalarla?

–Ha muerto.

–¡Ah, pobrecita! ¿No tienes madre? Y entonces, di: ¿cómo se te ocurrió venir aquí? ¿Quién te inspiró la idea? Vamos, cuéntame eso, no me tengas miedo.

Carmen paseó su mirada del coronel al secretario, con gravedad infantil. Luego la fijó en los ojos del coronel, y cobrando ánimo le refirió cómo había oído conversar a las señoras del ofrecimiento de sus alhajas para ayudar al gobernador; su aflicción por no poder dar algo ella también, hasta que de pronto se acordó de la cadenita; de las dudas que había tenido acerca de si viviendo

su madre le habría permitido desprenderse de ella; sus celos y temores hasta el momento de decidir la difícil cuestión.

Una vez roto el hielo, se atrevió a desahogar su corazoncillo oprimido, confiando al coronel su triste vida desde la muerte de sus padres.

–¿Y no te cuesta desprenderte de la cadenita? –preguntó San Martín cuando terminó Carmen.

–Como todos le regalan a la patria, yo también quiero hacerlo.

Profundamente conmovido, el coronel estrechó a la chica entre sus brazos y la besó en la frente, pensando que el modesto tributo de esta niña valía más que algunos de los brillantes y perlas donados por personas que solo daban algo de su abundancia, como en el eterno motivo de la parábola cristiana.

–Esta cadenita, Carmen –díjole-, yo te la agradezco en nombre de la patria. ¿Sabes tú lo que es la patria? No, porque todavía eres muy chica; pero cuando seas más grande lo comprenderás. Has entregado lo único que tienes y eso da a tu regalo más valor que el de un montón de diamantes. ¿Quieres quedarte conmigo? Aquí nadie te reñirá ni pegará y aprenderás muchas cosas. ¿Quieres?

¡Que si quería Carmen! Desde que había muerto su madre nadie la había mirado ni hablado de esa manera. Se estrechó al coronel como lo habría hecho una hija, y prendida de su mano fue a presentarse a la señora doña Remedios.

Y en el mismo instante recordó que su madre le había dicho, al colgarle la cadenita, que esta le traería suerte.

(Eflein, Ada M. *Leyendas argentinas*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1920, pp. 38-47).

EL MENSAJERO DE SAN MARTÍN

I

El general don José de San Martín leía cartas en su despacho. Terminada la lectura, se volvió para llamar a un muchacho que esperaba de pie junto

a la puerta. Debía tener este unos 16 años; era delgado, fuerte, de ojos brillantes y fisonomía franca y alegre. Cuadrado como un pequeño veterano, soportó tranquilamente la mirada del general.

–Voy a encargarte una misión difícil y honrosa. Te conozco bien: tu padre y tres hermanos tuyos están en mi ejército y sé que deseas servir a la patria. Lo que voy a encargarte es peligroso; pero eres de una familia de valientes. ¿Estás resuelto a servirme?

–General, sí –contestó el muchacho sin vacilar.

–¿Lo has pensado bien?

–General, sí.

–Correrás peligros.

–Como todos nosotros, general.

San Martín sonrió a esa respuesta, pues veía que el muchacho se contaba decididamente entre los patriotas.

–Debes tener presente que en caso de ser descubierto, te fusilarán –continuó, para conocer la entereza de aquel niño.

–General, ya lo sé.

–Entonces, ¿estás resuelto?

–General, sí.

–Muy bien. Quiero enviarte a Chile con una carta que por nada ¿entiendes?, ¡por nada! debe caer en manos ajenas. Si llegaras a perderla, costaría la vida a muchas personas. La entregarás al abogado don Manuel Rodríguez, en Santiago, y la contestación la traerás con las mismas precauciones. Si te vieras en peligro, la destruirás; y si por desgracia fueras descubierto, supongo que sabrás guardar el secreto. ¿Has entendido, Miguel?

–Perfectamente, general –respondió el muchacho; y esta contestación sencilla y firme, satisfizo al insigne conocedor de hombres.

II

Dos días después, Miguel pasaba la cordillera en compañía de unos arrieros. Llevaba la carta cosida en un cinturón debajo de la ropa; tenía el aire más inocente y despreocupado del mundo y nadie hubiera sospechado que pensara en otras cosas que

no fueran niñerías, pues durante el viaje no hizo sino cantar, silbar y bromear. Refirió a sus compañeros que iba a la finca de unos parientes al otro lado de la cordillera, y todos le cobraron afecto por su buen humor. Cuando se separaron en territorio chileno, le despidieron cariñosamente.

Miguel ignoraba que el señor Manuel Rodríguez, destinatario de la carta, era uno de los chilenos que más activamente contribuían a preparar la revolución patriota para cuando invadiera San Martín con su Ejército. Ignoraba, asimismo, que él solo era uno de los innumerables agentes y espías que el general tenía para llevar y traer correspondencia secreta, sembrar noticias, verdaderas o falsas, según le conviniera, y tenerle al corriente de cuanto ocurría en Chile y pudiera serle útil. El general le había honrado con su confianza y debía justificarla. Eso le bastaba.

Llegó a Santiago de Chile sin contratiempos; halló al doctor Rodríguez, le entregó la carta y recibió la respuesta, guardándola en el cinturón secreto.

–Mucho cuidado con esta carta –le dijo también el patriota chileno–. Eres realmente muy niño para un encargo tan peligroso; pero debes ser inteligente y guapo, y sobre todo buen patriota, para que el general te juzgue digno de esta misión.

Miguel volvió a ponerse en camino lleno de placer y de orgullo con este elogio y resuelto a merecerlo cada vez con mayor razón.

III

El gobernador de Chile, Marcó del Pont, sabía que emisarios y agentes secretos de los patriotas trabajaban para sublevar al pueblo, y que este le odiaba y estaba deseoso de asociarse a los revolucionarios de Buenos Aires. Por esto lo sometía a un régimen de humillación y de dureza. A las siete de la noche las casas debían estar cerradas, bajo pena de multa, y nadie podía viajar sin recabar un permiso de las autoridades. Los sospechosos de ser partidarios de los patriotas, eran encerrados en las fortalezas y prisiones, donde San Bruno se encargaba de martirizarlos. Era natural, entonces, que los

chilenos esperasen ansiosos el momento en que el Ejército argentino tramontara los Andes, y que los agentes de San Martín hallasen hombres dispuestos a auxiliarles. Reunían dinero, objetos de valor y armas; aprestaban caballos, ganados, y cada cual contribuía en su medida. Los agentes eran siempre bien recibidos y jamás se les hizo traición. Las autoridades sabían que ocurría algo de anormal; pero ignoraban a quién hacer responsable o aprehender. En la duda, consideraban sospechosos a todos los criollos y redoblaban con ellos su dureza, lo que naturalmente dio como consecuencia una mayor ferocidad en el odio popular.

IV

El viaje de Miguel se había efectuado sin tropiezos: pero tuvo que pasar por un pueblo cerca del cual se hallaba una fuerza realista bastante considerable, al mando del coronel Ordóñez. Se aproximó al caer la tarde, ignorando que hubiera allí un campamento, pues este no era visible desde el camino. Alrededor se extendía la hermosa campiña chilena, fresca, verde y ligeramente ondulada. Un arroyo correntoso bajaba a la izquierda. En sus márgenes se levantaban las chozas del pueblecito, grises, tristes, silenciosas, envueltas ya en las primeras penumbras del crepúsculo, y dominándolas, cerrando el horizonte, la cordillera gigantesca e imponente subía en gradas cada vez más grandiosas, semejante a una escalinata estupenda rematada en los maravillosos nevados que tenían de oro rosado los últimos rayos de luz. Las faldas de la montaña estaban ya en la sombra, y sus huecos y quebradas envueltos en tintes fríos, azul, morado, violeta, mientras el esplendor fantástico de las cumbres se destacaba de un cielo claro y trasparente.

Miguel, poco sensible a las bellezas de la naturaleza, se sintió de pronto impresionado por aquel cuadro mágico; mas un acontecimiento inesperado vino a distraer su atención.

Dos soldados a quienes pareció sospechoso este muchacho que viajaba solo y en dirección a las sierras (ya que cualquier cosa era sospechosa en

aquellos tiempos), se dirigieron hacia él al galope. En el sobresalto del primer momento, cometió la imprudencia de huir, lo que naturalmente avivó las sospechas de los soldados, quienes cortándole el camino, consiguieron prenderlo.

–¡Hola! –gritó uno de ellos sujetándole el caballo por la rienda–. ¿Quién eres y a dónde vas?

Miguel, recobrada su sangre fría, contestó humildemente que era chileno, que se llamaba Juan Gómez y que iba a la hacienda de sus padres; mas por su manera de hablar, los soldados conocieron que era cuyano, es decir, nativo de Cuyo, o por extensión, de la región al oriente de los Andes, y le condujeron al campamento, a pesar de sus súplicas. Allí lo entregaron a un sargento y este a su vez a un oficial superior.

Interrogado, respondió con serenidad, ocultando su temor de que lo registraran y encontraran la carta.

Después del interrogatorio, le llevaron a una carpa, donde se hallaba en compañía de varios oficiales, el coronel Ordóñez.

–Te acusan de ser agente del general San Martín –dijole el coronel sin preámbulos–. ¿Qué tienes que contestar?

Miguel habría preferido declarar orgullosamente la verdad; pero la prudencia le hizo renunciar a esta idea y como antes, negó la acusación.

–Oye, muchacho –agregó el coronel–, de nada te sirve negar. Más vale que confieses francamente, así quizá pueda aliviarte el castigo, porque eres muy joven.

Miguel no se dejó seducir y repitió su declaración; pero a Ordóñez no se le engañaba tan fácilmente.

–¿Llevas alguna carta? –le preguntó de improviso.

–No –contestó Miguel; pero mudó de color y el coronel lo advirtió.

–Regístrenlo.

–En un abrir y cerrar de ojos dos soldados se apoderaron del muchacho, y mientras el uno le sujetaba, el otro le registró, no tardando en hallar el cinturón con la carta.

–Bien lo decía yo –observó Ordóñez, disponiéndose a abrirla; pero en ese instante Miguel, con un movimiento brusco e imprevisto, saltó como un pequeño tigre, le arrebató la carta de las manos arrojándola en un brasero allí encendido.

Todos permanecieron estupefactos ante tal audacia. Luego, algunos quisieron castigarle; pero el coronel, deteniéndoles, dijo con una sonrisa extraña:

–Eres muy atrevido, muchacho. Quizá no sepas que puedo fusilarte sin más trámite.

Miguel no contestó; pero sus ojos chispeantes y sus mejillas encendidas, indicaban claramente que no tenía miedo. Ahora podían hacer de él lo que quisieran; la carta ya no existía y jamás sabrían de su boca a quién iba dirigida ni quién la enviaba.

–Hay que convenir en que eres muy valiente –continuó Ordóñez–. Aquel que te ha mandado sabe elegir su gente. Ahora bien, puesto que eres resuelto, quisiera salvarte y lo haré si me dices lo que contenía la carta.

–No sé, señor.

–¿No sabes? Mira que tengo medios de refrescarte la memoria.

–No sé, señor. La persona que me dio la carta no me dijo lo que contenía.

El coronel reflexionó un momento. Le pareció creíble lo que decía Miguel, pues no era de suponer estuviera enterado del contenido de la carta que llevaba.

–Bien –dijo– te creo. ¿Podrías decirme al menos de quién provenía y a quién iba dirigida?

Miguel calló. Solo ahora comenzaba la verdadera prueba.

–Contesta –ordenó el coronel.

–No puedo, señor.

–¿Y por qué no?

–Porque he jurado.

–¡Oh! Si no es más que eso, un sacerdote te desligará del juramento.

–Podría hacerlo; no por eso sería menos traidor.

El coronel Ordóñez admiró en secreto a ese niño tan hombre; pero no lo demostró. Abriendo

un cajón de la mesa sacó una gaveta y tomó de ella un puñado de monedas de oro.

–¿Has tenido alguna vez una moneda de oro? –preguntó a Miguel.

–No, señor –contestó el muchacho, cuyos ojos se fijaron involuntariamente en el metal reluciente.

–Bueno, pues, yo te daré diez onzas, ¿entiendes? Diez onzas si me dices lo que quiero saber. Vamos ¿te decides? Piensa: ¡diez onzas de oro! Una fortuna. ¡Cuántas cosas podrás comprar con tanto dinero, y cómo te envidiarán! Y eso, con solo decirme dos nombres.

Sobre Miguel el oro obraba una fascinación funesta. ¡Cómo brillaban y con qué dulce retintín chocaban las monedas cuando el coronel las hacía escurrir entre sus dedos y las dejaba caer suavemente en la gaveta! ¡Diez onzas de oro! Para él una fortuna inaudita.

–Puedes decírmelo despacio –prosiguió el coronel, observando con atención el efecto que el metal brillante hacía en Miguel–. Nadie sino yo oírás.

Entonces, por fin, Miguel logró vencer la terrible fascinación del oro, y apartando con un esfuerzo los ojos, repitió estas tres palabritas que exasperaron al coronel.

–¡No quiero, señor!

Ordóñez le miró de una manera particular.

–¿Has oído alguna vez hablar de San Bruno? –preguntóle.

Al oír ese nombre, que era pronunciado con espanto en Chile y en Cuyo, Miguel se estremeció.

–A él te entregaré si no confiesas –prosiguió el coronel–. En tus propias manos está tu suerte: si contestas a mi pregunta, te doy la libertad, y si no...

–No terminó su frase; pero trunca como estaba, era terriblemente explícita.

Miguel bajó los ojos y permaneció callado. Esta resistencia pasiva irritó más al realista.

–A ver –ordenó–, unos cuantos azotes bien dados a este muchacho.

Llevaronle afuera y en presencia de Ordóñez, de sus oficiales y muchos soldados, dos de estos le golpearon sin piedad. El muchacho apretó los

dientes para no gritar. Sus sentidos comenzaron a turbarse a medida que los golpes llovían sobre su cuerpo; sus ideas se confundieron bajo la influencia del dolor; ante sus ojos flotaron aún como una visión las cumbres nevadas que ahora resaltaban con blancura lívida de sudario en el cielo diáfano, y luego, perdió el conocimiento.

–Basta –dijo Ordóñez– enciérrenle por esta noche. Mañana confesaré –y agregó hablando con los oficiales–, si no lo hace, tendré que mandarlo a Santiago. Y sería lástima que muchacho tan guapo fuese a parar a manos de San Bruno. No debemos perder este hilo de la trama que está tejiendo mi astuto examigo San Martín.

V

Entre los que presenciaron la flagelación se encontraba un soldado chileno, que, como todos sus compatriotas, simpatizaba con la causa de la libertad. Tenía dos hermanos, agentes de San Martín, y él mismo esperaba la ocasión propicia para abandonar las filas realistas. El valor y la constancia del muchacho, tema de las conversaciones en el campamento, le llenaron de admiración, haciéndole concebir el deseo de salvarle si fuera posible. Resolvió exponerse para dar libertad al prisionero y facilitarle los medios de huir.

Miguel estaba en una choza, donde lo habían dejado bajo cerrojo, sin preocuparse más de él.

A media noche el silencio más profundo reinaba en el campamento. Los fuegos estaban apagados y solo los centinelas velaban con el arma al brazo.

Cuando Miguel despertó de su largo desmayo, no pudo recordar bien lo que había sucedido; pero al sentir el escozor de los cardenales que le cubrían todo el cuerpo, no tardó en darse cuenta. El pobre muchacho, débil y dolorido, solo y prisionero, se sintió desfallecer. ¡Al fin, solo era un niño! No pensaba en la fuga porque le parecía imposible, y esperaba el día para salir de la terrible incertidumbre.

Entonces, en el silencio de la noche, percibió un ruido suave cual el de un cerrojo corrido con precaución. La puerta se abrió despacio y en el

vano apareció la figura de un hombre. Miguel se levantó sorprendido.

–¡Quieto! –susurró una voz–. ¿Tienes valor para escapar?

Miguel enmudeció de asombro. De repente no sintió dolores, cansancio, ni debilidad; estaba fresco, ágil, y resuelto a todo con tal de recobrar la libertad. Siguió al soldado y los dos se deslizaron como sombras por el campamento dormido, hacia un pequeño corral donde se hallaban los caballos de servicio. El de Miguel permanecía ensillado aún y atado a un poste. Lo llevaron a la orilla del arroyo que corría espumoso entre las barrancas.

–Este es el único punto por donde puedes escapar –dijo el soldado–, el único lugar donde no hay centinelas. Ten cuidado, porque el arroyo es traicionero. Pronto, ¡a caballo, y buena suerte!

Aturdido por el cambio repentino de los sucesos, el pequeño héroe obedeció, y despidiéndose de su generoso salvador con un apretón de manos y un ¡Dios se lo pague! bajó la barranca y entró en el arroyo cruzándolo con felicidad. Luego, espoleó su caballo y huyó en dirección a las montañas, para mostrar a San Martín, con las llagas de los azotes que desgarraron sus espaldas, cómo había sabido guardar un secreto y servir a la Patria.

(Eflein, Ada M. *Leyendas argentinas*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1920, pp. 38-47).

LA VOZ DE LA CONCIENCIA

I

El general San Martín, gobernador de Cuyo, preparaba el ejército de los Andes. El grueso de las tropas se hallaba en Mendoza y el resto en San Juan.

Servía en un destacamento, en esta última ciudad, el cabo Joaquín Vega, porteño, hombre valiente; pero poco querido por sus compañeros, a causa de su carácter rencoroso y vengativo.

En un baile conoció a Domitila Quevedo, linda y agradable muchacha. Quiso entrar en la relación con la familia y lo consiguió por intermedio de un amigo.

Doña Ana, madre de Domitila, era viuda: su esposo le había dejado una finca cargada de deudas como única fortuna, y resuelta a conservarla como patrimonio de sus hijos, sintió redoblar sus fuerzas para trabajar y luchar.

Dios favoreció a la valerosa mujer: las cosechas fueron tan abundantes que al cabo de dos años logró pagar con ellas la mayor parte de las deudas de su esposo. Con un buen año más podría salir del paso y respirar libremente.

Doña Ana y su hija recibieron al cabo Vega, con la cortesía reservada propia de las gentes del campo. Cuanto más veía el cabo a Domitila, más se sentía impulsado hacia ella, y acabó deseándola por esposa. No se atrevía, sin embargo, a decírselo, porque nada le indicaba que la muchacha sintiese inclinación por él. Quiso dar tiempo al tiempo, y pasaron los días sin que ocurriese cambio alguno en la conducta de Domitila. Cansado de esperar, resolvió preguntarle si consentía en ser su mujer.

II

Un día magnífico de verano, fue a la finca de doña Ana, situada a dos leguas al oeste de la ciudad, allí donde comienza el pedregal. El sol hacía vibrar la atmósfera. Las montañas se divisaban con nitidez admirable; color tierra las de la primera cadena; azul, morado, violeta, gris pizarra las de más allá. Uno o dos picos ostentaban su corona de nieve eterna. Se oía el zumbido de los insectos y muy levemente, el susurro de las hojas. En los álamos colgaba el loconte sus velos de seda color plata y oro, de hilos delicados cual tejido de hadas. Al perfume de retamas y rosas, se mezclaba el olor sutil y embriagador del trigo maduro y de la tierra caldeada.

Vega encontró a Domitila sola en la galería, alrededor de cuyos soportes trepaban las viñas confundidas con rosas encarnadas de suave fragancia.

Había esperado distinguir en el semblante de la niña algún indicio de sobresalto o de placer, pero no hubo nada de esto. Domitila le saludó, le ofreció un asiento y con la mayor compostura continuó ensartando rosarios de higos. Un poco desconcer-

tado, Vega no atinó a decir el motivo de su venida. Después de haber conversado un momento de cosas triviales, preguntó por doña Ana.

—Mamá está en los trigales —respondió Domitila—. Hemos empezado la siega.

Se despidió en el acto, tomando el estrecho sendero entre las chacras de trigo, que en su madurez amarilla, parecía arder a uno y otro lado del camino, doblegándose o irguiéndose los tallos como si pasara por ellos una mano invisible y suave. Doña Ana había sembrado de trigo su finca casi entera, pues debido a la presencia del Ejército, ese grano alcanzaba buenos precios.

Vega la halló al extremo del sendero, dando órdenes a sus peones. Su cabello entrecano encuadraba un rostro enérgico, arrugado, tostado por el sol y rosado por el aire de la montaña; sus ojos azules miraban con viveza e inteligencia. Tal como estaba allí, con el vestido recogido, un sombrero viejo de fieltro gris en la cabeza y una hoz en la mano, era la personificación clásica del trabajo.

Al ver llegar a Vega, salió a su encuentro.

—¿Cómo está, don Joaquín? ¿Viene a vernos trabajar?

—Sí... es decir... venía a pedirle algo, doña Ana —repuso el cabo.

—Veamos.

Escuchó tranquila, sin demostrar sorpresa, la petición de Vega.

—¿Usted ha hablado con mi hija? —preguntó después de haber reflexionado.

—No; venía a pedirle que lo hiciera usted. Usted me conoce, sabe que quiero a Domitila y quizá pudiera hacer algo por mí...

—Está bien —replicó doña Ana—, diré a mi hija lo que usted me ha encargado, y ella decidirá. Pero debe saber que ella está en completa libertad de hacer en este caso lo que le plazca.

El cabo se manifestó conforme y después de haber conversado un rato, se despidió prometiendo volver al día siguiente para conocer la respuesta.

Así lo hizo. Doña Ana le recibió sola, y Vega al ver su semblante tuvo un mal presentimiento. No

se equivocaba. La señora le comunicó sin preámbulos, que su hija agradecía la oferta, pero que no la aceptaba.

—¿Por qué? —preguntó Vega consternado—. ¿Me tiene antipatía?

—No creo. Es sencillamente porque no siente por usted bastante cariño.

—Y usted, doña Ana, ¿no puede hacer nada por mí?

—¿Yo? No; ya le dije que mi hija decidiría sola. Lo mejor es que no hablemos más de este asunto o, si prefiere, diríjase usted mismo a Domitila.

—No, ¿para qué? —respondió Vega, que iba perdiendo la serenidad.

Tenía las venas de la frente hinchadas; los ojos comenzaban a inyectarse de sangre. Comprendió que si permanecía allí un instante más, perdería el dominio de sí mismo, y se despidió murmurando algo ininteligible.

Estaba furioso. ¡Semejante desaire! ¡Rehusarle a él, nada menos que a un cabo de Cazadores!

Se apreciaba hombre extraordinario y creyó hacerle un honor inmenso a la muchacha. Al verse despreciado, se rebelaron todos los elementos malos de su carácter.

No podía perdonar esta ofensa infligida a su amor propio, y desde aquel momento pensó solo en vengarse, en hacer daño a Domitila y a su familia.

III

Días después, se le vio vagar por los alrededores de la finca. Soplaban el Zonda, el terrible siroco sanjuanino. El sol, próximo a hundirse detrás de las montañas, parecía una bola roja, cuyos rayos no lograban penetrar los remolinos de polvo color ladrillo que levantaba el viento. La quebrada de Zonda, la boca del horno de la cual salía ese soplido ardiente, se ocultaba tras un velo espeso tendido sobre las sierras circundantes.

El aspecto de los campos aparecía cambiado; en el terreno antes embellecido por las oleadas amarillas de los trigales, levantábanse cinco o seis parvas enormes, en medio de ras-

trojos tristes y desnudos. Era el producto del trabajo asiduo y la única riqueza de doña Ana y su familia.

El cabo Vega detuvo de pronto su caballo y en sus ojos brilló una luz maligna. Sabía que la viuda cifraba en la cosecha la redención de sus deudas. Examinó la cerca de tunas y cactus y descubrió un hueco por donde podía deslizarse un hombre. Luego, regresó a la ciudad, perseguido por las ráfagas cargadas de fiebre del Zonda, que envolvían el paisaje en nubes de polvo rojizo.

IV

Por la noche, el cabo Vega volvió a la finca, ocultó su caballo y penetró, no sin dificultad, por la abertura de la cerca. El Zonda había cesado al oscurecer; el cielo estaba despejado y soplaban un viento sur, puro y frío, principio de esos vendavales frecuentes de San Juan, que silban, aúllan, rugen, se estrellan contra las montañas, penetran por las quebradas y barren el pedregal, imitando voces humanas, batir de alas enormes, grave cantar de órganos o tañidos solemnes de inmensas campanas.

Se detuvo al pie de la parva mayor y echó en derredor una mirada inquisidora. A lo lejos, en la casa, se veía luz. Murmuró un juramento y sacando del bolsillo pedernal y yesca, se preparó a encender fuego. Sus manos temblaban de tal manera que apenas podía tener los útiles.

—¡Ni que fuera una vieja! —rezongó entre dientes.

Por fin saltó la chispa y Vega introdujo en la parva la yesca encendida, la que tardó en prender, pues el trigo estaba tan apretado que formaba una sola masa. Al fin corrió por ese montón de riquezas una viborita brillante, con un chisporroteo maligno. Estaba hecho: lo demás sería obra del viento.

Cuando el fuego hizo presa de la parva, resonó en lo alto, precisamente encima de la cabeza del incendiario, una carcajada vibrante, prolongada, cual la risa de un espíritu.

El cabo Vega tuvo una sensación como si le corrieran por las espaldas hilos delgados de agua helada. Se tapó los oídos con las manos y echó a

correr, tropezando entre los surcos del campo, en procura atropellada del hueco entre los cactus. Al fin dio con él: tenía las manos ensangrentadas y estaba bañado en sudor. Saltó a caballo y huyó del lugar como perseguido, llevando en sus oídos el silbido siniestro de la pequeña culebra de fuego y la carcajada espectral de la bruja. Cien veces había oído, sin la menor emoción, el grito del ave nocturna y burlándose de las especies supersticiosas que al respecto se contaban a la luz de los fogones; pero esa noche, al oírlo, recordó de pronto la aconseja que afirma, que el criminal sorprendido por la “bruja” en el momento del delito, cae infaliblemente en manos de la justicia.

V

Doña Ana acostumbrada a dar una vuelta por la finca antes de acostarse, para cerciorarse de que todo estaba en orden. Aquella noche, al atravesar los viñedos, vio a lo lejos una luz.

Están quemando yuyos al lado, pensó; pero luego se detuvo de golpe. Recordó que desde el punto donde estaba parada, no se divisaba la finca vecina, y sí el campo donde estaban las parvas.

Se precipitó hacia allá. Un soplo furioso de viento casi la arrojó al suelo. Al mismo tiempo de una de las parvas surgió una llama, que se inclinaba hacia todos lados y mordía con sus dientes de fuego el trigo amontonado.

¡La parva grande ardía!

A doña Ana le pareció de pronto que la estrangulaban; se llevó las manos a la garganta, y prorumpió en un grito largo, agudo, estridente, desgarrador, que sobre el fragor del vendaval, llevó a lo lejos el sobresalto y el espanto.

En pocos minutos el vecindario se había reunido y hacía frenéticos esfuerzos para apagar el incendio. Todo fué inútil: las chispas se dispersaron, esparciendo por los aires una lluvia luminosa. No tardó el fuego en pasar a las demás parvas, y los que habían ido a salvarlas no pudieron hacer otra cosa que contemplar el cuadro, siniestramente bello, de las llamaradas

que surgían rectas hacia el cielo, o se doblegaban arrastrándose por el grano seco.

Las vecinas sacaron de allí a doña Ana y la condujeron a casa. Parecía completamente quebrantada. Se dejó caer en una silla, con los ojos fijos, sin moverse, sin hacer caso de las mujeres que le hablaban, ni de su hija que lloraba desconsoladamente: no parecía ver, oír, sentir, ni siquiera pensar.

Sin duda alguna el fuego había sido intencional; pero ¿quién podría ser el malvado?

De repente doña Ana saltó de su asiento.

—¡Pero si es él! —exclamó.

—¿Quién? ¿Quién?

—¡Vega, pues! Para vengarse me ha quemado el trigo. ¡Oh! ¡Me la ha de pagar! ¡Le llevaré ante la justicia, ante el mismo gobernador!

Domitila explicó a los vecinos asombrados lo que quería decir su madre. Desde aquel momento, a nadie le cupo duda de que el cabo Vega era el malvado. Que el fuego había sido ocasionado por una mano criminal, era seguro. ¿Acaso no había reído la bruja? Calcularon el tiempo transcurrido desde que oyeron su voz hasta el momento del incendio: era el preciso para que la chispa hiciera presa en el grano y estallase en llamas. ¿Y quién tenía interés en dañar a doña Ana, sino el cabo Vega? Fuera de duda: era él.

VI

Vega, para aturdirse y olvidar la impresión espantosa, entró en una pulpería frecuentada por soldados. Halló a varios compañeros, que se asombraron del semblante descompuesto y las manos ensangrentadas del cabo.

—¿Qué le ha sucedido, compañero? Parece que hubiera gateado entre las tunas del pedregal.

Vega respondió que, sin advertirlo, había atado su caballo a una cerca de cactus. Los otros se rieron del percance, explicado por la obscuridad de la noche y no volvieron a mencionar el asunto.

En medio de sus camaradas, decidores y alegres, en un sitio donde había luz y vida, Vega se sintió mejor. Pidió vino y bebió un vaso, dos, tres, muchos, tantos, que la bebida se le subió a la cabeza. Ya no tenía

miedo. ¿Quién podía probarle que él había prendido fuego a la parva? Dio un puñetazo en la mesa, acompañado de un juramento y declaró que la bruja era un mal pajarraco, y que él no creía en esos cuentos de viejas. Al principio los demás no hicieron caso de lo que decía, pero al fin les llamó la atención la insistencia de Vega en repetir la misma cosa.

—¿Por qué no cree en la bruja, compañero?

—Porque son zonceras. ¿Acaso la bruja me va a acusar a mí? ¿Eh? Yo no tengo nada que ver con el incendio —continuó enfureciéndose a medida que hablaba— y al primero que se atreva a decir que yo he prendido fuego a la parva de doña Ana, lo mato.

Se levantó tambaleándose y trató de desenvainar su sable; pero estaba tan ebrio que no podía tenerse en pie y cayó al suelo como un trozo de leña.

Al caer murmuró todavía:

—¡Maldita bruja! Al que se atreva...

Y se quedó dormido.

VII

Pocos días después se presentó inopinadamente en San Juan el gobernador de Cuyo, don José de San Martín. En su corta comitiva venían doña Ana y su hija, quienes habían ido a Mendoza para llevar su queja directamente ante la suprema instancia.

El general era justiciero y además mostrábase interesado en que estuvieran satisfechas de su gobierno las provincias de su mando, que le ayudaban a organizar la expedición a Chile. Era, pues, necesario mantener en las tropas la disciplina más severa, para que los soldados no cometieran desmanes contra el pueblo y este no perdiera a su vez el respeto y el cariño hacia el Ejército. San Martín, que proyectaba desde hacía algún tiempo un viaje a San Juan, resolvió realizarlo ahora, y presenciar la instalación del tribunal que debía entender en la causa.

El cabo Vega no había gozado de un solo momento de tranquilidad desde aquella noche fatal, y cuando le intimaron orden de prisión, estaba muy lejos de sentir la serenidad que aparentaba. Sin embargo, no se dio por perdido. Sabía que no

podrían condenarle sin pruebas, y estaba persuadido de que nadie le había visto cometer el crimen.

Hábil y vivo, supo eludir las preguntas capciosas y refutar uno a uno a los testigos. Las palabras alusivas al crimen que le atribuían eran, sin duda, divagaciones causadas por la embriaguez: había visto un incendio antes de ir a la pulpería, había oído la voz de la bruja y en su cerebro se formaría, probablemente, alguna asociación de ideas que no recordaba, pero que no eran pruebas concluyentes en su contra. En cuanto a sus manos ensangrentadas, repitió la explicación dada a los camaradas.

A pesar de la sagacidad de los jueces y de las presunciones que estaban en contra suya, no se inmutó, defendiéndose con tanta habilidad, que el tribunal en un momento pensó sobreseer por falta de pruebas.

Se hizo el silencio: la decisión se acercaba.

La sesión se había prolongado hasta muy entrada la noche. Nadie se movía en la sala. En la calle todo estaba quieto; ni el más leve soplo de viento entraba por las puertas abiertas.

Entonces, en medio de esa calma momentánea resonó en los aires la carcajada fantástica de la bruja.

Vega no tuvo tiempo para dominar una fuerte y repentina impresión. Su rostro se tornó color ceniza; todo su aplomo le abandonó al experimentar de improviso y con terrible intensidad, la emoción del momento del crimen. Su turbación y el cambio repentino de actitud fueron tan grandes, que no pudieron menos de llamar la atención. El presidente del tribunal le dirigió una pregunta que ya antes le había hecho, y Vega respondió contradiciéndose: quiso rectificarse, se confundió, se enredó más y más, y acabó por confesarse culpable.

Despejadas todas las dudas, el tribunal, después de una deliberación secreta, pronunció contra el cabo Vega, convicto y confeso de incendiario, la sentencia de muerte.

(Eflein, Ada M. *Leyendas argentinas*. Buenos Aires, Cabaut y Cía. Editores, 1920, pp. 85-98).

Índice temático
JOSÉ DE SAN MARTÍN



Al orden alfabético se le suma el orden cronológico. Los números arábigos refieren al documento de nuestra selección de escritos del Libertador, donde se aborda el tema.

A

Abadía, su acción antirrevolucionaria, 187
 Abadía, razones de su expulsión del Perú, 187
 Abandonar el país (1829) “tengo un peso sobre mi corazón que no solo me abruma sino que jamás he sentido con tanta insistencia”, 202
 Abate Raynal, 108, 222
 Abolición de azotes y otros castigos corporales, 142
 Accidente, en su viaje a Falmouth, se produjo una herida en el brazo, 205
 Actitud liberadora y no conquistadora frente al Perú, 100
 Actitudes extraviadas, la calumnia perversa y la obsesión por la federación en momentos revolucionarios, 127
 Afectos, “el hombre no es dueño de su afección”, 183
 Aguado, Alejandro: “de quien soy deudor de no haber muerto en un hospital”, 230
 Aguado, Alejandro, su muerte; lo designa su albacea y tutor de sus hijos, 241
 Alejamiento del Perú, razones para hacerlo aparecerán en sus *Memorias*, 178
 Alvarado, Rudecindo, 163
 Álvarez, 205, 215, 220, 227
 Alvear, Carlos, efectos de su poder militar, 179
 Alvear, “este atolondrado y ambicioso joven” siembra la discordia. Ha jurado odio a los jefes y oficiales del Ejército de los Andes, 182, 185
 Alvear, “ignorante de la profesión militar”, 185
 Alvear, no sabe nada de él, “Dios y su Santa Madre hagan que esta paloma se mantenga en tranquilidad”, 206
 Ambición: “es respectiva a la condición en que se encuentran los hombres”, 198
 América, causas que afectan su orden y estabilidad: 1) la falta de garantías legales de los Gobiernos que dependen de los jefes militares y 2) la

demagogia que halaga a la masa popular, 219
 Americanos al servicio realista, 169
 Americanos de Lima, les pide cooperación para desalojar por completo a los españoles, 133
 Amigos chilenos: Prieto, Cruz, Pinto, Borgoña, Blanco, Salas, Palazuelos, Berra, Pérez, Cáceres, Quinta Alegre, Tagle, Larrain, Zañartu, Sánchez, Aldunate, 241
 Amor a su país nativo, 179
 Anarquía, vivimos en ese estado desde la revolución, 6
 Anarquía y desorden, si se afirman se retira de su empresa, 66
 Anarquía y desórdenes internos, alzamiento de San Juan, 126
 Anarquía, llevará al gobierno tiránico, 127
 Anarquía: “sus consecuencias son las de caer bajo el yugo de un déspota”, 179
 Anarquía: “Las consecuencias más frecuentes de la anarquía son las de generar un tirano”, 201, 203
 Anécdota del arriero Pedro Sosa, 242
 Arana, Felipe Carta a, 239
 Arengas, 109, 111, 112, 135
 Argos, el ataque de sus páginas en su retiro europeo, 174
 Artigas, José G. de, genera desorden y anarquía, 80
 Artigas, José G. de, pide que resuelva sus diferencias con Buenos Aires, en atención al riesgo de la invasión española, 105
 Artigas, José Gervasio de, 105
 Ausencia de su Patria, “mi alma siente un vacío”, 179

B

Balcarce, general, 219
 Balcarce, su gobierno entre tensiones, 220
 Balcarce, general, depuesto, 222
 Balcarce, Mariano, es hijo de un compañero de armas, 214, 217
 Balcarce, Mariano, le pide que traiga cosas suyas de Buenos Aires, 225
 Balcarce, Mariano, 236

Banda Oriental, 163
 Bandos, 9, 14, 15, 17, 18, 25, 26, 27, 33, 34, 51, 73, 101
 Baños de Aix, no lo beneficiaron; sí los de Dieppe, 220
 Baquijano, 162
 Belgrano, “es el más metódico de lo que conozco”, “lo mejor que tenemos en América del Sur”, 44
 Belgrano, le comunica el triunfo de Chile, 83
 Biblioteca de Mendoza, dispone en su testamento que se le entregue la base de su biblioteca personal, 98
 Biblioteca Nacional, fundación con base en su librería personal que dona, 140
 Biblioteca Nacional, reglamento, 141, 164
 Biblioteca Nacional de Chile, 89, 90, 91
 Bien común, todo debe sacrificarse por él, 26
 Bilis, alteraciones por los temas que aborda, 178, 179
 Bípido implume, 6
 Blanco Encalada, almirante, 181
 Bloqueo anglofrancés, 245
 Bloqueo anglofrancés, señala la imposibilidad de mantenerse en el Plata tomando Buenos Aires, porque se les hará el vacío de hacienda y provisiones, 246, 247
 Bloqueo anglofrancés, levantamiento. Felicita a Rosas por el éxito, 256
 Bloqueo del Plata por Brasil, 179
 Bolívar, no entiende SM la actitud con él. No le ha escrito por delicadeza de no sugerir que no le han pagado la pensión vitalicia que el Perú acordó, 178
 Bolívar, chismografía, 178
 Bolívar, persiguió “a todos los que no han empuñado el clarín para desacreditar al general SM”, 178
 Bolívar, le regaló, al despedirlo, un retrato suyo que conserva, 181
 Bolívar, opinión de SM, comunicada a Guido, 182
 Bolívar, por su regreso al Perú, “marcha a largos pasos hacia el precipicio”, 190
 Bolívar, SM era un obstáculo para las intenciones del otro jefe, 255
 Bolívar, su conducta en el Perú, 182
 Bowles, comodoro, 190

Brasil, posición dudosa frente a la independencia argentina, 58
 Brasil, celebra la libertad de cultos decretada por el Príncipe Regente, 78
 Brasil, el espíritu republicano se da solo en un nivel del ejército, 182
 Brasil, 242
 Buchardo de Balcarce, Dominga, madre de Mariano, sobre el casamiento de sus hijos, 212
 Buenos Aires, “allí se halla la crema de la anarquía, de los hombres inquietos y viciosos”, 219

C

Caballería, importancia capital, 2
 Caballería, opta por el mando de este Regimiento, 2
 Caballería, nuestros paisanos son los mejores, 54
 Cacique Panichines, 123
 Cada uno es el centinela de su vida, 26
 Callao, triunfo sobre Canterac, 149
 Calumnia, “como todos los crímenes, no es sino obra de la ignorancia y del discernimiento pervertido”, 127
 Calumnias sobre SM, “llevar un reyecito para formar un gobierno monárquico”, 174
 Calumnias sobre SM, “proponía una federación militar de provincias”, 174
 Calumnias, desea apoderarse de la Provincia de Cuyo mediante una revolución, 198
 Calzado de la tropa, pide trapos para abrigar los pies de los soldados, 75
 Canterac, 149
 Capital, cambiarla de lugar, 42
 Cárceres, condición de trato a los presos, comida adecuada, 46
 Cárceres, mala herencia “de la estúpida educación española”, 46
 Cárceres, reos presuntos sin causa, 46
 Carrera, actitud revoltosa de los hermanos, 13
 Cartas de amigos, 172
 Castilla, Ramón, Carta a, 255, 257, 258
 Catón, 198
 Ceguera creciente, 256

Censor, El, reacción contra el periódico, y una calumnia que difunde sobre su aspiración a cargos militares; carta de lector al periódico, 76

Centinela, El, el ataque de “sus carnívoras falanges” aun en su retiro en Europa, 174

Chacabuco, parte breve de la batalla, 84

Chacabuco, triunfo, “todo Chile se halla en nuestras manos”, 84

Chilavert, Vicente, cartas a, 172, 174

Chile, país de conquista, 40

Chile, pierde la independencia y cae en poder realista nuevamente, 54

Chile, la ciudadela de la tiranía, 56

Chile, proclama invitando a sumarse al Ejército de los Andes, 71

Chile, pide apoyo al pueblo para facilitar su liberación, 74

Chile, primeros triunfos en tierra chilena: Aconcagua, Putaendo, San Felipe y Santa Rosa de los Andes, 81

Chile, prudencia y circunspección frente a nuestros triunfos. “No olvidemos el porvenir y lo que somos los americanos”, 86, 87

Chile, rechazo a habitar allí: “todo me repugna de él; los hombres, en especial, son de un carácter que no componen con mis principios”, 94

Chile, plaga de díscolos que acciona contra la Revolución, 95

Chile, agradece su apoyo y estará siempre dispuesto a luchar por la libertad de ese país, 111

Chile, agradece la oferta de su gobierno que le ofrece fijar su residencia allá, 241

Chile, decreto que lo considera como en servicio activo en su Ejército, con sueldo correspondiente, 243

Chile, no corre riesgos políticos por la estabilidad de sus leyes y el saneo de la hacienda pública, 253

Chile, país de orden y estabilidad, 241

Chilenos exPatriados, pide a los hacendados hospitalidad para ellos, 10, 21

Chilenos exPatriados, censo, 24

Chilenos exPatriados, buscar la convivencia y la concordia; prohibición de participar en sus conflictos internos, 28

Ciudadanos de café versus ciudadanos de instrucción y elevación de alma, 179

Clima, frente al invierno europeo, “el delicioso de nuestro país”, 204

Cochrane, Lady, la vio de lejos en el teatro, “está apetitosa”, 191

Cochrane, Lord, condena sus actos de indisciplina y luego de piratería; debe ser disciplinado por ello, 151

Cochrane, Lord, reclamo de sueldos, se apodera de los bienes de la Moneda, 182, 187

Cólera, avanza sobre Europa la epidemia, 212

Conciencia, “es el mejor y más imparcial juez que tiene el hombre de bien”, 178

Conducta pública, cómo será juzgado, 167

Conflictos internos en Salta y Santiago del Estero, 80

Congreso Constituyente, instalación, 166

Congreso de Córdoba, desea buenos frutos de la reunión, 132

Congreso de Tucumán, inauguración; tratamiento respetuoso que requiere, 47

Congreso de Tucumán, urge para que se declare la Independencia, 49

Congreso de Tucumán, acabar con “la obediencia a Fernandito”, 49

Congreso de Tucumán, hacer un cuño propio, confiscar bienes ociosos, 54, 55

Congreso de Tucumán, reducción de sueldos de todos, 54, 55

Congreso de Tucumán, exceso de “erudición gabinetina”, 58

Congreso de Tucumán, gobierno popular y respeto a la religión, 58

Congreso de Tucumán, su disolución puede generar anarquía, 66

Consenso entre los hombres, solo en cuestiones de aritmética, 198

Control de precios y suministro de la carne, 25

Cordillera de los Andes, no puede dormir pensando en esos montes, 60

Correa, fray Domingo, difusor de la vacuna antivariólica, reconocimiento de sus servicios sanitarios, 67

Correspondencia, cartas extraviadas, 228

Creación de un registro de contribuyentes, 29

Crisis, la libertad, 26

Cronwell, 55

Cruce de los Andes, demora y postergación por parte de las autoridades, 6

Cucharas de plata, comamos con cucharas de cuerno, 54, 55

Cuento de la isla movediza, 216

Cuento del cura poeta, 222

Cumplimiento inflexible de las órdenes, 13

Cuyanos, celebra su conducta generosa, 68

D

Decreto de expulsión y confiscación de bienes de españoles en Lima, sin su autorización, 187

Decretos, 141, 142, 146, 147, 154, 156, 164, 159, 161, 164

Decuriones, respeto que los ciudadanos les deben, 25

Defensa civil de la capital, organización, 3

Defensa del suelo por los hombres libres, 20

Demagogos, engañan al pueblo “con sus locas teorías” y persiguen a los hombres de bien, 198

Derecho de los americanos a ser libres, 97

Derechos del hombre, evangelio de, 100

Desconfianza de su conducta: “Maldita sea mi estrella que no hace más que promover desconfianzas”, 6

Desconsuelo por ver que tanta sangre derramada y esfuerzos independentistas acaban en desarmonía y anarquía, 211, 215

Desprendimiento, rechaza una casa ofrecida por el Cabildo de Mendoza, 5

Desprendimiento, renuncia a la mitad de su sueldo para contribuir a la regeneración política, 24

Desprendimiento, dona premio de diez mil pesos oro que le otorga el Cabildo de Santiago para fundar una Biblioteca Nacional, 89, 90

Desprendimiento, dona un tercio del producto de su chacra para un Hospital de Mujeres, 93

Desprendimiento, dona un tercio de su chacra a la creación de cátedras de matemáticas y geografía en Mendoza, 96

Desprendimiento, donación de un tercio de sus sueldos para la campaña del Perú, 103

Desprendimiento, pide pasar a retiro a su chacra de Mendoza sin sueldo alguno, 106

Desprendimiento, renuncia a sus sueldos al acogerse al retiro, 122

Destierro de españoles de Mendoza, por su colaboracionismo con el enemigo, 32

Destierro, levanta la pena a los que han cumplido con el plazo, 45

Destrato: “Cuántas veces he sido ridículo juguete y cuántas me han comprometido” las autoridades de la Patria, 115

Díaz Vélez, 174

Díaz, su conducta “asquerosa”, 72

Dickson, Federico, carta a, 246

Dios protege a los patriotas, 32

Director Supremo Pueyrredón, en dos días han concertado todo, 63

Disciplina de su tropa, 71

Divididos seremos esclavos, 104

Docentes, amantes del bien público, cumplen función patriótica 31, 38

Don Quijote, 197, 250, 252

Donativos, petición a toda la provincia, 26

Donativos, Pide al Cabildo done catres, colchones, sillas y mesas, para cuartos de oficiales, 28

Dorrego, 174

E

Ecce Homo, “haberme tratado como un...”, 179

Educación española deformó los espíritus de los americanos, 31

Educación, forma el espíritu de los hombres y es resorte de la sociedad, 31

Educación española, efectos desgraciados, 31

Educación pública, presiona para que se envíen los niños a la escuela, 38

Ejecutividad de las decisiones, 102

Ejército de Chile, se despide de él y le recuerda someter a los díscolos, 111

Ejército de Chile, piensa que le corresponde a O’Higgins el mando de la expedición al Perú,

él estará a sus órdenes como jefe del Estado Mayor, 115

Ejército de Chile, pide autorización para servir en el Ejército de Chile con el cargo de brigadier que le ha sido otorgado, 116

Ejército de los Andes, le pide luchar por la Patria amenazada por una invasión española al Plata, 109

Ejército Libertador, mantener el orden y la moral: “La licencia no ahumó mis tropas contra el orden”, 127

Ejército Libertador, disciplina y orden, de no mantenerse: “Yo os castigaré de un modo terrible”, 128

Ejército Libertador, les promete a sus soldados que, concluida la campaña, volverán a sus casas felices, 133

El interés del día es el de la vida de cada uno. Sin vida no hay Patria, 26

Elecciones, cambio de sistema en el Plata, 204

Enemigos internos americanos, necesidad de detectarlos, 11

Enemigo suyo declarado es designado por SM en Mendoza, para un cargo de responsabilidad por su honestidad, 37

Enemigos, “han acibarado los últimos días de mi vejez”, 179

Enemigos, perdón pero no olvido, 180

Epicteto, máxima, 42

Epicuro, “cuerpo sin dolores, alma tranquila”, 180

Esclavitud, trato de los esclavos en momentos de Revolución, 102

Esclavos, redención de ellos para el ejército, 54

Esclavos, todo esclavo útil es soldado, 55

Esclavos, su propuesta de promoción a suboficiales es rechazada, 59

Esclavos, incorporarlos a la imprenta a los que saben leer y escribir, 73

Esclavos, promoverlos a sargentos a los alfabetizados, 74

Esclavos, los españoles han dispuestos que mil quinientos se armen contra los criollos, 133

Esclavos, ofrece la libertad a todo el que abrace las armas en el Ejército Libertador, 133

Esclavos, decreta la libertad de vientres en el Perú, 135

Esclavos, el proceso de liberación de ellos será gradual, después de decretada la libertad de vientres, 135

Escobedo, 211

Escribir, molestia al hacerlo, 56

Escribir, rechazo de hacerlo, 179

Escribir, Guido le motiva “largos cartapacios”, 198

Escribir, pereza para hacerlo, 233

Escuela debe imprimir patriotismo y virtudes cívicas, 31

Escuela lancasteriana, creación, 165

España, reconquista de sus antiguas colonias, 209

Espanoles americanos, mensaje: pasado el momento de tensión por la toma de Lima, todo vuelve a lo habitual, 129

Espanoles colaboradores con los realistas, castigo, 150

Espanoles europeos, les promete respeto a sus propiedades, a las personas y a la religión católica, 100

Espionaje, instrucciones reservadas a sus agentes, 100

Espíritu de facción y resentimientos personales, afectan a la Revolución, 53

Estandarte de Pizarro, 167

Estatuto del Gobierno del Perú, 150

Etapas de su vida, 163

Expedición española al Río de la Plata, 26

Expedición española al Plata, 105, 106, 107, 113, 114

Expedición española al Plata, ideas para enfrentarla, 118, 124, 125

Expedición española al Plata: “Si destruimos la expedición española, la América es libre”, 118

F

Facciones, partidos confrontados por cuestiones mezquinas conspiran contra el proceso independentista, 58

Facciones, dificultad de nuestros conciudadanos para vivir sin enfrentamientos, está en nuestra índole, 80

Facciones, dificultad para vivir en su Patria con neutralidad entre los enfrentamientos, 183

Facciones, “al hombre que mande (en el país) no le queda otra alternativa que la de apoyarse sobre una facción o renunciar al mando”, 198

Facciones, no pueden convivir dos facciones en lucha en el país, 198

Familia, permanecerá en Mendoza para no despertar inquietudes con su traslado a Buenos Aires, 35

Federación, 42, 127

Federación, Norteamérica, ejemplo de ella, 42

Felicidad y bien de la Patria, ha sido su lucha por eso, 114

Fernández Paredes, José, 102

Fife, Lord, 190

Filosofía, 99

Formación del soldado, en cuarteles y campos de instrucción; no hay otra vía, 56

Francés, manejo del idioma, 42

Francia, revolución de 1848, estallido social, riesgo de guerra civil, traslado a Boulogne-sur-Mer, 255

Francia, avances comunistas y socialistas con agresiones a la propiedad privada, a la religión y al orden, 258

Francia, grave situación en, 1848, 257

Francia, tirano de Paraguay, 203

Fundador de la Libertad del Perú, 173

G

Gamarra, 211

García, José, 102

Gelly, Juan, 200

Generales franceses, traerlos de Europa para instruir nuestras tropas, 52

Gobierno colegiado, riesgos en el momento de la Revolución, 63

Gobierno con hombres “que obren sin pasiones ni espíritu de partido”, 208

Gobierno de Buenos Aires (1830), su marcha es firme y mantiene el orden, 206

Gobierno de Buenos Aires (1823), “lo espían, lo calumnian”, 235

Gobierno de Buenos Aires, lo acosa cuando reside en Mendoza, 239

Gobierno fuerte, necesidad de que haga obedecer la ley, 226, 228

Gobierno porteño, falta de palabra empeñada, 107

Gobierno representativo, bienes que depara, 179

Gobierno seguro, dos años después de una gran crisis, 198, 201, 203

Gobierno, “el mejor gobierno no es el más liberal por sus principios sino el que hace la felicidad de su pueblo”, 251

Gobiernos estables, sus bases son o la observancia de las leyes o las fuerzas armadas, 207

Gobiernos militares, serán la consecuencia de la conturbación política del país, 198

Godoy Cruz, Tomás, 42, 44, 52, 54, 56, 58, 59, 62, 63, 66, 72, 78, 87, 94, 95, 126, 157

Godoy, José, 38

Gómez Goyo, buen amigo, 198, 219, 238

Granaderos, Bautismo de fuego, 1

Granaderos, Código de Honor, faltas y castigos, 4

Granaderos, reunión mensual, 4

Granaderos, invitación a los mendocinos a incorporarse a sus filas, 18

Gratitud para con sus soldados, 168

Gritones de la capital, 179

Guayaquil, motivos de anexión al estado del Perú, 171

Guayaquil, el objeto del encuentro era pedirle a Bolívar la asistencia con sus tropas: solo le ofreció mil setenta plazas, 181

Guayaquil, la maledicencia dice que era para que lo respaldara en su coronación en el Perú, 181

Guayaquil, exaltación de los ánimos contra los colombianos, 190

Guerra civil en Chile, 217

Guerra civil en el Plata, estaría mejorando la situación (1831), 212

Guerra civil, “repugna a mis principios”, 211

Guerra civil, prefiere el exilio a participar de ella, 208

Guerra con el Brasil, la influencia británica podría ayudar, 182

Guerra con el Brasil, razones que ponen en peligro un resultado favorable, 182

Guerra con el Brasil, no ofreció sus servicios durante el gobierno de Rivadavia debido a la enemistad que este le manifestó siempre; caído, los ofrece, 184

Guerra con el Brasil, el tratado García “es vergonzoso y degradante”, 185

Guerra con el Brasil, triunfos argentinos, 189

Guerra con el Brasil, oferta de sus servicios, 192

Guerra con el Brasil, noticias del Infante de Portugal, 197

Guerra de zapa, 39

Guerra de la Independencia, crisis en los países una vez concluida, 179

Guerra de pluma, 174

Guerra defensiva, en Jujuy, protección de Salta, 56

Guerra extranjera, si es necesario para ella siempre pondrá su espada al servicio de su Patria, 201

Guerra potencial con Chile, previsiones estratégicas, 40

Guerra que logra la felicidad de los pueblos, 166

Guido, Tomás, cartas a, 6, 40, 41, 48, 55, 60, 65, 69, 76, 79, 80, 86, 99, 107, 108, 115, 120, 128, 170, 171, 178, 179, 180, 197, 198, 202, 204, 206, 208, 210, 216, 219, 222, 223, 226, 228, 244, 245, 249, 250, 252

H

Hechos, no razones: “El Pueblo jamás se mueve por raciocinios, sino por hechos”, 102

Himno nacional, dispone que todos los jueves los escueleros lo canten en la plaza, 31

Hombre de bien sacrifica sus intereses a los del bien común, 80

Hombre público, desgraciada condición, 183, 184

Hombres del orden frente a los hombres de profesión revolucionaria, 255

Homenaje de Cuyo a SM, inscripción: “SM fue un verdadero amigo de Mendoza”, 88

Honor personal: “Desde que volví, mi Patria y su independencia ha sido el único pensamiento que me ha ocupado”, 127

Honor, conciencia, honradez palabras ausentes del idioma de ciertas personas, 178

Hostilidad para con él en su Patria, “volverá a morir en un rincón de Europa”, 179

I

Ilustración y letras, 90, 96

Ilustración e independencia, 164

Imperio de los Incas, 167

Imposturas, 254

Inconducta de los españoles en Lima, hostilidad y tramoyas contra la Revolución, 187

Independencia del Perú, 153

Independencia, declaración, lástima que no haya hecho exposición de motivos, 62

Independencia, es el objeto grande de todos los esfuerzos, 53

Independencia, niega que haya hecho gestiones para el reconocimiento de ella por parte de España, 226

Indígenas, trato con ellos, 64, 69

Indígenas, carta al cacique Millaguín acerca de que ha cumplido con la palabra, 123

Inglaterra, “respalda la independencia argentina”, 174

Inglés, dificultad para entender las cartas de Miller; le pide que le escriba en francés o en español, 191

Ingratitud de las naciones para con sus libertadores, 240

Instituciones, en ellas, no en los ciudadanos, residen los males estables en nuestro país, 207, 218

Instrucción pública, ignorancia en que España nos ha mantenido, 161

Ínsula cuyana, acepta un terreno que le ofrece el Cabildo para tomarlo como residencia habitual cuando concluya la guerra, 62, 77

Ínsula cuyana, deseo de retirarse desde Córdoba a Mendoza para reponer su salud, 62

Insultado como “ambicioso, tirano y ladrón”, 179

Intelecto, barrera contra la tiranía, 164

Intrigas de SM en Europa, maledicencia, 179

Invasión desde Chile, riesgo que se apunta al abrirse la Cordillera, 30, 32

Ituzaingó, 182

J

Jackson, M., carta a, 247

Juicio humano sobre el pasado y el presente, 178

L

La Mar, José de, 148

Lamadrid, Gregorio de, juicio condenatorio sobre el folleto *De los males y desgracias del Plata*, “un tejido absurdo de infames y groseras imposturas”, 254

Las Heras, Gregorio de, 188

Lavalle, le pide que asuma el mando del ejército y del gobierno; ello sería justificar los actos del 1.º de diciembre, 200

Lavalle, no se queda en Buenos Aires (1829) no por su salud, ni por desapego, sino por no mandar y por no mezclarse en una lucha de facciones, 201, 203

Lebrun, poeta francés, cuarteta sobre la gloria, 178

Lectura: “La ignorancia es la columna más firme del despotismo”, “El gobierno español ha operado prohibiendo la lectura de los libros selectos”, 140, 141

Liberación del Perú, se asocian el Plata y Chile para ello, 100

Libertad de importación de libros, 138

Libertad de imprenta, 155

Libertad es trabajo de todos, 153

Libertad, es en vano vocearla si en la realidad no se cumple ni las leyes la protegen, 219

Libertades: de imprenta, de propiedad, exigidas en medio de una revolución, 6

Lista de méritos de ciudadanos que apoyaron en el Perú la Revolución, 138

Llamada a las armas a todos los ciudadanos capaces de luchar por su independencia, en Perú, “los hijos de la tierra de los Incas”, 132

Logias, no hablar de ellas en su libro, le dice a Miller, sin faltar “a los sagrados principios”, 181

Logias, han tenido y tienen gran influencia en los acontecimientos de la Revolución de América, 181

Logias, se han multiplicado en el Perú, donde realizan guerra de zapa, 181

López y Planes, Vicente, lo felicita por la designación como presidente y lamenta los sinsabores que le deparará el mando, 193, 207

López, Estanislao, 104, 117

López, Estanislao, le pide que deponga sus diferencias con otros argentinos y atienda al riesgo de una invasión española al Plata, 104

López, Estanislao, le avisó que había partidas para detenerlo en su viaje a Buenos Aires, 197

Lujo y comodidades deben avergonzarnos como traición a la Patria, 26

Luzuriaga, Toribio de, 82, 171

M

Maledicencia, se va encalleciendo por el hábito de soportarlas, 42

Mando militar, carencia de profesionales, 52, 58

Mando político y militar aunados en su persona, por el estado de conmoción interno. No halla otra manera de superar la situación. Los abandonará no bien se normalice todo, 140

Mando político “mi carácter no es propio para su desempeño”, 201

Mansueto, 205

Maquinación contra el Ejército de los Andes, destierra a los responsables, 85

Martínez, Enrique, “la flor y nata de la chacarrera pillaría de la más sublime inmoralidad”, 219

Masa, vive en el atraso, carece de leyes fundamentales; está sujeta a manipulaciones, 189

Matrimonios armónicos, cuando los componentes son espíritus diferentes, 208

Maturrangos 41, 54, 55

Memorias, está ordenando los materiales que explican su conducta en Perú, 178

Memorias, está disponiendo documentación para que alguien las redacte, 180

Memorias, revelaciones notables se conocerán a su muerte “sabrá –le dice a Guido– cosas grandes y de tal tamaño que estoy seguro abrirá tamaña boca”, 197

Mendoza, 174, 179, 198

Mendoza, su chacra “me sepultaré en ella”, 215

Mendoza, su Tebaida cuando pueda regresar al país, 184

Mercedes, educación de su hija, 174, 198

Mercedes, Máximas para su hija, 175

Mercedes, enfermedades, 181

Mercedes, educada “para tierna madre y buena esposa”, 214

Mercedes, su casamiento, 214

Militares chilenos exiliados, reacción cuando SM le reasigna cargos en su Ejército, se quejan de los grados jerárquicos que les atribuyen, 61

Militares y civiles en épocas de guerra; los militares ofrecen sus vidas; los civiles, no, 103

Militares, “ponen o sostienen a su antojo a los gobiernos”, 219

Miller, “sus cartas son pasto de la curiosidad de la policía prusiana y francesa”, 177

Miller, consejos para la composición de su libro: *utile et dulci* e incorporar anécdotas para entretener al lector, 190

Miller, Guillermo, cartas a, 176, 177, 181, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 240, 243

Miller, lo invita a que lo visite y hospede en su casa en Bruselas, 176

Miller, respuestas a sus consultas para su libro (1877), 176

Miller, reconocimiento de sus muchos méritos por SM: “Con jefes como él la guerra del Perú habría durado dos años menos”, 176

Miller, le pide más objetividad con él, evite elogios, “la amistad no es juez imparcial”, 191

Miller, le ofrece su casa de Grand Bourg, 240

Ministro de Hacienda de Pueyrredón, ineficaz, demora todo trámite, 76

Misantropía por el trato con los hombres, 178, 179, 230

Misión patriótica, para instruir a los ciudadanos en derechos públicos, 27

Misión patriótica, para rogar a Dios por el exterminio de nuestros enemigos, 27

Molina, Pedro, 229

Monteagudo, su alejamiento como ministro, 163

Montevideo, invasión de Brasil, situación crítica, 80

Montevideo, no desembarca (1829) porque “mi presencia en el país es embarazosa”, 201

Montonera, recurso extremo y lamentable, 56

Montonera, “guerra contra nosotros mismos”, 57

Montonera, guerra de orden frente a guerra de montonera o de vandalaje, 58, 80

Moquegua, 170, 173

Moreno, Manuel, reacción indignada contra la maledicencia que lo afecta profundamente; lo reta a duelo indirectamente, 221

Moreno, Manuel, nueva carta descalificadora contundente, 224

Moreno, Manuel, críticas que le hace a Guido de este personaje, 224

Muerte, prepararse para bien morir, 172

Mujeres limeñas, seducción a los soldados para cambiar de bando, 188

Multas a quienes desobedecen sus bandos, 25

N

Navarro, Julián, asistencia espiritual a la tropa, 1

Negros, son los mejores soldados de infantería, 54, 59

Nietas, 236

Noticias de América, 204

Noticias de Europa, 204, 205

O

O’Brien, carta a, corre riesgo en el Uruguay si Rosas derrota a Rivera, 243

O’Higgins 119, 163, 184, 198, 199, 209, 205, 211, 215, 217, 218, 220, 227 230, 232

O’Higgins, Bernardo de, se ha equivocado al usar la fuerza contra su misma Patria, 185

Obediencia, sin obediencia a las leyes y autoridades es imposible gobernar, “diez años de Revolución no nos lo han enseñado”, 174

Oficios, 3, 5, 10, 11, 12, 13, 19, 21, 22, 23, 24, 28, 29, 34, 35, 36, 37, 43, 45, 46, 47, 57, 61, 64, 67, 68, 74, 77, 81, 82, 83, 85, 88, 91

Olavide, 161

Opiniones, como si fuera diputado del Congreso, 58

Oportunidad de América, frente a la situación europea, 198

Orden social mantenido, 6

Orden, su manutención sin medios violentos, pero sí con firmeza y severidad, 206

Orientales, ayuda para la campaña en la guerra con el Brasil, 179

P

Padilla, 178, 198

Países Bajos, revolución que lo motiva a dejar Bruselas e ir a París, 212

Palabra empeñada, 5, 101

Palabra empeñada de respeto a los españoles que no sean hostiles, 131

Palabra empeñada, entregará el gobierno no bien se constituya el Congreso, 140

Partes, 1, 84

Partidos, “yo no soy de ningún partido; me equivoco, soy del Partido Americano”, 245

Partidos, solo subsistirá uno de los dos en conflicto, 199

Pena de horca, supresión, 160

Pensar en grande la situación política, no miradas mezquinas, 55, 56

Peones, incluir a los clérigos adinerados en la exigencia de ceder un peón de servicio, 19

Peones, reglamento del peón jornalero, 25

Peones, servicio limitado de un peón por cada hacendado adinerado, 12

Periódicos, no los lee hace tiempo, 172

Periodistas, los mueven agentes políticos, 178

Perry, 213

Perú: “El destino del Perú ya es invariable”, 132

Perú, acontecimientos lamentables durante la Revolución, 189

Perú, iría si lo necesitaran, 198

Perú, pensión vitalicia impaga por años, 242, 243

Perú, próspero gobierno de Castilla, 255

Pezuela, virrey del Perú, le informa la derrota de los españoles en Chile y le pide que reflexione sobre lo adveniente, 97

Pinto, General, carta a, 251

Plan continental, esbozo primero (1814), 8

Plan continental, posibilidad de renunciar a él por falta de apoyo gubernamental, 41

Plan continental, función de Chile en él, 53

Plan continental, urge pasar a Chile, si no cae todo por tierra, 56

Plan continental, “el amor a la Patria me hace echar sobre mí toda responsabilidad si contribuyo a salvarla, aunque después me ahorquen”, 118

Plan de organización militar, 53

Plan del Inca a la cabeza del gobierno, su conveniencia, 63

Pobreza y dignidad, “andaremos en ojotas antes de perder el honor”, 54, 55

Poder español, sistema, 100

Política internacional, cada país disponga su Constitución y se asocien en una federación de naciones libres, 100

Política partidaria: “Mi sable jamás saldrá de la vaina por opiniones políticas”, 104

Política, “maldita política”, 179

Presencia suya en el Plata, generará desconfianzas y decepciones, 198

Prieto, Joaquín, carta a, 242

Proclamas, 7, 30, 32, 50, 71, 100, 110, 124, 125, 127, 129, 133, 136, 139, 145, 149, 152, 166, 167, 168, 169, 228

Prohibición de imprimir libros obscenos, 138

Prohibición de reunión de tres españoles o americanos adversarios a la revolución, 9

Propiedad privada, defensa de los vecinos españoles en su retirada de Lima, se llevan todos sus bienes, excepto los esclavos, 187

Propiedad privada, derecho que se preserva, que se denuncien los atropellos que se cometan contradiciendo lo dispuesto por él, 126

Propuesta humanitaria a José de La Mar para que evite derramamiento de sangre en el Callao, 130

Protección de los bienes de los españoles, bando sobre ello, 138

Protector del Perú, 166

Provincias bajas, estado lamentable de pobreza, desertores de las filas, 54

Provincias bajas, riesgo de caer en manos de los caudillos de montoneras, 56

Pueblo cuyano, apelación a su ánimo frente al peligro de venida de españoles desde Chile, 30

Pueblo cuyano, pide ayuda: cuero para látigos, horcones, cañas, maestros tapiadores para el cuartel, 57

Pueblo cuyano, elogiado por su abnegación, 57

Pueblo de Cuyo, elogio: “estamos en la inmortal provincia de Cuyo donde todo se hace”, 78, 88, 96

Pueblo iletrado no puede ser libre, 6

Pueblo mendocino elogio de, sus virtudes, 21

Pueyrredón, Juan Martín de, 114, 116, 122

Pulperos, cierre a las 22, no deben alterar las pesas ni las porciones, ni comprar elementos militares de los soldados, 73

Punchauca, reunión con de La Serna, bases del acuerdo y efectos, 187

Q

Quintana, Hilarión de la, aventuras amorosas, 204

Quiriquina, Isla de la (Chile), 169

R

Rechazo de donación de terrenos a nombre de su hija por parte del Cabildo, y solicita que se distribuyan entre los hombres del Ejército que más se hayan destacado en el servicio, 77

Rechazo de poder: “Maldito una y mil veces el hombre que desea mandar”, 99

Rechazo de promociones militares, 76

Reducción de los suelos de civiles y militares para ayudar a la situación económica exigida, 26

Refrán, 219, 205, 234, 252

Regidor de Tucumán, lo designa el Congreso, agradece y pide se otorgue a quienes lo merezcan, 92

Regimiento del Norte, elogio de sus soldados, 7

Regreso a su Patria, estar alternativamente junto al Paraná y en Mendoza, 179

Regreso al país, desea hacerlo (1831) pero teme que quieran enredarlo en las confrontaciones de partidos, 207

Regreso al país (1832), “a depositar mis huesos en esa (Buenos Aires)”, 213, 215

Regreso a su Patria, “si esta paz sigue estoy resuelto a regresar a mi Patria”, 229

Regreso a su Patria, “no deseo otra cosa que morir en su seno”, 231

Regreso a la Patria, “regresar a aquel país para dejar allí mis huesos”, 232

Regreso a la Patria, “dejar mi vieja carcasa en una casa de campo”, 234

Regreso a la Patria (1829), al ver la guerra civil instalada, decide no desembarcar y regresa al ostracismo, 235

Republicano por principios e inclinación, 58

Respeto de los soldados a los ciudadanos, 71

Retaliación, ley de la, frente al plan sangriento de las autoridades españolas para castigar a los americanos que se adhirieran a la Revolución; respuesta de SM con el derecho de la retaliación, 130

Retaliación, ley de la, ante la actitud de los españoles de incorporar mil quinientos esclavos a sus filas, 134

Retrato, le pide Miller para su libro, pese a “mi propósito de no volverme a retratar en mi vida”, 195

Retrato, se lo envía a Miller, “me ha hecho más viejo”, 196

Reumatismo, baños termales en Liège, no lo beneficiaron, 194

Revolución, cansancio de lo emprendido, falta continuidad, 6

Revolución, exige obediencia a la autoridad, 6

Revolución independentista, imposible detenerla, 97

Revolución, todo cálculo en medio de ella es riesgoso, 174

Revolución, “obrar bien en ella es el ancla de la esperanza”, 174

Revolución, revelaciones sobre diversos aspectos de ella, 178

Revolución de América, efectos, 179

Revolución, “muestra la inmensa perversidad de los hombres”, 180

Revolución, efectos negativos, 186

Revolución, no debe esperarse gratitud del pueblo en ellas, 198

Revolución y contrarrevolución, estos son los dos movimientos que se agitan en América, 207

Revolución, permanente en América por falta de estabilidad y respeto a las leyes, 207

Riva Agüero, desprecio de SM por sus actos, disolvió el Congreso, 173

Riva Agüero, José de la, cartas a, 173

Riva Agüero, rechazo de la oferta de regresar al Perú, 173

Riva Agüero, responsable de la guerra civil en Perú, 173

Rivadavia, “su administración ha sido desastrosa”, 184

Rivadavia, su administración lo persiguió y le hizo guerra de zapa política, 184

Rivadavia, responsable de los sucesos del 1.º de diciembre, con “infernical conducta”, 199

Rivadeneira, José, 21

Rivera, Fructuoso, carta a, 203

Robespierre, 55

Rodríguez, Manuel, 70

Roma, relaciones con el Vaticano, 206

Rondeau, reacción frente a Sipe-Sipe, 49

Rondeau, reconciliación con el gobernador de Salta, 50

Rondeau, José, le sugiere el procedimiento para recaudar fondos, con recibos de restitución, 121

Rosas, “no lo conozco pero tengo entendido que es de carácter firme y buenos deseos”, 206

Rosas, nombramiento de un obispo, se postula SM, en chanza, 206

Rosas, por el bloqueo francés del Plata, ofrece su espada para luchar por su país, 235

Rosas, consideraciones sobre el bloqueo francés y sobre la injustificable actitud de compatriotas que muestran “un maligno espíritu de partido y se unen al extranjero para humillar a su Patria”, 237, 238

Rosas, desaprueba la conducta de Rosas por “la persecución de los hombres más honrados de nuestro país”, 238

Rosas, lo designa Ministro frente al gobierno del Perú, declina la designación, razones que motivan su rechazo, 238, 239

Rosas, carta a, sobre el bloqueo anglofrancés; lamenta que el estado de su salud no le permita ponerse a las órdenes de su Patria para defenderla del extranjero, 248, 249

Rosas, le agradece las menciones en sus mensajes a la Legislatura, 256, 259

Rosas, carta a, 256

Rosas, 259

S

Sables ociosos sin brazos que los manejen para defender a la Patria, 18

Sacrificios por la Patria, mejor es dejar de comer pan que dejar de ser libres, 54

Sacrificios por el bien de la Patria, 58

Sacrificios por la libertad, “andaremos en pelota como nuestros paisanos los indios”, 112

Sacrificios por la Patria, todos menos el honor, 198

Saldemos nuestras diferencias internas y unámonos contra el enemigo externo, 104, 105

Salud personal quebrantada, 94, 106, 163, 252

Salud personal quebrantada, pide renunciar a sus cargos, 122

Salud pública, rabia canina, dada la peste desatada, dispone matar los perros sueltos en la ciudad y arrabales, 17

Salud pública, vacuna antivariólica, creación de una comisión de médicos para estudiar su aplicación masiva obligatoria, 16

Salud pública, vacuna antivariólica, dispone que los sacerdotes se dediquen a su aplicación a la población ciudadana, 16

Salud pública, vacuna antivariólica, labor de los religiosos de orden, 22

Salud pública, su salvaguarda con inflexibilidad y constancia, 26

Salud pública, vacuna de la viruela, 67

San Martín, ciudadano del Perú, 166

San Martín, tachado de ladrón, 170

San Martín, hombre sospechoso en su país, 41

Santa Fe, Estanislao López, 48, 54

Sangre de americanos: “Cada gota de sangre americana que se vierte por nuestros disgustos me llega al corazón”, 105

Sangre de hermanos, no la derramará. “El general SM jamás derramará la sangre de sus compatriotas y solo desenvainará la espada contra los enemigos de la Independencia de América”, 127

Sanidad pública, hospital militar, creación y pedido de donaciones para él, 34

Sarratea, Manuel de, 233, 234

Seamos libres, “y lo demás no importa nada”, 112

Séneca, 198

Señoras, les solicita que cosan ropas para los soldados en Mendoza, 56

Serás lo que hay que ser..., 178

Servidumbre humana: mita, yanacozgo, pon-go, y otras formas, supresión, 147

Sigilo, responsabilidad de guardar silencio sobre Guayaquil en bien de la Independencia, 255

Símbolos del Rey y vasallaje, desterrarlos y colocar en su lugar la leyenda “Lima independiente”, 137

Síntesis de sus servicios, 122

Situación de Europa, invasión rusa en Moldavia, 197

Situación de Europa, panorama en 1848, 258

Situación económica precaria, 205

Situación económica, vive del producto de su casa en Buenos Aires, 179

Sociedad Literaria, creación, objetivos, reglamento, 161

Soplar y hacer botellas, 58

Sueldo, rechaza un aumento que le otorga el Cabildo de Mendoza, 35

T

Tagle, doctor, 197

Tagle, 219

Tamangos, fabricación con garrones vacunos, 43

Tedeum, en acción de gracias por haberse liberado la Patria del “tirano Gobierno de la Capital”, 23

Teorías, riesgo de ellas, 242

Testamento, 98, 260

Tiempo, angustia porque pasa y no se resuelven cosas de peso, 57

Tiempo, demora en el auxilio del Gobierno al Ejército de los Andes, 56

Tiempo, “nos urge actuar de inmediato, no dársele al enemigo”, 56, 57

Tocornal, Manuel Antonio, Carta a, 253

Todo esfuerzo es poco para mantenerse libres del yugo ignominioso de la esclavitud política, 21

Todos somos ya soldados, 26

Toma de Lima y el Callao, 153

Toque de queda impuesto a españoles europeos en Cuyo, 9

Torre Tagle, lo designa inspector general de todas las fuerzas militares, 134

Torre Tagle, 187

Trato humanitario con los prisioneros españoles, pese a las actitudes crueles de Osorio, 97

U

Ugarteche, 219

Unión americana, “es predicar en el desierto”, 210

Unión interior y constancia sostendrán el triunfo de la revolución, 21

Unión posible de Paraguay y Uruguay, descrea de esta posibilidad, 58

Unión, y somos invencibles, 50

Unitarios y federales, discordia insalvable, 211

Urbanismo, prohibición de galopar y arriar ganado por las calles de Mendoza, 15

Urbanismo, reparación de los puentes de los barrios de la ciudad, 25

Urbanismo, blanqueo de los frentes de las casas para celebrar el 25 de Mayo, 25

Urbanismo, alameda de Mendoza, cuidado, 33

Urbanismo, dispone el barrido y regado de las calles de Mendoza, 51

Urbanismo, prohibición de rejas voladas sobre las veredas que molesten a los transeúntes y columnas ridículas en las fachadas, 51

Urbanismo, basura, sacarla a tiempo que pasen las carretillitas, 51

Urbanismo, blanqueo de los frentes de las casas de Mendoza; multas por incumplimiento, 51

Urbanismo, construcción de veredas de loza o ladrillo en Mendoza, 51

Urdininea, 173

V

Vargas, Juan de la Cruz, carta a, afecto que sintió por él, 183

Vera, Bernardo de, 91

Vida consagrada a la seguridad de su Patria, 30

Vida pública de SM, 108

Vida pública de SM, síntesis en carta a Castilla, 255

Vida retirada en Grand Bourg, 231

Vida retirada junto a su hija, 163

Vida retirada, chacra en Mendoza, 179

Vida retirada, en Europa lo siguen atacando desde América, 174

Vida retirada, concluida la campaña, aspira a radicarse en la chacra de Mendoza, en una vida agricultora, 174

Vida retirada, dificultades para ella por haber sido hombre público durante la Revolución, 174

Vida retirada, cultivo del jardín, carpintería, lectura, 179

Vida retirada, celebra la decisión de O’Higgins de irse a vivir a su hacienda en Montalbán, 184

Violación de su correspondencia, 221

Violación de su correspondencia durante el gobierno de Rivadavia, 184

Violación de su correspondencia, no se ponga “general”, sino “Mr St. Martín”, en el destinatario, 177

Vivanderos, no deben permitir juegos, ni embriagueces, ni prostitutas, ni trato con sospechosos, 73

Vivir en su país, “yo soy una planta que no puede vivir en el país si este no adquiere un grado de estabilidad”, 202

Voluntad de elección de los pueblos, 167

Voluntad del pueblo, consultarla para forma de gobierno y elección de autoridades, 171

Vuelta de Obligado, confianza en que se triunfe sobre el bloqueo, 250

W

Whashington o Franklin, “si se pusiesen a la cabeza de nuestros Gobiernos, no tendrían mayor suerte que los hombres que han mandado”, 207

Z

Zenteno, José Ignacio, carta a, 91, 241

Índice general
JOSÉ DE SAN MARTÍN



PRESENTACIÓN	P. 7	2.5.1. Anglicismos crudos	P. 53	V. El hombre	P. 125	El asistente de San Martín	P. 336
INTRODUCCIÓN	P. 9	2.5.2. Anglicismos aclimatados	P. 53	1. Gustos y hábitos	P. 125	Documento patriótico	P. 338
SAN MARTÍN EN SUS ESCRITOS	P. 13	2.6. Voces con cambios semánticos, con otras acepciones que las actuales	P. 54	2. La figura	P. 128	San Martín y Pueyrredón	P. 339
I. Los escritos del Libertador	P. 14	2.7. Indigenismos	P. 54	3. Un día en el campamento	P. 129	Pablo Palma, un colaborador	P. 340
1. San Martín no fue un escritor	P. 14	2.8. Argentinismos	P. 54	4. Un día en el exilio. Grand Bourg	P. 129	El complot de los fusiles	P. 341
2. La guerra de pluma y la de zapa política	P. 15	2.9. Diminutivos	P. 56	5. El hombre ejemplar	P. 131	Anécdotas de San Martín	P. 343
3. Bolívar y San Martín en su escritura	P. 18	2.9.1. Despectivos	P. 56	6. Ideas e ideario	P. 133	Una tertulia memorable	P. 343
4. La molestia de escribir	P. 20	2.9.2. Afectivos	P. 57			El bastón de San Martín	P. 344
		2.9.3. Reales	P. 57	BIBLIOGRAFÍA SELECTA	P. 137	Patriotismo de una madre	P. 346
II. El corpus y la tipología de los escritos sanmartinianos	P. 22	3. Fraseología	P. 57	Presentación	P. 138	Un sable inmortal	P. 348
1. La epistolografía	P. 23	3.1. Frases vulgares	P. 57	I. Bibliografías	P. 138	Desde Guayaquil	P. 350
1.1. Las formas de tratamiento	P. 25	3.2. Frases coloquiales	P. 59	II. Escritos de San Martín y documentos	P. 138	Un abrazo de héroes	P. 352
1.2. Actitudes y tonos. Oscilaciones de su bilis	P. 26	3.3. Fraseología iluminista	P. 61	III. Antologías sanmartinianas	P. 139	Patriotismo de las porteñas	P. 353
1.3. San Martín, narrador bienhumorado	P. 28	3.4. "Las pellejerías de Guayaquil"	P. 62	1. Textos del Libertador	P. 139	Magnanimidad del general San Martín	P. 354
2. Los géneros castrenses	P. 31	3.5. Refranes. La supuesta vulgaridad expresiva de San Martín. Testimonios adversos	P. 64	2. Sobre el Libertador	P. 139	Patriotismo de Falucho	P. 356
2.1. Arengas	P. 31	4. Adjetivación	P. 65	IV. Libros sobre San Martín. Selección	P. 140	Es un aire propio de hombres libres	P. 357
2.2. Bandos	P. 32	5. Otros rasgos del español de San Martín	P. 66	SELECCIÓN DE ESCRITOS	P. 153	Las órdenes de mando	P. 358
2.3. Proclamas	P. 32	6. Fonética	P. 67	1. Antologías anteriores de escritos del Libertador	P. 154	El jarro de lata	P. 359
2.4. Partes de batalla	P. 33	7. El habla oral de San Martín	P. 68	2. Fuentes	P. 157	El orden oblicuo	P. 359
2.5. Reglamentaciones e instrucciones	P. 34			3. Aspectos técnicos	P. 158	El hermanamiento con los indios pehuenches	P. 359
3. Otros escritos	P. 35	IV. Las librerías del Libertador	P. 75	4. Relación del "Índice temático" final con esta "Selección"	P. 159	El cuarto de San Martín	P. 360
3.1. Oficios, decretos gubernamentales, comunicados y circulares	P. 35	1. San Martín lector	P. 75			¿Para qué sirve la gloria?	P. 363
3.2. Máximas para mi hija	P. 36	2. Los ex libris de San Martín	P. 80	TRADICIONARIO SANMARTINIANO	P. 311	¿Qué se ha hecho el estandarte?	P. 365
3.3. Contestaciones a las preguntas del general Miller	P. 37	3. La primera librería	P. 80	1. La especie de las tradiciones narrativas	P. 312	Un cuento que no se puede contar	P. 369
3.4. Apuntes autógrafos	P. 42	4. Librería del destierro europeo	P. 106	2. Palma y los tradicionistas argentinos	P. 314	El primer granadero. Tradición del año 1813	P. 372
3.5. Memorias	P. 43	4.1. Librería preservada en la Biblioteca Nacional	P. 109	3. Los tradicionistas sanmartinianos	P. 316	La casa del encuentro	P. 378
3.6. Carta abierta de lector	P. 46	4.2. Libros que pertenecieron al general José de San Martín y que se custodian en el Museo de Luján	P. 111	4. Selección de tradiciones	P. 321	Entre San Juan y Mendoza. Tradición de 1816	P. 382
3.7. Testamentos	P. 46	4.3. Libros conservados en el Museo Histórico Nacional de Buenos Aires	P. 111	El padre Pata	P. 321	El baile de Chacabuco	P. 390
III. La lengua del Libertador	P. 47	5. Bibliografía de sombras	P. 113	Con días y ollas venceremos	P. 322	La tarde de Maipú	P. 393
1. Introducción	P. 47	6. Citas, alusiones y reminiscencias de sus lecturas	P. 114	"La Protectora" y "la Libertadora"	P. 326	Una lágrima del general San Martín. Tradición de 1822	P. 396
2. Léxico	P. 49	6.1. Narrativa. <i>Don Quijote</i>	P. 115	Pico con pico y ala con ala	P. 327	La cadenita de oro	P. 398
2.1. Arcaísmos	P. 51	6.2. Filosofía. Estoicismo sanmartiniano	P. 116	Patriotismo del bello sexo femenino	P. 328	El mensajero de San Martín	P. 401
2.2. Neologismos	P. 52	6.3. Lírica. Un poema en un mar de prosa	P. 120	No queré azuca, pues tomá azuca	P. 329	La voz de la conciencia	P. 405
2.3. Latinismos	P. 52	7. Fundador de Bibliotecas	P. 122	Mano blanca y mano negra	P. 330		
2.4. Galicismos	P. 52	8. Lector de periódicos	P. 124	Cómo cumplían su consigna los centinelas del ejército del general San Martín	P. 332		
2.4.1. Galicismos aclimatados	P. 52			El secreto de San Martín	P. 333		
2.4.2. Galicismos crudos	P. 52			Un lance de honor	P. 334		
2.5. Anglicismos	P. 52			Remedios Escalada de San Martín	P. 335		

ÍNDICE TEMÁTICO P. 411



*“Mi sable jamás se sacará de la vaina
por opiniones políticas”*

Hemos rescatado, de la totalidad de los escritos sanmartinianos, las frases y pasajes que contienen algún interés para el lector contemporáneo. Ofrecemos el pensamiento del prócer en la fuente misma: sus palabras. El Libertador habla por sus textos. Estos nos proponen no ya al “padre nuestro que estás en el bronce”, que enunciara Belisario Roldán, sino el varón íntegro, carne, nervios, sangre y huesos: San Martín humanizado.

Frente al deterioro que en los argentinos ha padecido la cultura del proyecto, desde lo educativo hasta lo gubernamental, a lo largo del tiempo, el proyecto sanmartiniano de su Plan Continental se alza como modelo paradigmático. Frente al facilismo que nos ha ido ganando con la imposición de una cultura del menor esfuerzo y la pérdida de la cultura del trabajo, la empresa de este prócer es la contraposición neta de la cultura del andinismo a la del dejarse ir cuesta abajo.

La lectura con ánimo abierto de estos escritos del Libertador nos sacudirá la telaraña de “la veneración rutinaria” del héroe, de la que habla con lucidez Borges, y nos aproximará a la fuente viva del pensar y sentir, del padecer e idealizar de un hombre excepcional que se consagró a liberar a tres naciones, y debió marchar al exilio porque no le hicimos sitio en su país, para que gozara en paz del ocio merecido por el arduo servicio cumplido, pero que, pese a todo lo que padeció por los argentinos, quiso que su corazón descansara en el corazón de Buenos Aires.

ISBN 978-987-23974-4-9



9 789872 397449



FUNDACIONES

GRUPO PETERSEN (G·P)